



CHASQUI
CIESPAL

Revista Latinoamericana de Comunicación

Experiencias y Enfoques de
Comunicación, Memoria y Paz **143**

ABRIL - JULIO 2020

ISSN: 1390-1079 e-ISSN: 1390-924X

**Experiencias y Enfoques
de Comunicación, Memoria y Paz**



EDITORA

Gissela DÁVILA COBO

COORDINADOR EDITORIAL

Camilo MOLINA BOLÍVAR

CONSEJO DE REDACCIÓN

Amparo CADAVID

UNIMINUTO, Colombia

Fernando CASADO

Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador

Ana María DURÁN

Universidad del Azuay, Ecuador

Eduardo GUTIÉRREZ

Pontificia Universidad Javeriana de Colombia

Eliana del Rosario HERRERA HUÉRFANO

UNIMINUTO, Colombia

Octavio ISLAS

Universidad de los Hemisferios, Ecuador

Daniel Fernando LÓPEZ JIMÉNEZ

Universidad de los Hemisferios, Ecuador

Efendy MALDONADO

UNISINOS, Brasil

Claudio Andrés MALDONADO RIVERA

Universidad Católica de Temuco, Chile

Fernando ORTIZ

Universidad de Cuenca, Ecuador

Abel SUING

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

Nancy Graciela ULLOA ERAZO

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (Sede Ibarra)

Jair VEGA

Universidad del Norte, Colombia

José VILLAMARÍN CARRASCAL

Universidad Central del Ecuador

Jenny YAGUACHE,

Universidad Técnica Particular de Loja, Ecuador

EDITORES ASOCIADOS

Norteamérica

Jesús GALINDO

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Centroamérica

Hilda SALADRIGAS,

Universidad de La Habana, Cuba

Área Andina

Karina HERRERA MILLER,

Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia

Cono Sur

Lorena Mónica ANTEZANA BARRIOS

Universidad de Chile

Brasil

Denis PORTO RENÓ,

Universidade Estadual Paulista, Brasil

CONSEJO CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Rosa María ALFARO

CALANDRIA, Perú

Enrique BUSTAMANTE

Universidad Complutense de Madrid, España

Mauro CERBINO

FLACSO, Ecuador

Elíseo COLÓN

Universidad de Puerto Rico

Miquel DE MORAGAS

Universidad Autónoma de Barcelona, España

José Manuel DE PABLOS

Universidad de La Laguna, España

Carlos DEL VALLE ROJAS,

Universidad de La Frontera, Chile

Heidi FIGUEROA SARRIERA

Universidad de Puerto Rico

Raúl FUENTES

ITESO, México

Valerio FUENZALIDA

Pontificia Universidad Católica de Chile

Raúl GARCÉS

Universidad de La Habana, Cuba

Juan GARGUREVICH

Pontificia Universidad Católica del Perú

Bruce GIRARD

Comunica.org

Alfonso GUMUCIO

Escuela Andina de Cinematografía de la Fundación Ukamau, Bolivia

Antonio HOHLFELDT

PUCRS. Porto Alegre, Brasil

Gabriel KAPLÚN

Universidad de la República, Uruguay

Margarida María KROHLING KUNSCH

USP. Brasil

Margarita LEDO ANDIÓN

USC. España

José Carlos LOZANO RENDÓN

Universidad Internacional de Texas A&M. EE.UU.

Amparo María MARROQUÍN PARDUCCI

Universidad Centroamericana, El Salvador

Jesús MARTÍN-BARBERO

Universidad Nacional de Colombia

Guillermo MASTRINI

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

María Cristina MATA

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Armand MATTELART

Université Paris 8, Francia

Toby MILLER

Cardiff University, Reino Unido

Walter NEIRA

Universidad de Lima, Perú

Neyla PARDO

Universidad Nacional de Colombia

Cicilia KROHLING PERUZZO

Universidade Metodista de São Paulo, Brasil

María Teresa QUIROZ

Universidad de Lima, Perú

Isabel RAMOS

FLACSO, Ecuador

Rossana REGUILLO

ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, México

Germán REY

Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

Hernán REYES

CIESPAL, Ecuador

Omar RINCÓN

CEPER - Universidad de Los Andes, Colombia

Hilda SALADRIGAS

Universidad de La Habana, Cuba

César Ricardo SIQUEIRA BOLAÑO

Universidade Federal de Sergipe, Brasil

Muniz SODRÉ

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

Guillermo SUNKEL

CEPAL-Naciones Unidas, Chile

Erick TORRICO

Universidad Andina Simón Bolívar, Bolivia

Gaëtan TREMBLAY

Université du Québec, Canadá

CHASQUI, Revista Latinoamericana de Comunicación es una publicación académica pionera en el escenario de debate del campo comunicológico latinoamericano. Ha sido creada en el año 1972 y, desde entonces, es editada por CIESPAL, con sede en Quito, Ecuador.

Se publica de forma cuatrimestral, tanto en formato impreso como digital. Su modalidad expositiva es el artículo o ensayo científico. Los textos se inscriben en una perspectiva de investigación y están elaborados en base a una rigurosidad académica, crítica y de propuesta teórica sólida.

Para la selección de sus artículos Chasqui realiza un arbitraje por medio de pares académicos bajo el sistema doble ciego, por el que se garantiza el anonimato de autores y evaluadores. Para llevar adelante el proceso contamos con una extensa nómina de especialistas en diversas áreas de la comunicación y las ciencias sociales.

Chasqui se encuentra indexada en las siguientes bases de datos y catálogos:



CIESPAL

Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina

Av. Diego de Almagro N32-133 y Andrade Marín • Quito, Ecuador

Teléfonos: (593 2) 254 8011/ Ext. 231

www.ciespal.org

www.revistachasqui.org

chasqui@ciespal.org

ISSN: 1390-1079

e-ISSN: 1390-924X

Coordinador Monográfico Chasqui 143

Carlos Martín Beristain

Carlos Beristain

Carmen Chinas

Suscripciones: isanchez@ciespal.org

Corrección de textos

Camilo Molina

Diseño gráfico

Diego S. Acevedo Aguilar

Los textos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.



Reconocimiento-SinObraDerivada

CC BY-ND

Esta licencia permite la redistribución, comercial y no comercial, siempre y cuando la obra no se modifique y se transmita en su totalidad, reconociendo su autoría.

9 EDITORIAL

11 Editorial

Gissela DÁVILA COBO

17 TRIBUNA

19 Horizontes de esperanza en clave de africanía: concibiendo la construcción de escenarios de justicia y paz en Colombia

Agustin Lao-Montes

39 MONOGRÁFICO

Experiencias y Enfoques de Comunicación, Memoria y Paz

41 Introducción. Experiencias y Enfoques de Comunicación, Memoria y Paz

Carlos BERISTAIN & Carmen CHINAS

49 La verdad refugiada. Lecciones no aprendidas sobre el desplazamiento forzado transfronterizo colombiano

Adriana MEDINA CARRILLO

71 La memoria colectiva desde el exilio colombiano: construyendo la paz en el post-acuerdo

Stephanie López Villamil, Nicolás GISSI BARBIERI & Sebastián POLO ALVIS

85 Memoria, verdad y justicia en el territorio 11. Desafíos en la politización del exilio colombiano

Diana ORTIZ, Carlos SALAMANCA & Verónica TORRAS

101 La verdad en el exilio. Situación de las víctimas del conflicto colombiano en España

Claudia Alejandra SEPÚLVEDA-GIRALDO & Liliana ZAMBRANO-QUINTERO

119 Movimientos sociales de víctimas frente a la construcción de políticas públicas con enfoque de género en contextos de violencia

Juan Carlos CARDONA LONDOÑO, Ruth CASTAÑO FRANCO & Karina LOPERA GRACIANO

143 Políticas de la memoria en Colombia: un abordaje desde la educación

Brayan Sebastián GAUTA BLANCO

165 Por el Magdalena medio. Radios comunitarias para la paz, víctimas y reconciliación

César Augusto TAPIAS HERNÁNDEZ

185 Las narrativas de violencia y el genocidio en Guatemala. Consideraciones desde la Justicia Transicional

María Patricia GONZÁLEZ CHÁVEZ

203 Resistencia, resiliencia y luchas por la memoria de la violencia. Los periodistas en Veracruz, México

Celia DEL PALACIO MONTIEL

- 219 **Lo político y la cultura: de la censura al surgimiento de nuevas expresiones culturales en el Montevideo de la transición democrática**
Luciana SCARAFFUNI

245 DIÁLOGO DE SABERES

- 247 **Urdimbres, redes y tejidos. Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Icononzo, Tolima (Colombia)**
Jorge Iván JARAMILLO HINCAPIÉ
- 261 **A gastronomia nos aplicativos para dispositivos móveis**
Marcelo FREIRE & Ana Paula MARTINS PEREIRA
- 277 **Documentário brasileiro e as identidades em zonas de fronteira**
Justina FRANCHI GALLINA & Cássio DOS SANTO TOMAIM
- 295 **La construcción social de plataformas digitales y la experiencia de la vida cotidiana ¿cómo funcionan los objetos técnicos en época de confinamiento social?**
Mauro CERBINO & Natalia ANGULO
- 319 **Poéticas del fin. Una escatología atómica en Nikolaus Geyrhalter y Thomas Merton. Filme-ensayo y ensayo literario**
Juan Carlos RAMOS HENDEZ

343 RESEÑAS

Editorial

Narrativas desde el exilio: de los olvidos a los testimonios para una paz duradera

Juan Camilo MOLINA

UTE-Coordinador Académico CIESPAL

cmolina@ciespal.org

José Arcadio Segundo gritó que no había poder humano capaz de hacerlo salir, porque no quería ver el tren de doscientos vagones cargados de muertos que cada atardecer partía de Macondo hacia el mar. «Son todos los que estaban en la estación», gritaba. «Tres mil cuatrocientos ocho.» Sólo entonces comprendió Úrsula que él estaba en un mundo de tinieblas más impenetrable que el suyo, tan infranqueable y solitario como el del bisabuelo.
Gabriel García Márquez (1967, p. 408)

La edición 143 de Chasqui es un aporte para la construcción de alternativas y propuestas de paz y memoria desde una reflexión regional que ratifica el compromiso del Centro Internacional de Estudios Superiores en Comunicación para América Latina-CIESPAL en el acompañamiento a la construcción de una comunicación para la paz. Concreta también el trabajo fructífero con sus coordinadores, Carlos Beristain, Comisionado de la Verdad de Colombia y experto en procesos de reparación y posconflicto, y Carmen Chinas, Profesora de la Universidad de Guadalajara e impulsora del Laboratorio de Paz para la búsqueda de las transiciones entre violencia y paz en América Latina.

Es preciso iniciar con un reconocimiento póstumo al profesor y periodista Alfredo Molano Bravo, quien fue Comisionado de la Verdad de Colombia y el invitado a abrir esta revista, idea que quedó en ciernes con su fallecimiento en octubre de 2019. A esta partida se sumó recientemente la dolorosa pérdida de Ángela Salazar Murillo, también Comisionada de la Verdad, reconocida por su trabajo profundo junto a los pueblos raizales y afrodescendientes. Por esto, retomando el legado de Molano y su propuesta sobre la necesidad de construir un campo interdisciplinario que medie entre el periodismo, la sociología,

la literatura y la investigación comprometida, cabe recalcar cuatro ideas a propósito de la relevancia del número:

Primero, esta edición revisa algunos de los numerosos y complejos conflictos que tuvieron impacto en el pasado reciente de América Latina, dentro del contexto de la Guerra Fría y su legitimación ideológica, con la instauración de dictaduras militares impuestas por la fuerza y el irrespeto a los derechos humanos que afectaron la vida democrática en países tan diferentes como Argentina, Brasil, Chile, Nicaragua, República Dominicana y Uruguay. A pesar del tiempo transcurrido desde estos acontecimientos, se recuerda que aún existen muchos matices por develar sobre el accionar de los regímenes y sus actos nefastos, por lo que sigue vigente el establecimiento de comisiones de verdad y movimientos para la recuperación de la memoria que denuncien esas atrocidades.

Pero la actualidad de este llamado se observa por la aún desafortunada presencia de formas análogas de violencia, con casos críticos como el de Colombia que, luego de seis décadas y varios intentos de negociaciones de paz, mantiene dolorosas realidades (una de las tasas más altas de desplazamiento interno a nivel mundial, asesinato selectivo y masivo de líderes sociales, incremento de masacres contra la población civil, ejecuciones extrajudiciales (*falsos positivos*), entre otros). De igual modo, existen irrupciones de bandas criminales y paramilitares en algunos países, como México y Honduras, disputas en zonas periféricas de numerosas ciudades y, de modo especial, las luchas por el dominio territorial de líneas de frontera. Estos confrontamientos se han complejizado, pues entrecruzan diversos factores como el lavado de bienes, narcotráfico, coyoterismo, trata y tráfico de personas, explotación de recursos naturales, control de rutas internacionales de mercados, dominio político para movilización de votos y presión contra la población, entre otras variables. Se hace imperante una reflexión más profunda desde los modelos de inequidad y el incremento de los conflictos, e incluso la revisión geopolítica del modelo de desarrollo, porque “la violencia brota de un Estado que trata de imponer soberanía en vínculo con los intereses petroleros y la política antidrogas de la DEA, es decir, un Estado nacional cuyas políticas dependen de actores globales” (Molano, 2011, p. 13).

Segundo, es necesario que se indaguen las causas que impiden la consolidación de una cultura de paz y que se expliciten nuevos procesos de memoria y verdad para construir una reparación conjunta que establezca responsabilidades, prevenga de estas amenazas, garantice su no repetición y fortalezca a las comunidades. Para ello, se cuestiona la forma en que los conflictos se legitiman ante la opinión pública desde el discurso oficial, revisando cómo las violencias se dirigen y acentúan sobre las capas más vulnerables, lo que ha significado un impacto doloroso en la vida de campesinos, representantes comunitarios, veedores, comunicadores, miembros de organizaciones sociales. Se propone entonces un acercamiento que incluya una entrada “desde abajo” a la realidad

y experiencia de las víctimas para co-construir narrativas lo más sensibles y fiables posibles, sin que esto signifique exacerbar su dolor, sino visibilizar las alternativas, transformaciones y opciones que han desplegado.

Aquí se señala una deuda en el campo académico y comunicacional para la recuperación de estas derivas sobre la verdad para la reparación y no repetición. Carlos Arcos en diálogo con Alfredo Molano recordaba la necesidad de plasmar las historias de quienes “en ningún lugar permanecen, deben desplazarse, marcharse, inevitablemente” pues “cualquier cambio en la correlación de fuerzas implica una huida” (Molano, 2011, p. 11). Este desafío abre un cuestionamiento precisamente al oficio en donde “la ficción literaria hace (o hacía) de la realidad algo más real de lo que es (o era). Al convertirla en palabra impresa, la congela, hace de ella un testimonio, una prueba de certeza” (Molano, 2011, p. 15), pero que descubre un cuestionamiento fundamental: “no es “Literatura”; son vidas laceradas, destruidas, transformadas en palabras” (Molano, 2011, p. 15). Reconocer este olvido en la producción científica y recordar la necesidad de enriquecer los relatos con las experiencias de expectativas truncadas y derruidas se transforma en un imperativo hacia su inclusión y una comprensión más globalizante.

Estas perspectivas tienen múltiples posibilidades que se mueven entre la realidad social y la literatura, la crónica periodística y la etnografía del conflicto, y el acercamiento cualitativo a las historias de vida y la revisión de las causas macro-sociológicas. Poder entrelazar y abordar la complejidad en estos movimientos es clave para plasmar la memoria y los relatos que, a través del constructo racional, entretejen los acontecimientos experimentados en la mediación. Los textos se presentan entonces como una interpelación que concentran tópicos que la sola investigación social no consigue profundizar, y que se abren para la indagación ulterior, como: las rutas de salida ante la violencia; la autopercepción del recorrido y el exilio; las interpretaciones y formas de inserción en los territorios de llegada; la nostalgia; la conformación de nuevos proyectos de vida; lo nuevo en lo inhóspito; la continua sensación de huida; los estigmas de la discriminación, xenofobia y aporofobia en la dinámica de la convivencia. De otro modo, se perpetúa la alusión del relato de García Márquez en la peste de un olvido progresivo que llega hasta “el nombre y la noción de las cosas, y por último la identidad de las personas y aún la conciencia del propio ser, hasta hundirse en una especie de idiotéz sin pasado” (1967, p. 61); que a su vez tenía un correlato en el exterminio de los jefes sindicales y la insistencia de los oficiales del ejército de que “seguro que fue un sueño”, “en Macondo no ha pasado nada, ni está pasando ni pasará nunca” (1967, p. 61).

Tercero, los distintos aportes anuncian la dialéctica del arraigo/desarraigo que además tiene una dinámica que parece no terminar y que se traslada más allá de las fronteras. Es como si en la vida de las víctimas existiese un ojo invisible que perteneciera a un organismo con “un poderoso tejido de actores e intereses que todo lo ven, no importa cuán lejos vayas o cuán rápido

te nuevas, ya que siempre puedes ser alcanzado por quienes tienen el poder en una circunstancia específica” (Molano, 2011, p. 14). Tras estas lógicas se encuentran políticas que expanden la negación de una historia conjunta a miles de personas y el gran debate latinoamericano acerca de una permanencia fuera de la modernidad. Cabe bien aquí la crítica que Figueroa realizara a las representaciones de la cultura Caribe, en cuanto dejan de lado “las peticiones de modernización realizadas por los campesinos regionales, ignoradas por las élites” y que mostraban a los grupos subalternos “naturalmente inclinados al establecimiento de pactos con los latifundistas” (Figueroa, 2009, p. 14). De modo especial, una tesis que atañe a este número, es la revisión de cómo “la violencia es una forma de expresión estructural de la economía moral” (84) que impide el surgimiento de una esfera pública donde la coerción se superpone a la deliberación (Guha, 1997: en Figueroa, 2009: 85). Esta imposibilidad de entrar en un ordenamiento moderno se encuentra latente en varias propuestas de análisis de los conflictos y se acentúa en la expresión de Arcos sobre los exiliados como “nómadas de la posmodernidad marginal”.

Cuarto, las aristas que quedan abiertas son fundamentales en la construcción continua de alternativas al desarrollo y las democracias en que nos encontramos, y la atención que se brinde a esta memoria será fundamental en aquello que enunciábamos sobre la migración y racismo en Latinoamérica: la exclusión de la ciudadanía dentro de los Estados modernos suele asociar la discriminación hacia migrantes y exiliados “como una fácil explicación para satisfacer a la población local en medio de las carencias del capitalismo” (Dávila & Molina, 2018, p. 14). Pero, a la vez, acercarse a sus ejercicios de memoria permite reconceptualizar cuestiones como la soberanía del Estado, la ciudadanía, los regímenes internacionales humanitarios, la unilateralidad de los nacionalismos, así como profundizar en los ejes epistemológicos que constituyen los imaginarios de esas composiciones (ídem).

Por último, queremos reiterar el agradecimiento al trabajo conjunto que se ha realizado con el equipo editor y que ha privilegiado esta oportunidad de resaltar las expectativas y experiencias desde la diáspora y exilio. Asimismo, extendemos esta nota al Dr. Agustín Lao Montes por compartir en *La Tribuna* de Chasqui su reflexión sobre: “Horizontes de esperanza en clave de africanía: concibiendo la construcción de escenarios de justicia y paz en Colombia”. Este diálogo con las “dimensiones étnico-raciales del proceso de paz en Colombia” nos invita a “escribir la historia mientras ocurre” y presenta una oportunidad para acercarse a esa labor de acompañamiento e incorporar los sentires de “un cúmulo significativo de organizaciones afrodescendientes e indígenas” para encontrar la “construcción de comunidad de afinidades y afectos en aras de una cultura de liberación fundamentada en una ética de solidaridad y amor”.

Referencias bibliográficas

Dávila, G. & Molina, C. (2018). Las migraciones contemporáneas: un imperativo categórico para la consolidación democrática alternativa y humanizante. *Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación*, pp. 9-13.

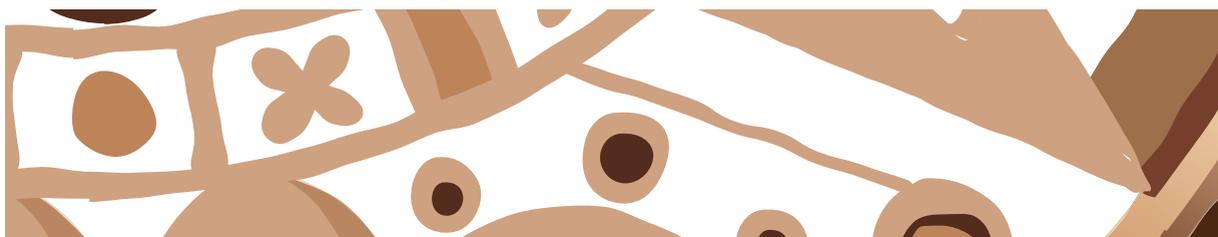
Figueroa, J. A. (2009). *Realismo mágico, vallenato y violencia política en el Caribe colombiano*. Bogotá: ICANH.

García-Márquez, G. (1967). *Cien Años de Soledad*. Barcelona: Penguin Random House.

Molano, A. (2011). *Del otro lado*. Bogotá: Aguilar.



Tribuna



Horizontes de esperanza en clave de africanía: concibiendo la construcción de escenarios de justicia y paz en Colombia

Horizons of hope in the key of africania: conceiving the construction of justice and peace scenarios in Colombia

Horizontes de esperança na chave da africania: concebendo a construção de cenários de justiça e paz na Colômbia

Agustin LAO-MONTES

Universidad de Massachusetts / alaomontes@gmail.com

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación
N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Tribuna, pp. 215-234)
ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X
Ecuador: CIESPAL
Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumen

Escribo esta monografía en agosto del 2020, a cuatro años de los acuerdos de paz, cuando es evidente para la mayoría del país y del mundo, que no se han logrado condiciones mínimas para construir de manera sustantiva un camino hacia la paz en Colombia. El ascenso al poder ejecutivo de Ivan Duque el 7 de agosto del 2018 marcó una derrota al proceso de paz, en la medida que el nuevo presidente asumió el cargo como representante del partido político dirigido por Alvaro Uribe que explícitamente se opone a las iniciativas de paz que se efectuaron durante la presidencia de Juan Manuel Santos. En el momento que escribimos se ha agravado la violencia en territorios campesinos, Afrodescendientes, e Indígenas, se han reactivado militarmente disidencias de la FARC después de haber denunciado el proceso de paz como un fiasco, el actual gobierno se opone a entrar en diálogos con el ELN, y continúan cotidianamente los asesinatos de líderes sociales y activistas comunitarios. En fin, la ubicuidad de la violencia en Colombia es un hecho contundente y constante en la vida del país.

Palabras clave: justicia, descolonial, diáspora, afro-reparaciones, paz

Abstract

I write this monograph in August 2020, four years after the peace accords, when it is evident to the majority of the country and the world that minimum conditions have not been achieved to substantively build a path to peace in Colombia. Ivan Duque's accession to executive power on August 7, 2018 marked a defeat for the peace process, as the new president took office as a representative of the political party led by Alvaro Uribe that explicitly opposes the peace initiatives. that took place during the presidency of Juan Manuel Santos. At the time we write, violence has worsened in peasant, Afro-descendant, and indigenous territories, FARC dissidents have been reactivated militarily after denouncing the peace process as a fiasco, the current government opposes entering into dialogues with the ELN, and the murders of social leaders and community activists continue daily. In short, the ubiquity of violence in Colombia is a forceful and constant fact in the life of the country.

Keywords: justice, decolonial, diaspora, afro-reparations, peace

Resumo

Escrevo esta monografia em agosto de 2020, quatro anos após os acordos de paz, quando é evidente para a maioria do país e para o mundo que as condições mínimas não foram alcançadas para construir substantivamente um caminho para a paz na Colômbia. A ascensão de Ivan Duque ao poder executivo em 7 de agosto de 2018 marcou uma derrota para o processo de paz, pois o novo presidente assumiu o cargo como representante do partido político liderado

por Alvaro Uribe que se opõe explicitamente às iniciativas de paz. que ocorreu durante a presidência de Juan Manuel Santos. No momento em que escrevemos, a violência se agravou em territórios camponeses, afrodescendentes e indígenas, dissidentes das FARC foram reativados militarmente após denunciarem o processo de paz como um fiasco, o atual governo se opõe a entrar em diálogo com os ELN e os assassinatos de líderes sociais e ativistas comunitários continuam diariamente. Em suma, a onipresença da violência na Colômbia é um fato contundente e constante na vida do país.

Palavras-chave: justiça, decolonial, diáspora, afro-reparações, paz

Dialogar sobre las dimensiones étnico-raciales del proceso de paz en Colombia es contribuir a escribir la historia mientras ocurre. Escribí este artículo inicialmente a finales de diciembre del 2016, después de la firma de un acuerdo de paz entre el estado y las Fuerzas Armadas de Liberación de Colombia-FARC, que oficialmente dio final a más de 50 años de conflicto armado entre esos dos bandos. Hacia menos de un año se había constituido la *Comisión Étnica para la Paz y la Defensa de los Derechos Territoriales*, que agrupó un cúmulo significativo de organizaciones afrodescendientes e indígenas del país con el fin de hacer propuestas para atender sus necesidades e intereses, primero en los acuerdos de paz, y luego en su implementación¹.

Dicha comisión inicialmente incluyó organizaciones nacionales como el PCN (Proceso de Comunidades Negras) y la ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia), y se organizó explícitamente para suplir la falta de atención a los problemas de las/los afrodescendientes e indígenas en los diálogos de paz. A la misma vez, CONAFRO, una agrupación Afrocolombiana afiliada al grupo político *Marcha Patriótica*, con afinidad organizativa con la FARC, se disputó la representación de las Colombias Negras en los diálogos de paz. Los dos bandos que representaron los sectores radicales y progresistas del campo político Afrocolombiano en el proceso por la paz en el país, finalmente llegaron a un acuerdo para constituir una mesa étnica concertada en noviembre del 2016, poco antes de la firma final de los acuerdos.

La semana de finales de abril y comienzos de mayo del 2016, estuve par de semanas en Colombia para asistir al *Foro Internacional sobre Femicidios en Grupos Étnicos Racializados: Asesinatos de Mujeres y Acumulación Global*, realizado en Buenaventura del 26 al 29 de abril del 2016. En este evento se analizó el femicidio en esta ciudad como expresión y producto del racismo estructural y de los paradigmas neoliberales de desarrollo, los cuales son componentes claves

1 Una versión de este artículo fue publicada como el capítulo 11 de Agustín Lao-Montes, *Contrapunteos Diaspóricos: Cartografías Políticas de Nuestra Afroamérica*. Universidad del Externado, Bogotá, Colombia 2020.

del conflicto armado colombiano. A la par, líderes afrocolombianas del Norte del Cauca recibían amenazas de muerte por parte de paramilitares, quienes las acusaban de *enemigas del desarrollo*. Esto sucedió mientras ellas participaban en una asamblea permanente en Quinamayó, Santander de Quilichao, frente al incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos de consulta previa y la falta de reconocimiento de los derechos colectivos territoriales. Este corto periodo es sintomático de la densidad de la violencia y los grandes desafíos del proceso de paz en Colombia.

En vista de estas circunstancias, en este artículo busco analizar la pertinencia de la cuestión étnico-racial para profundizar los procesos de paz en Colombia, principalmente desde una perspectiva descolonial afrodescendiente. Presento este escrito como un ensayo de despojo descolonial del entramado de opresiones sociales, étnico-raciales, sexuales, ecológicas, epistémicas, políticas y culturales, que constituyen la raíz profunda del conflicto armado en Colombia, y por ende deben ser las razones de fondo que han de orientar los caminos de justicia y paz. Tocaré este tambor en cuatro movimientos: primero, esbozaré la relación entre modernidad, colonialidad y violencia; segundo, esgrimiré un argumento sobre cómo pensar lo político desde lo afro, enfocándome en el tema de la justicia reparativa étnico-racial; tercero, haré un análisis a *vuelo de pájaro* de los significados de la guerra en Colombia para las/los afrocolombianos, y concluiré con unos lineamientos sobre futuros posibles en clave de Africanía en estos tiempos del coronacrisis como catalizador de una crisis secular de la civilización occidental capitalista.

La perspectiva político-epistémica se fundamenta en una analítica de la modernidad/colonialidad uno de cuyos argumentos principales es que el sistema-mundo moderno/colonial capitalista se configura con una matriz de dominación que denominamos *colonialidad del poder y el saber*. A la pluralidad de luchas contra el entramado de opresión que constituyen dicha matriz y las apuestas correspondientes por construir un mundo mejor que apuntan hacia horizontes de futuros posibles, las calificamos como *políticas de descolonización y liberación*. Las gestas históricas del mundo de la Africanía han sido y siguen siendo centrales en dicha racionalidad política descolonial de liberación, desde donde se han producido concepciones y prácticas de justicia y democracia con definiciones propias de igualdad, libertad, buen gobierno y vivir bien.

Cada modo de opresión corresponde a un tipo de justicia: capitalismo a justicia social, racismo a justicia étnico-racial, patriarcado a justicia sexual, e imperialismo a justicia geopolítica. Además, hay modos transversales de injusticia, como el ecológico y el epistémico, que corresponden a las formas de justicia de cada uno de estos regímenes de poder/opresión, y por ende a sus políticas de liberación.

Al conjunto del análisis de lo político con el proyecto y las propuestas ético-políticas correspondientes, lo llamo «política de la liberación», siguiendo la perspectiva de Dussel. Aquí uno de los principios claves es el de la equidad,

el cual implica crear condiciones para promover posibilidades de justicia en todos estos renglones. En contraste al liberalismo, las perspectivas socialistas y anarquistas, desde el siglo diecinueve, analizan la igualdad como «de cada cual según capacidades y a cada cual según sus necesidades». A finales del siglo veinte se comenzó a enfatizar la importancia de reconocer y respetar las diferencias como un principio político, a lo que se denominó «política de diferencia o alteridad», en oposición al falso universalismo del liberalismo occidental, donde históricamente se ha tendido a asumir el sujeto de ciudadanía como varón, blanco, heterosexual, letrado y burgués, y como representante de la razón, la belleza, la ética y el buen gobierno. El giro multicultural en el neo/liberalismo diversificó dicho sujeto, pero dentro del marco individualista donde la democracia se reduce a sus dimensiones de procedimiento y representación, la libertad no se conjuga con la equidad, y por ende la justicia no implica cambios sustantivos en las jerarquías de poder económico, político y cultural.

Las otras y los otros, sociales, étnico-raciales, sexuales, etc., se definen en relación a este sujeto ideal en los imaginarios liberales, que priman en las ideologías nacionales tanto de Europa y EE. UU como de los países latinoamericanos, desde su nacimiento en el siglo diecinueve. Por eso las mujeres indígenas, campesinas, obreras, afrodescendientes, gitanas, han tenido que luchar para ser incluidas en la franquicia ciudadana. En la perspectiva política crítica, a partir de las tradiciones de la diáspora africana con la cual trabajamos, surge la categoría de equidad para nombrar tanto las luchas por la igualdad sustantiva como el reconocimiento de las diferencias.

La equidad, como principio de igualdad reconociendo las diferencias, siempre ha sido un valor ético-político fundamental para el feminismo negro, que en los años treinta luchaba contra la triple opresión: como mujer, trabajadora y negra; mientras que hoy en día analizamos y desafiamos la dominación a partir del concepto de interseccionalidad o imbricación de clase, raza, género y sexualidad. En este sentido, la equidad es una categoría que cuestiona el liberalismo en tanto sentido común de lo político, tanto en el ámbito intelectual como en la esfera política pública. En la perspectiva política liberal, la igualdad y la libertad son atributos meramente formales, de ciudadanos que en realidad viven en condiciones desiguales y cuyas libertades son condicionadas tanto por coerciones estatales como por un conjunto de inequidades sociales, entre las cuales se destacan las de clase, raza, género y sexualidad.

Es decir, el liberalismo parte de una concepción abstracta y formal de la igualdad y la libertad; en contraste, aquí esgrimimos la equidad como una categoría ético-política que reconoce la existencia de desigualdades sistemáticas con base en opresiones de clase, étnico-raciales y de sexualidad, a la vez que promueve luchas por la liberación contra este entramado de formas de dominación. En esta clave podemos contrastar dos racionalidades políticas: la liberal y la descolonial. La liberal parte de la premisa de las libertades y la ciudadanía como cuestiones individuales, lo que corresponde a la democracia

representativa de cada ciudadano. A contrapunto, la descolonialidad supone ciudadanía compuesta/diferenciada y comunitaria, correspondiente a lo que llamamos democracia radical en todas las esferas de la vida social. Más allá del sentido común del liberalismo, la ciudadanía compuesta/diferenciada reconoce derechos tanto individuales como colectivos, con base en diferencias y desigualdades de corte social, sexual y étnico-racial, fundamentados en una concepción comunitarista y no individualista de la justicia y la pertenencia. Dicha perspectiva descolonial implica una política de liberación contra el entrelace de múltiples formas de opresión, en aras de una comunidad política de plena participación y deliberación colectiva a favor del bien común.

A partir de este análisis nos preguntamos: ¿cuál es la relevancia e importancia de la diáspora africana en las políticas de equidad y alteridad, como baluartes de la política de descolonización y liberación? La agenda antirracista y anticolonial de las conferencias panafricanas comenzando en el 1919 revelan el rol protagónico del continente africano y de la diáspora africana en los movimientos por la descolonización y liberación, y por ende por la equidad, paz y justicia. La equidad solo será posible una vez nos despojemos de las formas principales de opresión, es decir, de la dominación de clase, étnico-racial, colonial y patriarcal. El panafricanismo ha estado a la vanguardia de los movimientos antisistémicos contra todos esos modos de opresión; su dimensión propositiva es por la liberación, dos de cuyos componentes claves son la equidad y la paz.

En los años treinta, uno de los pilares del movimiento global que C. L. R. James bautizó como «La Revuelta Panafricana» fue la lucha contra la intervención fascista de Mussolini en Etiopía. El mundo afro y sus aliados se movilizaron contra el intento de colonización del único territorio africano libre del poder imperial, en un acto magno de solidaridad contra la violencia fascista. Como bien planteó Aimé Césaire en su *Discurso sobre el colonialismo*, el fascismo representó la expresión de la violencia colonial en Europa, en el mismo corazón de la blanquitud. En esa misma era emergió el marxismo negro con la participación de figuras como Claude McKay en el Comintern (Internacional Comunista) y C.L.R. James como fundador de la Cuarta Internacional—donde lideró la iniciativa para asumir la llamada cuestión del Negro (*Negro Question*); también se lanzó el feminismo negro contra la triple opresión (clase, raza, género), presidido por lideresas como Anna Julia Cooper y Claudia Jones que vincularon el *Negro Question* con la cuestión de la mujer (*Women Question*).

Si lo contrario de la equidad es la desigualdad sistemática, encarnada en el entramado de opresiones que caracterizan la colonialidad del poder, el antónimo de la paz es la violencia. A su vez, la violencia es un componente de cualquier forma de opresión, lo que implica una relación intrínseca de la violencia tanto con la inequidad como con la injusticia. Es decir, la opresión o dominación de clase, étnico-racial y sexual, envuelven un entramado de formas de violencia no solo física sino también simbólica y epistémica. Durante la esclavitud,

las esclavizadas se rebelaron contra los latigazos, a la vez que lucharon por mantener sus familias, prácticas culturales y conocimientos. En realidad, la violencia es una práctica constitutiva y constante en la modernidad capitalista.

Si asociamos la emergencia conjunta de la modernidad, el capitalismo y Occidente con la conquista/colonización de América, la trata y la esclavización, y el establecimiento de una dinámica de competencia y guerra entre los nacientes imperios europeos, veremos que, como afirma el filósofo argentino Enrique Dussel, el sistema-mundo moderno/colonial se crea a partir de una serie de hechos violentos, que en su discurso se auto-justifican con un mito de origen fundamentado en el sacrificio. El holocausto de los pueblos indígenas de Abya Yala (tierra viva), y de los africanos y las africanas que murieron en la trata y esclavización, se ideologizaron como un sacrificio, un mal necesario para parir la modernidad, con su misión civilizadora y sus promesas de progreso material, epistémico, ético, estético y político.

La violencia es constitutiva de la modernidad misma, pero se esconde en el discurso occidentalista que la desplaza como atributo de los no occidentales, bárbaros, salvajes o primitivos que por ser supuestamente protagonistas de la violencia han de ser sometidos a ella para civilizarlos y así crear la condición que Kant denominó como «de paz perpetua». El filósofo boricua Nelson Maldonado responde, en clave fanoniana, que la modernidad se caracteriza por una *guerra permanente*, una suerte constante de violencia, tanto la ejercida contra las mayorías subalternas (los *damnes* de Fanon), como la intestina entre élites. La violencia estructural en la modernidad/colonialidad implica no solo conflicto bélico entre Estados, se ejecuta diariamente en prácticas de dominación que entretujan elementos de poder racial y sexual, y de explotación de clase. El hambre, el destierro, la carencia de vivienda, la negación del acceso a los servicios de salud y educación, la exclusión de los lugares públicos, el rechazo a la identidad, y la desvalorización de la cultura y los conocimientos, son formas de violencia que pueden tener dimensiones físicas, simbólicas y epistémicas. El argumento no es que la paz es imposible, sino que para obtenerla hay que identificar y combatir las fuentes de violencia, es decir, es necesario despojarnos del entramado de opresión y construir la justicia.

En sus escritos, Fanon demuestra el carácter eminentemente violento del colonialismo y el racismo. En *Piel negra y máscara blanca* Fanon analiza y denuncia la violencia existencial y psicológica contra el sentido mismo del ser y el yo de los sujetos de la Africanía, a partir de una fenomenología existencialista del racismo anti-Negro como pilar de la condición colonial. En *Los condenados de la Tierra* critica la violencia estructural que configura la colonialidad, desde sus dimensiones psicológicas hasta la sobreexplotación en el trabajo, la negación del *derecho a tener derechos*, la exclusión social, la desvalorización cultural y la represión política. Fanon demuestra cómo la condición colonial se compone por un entramado de violencias, un entrelace de agresiones a la integridad cultural, social, económica, epistémica y psíquica de los sujetos coloniales. Estas formas

de violencia son comunes a la variedad de racismos, sobre todo al racismo anti-Negro. En vista de la ubicuidad de la violencia colonial, Fanon entiende la violencia anti-colonial como respuesta necesaria para arrancar de raíz el círculo vicioso de la violencia moderna/colonial. Contrario a lo que argumenta Hanna Arendt, Fanon no es un promotor de la violencia, sino que, a contrapunto, es un profeta del amor como principio gestor de una nueva humanidad, lo que está predicado en una dialéctica que busca deconstruir la violencia moderna/colonial con luchas descoloniales.

En esta clave, hay dos consignas de los movimientos sociales afroamericanos: «*Black Lives Matter*» y «*No Justice No Peace*», que revelan mucho para nuestro análisis de la relación entre equidad, justicia y paz. *Black Lives Matter* (que traducimos como *Las Vidas Negras Son Valiosas*) es un enunciado anti-racista, contra la negación del valor humano que se ejecuta en los discursos y las prácticas del racismo anti-Negro. La desvalorización de la vida como forma de deshumanización de las/los sujetos y pueblos de ascendencia africana, es una constante en el mundo moderno desde la brutalidad de la esclavitud y los linchamientos, hasta la criminalización y encarcelamiento desproporcionados, y las golpizas y asesinatos por parte de los Ejércitos y Policía, no solo en EE. UU. y Sudáfrica sino también en Brasil y Colombia. El movimiento social denominado *Black Lives Matter*, catalizado en los últimos años por los crímenes racistas de la Policía en los EE. UU., coloca de nuevo las luchas contra la violencia racial en el centro de las gestas globales por justicia, equidad y paz. La cuestión del racismo estructural también se pone de relieve con la evidente tragedia de los inmigrantes africanos muriendo masivamente en las costas europeas, revelando tanto la persistencia de las desigualdades en la distribución de la riqueza y el poder entre Norte y Sur, como el rechazo violento a las otredades coloniales en el supuesto corazón de la blanquitud.

La otra consigna, *No justice /No peace* (que traducimos como *Sin Justicia No Hay Paz*), es un lema sudafricano de las luchas contra el *apartheid*, que se utilizó en un robusto movimiento contra la violencia racista en la ciudad de Nueva York en los años ochenta y noventa, y que expresa claramente la relación necesaria entre justicia y paz. El clamor popular en la Colombia de hoy reclama que no se puede hablar de manera significativa sobre conseguir la paz si no se resuelven los problemas de justicia redistributiva frente a la cuestión agraria de la propiedad de la tierra, y los de justicia reparativa para las víctimas del conflicto. Ante el no avance en la equidad, las luchas contra la violencia racial y por la justicia social en Nueva York, Sudáfrica y Colombia plantean que *Sin Justicia No Hay Paz*.

Esto nos lleva a detenernos brevemente a definir lo que significa la justicia en general, para abordar el tema de la justicia reparativa étnico-racial. El concepto de justicia tiene dos dimensiones generales: por un lado, significa evaluar y corregir los males o injurias sociales, y por otro lado implica implementar medidas para brindar lo merecido a cada grupo o persona. Afinando en esa

clave, las injusticias corresponden al entramado de opresiones y violencias que hemos presentado.

La distinción que hace la filósofa feminista Nancy Fraser entre *justicia redistributiva*, para hablar de la distribución equitativa de riqueza y poder, y *justicia de reconocimiento*, para significar la valorización de culturas e identidades marginalizadas por criterios étnico-raciales y de género (entre otros), es útil. Pero postulamos un esquema más complejo de formas de injusticia y justicia, que incluya la pluralidad de modos mayores de opresión y desigualdad, y las luchas por la liberación, y la equidad, y la democracia sustantiva que le corresponden. Tocando ese tambor, hablamos de justicia social, justicia sexual, justicia étnico-racial, justicia epistémica y justicia ecológica. A cada una corresponden tanto evaluaciones de las injurias que envuelven un trabajo de análisis y memoria, como medidas correctivas que implican modos de reparación de los males hechos y su prevención para el futuro. Concentrémonos ahora en lo que llamamos justicia reparativa étnico-racial, y más particularmente en las *Afro-reparaciones*².

Diáspora, que como hemos explicado es una palabra de origen griego que significa dispersión, denota una interpretación de la modernidad capitalista como un proceso histórico inscrito por prácticas de violencia. La condición diaspórica es el resultado de las lógicas de terror y muerte de la esclavitud trasatlántica y de la implantación en el largo plazo de condiciones persistentes de desigualdad económica, exclusión política y desvalorización cultural de los sujetos de la africanía. Esto tuvo efectos devastadores (económicos, geopolíticos, ecológicos, humanos) en el continente africano, que llegan hasta hoy día. La subalternización de los sujetos afrodiaspóricos, junto con la periferización de África en el sistema-mundo colonial/moderno, predicó una larga historia de resistencias y movimientos contra la opresión racial y a favor de la justicia racial que han sido vitales en las gestas modernas por la liberación y democracia. A este campo político de luchas entre los regímenes racistas de la modernidad y los movimientos negros por la liberación lo denominamos *política racial de la Africanía*.

Su expresión global organizada se conformó a principios del siglo veinte en los movimientos panafricanos. Los reclamos por *Afro-reparaciones* han sido claves en la política racial de la diáspora y del continente africano desde finales del siglo diecinueve. En la Primera Conferencia Panafricana, en 1900, hubo demandas para reparaciones usando el argumento de que existe una deuda histórica por cuenta de la violencia, el saqueo, las vejaciones, la discriminación constante y la desigualdad persistente a que son sometidas/os las/los sujetos africanos/os y afrodescendientes.

2 Aquí cabe destacar la excelente y pionera contribución del libro sobre Afroreparaciones editado por la Profesora Claudia Mosquera (2006). El tema de la justicia reparativa étnico-racial lo discutimos en el capítulo 9 de este volumen.

El carácter estructural de la violencia étnico-racial en la modernidad, dramatizada en los holocaustos racistas contra amerindios, africanos y judíos, merecen juicios históricos guiados por un criterio ético-político que llamamos justicia reparativa étnico-racial. Luego de la Segunda Guerra Mundial y de la creación del Estado de Israel, cincuenta y seis billones de pesos fueron concedidos por Alemania a las víctimas del holocausto judío. Los sujetos de la africanía han estado luchando por más de un siglo a favor de las reparaciones. El Congreso Mundial contra el Racismo, celebrado en el 2001 en Durban, Sudáfrica, marcó una nueva era en las luchas globales a favor de la justicia racial, donde las demandas por afro-reparaciones vinieron a ocupar un papel central, a partir de la declaración de la esclavitud como un crimen de lesa humanidad y el reconocimiento del racismo estructural como un problema mundial de primer orden, como vimos en el capítulo nueve.

Entendiendo que la justicia reparativa conjuga redistribución con reconocimiento, e incluye varias esferas de injusticia, las Afro-reparaciones suman reclamos materiales y simbólicos, tanto *salarios de compensación* como *salarios de valorización*. Por eso las propuestas a favor de Afro-reparaciones van al meollo mismo de la definición y carácter de la ciudadanía. En vista de que las/los afrodescendientes no hemos conseguido ciudadanía sustantiva (plenitud de participación, inclusión, derechos, representación) en ningún lugar de América, es necesario tomar medidas afirmativas para elevar la calidad de los modos de pertenencia (ciudadanía social, política, económica y cultural) de los afrodescendientes en nuestras comunidades políticas a nivel local, nacional, hemisférico y global. Las demandas por Afro-reparaciones son un aspecto importante de esta búsqueda, ya que articulan pasado y presente, y sirven de marco para formular políticas que ataquen los patrones de opresión y discriminación, a la vez que favorecen la equidad social y la democracia sustantiva.

Las demandas por Afro-reparaciones están sustentadas en una política de la memoria de la esclavitud y sus consecuencias, y la relación que este pasado de opresión tiene con el presente de desigualdad y con la construcción de posibles futuros de liberación. Es importante rescatar el pasado, no solo para recordar la violencia de la institución de la esclavitud moderna sino también para revivir las memorias de lucha y autoafirmación de las/los afrodescendientes y así revelar nuestra agencia histórica. Esta labor de rescatar recuerdos y producir memorias, en fin, de descolonizar el imaginario y crear archivos propios, implica re-pensar pero también trascender el énfasis en la esclavitud. La esclavitud no solo representa un pasado de opresión sino también un legado que continúa presente en las desigualdades sociales y políticas, en la discriminación y la desvalorización de las/los afrodescendientes. Es necesario reconocer y analizar la riqueza cultural, religiosa, política y filosófica de las culturas negras. Nuestro trabajo político-intelectual debe investigar los regímenes raciales y las

culturas racistas, a la vez que los espacios de comunidad, los géneros culturales, los saberes críticos y las formas políticas de la Africanía.

Los repertorios de lucha y formas ético-políticas producidas por las/los sujetos africanas/os y afrodiáspóricas/os, desde el momento esclavista hasta los movimientos por la justicia social y racial de hoy día, son pilares en la construcción de equidad y paz. La justicia reparativa, como argumentamos en el capítulo nueve, es un discurso ético y una arena política que nos permite vincular injusticias pasadas y presentes, a la vez que elaboramos estrategias positivas de cambio. Hay una relación estrecha entre la justicia reparativa y la justicia descolonial, en la medida en que las desigualdades persistentes (económicas, geopolíticas, raciales, sexuales, epistémicas) que componen la colonialidad del poder y el saber, inscriben el pasado en el presente, e implican formas de violencia (genocidios, desplazamientos masivos, destrucción ecológica, deshumanización) que requieren tanto medidas inmediatas de retribución como cambios fundamentales de carácter sistémico.

El racismo es una de las fuentes principales de violencia en la modernidad/colonialidad, es un factor significativo para la guerra y dentro de las guerras. El desprecio por las vidas no occidentales /no blancas se despliega en las guerras inescrupulosas contra quienes DuBois llamó *los pueblos más oscuros del mundo*, y Fanon denominó *los condenados de la tierra*. Un ejemplo claro es cómo la muerte de alrededor de un millón de iraquíes a partir de la invasión de los Estados Unidos en el 2003 ni siquiera se registra en las representaciones y discursos hegemónicos sobre la Guerra del Golfo. La pornografía de la violencia en contextos de guerra contra los cuerpos de hombres árabes y mujeres negras, las vejaciones y humillaciones rituales, las torturas, las violaciones sexuales, la crueldad y el desprecio por la vida son muestras grotescas de la violencia patriarcal sexual en escenarios de guerra. El caso colombiano es un claro ejemplo del desprecio por las vidas de las/los afrodescendientes, que sufren desproporcionadamente la guerra y por eso constituyen un alto porcentaje de los cerca de ocho millones de desplazados/desterrados por el conflicto armado. En estos contextos, la construcción de paz y reconciliación ha de pasar necesariamente por procesos de justicia transicional que envuelven formas de justicia reparativa con dimensión étnico-racial.

La justicia reparativa étnico-racial debe constituir una de las estrategias claves para descolonizar el planeta, transformar el orden mundial presente, que es el producto de más de quinientos años de dominación y luchas, y así hacer *justicia histórica*. Las Afro-reparaciones deben cultivarse como medios de lucha para la descolonización de la memoria, el imaginario y las constelaciones globales de poder. En ese sentido, son *recursos de esperanza* para construir la diáspora como proyecto descolonial, para parir futuros de liberación posibles en aras de una nueva humanidad.

En el contexto del Decenio de las/los Afrodescendientes, declarado por la Organización de Naciones Unidas en el 2015, la Asociación de Países del Caribe

(Caricom) ha lanzado una prometedora iniciativa de Afro-reparaciones. El Decenio, que también es un producto de la Declaración y Plan de Acción de Durban, además de ofrecer una oportunidad para la organización, educación, gestión política y movilización de recursos contra el racismo, para la equidad racial y el apoderamiento colectivo del mundo afro; es un paso adelante hacia el establecimiento de un Foro Permanente Afrodescendiente en la ONU. Al igual que el principio de la consulta previa establecido por el Convenio 169 de la OIT y las propuestas de medidas de Afro-reparación, el Foro Permanente podría potencialmente establecer un espacio de innovación democrática para la participación, representación, equidad y justicia étnico-racial. Esto nos lleva a la próxima parte de esta escrito, enfocada en la situación colombiana.

Aquí no intentaré presentar un argumento sobre las raíces históricas y las causas profundas del conflicto armado, ni de la ubicuidad de la violencia en Colombia, porque esto es un tema hartamente estudiado, hasta el punto de haberse convertido en una transdisciplina llamada violentología, representada por equipos de especialistas denominados violentólogos. Más aún, las organizaciones afrodescendientes e indígenas han formulado y siguen elaborando en su caminar sus propios análisis de las causas de la violencia estructural y las estrategias de paz y justicia a seguirse. Solo diré que las formaciones de violencia en Colombia, desde la llamada época de la violencia marcada por el asesinato de Gaitán y El Bogotazo del 9 de abril de 1948, se han inscrito tanto en la institucionalidad del Estado como a través del tejido social.

La existencia hasta hoy de los ejércitos guerrilleros más antiguos del planeta, revela la persistencia de un conflicto político armado que emerge tanto de una serie de desigualdades estructurales en la sociedad colombiana su síntoma más patente es la sobreconcentración de la propiedad de la tierra como de la normalización de la mediación de la política por la violencia. El cambio constitucional que redefinió a Colombia como un Estado pluriétnico y multicultural en 1991, fue en parte una estrategia para solucionar el conflicto armado entre los ejércitos guerrilleros y el Gobierno. Sin embargo, el problema del racismo y las dimensiones étnico-raciales de la desigualdad económica, política y cultural en Colombia, no han llegado a ser prioridad, ni en los programas de justicia ni en los proyectos de paz.

Como dijimos al principio de este artículo, la gestión organizada de los movimientos indígenas y afrocolombianos ha tenido como consecuencia que se incluya en la agenda de paz los temas pertinentes a sus pueblos. Miraremos las dimensiones étnico-raciales del conflicto y el proceso de paz desde dos ángulos: por un lado, cómo entender el contenido étnico-racial de los problemas vitales de la sociedad colombiana, que son la raíz de fondo de la guerra; y, por otro lado, identificar las políticas y perspectivas que reconozcan y centralicen los intereses y necesidades de las/los afrodescendientes e indígenas en la construcción de escenarios de paz y justicia.

Uno de los elementos principales del proceso de paz es el acuerdo de justicia transicional que contempla reparaciones para las víctimas del conflicto armado colombiano. No se puede minimizar la importancia de los principios de la justicia transicional, y mucho menos de los acuerdos de paz entre las FARC y el Gobierno colombiano. Este acuerdo de paz constituye la semilla germinal para poner fin a un conflicto armado de larga duración, además de articular la voluntad de abordar problemas fundamentales de la sociedad colombiana, como la desigualdad en la propiedad de la tierra y la distribución de la riqueza en el campo.

Sin embargo, los problemas de las comunidades afrocolombianas, las cuales son gravemente afectadas por el conflicto, no han sido prioridad, a la vez que hay grandes desafíos para construir la paz en los territorios.³ Amplios sectores del movimiento social Afrocolombiano alegan que ni el gobierno ni la FARC entienden ni valorizan la importancia de las comunidades negras rurales organizadas en consejos comunitarios, lo amenaza su integridad y por ende la supervivencia de los logros obtenidos con la Ley 70. Los acuerdos de paz, convergen con la perdurabilidad de diversas formas de injusticia, entre las que destacamos la violencia continua de los grupos paramilitares que se conjuga con la recolonización de los territorios por parte del gran capital transnacional, sobre todo de Agroindustria y mega-minería que corresponden a los planes y políticas de desarrollo de corte neoliberal del estado Colombiano. Dichas políticas gubernamentales, expresadas en los compromisos de la Alianza del Pacífico, una de cuyas locomotoras de desarrollo es la mega-minería dirigida por corporaciones transnacionales, ponen en cuestión las posibilidades de paz.

Una muestra contundente, es la lucha contra la imposición de la mega-minería en la comunidad La Toma, en Cauca, Colombia. Las actividades detractoras de las excavadoras han traído la contaminación de los ríos, la erosión de la tierra, junto a la violencia de los paramilitares asociados a las corporaciones mineras contra el liderato de la comunidad. Francia Márquez, la lideresa principal de La Toma, presidió, en el 2016, una marcha de más de cuarenta mujeres desde el Cauca hasta Bogotá en protesta por la pérdida de control del territorio y abogando por rescatar sus posibilidades de minería artesanal, agricultura orgánica, y convivencia pacífica. Todo esto supone respetar el derecho a la consulta previa, el reconocimiento de la propiedad colectiva del territorio, la autonomía y al

3 La CDIH, en su Cuarto informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia, Verdad, justicia y reparación, publicado en el año 2013; advierte que las violaciones a la vida, a la libertad y a la integridad personal de las comunidades afrodescendientes estarían estrechamente ligadas a las disputas por el territorio pero también a la marginalidad social y la exclusión estructural de la que es objeto la población afrodescendiente. Además indica que estos territorios son estratégicamente importantes para los grupos armados ilegales vinculados a la producción y tráfico de estupefacientes. Asimismo señala que las fumigaciones aéreas realizadas por el gobierno para controlar los cultivos habrían provocado desplazamientos masivos y afectaciones a la salud, en virtud del envenenamiento de las tierras (CDIH, pág. 263). De igual manera, la Comisión pudo constatar que en el caso de "las mujeres afrocolombianas, su condición de mujeres añadía otro factor de discriminación y vulnerabilidad, y las exponía a mayores abusos por parte de los actores del conflicto".

autogobierno comunitario. Este conjunto de principios y valores ético-políticos, que sostienen una propuesta comunitaria de justicia y paz, componen lo que llamamos política descolonial de liberación en las comunidades negras del Cauca. Francia Márquez se vio obligada a vivir fuera de su territorio en La Toma debido a amenazas de muerte de los paramilitares, a pesar de haber ganado el Premio Goldman de liderato ambiental y de haberse convertido en una figura nacional e internacional que vincula en su discurso la lucha contra el racismo estructural y el capitalismo neoliberal con propuesta a favor de paz y justicia en Colombia, en la región, y la diáspora Africana en su conjunto.

La desigualdad y violencia urbana tampoco son un tema central en los acuerdos de La Habana, cosa grave para el pueblo afrocolombiano, cuya población está mayormente en ciudades, donde sufren un conjunto de formas de violencia social y racial, incluyendo la discriminación, criminalización, violencia física, carencia de bienes y servicios, y marginalidad política. En su conjunto, la población afrocolombiana sufre desproporcionadamente el entramado de violencias desde la esfera doméstica y patriarcal, social, destierro, desigualdad--el Banco Mundial aún la califica como la más pobre de América--discriminación, asesinatos, encarcelamiento, cultural y epistémica-folclorización y carencia de acceso y recursos para el estudio de nuestra historia y saberes. En Buenaventura la violencia ha llegado a un nivel que se considera de crisis humanitaria, con las nombradas «casas de pique» en convergencia y contraste con el avance de los planes, con la Alianza del Pacífico, de convertir su puerto en uno de los pilares de la globalización neoliberal.

La coerción contra el movimiento obrero coloca a Colombia en el tope de asesinatos de sindicalistas en el mundo, y adquiere una dimensión racial con la represión de las huelgas de los corteros de caña, que son mayormente negros. El rostro más despótico del estado racial se muestra con el encarcelamiento de líderes del movimiento social afrocolombiano, como Félix Banguero, y líderes indígenas, como Feliciano Valencia, que fue sentenciado a dieciocho años de cárcel por un acto de justicia indígena, en un país que se declara «pluriétnico y multinacional» en la Constitución de 1991⁴. También cabe preguntarse sobre el significado que tiene para la paz haber tenido siete bases militares

4 En el Informe Trimestral del Secretario General sobre la Misión de Verificación en las Naciones Unidas en Colombia - S/2018/723, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2366 de 2017, abarca un periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 20 de julio de 2018. En materia de seguridad de las comunidades, las organizaciones y líderes en las zonas más afectadas del conflicto afirma que existe una preocupación frente a “los asesinatos de líderes comunitarios y defensores de los derechos humanos, problema que repuntó notablemente en los días posteriores a las elecciones presidenciales. En una declaración reciente, el Fiscal General señaló que el aumento de los homicidios no afectaba solo a los líderes, sino también a los miembros de las comunidades, ya que la violencia había aumentado de manera generalizada en muchas zonas rurales. En el período sobre el que se informa, el 70% de las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo se referían al riesgo inminente a que se enfrentaban las comunidades y los líderes sociales y étnicos en relación con la restitución de tierras, la sustitución de cultivos ilícitos y el reclutamiento continuo de niños, lo que confirma la tendencia mencionada. Además, el Defensor del Pueblo ha hecho hincapié en los riesgos relacionados con la violencia sexual que existen en varios departamentos”.

norteamericanas durante diez años en Colombia, y que el ejército colombiano sea el más numeroso de América Latina. En fin, los imperativos de justicia y equidad, y el poderoso entramado de violencias, hacen que el ideal de paz sea mucho más complejo que los acuerdos de La Habana. Mas bien vemos la paz como un horizonte que ha de guiar las luchas por justicia, equidad y democracia sustantiva en Colombia.

Las marchas masivas contra la violencia y por la paz, y la realización de un numeroso y poderoso paro cívico en Buenaventura en el 2017, muestran el espíritu libertario de esa ciudad y del activismo afrocolombiano en general. Los destierros masivos en las áreas rurales donde la Ley 70⁵ está en peligro por los ataques de los actores armados a los consejos comunitarios que continúan ocurriendo, la discriminación en la vivienda y la gentrificación en las zonas urbanas, son procesos de rediasporización y dispersión del pueblo afrocolombiano. No solo hay amenazas y asesinatos de los paramilitares contra las comunidades negras (sobre todo en las dos costas, el Caribe y el Pacífico) sino también hostigamientos y muertes por parte de las fuerzas guerrilleras, como se visibilizó ampliamente en el 2015 con el asesinato de Genaro García, dirigente de un consejo comunitario en Tumaco por el cual la FARC tuvo que pedir perdón. La aparente inercia de la administración presidencial de Juan Manuel Santos ante estas condiciones de violencia contra los lideratos de las comunidades negras, dejó un escenario fértil para el incremento de persecución sistemática y asesinatos constantes de líderes Afrodescendientes e Indígenas bajo la presidencia de Iván Duque. Todo esto indica que el acumulado de injusticias y el entramado de violencias que le acompaña, ya le han hecho un daño irremediable a la posibilidad de construir escenarios de paz en el país⁶.

Elaborando un marco categorial para analizar tanto el carácter de larga duración como la profundidad estructural del entramado de violencias que enmarcan la vida de territorios Afrocolombianos como en Buenaventura y Tumaco, Santiago Arboleda (2019) acuña el concepto de *ecogenoetnocidio* que conjuga los procesos de destrucción ecológica con la limpieza étnica y la aniquilación sistemática de los pueblos Afrocolombianos. Arboleda pregunta: “hasta qué punto se puede considerar este asunto un *ecogenoetnocidio*,

5 La Ley 70, conocida como Ley de los Derechos del Pueblo Afrocolombiano, fue aprobada en 1993. Sus estipulaciones principales son la titulación de los derechos colectivos de propiedad territorial para los consejos comunitarios de comunidades negras, la representación legislativa y la formación en estudios afrocolombianos. A partir de ella se titularon miles de hectáreas para los consejos comunitarios, se fortaleció la cátedra de estudios afrocolombianos y de etnoeducación, como también las curules en la rama legislativa, que hasta ahora no han representado debidamente a las comunidades.

6 El Instituto Kroc en el informe, concluye que “a la fecha, el avance de la Fuerza Pública en el territorio ha sido lento e insuficiente para contrarrestar la presencia de los numerosos grupos armados ilegales (que incluyen bandas criminales post desmovilización, ELN, disidencias y grupos residuales, entre otros) que se disputan las zonas dejadas por las FARC. El andén pacífico, en particular, los departamentos del Chocó, Valle de Cauca, Cauca y Nariño, así como la zona del Urabá, Bajo Cauca Antioqueño, Catatumbo y Meta-Guaviare, registran dinámicas de violencia micro focalizada que amenazan la seguridad de las comunidades en dichos territorios. (p. 154). Instituto Kroc. (2018). Segundo informe sobre el estado efectivo de implementación del acuerdo de paz en Colombia.

de forma que sea posible asumir articulada e integralmente el destierro histórico, el genocidio, el etnocidio y el ecocidio?” componiendo así “un patrón necrófilo colonial”. Arboleda argumenta que a los 1.5 millones de desterrados Afrocolombianos, si se agregan “las masacres, los delitos sexuales, los daños territoriales-ambientales, los refugiados y demás violaciones, es evidente que estamos ante un genocidio, etnocidio y ecocidio contra los afrocolombianos”. En esta clave, analiza dicha matriz de poder moderna/colonial, configurada por “el neoextractivismo minero, los monocultivos legales e ilegales y el Plan Colombia, como estrategias del rediseño territorial neocolonialista”, que solo puede ser analizado y confrontado con una perspectiva y propuesta de “justicia histórica integral”.

Pare concluir este trabajo, subrayamos de nuevo las dimensiones étnico-raciales de la dialéctica de guerra y la paz en Colombia, a las que no se les ha dado el relieve que merecen. A propósito de esto, cerramos señalando tres procesos claves:

El **primero** es la racialización del espacio y los territorios, que son el fundamento de los procesos de destierro, diáspora y recolonización. El desarrollo regional desigual en Colombia, como proceso histórico, tiene dimensiones económicas, políticas y culturales sustentadas en un patrón de poder y discurso andinocéntrico donde las costas se conciben como atrasadas, bárbaras, aisladas, tradicionales y subdesarrolladas. Los llamados territorios baldíos del Pacífico se han tornado en fuentes importantes de ganancia en el contexto de la globalización neoliberal y su crisis, lo que ha provocado una fuerte tensión entre los megaproyectos de minería y agronegocios del capital transnacional promovidas por el Estado, articulados con la locomotora del desarrollo y la Alianza del Pacífico; esto, en contraste con la minería y pesca artesanal, y las formas de gobierno autónomo de los consejos comunitarios. Ahí hay un caldo de cultivo para la recolonización de los territorios de las comunidades negras e indígenas en los años 1990 por parte de los actores armados, que han tratado de ocuparlos para ejercer el poder, para los cultivos ilícitos y la inversión del gran capital en la minería y palma africana. Esto ha caracterizado una forma de acumulación por despojo que fundamenta tanto el destierro como una especie de limpieza étnico-racial.

La protección de sus territorios es uno de los propósitos principales que impulsan las organizaciones indígenas y afrodescendientes en los procesos de paz en Colombia. Hay diferencias en el seno de las organizaciones afrodescendientes e indígenas sobre el curso que tienen los procesos de paz respecto a las formas de ordenamiento territorial. Organizaciones y coaliciones como el PCN (Proceso de Comunidades Negras) y CONPA (Consejo Nacional de Paz Afrocolombiana) plantean que en los acuerdos prima el modelo de las reservas campesinas, lo que, junto con la propuesta de zonas de concentración, desconoce el valor y autonomía de los consejos de comunidades negras y los cabildos indígenas. Eso los lleva a preocuparse porque los acuerdos de paz puedan tener como efecto

una recolonización contra los territorios rurales Afros e Indígenas. A pesar de diferencias con las propuestas de CONAFRO, la organización negra afiliada a Marcha Patriótica, con la cual CONPA comparte la denominada *mesa étnica* (junto con varias organizaciones indígenas) desde los diálogos de La Habana; en este momento dicha mesa en su conjunto permanece en pie de lucha, en vista de la patente falta de voluntad y carencia de implementación de los acuerdos de paz en los territorios Afrodescendientes e Indígenas donde persisten las injusticias y violencias contra las llamadas comunidades étnicas.

El **segundo** es la configuración desigual y contradictoria del estado racial. A la vez que el estado colombiano tiene algunas de las mejores leyes y normativas contra el racismo y por el⁷ reconocimiento cultural de los afrodescendientes, los líderes y las lideresas más militantes de las comunidades y del movimiento siguen siendo asesinados/as o viviendo en peligro de muerte. Esto constituye lo que denominamos como un «estado racial ezquizoide», que por un lado salvaguarda el bienestar de la ciudadanía afrodescendiente, y por otro lado permite o actúa en complicidad con formas de necropolítica que permanecen ubicuas en el espacio social colombiano. Nos encontramos con la paradoja de la existencia de normativas y retóricas anti-racistas neoliberales, conjugadas con un multiculturalismo corporativo e imperial, junto con la continua negación del racismo como un eje central de la sociedad y la política. En este sentido, si no se desmantelan las formaciones de terror -como las fuerzas paramilitares que actúan en espacios locales y nacionales. no habrá una posibilidad viable de construir escenarios de paz en Colombia.

El **tercero** es el racismo estructural. Voy a dar dos ejemplos dramáticos de racismo estructural pertinentes al proyecto de justicia y paz. El primero es el desplazamiento forzado, que en el pensamiento crítico afrocolombiano se ha llamado «destierro», para conceptualizar una historia de larga duración de desarraigo, sobreexplotación y desvalorización de la vida. En gran medida debido al destierro, la mayoría de la población afrocolombiana vive hoy día en grandes ciudades como Bogotá y Cali, donde han construido sus propios territorios; que también son espacios racializados, donde hay carencia de bienes básicos de consumo colectivo como la educación de calidad, el buen cuidado de la salud y la vivienda digna. Así se cultivan dinámicas de violencia urbana como las peleas entre pandillas y los conflictos con la Policía. En Bogotá se han denunciado casos de asesinato por odio racial contra jóvenes negros, lo que es expresión clara de la cotidianidad del racismo. El segundo ejemplo es lo que llamamos feminicidio contra las mujeres negras. Rita Laura Segato acuñó el término *feminicidio* para explicar y denunciar los asesinatos masivos de mujeres en contextos de guerra,

7 El Segundo informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica del Centro de Investigación y Educación Popular (en adelante CINEP), publicado en marzo del 2018, alerta que la situación en materia de seguridad es donde hay mayor retos y riesgos para la construcción de una paz sostenible, persiste la violencia política que afecta a los líderes sociales.

como ocurre en la ciudad de Buenaventura. Esto incluye formas crueles de poder y control sobre los cuerpos de las mujeres, desde la tortura sexual y la violación en grupo hasta asesinatos con contenido sexual, que expresan una pedagogía perversa de carácter patriarcal y racista. No habrá sanación y paz si no reconocemos y elaboramos estrategias para despojarnos de estas prácticas y de las culturas que las producen.

Termino reafirmando que la paz es más un norte que algo para conseguirse por decreto. Por ende, es un proceso largo y complejo, una apuesta de esperanza que supone un proyecto de transformación social y un horizonte de futuro enraizado en las potencialidades del presente. Como hemos argumentado aquí, y en muchas otras presentaciones y escritos, el mundo afro ha sido y sigue siendo históricamente una fuente fundamental en las gestas por la descolonialidad y la liberación. Las políticas anti-racistas más profundas y por ende más radicales, no solo han supuesto e implicado una suerte de humanización de las/los sujetos africanas/os y afrodescendientes contra las prácticas racistas de deshumanización y violencia, sino más aún, proyectos de nueva humanidad. Este humanismo de liberación ha sido una constante en la tradición que denominamos panafricanismo radical, desde Sojourner Truth hasta Angela Davis, desde Benkos Bioho hasta el *Black Lives Matter*. En el corazón de su sentipensar hay un proyecto de comunidad fundamentado en una ética del amor y la esperanza que Martin Luther King Jr. llamaba *beloved community*, y que aquí llamamos *construcción de comunidad de afinidades y afectos* en aras de una cultura de liberación fundamentada en una ética de solidaridad y amor.

Referencias bibliográficas

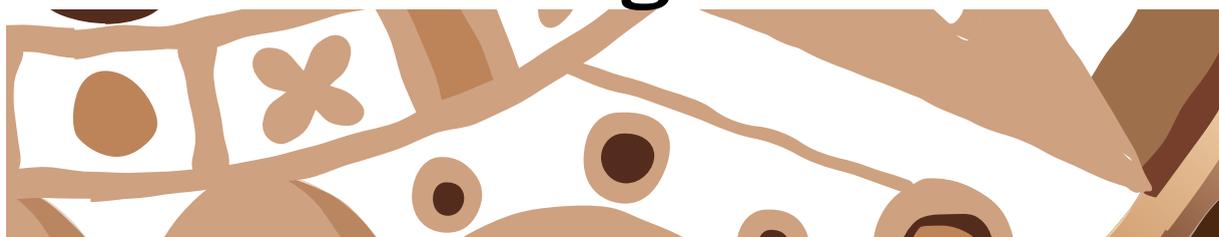
- Alexander, M. (2012). *The New Jim Crow*. New Press.
- Arboleda, S. (2019). "Rutas para perfilar el ecogenoetnicidio afrocolombiano: para una conceptualización de la justicia histórica". *Nomadas* 50, Abril: pp. 93-109.
- Arocha, J. (1999). *Obligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el Pacífico colombiano*. Universidad Nacional de Colombia.
- Bloch, E. (1977). *El principio de la esperanza*. Aguilar.
- _____. 2000. *The Spirit of Utopia*. Palo Alto: Stanford University Press.
- Cesaire, A. (2000) [1952] *Discours Sur Le Colonialisme*. Presence Africaine.
- Coltrane, R. (2001). "The Long Lingering Shadow: Law, Liberalism, and the Cultures of Racial Hierarchy and Identity in the Americas." *Tulane Law Review* 76.
- Curiel, O. (2007). *Crítica Poscolonial desde las prácticas políticas del Feminismo Antirracista*. *Nómadas*, No. 26, Abril: pp.92-101
- Díaz Polanco, H. (2007). *Elogio a la Diversidad: Globalización, Multiculturalismo, y Etnofagia*. Siglo XXI.
- DuBois W. (1990) [1940]. *Dusk of Dawn: An Essay Toward an Autobiography of a Race Concept*. Transaction.
- Dussel, E. 1992. *1492: el encubrimiento del otro: hacia el origen del «mito de la modernidad»: conferencias de Frankfurt, octubre de 1992*. Bogotá: Antropos.
- _____. 1996. *The Underside of Modernity*. Nueva Jersey: Humanities Press.

- _____. 1998. *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. México: trota.
- _____. (2007). *Política de la Liberación. Historia Mundial y Crítica*. Trota.
- Escobar, A. (2010). *Una Minga para el Desarrollo: Lugar, medio ambiente, y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Programa Democracia y Transformación Global.
- Fanon, F. (1961/2011). *Los Condenados de la Tierra*. Casa de las Americas.
- _____. (2009). *Piel Negras, Mascaras Blancas*. Akal.
- Frankenberg, R. - Lata M. 1993. Crosscurrents, Crosstalk: 'Race', Postcoloniality, and the Politics of Location". *Cultural Studies* p.7 p. 2 pp. 292-310.
- Fraser, N. (1997): *Justice interruptus. Critical reflections of the «postsocialist» condition*. Londres: Routledge.
- _____. (2008). *Unruly Practices: Power, Discourse and Gender in Contemporary Social Theory*. University of Minnesota.
- Goldberg, D. (2001). *The Racial State*. Wiley-Blackwell..
- James C. (1938/2009). *Los Jacobinos Negros*. Casa de las Américas..
- Jordan, J. 2002. *Some of Us Did Not Die*. Nueva York: Basic Books. Minority Rights group.
- _____. 1995. *No Longer Invisible: Afro-Latin Americans Today*. pp. 47-76. Londres: Minority Rights Publications.
- Kelley D. 2003. *Freedom Dreams: The Black Radical Imagination*. Beacon Press.
- Lander, E. (2005). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO.
- Lao Montes, A. (2007). *Hilos Descoloniales. Trans-Localizando los Espacios de la Diáspora Africana*. *Tabula Rasa* p.7 pp. 47-79.
- _____. (2015). *Cosmopolitismos Subalternizados, Redes Translocales y Descolonización de la Memoria. Repensar Nación y Comunidad a la Luz y Sombra de la Revolución Haitiana*. En Maria Eugenia Chaves, Ed. *Los otros de las independencias, los otros de la nación*. Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (2016): «La filosofía de la liberación y sus avatares en clave de africanía. En Mabel Moraña y José Gandarilla (eds.): *La filosofía de la liberación en el siglo XXI. A propósito de los 80 años de Enrique Dussel*. México: UNAM (de próxima publicación).
- Maldonado, N (2008). *Against War. Views from the Underside of Modernity*. Routledge.
- Martin, W. (2005). "Global Movements before 'Globalization': Blacks Movements as World-Historical Movements". *Review*, Vol XVIII, No. p.1 pp.7-28.
- Mullings, L., (2009). *New Social Movements in the African Diaspora: Challenging Global Apartheid*. Palgrave.
- Patterson, T. - Robin K. 2000. "Unfinished migrations: reflections on the African Diaspora and the making of the modern world". *African Studies Review* p.43 pp.11-46.
- Perez, E. (1999). *The Decolonial Imaginary: Writing Chicanas into History*. Indiana University.
- Price, R. (1996). *Maroon Societies. Rebel Slave Communities in America*. John Hopkins University.
- Quijano, A. (1992). *Colonialidad y Modernidad/Racionalidad. Perú Indígena*, p. 13.
- _____. (1988). *Modernidad, Identidad y Utopía en América Latina*. Sociedad y Política.
- _____. (2000). "Colonialidad del Poder y Clasificación Social" *Journal of World Systems Research*. Vol VI, No. 2: Summer/Fall pp. 342-386
- Ranciere, J. (2007). *On the Shores of Politics*. Verso.
- Roberts, N. (2015). *Freedom as Maroonage*. University of Chicago.
- Robinson, C. (1997). *Black Movements in America*. Routledge.

- _____. 2000. *Black Marxism: The Making of a Radical Tradition*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- Sandoval, C. 2000. *Methodology of the Oppressed*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Santos, B. 2005. *Reinventar la democracia. Reinventar el Estado*. Buenos Aires: CLACSO.
- _____. (2008). *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Plural.
- Scott, R. (2000). *Slave Emancipation in Cuba: The Transition to Free Labor, 1860-1899*. University of Pittsburg..
- Tapia, L. (2008). *Política Salvaje. Muela del Diablo*.
- _____. (2009). *Pensando la democracia geopolíticamente*. Muela del Diablo.
- Vergara, A. 2011. *Ripped from the Land, Shipped Away and Reborn: Unthinking the Conceptual and Socio-Geo-Historical Dimensions of the Massacre of Bellavista*. Masters Theses. Paper p.570. Disponible en: <http://scholarworks.umass.edu/theses/570>
- _____. (2013). *Race, Gender, Class, and Land Property Rights in Colombia. A historical ethnography of the Afrocolombians' struggles over land, 1851-2011*. Doctoral Dissertation, Sociology, University of Massachusetts-Amherst.
- Wallerstein, I. (1996). *Historical Capitalism with Capitalist Civilization*. Verso.
- _____. (1998). *Utopistics: Or Historical Choices of the Twenty-First Century*. New Press.
- West, M, - William M., and Fanon Che Wilkins (2009). *From Toussaint to Tupac: The Black International since the Age of Revolution*. University of North Carolina.



Monográfico



Presentación

Experiencias y Enfoques de Comunicación, Memoria y Paz

Carlos BERISTAIN

Comisionado de la Verdad Colombia

Carmen CHINAS

Universidad de Guajalajara/ carmenchinas@gmail.com

Darío Fo, el gran bufón premio Nóbel de literatura, decía que la mayor conquista del poder ha sido convertir la historia en un armario viejo lleno de polvo por el que nadie se interesa. Esa desposesión de la propia vida convierte el presente en una experiencia de la que no se aprende y un horizonte que no encuentra sus caminos. Vivimos tiempos en que la verdad ha sido convertida en una versión más de la historia, una opinión, un espejo de destellos en el que no puedes mirarte. Esta revista nació con la propuesta del Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina-CIESPAL de abrir un espacio para los diálogos entre experiencias y países, alrededor del tiempo de la Comisión de la Verdad de Colombia, el proceso de paz con las ex-FARC, y la perspectiva de que la promesa para las nuevas generaciones no sea la de más guerra y más pobreza.

El trabajo de la Comisión de la Verdad de Colombia no es solamente una investigación de lo sucedido en los más de cincuenta años de un conflicto armado que se niega a dejar de ser pasado, sino un marco social para las experiencias negadas durante décadas y que necesitan un espacio de reconocimiento. El respeto es un bálsamo para las heridas y las verdades de la gente cuentan. La Comisión trata de llevar a cabo un proceso en el que la verdad sea incluyente, una casa en la que, siguiendo a Ricoeur, hay una narrativa hospitalaria. La convocatoria y el cuidadoso trabajo del equipo, nos traen una selección de reflexiones, investigaciones y experiencias que reflejan esta dinámica en el contexto más amplio de América Latina.

Colombia se mexicaniza, dicen muchos. México se colombianiza, dicen allá. Por poner ejemplos de dos países de los que se habla en este número. Muchas de las cosas que sucedieron en Guatemala durante la guerra reciente, se dieron después en México y Colombia. Pero la perspectiva de este diálogo no es la mirada lejana sobre países y problemáticas de violencia, sino el esfuerzo que la convierta en un aprendizaje compartido. Los mecanismos de la violencia pasan por esa complejidad que se trata de analizar, no solo para describir, sino para entender. El exilio colombiano es una de las nuevas perspectivas que se abordan aquí, porque es la primera vez que una Comisión de la Verdad aborda una

historia tan fragmentada en múltiples trocitos de memorias rotas presentes en más de veinte países. La reconstrucción del tejido social, esa tarea siempre inacabada, es parte de eso que llamamos “desde abajo”, donde el fortalecimiento de los procesos organizativos es la oportunidad de la salida de la guerra y la violencia crónica que se prolonga con su estela de dolor y sin sentido.

Este conocimiento participativo no solo da cuenta de las experiencias sino de la necesaria transformación del presente. Como decía Paulo Freire: las cosas no son así, están así. Por eso se pueden cambiar. Detrás de muchos escenarios de violencia y guerra está la desigualdad que ha crecido a pasos agigantados en las últimas décadas, acumulando malestares y sufrimientos en silencio que explotan de vez en cuando, como las catástrofes del cambio climático. Como un viejo militante colombiano expresaba al finalizar un testimonio sobre sus diez exilios y la persecución de que fue objeto durante veinte años, lo que está detrás son lo que llamamos los derechos económicos, sociales y culturales. La importancia de mirar no solo donde sucede, sino donde es. La construcción de la verdad y cualquier cosa que llamemos paz, tiene esa dimensión que incomoda. La movilización contra el racismo muestra algo que rescata la humanidad que compartimos, que la experiencia de las víctimas es una verdad que duele y que no se puede ignorar. Todas las vidas importan.

Esta revista presenta trabajos con esa dimensión de dejarse tocar por la experiencia de víctimas, sobrevivientes y poblaciones afectadas por la violencia e involucradas en la búsqueda de las soluciones políticas y de la reconstrucción del tejido social. La gente no solo sufre o es objeto de desprecio, tiene ideas, luchas y voces que buscan ser escuchadas. Su propuesta recoge algunas de ellas y es una forma de abrir las ventanas.

Así, el presente monográfico condensa el trabajo de más de un año realizado por el editor central, Dr. Carlos Beristain, experto en procesos de memoria y reparación y actualmente comisionado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de Colombia junto con la Dra. Carmen Chinas, profesora de la Universidad de Guadalajara, experta en temas de paz y coordinadora local del Laboratorio Visiones de PAZ del Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS), junto con -CIESPAL.

Como tal, buscaba reflejar las tensiones sociales existentes que han llevado a escenarios de conflicto y violencia, incluso conflictos armados en la región. Las condiciones sociales en que se dan estos fenómenos obedecen a diferentes causas y contextos de disputa, muchas veces ligados al mantenimiento de condiciones de exclusión social y el mantenimiento de privilegios de grupos de poder, situaciones ligadas a menudo con la segmentación geográfica, rechazo a la pluralidad étnica, cultural y política, así como el mantenimiento de modelos económicos y sociales excluyentes.

Los efectos de estos conflictos han impactado el desarrollo de los pueblos y fortalecimiento de la democracia, en algunos casos incluso legitimando prácticas antidemocráticas, con impactos negativos principalmente para las poblaciones

más vulnerables que se ven afectadas con desplazamientos forzados, exilio, desapariciones, violaciones a los derechos humanos, desinstitucionalización, corrupción y deterioro de las formas de vida.

Sin embargo, ante la violencia se propone presentar una revisión crítica, que observe no solo la coyuntura, sino que incluya una perspectiva histórica de sus formas, resistencias y vías generadas por la población, movimientos alternativos y reconstrucción del tejido social y prevención de conflictos. Asimismo, es de especial interés su reflexión sobre los procesos para resarcir, preservar y consolidar la paz dentro de la reformulación de esquemas y experiencias que garanticen la verdad y la memoria.

Sus aportes también sirven para contextualizar estos procesos a partir de la revisión de la agenda mediática y de comunicación considerando el impacto de los lenguajes, agendas y mensajes transmitidos alrededor de los diversos conflictos y la prevención de afectación a la población, así como los procesos de legitimación o crítica a las dimensiones simbólicas y culturales que lo fundamentan.

Un punto especial surge en los procesos de las Comisiones de Verdad y Memoria que han existido en la región, la recuperación de la memoria y verdad con especial énfasis desde las experiencias de las víctimas, la inclusión de una diversidad de voces y de los silencios y silenciamientos, y los procesos políticos que las han acompañado. De forma especial, en la situación actual, la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No-Repetición de Colombia, desarrolla su trabajo en un contexto de incertidumbre entre la construcción de la paz y el riesgo de nuevas formas de violencia que tienen también un impacto regional, por lo que es importante contar con análisis, reflexiones y experiencias comparadas que puedan acompañar estos esfuerzos.

Por lo señalado, y en un contexto donde diversos conflictos permanecen latentes en América Latina, sus ejes temáticos fueron:

- Comunicación, cultura y medios para la paz
- Post-acuerdos de paz y desafíos para la construcción de democracia y equidad
- Periodismo, responsabilidad y prevención en situaciones de conflicto
- Construcción de paz: procesos históricos e imaginarios, movimientos de víctimas y reconciliación
- Memoria, verdad y derechos humanos
- Construcciones simbólicas de la diáspora, desplazamiento y exilio.
- Crisis, conflictos ambientales y nuevas tensiones sociales

La selección de artículos para el monográfico destaca en principio los temas sobre verdad, memoria, exilio, desplazamiento forzado, justicia y paz relacionados con el conflicto en Colombia para después abordar la construcción de políticas públicas con enfoque de género, la educación y políticas de memoria,

así como experiencias de radios comunitarias en la región del Magdalena Medio en el proceso de reconciliación nacional; posteriormente se abre el diálogo con América Latina al incluirse problemáticas vinculadas a la justicia transicional en Guatemala, periodismo y memoria en México, así como expresiones culturales que surgen al calor de la transición democrática en Uruguay.

En el documento **“La verdad refugiada. Lecciones no aprendidas sobre el desplazamiento forzado transfronterizo colombiano”** encontramos que los desplazamientos forzados se consolidaron como acontecimientos de violencia recurrente cobijados por la ausencia de paz integral en Colombia y la persistencia de un conflicto que propició la desterritorialización más allá de las fronteras internacionales del país, que llevaron a rupturas comunitarias e identitaria, la expulsión en términos de derechos, la suspensión o pérdida de los derechos de ciudadanía y la reubicación en un limbo espacial y jurídico en el país de destino; que se debe insistir en la re-politización de las personas víctimas de desplazamiento forzado o refugiadas porque es la condición necesaria para que la construcción de la paz sea realmente sostenible para Colombia y la región.

La memoria colectiva desde el exilio colombiano: construyendo la paz en el post-acuerdo, señala que el conflicto armado de ya seis décadas en Colombia desplazó de manera forzada a casi ocho millones de personas, que la firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc-Ep creó una institucionalidad para la justicia transicional y del esclarecimiento de la verdad en la que la memoria histórica es fundamental, en ese proceso, la sociedad civil exiliada también ha tomado parte en la reconstrucción de la memoria colectiva mediante narraciones expresadas en diversos espacios. Los relatos e historias narradas por la población exiliada muestran que hay una necesidad de construir memoria sobre el conflicto desde la particularidad de cada experiencia y al mismo tiempo, permite que los imaginarios sobre el exilio y el refugio sean deconstruidos por los migrantes mismos en aras de esclarecer la verdad sobre las motivaciones que los obligaron a salir del país de manera forzada.

Memoria, Verdad y Justicia en el Territorio 11 Desafíos en la politización del exilio colombiano, el texto destaca que Comisión de la Verdad abrió la puerta al reconocimiento de miles de víctimas del exilio en el contexto del conflicto armado colombiano. La incorporación del exilio como hecho victimizante reconoce no sólo su dimensión, profundidad y alcance sino también las trayectorias organizativas y la agencia política de quienes se vieron forzados a salir del país. En este texto se describen algunas experiencias latinoamericanas extra-territoriales de lucha por memoria, verdad y justicia. Los autores consideran que en el momento actual, tres eventos político-jurídicos permiten caracterizar la politización del exilio colombiano: la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448/2011); la instalación de los diálogos de paz en La Habana, Cuba (2012) y la posterior firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016), pues propiciaron nuevas dinámicas organizativas

y de movilización transnacional que posibilitaron la construcción de agendas alrededor de demandas propias de refugiados/as, exiliados/as y víctimas del conflicto en el exterior.

La verdad en el exilio. Situación de las víctimas del conflicto colombiano en España. Una de las tareas que enmarcan el tránsito de la guerra a la paz es poner en marcha los mecanismos para garantizar la verdad, justicia, reparación y no-repetición de los hechos de violencia; en Colombia, como resultado de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP, se instaló la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad cuya finalidad es construir un relato holístico del conflicto armado y uno de los elementos novedosos de esa Comisión es recoger las historias de las víctimas en el exterior. Migrar supone un desprendimiento de la propia tierra y hacerlo de manera forzada supone una ruptura aún más profunda ya que al miedo, la amenaza, el desarraigo y el dolor se suma el exilio como último recurso. Recoger la verdad en el exilio supone hacer eco a las historias de sufrimiento de quienes tuvieron que abandonar el país, significa mostrar las resiliencias, las formas de afrontar las nuevas condiciones de vida y, sobre todo, reconocer los hechos que causaron su salida forzada para que el pasado tenga su puesto en la memoria y el futuro se muestre más llevadero.

Movimientos sociales de víctimas frente a la construcción de políticas públicas con enfoque de género en contextos de violencia. El presente estudio señala que los movimientos sociales que agrupan a mujeres víctimas del conflicto armado colombiano pueden ser analizados como sistemas políticos: motivadas inicialmente por el sentimiento que genera la ausencia de un ser querido, empiezan a formar un colectivo que va construyendo su identidad desde el momento en que los intereses individuales se convierten en una lucha por un interés común -verdad, justicia, reparación integral y memoria histórica- hasta su pertenencia al movimiento. Los movimientos de víctimas han sido relevantes, en la medida en que se han organizado en colectivos, que hacen pública su experiencia y utilizan todo un conglomerado simbólico como forma para demandar sus derechos en el contexto del conflicto actual en Colombia; sin embargo, los autores afirman que la incidencia de éstos movimientos de mujeres en la construcción de políticas públicas con enfoque de género aun es incipiente, debido a que no se ha consolidado una política pública diferenciadora para mujeres víctimas del conflicto.

Políticas de la Memoria en Colombia. Un abordaje desde la educación. En el escenario de implementación de los acuerdos de paz alcanzados en Colombia, emergen nuevas tensiones y disputas por el sentido político del pasado, el esclarecimiento de la verdad, la justicia, la reparación y no repetición de lo acontecido durante el conflicto social y armado que ha vivido Colombia; el rol de la educación en la formación de ciudadanías críticas, reflexivas y memoriosas resulta trascendental, pues la escuela se constituye en un escenario clave debido a que se encuentra en la encrucijada entre legitimar y reproducir relatos emblemáticos o memorias hegemónicas (haciendo uso del silencio, el olvido o la

revisión histórica); o por el contrario, ser un escenario crítico y reflexivo en el cual se logre cuestionar, problematizar y reivindicar el rol de las víctimas y las explicaciones sobre las dinámicas del conflicto armado, planteando importantes retos a nivel pedagógico.

En un relato a **través del Magdalena medio se habla de las radios comunitarias para la paz, víctimas y la reconciliación**, desde esa mirada, poder encontrarse con la comunidad, con las organizaciones y sus realidades para hacer radio les ha permitido a unos y otros, resolver juntos cómo mostrar, contar e incluir sus voces para movilizar, visibilizar, empoderar y transformar lo social. Los procesos comunicativos para la transformación social siguen siendo la base de la comunicación popular comunitaria, el trabajo de estas radios en medio de la guerra ha dinamizado los imaginarios de una paz hecha desde las comunidades y sus organizaciones. Sus experiencias de construcción de paz, con 20 años de historia, siguen vigentes para el post acuerdo de hoy, como los reporteros rurales, para el autor, el salvavidas para no hundirse en el terror de la guerra es desarrollar un tejido comunicativo de los medios con la comunidad y las organizaciones sociales.

En un diálogo con la realidad colombiana y hacia temas de América Latina vinculados a Comunicación Memoria y Paz, desde Guatemala se habla de **Las narrativas de violencia y el genocidio: consideraciones desde la Justicia Transicional**; este trabajo problematiza sobre narrativas de violencia desde la perspectiva de la responsabilidad del ente comunicador y la necesidad de reflexionar sobre la transmisión de eventos crueles e inhumanos. Como caso concreto se exploran las narrativas del genocidio en Guatemala y se propone un diálogo con el paradigma de la Justicia Transicional que permita enfocar el discurso desde el derecho de las víctimas, contribuyendo a un efecto humanizador y se establece la necesidad de dialogar con la justicia transicional como herramienta que contribuye a la gestión de los hechos desde un enfoque de derechos, que dada su integralidad puede enfocar el discurso hacia la deconstrucción de la violencia instalada y preparar nuevas condiciones para la sociedad en transición.

Resistencia, resiliencia y luchas por la memoria de la violencia. Los periodistas en Veracruz, México. Hasta 2020 México sigue siendo uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo, y es el caso más grave de América Latina. Aunque esta situación ha sido cada vez más visibilizada, son los periodistas quienes han descrito los hechos y muy pocos académicos han analizado lo ocurrido; el presente artículo aborda el caso específico de Veracruz, señala que la memoria de lo ocurrido con los periodistas pretende borrarse desde distintos frentes: el gubernamental, ya que esta memoria contribuye a evidenciar su incapacidad o su dolo; el del crimen organizado, al contribuir a presentar un panorama de violencia no conveniente a sus actividades o bien, a visibilizar el poder de alguno de los grupos sobre otro; el de la sociedad civil, que no tiene interés en saber qué ocurrió con los periodistas. Solo los periodistas

críticos, -a pesar de la fuerte desunión en el gremio-, y un sector de la sociedad civil y la academia parecen tener interés en seguir buscando la justicia, en visibilizar esas otras voces y preservar la memoria.

Lo político y la cultura: de la censura al surgimiento de nuevas expresiones culturales en el Montevideo de la transición democrática. Este artículo analiza las fragmentaciones en el campo cultural uruguayo en la última fase dictatorial (1973-1984) y en el comienzo de la transición democrática (1985-1989). Entendiendo que en la transición democrática se genera la emergencia y configuración de una “contracultura juvenil”, que originó diferentes prácticas y expresiones culturales que marcaron el proceso de transición en la ciudad de Montevideo. Esta “contracultura” tuvo como objetivo específico oponerse a la cultura militante que supo hacerle frente al régimen dictatorial. En este sentido se hará énfasis en la importancia que cobró la estética en este período, como expresión contracultural a las resistencias culturales que se habían gestado en el campo cultural durante el periodo anterior (1973-1984) por lo que se propone debatir y analizar la idea de que en los ochenta no hubo arte político, ni un arte comprometido como sí lo fue la cultura de resistencia que hizo frente a la dictadura.

La verdad refugiada. Lecciones no aprendidas sobre el desplazamiento forzado transfronterizo colombiano

The refugee truth. Lessons not learned about Colombian cross-border forced displacement

A verdade do refugiado. Lições não aprendidas sobre o deslocamento forçado transfronteiriço colombiano

—

Adriana MEDINA CARRILLO

ammedinac@unal.edu.co

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 45-66)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 06-01-2020 / Aprobado: 30-03-2020

Resumen

El desplazamiento forzado transfronterizo perpetrado en Colombia en los últimos cuarenta años, se dio bajo lo que se denomina el ciclo del *Desplazamiento despolitizador* (Agamben, 1998; Medina, 2018). Este ciclo despolitizador se institucionalizó en el país ante la ausencia de paz, la naturalización del conflicto y la fragilidad del posconflicto o de la transición para impedir en el largo plazo el papel activo de los sujetos sociales en la construcción de la democracia (Archila, 2006); pese a ello, también se dieron experiencias significativas de resistencia de población desplazada más allá de las fronteras para hacerle frente a la despolitización (Medina, 2018). Este artículo reflexiona sobre las lecciones no aprendidas que enseña el caso del desplazamiento forzado transfronterizo colombiano en tiempos de “transición” a la paz.

Palabras clave: migración forzada, despolitización, Colombia, memoria, paz

Abstract

The transnational forced displacement perpetrated in Colombia in the last forty years occurred under what is called the cycle of depoliticizing displacement (Agamben, 1998; Medina, 2018). This depoliticizing cycle was institutionalized in the country in the absence of peace, the naturalization of conflict and the fragility of the post-conflict or transition to prevent the active role of social subjects in the construction of democracy in the long term (Archila, 2006); Despite this, there were also significant experiences of resistance from the displaced population beyond borders to face de-politicization (Medina, 2018). This article reflects on the lessons not learned from the case of Colombian transnational forced displacement in times of “transition” to peace.

Keywords: forced migration, depoliticization, Colombia, memory, peace

Resumo

O deslocamento forçado transfronterizo perpetrado na Colômbia nos últimos quarenta anos ocorreu sob o chamado ciclo de deslocamento despolitizante (Agamben, 1998; Medina, 2018). Esse ciclo despolitizante foi institucionalizado no país na ausência de paz, na naturalização de conflitos e na fragilidade de pós-conflito ou transição para impedir o papel ativo dos sujeitos sociais na construção da democracia a longo prazo (Archila, 2006); Apesar disso, também houve experiências significativas de resistência da população deslocada além das fronteiras para enfrentar a despolitização (Medina, 2018). Este artigo reflete sobre as lições não aprendidas do caso do deslocamento forçado transfronterizo colombiano em tempos de “transição” para a paz.

Palavras-chave: migração forçada, despolitização, Colômbia, memória, paz

“Sin actor social, sin pueblo de carne y hueso, sin ciudadano, las políticas y acciones no pasarán de vagos ejercicios retóricos sobre la difusión de la confusión y la incompreensión del conflicto social colombiano”

J.M. Pavía

Introducción

En la construcción de la paz en sociedades con procesos de transición, el deber de justicia en buena parte se satisface cuando se garantizan a las víctimas y a la sociedad en su conjunto los derechos a la verdad y a la memoria sobre lo sucedido (Corte Constitucional, 2018). Colombia, más que un país en tránsito hacia la paz está en tránsito a naturalizar su ausencia permanente. Y no es para menos, han sido y son tiempos difíciles para buena parte de la población enfrentada a la repetición de los ciclos de violencia sin mayores horizontes de salida. Entre estos ciclos, llama la atención el del desplazamiento forzado que ha vuelto a colocar a Colombia como el país con mayor número de personas en esta situación a nivel mundial (ACNUR, 2019) (El Espectador D. c., 2020), incluido el de alcance transfronterizo (El Espectador D. C., 2020).

En este contexto y a propósito de los retos que enfrenta la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición de Colombia (CEV) en la elaboración del *informe final*¹ que dará cuenta de las violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario acaecidas durante la guerra; este artículo reflexiona sobre uno de los repertorios de violencia que mayores impactos ha generado entre la población víctima y cuya reconstrucción es para la CEV uno de los grandes desafíos: el *Desplazamiento Forzado Transfronterizo* (en adelante DFT).

Para ello se propone responder a la cuestión sobre *¿Por qué es importante considerar el ciclo del desplazamiento despolitizador en la reconstrucción de memoria sobre el refugio de colombianos en el exterior en las últimas décadas?*

Con base en los enfoques agambeniano sobre la despolitización de la vida (Agamben, 1998, p. 156) y *from below* de los estudios en migraciones forzadas (Élie, 2014; Medina, 2018), considerar este ciclo en la reconstrucción de memoria sobre el refugio es una oportunidad para dignificar a quienes han sufrido los alcances de este ciclo, perdieron su territorio, perdieron ciertos derechos y fueron forzados a buscar un lugar más allá de las fronteras. Igualmente, es una oportunidad para reflexionar sobre la prevención y la superación de este ciclo,

1 Sobre el alcance del informe la Corte Constitucional colombiana en su revisión al Decreto Ley 588/17 señaló: “El informe final es el documento más importante de memoria histórica que producen las comisiones de la verdad” y del mismo “depende en gran parte la satisfacción del derecho a la verdad de las víctimas”, por ello debe dar cuenta de un panorama lo más representativo posible de los “hechos investigados, sus causas y antecedentes históricos” y a la vez, incluir una serie de recomendaciones orientadas a restaurar la dignidad de las víctimas (Corte Constitucional, 2018, pp. 3-4).

de cara a su no repetición y a dar credibilidad a la sociedad colombiana sobre el papel de la memoria en la sostenibilidad de la paz.

Para tal efecto, el artículo se organiza en tres apartados: en el primero se presenta el marco conceptual y metodología, en el segundo se hace una aproximación al DFT colombiano bajo el ciclo del desplazamiento despolitizador, y en el último a modo de conclusión, se presentan tres lecciones no aprendidas que deja el DFT colombiano en clave de transición a la paz.

1. Elementos para la comprensión del ciclo del desplazamiento despolitizador

Tratar de hacer una explicación conceptual para abordar la naturaleza despolitizadora de los desplazamientos forzados en Colombia pasa por reconocer unas humanidades de las errancias vívidas que sobrepasan estas páginas.

No obstante, de cara a plantear una discusión sobre los alcances que ha tenido el ciclo despolitizador en el DFT colombiano en este apartado se presentan los enfoques, los referentes conceptuales y la metodología del estudio.

Los enfoques migratorio y de derechos como puntos de partida del ciclo del desplazamiento despolitizador

El análisis propuesto está enmarcado en un doble enfoque. Por un lado, está el migratorio bajo el que se adoptan categorías de los Estudios en Migraciones Forzadas (EMF) que de acuerdo a la *International Association for the Study of Forced Migration* (IASFM) se ocupan de los movimientos de personas en situación de refugio (independiente de su denominación como exiliados/refugiados/solicitantes de asilo)² y de personas en situación de desplazamiento forzado interno, al menos por tres causas: conflicto armado, proyectos de desarrollo, y por desastres medioambientales (FMO, 2012). Este artículo se concentra en las personas en situación de refugio a causa del conflicto armado interno.

Por otro lado, está el enfoque de derechos bajo el que se asume la construcción del derecho desde dos extremos: uno superior en el que ubican las perspectivas de los Estados y organismos internacionales y uno inferior, en el que sitúan los movimientos y grupos sociales (Santos B. R., 2007). Este artículo se concentra en el Derecho Internacional de los Refugiados (en adelante DIR), los demás dispositivos jurídico-políticos de derechos humanos y DIH a nivel nacional e

2 Estas distinciones en buena parte se atribuyen al Derecho Internacional de los Refugiados (DIR) que por una parte, recogió la idea de que no toda persona que ha cruzado forzosamente una frontera internacional es considerada refugiada, siendo viables figuras como las de *solicitante de asilo* o *refugiado reconocido formalmente*; y por otra, minimizó las complejidades detrás del refugio excluyendo las perspectivas sociológicas del exilio más cercanas a las experiencias personales o comunitarias del destierro, la represión y la violencia sociopolítica antes, durante y después del desplazamiento forzado, a nombre de un derecho regulador de los refugiados pensado para los Estados de destino (Bolzam, 2012) (Castles, 2003).

internacional; así como en perspectivas articuladas a la población víctima de DFT.

Bajo este doble enfoque a continuación se presentan unos conceptos clave, con base en estos se plantea el marco conceptual bajo la denominación de ciclo del desplazamiento despolitizador y se concluye con la metodología del estudio.

Conceptos clave

Toda situación de desplazamiento forzado transfronterizo (DFT) conlleva una despolitización para quien lo padece. Ello significa que detrás del DFT también se da una pérdida de la agencia política de quienes son víctimas de este flagelo, tanto en los sitios de origen por los daños e impactos vividos, como en los sitios de destino bajo figuras como la de “refugiado”, figura excluida de tal agencia por el DIR.

Al realizar un repaso por los estados del arte del refugio desde el DIR y los Estudios sobre Migraciones Forzadas *from below* (EMF) (Élie, 2014), se advierte que hay derechos a los que la población en situación de refugio espera acceder por el hecho del desplazamiento transfronterizo, por ej. no ser devueltos a sus países de origen, tener un lugar para vivir, un trabajo o ser reparados.

La cuestión es que estos derechos en buena medida dependen del reconocimiento de la condición oficial de refugiados, y este, no es un reconocimiento automático, sino que es otorgado por el país de destino de acuerdo a unas reglas del DIR y a sus políticas de refugio; además quienes logran dicha protección internacional como refugiados, advierten que esa protección esta excluida del derecho a movilizarse, organizarse y actuar dado que la “figura del refugiado” del DIR restringe esta agencia política (Bauman, 2002, p. 83).

Este contrasentido conocido como la *paradoja del refugio* (Medina A. , 2018) muestra cómo detrás del DFT se produce una pérdida de la agencia política de las víctimas de este flagelo, que es reforzada en la errancia bajo la figura “apolítica” del “refugiado” del DIR. En este sentido, los conceptos clave a abordar son: despolitización de la vida, desplazamiento forzado transfronterizo (DFT), persona víctima de DFT, prácticas de resistencias y paz integral.

Despolitización de la vida

El concepto se asume desde el enfoque de Giorgio Agamben para quien lo que está en juego en la vida es la felicidad, el goce de vivir, en tanto la vida humana no es sólo la sumatoria de hechos, sino la posibilidad de pensar y potenciar la vida, y estas dos posibilidades por sí mismas, ya hacen que las vidas de las personas sean vidas políticas (Agamben, 2001, p. 12).

Como la vida se ubica en el centro de la política, sin política se extrae a los sujetos desde el Estado hacia un espacio exterior denominado *nuda vida* o vida desnuda (Agamben, 1998, pp. 153-158)(Medina A. , 2011, p. 50). En el caso de las

personas en situación de refugio se da principalmente por intermedio de la 'figura del refugiado' del DIR que los incluye en los países de destino pero desde su exclusión, afirmando que el refugio es una situación apolítica y excepcional excluida de la dimensión política y reducida a la simple vida biológica o *nuda vida* (Agamben 2001, p.12).

Esta exclusión se traduce en un sujeto pasivo políticamente, que al estar ubicado en esta zona gris o vida desnuda, tiene los espacios de participación y reconocimiento político restringidos a nombre de la protección humanitaria.

Desplazamiento forzado transfronterizo (DFT)

Este se asume como un tipo de violencia centrada en la movilidad humana de una persona o comunidad y que compromete al menos dos dimensiones de la vida: la identitaria-territorial, orientada a causar una ruptura física, comunitaria e identitaria entre la persona y su territorio (Osorio, 2001) (Bolzam, 2012, p. 10) y la de disputa de derechos, orientada a causar una ruptura frente a la agencia, la participación y el goce de derechos ciudadanos (Betts, 2009, Medina 2018).

El DFT también se asume desde los Estudios en Migraciones Forzadas *from below*, en una perspectiva más interdisciplinaria y cercana al trabajo etnográfico, como un proceso donde las subjetividades e historias transnacionales de las personas victimizadas cobran vida a través de sus narrativas, prácticas y discursos particulares que son los que dan cuenta del estado real de sus derechos (Castles & Miller, 2003).

Por último el uso del término DFT en este texto se asume desde lo señalado en el Acuerdo Final de paz de 2016 entre el Gobierno y las ex guerrillas de las FARC que al referirse a las competencias de la Comisión de la Verdad considera las perspectivas de población víctima de desplazamiento forzado transfronterizo y de exilio como las más pertinentes (puntos 5.1.1.1 y 5.1.1.1.2) (CODHES, 2017). Estas nociones además, son consecuentes con el tratamiento del Estatuto de Roma al desplazamiento forzado como crimen de lesa humanidad (Art. 7, núm. 2, lit. d) y del Convenio IV de Ginebra con su Protocolo Adicional II sobre atentados contra la población civil (Dejusticia, 2015).

Persona víctima de DFT

Hace referencia a quienes se enfrentan directa o indirectamente al DFT, comunmente personas en situación de refugio. Así desde el DIR, serán quienes en razón a un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad u opinión política hayan sido obligados a desplazarse fuera de los límites del país de su nacionalidad, y no pudieran acogerse a la protección de ese país o no quisieran regresar a él a causa de dichos temores (Naciones Unidas, 1951). O bien por motivos de agresión exterior, perturbaciones graves al orden público, conflictos internos y violaciones masivas a los derechos

humanos (Declaración de Cartagena de 1984) en concordancia con los demás instrumentos jurídicos nacionales³, internacionales⁴ y principios orientadores⁵ (Goodwin-Gill, 1999, p. 222).

Mientras desde una perspectiva jurídica política *desde abajo* serán igualmente consideradas víctimas de DFT quienes cruzan fronteras internacionales en el marco de situaciones de DFT, independiente de que la condición “oficial” como refugiados haya sido o no decidida por el Estado de destino, o no haya sido solicitada (Castles, 2003, p. 132).

Sobre los derechos de la población víctima de DFT estos se asumen desde el marco del DIR y desde las prácticas sociales de las personas víctimas del DFT a nivel individual o colectivo, considerando más allá de las normas estatales, las pautas normativas que provienen de organizaciones de población desplazada/refugiada/exiliada (Santos B. R., 2007, p. 154) (Ewick, 1992, p. 741).

Además bajo la coyuntura actual del país, se incluyen los Principios y directrices básicos formulados por Bassiouni (2000) sobre el derecho de las víctimas a interponer recursos y obtener reparaciones a nivel individual y colectivo (Principio 8) (CCJ, 2007). Los principios 1° a 4° del Conjunto de principios para la protección y la promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad de Joinet (1997), sobre el “derecho inalienable a la verdad”, el “deber de recordar” y el “derecho de las víctimas a saber”⁶ (CCJ, 2007, pp. 89-90).

Prácticas de resistencia

En la revisión de fuentes se encontró que las personas que sufren el DFT lejos de ser sujetos pasivos y sin discurso, tienen rostro, una voz y están dispuestos a organizarse. Experiencias como las de Guatemala o El Salvador, en el marco de

3 Se asume en el plano nacional las normas y jurisprudencia de derechos humanos articulada al desplazamiento forzado interno, incluido *soft law*, Principios *Deng* y Principios *Pinheiro*. Igualmente la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la política pública de atención a la población desplazada desde la Ley 387 de 1997, la tipificación del desplazamiento forzado como delito en el Código Penal (Ley 599 de 2000), la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana especialmente la Sentencia T-025 de 2004 y los autos de seguimiento, con énfasis en el Auto 004 de 2009 que considera el desplazamiento en un contexto más amplio que el del conflicto armado interno (Dejusticia, 2015).

4 Se toman principalmente la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, la Convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de 1969 y la Declaración de Cartagena de 1984 en concordancia con el Acuerdo de Londres 1945 y en particular el Estatuto de la Corte Penal Internacional y los Convenios de Ginebra.

5 Hace parte del DIR igualmente el principio de “no devolución”, por el que los Estados parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados no pueden devolver o colocar a un refugiado en las fronteras de territorios donde su vida o su libertad corran peligro por las causas previstas en la Convención.

6 El Principio 1: “[c]ada pueblo tiene el derecho inalienable a conocer la verdad acerca de los acontecimientos sucedidos y las circunstancias y los motivos que llevaron, mediante la violación masiva y sistemática de los derechos humanos, a la perpetración de crímenes aberrantes” El Principio 2: “[e]l conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y, por ello, se debe conservar adoptando medidas adecuadas en aras del deber de recordar que incumbe al Estado”, finalmente el Principio 3: “[i]ndependientemente de las acciones que puedan entablar ante la justicia, las víctimas, así como sus familias y allegados, tienen el derecho imprescriptible a conocer la verdad acerca de las circunstancias en que se cometieron las violaciones y, en caso de fallecimiento o desaparición, acerca de la suerte que corrió la víctima”.

los procesos de paz de estos países son aquí de gran valor, también la experiencia colombiana sobretodo en Ecuador y en Europa (Medina A. , 2018) (Molina, 2012).

La población víctima de DFT se vale de prácticas de resistencia, cotidianas o civiles, las primeras están más vinculadas a ejercicios individuales de sobrevivencia y las segundas están más cerca a las acciones colectivas y organizadas (Osorio, 2001). Bajo estas prácticas, se dan usos particulares del derecho, no sólo en su dimensión regulatoria, sino también en su dimensión emancipatoria, llegando a proponer nuevas formas de interpretar o modificar el DIR, las políticas de refugio e incluso las políticas de reparación (Ewick P. S., 1992).

Paz integral

Se asume como la ausencia de violencia. Se adopta el trabajo de Johan Galtung quien piensa la paz como la solución de problemas estructurales de los Estados, tales como el modelo económico o de gobierno. A partir de la distinción entre la paz negativa (ausencia de violencia personal) y la paz positiva (ausencia de violencia estructural) se establece el conjunto de medidas para superar la violencia y que se conoce como construcción de paz.

Esta aproximación resulta pertinente para el contexto colombiano considerando que entre estas medidas de construcción de paz está la prevención del conflicto, mantenimiento de la paz a partir de su sostenibilidad, el manejo de armas, de la población desplazada y refugiada, en clave de reparación, memoria y no repetición (FMO, 2012).

A esta perspectiva se suma el trabajo de Walter Käling quien fue Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Desplazados Internos y enfatiza en la importancia de la relación entre la migración forzada interna y transfronteriza y la paz integralmente concebida, afirmando que no es posible prevenir nuevas migraciones forzadas, ni garantizar soluciones duraderas a los migrantes forzados internos e internacionales, en ausencia de contextos de paz (Kälin, 2007).

El ciclo del desplazamiento despolitizador

De los conceptos señalados se configura como marco el *ciclo del desplazamiento despolitizador*, para analizar el patrón de despolitización que se instauró a través del DFT y la necesidad de dar cuenta del mismo en la reconstrucción de memoria del refugio.

Este se asume como un proceso capaz de dar cuenta del DFT en su doble dimensión, esto es como una ruptura física entre la persona y el territorio y como una ruptura de la persona o comunidad frente a sus derechos. Para ello cuenta con dos ejes principales: la *despolitización* y el *tiempo de desplazamiento*. Entre más larga sea la errancia y cada una de las etapas del ciclo, más grande es la despolitización. Se proponen en principio *seis* etapas:

Etapa 1: Da cuenta del momento en que es perpetrado el desplazamiento forzado haciendo referencia a la desterritorialización como su consecuencia directa.

Etapa 2: Da cuenta del impacto inicial de la desterritorialización, cuando se impide el papel activo de los sujetos sociales, así como de sus iniciativas comunitarias o ciudadanas.

Etapa 3: Da cuenta del impacto secundario de la desterritorialización, que se traduce en la pérdida de derechos humanos como los de vivienda digna, salud y educación, el derecho a la participación, el derecho a la integridad física, la libertad de circulación y de expresión, derechos culturales y derechos colectivos entre otros.

Etapa 4: Da cuenta del impacto diferenciador del desplazamiento transfronterizo, que en principio muda la situación del desplazamiento forzado hacia la situación de refugio, y con ella, del encuentro de la víctima de DFT con la *nuda vida* o limbo jurídicopolítico del DIR en los países de destino.

Etapa 5: Da cuenta del limbo frente al regreso a los lugares de origen. Aquí se da el retorno o el no retorno, perpetuándose en este último caso el DFT. Las condiciones de paz, las garantías para el ejercicio de los derechos perdidos y la balanza de las memorias del dolor inciden esta etapa.

Etapa 6: Da cuenta del retorno cuando se opta por este, se evalúan las condiciones de sostenibilidad, prevención, justicia, reparación y sobre todo de no repetición del ciclo.

Adicionalmente, en cada etapa desde la población víctima busca darse un contrapeso para revertir los efectos de la despolitización a través de prácticas de resistencia (PDR).

Lo anterior se refleja así:



Fuente: elaboración propia.

Metodología

Se trata de un estudio sociojurídico, en este sentido bajo un método exploratorio se basa en un doble enfoque que considera la realidad social específica a que atiende el derecho, en el campo de las migraciones forzadas (Rodríguez & García, 2003).

Como el objetivo del estudio es dar cuenta de lecciones no aprendidas sobre el DFT en el caso colombiano, se recogieron fuentes cualitativas nacionales e internacionales de academia, organismos internacionales, ordenamiento jurídico y prensa. Dichas fuentes fueron organizadas en torno a los conceptos de desplazamiento forzado transfronterizo y ciclo despolitizador a través del análisis documental.

De lo expuesto se adoptó un marco conceptual articulado a la idea del ciclo del desplazamiento despolitizador, y posteriormente, a la luz de la problemática propuesta se concluye con tres lecciones puntuales que dan cuenta de los vínculos entre los estudios en derecho y migraciones forzadas en la coyuntura de transición al posconflicto en Colombia (Rodríguez & García, 2003, p. 16) (Santos B. d., 2002).

2. Dinámicas DFT colombiano y el ciclo del desplazamiento despolitizador

En el año 2016 se dio la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno colombiano y las ex guerrillas de las FARC. El Acuerdo se viene implementado en medio de la continuidad de la guerra y nuevos ciclos de migración forzada.

Los *Planes de respuesta humanitario* liderados por OCHA en los últimos años (OCHA, 2020), revelan que especialmente en aquellas zonas históricamente afectadas por el conflicto armado interno, las dinámicas de violencia contra la población civil han continuado con énfasis en el desplazamiento forzado, las amenazas y los asesinatos a líderes(as), en niveles que no registraban desde hace años (OCHA, 2019, p. 4).

Desde 2018 Colombia volvió a ser el país del mundo con mayor número de personas en situación de desplazamiento forzado interno (IDPs) e internacional con cerca de 8,5 millones desde 1985 (el 98% IDPs) (ACNUR A. C., 2019) (OCHA, 2020). De estas, sólo en 2018 unas 138.600 habrían sufrido desplazamiento forzado trasnacional (ACNUR, 2019), manteniendo a Colombia en la lista de los primeros países de refugiados⁷ (Codhes, 2012 Riaño-Alcalá, et al., 2008) (ACNUR, 2019).

De acuerdo a los cálculos del ACNUR hasta el año 2013 habían unas 400 mil personas colombianas víctimas en el exterior (ACNUR A. C.), otras fuentes

7 En la década de dos mil Colombia estuvo entre el tercer y cuarto lugar, después de 2010 ocupó en promedio el octavo lugar (Codhes, 2012) (ACNUR, 2019)

señalan cerca 560 mil (PGN, 2015) y hasta más del millón de personas víctimas hasta mediados de la década de dosmil (Ortiz & Kaminker, 2014). La falta de caracterización de la población y la ausencia de datos concretos de DFT es una debilidad constante del Gobierno colombiano.

Esta fragilidad ha sido señalada en distintos espacios, en 2017 la Red Internacional de Derechos Humanos que agrupa asociaciones de colombianos en situación de migración y refugio advirtió que pese a la participación de varias asociaciones en los diálogos de paz de La Habana y que se les incluyó como “víctimas atípicas” o “víctimas en el extranjero”, hay un fuerte rezago en el reconocimiento de esta población en el Registro Único de Víctimas se estima no superarían las 9 mil personas registradas (RIDH, 2017, p. 12).

Bajo este panorama es vital establecer elementos que den cuenta de la intensidad y los factores que incidieron en el DFT. Un repaso general por la relación entre las dinámicas de DFT y algunas coyunturas específicas de paz en las últimas décadas, permite identificar lecciones desatendidas que vale la pena considerar de cara a hacer memoria del refugio en medio del ciclo del desplazamiento despolitizador que se sigue repitiendo en Colombia.

Un primer momento a referenciar se da a mediados de los años ochenta. En marzo de 1984 se dieron las negociaciones conocidas como de La Uribe que se adelantaron con las guerrillas de las FARC. Tras la discusión de problemáticas como las de concentración de la tierra y la falta de espacios de participación política, en medio de un acuerdo de cese al fuego entre las partes, se lograron ciertos avances, incluido la creación de un nuevo partido político. No obstante, los acuerdos fueron quebrantados por incumplimiento de las partes y por hechos nefastos que se desencadenaron tras cambios en la contienda electoral del país⁸ (Vidal, Salcedo, & Medina, 2011).

Para agosto del mismo año se dieron los Acuerdos de Corinto por medio de los que se firmó la paz con las guerrillas del M-19 (Movimiento 19 de Abril), el EPL (Ejército Popular de Liberación) y el ADO (Movimiento Autodefensa Obrera), estos Acuerdos no lograron implementarse ante aseveraciones de incumplimiento de las partes, el episodio de la toma y retoma del Palacio de Justicia en noviembre de 1985 y el asesinato de uno de los líderes del EPL (CNMH, 2013, p. 211).

8 Reseña al respecto el CNMH: “Durante las décadas de 1980 y 1990 se llevaron a cabo numerosas transformaciones institucionales en Colombia. Este proceso de transformación del Estado incluyó la descentralización política y administrativa, la elección popular de alcaldes y gobernadores, y, posteriormente, la realización de algunos procesos de apertura democrática y negociación política. En vista de la magnitud de las reformas, muchos líderes y organizaciones optaron por procesos de transformación participando en la institucionalidad legal. En este contexto surgieron nuevas organizaciones y partidos que abogaron, la mayoría de las veces, por el fortalecimiento de los espacios democráticos, pero también estos fueron objeto de persecución (...)La estigmatización y la criminalización de la participación y liderazgo de la oposición política se convirtió en una condena a muerte, materializada en la casi total desaparición de la UP y otras disidencias políticas con reconocida trayectoria dentro del espectro político nacional” (CNMH, 2013, p. 282)

Los acontecimientos señalados marcaron hacia 1985 un hito frente al DFT, que podría llamarse el desplazamiento forzado transfronterizo para contener e impedir las iniciativas organizativas que surgieron de los procesos de paz de mediados de los ochenta (Ortiz & Kaminker, 2014) (Medina A. , 2018, p. 124). De acuerdo al Centro Nacional de Memoria Histórica estructuras y grupos de extrema derecha del país en supuestas alianzas con autoridades estatales y élites regionales⁹, iniciaron una ola de violencia sistemática y brutal contra personas que pertenecían a los movimientos sociales de orden sindical, estudiantil y campesino (CNMH, 2013, p. 213), así como contra miembros y participantes del partido político de la Unión Patriótica-UP (CNMH, 2013, p. 282).

Uno de los resultados de esta cadena de victimización fue el exilio o la salida forzada del país de personas parte de los movimientos sociales a países de Europa como Francia, España, y Suecia, de Centroamérica como México y Costa Rica, y en menor medida a Canadá y Estados Unidos quedando bajo la situación de refugio (Ortiz & Kaminker, 2014).

Ironicamente esto sucede a la par de la adopción de un nuevo instrumento regional sobre refugio denominado la Declaración de Cartagena de 1984 y que se convertirá en el más relevante para las Américas al considerar causales de refugio adicionales a las previstas en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, entre ellas el desplazamiento forzado con ocasión de situaciones de conflicto armado interno.

Un segundo momento se da a puertas de los años noventa, cuando ocurren una serie de procesos de paz entre distintas guerrillas y el Gobierno de turno. Ello llevó inicialmente al desarme de las guerrillas del M-19, el EPL, el PRT y el Quintín Lame, posteriormente con las guerrillas de las FARC, el ELN y algunos miembros del EPL que no se habían desmovilizado. No obstante, las hostilidades continuaron entre las partes y con ocasión de un operativo militar contra la sede principal del secretariado de las FARC en La Uribe las negociaciones se rompieron (Ortiz & Kaminker, 2014).

Bajo esta coyuntura y un escenario regional caminando a portas de las reformas constitucionales que ajustarían el modelo económico en el continente, se dio la expedición de una nueva Constitución Política en 1991 que con una amplia influencia de la guerrilla desmovilizada del M-19 recogió una serie de principios orientadores y acciones constitucionales para la protección de derechos fundamentales y colectivos. No obstante simultáneamente hubo una serie de recortes de servicios sociales. Bajo este escenario el DFT continuó como medida de represión de sectores específicos hasta 1995 cuando inicia la llamada “tragedia humanitaria” (CNMH, 2013, p. 156) (Jaramillo, 2008).

9 Asevera el CNMH (2013) que las iniciativas de paz adelantadas por el Gobierno nacional para estos años no encontraron asidero en las élites regionales y en la oposición institucional de los militares que vieron justificada la consolidación y expansión de los grupos de autodefensa que luego mutan en paramilitares. Se consideró que “Esta concurrencia de intereses tuvo como trasfondo histórico una particular relación de los militares con las élites regionales, basada en el apoyo logístico, económico y político en muchas de sus ofensivas contrainsurgentes” (CNMH, 2013, p. 136)

De acuerdo al Centro Nacional de Memoria Histórica entre 1996 y 2005, la guerra alcanzó su máxima expresión, magnitud y niveles de victimización en buena parte porque quedaron develados como transfondos del conflicto armado la disputa violenta por los territorios y por los poderes locales, y con ellos, la instalación de cadenas de terror contra una población civil que empezó a vivir entre repertorios con amenazas, masacres, desapariciones y despojos cada día. Nunca se desplazó forzosamente a tantas personas y tan abiertamente en la historia del conflicto armado interno colombiano (CNMH, 2013, p. 156).

En este periodo el desplazamiento forzado se consolidó como un fin en sí mismo para desterritorializar y despolitizar poblaciones e iniciativas sociales, así como para reorganizar los territorios (Comisión Interclesial de Justicia y Paz, Colombia, 2010). Esto en buena parte dejó al descubierto una intensificación del conflicto armado interno conveniente para la expansión de las estructuras paramilitares y de la narco criminalidad organizada por un lado (Ortiz & Kaminker, 2014; Jaramillo, 2008) e inconveniente para muchas comunidades campesinas, indígenas y afros sobre las que se aseguró el no retorno, así como las rupturas identitarias (García & Aramburo, 2011) (Bolzam, 2012).

En 1998 bajo el Gobierno de Andrés Pastrana hubo dos iniciativas de paz, aunque ninguna prosperó. Con las guerrillas del ELN bajo el acuerdo de 'Puerta del Cielo' y con las guerrillas de las FARC en el suroriente del país en El Caguán. En esta última negociación se dio la participación de personas víctimas, sin embargo varias de ellas fueron obligadas a buscar refugio por tal participación (Vidal, Salcedo, & Medina, 2011).

Para diferentes autores el 2002 marcó otro hito en el DFT que se asume como el inicio del desplazamiento forzado transfronterizo de gran escala en el país (Jaramillo, 2008; Ortiz & Kaminker, 2014). Mientras en 2003 bajo un nuevo gobierno la política de paz se transformó y reorientó hacia la defensa militar para la derrota de las guerrillas de las FARC (Rangel, Arteta, Lozano, & Medina, 2008) países limítrofes a Colombia como Venezuela y Ecuador tuvieron que desarrollar medidas especiales ante la masividad de solicitudes de asilo (Hurtado, 2013).

Se dice que fue tal la gravedad del DFT durante la década de dos mil, que en 2003 Colombia con 21.411 solicitudes de refugio, fue el país con mayor número de solicitantes por encima Irak y Afganistán, con un 98.6% (Eguiguren, 2004). Incluso países como Canadá y Estados Unidos crearon programas de protección para colombianos ante la victimización selectiva de líderes sociales y defensores de derechos humanos que sufrían de acoso judicial y persecución, y de un grueso de la población civil que empezó a sentir el peso de la guerra (Ortiz & Kaminker, 2014).

Ecuador, Estados Unidos y Canadá fueron los países a los que la población víctima se desplazó en mayor medida (Riaño-Alcalá, 2008). Sin embargo, mientras en Ecuador inicialmente hubo una política de negación de solicitudes ante la presencia desbordada de colombianos que promovieron la creación de

organizaciones de población víctima y el despliegue de diferentes prácticas de resistencia al respecto¹⁰, en Estados Unidos y Canadá la organización de la población fue inferior ante el funcionamiento estricto de la política de refugio y la mayor cobertura de necesidades básicas.

Este mismo año 2003 se inició un proceso de paz negociada con los grupos de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) a partir de acuerdos suscritos en San José de Ralito (Córdoba) y La Ceja (Antioquia) para su desmovilización, desarme y reinserción (Vidal, Salcedo, & Medina, 2011; Rangel, Arteta, Lozano, & Medina, 2008).

Pese a tal proceso de DDR, segmentos de estos grupos se organizaron bajo bandas criminales (Bacrim) continuando las acciones violentas contra la población y obstaculizando las medidas dispuestas para garantizar una serie de derechos a las víctimas recogidas en la llamada Ley de Justicia y Paz que facilitó dicho proceso de DDR (CNMH, 2013, p. 178)(Vidal, Salcedo, & Medina, 2011).

A la par, el refugio de colombianos hacia el exterior continuo, en los años 2005 y 2007 alcanzó picos no registrados en el país (Granada, 2008). Esto mostró por una parte, que uno de los impactos más fuertes de este tipo de violencia fue la reconfiguración de los espacios entre los que se da el refugio (Osorio, 2009), y por otra, que a pesar de que este desplazamiento forzado transfronterizo parecía estar justificado en el discurso público en razones políticas e ideológicas, parte del mismo estuvo estructuralmente asociado a intereses particulares por los poderes políticos, económicos y sociales de los territorios, recursos económicos legales e ilegales como los del narcotráfico, además de presupuestos públicos y mercados regionales (Riaño y Villa, 2007, pp. 41-141).

¿Qué fue lo que pasó? ¿No debía haber disminuido el desplazamiento forzado transfronterizo en estos periodos de negociación y acuerdos de paz anotados?

Una posible lectura de estos acontecimientos en perspectiva del ciclo despolitizador puede dilucidarse desde el trabajo de Walter Kälin (2007) y sus premisas sobre los estrechos y complejos vínculos existentes entre la migración forzada y la paz (Galtung, 1985)(Vidal, Salcedo, Medina 2011) Si estos vínculos fueron desatendidos es posible como se aprecia que pese a los intentos de nuevos acuerdos de paz se perpetuara el eterno caos.

La tendencia hacia la ausencia de paz integral hizo inviable la prevención del DFT. Así también el incumplimiento entre las partes, los acuerdos y paces parciales que sólo consideraron a algunos de los actores armados, la ausencia de participación de la población civil y de las víctimas, la falta de seguridad respecto a las soluciones duraderas y la falta de memoria sobre las raíces del conflicto facilitaron el proceso de despolitización hasta el punto del no retorno.

10 Entre estas prácticas se destacan en Ecuador las de naturaleza colectiva como la creación de asociaciones de población refugiada, la creación de la FENARE como federación que agrupó buena parte de estas organizaciones y su labor de incidencia política a través de participación de eventos, acompañamiento al proceso de registro ampliado e interlocución con el Gobierno ecuatoriano para el reconocimiento de sus iniciativas en pro de los derechos de la población refugiada. Igualmente su trabajo en por la salida negociada y la memoria de las víctimas con dignidad.(Medina, 2018) (Molina, 2012).

Ello favoreció además la impunidad o justicia tardía en la mayoría de los casos, consolidándose como un factor para evitar el retorno de manera digna al país, al territorio y a la reconstrucción de las identidades afectadas, en particular aquellas articuladas a la agencia política y las iniciativas sociales de participación (Archila, 2006).

La comprensión de este círculo vicioso de alguna manera se explica por la naturaleza despolitizadora que cobijo la totalidad del desplazamiento acaecido en Colombia (Agamben, 2001; Medina 2018). Si bien estos desplazamientos fueron asumidos generalmente como subproductos de las confrontaciones armadas entre los actores de la guerra, revelaciones judiciales de cortes nacionales e internacionales¹¹, estudios de memoria de la sociedad civil y agencias del Estado y la puesta pública de varios medios de comunicación dejaron en evidencia que buena parte de ese desplazamiento forzado fue perpetrado desde mediados de los noventa sobre una amplia parte de la población colombiana como un objetivo en si mismo (García & Aramburo, 2011, p. 325)¹².

De acuerdo a los informes realizados entonces por la Comisión Interclesial de Justicia y Paz, y otros investigadores, se consideró que esta forma de violencia sistemática habría sido impartida bajo coacción intencional y el uso de mecanismos de terror, en buena parte por las estructuras armadas y de poder organizadas para afectar sistemáticamente y desincentivar ciertas iniciativas sociales que pudieran poner en riesgo poderes sociopolíticos o económicos ya consolidados o previstos a futuro (García & Aramburo, 2011)¹³.

Sin embargo, este tipo de migración forzada despolitizadora no habría podido consolidarse sin dos condiciones: la primera la ausencia de paz integral en Colombia que facilitó la despolitización territorial y de derechos de las víctimas de DFT, y la segunda, la inclusión-excluyente de la población refugiada que facilitó su despolitización secundaria en los lugares de destino, en buena parte bajo la figura del refugiado del DIR.

Esta última situación como se señaló deja ver que el refugiado al encarnar esta figura transita 'a la nuda vida', estado bajo el que es viable asumir la idea paradójica de protección y desprotección al mismo tiempo, que terminó

11 Ejemplo de ello son las más de 20 condenas al Estado colombiano por su responsabilidad en graves violaciones a los derechos humanos por la corte Interamericana de Derechos Humanos en el marco del Pacto de San José.

12 Entre 1995 y 2005 la migración forzada fue utilizada como medio de reorganización de los territorios a través de la desterritorialización de poblaciones enteras, con énfasis en las comunidades campesinas, indígenas y afros, y su posterior repoblamiento al paso de la expansión de las estructuras paramilitares y de la narco criminalidad organizada que agudizaron el conflicto armado interno e incrementaron la violencia en las ciudades (Ortiz & Kaminker, 2014; Jaramillo, 2008).

13 La intensificación de la violencia armada y la militarización del país con la implementación del Plan Colombia facilitó este tipo de desplazamiento forzado despolitizador y otras violaciones de derechos humanos e infracciones al DIH que quedaron impunes bajo el argumento que se estaba adelantando desde el gobierno nacional una 'lucha contra el narcotráfico' (Palacio, 2012; Rangel, Arteta, Lozano, & Medina, 2008). La población civil ubicada en departamentos limítrofes tuvieron que buscar refugio ante las fumigaciones de los cultivos de uso ilícito, el shock de la violencia se expandió junto al miedo (Medina, 2013).

justificando la protección parcial de los derechos humanos de los colombianos refugiados/exiliados en el exterior, y con ello, se legalizó, aceptó y respaldó en buena parte el cierre de espacios de organización y de agencia política con posibilidades de visibilización de sus voces (Nyers, 2006). Una dificultad adicional para la población colombiana en el exterior es que esta castración de la vida política terminó justificando la exclusión de su voz y la agencia política frente a su comunidad política de origen.

En el año 2012 se abrió un nuevo diálogo en La Habana en Cuba entre las guerrillas de las FARC y el Gobierno nacional del expresidente Santos, el cual históricamente en 2016 consolida un nuevo capítulo de construcción de paz para Colombia bajo la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera el cual es mayoritariamente respaldado por la población colombiana en el exterior, y simultáneamente apoyado y debatido por otros sectores en Colombia.

Uno de los avances de estos acuerdos fue la discusión sobre las soluciones duraderas para los colombianos y colombianas refugiados en el exterior y las posibilidades de reconocer e incluir sus voces, necesidades y derechos como parte de la implementación de los acuerdos. Los programas previstos para ello, han tenido un fragil e incipiente alcance. Los derechos de estas personas, las condiciones de sostenibilidad de los acuerdos y simultáneamente de garantías para el ejercicio de sus derechos, en especial aquellos tendientes a revertir el ciclo de la despolitización, están en una etapa crucial para prevenir la repetición del ciclo del desplazamiento despolitizador.

Es por lo anterior que la discusión apunta a avanzar en la implementación del Acuerdo final de 2016 y en el deber de la institucionalidad actual y futura de adelantar cambios y reformas económicas, políticas y sociales consecuentes con las deudas de antaño con la población colombiana refugiada/exiliada. En particular, las acciones a las que llegue la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición de Colombia (CEV) a partir del trabajo inédito que viene adelantando con esta población en el exterior (Comisión de la Verdad, 2020)¹⁴, son una oportunidad histórica para dignificar, reconocer, responsabilizar y concientizar sobre lo sucedido, así como para pensar en la prevención y superación del DFT.

A modo de conclusión, se presentan tres lecciones clave que deja hasta aquí la experiencia colombiana del DFT: 1. La relación entre el DFT y la sostenibilidad e insostenibilidad de la paz, 2. La naturaleza despolitizadora que tuvo el DFT en

14 Por primera vez en el país una CEV recoge las voces de población refugiada en los territorios del exilio, destacando la importancia de sus voces y sus perspectivas en el sistema de justicia transicional así como en el esclarecimiento de las verdades sobre el conflicto armado interno y las violencias articuladas, incluida la violencia del olvido. Desde noviembre de 2018, con presencia en más de 14 países y un trabajo adicional con población retornada, se adelanta una labor cuyos resultados se espera permitan avanzar en una perspectiva colectiva, con enfoque diferencial y humanizada de lo que ha sido el desplazamiento transfronterizo de colombianos.

los últimos cuarenta años, y 3. Las respuestas de la población víctima de DFT para revertir el ciclo de la despolitización.

A modo de conclusión: 3 lecciones no aprendidas del DFT colombiano

1. Hay una relación entre el DFT y la construcción de paz

Los hitos y picos del DFT en los últimos cuarenta años coinciden con momentos en los que se estaba negociando la paz o se estaban implementando acuerdos de paz. En ambos casos estos procesos se adelantaron en medio de acciones de violencia sociopolítica. Como elementos constantes se tienen la fragilidad de los procesos de justicia (CNMH, 2013), la presencia selectiva del Estado, incluso negociada, con poderes regionales y otras estructuras (Archila, 2006) y el recrudecimiento de la guerra contra la población civil negociación tras negociación, generando un clima permanente de violación a los derechos humanos, incredulidad en las salidas negociadas y en la sostenibilidad de la paz.

Todo esto ayudó a que se consumaran los DFT de población civil con errancias lejanas y de larga duración, muchas intercontinentales y por décadas, con escenarios de no retorno, de no reparación, de no participación y de no memoria. La invisibilidad del DFT fomentó la impunidad, y sobre esta última se naturalizó la ausencia de paz o se construyeron paces parciales con justicia tardía, que no tuvieron en cuenta ni la totalidad de actores del conflicto armado interno (siendo complicado hacer la paz con unos y seguir la guerra con otros), ni el universo de víctimas y sus derechos.

2. La naturaleza despolitizadora de los DFT

Los DFT en Colombia en el marco del conflicto armado interno tuvieron un componente de despolitización territorial y despolitización de derechos, en particular los derechos de agencia política. Pese a las experiencias en construcción de paz que se han dado en el país, no se ha considerado plenamente el ciclo del desplazamiento despolitizador como una violencia que dejó su huella al paso de dichas experiencias. Hacerlo es una oportunidad para dignificar a una población que vio afectados sus derechos de manera diferencial y que mínimamente ha podido retornar al país (Corte Constitucional, 2018).

El componente de despolitización de los DFT enseña por una parte que la desterritorialización es más fuerte cuando se cruzan las fronteras internacionales del país. Las víctimas de DFT tuvieron que cargar a los países de refugio la pérdida del territorio como espacio social que acogía sus creencias y relaciones culturales, políticas y económicas personales y comunitarias (Osorio, 2009), así como la incertidumbre frente a la recuperación de ese territorio, del proyecto de vida, de la identidad, aspectos que se hicieron más borrosos cuando

la errancia se volvió años y el ciclo despolitizador del desplazamiento forzado los fue enfrentando a nuevas pérdidas y oportunidades.

La despolitización territorial no está escindida de la despolitización de los derechos en la práctica. Como lo plantea el mismo Agamben (2001), cuando el refugio convergió en un cambio de país, la castración de la vida política también ocurrió por el DIR y la discrecionalidad de los Estados en los países de destino, que terminaron restringiendo derechos a la movilidad, a la acción, a la identidad y al uso de su propia voz por intermedio de la ley.

El ciclo del desplazamiento despolitizador respecto a las víctimas de DFT se vio favorecido por la estrechez de las categorías jurídico políticas del refugio, que transformaron el desplazamiento en refugio e invisibilizaron el exilio, dejando en el limbo de lo punitivo la despolitización 'humanitaria'. Para prevenir su repetición en estas coyunturas se deben ampliar la totalidad de las causales de refugio, incluso incorporando e implementando instrumentos jurídicos emergentes con premisas de dignidad y humanidad desde las perspectivas de las víctimas y los territorios.

3. Las experiencias de dignidad y resistencia de la población como medio para avanzar en la superación del DFT

En la salida, en la errancia y en el retorno o el no retorno deben haber horizontes para territorializarse nuevamente, gozar de derechos y participar de la construcción de democracia. Todo esto posibilita la construcción de una memoria de voces diversas más representativa de lo que ha sido la guerra en el país y de los errores que no deberían repetirse en el futuro para prevenir el trauma de las generaciones venideras.

Ni la naturaleza de los movimientos forzados, ni las prácticas organizativas de los refugiados han sido prioridad de los estudios en migraciones y los procesos de paz (Élie, 2014), lo que de alguna manera explica porqué el análisis de la agencia política de los refugiados y sus vivencias tendió a quedar por fuera de la discusión (Nyers, 2006).

Existen razones para insistir en la re-politización de los refugiados porque es la condición necesaria para que la construcción de la paz sea realmente sostenible para Colombia y la región. Si la agencia y voz de esta población no es considerada difícilmente se podrán superar las causas de esas migraciones forzadas y por el contrario, una paz que no las tenga en cuenta puede terminar siendo una paz que justifique, respalde o invisibilice el desplazamiento forzado despolitizador sus causas, sus víctimas, los daños, rupturas y las pérdidas sufridas.

Se debe insistir en la re-politización de las personas víctimas de DFT porque hace parte del ejercicio de sus derechos transicionales, incluyendo los derivados de procesos de paz o DDR anteriores, y del ejercicio de sus derechos como ciudadanos al retorno territorial y jurídicopolítico. Las agendas sobre la paz que

no consideren las voces de quienes fueron sacados por la fuerza, son diálogos sin memoria. En estricto sentido, parte de su reparación pasa precisamente por ese espacio de participación, -si la guerra y la exclusión buscó despolitizarlos, es la paz y la participación la que debe re-politizarlos- No hacerlo abre la puerta a la revictimización.

El marco de la actual Comisión de la Verdad, como se mencionó, es una oportunidad de recuperar bajo una diversidad de voces las memorias de lo dicho, de los silencios y de la resistencia, esa verdad que sigue estando refugiada, pero que se niega al olvido.

Referencias bibliográficas

- ACNUR, A. C. (12 de junio de 2019). Tendencias Globales 2018. Disponible en: <https://www.acnur.org/5d09e37c4.pdf>
- _____. (s.f.). ACNUR. Disponible en: <http://www.unhcr.org/gr10/index.html#/home>
- Agamben, G. (1998). Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida. Valencia: Pre-textos.
- _____. (2001). Medios sin fin. Notas sobre la política. Valencia: Pre-textos.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (1950). Estatuto Oficial del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Ginebra, Suiza.
- Archila, M. (2006). Los movimientos sociales y las paradojas de la democracia en Colombia. Controversia (186).
- Bauman, Z. (2002). En busca de la política. México: Fondo de Cultura Económica.
- Behrman, S. (2014). Accidents, Agency and Asylum: Constructing the Refugee Subject. *Law and Critique*, 25 (3), pp. 249–270.
- Betts, A. (2009). *Foced Migration and Global Politics*. Oxford: Oxford University Press.
- Bolzam, C. (2012). Elementos para una aproximación teórica al exilio. *Revista Andaluza de Antropología*, (3), pp. 7-30.
- Castles, S. y. (2003). *The age of migration* (3a ed.). New York: Palgrave Macmillan.
- CCJ, C. C. (2007). Principios internacionales sobre impunidad y reparaciones. Bogotá: Opciones Gráficas Editores Ltda.
- CNMH, C. N. (2013). ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica, Bogotá.
- Comisión de la Verdad, C. (2020). *Comisión de la verdad en los territorios. nternacional*. Recuperado el 14 de agosto de 2020, de comisiondelaverdad.co. Disponible en: <https://comisiondelaverdad.co/en-los-territorios/despliegue-territorial/internacional>
- Codhes, C. P. (2012). Informe anual sobre desplazamiento, “Desplazamiento creciente y crisis humanitaria invisible”. Bgotá: Codhes.
- _____. (2017). La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV) en Colombia y el Desplazamiento Forzado. Bogotá: CODHES en cooperación con USAID.
- Comisión Interclesial de Justicia y Paz, Colombia. (30 de Noviembre de 2010). La violencia sociopolítica, una realidad colombiana abordaje desde la psicología jurídica. Recuperado el 25 de octubre de 2014, de Comisión Interclesial de Justicia y Paz, Colombia. Disponible en: <http://justiciaypazcolombia.com/La-violencia-sociopolitica-una>
- Declaración de Cartagena, C. S. (1984). Declaración de Cartagena. Cartagena

- Eguiguren, M. J. (2004). Colombia más allá de la migración: El refugio humanitario. Cartillas sobre migración, pp. 1 - 16.
- El Espectador, D. C. (1 de Marzo de 2020). Los colombianos otra vez están huyendo del país por la violencia. Recuperado el 24 de Abril de 2020, de www.elespectador.com. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/los-colombianos-otra-vez-estan-huyendo-del-pais-articulo-907165>
- _____. (20 de Marzo de 2020). Entre enero y febrero, 6.731 personas en Colombia sufrieron desplazamiento forzado: ONU. Recuperado el 24 de Abril de 2020, de <https://www.elespectador.com>/ Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/entre-enero-y-febrero-6731-personas-en-colombia-sufrieron-desplazamiento-forzado-onu-articulo-910186>
- Élie, J. (2014). Histories of Refugee and Forced Migration Studies. En E. Fiddian-Qasmiyeh, L. Gil, K. Long, S. Nando, AAVV, E. Fiddian-Qasmiyeh, L. Gil, K. Long, & S. Nando (Edits.), *The Oxford Handbook of Refugee and Forced Migration Studies* (pp. 905-1274). Oxford: Oxford University Press.
- Estudio del desarrollo normativo del desplazamiento forzado como violación de derechos humanos en Colombia, Expediente: 598/2015-II-A (uzgado Primero de Distrito del Trigésimo Primer Circuito con sede en San Francisco de Campeche, Campeche, junio de 2015).
- Ewick, P. S. (1992). Conformity, Contestation and Resistance: An Account of Legal Consciousness. Recuperado el febrero de 2019, de *Mit Anthropology*. Disponible en: <http://web.mit.edu/~ssilbey/www/pdf/conformity.pdf>.
- FMO, F. M. (27 de enero de 2012). *forcedmigration.org*. Recuperado el 9 de enero de 2013, de *Forced Migration Org*. Disponible en: <http://www.forcedmigration.org/about/whatisfm/what-is-forced-migration>
- Galtung, J. (1985). *Sobre la paz*. Barcelona: Fontamara.
- García Villegas, M. (2005). *Sociología jurídica. Teoría y sociología del derecho en Estados Unidos*. (M. García Villegas, Ed.) Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- García, C., & Aramburo, C. (2011). *Geografías de la guerra, el poder y la resistencia*. Bogotá: Cinep-Odecofi; Iner.
- Goodwin-Gill, G. S. (1999). Refugee identity and protection's fading prospect. En F. Nicholson, & P. Twomey, *Refugee Rights and Realities, Evolving International Concepts and Regimes* (pp. 220-252). New York: Cambridge University Press.
- Granada, S. (octubre de 2008). Caracterización y contextualización de la dinámica del desplazamiento forzado interno en Colombia 1996 – 2006. Congreso de Ciencia Política.
- Hurtado, F. (2013). Informe Ecuador. En G. Chávez, & G. Benavides, *Migraciones y Derechos Humanos en la Región Andina. Una mirada desde la Sociedad Civil*. Bogotá: Fundación Esperanza.
- Jaramillo, A. M. (2008). Contextos explicativos del desplazamiento interno y del refugio de colombianos en Ecuador y Canadá. En A. M. Jaramillo, L. A. Sánchez, M. Colorado, P. Kälín, W. (7 de Septiembre de 2007). *Cómo abordar el desplazamiento interno en los procesos de paz, los acuerdos de paz y la construcción de paz*.
- Medina, A. (2018). Despolitización y resistencias en la paradoja del refugio Experiencias de colombianos en Ecuador y Canadá. Bogotá: Universidad del Rosario; Universidad Autónoma de Occidente.
- _____. (2018). Más allá de las fronteras: . En F. (. Lozano, *Desarraigos, saqueos y resistencias. Tres Décadas, Otras Miradas* (pp. 113-140). Bogotá: Bonaventuriana.

- _____. (2013). Migraciones y Derechos Humanos en la Región Andina. Una mirada desde al sociedad civil. Informe Colombia. En G. BEnavidez, & C. Gardenia, Migraciones y Derechos Humanos en la Región Andina. Una mirada desde al sociedad civil. Bogotá, Colombia: Fundación Esperanza por un retorno seguro.
- Molina, J. C. (2012). Capítulo I. Causas, perfiles e itinerarios hacia Ecuador. En C. Ortega, & O. (. Ospina, “No se puede ser refugiado toda la vida”... *Refugiados urbanos: el caso de la población colombiana en Quito y Guayaquil* (pp. 29-55). Quito, Ecuador: Flasco.
- Naciones Unidas, A. G. (28 de julio de 1951). Convención sobre el Estatuto de los refugiados. Nyers, P. (2006). Rethinking Refugees. Beyond States of Emergency. New York: Routledge.
- Ocha, U. (29 de Enero de 2019). Colombia: Plan de Respuesta Humanitaria, Enero - Diciembre 2019. Recuperado el 31 de Marzo de 2020, de reliefweb.int. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/colombia/colombia-plan-de-respuesta-humanitaria-enero-diciembre-2019>
- _____. (30 de Marzo de 2020). Colombia: PNH-HNO / Panorama de Necesidades Humanitarias. Recuperado el 31 de Marzo de 2020, de humanitarianresponse.info. Disponible en: <https://www.humanitarianresponse.info/en/operations/colombia/document/humanitarian-needs-overview-2019>
- Ortiz, D., & Kaminker, S. (jun-diz de 2014). Suramerica y los refugiados colombianos. REMHU - Rev. Interdiscip. Mobil. Hum , pp. 35-51.
- Osorio, F. (2001). Entre la supervivencia y la resistencia. Acciones colectivas de población rural en medio del conflicto armado. Cuadernos de desarrollo rural (47), pp. 55-80.
- _____. (2009). Reconfiguración de territorios en contextos de guerra. Reflexiones desde el caso colombiano. Memorias del Seminario Territorialidades rurales en el siglo XXI . Bogotá: Javeriana.
- Palacio, M. (2012). Violencia pública en Colombia, 1958-2010. Bogotá D.C, Colombia: Fondo de Cultura Económica.
- PGN, P. G. (24 de febrero de 2015). PGN, Boletín 155. Recuperado el 24 de marzo de 2020, de procuraduria.gov.co. Disponible en: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Por-primera-ocasion-en-la-historia-el-procurador-general-de-los-colombianos-se-reuni-y-atendi-las-inquietudes-de-los-colombianos-residentes-en-Florida-EEUU-news>
- Rangel, A., Arteta, Y., Lozano, C., & Medina, C. (2008). ¿Qué, cómo y cuándo negociar con las FARC? Bogotá: Intermedio editores.
- Riaño-Alcalá, P., Colorado, M., Díaz, P., & Osorio, A. (2008). Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá (Volumen Canadá). Medellín, Colombia: Corporación Región.
- Riaño-Alcalá, P., & Villa, M. (2007). Migración forzada de colombianos. Colombia, Ecuador, Canadá (Volumen Colombia). Medellín: Corporación Región : UBC.
- Ridh, R. (2017). Informe paralelo sobre la situación de los migrantes, refugiados y víctimas en el exterior colombianos para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado el 24 de marzo de 2020. Disponible en: <https://ridh.org/wp-content/uploads/2017/07/informe-paralelo-migrantes.pdf>.
- Rodríguez, C., & García, M. (2003). Derecho y sociedad en América Latina: propuesta para la consolidación de los estudios jurídicos críticos. En C. Rodríguez, M. [. García, C. Rodríguez, & M. García (Edits.), DERECHO Y SOCIEDAD EN AMÉRICA LATINA: UN DEBATE SOBRE LOS ESTUDIOS JURÍDICOS CRÍTICOS (pp. 14-66). Bogotá: ILSA.

- Santos, B. D. (2002). *La globalización del derecho* (Segunda reimpresión ed.). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Santos, B. R. (2007). El derecho, la política y lo subalterno en la globalización contrahegémica. En B. y. Santos, *El derecho y la globalización desde abajo. Hacia una legalidad Cosmopolita* (pp. 7-26). Barcelona: Anthropos.
- Sentencia C-017/18, Expediente RDL-009. Revisión automática de constitucionalidad del Decreto Ley 588 de 2017, “[p]or el cual se organiza la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Corte Constitucional de Colombia 21 de Marzo de 2018).
- Vidal, R., Salcedo, J. & Medina, A. (2011). *Desplazamiento y construcción de paz en Colombia 2009-2010*. Bogotá: Codhes; Departamento Federal de Asuntos Exteriores de Suiza; Pontificia Universidad Javeriana.

La memoria colectiva desde el exilio colombiano: construyendo la paz en el post-acuerdo

Collective memory from Colombian exile: building peace in the post-agreement

Memória coletiva do exílio colombiano: construindo a paz no pós-acordo

—

Stephanie LÓPEZ VILLAMIL

Universidad Nacional de Colombia / slopezv@unal.edu.co

Nicolás GISSI BARBIERI

Universidad de Chile / ngissi@uchile.cl

Sebastián POLO ALVIS

Universidad del Rosario / sebastian.polo@urosario.edu.co

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 71-84)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 10-01-2020 / Aprobado: 27-04-2020

Resumen

Un conflicto armado de ya seis décadas en Colombia desplazó de manera forzada a casi ocho millones de personas, entre ellas, algunas fueron forzadas a salir del país. La firma del acuerdo de paz con la guerrilla de las Farc-Ep creó una institucionalidad para la justicia transicional y del esclarecimiento de la verdad en la que la memoria histórica es fundamental. La sociedad civil exiliada también ha tomado parte en la reconstrucción de la memoria colectiva mediante narraciones expresadas en diversos espacios. Este artículo analiza desde un marco teórico de la memoria y a través de los informes del CNMH y de diferentes acciones desde la sociedad civil, cómo se ha relatado la memoria desde el exilio en el post-acuerdo.

Palabras clave: memoria histórica, exilio, víctimas en el exterior, conflicto armado

Abstract

An armed conflict of six decades in Colombia forcibly displaced nearly eight million people, including some who were forced to leave the country. The signing of the peace agreement with the Farc-Ep guerrillas created institutions for transitional justice and the clarification of the truth in which historical memory is essential. Exiled civil society has also taken part in the reconstruction of the collective memory through narratives expressed in different places. This article analyzes from a theoretical framework of memory and through the reports of the CNMH and different actions from civil society, how the memory has been recited from exile in the post-agreement era.

Keywords: historical memory, exile, victims abroad, armed conflict

Resumo

Um conflito armado de já seis décadas na Colômbia deslocou à força quase oito milhões de pessoas, incluindo algumas que foram forçadas a deixar o país. A assinatura do acordo de paz com os guerrilheiros das FARC-EP criou uma estrutura institucional para a justiça de transição e o esclarecimento da verdade em que a memória histórica é fundamental. A sociedade civil exilada também participou da reconstrução da memória coletiva através de narrativas expressas em vários espaços. Este artigo analisa, a partir de um referencial teórico da memória e dos relatórios do CNMH e de diferentes ações da sociedade civil, como a memória do exílio tem sido relacionada no pós-acordo.

Palavras-chave: migração forçada, despolitização, Colômbia, memória, paz

1. Introducción

El panorama migratorio de la población colombiana en el exterior, así como las diversas dinámicas sociales por las cuales ha atravesado Colombia a lo largo de sus últimos 70 años, han estado directamente marcadas por entornos que, como elemento paisajístico o como causa directa y fehaciente, han moldeado las experiencias de esta población al salir de su país: las distintas manifestaciones de violencia y conflicto. A partir de las problemáticas derivadas de múltiples factores como la falta de fortaleza y presencia del Estado en la totalidad de su territorio, el crecimiento inusitado de grupos armados al margen de la ley, el narcotráfico, entre otros, diversas dimensiones de la cotidianidad nacional se fueron permeando por los distintos intereses, estrategias y acciones que ejecutaron estos actores para el cumplimiento de sus objetivos particulares. Sin embargo, el entorno de violencia manifiesto durante los últimos años, ha incidido directamente en un elemento oculto, casi transparente, de la experiencia migratoria al exterior: el exilio.

Colombia, dentro de sus procesos migratorios, está pasando por un momento sin precedentes. No solamente es evidente la presencia de la población colombiana en diversas redes y destinos a lo largo del mundo, en el que las «migraciones de colombianos al exterior han tendido a aumentar (...) como respuesta a condiciones políticas, socioeconómicas y culturales que han afectado tanto el número de colombianos emigrantes, como la aparición de nuevos destinos» (Polo y Serrano, 2018). Sino también, como resultado de una evolución profunda de la institucionalidad y de la sociedad colombiana, de la cual fue detonante el fenómeno migratorio venezolano de los últimos cinco años, Colombia se ha posicionado como un país de destino y tránsito migratorio de creciente importancia en la región. A pesar de que las estimaciones de la Cancillería (2012) rondaban la presencia de 4'700.000 colombianos en el extranjero, es probable que la cifra haya sido mayor en su evolución en los recientes años.

No obstante, es necesario comprender que, del total de flujos migratorios de emigración, la participación de la población que se considera exiliada como tendencia migratoria es reducida. Por ejemplo, dentro de las diversas categorías de identificación, para 2018 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas (2020) identificó la presencia de 184.245 refugiados colombianos en todo el mundo para 2018, mientras que el Registro Único de víctimas de la Unidad de Atención de Reacción Inmediata para las Víctimas (2017), indicaba la presencia de 10.652 víctimas residentes en el extranjero para 2017. A partir de ello, no solamente es evidente mencionar que los exiliados colombianos son una categoría muy pequeña desde lo cuantitativo, pero no menos importante para su estudio y evolución dentro de las diversas lógicas de las migraciones colombianas al exterior y particularmente en el marco de la construcción de paz.

Asimismo, es imperativo comprender que hechos como el exilio, entendido por Szneijder como «destierro, la pérdida del lugar natal o de residencia electiva», el que podría entenderse como «el resultado lógico del cuestionamiento de la pertenencia a una comunidad política y de prohibición de la libre participación en las esferas públicas de una sociedad dada» (CODHES, 2017), dentro de un contexto como es el del exilio, está propenso a que su desconocimiento «para este segmento de víctimas, se ha configurado abiertamente un caso de memoricidio e historicidio» (Loudior, 2016; en CODHES, 2017). Por lo tanto, para comprender el proceso histórico y social del exilio colombiano de los últimos años, es necesario afirmar que este ejercicio es inconcebible sin entenderlo como una inmersión que depende directamente de la práctica colectiva de memoria de esta población. No solamente por las razones sobre el devenir político del país, en el que tanto grupos armados ilegales como lo han sido los paramilitares y las guerrillas han provocado la expulsión masiva de personas que huyen por el miedo a ser sujetos de cualquier atropello a sus derechos, sino también ha significado un anonimato perpetuo y mutuo sobre la dimensión de esta realidad y la permanente desconfianza a poder seguir siendo acosados desde su exilio.

Dentro de las reflexiones sobre la memoria como un acto colectivo, Paul Ricoeur (2004, p. 34), determina el ejercicio de construcción de memoria como «un trabajo de carácter personal que explora la realidad interior de los individuos y que se inscribe en un tiempo específico», el cual se constituye como «el recurso único para hacer referencia al pasado y para ubicarse en un momento específico de la temporalidad» (Ochoa, 2015, p. 12). Por ello, considerando la experiencia traumática del exilio como hecho victimizante sobre esta población, se puede establecer lo siguiente:

La elaboración narrativa de los relatos que configuran los recuerdos y en general todo el proceso de evocación de lo sucedido, se elabora para Ricoeur a partir de la participación de un tercero. El “otro” adquiere la figura de mediador del habla, y es quien autoriza que el individuo, que ha sido perjudicado por un hecho traumático, pueda llevar el recuerdo al lenguaje y que plasme a partir de su testimonio narrativo los síntomas del tiempo pasado, convirtiendo así la narración del individuo que rememora en conversación, otorgándole una cohesión narrativa e inscribiéndola necesariamente dentro de una estructura colectiva de intercambio recíproco. (Ricoeur 1999, p. 20; citado por Ochoa, 2015, p. 13)

Ahora bien, autores como Johanne Estrada Rodríguez y Jorge Aponte Otalvaro (2018), han indagado algunas de sus labores en torno a las memorias de los exiliados del conflicto armado, como un ejercicio de profundización sobre estos testimonios y experiencias acerca de este hecho migratorio. Dentro de sus hipótesis desarrolladas, afirman que este desconocimiento del estado de los exiliados colombianos deriva de que,

El establecimiento colombiano es renuente a reconocer el exilio como parte de los hechos victimizantes del conflicto, pues esto implicaría admitir que existen fracturas en la democracia colombiana, que se trata de un modelo de participación nominal y con fuertes contradicciones en sí mismo (Estrada y Aponte, 2018, p. 54).

Sin embargo, este proceso de exilio en Colombia, a diferencia de otros de mucha mayor profundidad en los anales históricos como lo han sido los casos de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Cuba y Brasil, se ha caracterizado por una diferencia sustancial. En primer lugar, a diferencia de los casos mencionados, el exilio colombiano no fue generado por un solo actor represivo, mientras que los demás casos giraron en torno a los aparatos represivos del Estado para su control total del orden político y social de estos países. En segundo lugar, no existe una unidad de criterio y/o de bagaje ideológico de forma uniforme sobre los diversos exiliados, o una comunidad de exilio (Sznajder y Roniger, 2013), así como también de los actores regulares e irregulares que provocaron su expulsión. Por último, las lógicas del exilio colombiano también se han desarrollado dentro de un conflicto armado prolongado que ha sido *sui generis* dentro del propio espacio regional latinoamericano.

Por ende, dentro de las diversas particularidades políticas y sociales sobre el exilio colombiano, y ante los diversos retos y procesos causados por la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Farc-Ep en 2016, es pertinente preguntarse: ¿Cómo se ha relatado la memoria colectiva desde el exilio en el post-acuerdo? Para responder a esta pregunta primero nos referiremos a la oposición entre memoria e historia; segundo, expondremos la metodología utilizada; y por último analizaremos las expresiones de la memoria en el exilio a través de los documentos y relatos de la población refugiada, exiliada y retornada.

2. Memoria e historia: una oposición en permanente diálogo

Memoria e historia son representaciones del pasado, pero la segunda tiene la exactitud de la representación en tanto que la primera solo pretende ser verosímil. Si la historia apunta a aclarar lo mejor posible el pasado, la memoria busca, más bien, instaurarlo, instauración inmanente al acto de memorización. La historia busca revelar las formas del pasado, la memoria las modela, un poco como lo hace la tradición. La preocupación de la historia es poner orden, la memoria está atravesada por el desorden de las emociones. Ahora bien, la historia puede legitimar, pero la memoria es fundacional. Mientras la historia se esfuerza por poner distancia respecto del pasado, la memoria intenta fusionarse con él.

M. Halbwachs (1950) distinguió entre la “memoria histórica”, que sería una memoria prestada, aprendida, escrita, pragmática, larga y unificada, y la “memoria colectiva”, que por el contrario sería una memoria producida, vivida,

oral, normativa, corta y plural. P. Nora (en op. cit. 57) opuso radicalmente memoria e historia. La primera es la vida, abierta a la dialéctica del recuerdo y de la amnesia, vulnerable, susceptible de largas latencias y de súbitas revitalizaciones, en permanente evolución, múltiple y multiplicada, sensible a todas las transferencias, pantallas, censuras o proyecciones. La historia, en cambio, es una operación universal y laica, que demanda el análisis, el discurso crítico, la explicación de las causas y de las consecuencias. En tanto que la memoria instala el recuerdo en lo sagrado, la historia lo desaloja de allí.

Sin embargo, en muchos aspectos la historia toma ciertos rasgos de la memoria. La historia también puede arbitraria, selectiva, plural, olvidadiza, falible, interpretativa de los hechos. Como ella, puede recomponer el pasado a partir de segmentos elegidos y servir a estrategias de determinados partidarios. Igualmente, la historia puede convertirse en un “objeto de memoria” como la memoria puede convertirse en un objeto histórico. Por otro lado, como todo el mundo, los historiadores están insertos en un trabajo de construcción social de la memoria; su producción es uno más de los avatares de la memoria social. El trabajo de esta memoria es el que hace que tal o cual objeto, en un momento determinado, sea pertinente para la disciplina histórica.

T. Todorov (2000) desarrolla un punto de vista cercano, señalando, por una parte, que la historia, en ciertos casos, también es parcial, y por otra, que la memoria es portadora de una verdad reveladora del sentido que compensa ampliamente su relativa ineptitud para establecer una verdad de adecuación, razón por la cual es indispensable para la historia. Dicho de otro modo, como subraya P. Veyne (1984) esta “idea de Historia como disciplina es un límite inaccesible o, más bien, una idea trascendental”. En la práctica, la historia, en sus motivaciones y objetivos, siempre toma algunos rasgos de la memoria, aunque ésta maniobre todo el tiempo para protegerse de aquella. Por esta razón es “hija de la memoria”. Ahora bien, ambas se conjugan en grados variables en toda memoria colectiva.

Sin memoria el ser humano se pierde, su mundo estalla en pedazos y su identidad se desvanece. Esto se vivencia particularmente en las migraciones, desplazamientos y exilios, cuando los sujetos se desarraigan de sus territorios de nacimiento. Sin memoria no hay vínculo social, y, por consiguiente, no hay más sociedad, identidad individual o colectiva; no hay más saber; todo se confunde y está condenado a la muerte, porque resulta imposible comprenderse. Pensamiento y memoria se organizan en función de la presencia del otro, grupo o individuo. Incluso aquel que se sitúa fuera del mundo se sitúa en relación con él. La noción de memoria colectiva es difusa, y, sin embargo, muy práctica, pues no es posible ver cómo designar de otro modo ciertas formas de conciencia del pasado, aparentemente compartidas por un conjunto de individuos. No podemos discutir la voluntad de los grupos humanos para laborar una memoria común, compartida. Los mitos, leyendas, creencias y las diferentes religiones son construcciones de las memorias colectivas. Así, a través del mito, los

miembros de una sociedad dada buscan traspasar una imagen de su pasado de acuerdo con su propia representación de lo que son, algo totalmente explícito en los mitos sobre los orígenes, tanto en los mitos compartidos (en mayor o menor grado) por pueblos enteros como en los mitos familiares.

El contenido del mito es objeto de una regulación de la memoria colectiva, que depende, como el recuerdo individual, del contexto social y de lo que se pone en juego en el momento de la narración. La significación que se les da a esos mitos es objeto de una focalización cultural que produce de esta manera una memoria étnica. La función de la memoria está muy elaborada en los relatos míticos, por un lado, para marcar el valor que se le otorga en una cultura de tradición fundamentalmente oral, y por otro, porque se relaciona con importantes categorías psicológicas, como el tiempo y el yo. Como señala Lévi-Strauss, el mito entraría en el orden del discurso, combinando propiedades de lo intemporal y temporal: “El valor intrínseco atribuido al mito proviene de que estos acontecimientos, que se suponen ocurridos en un momento del tiempo (‘hace mucho tiempo’), forman también una estructura permanente. Ella se refiere simultáneamente al pasado, al presente y al futuro” (1968, p.189).

La memoria colectiva es entendida por J. Poirier (1989), como “memoria ‘unánime-anónima’ que puede ser concebida como una suerte de más pequeño común denominador cultural de la sociedad en el plano histórico” (cit. en Baeza, 2003, pp.29-30). En el sistema de la memoria, el recuerdo mismo se vuelve imagen y a partir de un tiempo presente se organiza en conformidad a un sistema de ideas generales que está a nuestro alcance. La memoria es eminentemente una instancia reflexiva, que recurre a modelos representativos del mundo y de la sociedad, a marcos colectivos que se relacionan en cada época con los pensamientos dominantes de la sociedad. Los marcos sociales son estructuras inductoras de recuerdo (Namer, 1993, en *ibid*, p.30).

El marco social es así un campo de significaciones, de nociones e imágenes homologadas, sancionadas favorablemente en el grupo. El olvido total o parcial interviene cuando el recuerdo no tiene ya más utilidad para el grupo, cuando el acontecimiento considerado ha agotado su efecto social. Se trata, dice J. Duvignaud, de la constitución de una “ética del recuerdo” (en *ibid*, p.31). Namer (*ibid*, p.32) señala que la memoria colectiva ha de ser entendida como una práctica que tendría una doble normatividad: una dinámica, que provoca en el individuo la pulsión hacia la práctica de aquello que es confuso, y una moral, portadora de una suerte de ejemplaridad válida para los tiempos actuales. La memoria colectiva es, entonces, conservación y acumulación, pero sobre todo una verdadera hermenéutica de consenso relativa a los múltiples objetos mentales que revisten significación social. La idea de consenso o de convención práctico-imaginaria, se refiere a una concordancia discreta de valores, como un imperativo elemental de cohabitación física, pre-ideológico y pre-político, más bien propio de lo que se conoce como un imaginario social, que da lugar a lo simbólico colectivo. Reconocemos, pues, una relación colectiva con la variable

tiempo, respecto a la ininteligibilidad del pasado, formalizada también en grandes utopías, en deseos comunes en lo que respecta el tiempo futuro (ibid, pp.33-34).

3. Metodología

Corena y Raad (2019) se han preguntado cómo investigar el exilio en Colombia y para ello se valen de testimonios de exiliados centrándose en la identidad y en los procesos de construcción de memoria histórica. En cuanto a la metodología, reflexionan sobre la dificultad de abordar las narrativas de las historias de vida a partir de las múltiples subjetividades encontradas en los procesos de investigación participativos. Estas historias de vida “son portadoras de intenciones conscientes o inconscientes que estructuran la forma y los significados que quieren impulsar las personas para posicionarse y ser reconocidos ante los otros” (p.233). Esto es fundamental en el proceso de construcción de la memoria colectiva.

Para este estudio se adoptó un enfoque cualitativo en el que se recogieron tanto informes como narrativas expresadas en diferentes espacios de la memoria y el exilio; una parte de estos informes contiene historias de vida del exilio. El estudio se limita a Colombia desde el 2016 en adelante en razón de que fue en ese año la firma de los acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC y que se crearon instituciones para la consolidación de la paz como son la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (Comisión de la Verdad) y de una Justicia Especial para la Paz (JEP). Si bien desde el 2011 existe una Ley de Víctimas (Ley 1448) en la que se reconocen los hechos victimizantes a los que hubo lugar, el exilio no es reconocido tal como se anotó anteriormente. Por ello, el objetivo de este artículo se centra en el post-acuerdo.

Para poder responder la pregunta de investigación, primero, hicimos una revisión de los documentos publicados por la CNMH al respecto y de la plataforma Voces del exilio¹ con la intención de revelar cómo se concibe allí la memoria histórica a través de una indagación sobre la metodología y los testimonios o historias de vida que se rescatan. Segundo, y con el fin de contrastar estos documentos que hacen parte de la institucionalidad creada para el esclarecimiento de la verdad, hicimos una búsqueda de informes de organizaciones de la sociedad civil exiliada y retornada en la que se recopilamos narrativas y expresiones de grupos, colectivos, organizaciones y asociaciones que tenían acciones sobre la memoria compartida: Colectiva Mujeres Refugiadas, Mujer: diáspora y retorno, Hacemos memoria, Red de víctimas colombianas para la paz - Latinoamérica y Caribe son algunas de éstas. Los medios de expresión y comunicación de la memoria colectiva son variados y se extienden no solo a textos escritos sino a la oralidad a través del teatro, y de talleres y charlas en las

1 Plataforma voces del exilio, disponible en: <http://web-html.com/vocesExilio/>, consultado el 25 de mayo de 2019.

que las personas exiliadas y retornadas intentan reconstruir los hechos a la vez que entablan una relación con sus pares.

4. Expresiones de la memoria colectiva del conflicto armado colombiano desde el exilio

La firma de los acuerdos de paz con las Farc-Ep marcó un hito en más de cinco décadas de conflicto armado en Colombia. Si bien, como hemos visto, la población exiliada no es solamente víctima de este grupo armado sino también de la violencia estatal y de grupos paramilitares, el establecimiento de una Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la no Repetición (Comisión de la Verdad) y de una Justicia Especial para la Paz (JEP) en este contexto y como resultado del Acuerdo, abrieron un espacio para que las voces de víctimas y victimarios fuesen escuchadas. Como sostiene García-Peña (2017), “Sólo el esclarecimiento de la verdad puede brindar los elementos requeridos para construir conjuntamente un nuevo entender de quiénes somos y de dónde venimos como nación” (p. 165), esto es, construir memoria, pero no pretender que existe un “único relato ‘verdadero’, una nueva historia oficial” (Ibid, p.165). Con la Ley de Víctimas (1448 de 2011), se creó el CNMH que tiene entre sus funciones:

Diseñar, crear y administrar un Museo de la Memoria, destinado a lograr el fortalecimiento de la memoria colectiva acerca de los hechos desarrollados durante el conflicto armado en Colombia, procurando conjugar esfuerzos del sector privado, la sociedad civil, la cooperación internacional y el Estado².

Allí se reconoce la memoria colectiva como expresión para recordar lo acontecido durante el conflicto armado. Dicho esto, la revisión de tres de los libros publicados por el CNMH sobre el tema del exilio desde 2017 revela, desde el concepto de la memoria histórica, que la voz de los y las exiliados/as necesita ser escuchada y esto se expresa a través de las historias de vida propias que constituyen un relato que construye en sí mismo una memoria individual, pero a la vez colectiva, de una representación del exilio y su lugar en el conflicto armado (CNMH, 2017, 2018a, 2018 b). La población exiliada es entendida por la CNMH como,

Las personas que han huido de Colombia porque su vida, seguridad o libertad o la de sus familiares, han sido amenazadas por el conflicto armado interno y la violencia sociopolítica, la violencia masiva de los derechos humanos, la persecución por motivos de raza, religión, pertenencia a determinado grupo u opiniones políticas y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público. El reconocimiento de este hecho victimizante no se encuentra

2 Disponible en: <http://centrodememoriahistorica.gov.co/contexto/> Consultado el 25 de mayo de 2019.

condicionado a que la persona se encuentre fuera de Colombia y no pueda o, a causa de los temores que provocaron el exilio, no quiera acogerse a la protección o iniciar un proceso de reparación ante el Estado colombiano (CNMH, 2017, pp. 30-31).

Esta población no está sujeta únicamente a la categoría de refugiado entendida bajo la Convención de 1951 y abarca una definición amplia del exilio. Esta definición es vital en el proceso de construcción de una memoria colectiva del conflicto que tiene como objetivo ser reconocida como parte de la memoria histórica del país a la vez que intenta situar a esta población en el pasado, presente y futuro. La manera de comunicar o evocar los recuerdos se da a través de diferentes formas que incluyen lugar, tiempo, cuerpo, recursos materiales y visuales y narraciones de las víctimas. Se privilegian los espacios de participación colectiva como talleres y grupos focales como metodología para la reconstrucción de las memorias del exilio. Estas publicaciones del CNMH revelan historias que en sí mismas constituyen memoria.

Por su parte la Comisión de la Verdad ha llevado encuentros con la población víctima en el exterior a través de nodos en diferentes países. El nodo de género ha hecho énfasis en la construcción de la memoria del exilio, según la Comisión,

Para estas mujeres, profundizar en la verdad de la guerra y sus consecuencias es imprescindible para dignificarse como sociedad y para que la búsqueda de verdad, justicia, reparación y las garantías de no repetición, se den sin reproducir las violencias, los silenciamientos y las revictimizaciones³.

La voz es aquí otorgada a las mujeres, que, además, han tenido un rol preponderante en la construcción de la memoria colectiva gracias a que se han organizado en colectivos y asociaciones dándole mayor visibilidad a sus experiencias en el exilio. En efecto, hay una evidencia tangible del deseo de construir memoria de las exiliadas que revierte una importancia pues, el factor de género, aunque no es el objeto concreto de este análisis, permite discernir no solo la memoria de las mujeres exiliadas y retornadas sino también las de sus hijos e hijas en sus narrativas. Las exposiciones fotográficas, los *performance* teatrales, los testimonios y las entrevistas le dan contenido a la memoria colectiva en el exilio (Conciliation Resources y ICIP, 2017). Aparecen entonces otras formas de comunicar y expresar los recuerdos del conflicto armado que tejen la memoria colectiva. Un estudio llevado a cabo en la frontera ecuatoriana con mujeres colombianas desplazadas revela que,

Otra de las principales acciones transnacionales de este colectivo fue la elaboración de unos cuadros de tejido Guatemalteco, a través de los cuales las mujeres construyeron y contaron desde una dimensión simbólica su propia

3 Disponible en: <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/colombianas-en-el-extranjero-apues-tan-por-esclarecer-la-verdad-con-enfoque-de-genero> Consultado el 25 de mayo de 2019.

historia como forma de recuperación emocional colectiva frente a los propios efectos de la violencia del conflicto armado en Colombia y del desplazamiento transfronterizo (Rueda, 2018, p. 78).

Ello manifiesta que las maneras de contar la historia son tan variadas como cada una de las experiencias de este desplazamiento por el conflicto; en este caso, a través del tejido de cuadros que luego fueron expuestos y les permitieron tanto hacer catarsis como crear una memoria compartida alrededor de esta experiencia. Otro hecho que está presente en las narrativas de las exiliadas es el retorno: éste es un anhelo constante que puede ser tangible en las experiencias de diferentes mujeres. La Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, si bien no está centrada únicamente en la experiencia del exilio y la memoria, recoge testimonios de varias mujeres quienes construyen lo que fue su historia durante su migración al exterior y reclaman ser tenidas en cuenta en los procesos de memoria y reconciliación (Comisión Mujer: Diáspora y Retorno, 2018). Esta posibilidad de retornar luego del exilio durante el post-acuerdo es latente (Cruz, 2018). La memoria ante la cual se encuentran en el momento presente se vivencia de manera diferente que estando en el exterior y abre la puerta a la narración en el mismo suelo en el que pudo haberse generado el exilio.

Desde el activismo político, también hay voces que se levantan en el exilio⁴; así lo revela el proyecto Hacemos Memoria de la Universidad de Antioquia que opta por la construcción de una memoria colectiva a través de actividades diversas, entre ellas la publicación de un libro titulado “Memorias: conceptos, relatos y experiencias compartidas”. La voz desde el exilio permite una participación política, que, aunque limitada (De Ryck & López Villamil, 2019), forma parte de una construcción colectiva de esta memoria en la medida en que permite a los y las exiliadas víctimas en el exterior agruparse para reivindicar el exilio como hecho victimizante.

Conclusiones

La memoria colectiva se construye desde tiempos y espacios diversos y a través de diferentes formas de expresión. Por un lado, la institucionalidad muestra que hay una necesidad de reconstruir los hechos acontecidos durante el conflicto armado para el esclarecimiento de la verdad y la reparación de las víctimas. En este proceso, la memoria cobra sentido para las víctimas no solo de manera individual y para esta reconstrucción sino para los exiliados y exiliadas. El reconocimiento del Estado es vital para legitimar su existencia misma, un primer paso en la reconciliación y el largo camino hacia la paz “estable y duradera” en el que se encuentra Colombia. En diálogo con la historia, las narraciones, historias de vida, talleres y grupos focales construyen memoria a través de recuerdos,

4 Estos testimonios pueden consultarse en: <http://hacemosmemoria.org/2020/04/06/testimonios-desde-el-exilio-la-voz-de-victimas-silenciadas/> Consultado el 25 de mayo de 2019.

pero también de vivencias que acuden a los sentimientos de las personas que las expresan.

Por otro lado, los relatos e historias narradas por la población exiliada muestran que hay una necesidad de construir memoria sobre el conflicto en la medida en que es una fuente de reconstrucción de los hechos de manera subjetiva desde la particularidad de cada experiencia. Al mismo tiempo, permite que los imaginarios sobre el exilio y el refugio sean deconstruidos por los migrantes mismos en aras de esclarecer la verdad sobre las motivaciones que los obligaron a salir del país de manera forzada.

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2020). Population statistics database. Disponible en: <https://www.goo.gl/YZnXpz>. Consultado el 23 de mayo de 2020.
- Baeza, M. (2003). *La memoria colectiva. Aproximación sociológica a la construcción de la memoria social pretérita*. Concepción, Escaparate.
- Cancillería de la República de Colombia. (2012). Programa Colombia Nos Une. Disponible en: <https://www.cancilleria.gov.co/footer/join-us/introduction>. Consultado el 23 de mayo de 2020.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Recordar y Narrar El Exilio. Herramientas Conceptuales, Metodológicas y Aprendizajes*. Bogotá: CNMH. Disponible en: <http://centrodehistoriahistorica.gov.co/recordar-y-narrar-el-exilio/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018 a). *Exilio colombiano Huellas del Conflicto armado más allá de las fronteras*. Bogotá: CNMH. Disponible en: <http://centrodehistoriahistorica.gov.co/exilio-colombiano-huellas-del-conflicto-armado-mas-alla-de-las-fronteras/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018 b). *Historias de ida y vuelta desde el exilio*. Bogotá: CNMH. Disponible en: <http://centrodehistoriahistorica.gov.co/historias-de-ida-y-vuelta-desde-el-exilio/>
- Comisión Mujer: Diáspora y Retorno. (2018). *Mujer, diáspora y retorno. Comisión de Verdad, Memoria y Reconciliación de las Mujeres Retornadas de la Diáspora*.
- Conciliation Resources y International Catalan Institute for Peace. (2017). *Truth, Memory and Reconciliation Commission of Colombian Women in the Diaspora*, (September).
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2017). *Víctimas en el Exterior, Población Exiliada y Refugiada: Garantías para los Derechos en el Marco de la Implementación del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP*. Papeles para la Incidencia No.10.
- Corena, E., Raad, D. (2019). “Aportes metodológicos para investigar el exilio en Colombia. Diálogos interculturales” en: Fonseca, L. et al. (Eds.). *Lugares recorridos y sentidos de la memoria histórica: acercamientos metodológicos*. Universidad de La Sabana. pp. 219 – 237.
- Cruz, J. (2018). Exilio y migración de retorno. Una reflexión comparativa para el caso colombiano. *Revista Civilizar*, 18(34), pp.237-248.
- De Ryck, P., y López Villamil, S. (2019). Challenges to the Governance of the Return of Victims Abroad to Colombia. *Oxford Monitor of Forced Migration*, 8(2), pp.88–102.

- Estrada, J. y Aponte, J. (2018). Memorias del exilio político en el conflicto armado en Colombia: aportes para el posacuerdo. *Ciudad Paz-ando*, 11(2), pp.52-60. Disponible en: <https://doi.org/10.14483/2422278X.13086>
- García-Peña, D. (2017). La verdad, clave para la venganza legítima y el perdón sin olvido: reflexión sobre el esclarecimiento histórico, la memoria y la reconciliación nacional. En: Llorente, M. V. et al. *¿Venganza o Perdón? Un Camino Hacia La Reconciliación*. Fundación Ideas Para La Paz, Fundación Para La Reconciliación, Universidad Nacional de Colombia. Editorial Planeta. pp. 149 – 168.
- Halbwachs, M. (1950). *La memoria colectiva*. París, P.U.F.
- Lévi-Strauss, C. (1968). *Antropología estructural*. Buenos Aires, Eudeba.
- Louidor, W. E. (2016). *Articulaciones del desarraigo en América Latina : el drama de los sin hogar y sin mundo*. Bogotá: Editorial Universidad Javeriana.
- Ochoa Rojas, M. (2015). La construcción de memoria histórica como acto estético y medio de reconocimiento de las víctimas de la masacre de El Salado. Bogotá: Repositorio Universidad del Rosario.
- Polo Alvis, S. y Serrano López, E. (2019). La diáspora silenciosa: estudios sobre la tercera ola de migraciones colombianas al exterior (2005-2015). *Revista Desafíos - Universidad del Rosario*, Vol. 31 (1), pp.311-346.
- Ricoeur, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. Madrid: Ediciones Arrecife.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia y el olvido*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica Argentina.
- Rueda, D. (2018). *Las iniciativas de mujeres colombianas en situación de refugio aportes a un enfoque transnacional de la construcción de paz y la reparación integral*. Servicio Jesuita a Refugiados.
- Sznajder, M., Roniger, L. (2013). *La política del destierro y el exilio en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. Barcelona, Paidós.
- Unidad de Atención de Reacción Inmediata para las Víctimas. (UARIV). (2017). Registro Único de Víctimas. Disponible en: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/atencion-asis-tencia-yreparacion-integral/connacionales-victimas-en-el-exterior/8942>. Consultado el 23 de mayo de 2020.
- Veyne, P. (1984). *Cómo se escribe la historia*. Madrid, Alianza.

Memoria, verdad y justicia en el territorio 11. Desafíos en la politización del exilio colombiano

*Memory, Truth and Justice in Territory 11. Challenges in the
politicization of Colombian exile*

*Memória, Verdade e Justiça no Território 11. Desafios na politização do
exílio colombiano*

—

Diana ORTIZ

MECoPa, doctoranda IDES/UNGS / dportiz.c@gmail.com

Carlos SALAMANCA

Universidad de Buenos Aires, Argentina / salamanca.carlos@gmail.com

Verónica TORRAS

Asociación Civil Memoria Abierta / mvtorras@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 81-96)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-12-2019 / Aprobado: 12-03-2020

Resumen

La Comisión de la Verdad abrió la puerta al reconocimiento de miles de víctimas del exilio en el contexto del conflicto armado colombiano. La incorporación del exilio como hecho victimizante reconoce no sólo su dimensión, profundidad y alcance sino también las trayectorias organizativas y la agencia política de quienes se vieron forzados a salir del país. Describimos aquí algunas experiencias latinoamericanas previas extra-territoriales de lucha por memoria, verdad y justicia oficiales y no-oficiales. Analizamos luego la trayectoria del colectivo de exiliados/as MECoPa, y sus desafíos. Concluimos analizando ese campo que si bien no se limita al aparato de la justicia transicional colombiana, encuentra allí una oportunidad única de politización de la experiencia del exilio.

Palabras clave: exilio, justicia transicional, Colombia, derechos humanos

Abstract

The Colombian National Truth Commission opened the door to the recognition of thousands of victims of exile in the context of the “armed conflict”. The incorporation of exile as a victimizing act recognizes not only its dimension, depth and scope, but also the organizational trajectories and the political agency of the victims who forcibly left the country. In this contribution, we describe some previous extra-territorial Latin American, official and unofficial experiences of struggle for memory, truth and justice. We then analyze the trajectory of MECoPa, one specific group of victims, and its challenges. We conclude by analyzing this field, which, although it is not limited to the Colombian transitional justice apparatus, finds there a unique opportunity to politicize the exile experience.

Keywords: exile, transitional justice, Colombia, human rights

Resumo

A Comissão da Verdade da Colômbia abriu as portas para o reconhecimento de milhares de vítimas de exílio no contexto do conflito armado colombiano. A incorporação do exílio como ato vitimizador reconhece não apenas sua dimensão, profundidade e abrangência, mais também as trajetórias organizacionais e a agência política das vítimas que deixaram o país à força. Descrevemos aqui algumas experiências latino-americanas extraterritoriais anteriores de luta pela memória, verdade e justiça oficiais e não oficiais. Em seguida, analisamos a trajetória do coletivo de vítimas MECoPa e seus desafios. Concluimos analisando esse campo que, embora não se limite ao aparato de justiça transicional colombiano, encontra uma oportunidade única de politizar a experiência do exílio.

Palavras-chave: exílio, justiça de transição, Colômbia, direitos humanos

1. Introducción

A pesar de sus apariencias, la construcción de los procesos de memoria, verdad y justicia están lejos de restringirse a los marcos nacionales y, como lo afirmó Beristain en una entrevista reciente (2019), las lecciones aprendidas en procesos de paz en algunos países alimentan nuevas experiencias en otros. Los vasos comunicantes entre esas experiencias son fluidos y activos de tal manera que los procesos en países como Guatemala, México, Colombia, Argentina o Chile son el resultado de una red vital de actores que, a distintas escalas y desde diferentes prácticas, viene trabajando desde hace varias décadas por la memoria, la verdad y la justicia.

A finales del 2020, se instaló en la ciudad de Buenos Aires, tres marcas territoriales de la memoria en homenaje a cinco personas colombianas que fueron detenidas y desaparecidas en Argentina. En un caluroso día soleado se dieron cita integrantes de los Organismos de Derechos Humanos y más de cuarenta delegados de los colectivos de exiliados y refugiados colombianos en once países de la región, miembros de la Red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe (REVICPAZ-LAC).

Ese fue uno de los momentos más visibles de un trabajo de muchos años en favor de un territorio de elocución, visibilidad y justicia para miles de colombianos en el exilio. También fue la expresión de un sincretismo entre formas de hacer memoria que permitió poner en diálogo el pasado militante de un grupo de colombianos en la Argentina en los años setenta, con el esfuerzo de las organizaciones de colombianos y colombianas que luchan por construir hoy verdad sobre el conflicto en su país. El trabajo de memoria se propone al mismo tiempo recuperar los procesos sociales y políticos de transformación, comprender las dinámicas de las violencias que los desarticularon y organizarse para resistir: esto atraviesa transversalmente los diferentes procesos y permite conectarlos y enriquecerlos.

A través del análisis histórico-documental de algunas experiencias latinoamericanas de personas y comunidades desde el exilio, en esta contribución nos proponemos esbozar los principales desafíos a los que se enfrentan los colectivos de víctimas frente al reconocimiento del exilio como hecho victimizante. Haciendo alusión a las diez jurisdicciones que se establecieron en el territorio colombiano para llevar a cabo las políticas de memoria, verdad y justicia, el territorio once sería el espacio desde donde se impulsa una agenda de derechos humanos para las personas en el exilio; en este sentido, este trabajo es una cartografía de ese territorio en formación.

A través de una revisión bibliográfica, en la primera parte, repasamos algunas experiencias extra-territoriales de lucha por memoria, verdad y justicia en América Latina con el fin de analizar en qué términos ha venido siendo planteada la experiencia del exilio en el marco de los procesos transicionales y la manera en que unas y otras experiencia se han retroalimentado mutuamente. En la

segunda parte, nos centramos en el proceso de sistematización de experiencias que viene adelantando una agrupación colombiana de víctimas en Argentina, en donde destacamos el proceso por el cual el exilio fue problematizado como un hecho victimizante. En la tercera parte, analizamos las derivaciones que pueden extraerse a partir de pensar en términos políticos el exilio y el exiliado como sujeto político. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, definió su despliegue a partir de la constitución de once espacios territoriales, el territorio 11 corresponde al internacional. Los seis elementos que proponemos aquí nos conducirán a esbozar algunos de los retos y los desafíos que presenta imaginar y habitar el territorio 11 como lugar de elocución por la memoria, la verdad y la justicia de la población colombiana en el exilio.

2. Algunas experiencias extra-territoriales de lucha por memoria, verdad y justicia en América Latina

El trabajo que varias organizaciones de colombianos/as en el exilio vienen desarrollando para que el exilio sea leído e interpretado con una perspectiva de derechos humanos se apoya sobre una rica base de experiencias extra-territoriales de lucha por la memoria, la verdad y la justicia en América Latina. En este apartado hacemos un repaso no exhaustivo por algunas de esas experiencias, sus lecciones y aprendizajes, que consideramos pueden ser de interés para pensar el reconocimiento de los exiliados como sujetos políticos. Abordamos el caso de Guatemala, las experiencias de latinoamericanos en Europa y de muchos ciudadanos bolivianos y paraguayos que migraron a la Argentina. Posteriormente nos detenemos en el caso de El Salvador pues consideramos que los desafíos a los que se enfrentan las organizaciones de colombianos/as en el exilio pueden encontrar allí referencias importantes.

El gran éxodo de comunidades indígenas desde Guatemala hacia el sureste mexicano se produce en 1978 con el pico más alto de la represión y las políticas genocidas durante los gobiernos de Lucas García y Ríos-Montt (1982-1983). Los exiliados encuentran en México una red de apoyo ya constituida de guatemaltecos exiliados en décadas anteriores. Entre ese universo se distinguen, de acuerdo a Ludec (2001, p.4), los ‘asilados’ (individuos perseguidos individualmente) y los ‘refugiados’ (miembros de una comunidad, en particular indígenas del campo y ciudadanos de diferentes sectores de la sociedad civil que huyen una situación de guerra civil y genocidio).

Fiel a su tradición, el Estado mexicano tomó medidas a favor de esos migrantes con políticas de reconocimiento, tierras y ciudadanía. En el exilio, algunos guatemaltecos se articularon a organizaciones insurgentes y surgieron experiencias asociativas de diverso tipo, como la Iglesia Guatemalteca en el Exilio que surge tras la persecución y represión desatada contra los miembros de la Diócesis del Quiché, y que tuvo un papel fundamental para los refugiados.

Las investigaciones realizadas en ese periodo muestran cómo la incertidumbre, la duda y la nostalgia coexistían con un importante compromiso con el regreso a Guatemala y el movimiento revolucionario. A finales de los años ochenta se dieron algunas reuniones gubernamentales en el marco de los Acuerdos de Paz. Entre ellas se destaca el *Diálogo Nacional* que contó con la participación inédita de grupos representativos del exilio, y de refugiados campesinos e indígenas que viajaron desde México a Guatemala. Sobre la base de una alianza consolidada con la cooperación de instituciones mexicanas, organizaciones internacionales y organismos multilaterales como ACNUR y una activa agencia por parte de las víctimas, se produjo el regreso masivo a Guatemala en 1992 y 1993. Asimismo, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala recogió testimonios de forma directa en México, mientras que en los demás casos lo hizo por intermedio de ONG. En marzo de 2020 se cumplieron 40 años del exilio guatemalteco y la fecha tuvo conmemoraciones (Lima, 2020), incluso entre las comunidades de refugiados que decidieron permanecer en México y entre quienes la memoria acerca del exilio no ha tenido mayor lugar en el ámbito público. No obstante, allí emergieron algunas iniciativas que pueden contribuir a la elaboración de una narración colectiva de la experiencia del exilio, que ayude a las nuevas generaciones a recuperar su pasado y a sostener un proyecto comunitario con mirada al futuro.

Otro capítulo en las experiencias extra-territoriales aprendidas sobre las luchas por la memoria, verdad y justicia en América Latina lo ocupan las experiencias de latinoamericanos en Europa; con casi cuatro décadas de recorrido, esas experiencias permiten observar fenómenos de larga duración. En este universo complejo y diverso que no es nuestro propósito simplificar, destacamos, primero, que muchos de esos exiliados desarrollaron una importante agenda de derechos humanos por la visibilización de la represión (Jensen, 1998, p. 130). Segundo, que ese trabajo político se situó en el dominio de la representación y de construcción de una verdad distinta a la que difundían los gobiernos autoritarios. Los numerosos intelectuales, artistas y académicos que habían partido al exilio desarrollaron en sus países de llegada un sinnúmero de acciones; algunas se vincularon activamente a erosionar la legitimidad de los gobiernos autoritarios, constituir redes de apoyo y dibujar proyectos y posibilidades del regreso.

Las personas que tuvieron que dejar Uruguay por motivos políticos entre las décadas de los años sesentas y ochentas constituyen una parte significativa de la sociedad. Muchos de ellos eran personas que al haber integrado organizaciones sociales, sindicales, políticas habían adquirido un capital para el desarrollo de redes de apoyo y solidaridad y de denuncia a la dictadura que se extendieron por diferentes países especialmente europeos. Entre otros sobresale el Frente Amplio con redes que traspasaban las barreras nacionales. La firma del Acuerdo Convergencia Democrática (1980) habilitó reflexiones transversales acerca del exilio, una consolidación y visibilidad que crecían al mismo tiempo que el

gobierno en Montevideo mostraba signos de debilidad hasta su caída en 1985, que abrió las puertas para el regreso. En el caso de Chile, en donde se dio una política sistemática de exilio y extrañamiento a gran escala hasta casi el fin de la dictadura, el exilio no ha sido problematizado sino recientemente con algunas iniciativas que proponen pensar el exilio no desde una perspectiva de derechos humanos sino desde la perspectiva de la experiencia y la dimensión existencial¹.

En el caso de Argentina, fueron diversas las organizaciones creadas en el exilio: entre las más activas es posible mencionar a COSPA (Comité de Solidaridad con el Pueblo Argentino), CALPA (Comité de Ayuda del Pueblo Argentino), CADHU (Comisión Argentina de Derechos Humanos), OSEA (Oficina de Solidaridad con el exilio argentino), algunas de ellas funcionaron con apoyo de organizaciones políticas y otras surgieron del activismo en derechos humanos. Los primeros testimonios de exiliadas y exiliados que denunciaban la existencia de centros clandestinos de detención y las dinámicas represivas fueron recibidos y hechos públicos por estas organizaciones en plena dictadura. Fue también desde estas organizaciones que comenzó a vislumbrarse y plantearse la posibilidad de un horizonte de justicia para el caso argentino.

No obstante, en muchos países del Cono Sur, el retorno de los exiliados se dio en medio de disputas de sentido sobre las razones de su partida. En Argentina por ejemplo, los exiliados encontraron que ideas como las de los “exilios dorados” -promovidas por el gobierno militar-, estaban vigentes y eran reproducidas por un sector importante de la sociedad. Como afirma Jensen, se trataba de enfrentar una verdadera “estigmatización social y política” (2017, p. 5).

Un tercer universo de exilio lo constituyen las experiencias de muchos ciudadanos bolivianos y paraguayos que migraron a la Argentina como resultado de las políticas represivas de gobiernos autoritarios que se produjeron en la década de los años 70. Allí algunos de ellos participaron de organizaciones sociales e incluso de movimientos armados que, a lo largo de los años, se fueron manifestando como articuladas en trayectorias que suturaban los mundos que habían sido disociados por cuenta del exilio². En lo que tiene que ver con las violaciones de derechos humanos y los ciudadanos en el exilio, la Comisión Verdad y Justicia de Paraguay celebró dos audiencias en Argentina; una en el Congreso de la Nación en la ciudad de Buenos Aires y otra en la ciudad fronteriza de Posadas (Misiones).

Sintetizando el trabajo de recolección de testimonios en el exilio, a las experiencias ya citadas de Guatemala y Paraguay, hay que añadir que hubo comisiones que, aunque no apostaron por hacer un reconocimiento expreso del fenómeno como un hecho victimizante en sí mismo, sí identificaron su manifestación como consecuencia de otros hechos de la misma naturaleza (CNMH, 2018, p. 310). Las comisiones de Ecuador y Guatemala recibieron declaraciones en los países identificados como los principales territorios de

1 Entre otras, ver Exilio chileno. Disponible en: <http://chile.exilio.free.fr/index.htm>

2 Ibid. 36.

acogida de la población exiliada (CNMH, 2018. p. 390). La Comisión de Chile señaló que se convocó a familiares de víctimas a inscribir sus casos y solicitar audiencia ante la Comisión; en este caso, el registro y las solicitudes de quienes se encontraran en el exterior, se hizo en las embajadas y consulados (CNMH, 2018, p.392). En el caso argentino la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) logró que se habilitaran las embajadas y consulados argentinos en el extranjero para que la población exiliada formulara allí sus denuncias o aportara sus testimonios, siempre y cuando se refiriera a casos de desaparecidos (CNMH, 2018, p. 393). Integrantes de la CONADEP realizaron viajes a distintos países de América y Europa para recibir material probatorio, mientras que su presidente mantuvo más de 100 entrevistas personales, radiales y televisivas dentro y fuera del país.

Pero otro espejo en que es pertinente pensar la reflexión sobre el exilio colombiano lo constituye El Salvador, un país del que miles de personas migraron a Estados Unidos en el contexto de las políticas de guerra fría y los gobiernos contrainsurgentes apoyados por Estados Unidos. Lo que se produjo no fue un proceso migratorio homogéneo y en bloque hacia ese país y más bien existieron numerosas trayectorias previas que combinaron la autoprotección en campos de refugiados y enrolamiento en movimientos insurgentes inscritos en las plataformas políticas salvadoreñas (Silber, 2012, p. 128). Una vez en Estados Unidos, los migrantes salvadoreños, principalmente en Los Ángeles, empezaron a organizarse, crecer y multiplicarse bajo una identidad salvadoreña imaginada como opuesta a la de otros inmigrantes con quienes mantenían relaciones de hostilidad (Zúñiga Núñez, 2010, p. 65). Esas organizaciones se fueron consolidando y degradando hasta constituir las maras, redes delictivas internacionales dedicada a un sinnúmero de actividades ilegales. Al igual que en muchos otros casos, las iniciativas desde el exilio se centraron en la denuncia del régimen militar y el apoyo estadounidense a la guerra. Como consecuencia de las políticas migratorias estadounidenses, los jóvenes integrantes de las maras fueron expulsados compulsivamente a sus países “de origen”. Puesto que muchas veces El Salvador era el país de origen de sus padres y por lo tanto era un país desconocido para esos jóvenes, se generaba un paradójico doble extrañamiento en estos jóvenes doblemente inmigrantes. Al regresar, sin otras redes de apoyo ni vínculos sólidos de pertenencia, “los mareros” fueron creciendo hasta alcanzar números significativos, elevando exponencialmente sus territorios de influencia y sus niveles de violencia. Durante la transición política en El Salvador y en los años siguientes, el campo de la memoria se ha caracterizado por disputas, en la construcción de la memoria histórica entre las principales fuerzas políticas (Sprenkles, 2012, p. 72). Pero para muchos jóvenes cuyas trayectorias de vida tejen los paisajes de múltiples violencias en los campos salvadoreños y las *inner cities* norteamericanas, esas memorias no parecieron ofrecer territorios donde fuese posible construir sentido y dar significación a la experiencia del exilio. Por otro lado, para muchos salvadoreños que lucharon

por un país mejor y tuvieron que huir al exilio, el regreso implicó no solamente confrontarse con un país en acelerada transformación sino articularse a un territorio en el que las dificultades tanto personales como colectivas a veces cubren de desesperanza los proyectos políticos de transformación social. Para muchos colombianos en el exilio que habitan diversos paisajes de precariedad, las políticas institucionales de memoria, verdad y justicia corren el riesgo de resultarles inalcanzables.

A pesar de la enorme diversidad de experiencias que presentamos aquí hay características que son transversales y comunes. Las experiencias de las luchas por la memoria, verdad y justicia de los países en postconflicto en toda América Latina son simultáneas al remonte del proyecto neoliberal (Silber, 2012, p. 131) lo que significa la reducción del Estado, la desregulación del mercado laboral, el confinamiento de la memoria sobre el pasado reciente como algo que pertenece al pasado y, en años más recientes, un endurecimiento de las políticas migratorias. Incluso en países como Argentina, el paradigma de memoria, verdad y justicia que parecía haber sido incorporado por toda la sociedad fue puesto en cuestión en años recientes. En el contexto de las décadas de los años 1990 y 2000, la problematización de la experiencia del exilio como una violación de derechos humanos no encontró un lugar donde acogerse salvo algunas excepciones que ya se han señalado como las de Paraguay, donde se establecieron mecanismos de recolección de testimonios o las de Guatemala, donde se impulsaron políticas de retorno colectivo.

Vista en términos generales, la práctica del exilio lejos de ser excepcional, es una forma de violencia presente a lo largo de toda la trayectoria regional y común a todos los países latinoamericanos y en este sentido, es constitutiva de la política, no ajena a ella. El exilio ha sido tradicionalmente visto en relación a la experiencia existencial y por lo tanto, ha dado lugar a situaciones consolidadas de impunidad para cientos y miles de personas que en el país de origen o de destino, habitan un intersticio en el que su experiencia no puede ser representada ni tramitada como una experiencia de violación de derechos humanos.

La posibilidad de que el esclarecimiento de la verdad se convierta en poderoso elemento de construcción de sentido y movilización social depende también del grado de reconocimiento que el Estado y la comunidad nacional e internacional realicen de los sujetos políticos. Como veremos, la experiencia de los colombianos en el exilio se nutre de las dinámicas sociales de cada país. En Argentina por ejemplo, de los debates por memoria, verdad y justicia que llegaron a constituir un paradigma social, presente tanto en las huellas materiales de los derechos humanos como en el debate público en el que proyectos políticos como el del feminismo se alimentan de ese paradigma.

Para los y las colombianos en el exilio resulta fundamental encontrar la manera en que sus voces puedan ser escuchadas y que sus testimonios se inscriban en un campo político de reconocimiento de derechos. Es a través de

esto que los exiliados darán pasos más firmes en su constitución como sujetos políticos y podrán aportar a los procesos de construcción de paz en el territorio nacional. Al respecto Beristain subraya que diferentes organizaciones han manifestado desde el exilio su deseo de “contribuir a la implementación en los mecanismos para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” (sf.: 14).

Como se señala en el documento de CNMH y como veremos en el siguiente apartado, organizaciones colombianas en el exilio vienen elevando sus demandas ante el Estado colombiano para que reconozca el exilio como una forma de violencia del conflicto armado, la violencia y la persecución (CNMH, 2018, p. 290) y en dicha línea han puesto en marcha procesos autónomos de reconstrucción de sus memorias, individuales y colectivas (CNMH, 2018).

3. El exilio colombiano. La experiencia de MECoPa

Los procesos extraterritoriales contienen de manera significativa, por lo menos en los casos de América Latina, la denuncia de graves violaciones a los derechos humanos y campañas de solidaridad para con los países con conflictos armados internos y dictaduras cívico-militares.

La colectividad colombiana en diversas latitudes del mundo ha impulsado distintas y nutridas iniciativas en esa línea entre las que se destaca el activismo promovido y desarrollado desde Europa, por su duración, impacto e incidencia. Estas agendas en el exterior hasta el siglo pasado respondieron fundamentalmente a las demandas y plataformas o agendas internacionales de las organizaciones sociales y movimientos políticos colombianos, sin reivindicaciones propias frente a la condición misma del exilio.

El siglo XXI trajo algunos cambios en estas dinámicas. La implementación del Plan Colombia tras la ruptura de los diálogos de paz (1999-2002), registró un significativo incremento del desplazamiento forzado interno y transfronterizo, principalmente de población rural. A mediados de la primera década de este siglo e inicios de la segunda, la persecución política a gran escala contra defensores de derechos humanos, intelectuales, líderes sociales y políticos, se sumó al desplazamiento forzado interno.

Rápidamente la población colombiana pasó a ser la principal peticionante de asilo y refugio en la región de América Latina. Para la segunda mitad de la primera década la Oficina del Alto Comisionados de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) registró 193.074 personas de origen colombiano con necesidades de protección internacional en países América Latina y el Caribe, el 70% de ellas se encontraban en Ecuador.

Durante la segunda década del siglo empiezan a emerger espacios de encuentro de colombianos y colombianas en países de América Latina, análogos a las experiencias en Europa, que se suman a las acciones de denuncia, pedidos

de solidaridad y a la promoción a nivel internacional de las plataformas de los movimiento sociales y políticos de Colombia.

Entre la gran diversidad del universo del exilio forzado colombiano, es posible destacar hoy tres categorías: (i) Exiliados/as políticos/as (personas que sufrieron persecución directa a causa de sus actividades políticas, comunitarias o humanitarias); (ii) Desplazados/as forzados/as transnacionales (personas que se vieron obligadas a salir del país en el marco de acciones militares dirigidas al control territorial); y (iii) Víctimas del conflicto sin acceso a protección y reparación integral (personas que tras sufrir diversos hechos victimizantes, no lograron reconstruir sus proyectos de vida y deciden migrar fuera del país). Las tres categorías enumeradas cuentan con personas con estatus de refugiadas, peticionantes de asilo y migrantes (Ortiz y Vilorio; 2018, p-8-9).

Tres eventos político-jurídicos permiten caracterizar la politización del exilio colombiano actual: la promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448/2011); la instalación de los diálogos de paz en La Habana, Cuba (2012) y la posterior firma del *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (2016). Estos hitos históricos dieron lugar al surgimiento tanto de nuevos marcos políticos y herramientas jurídicas como a nuevas dinámicas organizativas y de movilización transnacional que posibilitaron la construcción de agendas alrededor de demandas propias de refugiados/as, exiliados/as y víctimas del conflicto en el exterior.

En ese contexto y tras un par de años de encuentros de exiliados/as colombianos/as para reflexionar y compartir ideas sobre cómo aportar en la búsqueda de la paz desde Argentina (2011-2013), surgió el colectivo Migrantes y Exiliados/as Colombianos/as por la Paz -MECoPa- (2014) que nuclea principalmente a defensores y defensoras de derechos humanos exiliadas y refugiadas compuesto en un 65% de mujeres, 29% de personas LGTBI y el resto de varones, entre los 35 y 50 años. Oriundos de diversas zonas del país y con multiplicidad de experiencias de militancia social y política tanto en Colombia como en Argentina.

El objetivo general del colectivo es promover la participación de las poblaciones con necesidades de protección internacional en el diseño, ejecución, implementación y seguimiento de las políticas públicas referidas a: (i) La búsqueda de soluciones estables y duraderas; (ii) El derecho a la memoria, la verdad y la justicia; (iii) la reparación integral y las garantías de no repetición. Su trabajo se organiza en planes de acción anuales y planes de incidencia quinquenales. Alrededor de estos puntos MECoPa logró presentar propuestas a la Mesa de Diálogos en La Habana, a la par que adelantaba una campaña de difusión y pedagogía con población refugiada en Argentina sobre la Ley de Víctimas y el punto cinco de los diálogos de paz (2015)³. Asimismo, en

3 El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, amplía el concepto de víctima y reconoce el exilio como un hecho victimizante al establecer el compromiso

2016 cumplió un activo rol en la campaña por el SI en el plebiscito “La paz si es conmigo”, impulsó la constitución de la Mesa de Víctimas del Conflicto Armado Colombiano en Argentina y dio inicio al proceso de construcción de una red de refugiados/as, exiliados/as y víctimas migradas en países de la región, a partir del cual surgió en el 2017 la Red de Víctimas Colombianas por la Paz en Latinoamérica y el Caribe (REVICPAZ-LAC).

Entre las propuestas presentadas por MECoPa para la implementación del punto cinco en lo referido a exilio y víctimas en el exterior se destacan la propuesta de ajuste normativo a la Ley 1448” (2017), las recomendaciones para los programas de retorno voluntario, digno y con garantías (2018) y los aportes para la implementación del enfoque extraterritorial de la Comisión de la Verdad (2018); acciones sumadas al acompañamiento y asesoría sobre acceso a derechos de víctimas del conflicto colombiano en Argentina.

A lo largo de estos años MECoPa ha ampliado su agenda a temas regionales frente a la emergencia de posiciones negacionistas en materia de memoria, verdad y la justicia y los retrocesos que en los últimos años se han dado en materia de protección internacional. A una escala más global, el colectivo participó activamente en la discusión del Pacto Global para los Refugiados (2018) y se vinculó a procesos organizativos de población refugiada y peticionante de asilo en diferentes lugares y países de origen del mundo e impulsó la participación de REVICPAZ-LAC en la primera Cumbre Global de Refugiados (2018).

Procesos que dan cuenta de que la agencia no puede ser entendida como un qué o un quién (entidad-agente) sino como un proceso que territorializa la capacidad de y para actuar, y a la vez que cuestiona el contexto en que opera, lo reordena (subvierte-cuestiona y construye-ordena) como afirman Deleuze y Guattari (citados por Ema, 2000).

Por otro lado, la experiencia de MECoPa permite comprender que la emergencia y mantenimiento de redes depende del contexto histórico y político en medio del cual se produce el éxodo y de los capitales sociales y políticos de los que disponen los migrantes; de ello da cuenta el proceso desarrollado por este colectivo del exilio colombiano, el cual no hubiesen sido posibles sin las alianzas construidas con actores relevantes en el contexto local colombiano, argentino y regional. En particular, entendemos que la experiencia argentina en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia y la alianza con organizaciones de derechos humanos argentinas han nutrido el proceso de participación e incidencia impulsado por MECoPa.

Pollak (2006, p.24) plantea que los escenarios sociales, políticos y culturales de determinado contexto hacen viables procesos de elaboración narrativa de experiencias que en otro contexto se hallaban obstruidos o censurados. En palabras de Ema “el sujeto no es el antecedente racional, autónomo y

del Estado impulsar un programa de reconocimiento y reparación de víctimas en el exterior, incluyendo refugiados y exiliados victimizados con ocasión del conflicto (Acuerdo Final, 2016: 183)

transparente de la acción, sino que se crea en ella” (2004, p.11), el sujeto es un agente situado en contextos concretos, estructurados y estructurantes.

En el surgimiento de sujetos-agentes es posible identificar aquellos que trascienden a los Estados-nación como los vinculados a la justicia global o a los derechos humanos, que se enmarcan en el orden transnacional y que en algunas oportunidades se encuentran vinculados a sujetos/as o poblaciones migrantes y refugiadas, como puede ser el caso de la experiencia que se presenta en este trabajo.

4. Politizar el exilio

El enfoque extraterritorial de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, desde donde ha logrado abrir un espacio institucional para el encuentro de personas forzadas al exilio. Desde la instalación de los diálogos de paz en La Habana, se puso sobre la mesa la migración forzada, un primer gran paso para avanzar en el reconocimiento de este fenómeno como parte de las violaciones a los derechos humanos.

Sin duda uno de los grandes retos de la Comisión y de las redes aquí mencionadas será el de politizar el exilio. A la luz de lo reflexionado en este artículo, entendemos que este objetivo implica diversos reconocimientos y acciones.

En primer lugar, implica reconocer que la práctica del exilio, como ya mencionamos, lejos de ser excepcional, es una forma de violencia común y constitutiva de la política de la mayoría de los países de la región, que debe ponerse en diálogo con otras experiencias de destierro y migración. Segundo, la migración forzada ha sido un rasgo permanente a lo largo de la historia colombiana, marcada por la violencia política y aunque el exilio suele asociarse a regímenes dictatoriales, el proyecto político de los actores armados en Colombia no necesitó de una dictadura clásica para imponer esta práctica. Tercero, como política reiterada, el exilio se ha propuesto la interrupción de procesos sociales y políticos, una ruptura que afecta no sólo a quienes deben migrar forzosamente y a sus familias, sino también a los procesos sociales y colectivos en que estas personas estaban inmersos, de modo que el impacto del exilio debe medirse no sólo fuera de Colombia sino dentro de ella, a partir de estrategias que permitan cuantificar el daño que significa la desarticulación del tejido social por la privación violenta y súbita de referentes y la interrupción o sofocamiento de experiencias colectivas. Cuarto, que la agencia política del colectivo de víctimas del exilio también ha sido una característica transversal a las experiencias regionales, incluyendo la colombiana y esta agencia debe ser recuperada y reivindicada porque, aun cuando no reemplaza, sí repara en alguna medida la ruptura de procesos sociales y políticos derivada de la práctica de exilio forzado. Quinto, que estas redes creadas desde el exilio y los agenciamientos que se desarrollan en torno de ellas se articulan con luchas

históricas por memoria, verdad y justicia en el continente, y tienen como uno de sus propósitos comunes la lucha contra la impunidad. Sexto, que el exilio mismo es un espacio de disputas sociales y políticas, que debe ser nombrado y puesto en contexto, no sólo para hacerlo visible y comprensible para la sociedad en general, sino para fortalecer la agencia de los propios exiliados, quienes muchas veces con su silencio, culpa, vergüenza u ocultamiento, son víctimas también del ocultamiento o anulación de sus propias historias de vida, de sus trayectorias sociales y políticas, aportando al gran proceso de exclusión que el exilio se propone consumir.

Es necesario entonces nombrar y poner en contexto el exilio colombiano. Este es un primer paso que posibilitará avanzar hacia diversas formas de reparación. Actualmente hay avances significativos y un gran esfuerzo en la toma de testimonios en el exterior, que no sólo abordan los hechos victimizantes vividos dentro de Colombia sino también los relacionados con el exilio en sí, como experiencia traumática y como experiencia de lucha y rearticulación de fuerzas. Esta fase ha permitido visibilizar la existencia del fenómeno, principalmente, en los países de acogida. Sin embargo, el reto que mencionamos, el de politizar el exilio, nos enfrenta aún con varios interrogantes: ¿cómo avanzar dentro de Colombia donde se niega su existencia o se percibe como una de las menores afectaciones en el marco del conflicto? ¿de qué forma quienes se quedaron, tanto como quienes se vieron forzados a partir, pueden reflexionar sobre el exilio como una forma más de la represión, como parte de la lucha por la paz y como una posibilidad más en la búsqueda de transformaciones sociales y políticas para el país?

Se trata de un gran reto para una sociedad que ha naturalizado la violencia socio-política, donde crímenes tan atroces como la desaparición forzada o las ejecuciones extrajudiciales no logran conmover lo suficiente para romper con el círculo de la impunidad. Una sociedad donde la migración forzada y no forzada, representa cerca del diez por ciento de la población colombiana y donde el fenómeno se lee no como una pérdida/afectación sino como posibilidad para la movilidad social y prosperidad, reforzado por el hecho de que las remesas ocupan un renglón importante del PIB, elemento no menor a la hora de dimensionar lo que implica vivir fuera del territorio como extranjero y peor aún en condición exilio.

Pero estos retos no son exclusivos del caso colombiano. Refiriéndose al caso argentino, Jensen (2008, p.147) sostiene que, los exiliados/as sufren un borramiento de sus identidades socio-políticas similar al buscado con la desaparición, la muerte, la privación de la libertad o la tortura, con el agravante de que son considerados/as víctimas menores:

Son estos silencios también los que se deben romper. Lograrlo depende en gran medida de la confianza generada, del cumplimiento de los compromisos, del fortalecimiento de las organizaciones de exiliados/as y de la visibilización dentro del país para avanzar hacia el reconocimiento de este hecho victimizante.

Fortalecer y ampliar los esfuerzos por visibilizar la magnitud del exilio colombiano y sus impactos sobre los procesos colectivos-comunitarios dentro del territorio nacional posibilitará dimensionar las afectaciones que ha ocasionado al tejido social: cómo vivieron y viven el exilio familiares, amigos/as y compañeros/as de militancias sociales y políticas que se quedaron, y de qué manera les afectó la ausencia de quienes tuvieron que partir. Buscar algunas respuestas a estos interrogantes podría allanar el camino hacia el reconocimiento y diversas formas de reparación.

Para miles de colombianos y colombianas, víctimas del conflicto armado, la Comisión de la Verdad de Colombia abrió una puerta institucional para su reconocimiento. Tal avance fue el resultado de años de movilizaciones por parte de colectivos de víctimas, tanto en Colombia como en el exterior. En este último caso, diferentes grupos ya venían organizándose en torno a reivindicaciones vinculadas tanto a su condición de exilio como de nuevos habitantes en los países de acogida. Las dificultades para visibilizar y politizar el exilio dentro de Colombia, contrastan con estas trayectorias organizativas y con la agencia política que las víctimas del exilio han sostenido a lo largo de los años. Desde la perspectiva institucional, se cuenta con experiencias previas de comisiones que tomaron testimonios de víctimas del exilio en el exterior. Por otra, existieron distintos tipos de alianzas y organizaciones de víctimas que, a través de redes de confianza, lucharon por ser reconocidos e impulsaron procesos políticos tanto en sus países de origen como de acogida en el marco de diferentes experiencias de exilio en el pasado reciente.

Sin duda alguna, la acción e incidencia transnacional en torno a la implementación del enfoque extraterritorial del SIVJRNR⁴ da cuenta de cómo los vínculos políticos se extienden a través de las fronteras y en el tiempo, de cómo las acciones políticas, formales e informales, se entrelazan y dan cabida a multiplicidad de lugares, procesos y prácticas, que transforman los espacios y las estructuras políticas existentes (Moraes y Cutillas, 2018, p.613).

En 2019 la CIDH promulgó dos declaraciones que es pertinente reseñar. Mediante la Resolución 3/19 aprobó los “Principios sobre Políticas Públicas de Memoria en las Américas” considerando la necesidad de desarrollar lineamientos para el diseño, elaboración e implementación de políticas públicas de memoria acordes con las obligaciones estatales de provisión de verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición de las graves violaciones a los derechos humanos. En ese marco consideró la necesidad de promover la articulación regional para la prevención, investigación, juzgamiento y sanción de las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas; y el

4 El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición fue creado por el punto 5 del Acuerdo de Paz e integra mecanismos autónomos judiciales y extrajudiciales como son: (i) la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; (ii) la Unidad de Búsqueda para Personas dadas por Desaparecidas; (iii) la Jurisdicción Especial para la Paz; y establece medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.

intercambio de experiencias y buenas prácticas, tanto a nivel de los Estados como de las organizaciones de víctimas. Por otro lado, aprobó la Resolución 04/19 “Principios interamericanos sobre los derechos humanos de todas las personas migrantes, refugiadas, apátridas y víctimas de la trata de personas” con el objetivo de consolidar y profundizar directrices y lineamientos para el diseño, elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas para la protección y promoción de los derechos de las personas migrantes, refugiados, apátridas y en situación de desplazamiento y movilidad. Resulta relevante celebrar ambas iniciativas, así como llamar la atención sobre la ausencia de un reconocimiento explícito del derecho a la memoria, la verdad y la justicia de las personas con necesidades especiales de protección internacional.

El reconocimiento de las experiencias de exilio como una violación de derechos humanos no depende sólo de las víctimas y de los colectivos que las reúnen sino que requiere la asunción de responsabilidades institucionales de diferente nivel, y se inscribe en cuadros de significación nacionales y/o regionales, o internacionales, en donde ese reconocimiento adquiere sentidos específicos.

La experiencia colombiana sobre esclarecimiento de la verdad en el caso del exilio, puede aportar insumos interesantes para poner sobre la mesa a nivel regional y global la discusión acerca de la necesidad de mecanismos que garanticen el derecho a la memoria, la verdad y la justicia de las poblaciones con necesidades de protección internacional.

Referencias bibliográficas

- Beristain, C. (2018). *Voces desde el exilio. La Verdad sobre la violencia en Colombia*, Revista *Haroldo*. 14 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://revistaharoldo.com.ar/index.php>
- _____ (SF). *Reconstruirse desde las cenizas: La comisión de la verdad y los exilios de Colombia*, *Lasa Forum* 51: pp. 1-30
- CNMH. Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *Exilio colombiano. Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*. Bogotá: CNMH.
- Ema, J. E., (2004). *Del sujeto a la agencia (a través de lo político)*, Universidad Autónoma de Barcelona, Rev. *Athenea Digital*, núm. 6: pp. 1-24.
- Jensen, S. (2017). *Los exiliados argentinos y las luchas por la justicia (1976-1981)*, *Estudios* 38: pp. 13-30.
- _____ (2008). ¿Por qué sigue siendo políticamente incorrecto hablar de exilio? La difícil inscripción del exilio en las memorias sobre el pasado reciente argentino (1983-2007), *Revista digital de la Escuela de Historia* 1(- un / año 1 – n° 1) 129 / Rosario, Argentina, pp. 131-148.
- Lima, A. (2020). *40 años del exilio guatemalteco*. Comunicado de prensa, 5/03/2020. Disponible en: <https://www.acnur.org/es-mx/noticias/press/2020/3/5e6170034/40-anos-del-exilio-guatemalteco.html>
- Ludec, N. (2001). *Voces del exilio guatemalteco desde la ciudad de México, Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM* 2. Disponible en: <http://journals.openedition.org/alhim/599>.

- Moraes, N.& Cutillas, I. (1998). *La estructura de oportunidad política transnacional y el giro relacional en el análisis de la participación política y el asociacionismo migrante*. Revista de psicología, Universidad de Murcia, pp. 605-624.
- Ortiz, Diana. (2020). *Proyecto de Tesis de doctoral. Participación política transnacional en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia. La experiencia del exilio colombiano en Argentina: diálogos de paz e implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición derivado de los acuerdos de paz (2012-2019)*. Instituto de Desarrollo Económico y Social IDES/UNGS, Buenos Aires, Argentina.
- Ortiz, D. & Vilorio, M. (2018). *Aportes para la implementación del enfoque extraterritorial de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. MECoPa
- Pollak, M. (2006). *Olvido, memoria y silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*: Ediciones al margen, Buenos Aires, Argentina
- Silber, I. (2012). “¿Aguantar hambre o luchar?”. Una perspectiva antropológica de la postguerra, *Identidades 4/II*: pp. 127-146.
- Sprenkles, R. (2012). *La guerra como controversia: una reflexión sobre las secuelas políticas del informe de la Comisión de la Verdad para el Salvador*, *Identidades 4/II*: pp. 68-89.
- Valencia, R. (2016). *Las maras se arman con fusiles de la guerra civil*, 7/09/2016. <https://elfaro.net/es/201609/salanegra/19208/Las-maras-se-arman-con-fusiles-de-la-guerra-civil.htm>
- Zúñiga, M. (2010). *Heridas en la memoria: la guerra civil salvadoreña en el recuerdo de niñez de un pandillero*, *Historia Crítica*, (40), pp. 60-83.

La verdad en el exilio. Situación de las víctimas del conflicto colombiano en España

The truth in exile. Situation of the victims of the colombian conflict in Spain

A verdade no exílio. Situação das vítimas do conflito colombiano na Espanha

—

Claudia Alejandra SEPÚLVEDA-GIRALDO

PNUD Colombia / claudia_alejasg@yahoo.com

Liliana ZAMBRANO-QUINTERO

Universidad de Deusto / lilianazambranoq@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 97-114)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumen

Una de las tareas que enmarcan el tránsito de la guerra a la paz es poner en marcha los mecanismos para garantizar la verdad, justicia, reparación y no-repetición de los hechos de violencia. En Colombia, como resultado de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP, se instaló la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad cuya finalidad es construir un relato holístico del conflicto armado. Uno de los elementos novedosos de esta Comisión es que recoge las historias de las víctimas en el exterior. Este artículo llama la atención sobre esta cuestión desarrollando la idea de que las personas que se ven forzadas a salir del país por razones del conflicto armado se enfrentan en el exilio a otro tipo de vulneraciones que se suman al acumulado de violaciones de derechos humanos. Para ello, se vale del caso de las personas que llegan a España para salvaguardar sus vidas y a partir de un retrato de su situación se señalan varias de las tensiones a las que se ven abocadas. Hacer explícitas estas vulneraciones contribuye a construir una verdad del exilio que ha sido poco explorada en este tipo de procesos.

Palabras clave: Colombia, Comisión de la Verdad, asilo, vulnerabilidad, exilio, derechos humanos

Abstract

One of the tasks that frame the transition from war to peace is to put in place the mechanisms to guarantee the truth, justice, reparation and non-repetition of acts of violence. In Colombia, as a result of the Peace Accords with the FARC-EP, the Commission for the Clarification of Truth was installed, whose purpose is to construct a holistic account of the armed conflict. One of the novel elements of this Commission is that it collects the stories of the victims abroad. This article draws attention to this issue by developing the idea that people who are forced to leave the country for reasons of armed conflict face exile in other types of violations that add to the accumulated number of human rights violations. To do this, it uses the case of people who come to Spain to safeguard their lives and from a portrait of their situation several of the tensions to which they are facing are pointed out. Making these violations explicit contributes to building a truth of exile that has been little explored in this type of process.

Keywords: Colombia, Truth Commission, asylum, vulnerability, exile, human rights

Resumo

Uma das tarefas que enquadram a transição da guerra para a paz é estabelecer mecanismos para garantir a verdade, a justiça, a reparação e não repetição

de atos de violência. Na Colômbia, como resultado dos Acordos de Paz com as FARC-EP, foi instalada a Comissão para o Esclarecimento da Verdade, cujo objetivo é construir um relato holístico do conflito armado. Um dos novos elementos desta Comissão é que ela coleta as histórias das vítimas no exterior. Este artigo chama atenção para esta questão, desenvolvendo a idéia de que aqueles que são forçados a deixar o país por razões de conflito armado enfrentam o exílio em outros tipos de dificuldades que aumentam a violência acumulada e violações de direitos humanos. Para isso, utiliza-se o caso de colombianos exilados na Espanha e, a partir de um retrato de sua situação, são apontadas várias tensões com as quais estão enfrentando. Tornar explícitas essas violações contribui para a construção de uma verdade de exílio que tem sido pouco explorada nesse tipo de processo.

Palavras-chave: Colômbia, Comissão da Verdade, asilo, vulnerabilidade, exílio, direitos humanos

1. Introducción

Uno de los mayores retos a los que se enfrentan los países que transitan de la guerra a la paz es poder contar lo sucedido, construir una verdad poliédrica desde múltiples voces, narrar desde la yuxtaposición de historias subjetivas un retrato colectivo del pasado con el que se dignifique a las víctimas, se promueva el reconocimiento del daño causado por parte de los responsables y se sienten las bases para un nuevo futuro en el que los hechos de violencia no se repitan.

Es en esta labor en la que se encuentra Colombia en estos últimos años. Como resultado del Acuerdo de Paz (noviembre de 2016) logrado entre el gobierno colombiano del expresidente Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo), se creó un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), cuyo objetivo es garantizar los derechos de todas las víctimas del conflicto armado y promover el esclarecimiento de la verdad plena a partir del reconocimiento de responsabilidades de quienes participaron directa o indirectamente en el conflicto. Los mecanismos que integran el sistema son: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV); la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto (UNPD); la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para juzgar y sancionar; así como medidas específicas de reparación y garantías de no repetición (Gobierno colombiano - FARC-EP, 2016).

La Comisión de la Verdad se constituye como una ruta hacia el futuro en la que “es necesario saber qué pasó en los años de guerra, preguntarse colectivamente sobre la barbarie que hemos vivido, encontrar

explicaciones a la complejidad del conflicto y aprender otra manera de resolver las diferencias políticas, sin herirse ni matarse” (CEV, 2019, pág. 5). La Comisión inició formalmente su labor en noviembre del 2018 por un periodo de tres años durante los cuales deberá investigar, recoger los testimonios de las víctimas, de responsables y de testigos del conflicto armado colombiano a fin de lograr un relato amplio y comprensivo de los hechos, cuyas conclusiones quedarán consignadas en un Informe Final que se presentará en noviembre del 2021.

La Comisión es novedosa pues procura recoger la Verdad desde los enfoques psicosocial y de género que garantizan la lectura del conflicto desde análisis con perspectivas política y de derechos humanos. Por que no se trata de recoger hechos de barbarie y de dolor aislada y numéricamente. Se trata de considerar los contextos histórico, social, económico, político, territorial y cultural en los que suceden esos hechos y de las repercusiones diferenciadas que generan en las personas, en las familias, en las comunidades y en la sociedad en general. Se trata de aportar en la comprensión de lo sucedido para que no se repita.

Pero, quizás uno de los elementos más innovadores es la incorporación dentro de su mandato de los testimonios de colombianos y colombianas que se vieron forzadas a salir del país y vivir en el exilio por razones del conflicto armado. En palabras del Comisionado de la Verdad, Carlos Martín Beristain, es necesario incluir el relato de las víctimas en el exterior “porque los dolores del exilio son dolores guardados. Porque en Colombia existe una invisibilización de esta realidad. Se calcula que hay medio millón de refugiados, demandantes de asilo y personas en situación similar en diferentes lugares del mundo. Y ahí hay muchas historias que la gente se llevó consigo, fuera de Colombia” (González, 2019).

Este artículo se centra en este tema utilizando como caso de estudio a las personas exiliadas en España. Se parte de un marco teórico sobre la finalidad de las Comisiones de la Verdad en general y de la Comisión en Colombia en particular. Posteriormente, se hace un breve retrato del exilio colombiano en España que ilustra con cifras cómo las experiencias que viven las personas víctimas en el exterior conllevan un acumulado de violaciones sistemáticas de sus derechos humanos no sólo en Colombia como país de origen sino también en los países de acogida como España. Y, finalmente, producto del trabajo de varios años con personas refugiadas por parte de quienes escriben, se esbozan algunas reflexiones en torno a las tensiones en el exilio y sus implicaciones para la construcción de una verdad sobre el conflicto armado colombiano que va más allá de las fronteras.

2. Las comisiones de la verdad

Las comisiones de la verdad son un instrumento para conocer y reconocer el pasado y comprometerse con el futuro. Son un espacio para expresar el trauma y el dolor. Un lugar donde se juntan personas, historias y verdades. Un punto de encuentro entre el dolor de las víctimas y el reconocimiento de los daños causados por parte de los perpetradores. Una oportunidad para romper con los círculos viciosos de la violencia y promover el compromiso de no repetirlos (Lederach, 1998).

Como señala Carlos Martín Beristain (1999; 2000), es necesario abordar los aspectos psicológicos de la reconciliación posbélica y la reconstrucción del tejido social a través de cuatro procesos que claramente se expresan en las Comisiones de la Verdad:

- i) La recuperación de la memoria. “Para las poblaciones afectadas por la violencia la memoria tiene no sólo un valor terapéutico sino también de reconocimiento social y de justicia, por lo que puede tener un papel preventivo a escala psicológica, social y política” (Lederach, 1998, pág. 86). Es igualmente esencial la recuperación de la memoria de las generaciones futuras, esto es, de aquellos que no estuvieron directamente involucradas en los sucesos de violencia pero que de una u otra forma se han visto afectados por la influencia de sus antecesores y puede potencialmente desencadenar también nuevos ciclos de violencia.
- ii) La celebración del recuerdo. El recuerdo colectivo es una forma de reconocer que los hechos ocurrieron, que fue injusto y que no se deben repetir. “La gente no puede reconciliarse con sus experiencias si no puede compartirlas con otros y darles una dimensión social, con lo que no puede hacerlas parte de su vida. La gente que ha perdido a sus familiares quiere y necesita saber qué pasó con ellos, y dónde están sus cuerpos. En caso contrario se les obliga a un duro proceso de duelo y a quedar excluidos de nuevos proyectos personales y colectivos” (Beristain, 2000, p. 9)
- iii) La socialización de la verdad. El sufrimiento no desaparece con el olvido, la negación o el silencio. “Los hechos traumáticos tienden a evitarse o a inhibirse, ya sea por el carácter amenazante y doloroso del recuerdo, por la estigmatización y el rechazo que pueden provocar, o como una forma de proteger a los próximos. El recuerdo genera dolor, pero a la vez, debido a su impacto, los hechos pueden emerger una y otra vez, poniendo a la gente en una situación en la que no pueden olvidar” (Beristain, 1999, pág. 257).
- iv) El reconocimiento público de lo sucedido. Para las víctimas y familiares, el reconocimiento de la verdad es una de las principales motivaciones, es un reconocimiento público de su propia historia que antes no había sido escuchada. Este reconocimiento está intrínsecamente

relacionado con las reparaciones, es decir, con medidas abarcadoras de indemnización o compensación a favor de las víctimas de crímenes perpetrados durante conflictos armados, incluidos crímenes de guerra, el genocidio, las flagrantes violaciones de los derechos humanos, etc. Se tiende a confundir las acciones de reparación con iniciativas de desarrollo. No obstante, si bien la promoción de éstas últimas contribuye de una u otra manera a la mejora de las condiciones de las víctimas, para que éstas realmente contribuyan a la justicia, cicatrización y reconciliación han de ser explícitamente identificadas como reparaciones, o sea como reconocimiento público del sufrimiento de las víctimas (Osorio & Aguirre, 2000).

Con distintos nombres y mandatos las Comisiones de la Verdad han sido ampliamente utilizadas como uno de los instrumentos más importantes para promover el reconocimiento de lo sucedido. Tienen efectos tanto en el plano político como en el conjunto general de la población promoviendo así la reconciliación en ambos niveles de la sociedad.

Desde el establecimiento de la Comisión de Verdad en Argentina en 1984, la cual fue la primera en recibir atención internacional, el número de Comisiones de Verdad y Reconciliación se ha incrementado considerablemente. Para el Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICJT), una “Comisión de Verdad generalmente se refiere a una entidad temporal, establecida por las autoridades, sin atributos judiciales, que se enfoca en violaciones graves de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario, que investiga patrones de abusos y tiende a mirar el pasado con una lente centrada en las víctimas. Emite un informe final y formula recomendaciones” (Magarrell, 2004, pág. 2).

A medida que se han venido extendiendo a contextos disímiles las comisiones han enriquecido sus alcances. Inicialmente el carácter de su trabajo era primordialmente confidencial e investigativo, como fue el caso de las primeras comisiones integradas por expertos para los llamados procesos de transición en América Latina. En experiencias recientes, han adquirido facultades más variadas, y parte significativa de su actividad se ha concentrado en las sesiones públicas dedicadas a escuchar el testimonio de las víctimas. El resultado de esta ampliación de mandato y competencias es que las sesiones a puertas abiertas de las comisiones se transforman en el escenario de la puesta en común de las memorias colectivas. Sus resultados, por tanto, han ganado mayor difusión e incidencia social y han contribuido a respaldar la acción de las instancias judiciales. Los mejores resultados en este terreno se han presentado cuando los testigos y sobrevivientes de los hechos de violencia han podido tomar la palabra ante los victimarios y confrontarlos con sus responsabilidades de cara a la sociedad. Cuando esto ha ocurrido, la difusión social del testimonio

ha aportado significativamente a la formación y el afianzamiento de la opinión pública, y ha servido en el plano general para que diversos sectores participen en la democratización social.

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición en Colombia es el espacio más reciente en el mundo de este tipo de procesos. Nace como resultado de los Acuerdos de paz con las FARC-EP, estableciéndose, en noviembre del 2018, como una institución del Estado colombiano, de rango constitucional, extrajudicial e independiente del gobierno. Tiene como mandato:

- Identificar y comprender los hechos sistemáticos de violencia más graves cometidos en el contexto del conflicto armado.
- Identificar y comprender las repercusiones de la guerra en las personas, en las familias, en lo social y en lo político.
- Identificar y comprender los factores y fenómenos que facilitaron el origen y la persistencia del conflicto.
- Identificar y comprender los procesos de resistencia, de afrontamiento y de fortalecimiento del tejido social que se gestaron a pesar del conflicto (CEV, 2019).

Desde un enfoque territorial, la Comisión tiene en cuenta a las personas y poblaciones que se vieron forzadas a desplazarse y a exiliarse por causas del conflicto armado. Su presencia la ha focalizado en once zonas: la región Caribe e insular; la costa Pacífica; Antioquia, Córdoba y el Eje Cafetero; región surandina; Magdalena Medio; noroeste; región central; suroccidente; Bogotá, D.C; Resguardos indígenas, Consejos y comunidades negras, palenqueras, raizales y cumpañas; y la región Internacional para las personas colombianas que tuvieron que salir al exterior.

A través de las Casas de la Verdad dentro de Colombia, y de los Nodos en la región Internacional, la Comisión promueve la participación y despliega acciones para el alcance de sus cuatro objetivos: el esclarecimiento de la verdad de los hechos ocurridos entre 1958 y 2016; el reconocimiento de la dignidad de las víctimas, y de las responsabilidades individuales y colectivas; favorecer la convivencia; y sentar bases para la no repetición.

En Europa, la Comisión cuenta con 15 nodos en diversos países, integrados por personas y organizaciones que deciden voluntariamente apoyar, difundir y ejecutar su mandato. Desde los Nodos se articulan las actividades en pro de la toma de testimonios, orientación a víctimas y todo lo relacionado con el proceso de investigación en el marco del esclarecimiento. Además, se generan procesos de reconocimiento en el exilio a las segundas generaciones, a mujeres y al colectivo LGTBI. La toma de testimonios se lleva a cabo con un grupo de 68 personas que fueron formadas para que las entrevistas, desde un enfoque psicosocial,

contribuyeran a la dignificación de las experiencias y de las personas que han tenido que huir de Colombia para salvar sus vidas (ICIP, 2019).

El Instituto Catalán Internacional para la Paz (ICIP), en España, actúa como secretaria técnica de la Comisión en Europa. Realiza acciones como ser enlace entre las iniciativas en Europa y la Comisión; acompaña y articula a las personas entrevistadoras, a los nodos y a los grupos internodales; y apoya logística y metodológicamente la ejecución de actividades.

Adicionalmente, la Comisión cuenta con una importante red de apoyo en Europa con la que busca el esclarecimiento de los patrones y de las causas explicativas del exilio colombiano. Por ejemplo, el Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ) y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) en Alemania; la iglesia sueca; el gobierno suizo a través del instituto de investigación de paz Swisspeace; Cáritas y Norwegian Centre for Conflict Resolution (NOREF) en Noruega; y la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno Vasco, el Instituto HEGOA de la Universidad del País Vasco y la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD) en España.

3. El exilio colombiano en España

En términos de las causas que fuerzan a las personas a cruzar fronteras, a salir de sus territorios, podría ser sencillo hablar de lo que es el exilio. Sin embargo, la palabra exilio se queda corta en cuanto a las dimensiones subjetivas que conlleva el salir de un país, el atravesar innumerables barreras administrativas, políticas, económicas, migratorias y sociales, en origen y en destino, y en lo que representa la reconstrucción de planes de vida que pueden implicar el no retorno en contextos altamente diferentes.

Para hablar del exilio colombiano no es suficiente con considerar que las personas huyen por causas del conflicto armado. También es necesario tener en cuenta que el conflicto colombiano no ha sido entendido ni reconocido por todos los países a donde llegan las personas en busca de la protección internacional, y que las relaciones políticas y económicas entre países determinan en gran medida las garantías de los derechos de las colombianas y colombianos en el exterior.

Datos del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- revelan que durante el 2018 el número de personas en el mundo que huyeron de guerras y conflictos fue de más de 70 millones y que solo 3,5 millones de personas solicitaron asilo, la mayoría en países como Estados Unidos, Alemania y Francia (ACNUR, 2019).

La solicitud de asilo es posible gracias al derecho a la protección internacional que se estableció a finales de la II Guerra Mundial. La protección internacional, definida por el ACNUR como “la ayuda que se ofrece a una persona que está fuera de su país y no puede regresar porque allí su vida

corre peligro” (ACNUR, 2018), se hace efectiva a través de tres modalidades: el derecho de asilo, la protección subsidiaria y el Estatuto de apátrida.

El derecho de asilo se gestó como un derecho fundamental para responder a la necesidad de protección de las personas; entra a operar cuando una persona tiene que huir de su Estado porque ha perdido la garantía del resto de sus derechos fundamentales; es decir, porque su propio Estado no la protege. Así, el conflicto colombiano ha suscitado el mayor número, a nivel mundial, de personas forzadas a desplazarse internamente y que otras miles se vean forzadas a buscar protección en otros países¹.

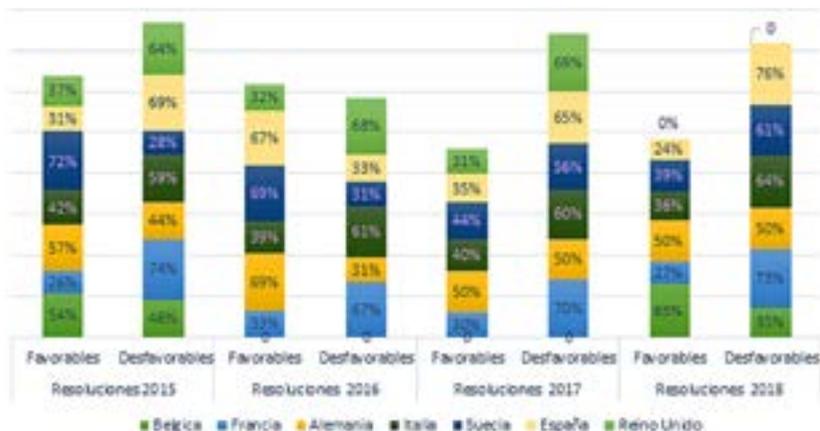
Sin embargo, que exista un derecho a huir y a preservar la vida en un territorio diferente al de origen, no es garantía para tener protección. Por un lado, porque el acceso al adecuado proceso de solicitud está mediado por múltiples dificultades derivadas de los intereses políticos y económicos de los países de acogida, y, por otro, porque muchas personas, aunque consiguen hacer la solicitud, no logran la concesión del Estatuto de Persona Refugiada². Además, una minoría que obtiene el reconocimiento del Estatuto, no se libra de vivir en condiciones precarias, sin recuperar la dignidad de sus vidas, debido a que los sistemas de acogida e integración social se tornan insuficientes y distales a la posibilidad de ejercer la ciudadanía plena para las personas consideradas extranjeras.

Según datos de los informes anuales de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), en Europa la tendencia a la denegaciones sistemática. Por ejemplo, del 2015 al 2018 las resoluciones desfavorables de los países europeos con mayor número de solicitudes de asilo, fueron superiores al del número de resoluciones favorables, excepto en el 2016 cuando hubo un ligero cambio de proporción.

1 Información tomada de los informes anuales de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado del 2004 al 2019. <https://www.cear.es/publicaciones-elaboradas-por-cear/informe-anual-de-cear/>

2 Protección internacional que un Estado, firmante de la Convención de Ginebra de 1951, concede a quienes reconoce su condición de persona refugiada.

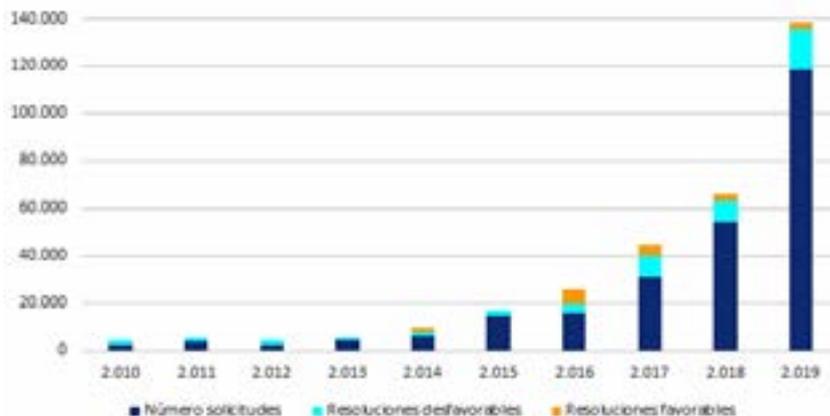
Gráfico 1. Histórico de resoluciones en Europa



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes CEAR 2004-2019.

España, dentro la Unión Europea, es el país que año tras año sobresale por un número irrisorio de resoluciones favorables. Por ejemplo, en el 2014, de 5.947 solicitudes, hubo 1.585 resoluciones favorables; en el 2017, de 31.120 solicitudes, hubo 4.675 resoluciones favorables; en el 2018, de 54.065 solicitudes, España otorgó 2.895 resoluciones favorables; y, en el 2019, de 118.264 solicitudes, 3.156 resoluciones fueron favorables³.

Gráfico 2. Histórico de resoluciones en España

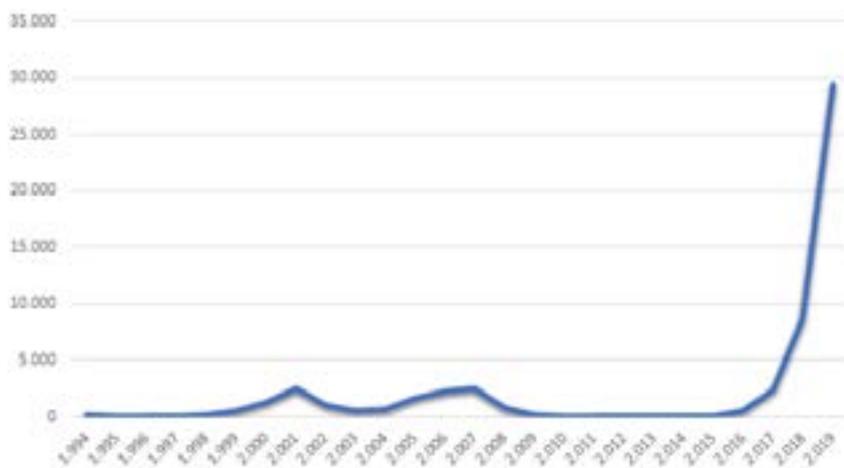


Fuente: Elaboración propia a partir de Informes CEAR 2004-2019.

3 Estos y los siguientes datos han sido obtenidos de los informes anuales de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado del 2004 al 2019. <https://www.cear.es/publicaciones-elaboradas-por-cear/informe-anual-de-cear/>

En el caso particular de las personas colombianas que buscan protección en el Estado español se evidencia que ha habido un incremento significativo de las solicitudes de asilo tras los acuerdos de paz con las FARC-EP. Colombia ha sido una de las principales nacionalidades de las personas solicitantes de asilo en España, especialmente durante el periodo comprendido entre los años 2000 y 2007, cuando las cifras oscilaban entre 1.300 y 2.400 solicitudes. No obstante, tras un descenso significativo de solicitudes entre el 2012 y el 2013, a partir del 2014 las cifras han ido en un aumento desenfrenado. De 97 solicitudes en el 2014; 129 en el 2015; 615 en el 2016; 2.460 en el 2017 y 8.650 en el 2018, se ha llegado en el 2019 a 29.363 solicitudes⁴.

Gráfico 3. Histórico solicitudes de asilo colombiano en España

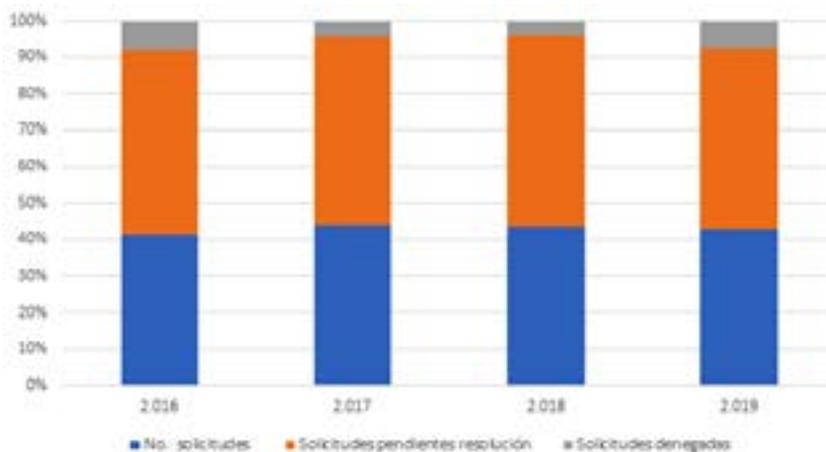


Fuente: Elaboración propia a partir de Informes CEAR 2004-2019.

Del número de solicitudes en el 2016 no se concedió ningún Estatuto de Persona Refugiada; en el 2017 se concedieron 10; en el 2018 se concedieron 50 y en el 2019 se concedieron 48, mientras 5.168 solicitudes fueron denegadas. Adicionalmente, al 2019 había 34.110 solicitudes pendientes de resolución (CEAR, 2019).

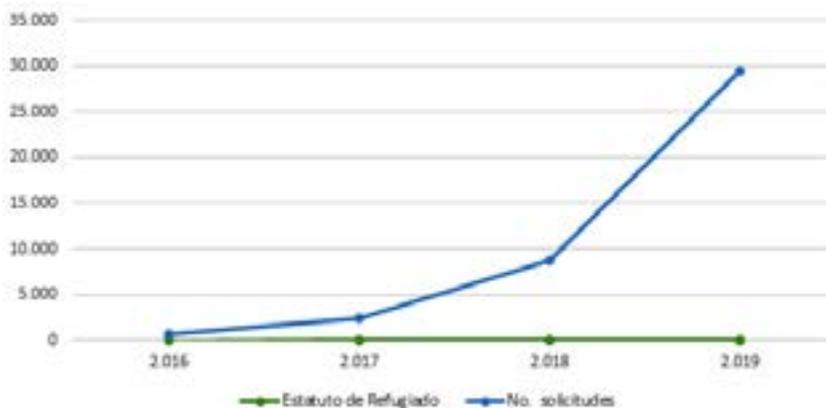
⁴ Ídem.

Gráfico 4. Histórico de resoluciones de asilo colombiano en España



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes CEAR 2004-2019.

Gráfico 5. Histórico conseción de Estatuto de España a Colombia



Fuente: Elaboración propia a partir de Informes CEAR 2004-2019.

Dentro de las razones por las cuales se justifica el rechazo de las solicitudes de asilo en el caso de la población colombiana se señala la inexistencia de un conflicto armado en el país. Durante los 8 años del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010) este era el discurso oficial del Estado colombiano. Posterior a la firma del Acuerdo de Paz, en el 2016, se considera que la guerra en Colombia llegó a su fin. No obstante, la complejidad de la conflictividad

en el país y la mutación de los actores armados ilegales hacia formas de criminalidad, hace que todavía las amenazas estén presentes provocando graves violaciones a los derechos humanos y un alto número de migraciones forzadas. Pese a ello, las autoridades en los países de acogida desconocen la responsabilidad de este tipo de actores por considerarlos de carácter más delincuencial y sin trasfondo político.

Ahora bien, ¿qué sucede con las personas colombianas que huyen del conflicto armado y no pueden acceder o no se les concede la protección internacional? Gran número de las personas extranjeras en los países europeos terminan engrosando las estadísticas generales de migración, de personas que se regularizan administrativamente por vía de las leyes de extranjería y no de las leyes de asilo, por diversas razones. Porque puede ser la manera más práctica, aunque no más fácil, de dejar de ser una persona sin papeles; porque para muchas personas es la manera de no exponerse como víctimas del conflicto; porque las personas desconocen el derecho de asilo; porque el procedimiento de asilo, largo y sin garantías, deja sin aliento para recurrir las resoluciones denegatorias; porque para algunas personas sus motivos de salida no son por causa del conflicto (aunque si pueda serlo de manera indirecta); porque la desprotección estatal les deje en situación irregular por tiempo ilimitado y en el absoluto anonimato por miedo a las medidas de deportación, reclusión (en los Centros de Internamiento para Extranjeros -CIE-) y expulsión. Aunque esto sea una salida más asequible para quienes llegan a España, con ello se termina incentivado la “migratización del asilo” ocultando así las razones violentas que desencadenan los movimientos forzados y equiparándolos con una migración voluntaria y por razones económicas.

En el primer semestre del 2019, la población colombiana en el Estado español aumentó un

14%. Con la llegada de 34.433 personas, España tuvo a julio de 2019 una población de

227.102 personas colombianas (INE, 2020). No obstante, estas cifras responden a la verificación de personas con residencia legal (empadronadas) en el país. Por lo tanto, es lógico pensar que el número de personas colombianas víctimas del conflicto en estado de desprotección y de irregularidad administrativa puede ser significativo o que muchas no se autoreconozcan como víctimas en el marco de la naturalización de la violencia en Colombia.

Por ejemplo, en el 2014 CEAR-Euskadi y el Observatorio Vasco de Inmigración-Ikuspegi, realizaron un estudio que demostró que el desplazamiento forzado de personas colombianas en el País Vasco, al norte del Estado español, podía estar entre el 20 y el 25%, aunque pudiera percibirse como migración económica. Siendo en torno a un 5% el desplazamiento forzado manifiesto –expreso- y entre un 15-20% el

desplazamiento forzado atribuido -latente o tácito- (Fernández, Fouassier, Oleaga, & Shershneva, 2014).

Las cifras de las personas colombianas que quedan por fuera del sistema de extranjería y de asilo no se calculan. Por ello, es válido preguntarse ¿cuántas personas con necesidad de protección internacional están totalmente desprotegidas, aún viviendo en Estados supuestamente garantes de los derechos humanos para todos y todas sus habitantes?

¿Cuántas historias del exilio colombiano quedan solapadas entre la priorización de las medidas de protección territorial y de fronteras de los países europeos? ¿Qué tan proporcional es el derecho al refugio que brindan los países europeos en relación a las causas que generan la necesidad de recurrir a él? No se espera que sea la Comisión de la Verdad de Colombia la que resuelva dichas inquietudes, pero su mandato si puede ser el referente de hacerlas visibles y de poner a la luz que el reconocimiento de las víctimas en el exterior no se limita a los números y a los criterios generalizados sobre las políticas migratorias.

4. Las vulneraciones en el exilio

Migrar, de por sí, ya supone un desprendimiento de la propia tierra, y hacerlo de manera forzada supone una ruptura aún más profunda. Al miedo, la amenaza, el desarraigo, el dolor, el sufrimiento vivido en Colombia, se suma el exilio como último recurso, una salida incierta, escapar de las violencias de la guerra para enfrentarse a las vulnerabilidades de la cotidianidad y la supervivencia en un país ajeno.

Son múltiples y variados los impactos del exilio. Depende de las condiciones de salida, de las redes de apoyo familiar o social, del estatus socio-económico, entre otros elementos. Sin embargo, del trabajo directo con colombianos y colombianas víctimas del conflicto armado viviendo en España, así como con personal que trabaja en la acogida de personas migrantes y refugiadas, es posible identificar algunas tendencias.

En primer lugar, durante la primera fase del exilio las experiencias de victimización vividas en Colombia, así como el duelo que las acompaña, parecen quedar pospuestas en un segundo plano porque lo urgente es satisfacer las necesidades inmediatas de vida. Dónde vivir, qué comer, cómo trabajar, qué puertas tocar. Más que recordar lo vivido, y a pesar de los dolores físicos y las afectaciones emocionales y psicológicas, lo prioritario en esos momentos es reubicarse para reiniciar sus vidas. En este punto, la capacidad de resiliencia que demuestran las víctimas en el exterior es enorme, y es gracias a las redes de solidaridad (de familiares si es el caso) o de connacionales u organizaciones sociales del país de acogida que es posible sobrellevar estos primeros días de aterrizaje.

En segundo lugar, lo prioritario es regularizar la situación administrativa (tener papeles) para no sólo permanecer en España de manera legal, sino también para acceder a los derechos ciudadanos y fundamentales tales como las ayudas sociales, los servicios de salud y educación, el poder trabajar legalmente para garantizarse el sustento y empezar a cotizar el arraigo, etc. Sin un permiso de residencia, la condición de ilegalidad agrava la situación. Aún cuando la protección internacional es un derecho que tienen todas las personas que se ven forzadas a salir del país por razones de la violencia, las cifras mencionadas anteriormente evidencian que el caso concreto de España es un país poco garantista con el asilo colombiano. La solicitud de asilo se convierte en una carrera de fondo, llena de trabas y dilaciones burocráticas que no siempre terminan con una respuesta favorable. En el entretanto, las personas se encuentran en un limbo jurídico, viviendo de la economía sumergida para poder sobrevivir y demandando validez de sus experiencias de vida porque nadie les cree.

En tercer lugar, y en el mejor de los casos, llega la etapa del asentamiento y con ella el choque cultural, la estigmatización, las dificultades para integrarse socialmente, la escasez de oferta laboral. De nuevo, al sufrimiento del pasado se suma la incertidumbre y las decepciones de las condiciones de vida en el presente. Los impactos y las expectativas son diferenciales, según el género, el ciclo vital y el nivel de vida y ocupación que tenían en Colombia. Quienes forzadamente salen del país por motivos de la violencia lo hacen por diferentes causas: amenazas, asesinatos a familiares y personas cercanas, persecución, desplazamiento forzado, violencia sexual, retenciones y judicializaciones ilegales, incluso por razones económicas ante la presión de los actores armados ilegales a pagar la vacuna y la extorsión, entre otras.

Así las cosas, a España llegan personas que tenían un nivel de vida alto, con formación académica, profesionales de diferentes ramas que, si bien pueden contar con los recursos económicos iniciales para instalarse en España, señalan la ruptura con su trayectoria profesional, la pérdida de estatus y reconocimiento laboral, las dificultades para encontrar empleo en su profesión y el esfuerzo por tener que asumir trabajos de una mayor precariedad. Ahora bien, para quienes vienen del mundo rural o con una situación económica más deficitaria la situación es aún más difícil y el principal desafío es el económico. En casi todos los casos, las posibilidades de empleo terminan siendo las mismas: las mujeres se dedican al servicio doméstico, a la limpieza y al cuidado de menores y adultos mayores; y los hombres al sector de la construcción. Al respecto, el sociólogo Cachón señala que “la concentración desproporcionada de inmigrantes en ciertos sectores mal remunerados y de condiciones especialmente duras y precarias es el paradigma de la discriminación estructural, sobre todo cuando factores como la cualificación, los estudios, la experiencia

profesional y otros distintos a la condición de extranjero no son valorados en los procesos de selección... En general las cinco ramas de actividad (agricultura, hostelería, construcción, servicio doméstico y servicios) en las que se concentran la mayor parte de los trabajadores inmigrantes en España presentan condiciones de trabajo sustancialmente peores que la media de los sectores y por tanto están entre las áreas de actividad menos “deseables” para los trabajadores” (Cachón, 2003, pág. 20). Lo paradójico es que, y pese a estas circunstancias, la vida en España para las personas refugiadas se traduce en una mayor sensación de seguridad y tranquilidad porque lo que prima es salvar sus vidas y las de sus familias.

Finalmente, el tiempo va moldeando las nuevas vidas y coloreando las identidades. Se convierten en personas de aquí y de allá. A veces, los recuerdos del pasado no dejan volver a empezar. En otros, se despliegan diferentes formas de afrontamiento para reinventarse profesional y vitalmente. Hay quienes prefieren desconectarse del todo de Colombia. Otras se mantienen informadas de todo lo que sucede en el país. Las familias se fracturan, las amistades se pierden. Las costumbres colombianas empiezan a verse suplantadas por las españolas, cambian los acentos y las formas de socializar, de relacionarse. Hay añoranza por la tierra donde nacieron, pero los hijos e hijas crecen con una distancia bajo la cual no logran dimensionar lo que ha significado para sus padres y madres el desarraigo. Algún día quisieran volver, cuando la situación se calme, cuando no haya riesgos. Pero ya se ha producido una ruptura, un des-encaje, el Estado colombiano se ha olvidado de sus existencias y su proyecto de vida termina haciéndose en el país en el que les tocó vivir. Aunque no obtienen garantías para su retorno, algunas personas lo hacen, pero ya no es igual. Los recuerdos se habían quedado congelados en sus memorias y la actualidad del país les muestra otra cosa; les devuelve la tristeza y la desesperanza frente a la transformación social que desean para sus familias. Para algunas personas, el retornar sin garantías del Estado es nuevamente un exilio.

Conclusiones

La firma del Acuerdo de Paz en Colombia abrió la esperanza de un nuevo escenario de pacificación y cese del conflicto armado. Sin embargo, la realidad es que el tránsito de la guerra a la paz está siendo una etapa inestable, incierta, insegura y no libre de violencias. Las amenazas a líderes, lideresas y personas que defienden los derechos humanos no sólo persisten, sino que se han agudizado. Las razones para huir del país y buscar refugio en otros lugares siguen estando presentes. La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

recogerá las historias de violencia por un periodo limitado, pero lo esencial de su trabajo es que logre dar las claves para la no repetición.

Sin duda, el hecho de que la Comisión en Colombia haya tomado la decisión de recoger las voces de las personas que por razones del conflicto armado se vieron obligadas a salir del país y refugiarse en otras latitudes del mundo, permitirá poner de relieve las dificultades, tensiones, sacrificios y re-victimización a la que se enfrentan las personas en el exilio. Es un aporte valioso que permitirá explorar un campo poco estudiado como lo es el fenómeno del exilio como otro hecho victimizante.

Buscar refugio en otros lugares supone posponer los duelos para resolver la supervivencia inmediata. Al dolor y sufrimiento de la guerra, se añaden nuevas violaciones de derechos humanos en situaciones vulnerables y de desprotección. Aunque no todas las personas solicitan protección internacional, siguen siendo numerosos los casos donde el derecho al asilo facilitarías las condiciones en el exilio. Desafortunadamente, la interpretación de los instrumentos de protección internacional que históricamente ha hecho España con Colombia, no es coherente con la realidad del país. Por tanto, se hace necesario ajustar los mecanismos de protección internacional a las dinámicas actuales de la violencia en Colombia.

Recoger la verdad en el exilio supone hacer eco a las historias de sufrimiento de quienes tuvieron que abandonar el país. Representa una pieza más de ese complejo relato de lo que pasó en Colombia en estas últimas décadas y de lo que supone rehacer la vida en un lugar distinto al de origen. Significa mostrar las resiliencias, las formas de afrontar las nuevas condiciones de vida y, sobre todo, reconocer los hechos que causaron su salida forzada para que el pasado tenga su puesto en la memoria y el futuro se muestre más llevadero.

Referencias bibliográficas

- ACNUR. (Julio de 2018). *Protección internacional: la esperanza de millones de personas*. Recuperado el Mayo de 2020, de https://eacnur.org/blog/proteccion-internacional-la-esperanza-de-millones-de-personas-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- ACNUR. (12 de Junio de 2019). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2018*. Recuperado el Mayo de 2020, de https://acnur.org/5d09c37c4#_ga=2.49675683.441497020.1590231058-186197766.1590231058
- ACNUR Comité Español. (Julio de 2018). *Protección internacional: la esperanza de millones de personas*. Recuperado el Mayo de 2020, de https://eacnur.org/blog/proteccion-internacional-la-esperanza-de-millones-de-personas-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/
- Beristain, C. (1999). *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*. Barcelona: Icaria.
- Beristain, C. (2000). El papel de la verdad y la justicia en la reconstrucción de sociedades. *Cuadernos de trabajo*(27).

- CEAR. (2019). *Informe CEAR 2019*. Obtenido de <https://www.cear.es/publicaciones-elaboradas-por-cear/informe-anual-de-cear/>
- CEAR Euskadi. (2014). *Diccionario de Asilo*. Recuperado el Mayo de 2020, de <https://diccionario.cear-euskadi.org/derecho-de-asilo/>
- CEV. (Abril de 2019). 21 claves para conocer la Comisión de la Verdad.
- Fernández, I., Fouassier, M., Oleaga, J., & Shershneva, J. (2014). *La migración colombiana en Euskadi: ¿voluntaria o forzada?* Bilbao.
- Gobierno colombiano - FARC-EP. (2016). *Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. La Habana.
- González, J. (5 de Junio de 2019). *Colombianos en el mundo cuentan su verdad para terminar con la violencia*. Obtenido de DW: <https://www.dw.com/es/colombianos-en-el-mundo-cuentan-su-verdad-para-terminar-con-la-violencia/a-49214045>
- ICIP. (27 de Febrero de 2019). *El ICIP y la Comisión de la Verdad de Colombia organizan en Barcelona la primera formación de entrevistadores de víctimas del conflicto colombiano*. Obtenido de <http://icip.gencat.cat/es/actualitat/Noticia/Formacio-CEV-00001>
- INE. (8 de Enero de 2020). *Cifras de Población (CP) a 1 de julio de 2019*. Obtenido de https://www.ine.es/prensa/cp_j2019_p.pdf
- Lederach, J. (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Gernika Gogoratuz.
- Magarrell, L. (27 de Febrero de 2004). *Consideraciones sobre la Justicia Transicional y Comisiones de Verdad*. Obtenido de <http://www.pangea.org/unescopau/img/programas/colombia/seminario/seminario014.pdf>
- Osorio, T., & Aguirre, M. (2000). *Después de la guerra. Un manual para la reconstrucción posbélica*. Barcelona: Icaria.

Movimientos sociales de víctimas frente a la construcción de políticas públicas con enfoque de género en contextos de violencia

Social movements of victims against the construction of public policies with a gender approach in contexts of violence

Movimentos sociais de vítimas contra a construção de políticas públicas com enfoque de gênero em contextos de violência

Juan Carlos CARDONA LONDOÑO

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)

juancarlosardonaster@gmail.com

Ruth CASTAÑO FRANCO

Secretaría de Educación Departamental de Antioquia Colombia

ruthcafra@gmail.com

Karina LOPERA GRACIANO

Corporación Universitaria Americana

karinalopera@coruniamericana.edu.co

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 215-234)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumen

Los desafíos que plantean los acuerdos de paz y el pos acuerdo a la población colombiana son diversos, ante ello el campo académico tiene una responsabilidad intelectual apremiante de brindar elementos que permitan un análisis riguroso que ayude comprender las causas objetivas y subjetivas de un conflicto interno que ha definido la configuración estatal por más de sesenta años. El presente estudio partió desde la conceptualización de nuevos movimientos sociales, para nuestro caso, movimientos sociales que agrupan víctimas mujeres del conflicto armado colombiano; para comprender de este modo, qué papel han jugado estos en la construcción de políticas públicas con enfoque de género en escenarios políticos de violencia. La metodología que se empleó fue de corte hermenéutico, concluyendo que la incidencia de los movimientos sociales que agrupan mujeres víctimas del conflicto armado construcción de políticas públicas con enfoque de género aun es incipiente, esto debido a que no se ha consolidado una política pública diferenciadora para mujeres víctimas del conflicto, en tanto las políticas públicas existentes no reconocen a las mujeres como flanco principal del accionar violento de grupos institucionales y al margen de la ley, esto aumenta los índices de desigualdad en el tratamiento jurídico ante la justicia ordinal y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Palabras clave: movimientos sociales, políticas públicas, enfoque de género, contextos de violencia

Abstract

The challenges posed by the peace accords and the post-agreement to the Colombian population are diverse, as the academic field has a compelling intellectual responsibility to provide elements that allow a rigorous analysis that helps to understand the objective and subjective causes of an internal conflict that has defined the state configuration for more than sixty years. The present study started from the conceptualization of new social movements, for our case, social movements that group women victims of the Colombian armed conflict; to understand in this way, what role they have played in the construction of public policies with a gender focus in political scenarios of violence. The methodology used was of a hermeneutic nature, concluding that the incidence of social movements grouped by women victims of the armed conflict construction of public policies with a gender focus is still incipient, this is because a differentiating public policy has not been consolidated. women victims of the conflict, while the existing public policies do not recognize women as the main flank of the violent actions of institutional groups and outside the law, this increases the inequality indexes in the legal treatment before the ordinal justice and the Special Jurisdiction for Peace (JEP).

Keywords: social movements, public policies, gender focus, contexts of violence

Resumo

Os desafios que os acordos de paz e o pós-acordo colocam à população colombiana são diversos, por isso o meio acadêmico tem a urgente responsabilidade intelectual de fornecer elementos que permitam uma análise rigorosa que ajude a compreender as causas objetivas e subjetivas de um conflito interno que ele definiu a configuração do estado por mais de sessenta anos. O presente estudo partiu da conceituação de novos movimentos sociais, para o nosso caso, movimentos sociais que agrupam mulheres vítimas do conflito armado colombiano; compreender, dessa forma, qual o papel que desempenharam na construção de políticas públicas com perspectiva de gênero em cenários políticos de violência. A metodologia utilizada foi hermenêutica, concluindo que a incidência de movimentos sociais que reúnam mulheres vítimas do conflito armado, a construção de políticas públicas com enfoque de gênero, ainda é incipiente, isso porque não se consolidou uma política pública diferenciadora para mulheres vítimas do conflito, enquanto as políticas públicas existentes não reconhecem a mulher como principal flanco das ações violentas de grupos institucionais e fora da lei, isso aumenta os índices de desigualdade no tratamento jurídico perante a justiça ordinal e o Jurisdição Especial pela Paz (JEP).

Palavras-chave: movimentos sociais, políticas públicas, abordagem de gênero, contextos de violência

Introducción

La violencia como fenómeno político ha estado indisolublemente ligada a los procesos de transformación del estado colombiano a lo largo de su vida republicana, sus causas políticas y sociales han estructurado lo que los violentólogos han denominado *habitus violentos*, desde los cuales se crean y se recrean imaginarios que dan cuenta sobre las percepciones que construyen nación. El Conflicto Interno Armado es una clara muestra de ello, ya que el enfrentamiento llevado a cabo por los gobiernos contra organizaciones al margen de la Ley que han desafiado, o en muchos casos superado, a la institucionalidad; ha desembocado en espacios interregnos, desde los cuales se podrían analizar las causas objetivas y subjetivas de su existencia. Este estudio busca adentrarse en las causas y efectos subjetivos del conflicto, prestando importante atención a tres elementos como epicentro reflexivo analítico: las víctimas del conflicto interno armado, los nuevos movimientos sociales que las agrupan, y las políticas públicas. De allí nace nuestro nodo investigativo ¿de qué manera los movimientos sociales de víctimas posibilitan la construcción de políticas públicas con enfoque de género en contextos de violencia? para dar respuesta a esta pregunta se utilizó un método mixto con un enfoque hermenéutico.

Comprender el papel de los nuevos movimientos sociales que agrupan víctimas en Colombia se convierte en un elemento fundamental de cara al pos acuerdo, analizar estrategias de visibilización y reconocimiento político permite comprender el papel de las víctimas en la construcción de nación dentro de los marcos simbólicos, históricos y políticos del estado colombiano.

En la primera parte de este texto tomaremos los nuevos movimientos sociales desde un campo conceptual, buscando comprender los elementos que los diferencian de los movimientos sociales surgidos en la década de los setentas y los ochentas. La segunda parte desde un capó analítico caracterizaremos los contextos de violencia y cómo los efectos generados en ellos impactan a las víctimas del conflicto interno armado colombiano; y en una tercera parte establecerá la relación entre nuevos movimientos sociales de víctimas y su incidencia en la construcción de políticas públicas.

1. Los Nuevos Movimientos sociales

Los movimientos sociales, se enmarcan en la coyuntura sociopolítica iniciada en la época moderna, nacieron de una sociedad que se debatía entre los deseos de las transformaciones sociales y la defensa del *statu quo* por parte de los grupos dominantes. Comprender la razón de su nacimiento permite aclarar que no es un fenómeno homogéneo, sino que “estos movimientos se han concretado en formas y niveles muy variados de organización, que van desde movimientos sociales formalmente organizados, hasta colectivos y grupos sociales más informales e, incluso, acciones colectivas con una escasa o nula organización” (Puerta, 2006, p.56).

El surgimiento de estas nuevas formas de asociación colectiva, permiten que actualmente las ciencias sociales viren sus miradas hacia el análisis de los movimientos sociales, buscando comprender el por qué los sujetos actúan colectivamente, cómo lo hacen y cuáles son los objetivos intrínsecos de sus agrupaciones. Se pretende desde este análisis profundizar específicamente en la construcción del concepto de Acción Colectiva desde la teoría política, buscando con él diferenciarlo de las demás formas de agrupación colectiva; para tal fin se inicia con una breve mirada a diferentes paradigmas y teorías desde los cuales se aborda la acción colectiva.

Los nuevos conflictos sociales, emanados históricamente en la contemporaneidad, abren una nueva línea de análisis, que buscará comprender los movimientos sociales, superando los esquemas de análisis tradicionales, a través de una ruptura con la conceptualización que de movimientos sociales se tenía hasta la fecha de su aparición. La teoría de los nuevos movimientos sociales, busca entonces fijar su punto interpretativo en otras lógicas de acción, basadas en la política, la ideología y la cultura, y en otras fuentes de identidad,

como la etnicidad, el género o la sexualidad, que consideran base de la acción colectiva (Puerta, 2006, p. 229).

Uno de los exponentes más importantes de esta teoría es Alain Touraine, sociólogo francés quien centra su teoría en la unión entre cultura y política, con la cual, hace una crítica a la teoría marxista por considerar que los nuevos conflictos sociales ya no se instauran entre la disputa clases sociales- capital en la sociedad post industrial; su posición se fundamenta desde dos elementos:

- En primer lugar –y es el esencial– defino los movimientos sociales como unas conductas socialmente conflictivas, pero también culturalmente orientadas y no como la manifestación de contradicciones objetivas de un sistema de dominación. No concibo el movimiento obrero solamente como un levantamiento de los proletariados, pero si como un contra modelo a la sociedad industrial inclinada por los trabajadores poseedores de la fuerza de trabajo.
- En segundo lugar, la acción de los movimientos sociales no está dirigida fundamentalmente frente al Estado y no puede ser identificada con una acción política por la conquista del poder; al contrario, es una acción de clases, dirigida contra un adversario propiamente social. Puede haber convergencia o alianza, jamás unificación entre un movimiento social y una acción de transformación del poder del estado.

En fin, un movimiento social no puede ser el creador de una sociedad más moderna o avanzada que aquella que combate; él defiende, dentro de un campo cultural e histórico dado, otra sociedad. Es necesario remplazar el tema de la superación por el de la alternativa, dado que contradice las ideas evolucionistas que han liderado el pensamiento clásico social (Touraine, 2006, p. 258).

Según esta cita, para Touraine, la base de los movimientos sociales está en el orden cultural e histórico, es decir, los movimientos sociales no son fuerzas que rechazan el orden, sino fuerzas culturales que se combaten unas a otras para lograr el control de la producción de la sociedad, y regular la acción de las clases, para asegurar la acción de historicidad. Para Touraine la historicidad, es la acción de actores históricos, y “depende a su vez, del poder de dominación de que dispone cada uno de ellos” (citado en Puerta, 2006, p.230). Ante este concepto Touraine (2006) expone:

El campo de historicidad es el conjunto formado por los actores sociales y por el eje de sus luchas, que es la historicidad de ellas mismas. El movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta (p.255).

Desde esta perspectiva, los movimientos sociales emergen como un actor vivo que busca cambiar la historicidad del sistema social, y ese cambio sólo es

posible a través del conflicto o por medio de la lucha, en la cual se disputa el control de la historicidad de la sociedad, es decir, la fuerza ganadora determina la orientación cultural, que guiará la nueva historicidad de la sociedad. En palabras de Wieviorka (2014, p.17), el conflicto social surge cuando los movimientos sociales desafían los actores que controlan la historicidad.

Los movimientos sociales son para Touraine una acción de clase, una acción orientada por la cultura, puesto que los actores, (los movimientos sociales) interactúan y entran en un conflicto de poder, debido a que los actores están definidos por su relación con el poder, y esta relación de poder esta definida por un modelo ético, con lo cual Touraine (2006) define tres sistemas de acción: sistema institucional, sistema organizacional y sistema de acción histórica.

Estos tres sistemas están mediados por las relaciones de clase (de poder) que caracterizan el tipo de sociedad en la que se sitúan organizaciones e instituciones; dominación que apunta a las relaciones de clase en un tipo de sociedad y que implica, necesariamente, evolución histórica y cambio social. Las relaciones de clase también permiten definir la sociedad como un sistema capaz de producir sus propias orientaciones normativas, en lugar de recibirlas de un orden o de un movimiento que las trasciende (Touraine citado en Puerta, 2006, p. 231).

Las nuevas orientaciones normativas producidas en un sistema social cambiante, permiten la aparición de nuevos actores (movimientos sociales), con lo cual se reconoce un nuevo tipo de sociedad y se busca superar la ideología dominante o la historicidad prevalente, a través de la voluntad de cada individuo o grupo para transformar su identidad e integración y defender los ideales de solidaridad, “Ya no se trata de conservar un orden social sino de crear las condiciones sociales que protejan la libertad personal y la diversidad cultural” (Wieviorka, 2014, p. 20).

En conclusión, el enfoque de Touraine con respecto a los nuevos movimientos sociales pone especial énfasis en el conflicto, la historicidad y el sujeto, abriendo una nueva línea de profundización que permitió analizar las características innovadoras de los movimientos sociales, las cuales rebasaron las líneas interpretativas a las que estaban adscritas hasta el momento de su aparición.

La teoría de los nuevos movimientos sociales encuentra en Alberto Melucci la complementariedad de los planteamientos de Touraine; para el sociólogo italiano, la aparición de los nuevos movimientos sociales está relacionada con el paso de la sociedad industrial a la sociedad compleja, en la cual los actores sociales, construyen acciones colectivas como resultado de intenciones, recursos y límites, con una orientación construida por medio de relaciones sociales dentro de un sistema de restricciones y oportunidades. Según, para Melucci (1998):

Las ideas de los movimientos sociales contemporáneos tienen carácter alternativo porque desafían la lógica de significación prevaleciente en la sociedad, como

consecuencia de dos aspectos relacionados entre sí: a) la interacción en las organizaciones y redes de los movimientos, las cuales actúan como laboratorios sociales donde se experimentan nuevos marcos de significados y pautas de relación social; b) la importancia que adquiere una forma distinta de organizar su acción o el carácter autorreferencial de los movimientos. Y una de las aportaciones más interesantes de Melucci consiste en establecer la relación entre ambos aspectos porque ello ilumina la relación de congruencia entre los medios y los fines que suele caracterizar a los movimientos sociales contemporáneos [...] Esa relación nos permite diferenciarlas de los movimientos clásicos, así como de los partidos. En los movimientos contemporáneos, las estructuras organizativas dejan de ser un instrumento para realizar sus metas y pasan a ser metas en sí mismas, debido a la importancia que adquieren los procesos de individualización y autorrealización de sus seguidores (citado en Laraña, 1999, p. 90).

Esta concepción rebasa la explicación de Touraine considerando que las acciones colectivas no pueden ser analizadas desde las precondiciones o desde los supuestos de valores o creencias, ya que:

Los individuos, actuando conjuntamente, construyen su acción mediante inversiones “organizadas”; esto es, definen en términos cognoscitivos, afectivos y relacionales para darle sentido al “estar juntos” y a los fines que persiguen. Cada vez que observamos a un número de individuos actuando colectivamente nos confrontamos con lo que llamo un sistema de acción multipolar. La acción colectiva no es un fenómeno empírico unitario, y la unidad, si existe, debería ser abordada como un resultado, no como punto de partida, no como evidencia sino como hecho que debe ser explicado. Los eventos en los que actúan colectivamente los individuos combinan diferentes orientaciones, involucran múltiples actores e implican un sistema de oportunidades y restricciones que moldean sus relaciones (Melucci, 1999, p. 14).

Los actores colectivos producen entonces las acciones colectivas porque son capaces de utodefinirse a sí mismos y al campo de su acción, lo que define Melucci como relaciones con otros actores, disponibilidad de recursos, oportunidades y limitaciones. La acción colectiva actúa según tres clases de orientaciones:

Aquellas relacionadas con los fines de la acción (el sentido que tiene la acción para el actor); aquellas vinculadas con los medios (las posibilidades y límites de la acción) y, finalmente aquellas referidas a las relaciones con el ambiente (el campo en el que tiene lugar la acción) (Melucci, 1999, p. 15).

Los tres elementos (fines, medios y acción), están interdependientemente generando tensión en el sistema, tensión que busca ser superada a través de la acción colectiva por medio de la unidad duradera de esos tres elementos. Las funciones de liderazgo y las formas organizativas son la estrategia para dar un orden más duradero a los tres vectores, es decir, la capacidad de negociar y

reestructurar los fines, los medios y la acción, permite determinar la capacidad de la acción colectiva de incorporar elementos que permitan generar nuevamente equilibrio dentro del sistema. Para Melucci (1999):

Quando se observan fenómenos colectivos, generalmente la atención se enfoca sobre los aspectos más visibles de la acción (acontecimientos, movilizaciones y actos de violencia); sin embargo, estos aspectos visibles son manifestaciones de un proceso que opera en el campo analítico que acabo de delinear, y que normalmente es ignorado. Los eventos, las movilizaciones, las expresiones de descontento o entusiasmo pueden ocurrir, y seguir ocurriendo, porque el actor colectivo logra realizar cierta integración entre esas orientaciones que he señalado. Estos factores de tipo coyuntural (por ejemplo, oportunidades políticas, la presencia de agentes animadores, el grado de integración, o la crisis del ambiente, etc.) ciertamente contribuyen a la emergencia de fenómenos colectivos. Pero estos factores no podrían operar sin la capacidad del actor de percibirlos e integrarlos en un sistema de interacción y negociación de las orientaciones, respecto a los fines, medios y ambiente de su acción. (p. 20)

De esta manera las acciones colectivas logran interrelacionar las motivaciones personales de los actores con los fines propios de la organización social, constituyendo así un entramado que logra de manera negociada las demandas y los fines que constituyen la base de las reclamaciones.

Los movimientos sociales que agrupan a las víctimas del conflicto armado colombiano pueden ser analizados como sistemas políticos, desde los cuales se congregan o reúnen mujeres víctimas del conflicto, motivadas inicialmente por el sentimiento que genera la ausencia de un ser querido, empiezan a formar un colectivo que va construyendo su identidad desde el momento en que los intereses individuales se convierten en una lucha por un interés común: verdad, justicia, reparación integral y memoria histórica. Hasta su pertenencia al movimiento, las mujeres habían vivido de manera individual la desaparición forzada y sus efectos adversos sobre la propia vida, como lo ha advertido Tilly (Citado en Gil, 2006, p.13) “uno de los problemas centrales, no resueltos completamente por las teorías de la acción colectiva, es el relacionado con la conexión entre el momento de la decisión individual y la implicación colectiva”. Lo que da también respuesta a la diferenciación que se hace entre movimiento social y acción colectiva desde Marisa Revilla, al concebir el movimiento social como un proceso de identificación colectiva, donde establece la diferencia entre la categoría de comportamiento colectivo: “acciones espontáneas y aisladas que canalizan la respuesta de diversos actores sociales a fenómenos determinados y el concepto de acción colectiva como acción conjunta de individuos para la defensa de sus intereses comunes” (citado en Gil, 2006, p.13).

Es allí donde se ven claramente representados los individuos que se han visto afectados de manera directa o indirecta por actos violentos, buscando restablecer sus derechos por medio del reconocimiento de su posición de

víctima; “proceso de identificación en el cual se articula un proyecto social que da sentido a las preferencias y expectativas colectivas e individuales” (Blanco, 1994, p.186). En este contexto, dichas expectativas y preferencias actúan como factores fundamentales para que la acción colectiva como tal se prolongue en el tiempo y logre impactar en otros ámbitos; frente a esto Tilly (Citado por Gil, 2006) plantea la importancia de las “circunstancias favorables para la supervivencia del grupo, la comunicación extendida entre partes vinculadas por un interés y las oportunidades para obtener ganancias sustanciales mientras sirve a los intereses colectivos” (p.12). Desde este planteamiento, los intereses comunes tales como: “buscar los familiares desaparecidos, víctimas del conflicto armado, sensibilizar al país frente a la problemática de la desaparición forzada, lograr el regreso de los desaparecidos, cuidar a personas desplazadas, hacer posible la defensa y el respeto de los Derechos Humanos” (PNUD, 2006).

Sumado a esto plantea Tilly (Citado por Gil, 2006) cuatro aspectos profundos de la acción colectiva:

- a. Siempre ocurre como parte de la interacción de personas y grupo, antes que como una performance individual.
- b. Opera dentro de los límites impuestos por las constituciones y prácticas existentes y los entendimientos compartidos.
- c. Los participantes aprenden, innovan y construyen historias en el propio curso de la acción colectiva.
- d. Cada forma de acción colectiva posee una historia que dirige y transforma unos subsecuentes de esa forma. (p.13)

De esta manera se pueden vislumbrar los colectivos de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano como unas acciones colectivas que asumen dentro de unos “repertorios” bien establecidos y limitados que son propios de los distintos actores, objetos de acción, tiempos y lugares. Un colectivo que se construye a partir de sus propias particularidades que surgen de unas circunstancias específicas y que le dan un carácter único sin apartarse de los elementos, factores y condiciones que lo enmarcan como una acción colectiva. Los repertorios hacen alusión a las rutinas o acciones que logran la visibilización política como plantones, marchas, participación en coloquios o congresos a nivel nacional o internacional, uso de canales de comunicación radial o televisiva e incluso la participación como víctimas en el proceso de paz llevado a cabo en la Habana. .

Las acciones colectivas de mujeres, víctimas del conflicto armado, han trazado sus fines enfocados desde la clasificación de lo oficial, según lo propuesto por Tarrow (1997), partiendo de procesos individuales y colectivos que han permitido su inclusión sociopolítica, al mismo tiempo que van determinando las oportunidades políticas y culturales que, como plantea el autor en efecto, sí

son las oportunidades políticas las que traducen el movimiento en potencia en movilización.

Estas oportunidades políticas actúan en conjunto con los marcos ideológicos y culturales, entendidos como presupuestos y significados compartidos que justifican, dignifican y animan la acción colectiva y que se evidencian en las formas como se hacen visibles en la sociedad. Es así como el concepto de estructura de oportunidad política aunado a las interacciones como unidad básica de análisis de un sistema, permiten abordar los nuevos movimientos sociales como un sistema político teniendo en cuenta que éste “se fija objetivos, se auto transforma y se adapta de manera creativa” (Easton, 1953, p.182). Tomando los elementos constitutivos que operan en distintos niveles dentro de sí:

Elementos institucionales. Son los órganos e instrumentos que dirigen el sistema y cumplen la función de asignar valores a la sociedad. Actores institucionalizados, en que la sociedad se organiza para transmitir sus demandas, o influir, o modificar las decisiones de la autoridad. Los valores de los individuos y grupos sociales vienen a ser la cultura política. Otros sistemas políticos de carácter nacional. El escenario internacional (Easton, 1953, p. 81).

Entre dichos elementos y sus procesos se presentan relaciones dinámicas que determinarán la persistencia del sistema a partir del comportamiento de las variables fundamentales como son la conducta relacionada con la capacidad de tomar decisiones relativas a la sociedad, y la probabilidad de que sean aceptadas por la mayoría de los miembros como autoritarias (Easton 1953, p. 81).

2. Movimientos sociales de víctimas en contextos de violencia

La violencia como concepto estructurante de alta recurrencia y profundidad académica, deriva de múltiples disciplinas y perspectivas de análisis complementarias y divergentes. En este caso ahondaremos en la violencia como concepto fundante de la coacción, la cual siendo amparada en un marco jurídico obra como violencia política; de igual manera se analizará la relación entre las acciones colectivas y los contextos de violencia política.

Partiendo entonces de estos supuestos, es preciso ahondar en el fenómeno de la violencia no como episodio o acción, sino como contexto, *los contextos de violencia*, es decir, visualizar la violencia en virtud de las relaciones que ella establece con las estructuras del poder, las cuales determinan sus manifestaciones y duraciones que se prolongan en períodos de tiempo.

Los contextos explicativos pueden ser asumidos como un conjunto específico multicausal de condiciones y situaciones políticas, económicas, sociales y culturales, que posibilitan la emergencia y explicación de un fenómeno violento, que genera entropía, al poner en desequilibrio el orden social, ya sea por el uso de la violencia o el uso de la fuerza. Los contextos de violencia “no es sólo entonces

el entorno situacional del acontecimiento sino el entramado relacional que lo hace posible y entendible” (Agudelo, 2003, p.24). A continuación analizaremos cada uno de los contextos de violencia.

2.1. Homicidio

En el índice de riesgo de victimización, el homicidio es incluido para su estudio dentro del marco del conflicto armado colombiano en el eje temático de la vida, fundamentado desde la Corte Constitucional. Según la (Corte Constitucional)

La vida constituye la base para el ejercicio de los demás derechos. Es decir, la vida misma es el presupuesto indispensable para que haya titularidad de derechos y obligaciones. La primacía e inviolabilidad de la vida le otorga a esta una especial protección constitucional; su desarrollo en la Carta de 1991, como principio, como valor y como derecho, refleja la importancia que se le atribuye dentro del ordenamiento jurídico (Sentencia T-1026 2002).

Dentro del desarrollo que del derecho fundamental a la vida ha realizado la Corte Constitucional, también se destaca que tiene dos ámbitos vinculantes para el Estado: los deberes de respetarla y de protegerla. De manera general el homicidio se define como delito que consiste en causar muerte a una persona sin que exista premeditación u otra circunstancia agravante. A esta definición se añade, a causa del conflicto armado una estipulación para las personas que son protegidas por el Derecho Internacional Humanitario¹; para tal fin se define homicidio en persona protegida según el Código Penal Colombiano como: “El que con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, ocasione la muerte de persona protegida conforme a los convenios internacionales sobre Derecho Humanitario ratificados por Colombia” (Congreso de la República, Ley 599 de 2000).

2.2. Desaparición forzada

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - (Naciones Unidas Derechos Humanos: Oficina del Alto Comisionado, 2009), define en la Cartilla para Víctimas la desaparición forzada de personas como:

La privación de la libertad de una o varias personas mediante cualquier forma (aprehensión, detención o secuestro), seguida de su ocultamiento, o de la negativa

1 Se entiende por personas protegidas: Los integrantes de la población civil; las personas que no participen en hostilidades; Los civiles en poder de la parte adversa; los heridos, enfermos o náufragos puestos fuera de combate; el personal sanitario o religioso; periodistas en misión o corresponsales de guerra acreditados; los combatientes que hayan depuesto las armas por captura rendición u otra causa análoga, quienes antes del comienzo de las hostilidades fueren considerados como apátridas o refugiados; y, cualquier otra persona que tenga aquella condición en virtud de los convenios de Ginebra de 1949 y de los protocolos adicionales I y II de 1977. (Art. 136, Código Penal. Ley 1257 de 2008).

a reconocer dicha privación de libertad o de dar cualquier información sobre la suerte o el paradero de esa persona, privándola así de los recursos y las garantías legales. La desaparición forzada constituye una violación de los derechos humanos cuando los hechos son cometidos por el Estado a través de sus agentes o a través de personas o grupos de personas que actúen con la autorización o apoyo del Estado. La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad cuando, entre otras características, los hechos se cometan de manera generalizada (multiplicidad de víctimas) o sistemática (como parte de una práctica frecuente) (p.5).

Considerando entonces como víctima de desaparición forzada y teniendo en cuenta la normativa internacional, “a la persona desaparecida y a toda persona física que haya sufrido un perjuicio directo como consecuencia de una desaparición forzada, incluyendo así a los familiares de la víctima” (Naciones Unidas Derechos Humanos: Oficina del Alto Comisionado, 2009)

De igual manera, en el marco del conflicto, el Código Penal la define como:

El particular que perteneciendo a un grupo armado al margen de la ley someta a otra persona a privación de su libertad cualquiera que sea la forma, seguida de su ocultamiento y de la negativa a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero, sustrayéndola del amparo de la ley (Congreso de la República, Ley 599 de 2000).

Cabe anotar que, en esta definición adaptada para efectos de reposición, sólo se contempla la desaparición forzada por parte de los grupos armados al margen de la ley, excluyendo a los agentes estatales que también han tenido participación en este tipo de victimización.

Según el informe publicado por el Centro de Memoria Histórica sobre la desaparición forzosa en Colombia en los últimos 40 años, el Estado tiene gran responsabilidad en este crimen, que “es quizá el crimen más impune de todos los cometidos en el marco del conflicto armado y del cual la casi totalidad de los familiares de las víctimas nunca acaba de recuperarse.”, sostiene el grupo investigativo dirigido por Gonzalo Sánchez en su informe comentado en la Revista Semana; al respecto dice también:

Lo más grave, como muestra el informe, es que se trata de un delito cometido principalmente por el Estado y sus agentes, en alianzas con paramilitares o narcotraficantes. Desde las desapariciones, torturas y ejecuciones al amparo del Estatuto de Seguridad en los años ochenta, hasta los falsos positivos de fines de los años 2000, el papel del Estado y sus agentes en este crimen de lesa humanidad es notable. El informe analiza la evolución del delito en cuatro periodos y en cada uno de ellos es evidente la participación del Estado como perpetrador (Sánchez, 2014).

Aunado a esto, según este informe, es un delito que se ha venido cometiendo sistemáticamente en el territorio colombiano hace cerca de 40 años y sólo aparece en el Código Penal hace 14 años; situación que deja ver la improcedencia

del Estado frente a este delito, la impunidad que lo rodea y la responsabilidad incluso en el manejo de las cifras, pues según este informe, ha sido imposible disponer de cifras veraces sobre desaparición forzosa.

El secuestro es el acto por el que se priva de la libertad de forma ilegal a una persona o grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado. En el ordenamiento jurídico colombiano, se define este delito como: “El que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona”. De igual manera se reconoce con modo extorsivo cuando se ejecuta “con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político” (Congreso de la República, Ley 599 de 2000).

Según el Registro Único de Víctimas, 37.000 casos de secuestro fueron registrados y aunque en un inicio los más afectados fueron élites económicas y políticos, éste delito terminó por propagarse en otros sectores de la población principalmente con fines lucrativos.

El secuestro fue en su mayor parte una vasta empresa criminal a la que la guerrilla le añadió un componente de chantaje político. Sobre 19.000 casos en los que se puede establecer la motivación, el 84% son extorsivos y el 12%, políticos. Es decir, casi 16.000 secuestros fueron para pedir un rescate y 2.200 por razones políticas. Sobre el monto exigido como rescate por los secuestradores hay datos para más de 16.000 casos. En casi una tercera parte de ellos los secuestradores exigieron un rescate de más de 1.000 millones. Pero en casi otro tanto pidieron menos de 100 millones. Y, si bien entre 1970 y 1995 la gran mayoría de los rescates exigidos por los perpetradores eran de más de 1.000 millones, en las décadas siguientes aumentaron mucho los rescates de menos de 100 millones. Indicadores que muestran que el secuestro en Colombia no sólo afectó a los ricos, sino a las clases medias e, incluso, a estratos medios-bajos (Sierra, 2013).

En consecuencia, el secuestro ha sido un delito que en el marco del conflicto armado se generalizó, al punto de convertirse en uno de los crímenes que han marcado el imaginario nacional y han afectado prácticamente todas las capas sociales. La realidad del secuestro en Colombia está fuertemente relacionada con los significados que éste ha adquirido, de acuerdo con miradas históricas, espaciales y socialmente constituidas por sus actores.

2.3. Desplazamiento forzado de población.

El desplazamiento forzado se puede considerar como una de las principales consecuencias de los conflictos. Enfrentamientos armados, amenazas directas, reclutamiento forzado de menores, violencia sexual, minas antipersonales, extorsión y atentados contra defensores de derechos humanos son las causas principales del desplazamiento. Colombia presenta un alto porcentaje de población desplazada; según el informe global 2015, presentado por el

observatorio de desplazamiento interno, Colombia continúa siendo el segundo país del mundo en desplazamiento interno después de Siria y ocupa el octavo lugar por el número de refugiados en el exterior.

La (Ley 1448 de 2011) define la víctima del desplazamiento forzado como:

Toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personal han sido liberadas o se encuentran directamente amenazadas (Gómez, 2014, p.76).

El fenómeno de desplazamiento forzoso va más allá de las simples cifras, es necesario considerar las consecuencias que esto genera para las víctimas como tal, pero también para los espacios que son escenarios de este fenómeno tanto los que actúan como receptores como los que son deshabitados.

Con relación a las consecuencias que genera este fenómeno, Francisco Gutiérrez (citado en Gómez, 2014) resume en pocas palabras esta calamidad:

Literalmente, millones de campesinos, sufrieron el robo y/o destrucción de sus pertenencias, su menaje doméstico y sus animales de granja. Estos millones que tuvieron que salir intempestivamente de sus tierras y/o poblaciones llegaron a las ciudades a vivir en ámbitos en lo que carecían de destreza y redes de protección para garantizar su supervivencia. (p.76)

A pesar de las acciones que ha emprendido el Estado para hacer frente a esta situación, no han sido suficientes para darles atención oportuna y diseñar políticas y estrategias que frenen el aumento de la población desplazada, como una mínima intervención a las víctimas; puesto que otros factores de peso como el desarraigo que sufren estas poblaciones con su cultura y su entorno, las pérdidas materiales e intangibles, entre otras implicaciones conllevan a un cambio radical de sus dinámicas de vida.

2.4. Reclutamiento forzado ilícito

Este tipo de victimización alude a las personas que fueron obligadas a participar directa o indirectamente en actividades subversivas contra el Estado. Desde la legislación colombiana se habla de reclutamiento ilícito como una violación al DIH y se refiere al reclutamiento de menores o al hecho de obligarlos a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas.

Según el centro de Memoria Histórica “el reclutamiento ilícito constituye un delito en el que los actores armados, en ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclutan civiles menores de dieciocho años, obligándolos a participar directa o indirectamente en las hostilidades o en acciones armadas” (Gómez 2014, p.79).

En informes presentados por la Defensoría del pueblo durante 2014, se advierte el riesgo de reclutamiento y utilización ilícita de menores de 18 años por parte de actores armados. “En lo corrido de 2014, la Defensoría del Pueblo ha podido registrar un total de 119 casos de niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas de reclutamiento ilícito, perpetrados por grupos armados al margen de la ley”. Sin embargo, otras fuentes advierten también que en este caso de victimización, principalmente en las zonas rurales inciden otros factores además de la presencia de los grupos armados, la vinculación de uno o varios familiares al grupo ilegal, la pobreza extrema, la ausencia de oportunidades laborales para sus padres y escolares para ellos; lo que hace que más que obligados por los grupos, son obligados por las circunstancias; aquellas que sirven como aserción de la debilidad y ausencia del Estado en muchas de las zonas rurales del país.

A manera de conclusión se puede estimar que las víctimas son un reflejo de la complejidad del conflicto y deberían ser el enfoque principal del pos acuerdo. Es frecuente que los impactos de los conflictos violentos se midan por el número de muertos y la destrucción material que estos provocan, sin embargo, Según el Informe de la Comisión Histórica

(...) la perspectiva de las víctimas pone en evidencia otros efectos incuantificables e incluso intangibles. Estos daños que han alterado profundamente los proyectos de vida de miles de personas y familias, han cercenado las posibilidades de futuro de una parte de la sociedad y han resquebrajado el desarrollo democrático. Cada historia personal se suma a una realidad de múltiples facetas difíciles de comprender; más aún porque se trata de un conflicto vigente en búsqueda de un pos acuerdo, cuyo panorama político es bastante complejo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Por otro lado, se evidencia también que los diferentes casos de victimización, incluso los no mencionados en este apartado, son muestra fehaciente de que el conflicto social interno que ha vivido el país desde hace varias décadas ha dejado al descubierto la fragilidad política, económica, social y de seguridad, en las que se encuentran ciertos sectores del territorio colombiano; situación que genera continuamente unas demandas al sistema que deben ser atendidas y resueltas eficazmente. En el siguiente acápite se pretende analizar cómo las políticas públicas son estrategias gubernamentales que se desarrollan para atender a las víctimas del conflicto social en Colombia, situación que busca resolver la entropía generada en el sistema político con el fin de restituir el equilibrio en dicho sistema.

3. Políticas públicas para víctimas en contextos de violencia

Los estudios de las políticas públicas están ineludiblemente ligados a los paradigmas en los que se ha fundamentado el desarrollo y evolución de las

Ciencias Sociales, de esta manera, las políticas públicas pueden rastrearse desde el Positivismo, el Neo Positivismo, el Racionalismo y Constructivismo. Para el caso colombiano aunque ningún paradigma debe ser descartado en el plano del estudio de las políticas públicas, sin embargo en lo que se refiere a la formulación y la práctica política, es preciso aludir a su condición de Estado Social de Derecho, puesto que el estado colombiano se inscribe dentro del contexto social y el marco institucional, perfilando la administración pública como posibilidad de consecución del bienestar social, por lo que las políticas públicas deberían ser aquellas herramientas de acceso a la calidad de vida entendida desde la satisfacción de necesidades, el agenciamiento de capacidad y el cumplimiento de los derechos de la población. Los principios constitucionales que tienden al bienestar deben ser vinculados con los principios administrativos de planeación de la gestión pública y a la efectividad de los mismos. Esta dimensión de accionar público permite la reflexión sobre el Estado en acción, máxime que el Estado en acción sea entendido no solo desde la visión de Estado Social de Derecho, sino desde el Estado como institución administrativa y burocrática.

Desde la incorporación en la Constitución Política de Colombia de 1991 del concepto de Estado Social de Derecho, se ha dado prelación a los Derechos Humanos que ocupan hoy un lugar importante en el orden legal y constitucional. El concepto como tal de Estado Social de Derecho lleva implícita la responsabilidad que asume este frente al pleno cumplimiento de los derechos, así como el gobierno debe garantizar su acceso a toda la población sin ningún tipo de discriminación.

En el marco propio del conflicto armado colombiano donde se originan diversos movimientos sociales que buscan por medio de acciones colectivas generar unas demandas al Estado reclamándole el cumplimiento de sus obligaciones frente a los derechos, se ha hecho un intento por reconstruir el tejido social adoptando algunas medidas en favor de las personas que han padecido las consecuencias del conflicto armado, preparando así el camino para un reconocimiento político y social y una reparación integral de las víctimas.

Con respecto a esta situación, los movimientos de víctimas han sido relevantes, en la medida en que las víctimas del Estado, de la guerrilla y de los paramilitares se han organizado en colectivos, que, a través de marchas, manifestaciones, declaraciones, entre otras, hacen pública su experiencia; además de hacer uso también de todo este conglomerado simbólico como una forma para demandar sus derechos en el contexto del conflicto actual en Colombia.

Esto sugiere preguntas sobre las conquistas políticas que se han logrado y más concretamente para lo que el presente trabajo refiere, en cuanto a qué incidencia política han tenido los nuevos movimientos sociales en la toma de decisiones frente a los diferentes escenarios de violencia.

Para ello, es preciso retomar los diferentes escenarios de violencia mencionados como (homicidio, desaparición forzada, secuestro,

desplazamiento, reclutamiento forzado) como situaciones constitutivas del ambiente del sistema, con el fin de revisar y considerar las acciones que ha emprendido el Estado concretamente en materia de políticas públicas.

Desde esta postura se puede ratificar la importancia que tiene como tal la voluntad política y el papel que juegan en este caso las acciones colectivas como grupos relevantes para la visibilización de la problemática y con capacidad de ejercer presión sobre la agenda gubernamental. Por otra parte, es necesario tener en cuenta que el proceso para establecer una agenda que promueva la formulación de una política pública para las víctimas, es una práctica que se construye desde un conjunto interinstitucional, donde son importantes tanto la actuación de las instituciones locales y nacionales, como de las entidades sociales, por lo que todas toman relevancia a la hora de construir la política pública.

Este planteamiento, permite adentrarse en la revisión particular de los diferentes escenarios de violencia para determinar cuál ha sido el accionar del Estado frente a cada uno de ellos en particular. En el siguiente esquema resumiremos los elementos que estructuran nuestro problema de investigación. Los contextos de violencia, las políticas públicas con las que ha dado respuesta el Estado ante los hechos de victimización y los productos.

Tabla 1.1. Política pública para reparación de víctimas del Conflicto Interno Armado

Secuestro	Desaparición forzada	Desplazamiento forzado	Reclutamiento ilícito	Homicidio
Ley 986 de 2005, (Sistema de protección a las víctimas del secuestro)	Ley 589 de 2000	Ley 387 de 1997	Ley 418 de 1997	Ley 1448 de 2011(Ley de víctimas y restitución de tierras)
Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz)	Ley 1408 de 2010	Ley 812 de 2003	Ley 1098 de 2006	
Ley 1448 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras)	Ley 1448 de 2011	Ley 1448 de 2011		

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1.2. Política pública para proteger las víctimas por violencia de género

Ley 1257 de 2008	Por la cual se adoptan normas que permiten garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección, atención y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.
Ley 1232 de 2008	Define la Jefatura Femenina de Hogar, como “una categoría social de los hogares, derivada de los cambios sociodemográficos, económicos, culturales y de las relaciones de género que se han producido en la estructura familiar, en las subjetividades, representaciones e identidades de las mujeres que redefinen su posición y condición en los procesos de reproducción y producción social
Ley 1413 de 2010	A través de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado con el objeto de “medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país, como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”

La Ley 1450 de 2011	A través del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, dispuso en su artículo 177 la adopción por parte del Gobierno Nacional de una política pública nacional de Equidad de Género para “garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género.
---------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1.3. Elementos jurisprudenciales

Sentencia T - 025	Auto 092 de 2008	“... adopta medidas para la protección a mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado”
	Auto 237 de 2008	“... valoración del cumplimiento de las órdenes impartidas en el Auto 092 de 2008 a Acción Social, dentro de las medidas adoptadas por el sector salud se encuentran tres programas: a. promoción de la afiliación al SGSSS y atención integral en salud; b. Abordaje psicosocial y salud mental; c. Prevención de la violencia sexual, intrafamiliar y comunitaria”.
	Auto 251 de 2008	“... proteger los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes afectados por el desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, en la búsqueda de la superación del estado de cosas inconstitucional declarado en la sentencia T-025 de 2004”.
	Auto 098 de 2013	“... hace seguimiento a las acciones adelantadas por el Gobierno Nacional, en materia de prevención y protección de los derechos a la vida, integridad y seguridad personal de las mujeres líderes desplazadas y de las mujeres que, desde sus organizaciones, trabajan a favor de la población desplazada por el conflicto armado...”.

Fuente: Elaboración propia. Información extraída de CONPES 3784 “Lineamientos De La Política Pública Para La Prevención De Riesgos, La Protección Y Garantía De Los Derechos A Las Mujeres Víctimas Del Conflicto Armado”

Según los anteriores cuadros, es notoria la transformación del Estado para dar respuesta a través de un despliegue institucional enfocado en la prevención y atención integral a la población que ha adolecido cada uno de los insumos del sistema político en sus diversas manifestaciones, demostrado en la creación de políticas públicas de gran impacto como la Ley 589 de 2000, con la cual se tipifica la desaparición forzada como un insumo diferenciado del secuestro, lo que conlleva a reconocerla en un marco jurídico, en el que en primer lugar se tipifica penalmente diferenciándolo de otros delitos y en segundo lugar se da un fortalecimiento institucional desde la Ley 1408 de 2010 con herramientas y comisiones que propenden por dar celeridad en la respuesta a las demandas de la población que ha sido víctima de este flagelo, con lo cual se ha dado un reconocimiento a los movimientos sociales como agrupaciones que han trascendido lo simbólico para configurarse como un actor político que ha sido tomado en cuenta en la estructuración y diseño de las políticas públicas. Sin embargo su incidencia en la construcción de políticas públicas con enfoque de género aun es incipiente, esto debido a que no se ha consolidado una política pública diferenciadora para mujeres víctimas del conflicto, en tanto las políticas públicas existentes no reconocen a las mujeres como flanco principal del accionar violento de grupos institucionales y al margen de la ley, esto aumenta

los índices de desigualdad en el tratamiento jurídico ante la justicia ordinal y especial (JEP), entendiendo así que:

(...) es imprescindible que el Estado colombiano asuma una perspectiva de género en todas las etapas del proceso de construcción de paz, especialmente en los procesos de reparación, no sólo porque la mayoría de las víctimas sobrevivientes son mujeres, sino principalmente porque a partir del reconocimiento de las múltiples formas de violencia contra ellas, las reparaciones se constituyan en una oportunidad para avanzar hacia una real igualdad de derechos entre los géneros (2010, p.10).

De esta manera queda claro entonces que, aunque el avance jurídico para reparación de víctimas por vía administrativa y judicial es amplio, este es insuficiente para asegurar la reparación adecuada a las mujeres víctimas de las diferentes formas de violencia. A esto se le suma el poco empoderamiento político de las mujeres. Según (Justicia y Reparación para las mujeres víctimas del Conflicto Armado en Colombia.)

(...) De hecho, las mujeres víctimas con algún grado de conocimiento sobre sus derechos, sólo se limitan a la dimensión económica de la reparación individual, y lo hacen como víctimas indirectas o sobrevivientes, pero no acuden como víctimas directas por violencia de género. A estos límites por parte de las víctimas se suman las barreras de acceso a la justicia y, en consecuencia, la falta de goce efectivo de derechos como la reparación y la garantía de no repetición. Esto se evidencia no sólo en los procesos de reparación por los crímenes contra las mujeres, sino principalmente frente al tema de restitución de tierras. En conclusión, si existe alguna noción de perspectiva de género a nivel teórico en los procesos de justicia transicional, todavía no se ha manifestado en la práctica. (2010).

Estos elementos entonces posibilitan comprender los desafíos que representa para el Estado colombiano la superación del conflicto en el pos acuerdo en todo lo relacionado a las víctimas. Centrar los acuerdos en las víctimas desde una perspectiva de género permitiría una real reconstrucción del tejido social desde la reparación y el perdón como fines reales de la justicia especial para la paz (JEP).

4. La comisión de la verdad y su papel en el pos conflicto

En este marco de acción y transformación política, derivado de la firma del Acuerdo de Paz bajo el Gobierno de Juan Manuel Santos Calderón con las FARC, en el cual las víctimas se tornan en el elemento fundamental de reflexión desde la verdad, la reparación y la no repetición, emerge la Comisión de la Verdad, la cual desde los lineamientos que plantea Amnistía Internacional,

(...) deberá defender el derecho de las víctimas de violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado a conocer la verdad, obtener justicia y recibir reparaciones. Con este fin, deben esclarecer, en la medida de lo posible, los hechos relativos a las violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado, contribuir con las pruebas reunidas durante sus trabajos al desarrollo de las investigaciones y actuaciones penales judiciales que ya estén en marcha y de otras nuevas, y formular recomendaciones efectivas para proporcionar una reparación plena a todas las víctimas y a sus familiares. (2007).

Cabe mencionar que las comisiones de la verdad, aunque son organismos de investigación oficiales, estos son temporales y no judiciales, lo que significa que no tienen acción penal, por lo tanto, su accionar se centra en la indagación sobre la constante de abusos contra los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario, buscando el esclarecimiento de la verdad en los contextos socio espaciales. La mayoría de las comisiones concluye su trabajo con un informe final en el que se recogen los resultados de la investigación y se formulan recomendaciones.

En síntesis y de acuerdo con lo que recomienda Amnistía Internacional, las comisiones de la verdad deben: Esclarecer, en la medida de lo posible, los hechos relativos a las violaciones de derechos humanos ocurridas en el pasado, contribuir con las pruebas reunidas durante sus trabajos al desarrollo de investigaciones y actuaciones penales judiciales que ya estén en marcha y de otras nuevas; por último, Formular recomendaciones efectivas para proporcionar una reparación plena a todas las víctimas y a sus familiares. (Hernández, 2015)

Para el caso colombiano, la comisión de la verdad para la reparación de víctimas, con enfoque de género, no solo estructura su accionar en el territorio colombiano, también toma las víctimas radicadas en el extranjero, buscando con ello reterritorializar el exilio. Para la comisión de la verdad

Las personas exiliadas son desterritorializadas. Tienen un territorio simbólico siempre en la cabeza, con el que continúan hablando, en el que siguen paseando o, a veces, del que no quieren saber nada. En ese país desmembrado del exilio, los miembros expulsados quieren tener su voz. Superar la expulsión del territorio de la palabra es parte de nuestra agenda de trabajo. Con las entrevistas para tomar testimonios, en el grupo focal con mujeres en el que cada quien pone su trocito para una construcción colectiva, en realidad estamos volviendo a ese territorio expropiado. Si la verdad puede ser un territorio para poder vivir, necesitamos incorporar, a ese territorio, este exilio y estos silencios de la violencia que han estado esperando, por tantos años, su tiempo. (COMISIÓN DE LA VERDAD, 2019).

Según un informe del diario local (EL ESPECTADOR, 2019), existen cerca de 500.000 colombianos y colombianas viven fuera de las fronteras del país, como consecuencia de la guerra. La mayoría de ellos aún no han podido hablar de lo que les sucedió. El conflicto armado en Colombia produjo un exilio que destaca por su extensión en el tiempo y porque asumió la forma de diáspora, en tanto

dispersó colombianos alrededor del mundo. En este panorama, la Comisión de la Verdad, creada por el Acuerdo de Paz de La Habana, durante los próximos tres años intentará construir una narración amplia y compleja que incluya el desplazamiento transfronterizo dentro de ella. Un mandato sin precedentes en otras comisiones.

Dada la complejidad de dicha labor en el extranjero, en aras de la construcción de la verdad como derecho colectivo para las víctimas con enfoque de género, los desafíos para esta entidad del Estado en el marco de pos conflicto son múltiples según un proyecto periodístico *multimedia centrado en contar los relatos de líderes defensores de los Derechos Humanos que han sido escudos directos de conflictos que no terminan*; entre ellos:

- La recuperación de los testimonios del exilio, un tema invisibilizado y desconocido por décadas en el país
- Priorizar y documentar los hechos no tan notorios y no tan públicos del Conflicto Interno Armado, buscando esclarecer el tema del exilio.
- Visibilizar las víctimas de experiencias traumáticas: el peligro, la separación, los impactos de la acogida y de las pérdidas acumuladas, las dificultades de integración, los problemas económicos, la nostalgia y el sentimiento de pérdida de un proyecto de vida.
- Visibilizar la experiencia de las víctimas como herramienta para defender sus derechos.
- Visibilizar las víctimas ante la sociedad del exilio y de las víctimas que tuvieron que salir del país. La gente considera, a veces, que quienes se fueron “lo pasaron bien”: tuvieron más recursos y más posibilidades que la gente que se quedó en el país. (FRAGMENTADOS, 2019).

Conclusiones

Los movimientos sociales, se enmarcaron en la coyuntura sociopolítica iniciada en la época moderna, ellos nacieron de una sociedad que se debatía entre los deseos de las transformaciones sociales y la defensa del *statu quo* por parte de los grupos dominantes. El surgimiento de estas nuevas formas de asociación colectiva, permiten que actualmente las ciencias sociales viren sus miradas hacia el análisis de los movimientos sociales, buscando comprender el por qué los sujetos actúan colectivamente, cómo lo hacen y cuáles son los objetivos intrínsecos de sus agrupaciones.

La violencia como concepto estructurante de alta recurrencia y profundidad académica, deriva de múltiples disciplinas perspectivas de análisis complementarias y divergentes. Reflexionar sobre la violencia implicó recurrir siempre a las fronteras de la historia de la teoría política, de la construcción y deconstrucción de las organizaciones políticas, de las cuales parte la idea de la violencia fundacional, noción que se utilizó para explicar la estructuración de

los conflictos derivados de la asignación del trabajo, la distribución del producto y la violencia que imprimía la voluntad del más fuerte.

Los nuevos movimientos sociales que agrupan a las víctimas han influenciado notoriamente en la transformación estatal para dar respuesta a las demandas como víctimas del conflicto interno armado, una muestra de ello es la creación de la Ley 589 de 2000, con la cual se tipifica la desaparición forzada como un insumo diferenciado del secuestro, lo que conlleva a reconocerla en un marco jurídico, en el que en primer lugar se tipifica penalmente diferenciándolo de otros delitos y en segundo lugar se da un fortalecimiento institucional desde la ley 1408 de 2010 con herramientas y comisiones que propenden por dar celeridad en la respuesta a las demandas de la población que ha sido víctima de este flagelo. Sin embargo, se hace necesario establecer la reparación integral de víctimas desde un enfoque de género, esto debido a que la violencia y la discriminación son conceptos presentes en la construcción histórica de la cultura colombiana, elementos que se agravan en el marco del conflicto, ya que la mujer es re victimizada por su condición sexual en aspectos que confluyen como violencia de género, violencia sexual y sometimiento simbólico en los roles sociales.

Colombia debe responder desde un bloque de constitucionalidad que de nacimiento a las políticas públicas con enfoque de género, toda vez que se debe dar respuesta a las exigencias internacionales en materia de reparación, con lo cual las víctimas femeninas deben encontrar respuesta en el estado a las diferentes victimizaciones a las que fueron sometidas, es decir las mujeres deberán ser reparadas a través de procedimientos judiciales y administrativos que den respuesta a cada una de las violaciones a sus derechos humanos.

En el marco del Pos acuerdo, la comisión de la verdad, juega un papel fundamental como organismo del estado, por ello es necesario reconocer su desafío y limitaciones, buscando con ello la dignificación de la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, esto posibilitará el inicio de un proceso de reconciliación entre todos los que de una u otra forma han estado afectados, involucrados o tuvieron responsabilidad en el conflicto

Este trabajo cuyo objetivo era establecer la incidencia de los movimientos sociales en la construcción de políticas públicas abre caminos analíticos para futuras investigaciones, desde las cuales se pueda ahondar en enfoque de género de la población LGBT, agrupados también en movimientos sociales, las asociales de mujeres víctimas del Conflicto Interno Armado puede servir de espejo para recorrer un camino de reconocimiento de derechos y construcción social de la paz a través de la reparación integral desde una perspectiva de género.

Referencias bibliográficas

- Amnistía Internacional. (2007). *Verdad, Justicia y Reparación: Creación de una comisión de la verdad efectiva*. Obtenido de <https://www.amnesty.org/download/Documents/68000/pol300092007es.pdf>
- Agudelo, S.F. (2003). Momento y Contexto de la violencia en Colombia. *Revista Cubana de Salud Pública* 29 (1). Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So864-34662003000100004
- Blanco, M. R. (1994). *El concepto de movimiento social: acción, identidad y sentido*. Madrid, España: Zona Abierta.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá. Imprenta Nacional
- Colombia. Congreso de Colombia. Ley 387. (18 de julio de 1997) DO: No. 43.091. Recuperado de: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=34_0
- Colombia. Congreso de la República. Ley 599. (24 de julio de 2000). Recuperado de: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>
- Colombia. Congreso de Colombia. Ley 589 (6 de julio del 2000). DO: 44073. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14507>
- Colombia. Congreso de Colombia. Ley 812 (26 de junio de 2003) DO: 45231. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8795>
- Colombia. Congreso de Colombia. Ley 975 (25 de julio de 2005) DO: 45 980. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17161>
- Colombia. Congreso de Colombia. Ley 599 (27 de agosto de 2000). Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6388>
- Colombia. Congreso de Colombia. Ley 986 (26 de agosto de 2005). DO: 46015. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17417>
- Colombia. Congreso de Colombia. Ley 1098 (8 de diciembre de 2006). DO: 46446. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>
- Colombia. Congreso de Colombia (20 de agosto de 2010) Ley 1408. Sin DO. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40201>
- Colombia. Congreso de Colombia. Ley 1448. (10 de junio de 2011) DO: 48096. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>
- Corte Constitucional, Sala Tercera de Revisión. (2004) Bogotá. Sentencia T-025 MP: Manuel José Cepeda Espinosa. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=23380>
- COMISIÓN DE LA VERDAD . (23 de MAYO de 2019). *Reterritorializar el exilio*. Obtenido de <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/blogs/blog-violencia-sexual-el-exilio-maleta-colombiana>
- Corte Constitucional, Sala Plena. (2009). Bogotá. Sentencia C-240 MP: Mauricio González Cuervo. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2009/C-240-09.htm>
- Corte Constitucional, Sala Quinta. (2002). Bogotá. Entencia T-1026. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/t-1026-02.htm>
- Easton, D. (1953). *Esquema para el análisis político* . Buenos aires, Argentina: Amorrortu.
- EL ESPECTADOR. (17 de marzo de 2019). La Comisión de la Verdad y los exiliados: un mandato sin precedentes. Recuperado el 13 de marzo de 2020, de <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/la-comision-de-la-verdad-y-los-exiliados-un-man>

- [dato-sin-precedentes-articulo-857773/](#)
- FRAGMENTADOS. (2019). *Relatos entre fronteras* . Obtenido de <http://fragmentados.com/>
- Gil, A. G. (2006). Acciones Colectivas en Contextos de Violencia Prolongada. *Estudios Políticos*. N° 29, 9-60.
- Gómez, E. P. (2014). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. La Habana. Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Informe%20Comisi%C3%B3n%20Hist%C3%B3rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V%C3%ADCTIMAS.%20La%20Habana%20C%20Febrero%20de%202015.pdf>
- Hernández, J. M. (2015). comisiones de la verdad. *Papel Político*, 425-459. doi:<http://www.scielo.org.co/pdf/papel/v20n2/v20n2a06.pdf>
- Justicia y Reparación para las mujeres víctimas del Conflicto Armado en Colombia. . (Septiembre de 2010). *Documentos del Departamento de Ciencias Políticas* . Recuperado el Noviembre de 2017, de [file:///C:/Users/Alumno/Downloads/ data_Justicia%20y%20reparaci-n%20para%20las%20mujeres%20v-ctimas%20del%20conflicto%20armado%20en%20Colombia%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Alumno/Downloads/data_Justicia%20y%20reparaci-n%20para%20las%20mujeres%20v-ctimas%20del%20conflicto%20armado%20en%20Colombia%20(1).pdf)
- Laraña, E. (1999). La construcción de los movimientos sociales. Madrid, España: Alianza.
- Melucci, A. (1999). Acción colectiva, vida cotidiana y democracia. Ciudad de México, México: El colegio de México .
- Programa Nacional de Naciones Unidas (Ed).(2006). Buenas Practicas para Superar el Conflicto. PNUD. Recuperado de http://www.saliendodelcallejon.pnud.org.co/buenas_practicas.shtml?x=7555
- Puerta, A. B. (2006). la perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci . *Estudios Políticos* , 1-20.
- Sánchez, G (2014, 26 de mayo).Desaparecidos: el Estado el gran responsable. *Semana*. Recuperado de http://www.semana.com/nacion/articulo/desaparecidos-el-estado-el-gran-responsable/389173-3_
- Sierra Restrepo, Á. (20 de junio de 2013). Colombia: 39.000 secuestros en 40 años. *Semana*.
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista colombiana de sociología*(27), 255-278. Recuperado de <file:///C:/Users/naster/Downloads/3-7982-PB.pdf>
- Wieviorka, M. (2014). Inauguración del evento movimientos sociales y ciudadanía, 18 de septiembre de 2002. Universidad externado de Colombia: Cuadernos del Cids, 13-28.

Políticas de la memoria en Colombia: un abordaje desde la educación

Politics of memory in Colombia: an approach from education

Políticas de memória na Colômbia: uma abordagem da educação

—

Brayan Sebastián GAUTA BLANCO

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia) / gauta72@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 215-234)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumen

En el presente artículo de reflexión son abordados cuatro elementos de las políticas de la memoria y su abordaje desde la educación en Colombia, distribuidos de la siguiente manera: 1. Son contextualizadas y conceptualizadas las políticas de la memoria que han sido creadas en Colombia en el proceso de implementación del Acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las antiguas FARC-EP. 2. Es analizado el abordaje educativo de las políticas de la memoria realizando un contraste entre las apuestas institucionales y las instituyentes. 3. Es propuesta la memoria ejemplar para la construcción de escenarios educativos que permitan dignificar a las víctimas. 4. Es problematizada la educación para la paz y es retomada la pedagogía de la memoria como una apuesta ético-política para la formación del “Nunca Más”. Finalmente son presentadas Voces y sentires en respaldo a la Comisión de la Verdad.

Palabras clave: institucional; instituyente; emprendedores; disputas; acuerdo de paz; memoria

Abstract

In the present article of reflection, 4 elements about politics of the memory and it's approach from the Colombian education will be present. They are distributed on this order: 1.The politics of the memory which have been created, are contextualized, and conceptualized in Colombia, in the process of Peace Treaty Implementation between the Colombian government and the before called FARC-EP. 2. The educational approach of the politics of the memory is analyzed making a contrast between the institutional wagers and instituting wagers. 3. The exemplary memory is proposed in order to create educational stages which help to dignify the victims. 4. The education for the peace is problematized and the pedagogy of the memory is retaken as an ethical politic wager for the formation of the “Never Again”. Finally, Voices and feelings are presented in support of the Truth Commission.

Keywords: institutional; instituting wagers; entrepreneurs; disputes; peace treaty; memory

Resumo

Neste artigo de reflexão, são abordados quatro elementos das políticas de memória e sua abordagem da educação na Colômbia, distribuídos da seguinte maneira: 1. Políticas de memória que foram criadas na Colombia no contexto de processo de implementação do Acordo de Paz entre o Governo Nacional e FARC-EP. 2. A abordagem educacional das políticas de memória é analisada contrastando apostas institucionais e instituídas. 3. A memória exemplar é proposta para a construção de cenários educacionais que permitam que as vítimas sejam dignas. 4. A educação para a paz é problematizada e a pedagogia da memória é retomada como um compromisso ético-político para a formação

de “Nunca Mais “. Finalmente, vozes e sentimentos são apresentados em apoio à Comissão da Verdade.

Palavras-chave: institucional; instituinte; empresários; disputas; acordo de paz; memória

¡Que la paz no nos cueste la vida!
223 hombres y mujeres firmantes del acuerdo de paz por las FARC-EP han sido asesinadas al 17 de agosto de 2020. 460 líderes y lideresas sociales han sido asesinadas en Colombia después de la firma del Acuerdo de paz hasta el 17 de agosto de 2020.

1. Contextualización de la realidad del país

El 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón (Bogotá) fue firmado el “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”¹, tras una serie de sucesos que enmarcaron el proceso: la negociación en medio del conflicto, la rigidez de la agenda de conversaciones, los resultados del plebiscito, la imagen negativa del Gobierno del entonces presidente Juan Manuel Santos Calderón , así como la poca aceptación de la insurgencia en el escenario político, lo cual generó problemas de legitimidad política. A pesar de ello, se convirtió en un acontecimiento histórico en cuanto dio por finalizada la confrontación armada entre la insurgencia de las FARC-EP y el Estado colombiano; convirtiéndose en un acontecimiento político de gran trascendencia histórica, debido a que es el primer acuerdo de paz alcanzado durante el siglo XXI con un grupo insurgente, el cual vuelve a recuperar su estatus político tras ser considerado durante más de 10 años como grupo terrorista y librar la lucha armada por 53 años.

En el escenario de implementación de los acuerdos de paz alcanzados, emergen nuevas tensiones y disputas por el sentido político del pasado, el esclarecimiento de la verdad, la justicia, la reparación y no repetición de lo acontecido durante el conflicto social y armado que ha vivido Colombia; así mismo, el rol de la educación en la formación de ciudadanías críticas, reflexivas y memoriosas resulta trascendental, ejemplo de ello son los escenarios institucionales como las escuelas y universidades. En contraste, los escenarios instituyentes agenciados por los movimientos sociales y políticos, sindicatos, organizaciones de víctimas, colectivos de educación popular y demás, que han

1 Es importante mencionar que el proceso de negociación estuvo marcado por una agenda concertada entre las partes con seis puntos centrales: 1. Hacía un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz. 3. Fin del conflicto. 4. Solución al problema de drogas de uso ilícito. 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto. 6. Implementación, verificación y refrendación. Los cuales fueron concebidos desde una perspectiva integral.

desarrollado procesos educativos en los últimos años en donde la paz, la memoria y la defensa de los derechos humanos ha ido tomando mayor importancia en las agendas educativas, curriculares y políticas.

En ese contexto, es en el cual, la escuela se constituye en una escenario clave, debido a que se encuentra en la encrucijada entre legitimar y reproducir relatos emblemáticos o memorias hegemónicas (haciendo uso del silencio, el olvido o la revisión histórica); o por el contrario, ser un escenario crítico y reflexivo en el cual se logre cuestionar, problematizar y reivindicar el rol de las víctimas y las explicaciones sobre las dinámicas del conflicto armado, planteando importantes retos a nivel pedagógico, en palabras de Sánchez (2017) exige “una capacitación robusta de docentes, porque la enseñanza de la historia también se puede convertir en la continuación de la guerra por otros medios, cuando reproduce la imagen del enemigo y prepara a las generaciones venideras para nuevas hostilidades” (p. 46).

Es importante recalcar que los países que han atravesado procesos de transición política tras la finalización de los regímenes totalitarios, dictatoriales, conflictos armados o democracias restringidas como España (fin de la dictadura del General Francisco Franco); Chile, Argentina, Uruguay (fin de las dictaduras militares de la segunda mitad del siglo XX); Sudáfrica (Apartheid), Irlanda de Norte y Centroamérica: Guatemala, El Salvador, Nicaragua (finalización de los conflictos entre guerrillas y Estados) se han visto en la necesidad de construir *políticas de la memoria*, las cuales son entendidas por Richar Sieder como “una combinación de intentos oficiales y no oficiales de enfrentarse a un legado de violaciones de los derechos humanos, en la lucha por la democratización” (2002, p. 248).

Respecto a las iniciativas oficiales o institucionales, se encuentran las comisiones de la verdad, los procesos de amnistía e indultos, investigaciones y sanciones a la violación de los Derechos Humanos, creación de centros de memoria, informes, entre otras. Por su parte las iniciativas instituyentes, son el resultado de las denuncias y demandas de las comunidades, sociedad civil, sectores académicos alternativos, investigadores y organizaciones víctimas del conflicto, quienes realizan disputas, apuestas y elaboraciones en público, con ejercicios de reconstrucción de las memorias personales y colectivas.

Dentro de las políticas de la memoria institucionales en el marco del Acuerdo de paz se destacan:

- Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRN), conformada por:
 - Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición -CEV-
 - Jurisdicción Especial de Paz -JEP-
 - Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado.

- Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV)

Los abordajes educativos para las anteriores políticas de la memoria han sido formulados en orientaciones, leyes y decretos para ser implementados en las instituciones de educación públicas y privadas de país:

- Decreto 1038 de 2015, mediante el cual se crea la Cátedra de la paz.
- Ley 1874 de 2017 la cual modifica parcialmente la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones respecto a la “enseñanza de la historia”.
- Orientaciones para la implementación de la cátedra de paz con enfoque de cultura ciudadana (Secretaría de Educación del Distrito) 2018.
- Orientaciones generales para la implementación de la cátedra de la paz en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de Colombia” Ministerio de Educación del Distrito 2017.

Políticas susceptibles para el análisis académico, en relación con las inquietudes sobre el papel de la memoria, la historia de tiempo reciente y su entrecruzamiento con la educación para construir propuestas educativas acordes a las necesidades históricas de la sociedad colombiana, también los desafíos que el posacuerdo trae para la enseñanza de las Ciencias Sociales, la historia y la formación de ciudadanías memoriosas en las escuelas públicas y privadas de país, contexto ante el cual urge la necesidad de realizar procesos de formación pedagógica, histórica y política con las nuevas generaciones de colombianos y abrir espacios de reflexión y diálogo entorno a los sucesos de violencia y resistencia ocurridos en Colombia durante más de medio siglo.

Cabe mencionar que las etapas de transición política se caracterizan por tener escenarios de voluntad política y compromiso por parte de los diferentes sectores sociales, los actores armados y otros organismos de carácter nacional e internacional, en múltiples escalas para dar cumplimiento a los acuerdos alcanzados en aras de recuperar la democracia, ejemplo de ello es la promulgación o el llamado a construir una nueva constitución o reformar la existente. Desde el escenario institucional y gubernamental, se debe dar cumplimiento y trámite a las reformas políticas y económicas concertadas para contrarrestar los factores generadores de los conflictos y cambiar el transcurso de los países (discusión del modelo económico, reformas políticas y la construcción de un gran pacto social por el respeto a la vida y la diferencia); del lado de la ciudadanía, la urgencia de apropiarse de los acuerdos de paz, asumir como propias el conjunto de reformas allí acordadas, garantizar y velar por su cumplimiento, así como profundizar la democracia y construir nuevos regímenes de memoria, los cuales deben ser alentados por la movilización social en todos los escenarios del país.

En el caso colombiano, la violencia política aún prevalece (sólo bastan con observar las páginas de los periódicos del país en donde se registran 100 líderes y

lideresas sociales asesinados en Colombia en los primeros 5 meses del año) y las condiciones que generaron el conflicto no desaparecen del escenario nacional, principalmente los factores económicos y políticos, ligados a la distribución de la tierra, el asesinato sistemático de líderes sociales en los últimos años y personas que están en proceso de reincorporación; situación que se contrasta con la dejación de armas de la insurgencia más antigua del continente, la cual tenía gran capacidad político-militar para controlar y regular los territorios más apartados de la geografía nacional, territorios en los cuales la presencia del Estado con su institucionalidad ha sido precaria o aun inexistente, lo cual ha servido para que nuevos actores armados entren a disputar las economías ilegales y los territorios.

En Colombia no se puede hablar plenamente de una transición tras la firma del acuerdo de paz porque el orden político y económico (caracterizado por ser excluyente y hostil para los sectores sociales más desfavorecidos) aún se mantienen y las reformas económicas y políticas consagradas en el Acuerdo de paz aún no se han implementado, ejemplo de ello es la Reforma Rural Integral y la Reforma Política. Sumado a la persistencia de otros grupos insurgentes en el escenario político y militar como el Ejército de Liberación Nacional, y el alto nivel de incumplimiento en el proceso de implementación del acuerdo. Otro de los hechos que marca la coyuntura que atraviesa el país está relacionado a las posturas académicas, éticas y políticas que el actual director Darío Acevedo del Centro Nacional de Memoria Histórica ha plasmado en ducha identidad con posturas negacionistas y revisionistas sobre las memorias construidas por organizaciones sociales y sectores del país, así como el cuestionamiento que Acevedo ha realizado a la existencia del conflicto armado en Colombia y las apuestas entorno al fortalecimiento de la memoria de los empresarios, ganaderos, terratenientes y militares que viene realizando.

2. Debates sobre la educación para la paz

Una de las mayores paradojas del mundo Moderno ha consistido en “educar para la paz”, decimos que es una paradoja porque resulta particular que la educación en sí no sea lo suficientemente contundente como para educar en pro de la paz, la convivencia, la vida, resolución pacífica de los conflictos y la dignidad humana. La educación para la paz como referente teórico surge tras la finalización de las Dos Guerras Mundiales, cuyos resultados humanitarios fueron trágicos por la gran cantidad de personas que murieron, unido a las prácticas de terror, exterminio y pérdida de la condición humana que fueron implementadas por los bandos contendores durante las confrontaciones, situación ante la cual, educadores

(...) buscaron herramientas para prevenir futuras guerras y se enfocaron en enseñar para la paz; para la no repetición de la guerra. En este sentido, distintos teóricos y pedagogos han desarrollado pedagogías para la paz cuyo fin último es

la puesta en práctica de metodologías que pueden enseñar a las personas y a la sociedad a transformar la cultura de la violencia hacia una cultura de paz (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2017, p. 17).

Situación que plantea múltiples retos a nivel epistemológico, teórico, metodológico y ético, debido a que los educadores, centros de educación y la institucionalidad se ve en la tarea de pensar la necesidad de abordar los conflictos y las violencias desde apuestas pedagógicas y didácticas. Sin embargo, la concepción de paz, conflicto y violencia que tengan los agentes constructores de la política pública es importante para la comprensión y abordaje de la educación para la paz.

El escenario colombiano no es ajeno a la discusión en torno a las comprensiones y enfoques de la educación para la paz, debido a que esclarecer esos temas resultan vitales para el desarrollo de las iniciativas y los alcances en las apuestas escolares; no obstante, es importante reflexionar entorno a los alcances y la instrumentalización a la cual se han visto sometidas las “pedagogías para la paz”, “educación para la paz”, “pedagogía de la reconciliación” entre otros apelativos que de manera eufemística han usado las editoriales para producir libros y manuales al servicio de docentes e instituciones públicas y privadas de país. Debido a que en los últimos años y a raíz de los procesos de negociación entre el Gobierno y los actores armados han ido apareciendo en el “mercado educativo”, un abanico completo de propuestas, cursillos, talleres, diplomados, actividades, especializaciones y maestrías para abordar la paz, la memoria, la reconciliación, la resolución de conflictos desde múltiples matices y con escalas espaciales variadas desde lo local, regional y nacional.

El profesor Marco Raúl Mejía (2018), problematiza el “boom” de las pedagogías para la paz, debido a que muchas han sido emprendidas por grandes editoriales y universidades, quienes han ido detrás del lucro económico y la movilización de enfoques particulares, algunas más ligadas al reconocimiento de los conflictos y el manejo de las emociones, otras ancladas a la resolución pacífica de conflictos de la cotidianidad, las emociones y las relaciones interpersonales, pero pocas con enfoques dignificantes a las víctimas y al reconocimiento de la memoria histórica del conflicto armado colombiano, así como de las problemáticas estructurales que le dan sustento.

-
- 2 La oficina del Alto Comisionado para la Paz plantea que, respecto a la educación para la paz y la pedagogía para la paz, existen unos enfoques asumidos como formas o maneras de enseñar y/o agenciar procesos pedagógicos y unas metodologías que facilitan la efectividad de los agenciamientos de paz. Sin embargo, resulta controversial reducir la pedagogía de la memoria como una metodología debido a que desconoce el estatuto epistemológico que la sustenta.

Enfoques o formas de enseñar y tramitar proceso de educación para la paz: 1. Participativo y de horizontalidad. 2. Vivencia o experiencial. 3. Énfasis en las emociones y en la neuro-convivencia. 4. Apreciativo. 5. Evaluación formativa. 6. Lúdico y artístico. 7. Reflexivo. 8. Diferencial.

Metodologías para la paz: 1. Prevención. 2. Metodologías reflexivas/pensamiento analítico. 3. Educación crítica para la paz. 4. Didáctica viva. 5. Educación popular. 6. Pedagogía del diálogo. 7. Dramaturgias por la paz. 8. Teatro legislativo. 9. Pedagogía de la memoria.

Es conveniente mencionar que varias de estas iniciativas carecen de conocimiento de las realidades de los territorios y son apuestas que surgen desde las grandes ciudades y son “aplicadas” en los escenarios rurales y/o periféricos, generando así tensiones con las comunidades porque no son tenidas en cuenta sus cosmovisiones, sus realidades y los procesos que han ido emprendiendo desde tiempo atrás, instrumentalizando así el dolor y el sufrimiento de las comunidades. Ante lo cual no se pretende descalificar ninguna iniciativa, ni tampoco los enfoques que han sido implementados, sin embargo, sí es importante problematizar las intencionalidades, alcances y virtudes respecto a los retos que implica la implementación del acuerdo de paz, la tramitación del conflicto social y la construcción de paz y memoria histórica desde los escenarios escolares y sociales.

Razón por la cual es retomada la propuesta que desde diferentes realidades de América Latina se ha ido configurando entorno a la pedagogía de la memoria, la cual tienen potencialidades reparadoras y dignificantes para las víctimas en aras de transformar las realidades sociales de las colectividades.

3. Hacia una memoria ejemplar para el posacuerdo

En el Acuerdo Final es señalado que las víctimas son el centro de la discusión, razón por la cual la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad debe recurrir a la memoria y a los testimonios de las víctimas del conflicto para su reconocimiento y la restitución de derechos, y así pasen al primer plano de la discusión pública respecto a lo que vivió Colombia tras más de medio siglo de conflicto armado. Ante esta situación, la discusión planteada por Tzvetan Todorov sobre las *memorias fuertes* y las *memorias débiles* tiene vigencia, al respecto señala el autor “Hay *memorias oficiales* alimentadas por instituciones, incluso por Estados y *memorias subterráneas*, escondidas o prohibidas. La ‘visibilidad’ y el reconocimiento de una memoria depende, también de la fuerza de quienes la portan. Dicho de otra manera, hay *memorias ‘fuertes’* y *memorias ‘débiles’*” (2000, p. 48).

En tal sentido, los diferentes mecanismos institucionales que están trabajando en pro de la verdad, la justicia y la no repetición tienen importantes responsabilidades para la reparación integral de las víctimas, teniendo en cuenta el alto número de víctimas que sobrepasa las 8.700.000, reconocidas por el Registro Único de Víctimas, las cerca de 220.000 personas muertas y las 88.000 personas desaparecidas en el marco del conflicto. Dentro de los aspectos que más inquieta el trabajo de la memoria en la actual coyuntura está el relacionado al poco tiempo que tienen previstos los diferentes mecanismos para su desarrollo, así como los bajos presupuestos, lo cual obstaculiza los alcances de las políticas de la memoria y la constante deslegitimación por parte del gobierno de Iván Duque a los mecanismos de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

4. Pedagogía de la memoria: una apuesta sentipensante para entretejer el “Nunca Más”

Los estudios de la memoria como campo epistemológico han tenido procesos de construcción teórica reciente debido a que se han afianzado en los períodos de transición política en los países que superaban dictaduras militares y regímenes totalitarios que asechaban América Latina y el Caribe durante la segunda mitad del siglo XX. Respecto al escenario colombiano es importante retomar a Herrera (2016) cuando señala que en el país no se han desarrollado dictaduras de corte militar, en contraste la autora hace énfasis en la *democracia restringida*, caracterizada por dejar las secuelas políticas y sociales ante la represión agenciadas por el terrorismo de Estado y la violación sistemática de los DD. HH. Contexto adverso para la movilización social y la denuncia, pero a pesar de ello, surgieron iniciativas de denuncia y reivindicación de los derechos de los sujetos y las colectividades, con lo cual vale retomar los aportes entorno a las disputas por la memoria.

Desde el escenario instituyente, la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos -ASFADDES- desde mediados de los años 80's, así como la Fundación Manuel Cepeda Vargas y sus propuestas de galerías de la memoria en donde la premisa ha estado en clave de “ponerle rostro y nombre” a las personas desaparecidas forzosamente y violentadas, iniciativa que años más tarde desencadenara en la *pedagogía social de la memoria*. También es importante reconocer organizaciones como el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado -MOVICE- (con sus respectivos capítulos regionales y territoriales), quienes desde el año 2005 han realizado iniciativas para denunciar el terrorismo de Estado, a través de preformas, movilizaciones, plantones y la creación de material didáctico y pedagógico mediante el cual denuncia y recuerdan a las víctimas de la violencia política del país.

Así las cosas, una de las premisas para el caso colombiano es la disputa por el espacio público para que las iniciativas pedagógicas entorno a la memoria emerjan desde la subalternidad y lleguen al escenario instituyente para ser visibles, debido a que han sido las diferentes organizaciones locales, regionales y nacionales las que han hecho de la pedagogía un espacio de denuncia y movilización de las memorias disidentes y contrahegemónicas. Conceptualmente las investigadoras Ortega y Castro (2014) señalan que las prácticas instituyentes de la pedagogía se caracterizan por ser

Expresiones de resistencia, imbricadas en luchas locales y desde una política del lugar, que articulan teoría y práctica; lo ético y lo político; lo ético y lo estético; lo micro y lo macro, en formas de habitar la corporeidad, los territorios y los vínculos en una construcción dialéctica que otorga nuevos sentidos a la acción pedagógica (p. 2).

Una de las dificultades evidenciadas es que existe un abanico amplio de entradas en materia de política pública educativa, pero adolece de abordaje pedagógico desde el Ministerio de Educación para ser abordados en los centros educativos del país de manera integral y holística, por su parte han sido concebidos como parcelaciones al desarrollo de iniciativas integrales, armónicas y que den respuesta a las necesidades del país. Sumado a la existencia de vacíos entorno al trabajo de memoria histórica, víctimas e historia de Colombia.

La investigadora Jeritza Merchán realizó un valioso ejercicio reflexivo frente a los alcances del componente pedagógico en la Ley de Víctimas, en un primer momento hace un llamado de atención respecto a la condición de víctima, la cual desde la perspectiva legislativa es instrumentalizada y homogenizada, lo cual pone en riesgo las identidades y subjetividades de los seres humanos que se vieron afectados por la violencia política, unido a la problematización que genera el delimitar temporalmente el año de 1985 como el punto de corte respecto a la existencia de víctimas en Colombia. Merchán (2016) interpela al lector sobre ¿Qué nos quiere decir los silencios de las víctimas y los sobrevivientes? ¿Cuáles son las voces y las narrativas de los sujetos?

En el caso colombiano, esa memoria ejemplar nos interpela por los silencios de las víctimas que no se mencionan en la Ley, pero que han transitado la historia del conflicto armado antes de 1985; este corte abrupto, traducido en olvido impuesto legalmente, nos limita no solo en el abordaje de la categoría, sino, y sobre todo, en el ejercicio de una pedagogía de la memoria, para la cual es indispensable dar lecciones ejemplarizantes del pasado como colonia y como república, tomando como fuentes y referencias importantes los testimonios porque en esta “larga noche” (p.118).

Otro de los aspectos que aborda Merchán es el concerniente al despojo del carácter político y organizativo de las víctimas, debido a que “(...) el Genocidio contra la Unión Patriótica y otras agrupaciones políticas de oposición quedan excluidos de las definiciones” (2016, p. 121) y de la Ley, desconociendo consigo las responsabilidades del Estado por acción y/u omisión. La invitación pedagógica realizada por la autora es concerniente a reconfigurar el entendimiento de la condición de víctima, construir abordajes ético-políticos capaces de dignificar; formar en valores humanitarios, generar diálogos de saberes, reconstruir las memorias individuales y colectivas, es abrir las oportunidades para entretener

Una pedagogía que asuma las memorias de las víctimas implica no solo la incorporación del concepto formal y oficial del término en el currículo o en una cátedra de educación nacional, es hacerlo trascendente y vital en la cotidianidad, en el aprendizaje societal ético y político de una nación que está decidida a cambiar sus códigos pedagógicos, por ende, humanos (Merchán, 2016, p. 130).

Desde el escenario académico resulta importante reconocer las contribuciones epistemológicas y pedagógicas realizadas por varios grupos de investigación conformados por maestros colombianos que han ido generando preguntas y reflexiones en torno a la pedagogía, la memoria, la memoria histórica, la enseñanza de la historia reciente, el acompañamiento psicosocial a las comunidades víctimas, la defensa de los DD. HH como la Expedición Pedagógica Nacional orientada con preguntas relacionadas a ¿Cómo educar sujetos en el reconocimiento de su historicidad? ¿Cuáles son las responsabilidades ético-políticas de los maestros e investigadores en la enseñanza de la historia reciente?

Entradas de trabajo y preguntas que han ido ocupando espacios de discusión y análisis de gran importancia en los escenarios académicos, investigativos y políticos de los diferentes sectores sociales en los últimos años. En esa media, y ante esos dilemas ha sido propuesta la pedagogía de la memoria como una acción contra el olvido, el silenciamiento y la imposición de verdades hegemónicas y oligárquicas; la cual emerge como una apuesta ético-política que denuncia y aborda los escenarios de violencia política, así como los factores estructurales: económicos y culturales que general exclusión y segregación social.

Respecto a la conceptualización sobre la pedagogía de la memoria, conviene retomar algunos elementos de los avances realizados desde el contexto chileno por Osorio y Rubio (2006) quienes señalan que

La pedagogía de la memoria se proyecta, como el intento de validar lo humano en lo social y por ello surge en un contexto político de significación, como contrapunto crítico del orden social, para configurar la ciudadanía memorial, constituida por hombres y mujeres sujetos críticos que deben desde la memoria viva, desnudar el potencial ideológico de toda la estrategia totalizadora que legitime el olvido (p.29).

La cual se ve cristalizada o representada en la ciudadanía memoria, caracterizada por comprender los factores políticos que dieron origen y desarrollo a los regímenes totalitarios, dictatoriales y conflictos armados, comprendiendo así los impactos sociales y humanos que estos regímenes generaron. Convirtiéndose así en un ejercicio de acogida, responsabilidad y cuidado de la palabra ajena y la experiencia social; lo cual se funde en un nosotros, capaz de reconocer la diferencia en aras de construir un horizonte común en donde “la memoria es siempre la posibilidad de realizar un desmontaje de prejuicios, discriminaciones, de falsas coherencias” (Osorio y Rubio, 2014, p. 12).

Desde el contexto colombiano, Merchán, Castro, Ortega y Villafañe (2015) han planteado la pedagogía de la memoria como un acontecimiento ético-político con fuerza contextual y experiencial, la cual se encuentra territorializada y responde a las necesidades del momento histórico de las colectividades, posibilitando la construcción de sensibilidades y empatías entorno a la pregunta y el reconocimiento de la diferencia, de la singularidad. En ese sentido, señalan

La pedagogía de la memoria se ocupa de una formación anamnética de la subjetividad, se toma en serio la historia, las situaciones, y las relaciones humanas. De ahí que una pedagogía de la memoria es una pedagogía del tiempo, del espacio. Es una pedagogía del testimonio, del relato y del anhelo, en suma, de la alteridad, porque no es solo la reconstrucción de mi memoria, sino la memoria del otro (2015, p. 39).

En donde tienen cabida diferentes formas de registro sobre los sucesos del pasado, al respecto es importante mencionar las contribuciones significativas realizadas por artistas, literatos, profesores, escritores, periodistas e investigadores entorno a los diferentes vehículos movilizados de las memorias de las víctimas y sobrevivientes de la guerra, haciendo uso de la fotografía, el teatro, las danzas, los rituales, la pintura y la literatura. Ejemplo de ello, son las narrativas testimoniales, las cuales argumenta Herrera (2016)

(...) expresan las voces de los sujetos afectados por la violencia y alimentan de diversas maneras reservorios que inciden en la configuración de la memoria social y de la memoria histórica, lo cual señala la pertinencia de trabajar en torno a ellas en el campo de la formación política (p. 190).

Convirtiéndose en potencias susceptibles de ser abordadas en los diferentes escenarios pedagógicos y educativos, debido a que tienen la facultad de rememorar y reconstruir desde la subjetividad los acontecimientos políticos de la historia reciente del país, así mismo se convierte en una opción para contrarrestar el silenciamiento físico, simbólico e histórico al cual se han visto sometidas comunidades enteras, “(...) con esto, reconocemos la narración como la voz y la muestra de humanidad en el sujeto implicado en algún proceso educativo) (Ortega, *et al.*, 2015) capaz de tejer intersubjetividades y recomponer la condición humana, fuertemente afectada por la guerra.

Otras formas de registro han estado ancladas a la fotografía y la pintura, ejemplo de ello es la obra de Jesús Abad Colorado, Álvaro Ybarra Zabala, Juan Manuel Echavarría, el teatro también ha ocupado un lugar muy importante como vehículo de memoria, debido a que ha sido concedido como un espacio estético, artístico y sanador en el cual han ido convergiendo actores del conflicto, víctimas y artistas que desde la puesta en escena reflexionan sobre el horror de la guerra y la barbarie, la subjetividad y la condición humana perdida por tantos años de guerra, un importante repertorio lo encabeza el Teatro La Candelaria de la mano de su directora Patricia Ariza³.

Dichos lenguajes del arte y la comunicación se constituyen como pretextos y lenguajes para abordar la violencia política mediante didácticas críticas capaces de generar escenarios de reflexión, diálogo y reconocimiento de la

3 Dentro de las obras más significativas que han sido construcciones colectivas del Teatro La Candelaria se destacan: Camilo (2017), Guadalupe Años Sin Cuenta (1971), Antígona: tribunal de Mujeres, Si el Río hablara, Memoria, entre otras.

alteridad en donde se reconocen historias de vida, saberes y prácticas de resistencia individuales y colectivas; elementos que son fundamentales para el fortalecimiento de las subjetividades y como soporte simbólico reparador capaz de resarcir desde una perspectiva dignificante a las víctimas, con potencias de tener resonancias sociales frente al reconocimiento y aceptación del pasado. Respecto a la didáctica crítica, Merchán, Ortega, Castro y Garzón (2016) plantean que

(...) es una apuesta en escena reflexiva y sensible sobre la forma como desarrollamos los procesos pedagógicos y como logramos participar con Otros en su construcción teórica y práctica, no solo en el campo de la palabra, sino también en el de la acción y el acontecimiento, como fuentes de experiencias compartidas. Es un diálogo de saberes y discursos, cuerpos, gestos, duelos y traumas, también de potencialidades y discursos que nos posibilitan la construcción individual y colectiva de narrativa, en los cuales participan quienes quieren y pueden aportar algo de lo que sienten, viven y desean (p. 28).

Apuestas e iniciativas que tiene cabida en los diferentes espacios educativos, pedagógicos y políticos de campos y ciudades del país. Es importante mencionar que la pedagogía de la memoria y su didáctica crítica no debe ser reducida a ser desarrollada en los escenarios en donde exclusivamente se han vivido episodios de violencia o en donde predomina la población víctima, al respecto urge la necesidad de que la pedagogía de la memoria también llegue a los contextos en los cuales los niños, jóvenes y adultos son indiferentes a los sucesos de violación de derechos humanos y la pérdida de la condición humana.

Situación en la cual el rol ético-político de los emprendedores de memoria es fundamental, al respecto conviene retomar a Elizabeth Jelin (2002), cuando señala que el emprendedor

(..) es quien se involucra personalmente en su proyecto, pero también compromete a otros, generando participación y una tarea organizada de carácter colectivo (...) el emprendedor es un generador de proyectos, de nuevas ideas y expresiones, de creatividad -más que de repeticiones-. La noción remite también a la existencia de una organización social ligada al proyecto de memoria (p. 48).

La investigadora es enfática en señalar la importancia de los emprendedores en la disputa política respecto a los sentidos de la memoria y el pasado en la esfera pública, en donde son las colectividades y comunidades las que empiezan a emerger con pretensiones de generar reconocimiento social y legitimidad política de sus luchas, a través de procesos de empoderamiento narrativo sobre el pasado “los emprendedores saben muy bien que su éxito depende de «reproducciones ampliadas» y de aperturas de nuevos proyectos y nuevos espacios. Y allí reside la posibilidad (...) de la acción de la memoria ejemplar” (Jelin, 2002, p. 48) en términos de Todorov.

Respecto a las comunidades emprendedoras de memoria, en Colombia han sido desarrolladas múltiples apuestas por la construcción de la paz y por el agenciamiento de memorias subalternas y desde las víctimas individuales y colectivas; iniciativas que han desarrollado procesos pedagógicos durante el desarrollo del conflicto, lo cual resulta particular y es diferente a las experiencias del Cono Sur y Centro América debido a que desde las escuelas, organizaciones comunitarias y sociales en territorios rurales y urbanos han realizado emprendimientos de memoria en medio de la confrontación violenta en donde se ha buscado materializar las voces silenciadas por la historia oficial y hegemónica.

La profesora Piedad Ortega (2016)⁴ realiza una contribución significativa a las cartografías de la paz, identificando alrededor de 26 prácticas pedagógicas y experiencias comunitarias enmarcadas en la memoria y la construcción de paz. Resulta particular que dentro de los elementos que tienen en común las prácticas y experiencias se destacan el abordaje de la reconstrucción de la memoria y las subjetividades, unido al clamor permanente por la defensa de los DD. HH y la movilización contrahegemónica de memorias subterráneas que han sido invisibilizadas en el marco del conflicto armado pero que de manera progresiva han ido emergiendo en el terreno público para disputar los sentidos e interpretaciones del pasado en aras de encontrar verdad y justicia. Ligado a las trayectorias que cada organización ha ido construyendo en su trasegar, debido a que las temporalidades son diversas, junto con los territorios en donde han desarrollado sus procesos, convirtiéndose en un caleidoscopio de emprendimientos de por la memoria.

Una de experiencias de mayor resonancia son las Comunidades de paz de San José de Apartadó, quienes han desarrollado ejercicios de memoria y resistencia civil entorno contra la guerra y las violencias en sus territorios, para resarcir desde perspectivas dignificantes a las víctimas, con potencias resonantes en sus colectividades. Conviene señalar que, si bien las anteriores iniciativas no asumen propiamente la pedagogía de la memoria como su apuesta educativa y/o política, sí abordan elementos éticos de gran importancia, en los cuales fortalecen la construcción de alteridad, el reconocimiento del otro y la

4 Comunidades de Paz, Comunidades Eclesiales, Asociaciones Campesinas, la Ruta Pacífica de Mujeres por la Paz, Colectivo Voces de Memoria y Dignidad del grupo de trabajo Pro Reparación¹³, Corporación AVRE –Acompañamiento Psicosocial y Atención en Salud Mental a Víctimas de Violencia Política–, Corporación Colectiva de Abogados José Alvear Restrepo, Fundación Manuel Cepeda Vargas, Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia de la Universidad Nacional, Eje de Paz con Justicia y Democracia de la Universidad Pedagógica Nacional, Corporación Reiniciar, Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos –ASFADES–, Hijos e Hijas por la Memoria y contra la Impunidad, Asociación de Familiares Víctimas de Trujillo (Valle) –AFAVIT–, Asociación Caminos de Esperanza Madres de La Candelaria (Medellín), Movimiento Mujeres de Negro en Colombia, Movimiento “Okupas” de Población en Condición de Desplazamiento, Comisión Intereclesial de Justicia y paz, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Corporación Jurídica Libertad, Madres de Soacha, Colectivo Memoria y Palabra, Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP–, Instituto Latinoamericano de Servicios Alternativos –ILSA–, Colectivo Educación por la Paz, Fundación Escuelas de Paz.

emergencia de memorias subversoras, transgresoras y perturbadoras al orden y de la historia oficial.

En tal sentido, señalan Castro et al., (2015) “plantear una pedagogía de la memoria para un contexto de violencia política, significa reflexionar (...) desde una perspectiva de la pedagogía crítica en diálogo con la filosofía de la educación” (p. 52), capaz de asumir la memoria desde una ética de la responsabilidad que mantiene vivo el recuerdo del vilipendiado, del ninguneado, del oprimido, de la víctima, del testigo, del sobreviviente, del vencido. Ese abordaje, lleva a las investigadoras a proponer seis comprensiones argumentativas del sustento epistemológico, ético y político de la pedagogía de la memoria.

1. La relación existente entre pedagogía y memoria está basada en la alteridad, es decir en el reconocimiento y en el respeto por el otro en el marco de una práctica democrática, contextual y transformadora, entretejiendo de esta manera pasado, presente y futuro;
2. desde un análisis contextual se ubica a la memoria como un imperativo ético- político en el que prevalece el reconocimiento activo de las víctimas, sus derechos y el reto de hacer partícipe a la sociedad en sus reivindicaciones por la justicia, la verdad, la reparación y la existencia de condiciones para la no repetición;
3. la pedagogía de la memoria ubica el dolor y el sufrimiento de las víctimas, sobrevivientes y testimoniados en el ámbito de la tramitación y resignificación psicosocial de sus traumas en forma individual y colectiva;
4. pedagogía de la memoria, un diálogo a tres voces entre el tiempo, el espacio y la narración de las víctimas;
5. la capacidad de producción social, cultural y política de la escuela y de los procesos adelantados por organizaciones sociales en la construcción de memoria, significan y demandan producciones de prácticas emancipatorias, y
6. las nuevas generaciones se plantean cuestionamientos frente al legado histórico y su incidencia en el presente y en el futuro, agenciando —desde sus propias lecturas y análisis— horizontes de sentido que alimentan los procesos de construcción de identidad y su posicionamiento ético-político frente a la realidad nacional (2015, pp. 50-51).

Urge la necesidad de que las políticas públicas de la memoria contribuyan para dignificar a las víctimas de la guerra, sin importar sesgo políticos o partidarios, solamente la condición humana. Tejer esperanzas y desenredar los nudos son las responsabilidades históricas que tenemos los sectores alternativos, que asumimos como premisa “Nunca Más, Basta Ya”. Nunca más, la barbarie; Basta Ya de guerra. Nunca más genocidio, Basta Ya del silencio cómplice.

Esta es una invitación para que investigadores, organizaciones sociales, colectivos territoriales, organizaciones de víctimas y demás individuos y agrupaciones fortalezcan y redoblen los esfuerzos que han realizado desde hace décadas para continuar en la disputa por la dignificación de la memoria de las víctimas, más aún en el actual contexto en donde el revisionismo histórico pretende borrar las memorias subalternas y construir verdades oficiales y hegemónicas.

5. Voces y sentires en respaldo a la Comisión de la Verdad

La Comisión para Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición es una entidad de Estado que busca el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las víctimas y de la sociedad a la verdad, promueva el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia en los territorios y contribuya a sentar las bases para la no repetición, mediante un proceso de participación amplio y plural para la construcción de una paz estable y duradera, en el marco del proceso de paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP.

En este momento la Comisión de la Verdad, desarrolla un trabajo sin precedentes en la historia de los países que han atravesado escenarios de conflictividad debido a que presenta cuatro particularidades:

Primera: Desarrolla su trabajo en medio de la continuidad del conflicto social y armado en donde el recrudecimiento de la seguridad es latente, lo cual ha imposibilitado el diálogo pleno con las víctimas y sobrevivientes porque muchas de ellas sienten miedo a posibles represalias que puedan tener de actores armados (legales e ilegales), según la Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos esta entidad “ha documentado 33 masacres y viene dando seguimiento a 97 asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, de los cuales, a la fecha ha verificado 45 homicidios. A su vez, la Misión de Verificación de Naciones Unidas ha verificado 41 asesinatos de personas en proceso de reincorporación en el primer semestre de 2020, registrando un aumento del 10% de los asesinatos contra estas personas comparado con el primer semestre de 2019” (*Organización de Naciones Unidas, 2020*).

Situación que evidencia el drástico deterioro por el cual está atravesando el país, principalmente las regiones en donde las FARC-EP realizaron presencia y son ahora foco de disputa por paramilitares, bandas criminales, disidencias y grupos posdemocratización, los cuales van detrás de zonas de cultivo y procesamiento de cultivos de uso ilícito, minería y agronegocios. En esa medida, Oficina de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos señala que “es crucial avanzar y profundizar la implementación integral del Acuerdo de Paz especialmente su capítulo 3.4 sobre garantías de seguridad que ofrece mecanismos e instrumentos de prevención, protección y seguridad”.

Segunda: la muerte de dos de sus Comisionados se trata del deceso de la Comisionada Ángela Salazar encargada de la Región Pacífica, quien trabajó de manera incansable por las reivindicaciones sociales, políticas, culturales y territoriales de los pueblos afros, raizales, mestizos e indígenas del pacífico colombiano, región históricamente olvidada por el Estado y sus instituciones pero que, a pesar de ello, se resiste al anonimato y lucha por construir escenarios de memoria y dignidad. Así mismo, la partida de Alfredo Molano encargado de la Orinoquía, fundamental para el comprender las capas de violencia que ha dejado la violencia desde la década de los años 50 y que fue el laboratorio de expansión territorial de los grupos armados ilegales durante los años 80, 90 y 2000. Eje central de colonización agraria y disputa por la tierra.

La ausencia de Ángela y Alfredo son letales para el trabajo que la Comisión está realizando en los territorios. Sin embargo, sus perspectivas de estudio y comprensión son el horizonte para enraizar las resistencias y dignidades que desde el trabajo colectivo se han ido gestando como Comisión de la Verdad.

Tercera: Desprestigio institucional y desfinanciamiento Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición -SIVJRNR-, compuesto por la (Jurisdicción Especial para la Paz; la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, han sido blanco de ataques por parte de sectores retardatarios de la sociedad colombiana, sectores del partido de gobierno, fervientes opositores a los acuerdos de paz, inclusive el presidente Iván Duque, quienes han realizado afirmaciones descalificantes del trabajo realizado por las diferentes entidades, fomentando la polarización y desprestigio.

Cuarta: Desarrolla sus labores en medio de la pandemia generada por el COVID-19, situación que no tiene precedentes en la historia reciente, viendo afectado el desarrollo de su trabajo por el aislamiento social, debido a que no se han podido realizar de manera plena todos los encuentros territoriales para la recolección de testimonios y estos se ven limitados a interacciones por plataformas virtuales, limitando la participación de las poblaciones que habitan en los territorios en los cuales no llega la señal. Esta dificultad se atiza más debido a que el tiempo para realizar la entrega del informe final es poco (diciembre de 2021).

Dentro de los aspectos destacables del trabajo realizado por la Comisión de la Verdad está el enfoque de trabajo territorial que representa un espacio de gran importancia para el esclarecimiento y la construcción de la verdad desde las voces de los seres humanos que se vieron obligados a salir del país por razones ligadas a su militancia y activismo político, defensa de los derechos humanos e historias de vida. En esa medida, el componente territorial permite vislumbrar la heterogeneidad de las dinámicas regionales, locales y transnacionales del conflicto armado, así como los alcances de las dinámicas de violencia.

¿Por qué hablar de un enfoque territorial desde el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición? Es una pregunta que surge y al respecto conviene revisar los impactos y las cifras que ha dejado el conflicto en Colombia en materia de hechos victimizantes. Ejemplo de ello es que, según el Registro Único de Víctimas, en Colombia se registraron hasta diciembre de 2019 un total de 7.585.536 personas víctimas por el desplazamiento; ante tal flagelo hay historias de vida, lazos familiares, sociales y comunitarios rotos por la violencia. Algunas de las cuales lograron ser abordadas de manera especial por Alfredo Molano quien, tras caminar y escuchar las voces, logró encontrar elementos en común, al respecto señala

La gente me contó mil cuentos. En todos había -y hay- un elemento en común: el desalojo por razones políticas, pero con fines económicos. A los campesinos los acusaban los ricos de ser liberales, o conservadores, o comunistas, para expulsarlos de sus tierras y quedarse con ellas. Siempre las guerras se han pagado en Colombia con tierras. Nuestra historia es la historia de un desplazamiento incesante, solo a ratos interrumpido (Molano, 2001, p. 14).

Encontrando, ciclos de violencia, desplazamiento y despojo de manera generacional, con impactos en todo el territorio nacional, pero con énfasis específicos en algunas regiones que por sus condiciones sociales, culturales, económicas, políticas y geográficas presentaron dinámicas específicas que deben ser veladas, documentadas y denunciadas.

Al respecto, la Comisión de la Verdad (2018) en sus lineamientos metodológicos plantea que

El esclarecimiento comienza por recoger los testimonios en las regiones y localidades, pues es allí donde se desarrollaron los hechos del conflicto armado y donde es necesario identificar los patrones y elaborar junto con los pobladores los contextos explicativos. Aún más; es en lo local donde cobran sentido el reconocimiento y la convivencia territorial (p. 60).

Producto de ello, es la territorialización en varias regiones de trabajo de la Comisión, las cuales son: Caribe e Insular; Pacífico; Antioquia y Eje cafetero; Surandina (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y parte de Putumayo); Magdalena Medio; Nororiente (Santander, Norte de Santander, Arauca, norte de Casanare y nororiente de Boyacá); Centroandina (Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila); Orinoquía (Meta, Vichada, sur de Casanare, Caquetá, Guaviare y Guainía); Amazonía (Amazonas, Vaupés y sur de Putumayo), y Bogotá, D.C. También conforman una región los territorios étnicos (resguardos indígenas, comunidades negras, palenqueros, raizales) e igual ocurre con la población que a raíz del conflicto armado se encuentra en el exilio.

Sin lugar a duda, el componente territorial es un gran acierto porque permite realizar trabajo directo con las personas y comunidades afectadas por

la violencia. Llama especial interés el trabajo que se ha propuesto y desarrollado desde el componente internacional de la Comisión de la Verdad a cargo del investigador Carlos Martín Beristain quién ha realizado el acompañamiento a los exiliados y refugiados que se encuentran distribuidos en los diferentes continentes del planeta, y es que, al respecto según ACNUR, 550.000 colombianos se vieron obligados a salir del país a causa del conflicto armado, hasta el año 2017. Pero solo 25.000 han sido incluidas en el Registro Único de Víctimas.

Dentro de los principales países receptores se encuentra: Venezuela Ecuador, Panamá, Canadá, Estados Unidos, España, Chile y Perú, según ACNUR. Estas pistas, aunque son generales han permitido proyectar el desarrollo del trabajo territorial de la Comisión debido a que el despliegue territorial a nivel internacional fue definido por 5 subregiones: Suramérica (Brasil, Chile, Argentina y Uruguay); Andina (Ecuador, Colombia y Venezuela); Centro América (Costa Rica, Guatemala y México); Norte América (Estados Unidos y Canadá) y Europa (En donde han sido constituidos diferentes nodos de trabajo: Suiza, Francia, Noruega, Madrid, Alemania, Andalucía, Catalunya, Euskadi, Italia, Reino Unido, Irlanda, Suecia y Valencia). Resultado del trabajo preliminar, ha sido el desarrollo de varios encuentros y escenarios de diálogo, en donde han sido recolectados alrededor de 720 testimonios de personas, en 23 países que de manera voluntaria han visto en la Comisión una oportunidad para recomponer las heridas y los tejidos rotos por la violencia y la lejanía.

En este punto es necesario realizar algunas reflexiones sobre la necesidad de escuchar, comprender, problematizar, poner en circulación y apropiar las narrativas testimoniales de los seres humanos que buscaron refugio en otras coordenadas, en donde los referentes culturales sociales, políticos, económicos y hasta climáticos son diferentes y representan una fractura con el proyecto de vida que venían desarrollando en Colombia. Debido a que “La historia del refugiado está habitada de desplazamientos internos anteriores. La gente no sale en estampida. La evaluación del riesgo forma parte de la historia previa antes de salir” (Beristain, 2020), más aún en un país como Colombia en donde el exceso de trámites burocráticos ha sido un obstáculo.

Una vez más Alfredo Molano, nos invita a la reflexión desde su experiencia como exiliado, en donde el miedo, la zozobra y la amenaza permanente afectan la condición humana, el relacionamiento familiar y la estabilidad emocional.

No me acomodare nunca al exilio, aunque tengo que decir hoy que esa pequeña muerte, hecha siempre de ajenidades, no comienza con las amenazas de los enemigos sino con el silencio de los amigos. (...) Comprendí mi exilio, a pesar de sus dolores, es un pálido reflejo de la auténtica tragedia que viven a diario millones de colombianos desterrados, exiliados en su propio país. Creo, con ellos, que sólo un acuerdo político profundo permitirá echar las bases de una ver dadera democracia, la guerra no tendría resultado distinto a la dictadura de los vencedores (Molano, 2001, p.26).

Con la llegada del exilio, se puede saber la fecha de partida, pero no la de regreso, las esperanzas por volver permanecen latentes, porque el exilio separa a la gente, las colectividades, agudizada de manera crónica los lazos familiares por la distancia. En el universo de víctimas y sobrevivientes prevalecen líderes y lideresas sociales y comunitarios, sindicales, defensores de derechos humanos, trabajadores de diferentes sectores productivos, funcionarios públicos, campesinos, afrodescendientes, indígenas, LGBTI, hombres y mujeres militantes políticos, víctimas por todos los actores armados: paramilitares, agentes del Estado e insurgencias.

Al respecto, la responsabilidad ética de la Comisión de la verdad es muy importante porque el informe final debe dar cuenta de las razones, las épocas, tipologías e impactos de los exiliados. En donde los efectos generaciones debe ser analizado de manera especial porque las generaciones de exiliados representan las partes del país que fue roto, menospreciados por el horror, las amenazas y el terror. Es ahí en donde el trabajo que ha ido realizando la Comisión se debe valorar de manera especial porque ha permitido escuchar las voces desde el exilio, reconocer los trayectos de vida, las expectativas políticas y humanas; esas narrativas deben llegar a la escena pública para posicionar versiones contrahegemónicas a las pretensiones de historia oficial que quieren imponer sectores retardatarios; por su parte la responsabilidad ética recae en construir memorias ejemplares para no repetir el drama humanitario del desplazamiento, el exilio y los repertorios del horror generados durante la guerra.

Dentro de los lenguajes para ser abordados los relatos del exilio se encuentran las artes escénicas, plásticas, la música y la literatura como posibilidades para denunciar, resignificar y apropiar las narrativas testimoniales de la violencia político en donde la premisa es la dignificación de los seres humanos. Ahí, las universidades, escuelas, barrios, pueblos y veredas del país se constituyen en escenarios públicos por ser disputados porque lo peor que le puede pasar a los exiliados es que sigan siendo invisibilizados, marginados y ninguneados. No es el momento de dignificar a las víctimas, aún en medio del conflicto.

Referencias bibliográficas

- Allier Montaño, E., & Crenze, E. (2015). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y memoria política*. México: Bonilla Artigas: Editorial UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Aguilar, P. (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política: el caso español en perspectiva comparada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Aguilar-Forero, N. (2018). Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias (2005-2016). *Historia Crítica*(68), 111-130. Obtenido de <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/full/10.7440/histerit68.2018.06>
- Beristain, C.(2020).Desafiar la distancia. (18 de agosto de 2020). Obtenido de <https://comisiondelaverdad.co/actualidad/blogs/desafiar-la-distancia>
- Castro Sánchez, C., Ortega Valencia, P., Merchán Díaz, J., & Vélez Villafaña, G. (2015). *Peda-*

- gogía de la memoria para un país amnésico*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Comisión de la Verdad. (2018). Lineamientos metodológicos. Escuchar, reconocer y comprender para transformar. Obtenido de www.comisiondelaverdad.co
- Herrera, M. C. (2016). Narrativa testimonial sobre violencia política y formación de subjetividades. *Narrativas de experiencia en educación y pedagogía de la memoria*. Obtenido de <http://narrativaseducacion.com/images/documentos/memorias/Espacio-biografico-memoria-y-ciudadana.pdf>
- Herrera, M., & Pertuz, C. (2016). *Educación y políticas de la memoria en América Latina. Por una pedagogía más allá del paradigma de sujeto víctima*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Herrera, M., & Pertuz, C. (2016). Educación y políticas de la memoria sobre la historia reciente de América Latina. *Revista Colombiana de Educación*, 79-108.
- Jelin, L. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Sgilo XXI Editores.
- Mejía, M. R. (2018). Entre los conflictos y las memorias. En *Expedición pedagógica. Aproximaciones a las memorias del conflicto armado desde la escuela* (págs. 121-158). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional; Alcaldía Mayor de Bogotá; Secretaría de Educación del Distrito.
- Merchán, J., Ortega, P., Castro, C., & Garzón, L. (2016). *Narrativas testimoniales: poéticas de la alteridad*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Merchán, J. (2016). La pedagogía en la Ley de Víctimas y en los postacuerdos. *Bitácora para la cátedra de la paz. Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz* (págs. 115-134). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Molano, A. (2001). Desterrados. Crónicas del desarraigo. Bogotá: Punto de lectura.
- Ortega, P. (2013). Memoria, subjetividades y violencia política en Colombia. En *Memoria y Formación. Configuraciones de la subjetividad en ecologías violentas* (págs. 29-82). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ortega, P. (2014). Pedagogía crítica en Colombia: Un estudio en la escuela de sectores populares. *Revista de investigaciones en educación*, 10(2). Obtenido de <http://revistas.ugca.edu.co/index.php/sophia/article/view/255/371#B01>
- Ortega, P. (2016). La Cátedra de la Paz: Una práctica de formación. En *Bitácora para la cátedra de la paz. Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz* (págs. 221-242). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ortega, P., & Castro, C. (2014). Prácticas instituyentes y políticas de la memoria en Colombia. Las disputas por los sentidos del pasado.
- Ortega, P., Peñuela, D., & López, D. (2009). *Sujetos y prácticas de las pedagogías críticas en un tiempo-espacio escolar*. Bogotá: El Búho.
- Organización de Naciones Unidas. (17 de Agosto de 2020). *Organización de Naciones Unidas*. Obtenido de <https://nacionesunidas.org.co/noticias/comunicados-de-prensa/comunicado-conjunto-del-equipo-de-pais-de-naciones-unidas-en-colombia-y-la-mision-de-verificacion-de-la-onu-en-colombia/>
- Osorio, J., & Rubio, G. (2014). *Pedagogía de la Memoria y Ciudadanía Democrática: tesis para la deliberación*. 2-20. Obtenido de <https://www.researchgate.net/publication/305395584>
- Registro Único de Víctimas. (18 de Agosto de 2020). Obtenido de <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/General>
- Todorov, z. (2000). *Los abusos de la memoria*. Buenos Aires. Buenos Aires: Ediciones Paidós

Por el Magdalena medio. Radios comunitarias para la paz, víctimas y reconciliación

In the middle of Magdalena. Community radio for peace, victims and reconciliation

No meio Magdalena. Rádios comunitárias para paz, vítimas e reconciliação

César Augusto TAPIAS HERNÁNDEZ

Universidad del Norte Colombia / ctapiasa@uninorte.edu.co

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 161-180)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 11-12-2019 / Aprobado: 21-03-2020

Resumen

En este ensayo intento resolver las siguientes cuestiones ¿Cómo ha sido el desempeño de las radios comunitarias bajo el conflicto armado? ¿Qué experiencias tienen en torno a construcción de paz y convivencia? ¿Qué redes han tejido con la comunidad y las organizaciones sociales? ¿Qué enseñanzas hay para el sector de la radio comunitaria, la reconciliación y la curación posteriores al conflicto con las FARC_EP? Como estrategia metodológica, viajé por trochas y ríos buscando procesos comunicativos y apuestas de paz. Encontré que los procesos comunicativos para la transformación social siguen siendo la base de la comunicación popular comunitaria. Se concluye que el trabajo de estas radios en medio de la guerra ha dinamizado los imaginarios de una paz hecha desde las comunidades y sus organizaciones.

Palabras clave: construcción de paz, radio comunitaria, movilización, víctimas y reconciliación

Abstract

In this essay I try to solve the following questions: How has the performance of community radio stations under the armed conflict? What experiences do you have around building peace and coexistence? What networks have they woven with the community and social organizations? What lessons are there for the community radio sector, post-conflict reconciliation and healing with the FARC_EP? As a methodological strategy, I travel through trails and rivers looking for communication processes and peace bets. I found that communicative processes for social transformation continue to be the basis of popular community communication. It is concluded that the work of these radio stations in the midst of the war has energized the imaginary of a peace made from the communities and their organizations.

Keywords: peace building, community radio, mobilization, victims and reconciliation

Resumo

Neste ensaio procuro resolver as seguintes questões: Como tem sido o desempenho das rádios comunitárias durante o conflito armado? Que experiências você tem em torno da construção da paz e da coexistência? Que redes eles teceram com a comunidade e organizações sociais? Que lições existem para o setor de rádios comunitárias, reconciliação pós-conflito e cura com as FARC_EP? Como estratégia metodológica, viajei por trilhas e rios em busca de processos de comunicação e apostas de paz. Descobri que os processos comunicativos de transformação social continuam a ser a base da comunicação popular da comunidade. Conclui-se que o trabalho dessas rádios em meio à guerra vem dinamizando o imaginário de uma paz feita a partir das comunidades e de suas organizações.

Palavras-chave: construção da paz, rádio comunitária, mobilização, vítimas e reconciliação

1. Introducción

Para llegar a San Vicente del Chucurí, debí tomar un autobús desde Barrancabermeja, una pequeña ciudad a orillas del río Magdalena, sede de la refinería de petróleo más grande del país y capital de la Provincia de Yariguíes¹, como se llamaban los nativos de estas tierras, quienes desaparecieron por las enfermedades europeas, cuando no en las batallas que tersaban con los enloquecidos buscadores de ‘el dorado’ (Ferro, 2013; Gamboa, 2013).

La única vía pavimentada es la que te saca de la ciudad unos cuantos kilómetros hacia la serranía, el resto del camino es una carretera destapada, muestra paradójica del desarrollo en Colombia. La vía hacia uno de los puntos de mayor producción de cacao del país es un potrero. Sólo el Santander produce el 41% de todo el cacao que Colombia exporta (fedecacao, 2016). Pero la producción industrial del cacao y su transformación en el Chucurí es artesanal, si se tecnificara para producir derivados, mejoraría las condiciones económicas de los productores; pero ¿de qué manera entrarían los insumos? ¿a través de que vías transportar los productos finales? El mejoramiento de vías, una de las peticiones eternas de los movimientos sociales y campesinos (Archila, García, Parra, & Restrepo, 2013, p. 589), permitiría a los agricultores acercar sus productos al mercado no sólo con fines de exportación; también para potenciar el comercio interno, y competir con los productos más baratos traídos de otros países.

Viajar desde Barrancabermeja hasta Simití, implicó tomar una lancha por el río Magdalena hasta el municipio de San Pablo, de ahí por tierra hacia Santa Rosa del Sur y después Simití, un pueblito colonial fundado el 1 de abril de 1537 por los españoles exploradores del Magdalena. Estos tres municipios junto con Norosí, Tiquisio, Arenal y Achí, conforman la subregión ‘Sur de Bolívar’ que, según el Monitoreo de cultivos de coca, hace parte de una región más amplia con Santander y Antioquia, que produce un 16% de la coca cultivada en el país (Unode,² 2014).

1 El departamento del Santander está conformado por provincias, figura administrativa apenas legalizada por el congreso de Colombia en 2017, aun cuando data de 1886 (Pinzón-Gonzales, 2007).

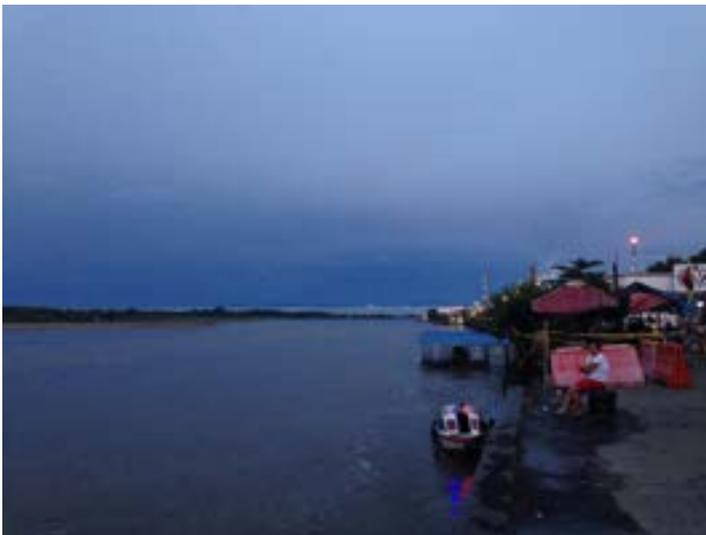
2 Sigla de Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

Fotografía 1. Réplica de un fruto de cacao, en el Parque central de San Vicente del Chucurí.



Fuente: Elaboración propia

Fotografía No.02 Puerto fluvial Yarigués, Barrancabermeja.



Fuente: Elaboración propia

Para abordar, hay que ponerse un chaleco salvavidas, aunque... de caer, no sobrevivirías si tragaras estas aguas, aunque se ven aves y pescadores, es desesperanzador ver las salidas de alcantarillas, desde la propia planta de hidrocarburos hasta de los poblados que encuentras bajando por el río. El Magdalena atraviesa Colombia, recorre en su camino 125 municipios donde viven 6 millones de habitantes, un 13% de la población nacional (Galvis-Aponte y Quintero-Fragozo, 2017). Otrora fue una importante vía fluvial; hoy, lleva nuestras porquerías hasta el mar: basuras, muertos, armas, drogas y corrupción, en vez de vida, o de los productos que miles de campesines que sólo la tienen fácil cuando siembran coca.

En Simití, conoceré la estación de radio comunitaria ‘Original estéreo’, que debe su nombre a la Virgen de la Original, imagen hallada en la serranía de San Lucas a finales del S XVII y, asistiré a la reunión la Junta de Programación (en adelante JP) revitalizada por el proyecto de Radios Comunitarias para la paz y la convivencia (en adelante RCPC), del que hicieron parte entre 2015 y 2017. Aquí el trabajo de la radio está tan ligado a organizaciones sociales, que parece darle sentido a la hipótesis de que los Comités Temáticos Locales (En adelante CTL), habrían resuelto el problema en que se convirtieron las JP, ampliando la limitada la participación de audiencias (Vega, Pérez & Tapias, 2019, p. 1403).

En San Vicente del Chucurí, me acercaré a la historia de Aredmag, la famosa red de radios comunitarias del Magdalena medio, creada en los 90, como resultado de la experiencia de la unidad de comunicación del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), que fortaleció un proyecto de periodismo regional para construir dialógicamente las agendas locales de la región, y contrarrestar la estigmatización de la región en la prensa nacional (Cadavid, 2011, p. 73). También conversaré con representantes de organizaciones sociales que tienen espacios radiales en la emisora comunitaria San Vicente estéreo, fundada con apoyo de la iglesia católica pero donde también hay espacios para credos cristianos.

2. Metodología

En este ensayo intento resolver las siguientes cuestiones ¿Cómo ha sido el desempeño de estas radios bajo el conflicto armado? ¿Qué experiencias tienen en torno a construcción de paz y convivencia? ¿Qué redes han tejido con la comunidad y las organizaciones sociales? ¿Qué enseñanzas hay para el sector de la radio comunitaria, la reconciliación y la curación posteriores al conflicto? Será preciso tratar de construir mi objeto en términos del movimiento, ya que viajo para conocer diferentes procesos comunicativos y sus formas de construir la paz, por las trochas del Chucurí, por el sucio río Magdalena.

Con la Junta de Programación de Simití Original estéreo, conversamos en la calle adjunta a la casa de su director, mientras que con Edgar el coordinador de la experiencia de Simití en RCPC, entre cervezas y risotadas en una taberna; con

Orley líder de Aredmag, logré un intercambio de saberes, él me compartió sus impresiones sobre radio comunitaria y cambio social, y yo le compartí maneras dinámicas de hacer una entrevista. Con el colectivo de producción local de San Vicente, conversamos a partir de unos dibujos que hicieron sobre una anécdota en la emisora. Se necesitan formas innovadoras de etnografía multilocal para investigar viajando, así fue que Leonardo me contó cómo se jaló el paro agrario de 2013. Quizás la entrevista más sensata para comprender el grado de articulación de la emisora con la comunidad fue con los miembros de Asojuntas³, en particular con su presidente quien, mientras dibujaba una ventana, me contabas pormenores de su labor en la emisora y como a veces desconoce el manual de estilo y entra en confrontaciones. A los Radialistas del Comité de consulta anti minera los visité en una de sus fincas... así, conversando fue que obtuve pruebas etnográficas suficientes para valorar cómo la comunidad se integra a la radio para intentar superar los malos tiempos construyendo unos mejores.

3. Desarrollo

Fue en el gobierno de Ernesto Samper (1994/1998) que se aprobó el Decreto 1447 de 1995 que reglamentaba las emisoras comunitarias en Colombia. Estas radios, en general, han sido fundadas por asociaciones u organizaciones de comunicación, comunales, étnicas, religiosas, ambientales, entre otras. Cualquiera sea su origen, por ley, estas radios deben estar comprometidas con la participación y el pluralismo entre los habitantes, deben promover el dialogo público, desarrollar temas que tengan que ver con el desarrollo y la convivencia, la paz, el respeto y el desarrollo de la cultura (Fajardo, Toloza, Tibaduiza & Marín. 2010). Para ello se reglamentaron las JP y los CTL (Vega, Pérez & Tapias, 2019).

En 2004, casi diez años después, la Unidad de Radio detecta entre las radios locales una gran urgencia por producir programas de información. Así que, con fondos de varias agencias internacionales, implementó un proyecto de acompañamiento a 40 emisoras comunitarias y un tanto más de Colectivos de comunicación⁴(González y Rodríguez, 2006). Se funda el Programa 'Radios Ciudadanas' (RC) que irá hasta 2010, cuando se vuelve estrategia transversal de todos los programas de radio comunitaria apalancados desde el Ministerio de Cultura.

Pero 'RC' tuvo un complemento importantísimo para la construcción de la paz, y la transformación de las radios comunitarias en radios ciudadanas. Se trata de 'Radio, un lugar para la diferencia' (RLPD), programa desarrollado entre 2004 y 2006, con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), en regiones como el Caguán (Caquetá) y la Macarena (Meta), que habían sido

3 Asociación que integra a todas las de Juntas de Acción Comunal del municipio de San Vicente

4 EN RCPC se conocerán como Colectivos de producción local (CPL)

epicentro de ‘Los diálogos del Caguán’ entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC-EP entre 1998 y 2002. ‘RLPD’ fue la pista de despegue para consolidar una dimensión central de la radio local en contextos de violencia: lograr procesos de participación donde más que el volumen de producción lo que importe, sea que muchos ciudadanos cuenten su diversidad (MinCultura, 2010).

En el marco de las negociaciones de paz en La Habana entre el Gobierno colombiano de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC_EP, en el año 2014, OACP, Presidencia de la República, los Ministerios de las TIC, y de Cultura, y la Unión Europea (UE), concertaron la realización del proyecto ‘RCPC’ bajo operación de la red cooperativa de emisoras comunitarias de Santander (Redsander), entre 2015 y 2017. Su objetivo era contribuir a la construcción de una cultura de paz y convivencia a nivel territorial, y para conseguirlo, acompañaron 50 emisoras comunitarias de distintas regiones de Colombia, entre ellas, La Original estéreo de Simití, para fortalecer el abordaje de temas como reconciliación, convivencia y paz a través de procesos de formación, producción radial, y la posterior circulación a nivel nacional de los contenidos producidos, que vincularía a otras 400 radios locales, como San Vicente estéreo. Sin embargo, a pesar de este volumen de radios involucradas, finalizada la segunda década del S XXI, en la mitad de los municipios del país no existen medios de comunicación que produzcan información local y no se cuenta con canales comunicativos para garantizar la participación ciudadana en temas de interés general (Flip, 2019). Tal vez la convocatoria para otorgar nuevas licencias de radiodifusión comunitaria al cierre del año 2019, cubra parte del saldo.

En 2001, el apogeo de las emisoras en cientos de municipios del país hizo que se formalizaran las redes de radio comunitarias, unas asociaciones a nivel departamental, regional y nacional, formadas por organizaciones concesionarias para difundir de manera ocasional o permanente, en forma simultánea o por el sistema de pregrabados, la programación de las emisoras en-red-adas, y para coordinar su trabajo y gestión ante las entidades públicas y privadas (Art 11. Cap. III Proyecto de ley 83 de 2012). En la actualidad existen 29, una de ellas es ‘Aredmag’, la asociación de radios comunitarias del Magdalena Medio, que ha sido la más mítica de todas las redes por sus estrategias de comunicación para el cambio social, dentro de las que se destaca la generación de opiniones públicas favorables a la paz.

Pero las redes más exitosas son la que se logran tejer con las organizaciones presentes en los territorios. Así es como ‘Aredmag’ consolida con informadores campesinos una articulación con otros procesos sociales de la región como los ‘Núcleos de pobladores’ del PDPMM, las juntas de acción comunal y las asociaciones de pescadores y de mujeres, entre otros.

En la región del Magdalena Medio, los procesos de apropiación de lo público no se dan sólo en las radios locales; sino en procesos mucho más amplios, de movimientos sociales y políticos de recuperación de la democracia para el territorio. Y aun en el caso de los medios comunitarios, no se trató de uno o dos de ellos, ni se destacaron una o dos personas; allí son 17 medios y las personas que lideran estos procesos se ubican en varios ámbitos de las organizaciones locales o de la red misma, desde los directivos de la asociación, hasta los colectivos de jóvenes, mujeres y campesinos que se apropian del discurso sobre la necesidad de construir y aportar a lo público, y lo traducen de diferentes formas e historias en sus medios locales. (El'Gazi, 2011, p. 304)

Aredmag se hizo una telaraña de 17 emisoras comunitarias, 22 colectivos de comunicación, 7 radios escolares y varios grupos de personas afines a un proyecto político y de comunicación que cubrían temas como la salud sexual y reproductiva, derechos de la infancia y la adolescencia, la equidad de género, entre otros a través de programas de opinión en el marco del proyecto 'RC', lo que significó para la región, nuevas formas de acceso a la producción de contenidos, y la participación de los diferentes grupos sociales (Durán, 2011).

Estos Colectivos, junto con el programa 'Reporteros rurales' constituyen los primeros espacios sociales para la participación de las audiencias en la radio comunitaria. El trabajo en red propició un enlace regional, por medio de un magazín informativo denominado 'Tejiendo la Red', donde reporteros rurales divulgaban aspectos relevantes de diversas poblaciones. Además, editan el periódico 'La Telaraña', para el cubrimiento de informaciones de índole regional y, a su vez, el abordaje de temas organizacionales de la agremiación (Gómez Ditta, 2011, p. 335).

Cuando llegó el proyecto de 'Radio Ciudadanas', ellos nos decían, que a las seis de la mañana sabían lo que pasaba en el mundo, en el país entero; pero desconocían lo que ocurría en su pueblo, de ahí nace la idea de un informativo local, y surge la reportería rural, un proyecto único en el sentido que eso se montó hace 22 años; pero es como si se hubiera montado para estos momentos, para el proceso de paz. (Leonardo Amaya, Entrevista personal No. 1 septiembre de 2018)

En este sentido, hay pruebas de cómo las emisoras del Magdalena medio abrieron espacios de diálogo al interior de las comunidades donde los actores en conflicto pudieron dirimir sus diferencias y considerar diferentes propuestas de conciliación. Y es que en algunos entornos de conflicto, los periodistas ven su papel como más complejo que ser simplemente portadores de información, y buscan activamente facilitar los diálogos más importantes de consolidación de la paz necesarios en sus comunidades (Howard, 2002). Sin embargo, la mediación de la emisora no es suficiente para resolver el conflicto, las autoridades locales tienen que intervenir en la resolución. Así, las emisoras del Magdalena medio se fueron convirtiendo también en dinamizadoras de procesos en los cuales las

autoridades locales se vieron presionadas a asumir su responsabilidad de velar por el bien común (Rodríguez, Cadavid & Durán. 2008, p. 163)

Con todo y la vanguardia que representó en el periodismo regional, Aredmag también tuvo dificultades con radios comunitarias aisladas no sólo del movimiento regional de radios, sino y más grave, de las realidades locales de sus propios municipios. Y 25 años después entra en un declive sociopolítico a razón de los contratos con los que empieza a obtener mayores recursos económicos. Comenzar a pagar por hacer lo que se venía haciendo por convicción, rompió la confianza, los afectos, la credibilidad y en general, los eslabones de la red de radios, de organizaciones, de gentes. Los patrones neoliberales de la acumulación y reproducción de capital hicieron de una relación colaborativa; una contractual, que bloqueó el trabajo del cuidado, el trabajo emocional, las conexiones entre las personas (O'Brien, 2018, p 679)

El goce se perdió por el afán de los recursos, y se convirtió en una pesadilla, fue así como por 8 años, mientras más recursos entraban, mayores eran los problemas de legitimidad, y la junta directiva de Aredmag se creyó el cuento de que no era la red la que respondía a las emisoras, sino las emisoras las que les respondían a Aredmag, lo que desnaturalizó la creación de lo que pensábamos que era la red. (Orley Durán, Entrevista personal No. 2 septiembre de 2018)

En la actualidad, el único trabajo de producción y emisión conjunta es una Serie de programas llamada “En comunidad” que el colectivo de San Vicente estéreo edita con materiales producidos por cada una de las emisoras “contratadas”,

Actualmente tenemos 16 emisoras afiliadas, 6 aliadas y una emisora pirata que es reconocida en su pueblo, la de ‘Canta gallo’. Con ellas venimos desde hace aproximadamente dos o tres años haciendo proyectos para ISAGEN, proyectos para repartir inicialmente entre las emisoras afiliadas a la red, pero ahora los estamos haciendo a nivel nacional con emisoras de los departamentos de Antioquía y Caldas, unas 25 o 30 emisoras en todo el país y con otras redes, como la asociación de redes de Antioquía (ASOREDES) y algunas emisoras independientes con las que tenemos un contrato. (Sonia Durán, Entrevista personal No. 3, septiembre de 2018)

Igualmente, las radios de Aredmag transmitieron ‘Así suena la paz en los territorios’ el programa de difusión por 400 emisoras comunitarias, de los productos de RCPC, coordinado como ya dijimos, por ‘Redsander’, la red que ha venido ocupando el espacio que dejó Aredmag, actuando de manera eficiente, legitimando el trabajo de las redes en el país y de la mayor cantidad posible de radios comunitarias,

...el reto es que ‘Aredmag’ vuelva ser un referente nacional en ese sentido, y que se convierta en un interlocutor clave a nivel regional de esos procesos e iniciativas de desarrollo social, de derechos humanos en la región, y coyunturas nacionales como

el tema de La Paz, o lo que pasa ahora con la JEP⁵ o con la Comisión de la Verdad⁶. (Orley Durán, Entrevista personal, No. 2 septiembre de 2018)

En 2013, el Grupo de Memoria Histórica identificó cuatro periodos en el desarrollo de violencia en el Magdalena medio, lo que muestra que la violencia política, por ejemplo, es un proceso histórico que no deja de evolucionar,

1. (1958-1982) transición de la violencia bipartidista a la violencia subversiva que contrasta con el auge de la movilización social y la marginalidad del conflicto armado.
2. (1982-1996) crecimiento militar de las guerrillas, surgimiento de los grupos paramilitares, crisis y el colapso parcial del Estado, irrupción y propagación del narcotráfico.
3. (1996-2005) recrudecimiento del conflicto armado por las expansiones simultáneas de las guerrillas y de los grupos paramilitares, la crisis y la recomposición del Estado.
4. (2005-2012) reacomodo del conflicto armado por ofensiva militar del Estado, debilitando, pero no doblegando la guerrilla, que se reacomodó militarmente.

Podemos agregar un quinto periodo, que sería la violencia del post acuerdo (2016/ 202?). Tras la dejación de armas por parte de las FARC_EP, hay un reacomodo de otras fuerzas que incluyen redes de narcotráfico transnacional, en espacios dejados por la guerrilla y que no ocupó el estado, visibilizando/vulnerando la seguridad las comunidades marginalizadas, sus organizaciones, líderes, lideresas y exguerrilleros firmantes de la paz. En toda la región se viven las violencias del post acuerdo actual, con el recuerdo vivo de la avanzada paramilitar (1996-2005), que Simití sólo pudo superar con una fuerza creativa que canalizaron diversas organizaciones sociales y culturales convocando al retorno; en San Vicente del Chucurí devino en una pacificación violenta, silenciosa y sin garantías de no repetición; pero en San Pablo (por donde descendí de la lancha que me trajo desde Barranca por el río...), la violencia paramilitar silenció la iniciativa de comunicación comunitaria de Adecosan (Ver Granada, Restrepo & Sánchez, 2014, p. 49).

Una de las preguntas que formulé a mis interlocutores, fue ¿Cuál ha sido el rol de las radios comunitarias en estos contextos del país donde a la gente le están cobrando el pecado de desear/hacer la paz?

¡Mire los resultados que obtuvimos este pasado domingo en la consulta anticorrupción⁷!, ¿cómo es que en ciertas regiones del país no salieron a

5 Sigla para el Sistema de Justicia especial para la paz, creado por el proceso de paz

6 Instancia creada en el proceso de paz con las FARC para recoger las verdades de la guerra

7 Consulta popular del 26 de agosto de 2018, que buscaba respaldo electoral para endurecer las sanciones

votar? Quedamos a medio millón de votos del éxito, y no es porque el pueblo no quiera rechazar la corrupción, lo que pasa es que se encuentra con una opresión armada que, si salen, se mueren... Y la vida es más valiosa que un voto. (Huber Izaquita, Entrevista personal No 4, septiembre de 2018)

En el post acuerdo, como en los momentos más sangrientos de la violencia histórica, los movimientos sociales requieren mantener a sus integrantes comunicados, ampliar su base social, ganar visibilidad y reconocimiento, por lo que son necesarias algunas estrategias de comunicación. Gabriel Kaplún (2007, p. 315) dice que la comunicación popular comunitaria, debe estar en favor de los intereses de los sectores populares, estableciendo vínculos con organizaciones representativas de la diversidad social. Y llama la atención sobre medios populares y comunitarios que no han estado en sintonía con los movimientos y organizaciones sociales. No ha sido el caso de las radios del Magdalena medio. Allí, poder encontrarse con la comunidad, con las organizaciones y sus realidades para hacer radio, les ha permitido a unos y otros, resolver juntos cómo mostrar, contar e incluir sus voces para movilizar, visibilizar, empoderar y transformar lo social.

Foto 3. En cabina sonora de Simití Original estéreo con los locutores Fidel (atrás), Eliecer (Izquierda) y Edison (derecha)



Fuente: Elaboración Simateña

contra los corruptos en Colombia y que no consiguió superar el umbral de más de 12 millones de votantes (el 33% del censo) que necesitaba para ser aprobada. Ver https://elpais.com/internacional/2018/08/26/colombia/1535315276_191058.html

Se puede tomar como ejemplo reciente, el Paro Nacional Agrario del año 2013, famoso por la frase del presidente Santos “el tal paro agrario no existe” (El Espectador, septiembre 20 de 2013)⁸. La movilización cacaotera del Chucurí que fortaleció ese Paro, emergió desde finales de 2011 en un programa que tenía la emisora comunitaria San Vicente estéreo, bajo el nombre “el cacao está en la olleta”, que en realidad lo está(ba) por el aumento de las importaciones del cacao en grano y subproductos como la cocoa con cero aranceles, el contrabando, el alto costo de los insumos, la imposibilidad de atender las deudas con el sector financiero, el precio bajo de compra del grano de cacao y por el manejo inadecuado por parte de Fedecacao de los aportes parafiscales (Mesa Nacional Cacaotera, 2013, p. 54).

Fotografía N4 Del Story board de Leonardo Amaya



Fuente: Elaboración propia, al ejercicio creativo en la entrevista colectiva a miembros del Colectivo de Comunicación de San Vicente estéreo

Con los 78 programas que hicimos, fui varias veces con la movilización hasta Bucaramanga, a la vía Panamericana, hasta el ministerio en Bogotá, hasta en la mesa negociadora, aparte de eso, narré el enfrentamiento de las comunidades con las autoridades, los gases lacrimógenos, los petardos, los detenidos, las personas

8 Más información: <https://www.elespectador.com/noticias/politica/presidente-admitio-embarro-al-decir-el-tal-paro-agrario-articulo-447581>

heridas... hubo quienes me manifestaron que me convertí en un reportero de guerra. (Leonardo Amaya, Entrevista colectiva No.1 septiembre de 2018)

Aquí vemos cómo la radio comunitaria, junto con las organizaciones sociales, hace el giro metodológico y de acuerdo con el discurso de la profesora Clemencia Rodríguez (2011) se transforma en una radio ciudadana, una radio que más allá de la función social básica de informar y ayudar a la gente que necesita con los anuncios sociales; potencia una articulación con las organizaciones, buscando que los actores comunitarios se apropien del ejercicio público en la radio y se conviertan en ciudadanos que participan de la vía pública. Es el caso de la relación entre San Vicente estéreo y el Comité promotor de una consulta popular que desde 2016 se opone a la explotación minera en el Chucurí, “Tenemos un programa donde promovemos la consulta popular, informamos a los chucureños del proceso y motivamos su participación, y somos tendenciosos, porque queremos que la comunidad diga no a la minería” (Edwin Silva y Norberto Carreño, Entrevista colectiva No. 2, septiembre de 2018).

En Simití Original estéreo, la catarsis o el despertar de la pesadilla de la guerra y la construcción de la paz, se potenció con una radio que también fue víctima de la confrontación armada; pero que capitalizó su retorno, tejiendo como en los años mozos de aredmag, redes con la comunidad, principalmente con la más afectada,

(...) por el Cerro de Burgos, que es la entrada de Simití desde el río Magdalena, fue por donde entraron los paramilitares al Sur de Bolívar. Ahí fue el primer desplazamiento masivo de simiteños... eso todavía se ve en el rostro de la gente. En nuestro proyecto radial tuvimos como participantes a la Mesa de Víctimas de ese corregimiento, porque era importante el tema de recuperación emocional, poder contar lo que había pasado, para recuperarnos un poquito emocionalmente después que fuimos arrasados por los violentos. (Edgar Arrieta, Entrevista personal No. 5, Septiembre de 2018)

La radio comunitaria de Simití tiene tres momentos en su historia: el antes, que es cuando la Corporación Laboral Educativa Básica de Especialización Regional (Cleber)⁹-, la crea con ayuda directa del gobierno nacional que la entrega sin licitación alguna; el durante, que fue bajo el tercer periodo –ya reseñado– del conflicto armado, cuando el edificio Cleber, centro de enseñanza, comunicación y encuentro social del pueblo, construido comunitariamente, fue ocupado por los paramilitares, lo que les significó el cierre de la emisora y el desplazamiento forzado de sus líderes y lideresas; y el después, o el posconflicto con los paramilitares “desmovilizados” en 2006, fechas desde cuando la emisora asume el compromiso cívico de potenciar al desarrollo de Simití.

9 Ver, clebersimiti.org

El primer escenario para este propósito, fue en 2006 con el programa ‘RC’, donde a partir de la interacción entre la emisora y la comunidad en el marco del trabajo con Aredmag, surgió el Colectivo Comunicaciones ‘Sombreros, Pescado y Tambó’, un proceso de comunicación con niños y niñas que aún después de 14 años continúa desarrollándose bajo el liderazgo la docente Sofía Torrenegra, quien emplea la comunicación como forma de ejercer la pedagogía entre sus estudiantes y los ciudadanos del entorno al colegio (Gómez Ditta, 2011); “de este colectivo salieron varios jóvenes quienes obtuvieron becas para estudiar comunicación social en la Universidad Minuto de Dios, y hoy son unos profesionales” (Jaime López, Entrevista colectiva No. 3, septiembre de 2018).

El segundo escenario fue RCPC, donde cada emisora debió cerrar su participación con un ‘Evento público’, como se denominaron los espacios sociales que dinamizaron la interacción entre las radios comunitarias y sus comunidades, en un nivel de diálogo más amplio sobre la construcción de paz y la convivencia, que las radios desarrollaron bajo varias modalidades: Foro ciudadano, Encuentro cultural, Cine foro, Conversatorio ciudadano, Senderos ecológicos, etc. El de Simití fue un encuentro cultural que logró visibilizar y rescatar la memoria histórica como estrategia para proponer el renacer de la cultura simiteña. Al evento, desarrollado en septiembre de 2017, se vincularon más de 15 organizaciones sociales, culturales y hasta comerciales, llegaron más de 400 personas, e hicieron presencia como invitados una docena de periodistas internacionales y representantes de las entidades financiadoras del proyecto como la Presidencia de la República y la Unión Europea,

Lo que hicimos fue pensarnos el posconflicto con la ayuda de los colectivos culturales, y construir resiliencia. Esto es, sanarnos a través de la cultura. Recordar, vivir, pero también sanarnos mientras contamos los cuentos, hacemos los bailes, recuperamos las tradiciones, todo lo que había antes de la violencia. Porque la cultura, emocionalmente, es lo que lo puede sacarnos adelante. (Edgar Arrieta, Entrevista personal No. 5, septiembre de 2018)

Pero este nivel de diálogo fue exitoso gracias al trabajo logrado con el CTL, la estrategia de socialización mejor valorada de RCPC, que fortaleció la emisora comunitaria en cuanto a procesos de planeación y producción, y más importante, de participación ciudadana, dinamizando y ampliando las posibilidades de la construcción social de la radio, de sus contenidos mediáticos y de ambientes sociales saludables. Como circunstancia estructural para el caso de Simití, su CTL realizó talleres de meditación, como preámbulos a los encuentros donde los participantes planeaban sus programas y diseñaron el evento público.

Fotografía 5 Ciénaga de Simití, casas bordeándola y en primer plano ‘La Simitiña’



Fuente: Elaboración propia

Caminando por el borde la Ciénaga, imaginándola hace casi 500 años con los indígenas diezmados por los españoles, y a los campesinos, siglos después reducidos por los diferentes ejércitos en su avanzada de colonización interna, pienso con más certeza en realizar una intervención, para observar de manera directa el efecto de los medios locales en el post acuerdo y sus posibilidades para la sanación, o la reconciliación. Creo que sería clave en mi disertación doctoral sobre radios comunitarias y construcción de paz, involucrar como en Simití además de la meditación, la diversidad comunitaria expresada en múltiples organizaciones que se encuentran para escucharse y conectar con el resto de seres humanos. Debido a la escasez de servicios de salud mental en medio de la violencia armada (Jiménes-Jiménes, 2009, p. 14), los medios comunitarios serían determinantes en estos entornos (Wolfsfeld, 2004, p.86) con apuestas pedagógicas por la palabra.

La experiencia de San Vicente estéreo en su interacción con organizaciones sociales, incluso otras iglesias, permite ver que la organización concesionaria de la radio comunitaria debe estar estructurada desde lo administrativo, social y cultural. Esto incluye procesos contables, reglamentos y manuales, y que cada área de la emisora tenga funciones y propósitos claros; que la estructura organizativa permita promover, construir y fortalecer el proyecto comunitario (Fajardo et al. 2010). Esto porque,

Hay emisoras que se personalizan, que son manejadas por la parroquia, o por los sacerdotes, quienes las toman únicamente para su comunidad, y la llaman comunitaria, porque llevan allá sus comunidades a que participen y hagan radio, pero lo que ocurre en San Vicente Estéreo es diferente, porque acá sí tienen participación los diferentes credos religiosos, filosóficos, políticos, claro, en cumplimiento del manual de (estilo) ética que tiene la emisora, para prestar servicio a la comunidad sin dejar de ser cuidadosos del tipo de información que se vaya a transmitir. (Isidoro Caballero Arenas, Entrevista personal No 6, septiembre de 2018)

Del mismo modo, las emisoras comunitarias podrían formular políticas internas específicas sobre el contenido dirigido a los niños, o que represente a las mujeres, o sobre tipos de publicidad permitidos, o sobre asuntos que afecten la salud, o que faciliten la toma de decisiones colectivas sobre esos asuntos. Estas radios deberían establecer un sistema para garantizar que su personal y voluntarios conozcan todos los códigos y requisitos legales que deben respetarse dentro de la estación (Kanchan, 2015, p.759).

El programa radial de Asojuntas inicialmente tenía media hora; ahora está ocupando una hora completa, a veces un poquito más, y eso ha chocado con las directivas de la emisora, porque como ellos manejan una parrilla de programación, un contenido específico, en cambio lo mío es más imprevisible, es más de lo que está pasando en el momento y que yo no puedo dejar para desarrollarlo después, entonces o me puedo demorar 20 minutos, o me puedo demorar dos horas. (Huber Izaquita, Entrevista personal No 4, septiembre de 2018)

Sin embargo, a pesar de reglamentaciones como el decreto 1981 de 2003, que establece en su parágrafo 3o que dentro de los seis (6) meses siguientes al otorgamiento de la licencia, los concesionarios del servicio comunitario de radiodifusión sonora deberán elaborar y dar a conocer a la comunidad el manual de estilo, hay emisoras que no cuentan con este instrumento de mediación y gestión; allí, desde la dirección solo se dan instrucciones acerca de los enfoques y temas que se deben tratar, otras por lo menos tienen en cuenta las pautas dadas por Sayco y Acimpro para la emisión de piezas musicales, por ejemplo, sobre cuántas veces debe sonar una canción. Por sobre todo eso, está la normatividad estatal que prohíbe el proselitismo político (García y Orrego, 2017, p.44), y aún así, hará falta más que el manual como un texto, el escenario de concertación y construcción colectiva de los deberes de la radio y las organizaciones o personas participantes.

4. Resultados

En este viaje encontré experiencias de comunicación comprometidas con el cambio social, desde la imagen de una región completa como fue el trabajo

de los reporteros rurales en oposición a los estereotipos de la comunicación masiva, hasta procesos de sujetos individuales y colectivos que también se transformaron, como los estudiantes participantes del colectivo de Simití, becados por Uniminuto. Sin embargo, no puede decirse que estos resultados sean inesperados, ya que hay una evidencia empírica acumulada en los trabajos de Rodríguez, Cadavid y Durán (2008), Gómez Ditta; Durán (2011), y en Vega, et al. (2019), sobre por ejemplo, la capacidad de mediar conflictos, de movilizar comunidades y moderar debates públicos no sólo de las radios en-red-adas en aredmag, sino también con redsander.

Los resultados también confirman que si la guerra no se detiene, las acciones comunicativas de civiles organizados tampoco, 10 años después de 'RC' y otros 3 después de RCPC, encontramos radios fortalecidas en sus alianzas con organizaciones sociales: en el caso de Simití Original estéreo, posterior a 2017, ha ejecutado proyectos ambientales desde la perspectiva comunicativa, con colectivos culturales preocupados por la ciénaga y el río. Por su parte, San Vicente estéreo, está diseñando una serie radial sobre la convivencia entre exparamilitares y la comunidad chucureña. Esto significa que la estructura social comunitaria confiere un rol determinante de la comunicación y la organización comunitarias, para afrontar dificultades locales.

Entre los hallazgos más importantes, destaco que en San Vicente estéreo brinde muestras de disenso o desencuentros que no afectan los procesos comunicativos, sino que hacen verlos como tensiones que intentan equilibrarse, cuando no se cumple el manual de estilo, por ejemplo; pero tampoco se rompe la relación de la radio con las organizaciones, para el caso, con la asociación de juntas comunales del Chucurí

En Simití, encontré que el grupo de personas que rodea la dirección de la radio comunitaria, entre administradores de empresas, hoteleros, profesores, abogados y psicólogos, es un espacio revitalizado, que por estar entre ser una Junta de Programación y un Comité temático local, piensa en el pueblo y no sólo en la radio, o mejor, piensan la radio para conectar con el pueblo intentando sanarlo de la violencia.

Conclusiones

El trabajo de estas radios con víctimas no ha sido silenciado por la guerra; al contrario, se ha dinamizado, y el desarrollo tecnológico ha sido un impulsor, como puede verse con el uso complementario de redes sociales, transmisiones on line y la producción de podcast que acercan la radio hablada a la gente.

Las experiencias radiales de construcción de paz de Aredmag, con más de 20 años de historia, siguen vigentes para el post acuerdo de hoy, como los reporteros rurales, una experiencia replicada por la Agencia de Renovación del Territorio- ART- que creó la Red de Reporteros Comunitarios, con radialistas de al menos 20 municipios del país, para que las comunidades sean las voceras

y contadores de historias de cara a los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET- un proceso que va a reflejar la visión colectiva de los actores sociales presentes en los territorios, y en el que la participación activa de las comunidades es fundamental.

El salvavidas para no hundirse en el terror de la guerra es construir un tejido comunicativo entre los medios comunitarios, la comunidad, las organizaciones sociales y las instituciones. En la actualidad, la Comisión de la Verdad, una entidad del estado que busca el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las víctimas y de la sociedad a la verdad, desarrolla el programa #LaVerdadEnVozAlta, por el que se llevan a la radio comercial, las historias de vida de las víctimas de la guerra. Se trata de una propuesta liderada por Francisco de Roux, actual presidente de la Comisión de la Verdad y quien liderara en los años 90 los PDP, que como vimos en el caso del Magdalena medio, fueron muy importantes en la consolidación radial y política de Aredmag.

Sin embargo, la labor de consolidar la paz sigue siendo una responsabilidad principalmente de las radios comunitarias, por su conexión con los territorios y su capacidad de crear espacios de encuentro y diálogo intercomunitario, que desde una perspectiva dialógica y sociocultural, constituyen las bases para la reconciliación y la sanación.

Pero en esa lógica, el reto sigue siendo trasladar el diálogo social a la cabina, hacer de los espacios radiales otros espacios sociales para la deliberación, unas radios habladas como apuestas pedagógicas por la paz, que respaldadas por la tecnología, podrían propiciar acercamientos incluso con exilados y otras víctimas desplazadas de sus territorios, que no han podido regresar.

Referencias bibliográficas

- Archila, M., García, M. C., Parra, L., & Restrepo, A. M. (2013). Luchas sociales en Colombia, en *Revistas Científicas de la Universitat de Barcelona. Anuari del conflicte Social*, nº 3, pp. 533-611. Recuperado de: <https://revistes.ub.edu/index.php/ACS/issue/view/957/showToc>
- Cadavid, A. (2011) *La comunicación para el desarrollo en Colombia, los últimos 20 años. Comunicación, desarrollo y cambio social. Interrelación entre comunicación, medios ciudadanos y medios*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana, 57-83
- Centro Nacional De Memoria Histórica. (2013) *¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Durán, O. (2011): "Los colectivos de comunicación ciudadana en el Magdalena Medio, ¿una apuesta de participación social hacia la democratización de los medios?" En: J.M. Pereira y A. Cadavid-Bringe (Eds). *Comunicación, desarrollo y cambio social: interrelaciones entre comunicación, movimientos ciudadanos y medios*. Bogota : Pontificia Universidad Javeriana, UniMinuto de Dios, UNESCO.
- El'Gazi, J. (2011): *La experiencia de las emisoras ciudadanas y comunitarias, o cómo hablar de cara al futuro más allá de un conflicto armado*. En: J.M. Pereira y A. Cadavid-Bringe (Eds), *Comunicación, desarrollo y cambio social: interrelaciones entre comunicación,*

- movimientos ciudadanos y medios. Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana, UniMinito de Dios, UNESCO.
- Fajardo, M.; B. Toloza; F Tibaduiza y O. Marín. (2010) La radio comunitaria. Una empresa social sustentable. San Gil: Resander y UniSanGil,
- Fedecacao. (2016). Derecho de petición. Información Fedecacao. En: Ávila Baquero, N. Análisis del efecto de la política de desarrollo rural en la organización del campesinado cacaotero en la subregión de los Yariguíes, Santander (2010-2014) (Disertación doctoral, Universidad del Rosario). Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/13129>
- Ferro M., G. (2013). El río Magdalena. Territorio y cultura en movimiento. En: Boletín cultural y bibliográfico. Volumen XLVIII. N.º 84. Bogotá: Banco de la República.
- Galvis-Aponte, L. A., Quintero-Fragozo, C. A., (2017). Geografía económica de los municipios ribereños del Magdalena. Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana; No. 265. Recuperado de <http://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/6980>
- Gamboa M., J. A. (2013). La expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada por el río Magdalena y el origen del Nuevo Reino de Granada (1536-1537). En: Revista Credencial, Historia, No. 283, 130 Bogotá. Recuperado de: <http://www.banrepultural.org/blaaavirtual/revistas/credencial/julio-2013/quesada-rio-magdalena>
- García A. y D. Orrego (2017) Caracterización de radios comunitarias y públicas en los espacios territoriales de capacitación y reincorporación del proceso de paz. (Documento de Archivo inédito)
- Granada, S., Restrepo, J., & Sánchez, C. (2014). Comunicar En Medio Del Conflicto: El Aseñato de Eduardo Estrada Y El Silenciamiento de La Comunicación Comunitaria Y Del Periodismo Regional En Colombia. Bogotá: Centro Nacional de Memoria histórica y la Universidad Tecnológica de Bolívar.
- González, A. y Rodríguez, C. (2006). Alas para tu voz. Ejercicios de ciudadanía desde una emisora comunitaria. En: Rodríguez, C. (Ed.) Lo que le vamos quitando a la guerra. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina. Recuperado de <http://www.c3fes.net/docs/andaqui.pdf>
- Kanchan K. M. (2015) Our Media, Our Principles, Journalism Studies, 16:5, 750-764, DOI: [10.1080/1461670X.2015.1054195](https://doi.org/10.1080/1461670X.2015.1054195)
- Kaplún, G. (2007) La Comunicación Comunitaria. Anuario de Medios (pp. 311-320), Recuperado de: <https://n9.cl/hd5v>
- Mesa Nacional Cacaotera. (21 de Febrero de 2013). Cacaoteros santandereanos se suman al paro agrario del 25 de febrero de 2013. Recuperado de: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article10285>
- MinCultura (2010) Voces y sonoridades de un proceso ciudadano. Sistematización del Programa Radios Ciudadanas: espacios para la democracia. Bogotá: Presidencia de la República.
- O'Brien, A. (2018) (Not) getting the credit: women, liminal subjectivity and resisting neoliberalism in documentary production. Media, Culture & Society, Vol 40, Issue 5, pp. 673 – 688 <https://doi.org/10.1177/0163443717734405>
- Rodríguez, C., Cadavid, A., & Durán, O. (2008). De la violencia al discurso. Rodríguez, Clemencia (editora). Lo que le vamos quitando a la guerra. (pp. 141-167) Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Friedrich Ebert Stiftung.
- UNODC. "World Drug Report, 2014." June 2014. Page 1, Recuperado de: http://www.unodc.org/documents/wdr2014/World_Drug_Report_2014_web.pdf

Wolfsfeld G (2004) *Media and the Path to Peace*. Cambridge: Cambridge University Press.

Vega, J., C Pérez y C. Tapias (2019). "Radio comunitaria y construcción de paz en Colombia. Comunicación, interacción y planeación participativa para el posconflicto". *Revista Latina de Comunicación Social*, 74, pp. 1391 a 1410. <http://www.revistalatinacs.org/074paper/1390/73es.html>
DOI: [10.4185/RLCS-2019-1390](https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1390)

Las narrativas de violencia y el genocidio en Guatemala. Consideraciones desde la Justicia Transicional

*Narratives of violence and genocide in Guatemala: Considerations
from Transitional Justice*

*Narrativas de violência e genocídio na Guatemala: considerações da
justiça de transição*

—

María Patricia GONZÁLEZ CHÁVEZ

Universidad de Guadalajara / patygonzalezchavez@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 215-234)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumen

Este trabajo problematiza sobre narrativas de violencia desde la perspectiva de la responsabilidad del ente comunicador, y la necesidad de reflexionar sobre la transmisión de eventos crueles e inhumanos. La línea argumentativa sostiene que se puede caer en dos extremos: la banalización o la retraumatización. Como caso concreto se exploran las narrativas del genocidio en Guatemala. Ante esto, se propone un diálogo con el paradigma de la Justicia Transicional que permita enfocar el discurso desde el derecho de las víctimas contribuyendo a un efecto humanizador.

Palabras clave: comunicación; eventos crueles e inhumanos; derechos humanos

Abstract

This work problematizes narratives of violence from the perspective of the responsibility of the communicating entity, and the need to reflect on the transmission of cruel and inhuman events. The argumentative line maintains that one can fall into two extremes: trivialization or retraumatization. As a specific case, the narratives of the genocide in Guatemala are explored. Given this, a dialogue with the Transitional Justice paradigm is proposed that allows focusing the discourse from the victims' rights, contributing to a humanizing effect.

Keywords: communication; cruel and inhuman events; human rights

Resumo

Este trabalho problematiza narrativas de violência sob a perspectiva da responsabilidade da entidade comunicadora e a necessidade de refletir sobre a transmissão de eventos cruéis e desumanos. A linha argumentativa sustenta que se pode cair em dois extremos: trivialização ou retraumatização. Como um caso específico, são exploradas as narrativas do genocídio na Guatemala. Diante disso, propõe-se um diálogo com o paradigma da Justiça de Transição, que permita focalizar o discurso a partir dos direitos das vítimas, contribuindo para um efeito humanizador.

Palavras-chave: comunicação; eventos cruéis e desumanos; direitos humanos

1. Introducción

Las diversas polisemias relativas a la violencia que enfrentamos en estos tiempos de saturación de información nos hacen especialmente desatendidos de la importancia de nuestro lenguaje, por lo cual una motivación en la realización del presente trabajo, es posicionar el tema de las narraciones de la violencia como un asunto necesario a reflexionar, bajo la premisa de que otorgarle palabras a un hecho o una emoción, es la acción de metamorfosear parte de nuestro ser interior, más allá de nuestra propia conciencia.

Así, este escrito se perfila con tres propósitos: contribuir a situar el tema de las narrativas de la violencia como un ejercicio urgente para ser reflexionado desde diferentes ángulos, estableciendo un diálogo con el paradigma de la justicia transicional como guía orientadora; plantear algunos desafíos que enfrentan los narradores al construir relatos de violencia, particularmente de eventos crueles e inhumanos; y, aproximar estos temas al caso concreto de Guatemala y las narrativas del genocidio experimentado durante el conflicto armado interno de su historia reciente.

El argumento problematizador se planteó en estos términos: Si no se atiende a profundidad las narrativas de violencia, de cualquier género, conducen a dos extremos: la banalización o la retraumatización; y en concreto, en el caso de la gestión de un pasado violento puede conducir a una perspectiva alejada o equivocada de lo sucedido, que limita u obstaculiza llegar a conocer la verdad de los hechos, su reparación, el castigo a los perpetradores y la posibilidad de su repetición.

2. Narrativas de violencia y genocidio

2.1. Un enfoque crítico de la violencia narrada

La Organización Mundial de la Salud (OMS) argumenta que la amplia variedad de códigos morales de los diferentes países es parte de la complejidad del abordaje de la violencia, así como de su definición y ofrece la siguiente explicación.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosísimas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorios, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias

del desarrollo que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades. (OPS, 2002, p. 5)

Más allá de este aporte, una forma de acercarse a esta complejidad estaría en considerar a la violencia como un sistema de significaciones, que de alguna manera son síntomas en sí mismos. Es decir, que la existencia de fenómenos violentos en una determinada sociedad constituye un “síntoma” de que las cosas no están bien; una especie de “condición” en la cual las personas expresan sentimientos y emociones con una acción que involucra el daño contra otra persona o contra sí mismo.

Para comprender esta “condición de violencia” como un sistema de significaciones que se entrelazan entre sí, se hacen tres aproximaciones desde casos diferentes: desde la narración como la construcción de un discurso creador; desde la narración como la construcción de un testimonio; y desde la narración como una mediación entre los hechos y la construcción de una memoria.

María Gutiérrez, psicoanalista con una importante experiencia en temas de lenguaje, narración y violencia actual, particularmente en niñez y juventud, ante ese desafío de narrar la violencia propone una doble mirada; una, la que penetra al interior del narrador para encontrarse consigo mismo: “Haber sido tomado por la experiencia de esos eventos, -incluso a través del testimonio mismo de quienes los han vivido-, reconocer su dimensión irreductible e inobjetable, y al mismo tiempo, tomar posición al respecto a través de emprender la narración de esos hechos” (María Gutiérrez Z. Entrevista personal. Octubre de 2018).

Y, por otra parte, con el efecto comunicador de la transmisión, que implica la conciencia de los hechos desde el sujeto desde una transtemporalidad, ya que lo piensa en el presente, pero se construye para el futuro:

Y es que narrarlos es inaugurar un camino para pensarlos y así, es también abrir la posibilidad para sí y para otros, y para las generaciones que les siguen, colectiva finalmente, de encontrarse con la experiencia de una verdad -histórica, en permanente construcción- en juego, y dejarse enseñar por ella”; y en este sentido propone: “saber mantener abierta su narración a esa tensión irremediable y necesaria también, no cediendo a la inercia propia del real devastador de esa clase de hechos, como tampoco a la tentación academicista (María Gutiérrez Z. Entrevista personal. Octubre de 2018).

Marina de Villagrán, psicóloga guatemalteca con una experiencia de larga data en el estudio teórico-empírico de la violencia, particularmente durante el conflicto armado interno y sus secuelas en la intervención comunitaria, particulariza la situación que enfrenta un sujeto al narrar eventos violentos, desde la complejidad del testimonio.

El primer desafío que un testigo o víctima tiene que enfrentar es que no le crean. Usualmente las narraciones son tan dramáticas que puede suceder que su audiencia se resista a creer lo que la persona está narrando. En adición, después de un evento traumático puede haber alguna confusión, inexactitud o alteración emocional. Puede suceder, por ejemplo, que confunda un nombre, repita una escena u olvide algunos detalles. Cuando los recuerde le dirán que su narración no es la misma y que está inventando. Vale señalar que, a pesar de lo que acabo de señalar, la narración más exacta será la primera que dio (Marina de Villagrán. Entrevista personal. Octubre de 2018).

De acuerdo a lo anterior, Villagrán propone para atender estos desafíos: comprender al sujeto narrador desde su rol testimonial en los aspectos emocionales y afectivos; aproximar un ordenamiento cronológico de los hechos que permitan construir una línea del tiempo; posteriormente hacer el análisis correspondiente colocando los adjetivos que se consideren pertinentes (Marina de Villagrán. Entrevista personal. Octubre de 2018).

Para Silvia Dutrenit, historiadora con una larga trayectoria académica e investigaciones sobre la historia reciente, particularmente en la gestión del pasado y las políticas de la memoria, aporta otro ángulo, el carácter del narrador como un “mediador”:

En tal sentido un desafío importante es establecer que en la voz que se mediará existen episodios vividos directamente por quien evocó su recuerdo y otros que le fueron transmitidos. Y aún más, es común que esa transmisión tenga que ver con una memoria grupal, comunitaria también, muy arraigada. Varios serían los casos que se pueden aludir, pero tratándose de sociedades con comunidades originarias la voz plural tiene tanta fuerza como la personal. Por tanto, lo aconsejable sería develar cuál es el sujeto testimoniante (Silvia Dutrenit. Entrevista personal. Octubre de 2018).

Sin embargo, continúa Dutrenit, existen nuevos retos que pueden aparecer:

Sin duda, otros desafíos están presentes en el *métier*. Por ejemplo, precisar los sentidos de las voces cuando se trata de testimoniante de otras lenguas, y en todos los casos, aprehender a leer los silencios y las expresiones corporales. Por último, toda comunicación de circunstancias de violencia debe mantener un equilibrio narrativo que sea capaz de transmitir los límites de la crueldad sin necesidad de adjetivarla (Silvia Dutrenit. Entrevista personal. Octubre de 2018).

Ante estas consideraciones, Dutrenit reflexiona sobre recomendaciones para la construcción de narrativas de pasados violentos:

Es un terreno muy complicado, casi podría decirse que se trabaja o se camina sobre un borde estrecho. Como ha dicho La Capra, el historiador está jugando en el delgado espacio que queda entre la aproximación empática y la preservación

de la lejanía. La ausencia de afinidad impide acercarse a este tipo de testimonios y, por tanto, crear el ámbito de la escucha. No obstante, es necesario preservar la exterioridad. Asimismo, en el tratamiento de estas circunstancias hay que atender la emotividad, la subjetividad, es decir intentar transmitir en el relato histórico las distintas sensaciones ante las circunstancias extremas por las que ha pasado la humanidad. Para ello también se requiere contemplar diversos relatos procurando entretejerlos en uno común, no sacralizado, pero con aspiración de verdad (Silvia Dutrenit. Entrevista personal. Octubre de 2018).

Las aportaciones de las tres mujeres que abordan casos diferentes, apuntan a la complejidad subjetiva y los enormes desafíos que narrar la violencia significa, pero también proponen reflexiones, métodos, acercamientos teóricos y discursivos que contribuyen a repensar la labor. Una mirada general a partir de estas reflexiones, lleva a concluir que el papel del sujeto narrador es crucial en la naturaleza del discurso, pues está constantemente mediando entre su vivencia y su contexto, entre su individualidad y grupalidad, y entre sus evocaciones y el hecho comunicador en un espacio y tiempo determinados.

2.2. Aproximaciones al genocidio y su transmisión

De acuerdo a Frigolé el término de “genocidio” fue acuñado por el jurista polaco Raphael Lemkin y significa la destrucción de una nación o de un grupo étnico (Frigolé, 2003, p. 7). Explica el autor que es una nueva palabra que denota una antigua práctica y corresponde por su formación a palabras tales como tiranicidio, homicidio, infanticidio.

Con mayor exactitud, significa un plan coordinado de diferentes acciones que buscan la destrucción de los fundamentos esenciales de la vida de grupos nacionales con el propósito de aniquilar a estos mismos grupos. Los objetivos de un plan como ese serían la desintegración de las instituciones políticas y sociales, de la cultura, de los sentimientos nacionales, de la religión y de la existencia económica de grupos nacionales y la destrucción de la seguridad personal, de la libertad, de la salud, de la dignidad e incluso de la vida de los individuos que pertenecen a tales grupos. El genocidio se dirige contra el grupo nacional como entidad y las acciones implicadas están dirigidas contra los individuos, no como tales sino como miembros del grupo nacional. (Lemkin, 1944, p. 1).

Considerando la construcción de narrativas y los sistemas de comunicación que involucra el genocidio, como uno de los eventos violentos más crueles e inhumanos, es impostergable una mirada crítica, ética y profundamente reflexiva. En este sentido, una de las autoras que aborda el tema es Helen Piralian en su trabajo “Genocidio y transmisión”, obra relevante no sólo porque coloca el tema de la relevancia de la recuperación de la verdad del genocidio armenio con un estimado de 1, 500,000 muertos (Piralian, 2000, p.11), sino porque explicita

asuntos relevantes en el hecho de discutir la naturaleza de los eventos a través de comunicarlos, o en su caso, silenciarlos.

El crimen está allí, pero no habla. No se enuncia como tal, no se pretende ser tolerado como crimen. Esto lo hace más crimen aún: cometerlo para que sea olvidado, para que las huellas se borren en el acto de negarlo. La tarea del olvido se perfecciona en el olvido del olvido. Cuando la memoria recuerda que algo ha sido olvidado, al menos marca un hueco: hay algo que no está pero que estuvo, que existió. El crimen contra lo humano se instala en el propósito de que cese la sensación de carencia, como si se tratara de un puente que no puede reconocerse. El puente une cosas que necesariamente son distintas, que reconocen un hiato entre ellas. Se trata de ignorar el puente, no de disimularlo. Sin solución de continuidad se evita el riesgo de caer en el hiato. Desarticular la idea de puente aspira a escapar del abismo. (Piralian, 2000, p. 14).

A partir de esta reflexión, se podría afirmar que sólo con “no olvidar el olvido”, es una forma de recuperar la memoria, como un sencillo acto de recuperación, y el crimen del genocidio se completa con borrar toda sensación de recuerdo.

Otra mirada de la disputa memoria/olvido en las narrativas de genocidio, se encuentra en la perspectiva de Ramón Garrido en su ponencia “Lenguaje y genocidio”, presentada en el IV Congreso “El Español, Lengua de Traducción” en Toledo en 2008. Este trabajo desarrolla elementos que están presentes en la acción comunicadora sobre narrativas de genocidio.

Garrido pondera a profundidad el verdadero significado y poco inocente hecho de silenciar ese pasado violento.

El genocidio es silencio: el silencio es la expresión muda de la violación del lenguaje, es la reducción de la persona a mero receptor de órdenes: su instrumentalización. Una de sus metástasis más insidiosas es la del pensamiento automático: aquel que obedece incorpora el automatismo a sus movimientos, no cuestiona, no se pregunta, guarda silencio ante la destrucción que ocasiona. El silencio como forma de opresión. (Garrido, 2008, p. 57).

A manera de conclusión, ambos énfasis en la comunicación del genocidio se mueven dialécticamente entre el narrar y silenciar, y en ambos casos estamos ante sistemas de lenguaje de profunda significación; sin embargo, ahora el esfuerzo que se propone es ir más allá de este cuestionamiento, intentando explorar el caso de haber superado el silencio y ejercer el derecho al acto comunicador, analizando las responsabilidades, desafíos y propuestas desde un enfoque de derechos.

3. Guatemala: narrativas del genocidio y justicia transicional

3.1. Apuntes del discurso de genocidio en Guatemala

Los registros con que se cuenta hasta hoy con contenidos relativos a los graves y extensos crímenes de lesa humanidad y genocidio en Guatemala son incontables, por lo cual el esfuerzo aquí se centra en colocar fuentes ilustrativas que permitan obtener un panorama exploratorio y general del tema en un largo arco de tiempo, que inicia desde las primeras veces en que fue nombrado el genocidio y cierra con la información más reciente públicamente difundida.

Siguiendo la lógica anterior se identificaron para su análisis los siguientes trabajos: 1) Los informes producidos por las dos llamadas Comisiones de la Verdad: el Informe del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) “Guatemala: Nunca Más” de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), (1998); y el Informe “Guatemala: Memoria del Silencio” de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de la ONU, (1999); 2) “El genocidio de Guatemala a la luz de la sociología militar” del Coronel español retirado Prudencio García, (2005); 3) “Genocidio: ¿La máxima expresión del racismo en Guatemala?” de Marta Elena Casaús Arzú (2008); 4) Prensa actualizada sobre la muerte del ex dictador Efraín Ríos Montt y el juicio por genocidio en su contra (2018).

1) Comisiones de la Verdad. Ambos informes constituyen un legado invaluable ya que recogen, sistematizan y analizan las masivas violaciones a los derechos humanos en Guatemala en el conflicto armado interno; son dos esfuerzos separados y diferentes, aunque con resultados similares. Cabe destacar que mientras en el informe de la CEH, a cargo de la ONU, el concepto que aparece es “actos de genocidio”, y se coloca como pieza relevante de la narración, en el Informe REMHI, de la Iglesia Católica, no aparece este concepto, por lo cual es pertinente hacer referencia a la siguiente aclaración que aparece en el servicio digital de la ODHAG, donde se menciona el término.

Tal como se demostró en los capítulos Tercero y Cuarto del Tomo III, los graves hechos de violencia ocurridos en Guatemala no fueron casuales, dado que respondieron a planes diseñados según los intereses y las necesidades de sus responsables. La violencia contrainsurgente se generalizó contra comunidades enteras, incluyendo a la población civil no combatiente e incluso contra los niños, siguiendo un patrón de actuación frecuente y con características comunes en distintas regiones del país. En otras ocasiones, la violencia se desarrolló contra la población civil, afectando a grupos enteros (en unos casos por su posición religiosa -como la persecución de catequistas en los primeros años 80 en El Quiché-, en algunas regiones con implicaciones étnicas etc.). Todas esas formas de violencia, que han sido analizadas a lo largo del Informe REMHI, tienen ciertas características genocidas. (ODGHA, s/f, p. 10)

A pesar de la relevancia y el primer impacto de este informe, cualquier efecto mediático fue rebasado ampliamente con la noticia del asesinato de Monseñor Gerardi a los dos días de presentado públicamente el documento. “Apenas 54

horas después de haber presentado oficialmente el informe Guatemala: Nunca más, monseñor Juan Gerardi Conedera (75 años) fue brutalmente asesinado la noche del domingo 26 de abril de 1998” (PL, 2018, p. 2).

En cuanto al informe de la CEH, con el titular en primera plana: “Genocidio marca el informe” el periódico Prensa Libre ilustraba la presentación del documento “Memoria del silencio” y la Hemeroteca del mismo medio lo recuerda en fecha posterior en una columna de febrero del 2016: “Fue noticia el 25 de febrero de 1999 la presentación del informe elaborado por la Comisión de Esclarecimiento Histórico y que daba a conocer la verdad acerca de las violaciones a los Derechos Humanos durante el conflicto armado interno” (PL, 2016, p. 1).

En dicha columna de recordación de la entrega del informe de la CEH, se enfatiza el concepto con el titular “Acusación por genocidio”, señalando que lo destacado del Informe fueron los señalamientos hacia agentes del Estado, así como los aplausos que recibió el coordinador de este proceso, Christian Tomuschat cuando dijo, con voz pausada y firme:

“En el marco de las operaciones contrainsurgentes, efectuadas entre 1981 y 1983, en ciertas regiones del país, agentes del Estado cometieron actos de genocidio en contra de grupos del pueblo maya”. Durante el periodo señalado, al frente del Estado se encontraban los generales Romeo Lucas García y Efraín Ríos Montt. El señalamiento de la CEH fue planteado sobre la base de una profunda investigación, y habiéndose tenido en cuenta las definiciones de la Convención para la Prevención y la Sanción de Genocidio, ratificada por Guatemala en 1949. (PL, 2016, p. 9).

Las referencias periodísticas de la presentación de este informe dan cuenta de la relevancia de colocar este delito como centro de la información, creando una irrupción, nuevamente, en el discurso del conflicto armado interno con esta terminología, que resumía y adjetivaba los eventos silenciados que salían a luz y quedarían en el registro de la historia a través de distintas narrativas.

Uno de los aspectos más relevantes que son incluidos en los informes de las comisiones, es el desplazamiento de grandes cantidades de población que se dieron en el marco del conflicto armado interno, principalmente en las figuras de exilio y refugio.

un millón de desplazados internos; 400.000 exiliados a México, Belice, Honduras, Costa Rica, EEUU; 45.000 refugiados legales en México, la mayor parte en nuevas comunidades en campamentos; 150.000 ilegales en México y unos 200 mil en EEUU; 20.000 personas se organizaron en las CPR (Comunidades de Población en Resistencia), otras 20.000 pudieron vivir desplazadas en la montaña durante varios años; en ciertas zonas del altiplano más golpeadas por la política de tierra arrasada, en algunos momentos se produjo un desplazamiento de hasta el 80% de la población. (ODHAG, 1998, p. 145).

Los exilios guatemaltecos al vecino país fueron recurrentes en la historia reciente, producto de las diversas crisis sociales y políticas de Guatemala, pero sin duda fueron especialmente importantes los sucedidos en el marco del conflicto armado interno. De acuerdo a Rodríguez varias generaciones compartieron esta experiencia temporal o permanente, habiendo entre ellos de todas las edades; y en términos jurídicos, algunos acudieron a las figuras de asilo diplomático y territorial, pero la mayoría lo hizo sin trámite administrativo.

“Tanto los exiliados temporales, como los definitivos continuaron efectuando labores iguales o parecidas a las que tenían en Guatemala; otros descubrieron nuevos y diferentes horizontes” (Rodríguez, s/f, p. 14) precisa la autora que algunos tuvieron oportunidad de prepararse profesionalmente en instituciones de enseñanza superior; varios se incorporaron a centros educativos como profesores, investigadores, promotores culturales o editores.

En relación al fenómeno del refugio, éste constituyó un momento importante para la historia de México, ya que a raíz de la masividad de los desplazamientos el país receptor debió atender este desafío en diversos niveles. Tanto las comunidades receptoras de los estados fronterizos, como desde el Estado, se trabajó solidariamente para atender a estas poblaciones, que venían huyendo de la violencia en los años más cruentos del conflicto armado interno, con un amplio espectro de acciones desde lo social y económico, hasta lo político y diplomático. Destaca en este sentido el convenio firmado por el Gobierno de México y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en octubre de 1982; y el trabajo de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Sin duda el efecto mediático de estos sucesos constituye también un registro en torno a los efectos de la violencia, el genocidio y las distintas violaciones masivas a los derechos humanos en Guatemala, cuyas narrativas se transformaron en un mecanismo de difusión y denuncia de lo que sucedía internamente, ya que la información que fluía a través de distintos medios repercutía internacionalmente.

2) El libro del sociólogo militar García convertiría uno de los temas más polémicos de la doctrina militar en un lugar de referencia clave, su desarrollo teórico y el sustento argumentativo hacen de su obra un material valioso no sólo para el caso guatemalteco, sino para muchos otros en donde la actuación militar esté en entredicho por su violación a los derechos humanos. La periodista de El País, Andrea Rizzi, publicaba en 2005 una nota que destaca el tema del genocidio en referencia al texto de García, explicando que lo que había ocurrido en Guatemala entre 1978 y 1983 no tiene otro nombre, “Esa es la calificación jurídica que da la ONU a la represión perpetrada por el ejército de Guatemala sobre las comunidades mayas durante ese periodo” (Rizzi, 2005, p. 1). La autora reseña que García fue parte de las investigaciones de la CEH y que, como fruto de aquella experiencia, acababa de publicar “El genocidio de Guatemala”.

Un análisis de lo ocurrido en el país centroamericano en las últimas décadas; una reflexión sobre la violencia brutal “dirigida fundamentalmente desde el Estado en contra de los excluidos, los pobres y, sobre todo, la población maya” para conservar “una estructura económica caracterizada por la concentración en pocas manos de los bienes productivos” y animada por “elementos de una cultura racista”, según reflejan las conclusiones de la CEH. (Rizzi, 2005, p. 7).

En las propias palabras de García, los actos de los militares guatemaltecos resultaron en un gravísimo, patético y absolutamente dramático colapso de la autolimitación moral, explicando que el núcleo de convicciones y valores morales que nutren el alma de un Ejército, resultó tan destructora que anuló la valiosa “limitación imperativa”, que es el conjunto de limitaciones que todo ejército y sus miembros están obligados a cumplir, normas que van desde la Constitución hasta los Tratados Internacionales.

En toda sociedad democrática, esta limitación imperativa, establecida por las leyes, debe estar configurada –y habitualmente lo está- de forma que garantice los elementos siguientes:

- a) Subordinación de la institución militar al poder político emanado de las urnas en elecciones libres, aceptando tal poder como legítimo representante de la soberanía popular.
- b) Apartidismo de los Ejércitos -posición al margen de los partidos-, limitación obligada para la institución militar, única forma de que ésta permanezca al servicio de toda la sociedad.
- c) Respeto a los derechos humanos por parte de la institución militar, mediante el cumplimiento de las Leyes nacionales e internacionales, de los preceptos del Derecho de la Guerra y del Derecho Humanitario Internacional. (García, 2005, s/p).

3) La relevancia del pequeño texto de Casaús se debe a dos razones: la primera, su capacidad de sintetizar el profundo sentido del genocidio en Guatemala, la lógica del racismo; la segunda, por su larga y rigurosa trayectoria en el tema, que culmina con su participación en el proceso penal en contra del ex general y dictador Efraín Ríos Montt y su Jefe de Inteligencia Militar, Mauricio Rodríguez Sánchez, por el delito de genocidio con su peritaje sobre Racismo y Genocidio, presentado en la audiencia del caso en 2013¹.

Sin duda este trabajo es otra pieza clave para una narrativa del genocidio en Guatemala, ya que describe sus orígenes fundacionales desde la sociedad colonial, su lógica desde la dominación y el poder, y enfatiza la necesidad de la memoria. El trabajo es una obra esencial también porque es una aproximación histórica, que contribuye a la reflexión de la narración del genocidio desde las

1 Su peritaje es una pieza invaluable del tema, por lo cual se recomienda conocerlo. Enlace: <https://archive.org/details/MarthaCasausArzuPeritajeSobreRacismoYGenocidioEnGuatemalamarzoDe2013>

causas y los procesos socio-políticos y culturas que ayudan a la comprensión de los eventos en un determinado momento de la historia del país, dentro de un largo arco de tiempo.

“La única actitud ética es no olvidar y mantener viva la memoria del pasado para poder construir el futuro y en el camino explorar los espacios comunes de la reconciliación” (Casaús, 2008, p. 74).

4) A principios de abril del 2018 la prensa guatemalteca e internacional informaban al mundo del deceso del ex dictador Ríos Montt, entre ellos destaca la nota de un periódico local con el titular “Así reacciona el mundo por el fallecimiento de Efraín Ríos Montt”, que recogía opiniones alrededor del mundo sobre este hecho, resaltando la de BBC Mundo explicando que el exgeneral había muerto sin ser llevado a prisión por la masacre de la que se le acusaba.

El dato más relevante de la nota, que quedó para la historia, fueron las palabras que hizo de sí mismo para su defensa: “Ante el tribunal, Ríos Montt siempre se declaró inocente: ‘Nunca autoricé, nunca firmé, nunca ordené que se atentara contra una raza, etnia o grupo religioso’, dijo en 2013, a sus 86 años” (Gándara, 2018, 5).

Por su parte, dos periodistas guatemaltecos, Javier Estrada y Martín Rodríguez de Nómada, publicaban un texto con el siguiente encabezado el 27 de septiembre del 2018: “El genocidio se comprobó ante un tribunal (de nuevo). Aquí, toda la historia”. Con este titular marcaba con fuerza, nuevamente, el término que movilizaba el imaginario colectivo en torno a las atrocidades, el olvido, la memoria, el perdón, el dolor, del pasado reciente, todo junto y abruptamente.

En el texto los autores introducen los principales datos del proceso judicial contra Ríos Montt y Mauricio Rodríguez; condena, absolución y situación posterior, para explicar la nueva información de resultados positivos contra los perpetradores; los autores explicaban que con uno absuelto, el ex Jefe de Inteligencia, y el otro enterrado Ríos Montt, el tribunal guatemalteco había sentenciado por segunda ocasión que sí habría habido genocidio, “Los tres jueces coincidieron en que las atrocidades cometidas contra el pueblo ixil fueron parte de un plan de exterminio sistemático ejecutado por el ejército y en la sentencia detallaron las atrocidades ocurridas en Quiché hace menos de 40 años” (Estrada y Rodríguez, 2018, p. 4).

La sentencia del Tribunal expuso que los daños psicológicos, económicos y sociales del genocidio todavía son profundos. Los sobrevivientes y los familiares de las víctimas de las masacres no recibieron asistencia psicológica y muchos aún lidian con los traumas del conflicto. Además, el despojo de sus tierras y sus bienes impidieron su desarrollo en los últimos 35 años, limitando su acceso a la educación, salud y otros servicios básicos provocando pobreza y miseria (Estrada y Rodríguez, 2018, p. 18).

Los autores concluyen que este segundo juicio por genocidio cerraba, “sólo que esta vez sin la presencia de Ríos Montt, quien falleció el 1 de abril de 2018

mientras era juzgado en el mismo caso, y que en 2013 sí fue encontrado culpable” (Estrada y Rodríguez, 2018, p. 29).

3.2. La narrativa del genocidio en Guatemala en dialogo con la justicia transicional

Los materiales reseñados anteriormente dan cuenta de que los hechos relativos al genocidio en Guatemala no podían ocultarse más, habían irrumpido en la escena pública con demasiada naturalidad, ya que todos los conocían, pero su efecto fue diferente, la conciencia, la masiva difusión y el acceso a los testimonios, modificaron para siempre la lectura del pasado. Sin embargo, esto se acompañó con nuevas y profundas inquietudes, con nuevas disputas, con nuevos actores y nuevos sentimientos.

El día después de la difusión de los informes de las comisiones de la verdad, de los libros, las columnas y las noticias, el impacto emotivo y racional se abrió paso rápidamente y se fue construyendo una gran interrogante: ¿Cómo se pueden comunicar eventos del pasado violento, que son conocidos por diferentes formas de transmisión, en una narrativa que no sólo dé cuenta de los sucesos desde la mayor certeza posible, sino contribuya a la reflexión humanizadora, a la comprensión de la naturaleza de los eventos y contribuya a que las generaciones presentes y futuras generen procesos en la construcción de una sociedad que privilegien mecanismos de entendimiento y no de violencia?

La respuesta a esta pregunta es el punto de encuentro con la justicia transicional, ya que ésta se ha convertido en una plataforma teórico-empírica con sólidas bases conceptuales y una larga experiencia de su aplicación en la práctica, en su corto tiempo de creación.

Justicia transicional es de esos términos que resumen abruptamente un conjunto de significados de alta complejidad racional y emocional, pero pueden ser descritos en pocas palabras: es un paradigma que involucra una gran diversidad de aspectos que insertados entre la teoría y la práctica abordan las violaciones masivas a los derechos humanos en los procesos de cambio que provienen de situaciones sociales de violencia masiva, y que están en búsqueda de estabilización y paz, y se esfuerzan en consolidar regímenes políticos fundados en los principios democráticos, los derechos humanos y el Estado de Derecho. (González, 2013, p. 3).

Es decir, la justicia transicional se esfuerza en la gestión de crímenes masivos del pasado desde cuatro perspectivas: la indagación de la verdad; la búsqueda de justicia penal a los responsables; la reparación integral de las víctimas y sobrevivientes; y las denominadas “garantías de no repetición” que es la creación de la institucionalidad mínimamente requerida que evite que los sucesos vuelvan a repetirse en el futuro (González, 2013, p. 4).

Los procesos que se han vivido y siguen vigentes en temas de recuperación de la memoria histórica, de los juicios del pasado y de los diversos mecanismos

de reparación en la transición a la paz y la democracia en Guatemala, han permitido cerrar la brecha en la disputa por la memoria, avanzando con paso firme en la certeza de la perpetración de crímenes de lesa humanidad, genocidio y tratos crueles e inhumanos en el marco del conflicto armado interno, a través de fuentes de diversa índole: documental/archivística; testimonios individuales y colectivos; y narrativas visuales y escritas.

A partir de la reflexión anterior, la propuesta es acercarse a la situación del narrador desde un diálogo con el paradigma de la justicia transicional por las siguientes dos razones. La primera se refiere a que el paradigma de la justicia transicional se integra con cuatro principios/mecanismos que permiten acercarse a una comprensión sistémica de los eventos sucedidos: memoria, justicia, reparación y garantías de no repetición. Con ello proporciona una visión integral de los sucesos de violencia que van más allá la dicotómica posición víctima-perpetrador: analiza el contexto y el rol de distintos actores desde distintos ángulos, y contribuye al entendimiento complejo de los hechos, como procesos de distinta duración dentro de la historia social. El segundo se relaciona a que el paradigma pondera sustancialmente el conocimiento del pasado violento, desde la reflexión del presente, para su transición a una sociedad más humanizada.

Los trabajos por la recuperación de la memoria, ponderándola como un eje complementario con los otros tres mecanismos, es un esfuerzo integrador de distintas disciplinas como la psicología, la antropología y la sociología, que se traducen en clave histórica. Debido a la naturaleza del ejercicio el tema de las narrativas es crucial, ya que el primer momento de ser nombrado aquello descubierto dejará la impronta de un lenguaje, de un imaginario creado desde determinadas palabras, que irá alimentando un discurso concreto en torno a los eventos del pasado. Para el tema de los juicios del pasado, que se enfocan en la recuperación de fuentes y testimonios para los correspondientes peritajes, las narrativas también se convierten en pieza fundamental en la reconstrucción y certeza de prueba de los eventos vividos

Para el diseño y aplicación de los procesos de reparación se requieren puntuales exploraciones de los eventos vividos, con lo cual los relatos históricos de los actores claves serán fuente y resultado de primera mano. Y finalmente, en cuanto al principio de no repetición, éste se inserta en una de las motivaciones más antiguas de hacer la historia humana: aprender de lo sucedido para hacer las cosas mejor en el futuro, y se refiere específicamente para crear mecanismos para que, aunque continúen conviviendo víctimas y perpetradores, no se reactiven procesos de violación de derechos humanos.

A partir de las reflexiones anteriores el ejercicio a continuación es un esfuerzo por colocar la información proveniente de las diversas fuentes respecto al genocidio en Guatemala en diálogo con la justicia transicional, bajo el supuesto de que el resultado podrá ilustrar algunas herramientas que se conviertan en recursos teórico-metodológicos que orienten un enfoque discursivo para narrar

el genocidio, que permita guardar los principios de un Enfoque de Derechos y se base en los cuatro pilares de la justicia en transición: el derecho a la memoria; a la justicia; a la reparación; y a las garantías de no repetición.

- a. Una narrativa que pondere la integridad de los sucesos desde su más amplia comprensión, superando visiones dicotómicas y acabadas, explicando las causas, los orígenes del conflicto y sus múltiples efectos, como el genocidio; manteniendo una visión de proceso y una mirada complejizadora.
- b. Una narrativa que pondere en el manejo de fuentes aquellas que recaben todas las voces de toda la diversidad de actores que involucraron a la sociedad contemplando el espectro político-ideológico, utilizando todos los géneros de narrativas posibles: escritas, visuales y orales. Recordemos que muchos eventos sucedieron en zonas rurales donde existe más la oralidad; o la falta de registros escritos por la situación de riesgo en el conflicto. En este sentido, buscar la certeza de la información en la mayor cantidad de triangulaciones posibles, priorizando las comprobaciones y verificaciones al alcance.
- c. Una narrativa incluyente: Guatemala es un país con gran diversidad cultural lo cual obliga a considerar todos los mecanismos de la justicia transicional en clave multicultural: la memoria en la recuperación de los testimonios; la justicia en la traducción de los testimonios de los sujetos en proceso; en reparación considerando la cosmovisión local de cada contexto; y en las garantías de no repetición, en la construcción de una institucionalidad incluyente.
- d. Una narrativa que pondere un manejo discursivo del lenguaje que rescate un enfoque de derechos, considerando el más apropiado para cada contexto al informar de los eventos crueles e inhumanos. Los sustantivos, verbos y adjetivaciones fijarlas desde el marco normativo más apegado a derecho para crear certeza aún a pesar de lo difícil y doloroso. Mantener una actitud atenta en las narrativas visuales, orales y escritas que conduzcan a generar reflexiones profundas que tenga impacto en la memoria, como toma de conciencia, sin recurrir a discursos extremos que generen una retraumatización de las víctimas y sobrevivientes.

Conclusiones

El recorrido de esta obra desarrolló temas que contribuyeran a analizar el oficio del narrador ante eventos de violencia: la necesidad de reflexionar sobre las actitudes y discursos desde la empatía y la ética ante las personas y sus testimonios; el genocidio y su transmisión como una categoría de análisis; y, en relación al genocidio en Guatemala, sus narrativas y una propuesta humanizadora desde la justicia transicional.

Se apuntaló la reflexión en torno a las narrativas como vehículo que constituyen el asidero que nos conecta con el mundo, y cómo el narrador es un puente entre los sucesos y la formulación de un imaginario de lo sucedido, por lo cual las decisiones en cuanto a las palabras, a lo que nombra, y a los silencios, será crucial para la comprensión de los hechos y su posterior retrasmisión. En este sentido, se hace una reflexión para no caer en dos extremos, la banalización de la violencia, que conduce tarde o temprano a la indiferencia; o la retraumatización de las víctimas, que impide desarrollar las capacidades de resiliencia y empoderamiento para superar los horrores y dolores vividos.

Aplicando lo anterior a narrativas de alta violencia, tratos crueles e inhumanos y violaciones masivas a los derechos humanos, será importante considerar aspectos como: a) La reflexión sobre el papel del sujeto narrador que estará mediando siempre entre la realidad vivida y sus más intrínsecas emociones; y entre su individualidad y su grupalidad; b) La necesidad de dialogar con la justicia transicional como herramienta que contribuye a la gestión de los hechos desde un enfoque de derechos, que dada su integralidad puede enfocar el discurso hacia la deconstrucción de la violencia instalada y preparar nuevas condiciones para la sociedad en transición; y, c) La fuerza de la ética en la construcción de toda narrativa de violencia, ya sea en la creación de lenguajes o en la instalación de silencios, pues ambos pueden deformar la realidad de los hechos vividos.

Como reflexión final, está la necesidad de tomar conciencia de que todo lenguaje relacionado con la violencia, sea cual sea su género, constituye parte de un entramado colectivo que se construye, y deconstruye permanentemente, y en ese movimiento dialéctico hay la oportunidad de avanzar hacia sociedades más humanas, ya que las narrativas constituyen la más clara definición de lo que somos y queremos ser.

Referencias bibliográficas

- Casaús, M.E. (2008). *Genocidio: La máxima expresión del racismo en Guatemala Una interpretación histórica y una reflexión*. Guatemala: FyG Editores. Recuperado de: https://www.academia.edu/390248/GENOCIDIO_LA_M%C3%81XIMA_EXPRESI%C3%93N_DEL_RACISMO_EN_GUATEMALA_UNA_INTERPRETACI%C3%93N_HIST%C3%93RICA_Y_UNA_REFLEXI%C3%93N
- Estrada, J. y Rodríguez M. (2018, Septiembre 27). El genocidio se comprobó ante un tribunal (de nuevo). Aquí toda la historia. *Nómada*. Recuperado de: <https://nomada.gt/identidades/de-donde-venimos/el-genocidio-se-comprobo-ante-un-tribunal-de-nuevo-aqui-toda-la-historia/>
- Frigolé, J. (2003). *Cultura y genocidio*. Barcelona: Departament d' Antropologia Cultural i Historia d' America i Africa, Universidad de Barcelona. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/128442/1/9788491682059%20%28Creative%20Commons%29.pdf>

- García, P. (2005). *El Genocidio en Guatemala a la luz de la Sociología Militar*. Madrid: SEPHA. Recuperado de: <https://www.derechoshumanos.net/libros/GenocidioGuatemala.htm>
- Gándara, N. (2018, Abril 1). Así reacciona el mundo por el fallecimiento de Efraín Ríos Montt. *Prensa Libre*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/jose-efrain-rios-montt-trasciende-su-fallecimiento-en-medios-internacionales-ex-presidente-de-guatemala>
- Garrido, R. (2008). Lenguaje y Genocidio. Actas del IV Congreso «El Español, Lengua de Traducción» El español, lengua de traducción para la cooperación y el diálogo. *Centro Virtual Cervantes*. Recuperado de: http://cvc.cervantes.es/lengua/esletra/esletra_04.htm
- González, M. P. (2013). La Justicia Transicional: Un paradigma para comprender la historia y pensar el futuro. *México Seguridad*. Recuperado de: <http://mexicoseguridad.mx/la-justicia-transicional-un-paradigma-para-comprender-la-historia-y-pensar-el-futuro/>
- Hinton, A. (2016). Estudios críticos sobre genocidio. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, [S.l.], v. 11, p. 13-26. Recuperado de: <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/issue/view/3/Revista%20de%20Estudios%20sobre%20Genocidio%20Vol.11>
- Lemkin, R. (1944). *El dominio del Eje sobre la Europa ocupada*. Traducción del Dr. Gonzalo Rodrigo Paz Mahecha. Washington, D.C.: [Fundación Carnegie para la paz internacional], 1944), p. 79 – 95. Recuperado de: <http://www.raoulwallenberg.net/es/holocausto/articulos-65/genocidio/dominio-eje-europa-ocupada/>
- Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), s/f. TOMO IV. *Las víctimas del conflicto. Los datos del Proyecto REMHI*. Recuperado de: <http://www.odhag.org.gt/html/TOMO4Ci.HTM>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR) (1948), *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CrimeOfGenocide.aspx>,
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2002). *Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Resumen*. Recuperado de: https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- Piralian, Helene (2000). *Genocidio y Transmisión*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Prensa Libre (PL) (2016, Febrero 27). *Se presenta informe Guatemala, memoria del silencio en 1999*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/se-presenta-informe-guatemala-memoria-del-silencio-en-1999>
- Prensa Libre (PL) (2018, Abril 25). *1998: repudio generalizado por el asesinato de monseñor Gerardi*. Recuperado de: <https://www.prensalibre.com/hemeroteca/repudio-generalizado-por-el-asesinato-de-monseor-juan-gerardi>
- Rizzi, Andrea (2005, Julio 24). El genocidio impune de Guatemala. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2005/07/24/domingo/1122177157_850215.html
- Simon, J. M. (2003). La Comisión para el Esclarecimiento Histórico, Verdad y Justicia en Guatemala. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado Nueva Serie Año XXXVI Núm. 106 Enero-Abril 2003*. México. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332003000100006

Resistencia, resiliencia y luchas por la memoria de la violencia. Los periodistas en Veracruz, México

*Resistance, resilience and struggles for the memory of violence.
Journalists in Veracruz, Mexico*

*Resistências, resiliência e lutas pela memória da violência. Jornalistas
em Veracruz, México*

—

Celia DEL PALACIO MONTIEL

Universidad Veracruzana / celiadelp@yahoo.com.mx

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 199-214)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumen

En el presente artículo se pretende: 1) hacer una contextualización general de la situación de los periodistas en el estado de Veracruz, catalogado como el más peligroso para el gremio en los años recientes; 2) describir las formas que ha tomado la violencia simbólica en contra de los periodistas asesinados, a través de representaciones desfavorables y revictimizadoras en los medios; y 3) visibilizar las formas de lucha simbólica que han dado algunos periodistas críticos en el estado y fuera de él, para contraponer versiones alternativas a las dominantes, reivindicar su labor, y mostrar la resiliencia del gremio en un contexto aún desfavorable. El artículo es una nueva reflexión basada en los resultados de una investigación anterior que utilizó entrevistas, observación participante y análisis de notas periodísticas.

Palabras clave: violencia contra periodistas, estado de Veracruz, construcción de memoria, periodismo regional, México

Abstract

This article aims to: 1) make a general contextualization of the situation of journalists in the state of Veracruz, listed as the most dangerous for journalists in recent years; 2) describe the forms that symbolic violence has taken against murdered journalists, through unfavorable and revictimizing representations in media; and 3) make visible the forms of symbolic struggle that have been given by some critical journalists in the state and outside it, to contrast alternative versions to the dominant ones, claim their work, and show their resilience in a still unfavorable context. The article is a new reflection based on the results of previous investigation that used interviews, participant observation and analysis of journalistic articles.

Keywords: violence against journalists, state of Veracruz, construction of memory, regional journalism, Mexico

Resumo

Este artigo tem como objetivo 1) fazer uma contextualização geral da situação dos jornalistas no estado de Veracruz, listado como o mais perigoso para o categoria nos últimos anos; 2) descrever as formas que a violência simbólica assumiu contra jornalistas assassinados, por meio de representações desfavoráveis e revitimizadoras na mídia; e 3) tornar visíveis as formas de luta simbólica oferecidas por alguns jornalistas críticos no estado e fora dele, para contrastar versões alternativas às dominantes, reivindicar seu trabalho e mostrar a resiliência do categoria em um contexto ainda desfavorável. O artigo é uma nova reflexão baseada nos resultados de uma investigação anterior que utilizou entrevistas, observação participante e análise de artigos jornalísticos.

Palavras-chave: violência contra jornalistas, estado de Veracruz, construção da memória, jornalismo regional, México

1. Introducción

Hasta 2020 México sigue siendo uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo,¹ y es el caso más grave de América Latina: del 2000 al 2020, ha habido 133 periodistas asesinados por su labor (Artículo 19, 2020). En el estado de Veracruz, solo entre 2010-2016, se documentaron 20 (Del Palacio, 2018).² Aunque esta situación ha sido cada vez más visibilizada, son los periodistas quienes han descrito los hechos y muy pocos académicos han analizado lo ocurrido, debido a lo reciente de los acontecimientos y la dificultad para sistematizar y analizar lo que aún sigue pasando en Veracruz.

Cada vez con mayor frecuencia, los estudiosos de la comunicación intentan comprender las lógicas que prevalecen detrás de estos ataques a nivel nacional y buscan analizar las razones de las violencias prevalecientes en diversos lugares de México, violencias que han afectado las rutinas y los contenidos de los medios. Sin embargo, además de que a nivel local estos esfuerzos no son lo suficientemente numerosos y sólidos, estoy convencida de que, además del análisis desde distintas disciplinas (la ciencia política, la sociología de los medios, principalmente), es preciso también conservar la memoria de lo ocurrido y visibilizar las memorias alternativas, además de aquella que se construyó en los medios y desde el poder, a fin de contraponerlas y dar voz a los periodistas que, paradójicamente, no la tienen. En el caso de los periodistas veracruzanos, el descrédito, la descalificación de su labor, la doble victimización, han jugado un papel principalísimo para ir borrando la necesidad de justicia. Solo hasta que otro periodista es agredido/asesinado, resurge la exigencia de la resolución de los crímenes cometidos contra los comunicadores.

Es por eso que en el presente artículo se pretende: 1. Hacer una contextualización general de la situación de los periodistas en Veracruz; 2. Describir las formas que ha tomado la violencia simbólica en contra de los periodistas asesinados, a través de representaciones desfavorables en los medios, revictimizándolos; y 3. Visibilizar las formas de lucha simbólica que han dado algunos de ellos para contraponer versiones alternativas y mostrar la resiliencia del gremio en un contexto aún desfavorable.

2. Marco Teórico

Este es un primer intento de aproximación, desde la perspectiva de la memoria, a la violencia ejercida contra los periodistas en Veracruz en la última década (2010-2020). Hago mías las palabras de Leonor Arfuch al expresar su motivación para escribir las narrativas del pasado reciente: estas narrativas “mostraban con

1 Ocupa el lugar 143 de 180, según la ONG internacional Reporteros sin Fronteras. (RSF, 21 de abril 2020)

2 Según mi recuento personal basado en notas hemerográficas, entre 2017 y mayo de 2020, otros 7 han sido asesinados por causas relacionadas con su labor (4 en 2017; 1 en 2018; 1 en 2019 y 1 hasta mayo de 2020).

una insistencia sintomática, la huella perentoria de un pasado abierto como una herida, cuya urgencia nos salía al paso, tomando la expresión benjaminiana, en voces, imágenes, polémicas materialidades, trazos, gestos” (Arfuch, 2013, p.13). Aunque lo más común, lo más grave, es constatar la insistencia de varios actores en borrar la memoria, las memorias.

No se puede hablar de un solo tipo de violencia ni se puede generalizar lo que ocurre en Veracruz a todo el país. Me ha sido de utilidad utilizar el triángulo de la violencia propuesto por Galtung (2016) para acercarme a la situación: hablar de violencia directa (asesinatos, agresiones diversas y constantes), violencia estructural (precariedades de toda índole, relaciones clientelares entre la prensa y el poder, sistema de justicia inoperante que da por resultado la impunidad en la mayor parte de los crímenes contra periodistas) y violencia cultural o simbólica, en la que se encierra todo lo que contribuya a aceptar el *statu quo* y crea un marco legitimador de la violencia.

Me detengo en este tipo específico de violencia, ya que es la que voy a analizar en este artículo. La dominación de unos requiere que los dominados acepten la legitimidad del orden social dominante, por ello, este tipo de violencia legitima los otros dos e inhibe la respuesta de quienes la sufren, sirviendo como justificación para que los humanos no solo se destruyan, sino que reciban una recompensa por hacerlo (Galtung, 2016). En este tipo de violencia se analiza tanto la representada en los medios como la ejercida contra los periodistas a través de ataques en redes o a través de rumores.

Así mismo, es preciso tener en cuenta los contextos particulares y entender que las violencias contra los periodistas forman parte de las violencias contra la población en general, en contextos violentos como ha sido el estado de Veracruz. La violencia en el estado se recrudeció a partir de 2005, cuando los grupos criminales (los Zetas, particularmente) sentaron sus reales, y alcanzó su punto más álgido durante la administración de Javier Duarte de Ochoa entre 2010 y 2016, régimen que responde a la definición de autoritarismo subnacional (Gibson, 2006) y que ha sido calificado como el más corrupto de la historia reciente del estado (Olvera, 2018).

El concepto márgenes del estado (Das y Poole, 2008) permite analizar las relaciones entre prensa, poder y violencia en México y repensar las oposiciones entre centro-periferia; público-privado; legal-ilegal. Los márgenes del estado son entendidos como periferia en donde están contenidas aquellas personas que se consideran “insuficientemente socializadas en los marcos de la ley”. Estos espacios geográficos o simbólicos constituyen los límites literales del estado. Ahí podemos ver la manera en que se realiza la colonización de la esfera pública por parte de actores legales e ilegales a través de la coerción y corrupción sistemática de los medios, a fin de transformar a estos sujetos rebeldes (periodistas críticos o independientes) en sujetos dóciles. Esto puede aplicarse claramente a Veracruz, donde la mayor parte de los periodistas viven en la precariedad y en regiones geográficas alejadas de las principales ciudades.

Introduzco brevemente el concepto de resiliencia, que según la Real Academia de la Lengua, es “la capacidad de adaptación de su ser vivo frente a un agente perturbador o un estado o situación adversos” (RAE, 2019). Este concepto se ha adaptado a la psicología y se refiere a la capacidad de adaptarse lo indispensable a circunstancias adversas con resultados positivos y depende de diversos factores individuales, familiares, sociales y culturales (Cyrulnik, 2010). Los periodistas de Veracruz, a pesar de las circunstancias adversas en las que desempeñan su labor, han logrado no solo ser resilientes, sino presentar resistencia a través de movimientos para la conservación de las memorias alternativas (Jelin, 2017) que no se pliegan a la memoria promovida por las instituciones. Estas memorias alternativas surgen de la pertinente pregunta de Margarita Ledo: “¿Qué muertos merecen ser llorados y cuáles simplemente catalogados?” (Ledo, 2016: 77). Sin duda las autoridades han catalogado a (casi todos) los periodistas muertos, pero además de no recibir justicia, sus memorias están siendo borradas y casi nadie los llora.

3. Metodología

El trabajo es un subproducto de una investigación anterior (Del Palacio, 2018) en la que se realizaron 35 entrevistas con periodistas de las principales ciudades del estado y se hizo un seguimiento sistemático de notas hemerográficas referentes a los ataques a periodistas entre 2010 y 2017. Para aquel trabajo, no se tomaron en cuenta aspectos relacionados con la conservación de la memoria de los agravios ni la subjetividad de los periodistas; ese es el aspecto que se retoma aquí. Para una ponencia no publicada (Del Palacio, 2015), se seleccionaron 90 notas hemerográficas sobre los asesinatos y posteriores resoluciones de los mismos, de 3 comunicadores, 30 sobre cada caso: Regina Martínez (2012), Gregorio Jiménez (2014) y Moisés Sánchez (2015), en virtud de que fueron los casos que tuvieron mayor repercusión tanto en el estado como fuera de él hasta ese momento. Se hizo un análisis de dichas notas desde la teoría del *framing*, considerando que los encuadres noticiosos revelan desde cuáles selecciones se construye el mundo (Sádaba, 2001). Se hizo especial énfasis en las fuentes que se consideraron para la elaboración de las notas.

Los resultados que se obtuvieron a partir de ese ejercicio son útiles para el presente trabajo a fin de contraponer esas versiones de la realidad, esas memorias construidas desde el poder sobre los asesinatos de los periodistas, a las memorias alternativas que se han ido construyendo gracias a las luchas simbólicas de los periodistas críticos de Veracruz y quienes se han solidarizado con ellos en otros lugares del país. Para ello, sistematizo aquí un trabajo adicional de observación participante en las marchas realizadas por periodistas en Xalapa, Veracruz entre 2012 y 2020 y un seguimiento de las notas hemerográficas sobre las acciones de los colectivos independientes de periodistas en este mismo periodo. En los últimos años, estas memorias alternativas han ido surgiendo

cada vez con mayor fuerza y libertad, pero siguen teniendo que presentar batalla en la “lucha por el pasado”, como señala Jelin (2017).

4. Discusión

4.1. Contextualización general de la situación de los periodistas en Veracruz.

El estado de Veracruz-Llave ocupa 71,826 km, 3.7% de la superficie del país y cuenta con 8.1 millones de habitantes, ocupando el tercer lugar en población en México. Está dividido en 212 municipios y 5 son las ciudades que cuentan con más de 200 mil habitantes: Veracruz, Xalapa, Coatzacoalcos, Córdoba y Poza Rica. Como lo he afirmado en otro lugar (Del Palacio, 2018), dada la geografía e historia política y económica del estado, cada una de estas ciudades conforma una región mediática independiente, con una enorme cantidad de periódicos que muy pocos leen. Estas características dificultan el análisis.

Veracruz en los peores años de la violencia sufrida por los periodistas tuvo un régimen subnacional autoritario en un país formalmente democrático. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó en Veracruz hasta 2016 (88 años), aunque a nivel municipal, sí hubo recambios partidarios, eso no significó una democratización real de las prácticas políticas: los partidos de oposición sin estructuras propias, eran franquicias de priistas desplazados, conservando las mismas prácticas, o fueron botín de caciques regionales (Olvera, 2018). Como ya se dijo, el periodo más violento para los periodistas, fue durante la administración de Javier Duarte de Ochoa (diciembre 2010-octubre 2016), caracterizado por la corrupción generalizada, silenciamiento de periodistas y el crecimiento de la violencia debido al combate entre grupos del crimen organizado (Olvera, 2018).

Esto en un país con un sistema de medios que podría llamarse, con Márquez y Guerrero “liberal capturado” (Márquez & Guerrero, 2014). Las relaciones entre prensa y gobierno características del siglo XX siguieron empleándose e incluso se reforzaron algunos de los mecanismos propios de los gobiernos priistas autoritarios pre transición democrática que señaló Márquez: 1. Soborno y cohecho, 2. Control y manejo del flujo de la información; 3. Declarada aunque falsa libertad de prensa; 4. Dependencia económica de la publicidad gubernamental; 5. Censura y silenciamiento de las voces críticas (Márquez, 2014).

El gobierno de Duarte manejó una enorme cantidad de recursos (participaciones fiscales y deuda) en total opacidad y a fin de conservar la hegemonía, ejerció una instrumentalización de la prensa y un silenciamiento de actores críticos. Fueron 20 los asesinatos de periodistas imputables a su labor en este periodo, aunados a una cantidad importante de agresiones de todo tipo: desapariciones, acoso, despojo de equipo, privación ilegal de la libertad, intimidación, despidos injustificados, entre otros muchos.

No me detendré aquí en la violencia estructural y directa ejercida contra los periodistas en el periodo de estudio, ya que lo he tratado ampliamente en otro lugar (Del Palacio, 2018). Quisiera en cambio analizar un poco más la violencia simbólica, que tiene una relación directa con la memoria y el empeño de ciertos actores en borrarla.

4.2. Formas de la violencia simbólica contra los periodistas. Representaciones desfavorables en los medios. Revictimización

Se ha intentado representar la violencia contra los periodistas de una manera sesgada o bien, invisibilizarla lo más posible. Esto fue cambiando a lo largo de los años. Por ello coincido plenamente con Jelin cuando señala que las memorias tienen historia y se desarrollan en muchas temporalidades:

Lo silenciado en determinada época puede emerger con voz fuerte después; lo que es importante para cierto periodo puede perder relevancia en el futuro, mientras otros temas ocupan todo el interés. Escenarios cambiantes, actores que se renuevan o persisten, temas hablados o silenciados dan a las memorias su aspecto dinámico (Jelin, 2017, p. 11).

4.2.1. Representaciones de los asesinatos de 3 periodistas en la prensa de Veracruz

El caso de Regina Martínez tiene características particulares. La corresponsal del importante semanario nacional *Proceso* y reconocida periodista crítica en la entidad, fue encontrada muerta, con huellas de tortura en su domicilio el 28 de abril de 2012. Desde el principio se intentó construir el caso como de delincuencia común y se procuró descartar la posibilidad de que su trabajo periodístico estuviera relacionado con su muerte. A lo largo de los años las acciones gubernamentales fueron congruentes con esa construcción inicial y así se reflejó en los medios locales. Se culpó a dos delincuentes, José Adrián Hernández Domínguez, alias “El Jarocho” y a Jorge Antonio Hernández Silva, alias “El Silva”, tras la confesión de este último, la cual -se probó luego- fue bajo tortura. El primero de ellos nunca ha aparecido y el segundo fue liberado y posteriormente, vuelto a encarcelar. El proceso ha adolecido de muchas fallas jurídicas y sospechas de corrupción.

Gregorio Jiménez, periodista de Villa Allende, población aledaña a Coatzacoalcos, al sur del estado, quien cubría la información policiaca para los periódicos *NotiSur*, *Liberal del Sur* y *La Red* (este último especializado en nota roja), fue secuestrado en su casa el 6 de febrero de 2014 por un comando armado. Los periodistas de la región se movilizaron rápidamente y buscaron el apoyo de las redes nacionales e internacionales para exigir que Gregorio apareciera con vida. Días más tarde -el 11- apareció en una fosa con otros dos cadáveres y con huellas de tortura. Desde un principio las investigaciones tuvieron como eje la

vida personal y el entorno del periodista. La versión oficial afirmó que la autora intelectual fue la vecina de Gregorio, quien confesó –aunque después también afirmó haber sido sometida a tortura-. El proceso se dice concluido y no se han dado versiones oficiales alternativas.

Sobre el caso de Moisés Sánchez sabemos que el 2 de enero de 2015 un comando armado se introdujo a la casa del periodista-activista que vivía en Medellín, municipio de la zona conurbada del Puerto de Veracruz, y lo secuestró. A pesar de que los periodistas locales también demandaron enérgicamente su regreso con vida, pidiendo apoyo a los organismos estatales de protección, así como a las redes nacionales e internacionales de periodistas, 23 días más tarde su cuerpo fue hallado con evidencia de tortura. Desde las primeras averiguaciones, la versión oficial fue que se trataba de una venganza personal del alcalde de Medellín quien pertenece al Partido Acción Nacional, opositor al PRI, que gobernaba entonces Veracruz.

El gobernador Javier Duarte, como había hecho con Gregorio Jiménez, desestimó la labor periodística de Moisés Sánchez, afirmando que era taxista y que publicaba un blog en Facebook. Esto fue contraproducente: aumentó la visibilidad nacional e internacional del caso. Se dio por resuelto el crimen con las declaraciones de uno de los presuntos asesinos a quien, de manera absolutamente excepcional, se le dio voz: declaró directamente a los periodistas. El asesino confeso señaló al alcalde de Medellín como autor intelectual. Y no fue sino hasta fines de marzo de 2015, que el proceso de desafuero concluyó. Demasiado tarde, ya que el alcalde había huido semanas antes.

Sin excepción, los tres casos se construyeron en los medios a partir de fuentes oficiales. Los funcionarios son los autorizados para decir qué fue lo que ocurrió. El Procurador o Fiscal es quien construye la noticia. En los tres casos, el funcionario más citado, fue Luis Ángel Bravo Contreras, primero encargado de despacho y luego fiscal general de Veracruz (2015-2019), seguido en frecuencia por Amadeo Flores Espinoza, Procurador General de Justicia de Veracruz (2011-2014).

En seguida están los familiares, que en el caso de Moisés Sánchez toman un liderazgo que no se había visto antes. Así mismo, sobresale en ese caso la presencia, por primera vez, de los acusados, a quienes se les dio voz. Aunque sí se dio voz a los periodistas, cubriendo sobre todo las marchas que se organizaron tanto dentro como fuera del estado, no existe en una misma nota la oposición de dos fuentes contrarias. No hay encuadres de conflicto. En los casos en que la fuente es un funcionario, no se encontró una opinión que contradijera las declaraciones, éstas aparecieron tomadas directamente de un boletín y pueden verse, idénticas, en diversos periódicos estatales.

La famosa declaración de los directivos del semanario nacional *Proceso* “No les creemos” en el caso de Regina, se reprodujo con cautela en solo algunos periódicos críticos y solo en *Proceso* apareció y se cuestionó la versión completa

de los hechos según uno de los presuntos asesinos, que presentaba los móviles supuestamente pasionales del crimen, profundamente ofensivos a la periodista.

Los casos de Gregorio y Moisés, son significativos, ya que para que se lograra la visibilidad tuvieron que alinearse varias causas: el despido de Georgina Domínguez Colío como vocera del régimen duartista, precisamente a raíz del asesinato de Gregorio, la renuncia del Procurador Amadeo Flores inmediatamente después del mismo crimen; además del interés personal que pusieron los periodistas de Coatzacoalcos en el caso de Gregorio y los de Veracruz en el caso de Moisés, valiéndose de los contactos con redes nacionales de protección a periodistas.

Por otro lado, los encuadres de los boletines analizados nos muestran a una autoridad estatal que resuelve, que esclarece los crímenes con eficiencia (a través de una investigación científica y profesional) y objetividad (no son personas concretas, son las instituciones, la procuraduría, el gobierno), por lo que no existe lugar a dudas sobre los resultados. Se lleva a cabo a través de estos boletines la fragmentación: la diferenciación y expurgación de “el otro”. Los culpables de los asesinatos son delincuentes comunes que tienen en su haber otros crímenes. Al apresarlos, se libra a la sociedad veracruzana de un mal. Se pide incluso a la sociedad que se colabore en la búsqueda de aquellos que siguen libres.

En los tres casos, se hace una narrativización de las causas y del crimen mismo. Los periodistas son presentados como víctimas pasivas y vulnerables de crímenes cuyas causas se reducen al ámbito personal o de la delincuencia común, casos aislados, cuyos culpables son (eran ya) delincuentes y la justicia logró castigarlos (sustrato moralista implícito). De este modo, se invisibiliza la violencia sistémica que se ejerce contra estos trabajadores: la precariedad de sus condiciones de trabajo, las nulas medidas de seguridad en las que trabajan y sobre todo, al excluir como móvil su trabajo periodístico, se demerita su labor.

Los tres periodistas, desde sus ámbitos de acción, denunciaron ilícitos e injusticias. Los tres fueron silenciados. Y solo en el caso de Moisés, quien se enfrentaba a un alcalde de un partido opositor, se reconoce que fue asesinado “por hacer uso de su derecho a la libertad de expresión” (Del Palacio, 2015).

4.2.2. Criminalización de las víctimas y campañas de desprestigio

En el caso de Regina Martínez, tal vez el más claro, fue muy evidente la intención de desprestigiar a la periodista, arguyéndose en las versiones oficiales que la víctima había dejado entrar a sus presuntos asesinos, dos ladrones indigentes, uno de ellos seropositivo, ya que eran sus amigos e incluso se dijo que uno de ellos era su pareja sentimental. Se construyó el caso de manera detallada, reportándose el supuesto cambio de hábitos y comportamiento de la periodista, reconocida por su seriedad y su honestidad probada (Del Palacio, 2015).

A los otros periodistas asesinados, como Yolanda Ordaz, Gabriel Hüge, Esteban Rodríguez o Guillermo Luna (todos ellos asesinados en 2011), o bien Anabel Flores (2016) se les desprestigió abiertamente revelando supuestos lazos de las víctimas con los cárteles del crimen organizado. Estos discursos se reprodujeron en los medios estatales, dando la impresión de que “a los periodistas los matan porque se lo merecen”, “en algo andaban”, “por algo será”. Este factor forma parte de la violencia institucional que se ejerce contra los periodistas y que se analizó en otro sitio (Del Palacio, 2018).

Aunque es preciso realizar un análisis específico de los casos posteriores,³ puedo decir, a partir del seguimiento hemerográfico realizado y aún no sistematizado, que se procuró mantener bajo el perfil, sin variar el tratamiento de los casos a pesar de los cambios de administración gubernamental (Miguel Ángel Yunes, 2016-2018 y Cuitláhuac García, 2018-2024). La excepción fue Rubén Espinoza (asesinado en la ciudad de México en julio de 2015) que alcanzó notoriedad internacional. En prácticamente ningún caso se tomó en cuenta la actividad periodística como causa del asesinato y se procuró atribuirla a robos comunes, pleitos entre vecinos y en no pocas ocasiones se vinculó a los periodistas con el crimen organizado.

4.2.3. Otros indicadores de violencia simbólica contra periodistas

Se aprovechó el asesinato de los periodistas, en particular de aquellos más conocidos y respetados, como la ya referida Regina Martínez, para esparcir el rumor de que había una lista de periodistas “sentenciados” por el crimen organizado. Esto influyó en que muchos trabajadores de los medios decidieran exiliarse del estado. Los rumores amplificados por las redes sociales han sido muy útiles para intimidar a los periodistas críticos: esto conlleva un riesgo mayúsculo, ya que algunos de los rumores incluyen implicaciones de ciertos periodistas con un grupo del crimen; con ello, la amenaza sobre su persona por parte del cártel contrario es muy grande (Del Palacio, 2015, 2018).

La presencia de “orejías” o espías en lugares públicos, en particular marchas de protesta y eventos académicos, ha sido otro disuasor de la crítica y la organización colectiva para los periodistas y activistas. Estas personas pueden provenir de los órganos gubernamentales o bien del crimen organizado o una combinación de ambos. No pretenden ser invisibles y los periodistas en general los ubican bien.

3 Guillermo Luna, Gabriel Hüge, Esteban Rodríguez (3 de mayo de 2012); Víctor Báez (14 de junio de 2012); Octavio Rojas Hernández (12 de agosto de 2014); Armando Saldaña Morales (4 de mayo de 2015); Juan Mendoza Delgado (30 de junio 2015); Juan Heriberto Santos Carrera (13 de agosto de 2015); Juan Carlos Landa Rodríguez (20 de noviembre de 2015); Anabel Flores Salazar (8 de febrero de 2016); Manuel Torres González (14 de mayo de 2016); Pedro Tamayo Rosas (20 de julio de 2016); Ricardo Monlui Cabrera (19 de marzo de 2017); Edwin Rivera Paz (9 de julio de 2017); Cándido Ríos (22 de agosto de 2017); Gumaro Pérez Aguilando (19 de diciembre de 2017); Leobardo Vázquez Atzin (21 de marzo de 2018); Jorge Celestino Ruíz Vázquez (2 de agosto de 2019); María Elena Ferral (30 de marzo de 2020).

Finalmente, el hecho de que 99.6% de los casos de violencia contra periodistas no se resuelve (Del Palacio, 2018), es en sí mismo una señal que indica a los periodistas que son desechables.

5. Luchas simbólicas de periodistas críticos. Memorias alternativas, reivindicación y resiliencia

El poder de la violencia simbólica ejercida a través de estas narrativas en medios veracruzanos, muestra las dificultades para visibilizar otro tipo de discursos que contribuyan a preservar la memoria de los crímenes y combatir el desprestigio de la profesión y de los propios periodistas como personas. En este apartado quiero referirme a los avances, al surgimiento de otros elementos que podrían coadyuvar a situar discursos alternativos en el espacio público.

Han surgido algunos órganos de protección, estatales y federales: la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión, FEADLE; la Comisión Estatal para la Atención y Protección a Periodistas, CEAPP; así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH; si bien están también desprestigiados y los propios periodistas afirman que no han sido de mucha utilidad (Periodistas A y B. Entrevistas personales 1 y 2. Enero de 2012 y marzo de 2014), su mera existencia ha contribuido a desnaturalizar la violencia contra comunicadores y algunos de los beneficios recibidos son, en efecto, de utilidad. A ello ha contribuido el apoyo y visibilidad nacionales e internacionales gracias a las ONG's como Periodistas de a Pie, Freedom House, Artículo 19.

Sobre todo, quiero mencionar el importante surgimiento de redes internas de periodistas que nunca antes habían existido. Incluso la organización colectiva había sido cooptada por asociaciones y sindicatos clientelares y dependientes de los poderes. En este sentido el surgimiento de Voz Alterna en 2015 y Red Veracruzana de Periodistas en 2016, es una esperanza para el rescate de la memoria y la exigencia de justicia en estos crímenes.

A partir de 2012, con el asesinato de Regina Martínez, algunos periodistas, activistas, académicos y sociedad civil, organizaron marchas por las calles de diversas ciudades de Veracruz exigiendo justicia. Sin embargo, también hubo restricciones a estas manifestaciones. Se sabe que muchos periodistas fueron amenazados con despidos si acudían o cubrían esas marchas (Periodistas C, D y F. Entrevistas personales 3, 4 y 5. Noviembre de 2014, Enero de 2015, febrero de 2016).

Por fortuna, los medios nacionales y las redes sociales contribuyeron a visibilizarlas. Las marchas se siguieron haciendo, a pesar de la escasa concurrencia y a la amenaza velada que constituía la presencia de agentes vestidos de civil tomando fotografías en *close up* de los asistentes con el celular (experiencia personal). Estas marchas han disminuido y solo vuelven a realizarse en los aniversarios luctuosos de dos de los periodistas más reconocidos: Regina

y Rubén Espinoza, o cuando ocurre un nuevo crimen, como en el caso de María Elena Ferral el 30 de marzo de 2020 (experiencia personal).

La red Voz Alterna (<https://vozalterna.com>), que tiene su base en Xalapa y está compuesta en su mayoría por jóvenes periodistas críticos, ha sido la agrupación que a pesar de no tener un gran número de miembros, sigue realizando eventos y otras acciones para preservar la memoria y exigir justicia, con el apoyo de Periodistas de a Pie a nivel nacional. Esta, junto a la Red Veracruzana de Periodistas, con sede en el Puerto y compuesta por más de 80 reporteros, fotógrafos, camarógrafos e ilustradores del Veracruz desde 2016 (<https://www.facebook.com/redveracruzana de periodistas/>), constituyen verdaderas comunidades emocionales para vencer el miedo (López & López, 2017).

Con el liderazgo de Voz Alterna, se planteó el 28 de abril de 2015 que la plaza principal de la capital de Veracruz cambiara su nombre por el de Regina Martínez. Los periodistas instalaron una placa alusiva en el piso; sin embargo, al día siguiente fue retirada. El 9 de junio, la placa fue colocada de nuevo y siete días más tarde, fue retirada nuevamente (Zavaleta, 16 de junio de 2015). Se recolectaron firmas para llevar la propuesta al Cabildo e incluso se propuso hacer un memorial de los periodistas veracruzanos. Ninguna de las dos propuestas trascendió.

El 28 de abril de 2016, esta organización junto a activistas locales y nacionales, colocaron una tercera placa y pintaron con letras enormes en toda la plaza los nombres de Regina y Rubén Espinoza, integrante de la red y uno de los principales promotores de la iniciativa del cambio de nombre, quien ya había sido asesinado.

Ese mismo año, Voz Alterna entregó por primera vez el premio Regina Martínez a un periodista local. El premio consiste en un diploma y como dijo Norma Trujillo, la coordinadora de la agrupación: “No es un premio para dar dinero sino para reconocer a los periodistas que hacen trabajo de investigación y un periodismo social, dándole voz a las víctimas como lo hizo Regina Martínez” (Periodistas Digitales, 28 de abril de 2016). El premio se sigue entregando. Esto constituye uno de los esfuerzos por preservar la memoria y seguir visibilizando la violencia contra el gremio, así como un ejemplo de resiliencia.

En cambio, cuando el nuevo gobernador del partido Morena Cuitláhuac García hizo la propuesta de establecer desde el gobierno un premio con el nombre de la periodista en enero de 2019, las voces en contra fueron tan contundentes, que la iniciativa se postergó indefinidamente (Zavaleta, 4 de enero de 2019). En ese mismo acto, el gobernante presentó una placa con los nombres de los periodistas asesinados, sin embargo los periodistas críticos no consideran que este haya sido un acto de reparación y siguen demandando justicia (Periodista F. Entrevista personal 6. Marzo de 2019).

Otras acciones emprendidas desde las redes nacionales como Periodistas de a Pie, aunque con la participación directa de periodistas locales, ha sido

la constante reivindicación de la labor de periodistas como Regina Martínez desde sus portales digitales (Pie de página). Más reciente es el memorial virtual de la red Reporteras en Guardia (<https://mataranadie.com>), [desde donde se recuperan las vidas y los hechos de las periodistas veracruzanas Regina Martínez y Anabel Flores, entre otras mujeres periodistas asesinadas en México, con un afán reivindicatorio.](#)

Finalmente, hago alusión a diversas publicaciones en forma de libro impreso, donde los periodistas de Veracruz han podido plasmar no solo los hechos que presenciaron y en su momento reportaron, sino sus emociones en un contexto sumamente violento (Almazán, Rea & Ruíz Parra, 2017; Zavaleta, 2016; Santiago, 2019) y que merecen un análisis más detallado y una posterior confrontación con entrevistas más a profundidad con los mismos periodistas que ahí escriben, a fin de tener una sistematización clara desde la academia. Estos testimonios son de los pocos que se conservan hasta el momento para documentar un periodo en donde prevalecieron la incertidumbre, el miedo, la rabia, en un ambiente ominoso que poco a poco se va desvaneciendo y que corre el peligro de ser olvidado.

Resultados

Se pregunta Sandra Lorenzano sobre Argentina:

¿Cómo se construye la memoria de una sociedad? ¿Cómo se recupera la incomodidad de esta memoria? ¿cómo se transmite a las generaciones futuras la historia del horror? ¿Cuál es la relación entre memoria y justicia? ¿Qué historia es la que se busca transmitir? ¿Cuál es la relación entre el pasado y el presente? ¿Cómo se construye un espacio que dé cabida a las diferentes voces, a las diferentes memorias? (Lorenzano, 2007, p. 12).

Estas preguntas son absolutamente pertinentes y actuales para Veracruz y en el caso de los periodistas que nos ocupa aquí, no solo son pertinentes, sino urgentes.

Como mostraron las entrevistas hechas entre 2011 y 2019, las voces que pretenden visibilizar otras narrativas, otras memorias sobre los hechos de violencia contra los periodistas están fuertemente limitadas por factores como: desunión del gremio: “somos muy pocos y no podemos confiar en muchos de los compañeros, ya no sabemos para quién trabajan” (periodista G. Entrevista personal 6. Agosto de 2016); desinterés de la sociedad “a la gente no le importa lo que nos pase...” (periodista H. Entrevista personal 7. Octubre de 2014); intimidaciones por parte de actores gubernamentales, del crimen organizado y hasta de actores civiles:

Escribes cosas de la delincuencia, te llaman, te amenazan, porque afectas a sus intereses... si bien te va. Escribes cosas de políticos y personajes corruptos, te

mandan cartas, te hacen amenazas de que te van a demandar porque afectas a sus intereses...si bien te va. Escribes de violaciones a derechos humanos y si a los activistas y defensores no les gusta como manejas el tema, te la mientan, te mandan a la verga y te dicen que tu trabajo no abona en nada a la sociedad, te tiran en el *Face*, hasta te borran de sus redes...si bien te va. (Ignacio Carvajal, cit. En Del Palacio, 2018. p. 74).

Resulta fundamental, en efecto, “No aportar silencio al silencio”.

Como bien expresa esta última cita, la memoria de lo ocurrido con los periodistas pretende borrarse desde distintos frentes: el gubernamental, ya que esta memoria contribuye a evidenciar su incapacidad o su dolo; el del crimen organizado, al contribuir a presentar un panorama de violencia no conveniente a sus actividades o bien, a visibilizar el poder de alguno de los grupos sobre otro; el de la sociedad civil, que no tiene interés en saber qué ocurrió con los periodistas a quienes no lee y a los que no considera dignos: la versión de que “en algo andaban y por eso los matan” resulta de algún modo catártica y contribuye a disminuir el miedo a la incertidumbre en un estado con altos índices de violencia que afectan a toda la población.

Solo los periodistas críticos, a pesar de la fuerte desunión en el gremio, y un sector de la sociedad civil y la academia (a través de libros y artículos) parecen tener interés en seguir buscando la justicia, en visibilizar esas otras voces y preservar la memoria de lo que ocurrió desde un ángulo que no sea el de la historia oficial que los medios cómplices por convicción o por miedo, y las autoridades han contribuido a construir.

Conclusiones

El presente no está desligado del pasado y las huellas de la violencia contra los periodistas siguen frescas: los ataques a los comunicadores siguen formando parte del ahora. En el nuevo gobierno que inició en diciembre de 2018 los comunicadores siguen siendo agredidos y las prácticas de instrumentalización, denuesto e intentos de silenciamiento no han cesado, sobre todo en las localidades más pequeñas y apartadas. Los crímenes contra comunicadores no han sido resueltos y se teme que algunos de los responsables de esos hechos sean absueltos (Periodista F. Entrevista personal 6. Marzo de 2019).

En el presente artículo se realizó una contextualización general donde puede verse la dificultad para analizar la problemática de los periodistas en el momento más violento donde un régimen autoritario subnacional consiguió instrumentalizar a la prensa o silenciarla a través de la violencia, con la connivencia de la sociedad que no considera valiosa la labor de los comunicadores. Así mismo se mostró el manejo de tres casos de periodistas asesinados a través de los medios que se limitaron a repetir la información oficial. En ella, las autoridades minimizaron los casos y procuraron hacer creer

que se trataba de delincuencia común o crímenes pasionales, denigrando la persona y la labor de los comunicadores.

Finalmente, se mostraron algunas de las acciones de lucha por la memoria por parte de los periodistas. Una de ellas, literalmente lucha simbólica por un espacio de poder: la plaza principal de la capital de Veracruz, espacio que continúa en disputa.

Ahora más que nunca, la memoria es imprescindible. Es claro que sin memoria, no habrá justicia y si de algún modo puede evitarse que la muerte sea la sombra de los periodistas, es visibilizando lo ocurrido, dando lugar a las memorias de los afectados y exigiendo permanentemente que se abata la impunidad.

Referencias bibliográficas

- Almazán, A., Rea, D. & Ruiz Parra, E. (2017). *Romper el silencio. 22 gritos contra la censura*. México: Brigada Cultural.
- Aristegui Noticias (1 de julio de 2015). "Duarte vincula a periodistas de Veracruz con criminales". Recuperado de: <https://aristeguinoicias.com/0107/mexico/duarte-vincula-a-periodistas-de-veracruz-con-criminales-portense-bien-les-pide/>.
- Artículo 19 (2020). "Periodistas asesinados en México en relación con su labor informativa". Recuperado de: <https://articulo19.org/periodistasasesinados/>
- Arfuch, L. (2013) *Memoria y autobiografía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cyrulnik, B. (2010). "La resiliencia, estado de la cuestión" en B. Cyrulnik, *Resiliencia: resistir y rehacerse*. Buenos Aires: Editorial Gedisa
- Das, V. y Poole, D. (2008). "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 8, 1-39. <https://doi.org/10.34096/cas.i27.4328>
- Del Palacio, C. (2015). "Los periodistas veracruzanos, entre la violencia y la precariedad. ¿cómo cubrieron los periódicos del estado los asesinatos de Regina Martínez (2012), Gregorio Jiménez (2014) y Moisés Sánchez (2015)". Ponencia inédita presentada en el Congreso Latin American Studies Association, Puerto Rico.
- Del Palacio, C. (2018). *Callar o morir en Veracruz. Violencia y medios de comunicación en el sexenio de Javier Duarte (2010-2016)*. México: Juan Pablos editor-CONACYT.
- Galtung, J. (2016) "Violencia cultural, estructural y directa" en *Cuadernos de Estrategia*, 186.147-168
- Gibson, E. (2012). *Boundary control. Subnational authoritarianism in federal democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires: Siglo XXI, ed.
- Ledo, M. (2013). "Ver y querer ver. Fotos de guerra contra periodismo". En *Revista Chasqui*. 127: 76-85.
- López, O. & López, G. (2017) "Redes de periodistas para vencer el miedo ante la violencia de estado. El caso de México" en *Revista Estudios Sociales*. 62: 54-66 <https://dx.doi.org/10.7440/res62.2017.06>
- Lorenzano, S. (2007) "No aportar silencio al silencio. A modo de introducción", en *Políticas de la memoria, tensiones en la palabra y la imagen*. En S. Lorenzano & R. Buchenhorst (pp. 11-14). México-Buenos Aires: Gorla-Universidad Claustro de Sor Juana.

- Márquez, M. & Guerrero, M.A. (Coord.) (2014) *Media Systems and Communication Policies in Latin America*. Nueva York-Londres: Palgrave MacMillan.
- Márquez, M. (2014) "Postauthoritarian politics in a neoliberal era: revising media and journalism in transition in México" en M. Márquez & M.A. Guerrero (Coords.), *Media Systems and Communication Policies in Latin America* (pp. 272-292). Nueva York-Londres: Palgrave MacMillan.
- Olvera, A. J. (2018). "Los regímenes autoritarios subnacionales en la región del Golfo-Sur de México". En A. Zavaleta & A. Alvarado (Coords.), *Interregnos subnacionales. La implementación de la reforma de la Justicia Penal en México. El caso de la región golfo-sureste* (pp. 39-60). México: Colofón.
- Periodistas Digitales (28 de abril de 2016). "Colocan otra placa de Regina Martínez a 4 años de su asesinato". *Plumas Libres*. Recuperado de: <https://plumaslibres.com.mx/2016/04/28/159299/>
- Real Academia de la Lengua Española, RAE (2019) "Resiliencia". <https://dle.rae.es/resiliencia>
- Reporteros sin Fronteras, RSF (21 de abril de 2020). "Clasificación Mundial 2020. La Libertad de Prensa en el Mundo". Recuperado de: <https://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>
- Sádaba, T. (2001). Origen, aplicación y límites de la teoría del encuadre (*framing*) en comunicación. *Comunicación y Sociedad*. 14(2). 143-175.
- Santiago, V. (2019). *Guerracruz*. México: Aguilar.
- Zavaleta, N. (16 de junio de 2015) "Arrancan nuevamente placa de Regina Martínez en Plaza Lerdo", *Plumas Libres*. Recuperado de: <https://plumaslibres.com.mx/2015/06/16/arrancan-nuevamente-placa-de-regina-martinez-de-plaza-lerdo/>
- Zavaleta, N. (2016). *El Infierno de Javier Duarte. Crónicas de un gobierno fatídico*. México: Ediciones Proceso.
- Zavaleta, N. (4 de enero de 2019). "Gobernador de Veracruz posterga premio Regina Martínez ante crítica de periodistas". *Revista Proceso*, Recuperado de: <https://www.proceso.com.mx/566285/gobernador-de-veracruz-posterga-premio-regina-martinez-ante-criticas-de-periodistas>

Lo político y la cultura: de la censura al surgimiento de nuevas expresiones culturales en el Montevideo de la transición democrática

Politics and culture: from censorship to the emergence of new cultural expressions in the Montevideo of the democratic transition

A política e a cultura: da censura ao surgimento de novas expressões culturais em Montevideú da transição democrática

—

Luciana SCARAFFUNI

Universidad de la República (Uruguay) / lucianascaraffuni974@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Monográfico, pp. 215-240)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumen

Este artículo analiza las fragmentaciones en el campo cultural uruguayo en la última fase dictatorial (1973-1984) y en el comienzo de la transición democrática (1985-1989). Entendiendo que en la transición democrática se genera la emergencia y configuración de una “contracultura juvenil”, que originó diferentes prácticas y expresiones culturales que marcaron el proceso de apertura democrática en la ciudad de Montevideo. Esta “contracultura” tuvo como objetivo específico oponerse a la cultura militante que supo hacerle frente al régimen dictatorial y cuyos referentes eran figuras del canto popular, del teatro independiente, escritores como Eduardo Galeano por ejemplo que tenían una vinculación estrecha con la izquierda uruguaya.

Se analizan aquí aquellas expresiones que provienen del ámbito musical, entre las que encontramos el Rock y el Punk, haciendo hincapié en la centralidad que adquirió el cuerpo y las corporalidades en esa resignificación cultural de los años ochenta. En este sentido se hará énfasis en la importancia que cobró la estética como expresión opositora a las resistencias culturales que se habían gestado en el periodo anterior (1973-1984).

Para este cometido, se analiza la resignificación de espacios urbanos y lugares alternativos de reunión, en los cuales se realizaron performances y recitales, que sirvieron para el destape de la corporalidad. Asimismo, el análisis dará cuenta de cómo esta contracultura buscó cambiar las nociones de “lo festivo”, sobreviviendo a las razzias policiales y a la represión que siguió ejerciéndose durante la transición y en la consolidación democrática. Este artículo, propone debatir y analizar la idea de que la transición democrática se generó como un “cambio en paz”, en el cual además de instaurarse una política de impunidad, los uruguayos debían acatar a la democracia y el optimismo oficialista de restauración. Si no que, estas expresiones emergen para cuestionar el paradigma dominante, confrontando a todo el sistema político-partidario y al campo cultural que se había configurado durante el periodo dictatorial (1973-1985).

Palabras clave: ochenta, contracultura, corporalidades, rock, transición democrática, montevideo, política, cultura, dictadura

Abstract

This article analyzes the fragmentations in the Uruguayan cultural field in the last dictatorial regime (1973-1984) and during the beginning of the democratic transition (1985-1989). Understanding that in the democratic transition the emergence and configuration of a “youth counterculture” emerged and originated different cultural practices and expressions that marked the transition process in the city of Montevideo. This “counterculture” had the specific objective of opposing the left militant culture that confronted the dictatorial regime. Those expressions that come from the musical field stand out, among which we find Rock and Punk, emphasizing the centrality that

the body and the corporalities acquired in that cultural resignification of the eighties. In this sense, emphasis will be placed on the importance that aesthetics gained in this period, as a countercultural expression. For this purpose, the resignification of urban spaces and alternative meeting places is analyzed which served to uncover corporality. Likewise, the analysis will show how this counterculture sought to change the notions of “the festive”, surviving the police raids and the repression that continued during the transition and in the democratic consolidation. This article proposes to debate and analyze the idea that the democratic transition was generated as a “change in peace”, in which, in addition to establishing a policy of impunity, Uruguayans had to abide the democratic process and the official optimism of restoration. These expressions emerge to question the dominant paradigm, confronting the entire political-party system and the cultural field that had been configured during the dictatorial period (1973-1985).

Keywords: eighties, counterculture, corporalities, rock, democratic transition, montevideo, politics, culture, dictatorship

Resumo

Este artigo analisa as fragmentações no campo cultural uruguaio na última fase ditatorial (1973-1984) e no início da transição democrática (1985-1989). Entendendo que na transição democrática é gerado o surgimento e a configuração de uma “contracultura juvenil”, que originou diferentes práticas e expressões culturais que marcaram o processo de transição na cidade de Montevidéu. Essa “contracultura” tinha o objetivo específico de se opor à cultura militante que sabia como enfrentar o regime ditatorial. Destacam-se as expressões oriundas do campo musical, dentre as quais encontramos o Rock e o Punk, enfatizando a centralidade que o corpo e as corporalidades adquiriram nessa ressignificação cultural dos anos oitenta. Nesse sentido, enfatizaremos a importância que a estética ganhou nesse período, como expressão contracultural às resistências culturais que se desenvolveram no campo cultural durante o período anterior (1973-1984). Para tanto, analisa-se a ressignificação de espaços urbanos e locais alternativos de reuniões, nos quais foram realizados espetáculos e recitais, que serviram para descobrir a corporalidade. Da mesma forma, a análise mostrará como essa contracultura buscou mudar as noções de “festivo”, sobrevivendo às batidas policiais e à repressão que continuou durante a transição e na consolidação democrática. Este artigo se propõe a debater e analisar a ideia de que a transição democrática foi gerada como uma “mudança em paz”, na qual, além de estabelecer uma política de impunidade, os uruguaios deviam respeitar a democracia e o otimismo oficial de restauração. Caso contrário, essas expressões surgem para questionar o paradigma dominante, confrontando todo o sistema político-partidário e o campo cultural que se configurou durante o período ditatorial (1973-1985).

Palabras-chave: oitenta, contracultura, transição democrática, montevidéu, política, cultura, ditadura

1. Introducción

Este artículo se propone analizar las resignificaciones del campo cultural en la transición democrática (1985-1989). Entendiendo que en la transición democrática se genera la configuración de una “contracultura juvenil”, que originó diferentes prácticas y expresiones que marcaron dicho proceso, sobre todo en la ciudad de Montevideo. Esta “contracultura” tuvo como objetivo específico oponerse a la “cultura militante” que supo hacerle frente al régimen dictatorial entre los años 1973 a 1985.

El interés por investigar y analizar el proceso de la transición democrática comenzó a tener mayor relevancia en estos últimos años en Uruguay, en el año 2015 un grupo interdisciplinario de investigadores de la Universidad de la República organizamos uno de los primeros eventos al conmemorarse los 30 años de la transición democrática, en pos de configurar de cierta manera dicho campo de estudios y con el objetivo de poner sobre la mesa diversos abordajes en torno a dicho proceso de democratización, el evento se tituló “1985: *Expectativas y disputas en torno a la nueva democracia*”, se realizaron distintas mesas que abordaron los usos y sentidos de la democracia en transición, la cultura en transición, los medios de comunicación, la politización del género y la sexualidad en los ochenta, entre otros temas. El producto de dicho evento fue la publicación de un libro para el año 2016, titulado “*El Retorno a la Democracia. Otras Miradas*”.

Adquiere una relevancia central el abordaje de la transición, ya que abre dentro del campo de los estudios sobre el Pasado Reciente la configuración de una nueva agenda posible de líneas de investigación para pensar los ochenta uruguayos.

El considerar los procesos sociales y culturales que estuvieron de cierta forma relegados a un segundo plano, como se plantea en este artículo, se torna fundamental para reconstruir el mapa de la transición.

El objetivo aquí es, sin desconocer los procesos político-partidarios, reflexionar acerca de los procesos culturales, en función de poder comprender la transición desde otros ángulos y abonar el camino para revisitar y resignificar el relato de la democracia uruguaya, como algo dado y predefinido de antemano, deconstruir así el relato hegemónico instaurado por los actores partidarios, quienes dejaron instalada la idea de “cambio en paz” o “la partidocracia de consenso” (Scaraffuni, 2015)

Cabe destacar que la negociación que realizaron los actores políticos para comenzar el proceso democrático, devino en el acuerdo del Club Naval el cual se configuró como un pacto entre actores político-partidarios y las Fuerzas Armadas, que se reforzó con la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado (Ley 15.848) similar a la Ley de Punto Final que se instauró en Argentina

en la misma época, la que consolidó la impunidad sobre los crímenes cometidos durante la dictadura.

En este período transicional, emerge con mas fuerza el activismo de los movimientos sociales y de Derechos Humanos (entre ellos la presencia de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos) y se comienzan así a poner sobre el tapete la temática de la construcción de la memoria colectiva y los Derechos Humanos, que luego será apropiada por el ámbito académico y abordada de forma interdisciplinar, se configurará así el campo de estudios sobre el Pasado Reciente (Demasi y De Giorgi, 2016)

Las reflexiones y análisis aquí plasmados, abonan el terreno en el sentido de plantear otros enfoques en torno a la transición, que cuestionen ese paradigma dominante, la mirada sobre las resignificaciones del campo cultural, nos posiciona en las antípodas del discurso hegemónico gubernamental y del reconocimiento de una cultura oficial dominante de larga data más allá de los ochenta (Demasi y De Giorgi, 2016).

En este sentido y para poder reflexionar en torno a las configuraciones y resignificaciones del campo cultural en el proceso de transición democrática, se expondrá en primer lugar, cuales fueron esas expresiones culturales que configuraron el campo cultural independiente correspondiente a los años 1968 a 1985 de lo que luego se definiría como “cultura militante”, es importante ver en perspectiva histórica cómo emergen estas expresiones y a qué se “contraponen”.

Para este cometido, se esbozarán brevemente dos bloques históricos sobre los cuales debió construirse el campo cultural independiente, con una referencia directa al teatro independiente que experimentó un quiebre muy importante luego de instaurado el régimen dictatorial, ya que la agrupación teatral El Galpón fue prohibida y el régimen se apropió de su sala teatral.

De forma de precisar algunos conceptos que serán utilizados, el concepto de “campo” es entendido aquí como un espacio que lejos de ser cerrado y contener un acabado sistema de signos y relaciones, se caracteriza por ser contestatario, fluido y en constante re-significación de sus prácticas y acciones (Comaroff, 1991). Entendiendo que hay numerosas definiciones acerca de este concepto, lo utilizo de la forma en cómo lo construyen los autores Jean Comaroff y John Comaroff; siendo el campo donde se configuran dialécticamente las relaciones entre hegemonía y poder, donde hay una puja de fuerzas, entre el estar alerta y la ideología, dentro de este campo hay formas culturales hegemónicas que son transmitidas y también resistidas por quienes experimentan la dominación, que buscan el quiebre de un consenso (1991:27). Estos autores toman el concepto de Pierre Bourdieu quien reconoce al campo como “una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones.” (2008:134), a su vez, cabe destacar que “el principio de la dinámica de un campo yace en la forma de su estructura y, en particular, en la distancia, las brechas, las asimetrías entre las diversas fuerzas específicas que se confrontan entre sí.” (2008:139), por ende, el campo es un

“campo de luchas”, es decir, un espacio contestatario, que busca transformar o preservar la configuración de dichas fuerzas.

En primer lugar, se torna necesario caracterizar la configuración de dos bloques que demarcaron la producción cultural independiente durante los años 1968 a 1985. Un primer bloque comprendido entre los años 1968 a 1973 marcado por la antesala a la instauración del régimen dictatorial a través de disposiciones legales que consolidan el terreno represivo, se caracterizó por el auge de la radicalización política de la cultura; mientras que un segundo bloque comprendido desde 1973 a 1985, comienza con la instauración del régimen el 27 de Junio de 1973 y finaliza a principios de los ochenta con el comienzo de la restitución democrática. Estos bloques se delimitaron en torno a distintas estrategias de resistencia que configuraron al campo cultural independiente en su conjunto, dado que éste se desplegaba o replegaba en respuesta a los distintos avances y embates represivos del régimen.

El primer bloque delimitado, entre los años 1968 a 1973, son los años de antesala a la instauración del régimen. Es importante, entender que hay que abarcar estos años de antesala, que muestran cómo se fue gestando gradualmente la violencia política estatal y su autoritarismo, y cómo se fueron implementando las medidas para que el régimen cívico-militar lograra imponerse.

Esta etapa se distinguió por una fuerte politización de la cultura, en especial de la producción teatral y artística y por la puesta en escena de los hechos socio-políticos que se vivían en el país y en la región. La estética no era el aspecto más importante ó el más trabajado, si no que la denuncia política que realizaban las producciones culturales era el aspecto principal. El campo cultural independiente comenzó a ser vigilado de cerca; había policías de civil que visitaban los teatros y asistían a vigilar las distintas obras. Todo esto dio paso a un seguimiento cotidiano de distintos colectivos artísticos y referentes de la cultura.

Por su parte, el segundo bloque identificado desde el año 1973 hasta 1985, comprende la instauración del régimen dictatorial y el período dictatorial propiamente dicho, finalizando con el comienzo de la transición democrática, la cual ocurre a partir del año 1985. Este bloque influenció a la producción artística en general en términos de lo que no se podía decir, escenificar, cantar, ni nombrar, es decir, en términos de los recursos, los métodos y las estrategias que fueron creadas y empleadas para comunicar en un escenario de censura y de autocensura permanente. En el caso del teatro independiente por ejemplo, el quehacer teatral se basó en metáforas, alegorías y en la utilización de objetos e imágenes. Dentro de estos dos bloques, el campo cultural independiente se re-significó con relación a la represión, la censura y la persecución que vivieron sus referentes, en su mayoría debido a sus militancias político-partidarias, muchos pertenecientes al Partido Comunista y a los distintos sectores de la izquierda uruguaya.

Cabe destacar que, durante el segundo bloque, más específicamente durante el año 1976, hubo un quiebre importante en el campo cultural, dado que la agrupación de Teatro Independiente El Galpón se vio obligada a exiliarse políticamente, luego de que el Poder Ejecutivo emitiera un decreto de clausura hacia la institución teatral, el día 6 de mayo de 1976, prohibiendo a sus integrantes y apropiándose de sus instalaciones. Es menester destacar que, más allá de este quiebre, se constató el desarrollo de otros campos culturales (además del teatro independiente) que diferían de la cultura oficial, como pueden ser el carnaval o el canto popular, en pos de denotar diferentes expresiones de resistencia frente al régimen, dado que son ámbitos que florecen y se resignifican en vez de apagarse (Remedi, 1996; Marchesi, 2009; Alencar Pinto, 2013).

Esto nos indica que las configuraciones del campo cultural se re-significan entre los años 1973 a 1985 y lo vuelven a hacer desde 1985 a 1989. Se delimita de esta forma, ya que los usos y sentidos de la nueva construcción democrática permitieron re-configuraciones del campo cultural para este último período sobre todo en la capital montevideana.

El año 1984 se encuentra caracterizado por el retorno a Uruguay del exilio político de varios referentes y representantes del campo cultural, entre quienes se encontraban los teatreros y teatreras de la agrupación teatral independiente El Galpón, Alfredo Zitarrosa, colectivos artísticos y músicos, políticos, entre otros.

El aluvión de referentes del campo cultural que debieron exiliarse, esta relacionado con el proyecto político y cultural que promulgó la dictadura uruguaya (1973-1985), esto generó que se gestara y configurara la resistencia al “consenso cultural” que buscó instaurar el régimen. Dado que lo que el régimen generó fue un quiebre en pos de “destruir” la cultura, intentando afianzar tradiciones vinculadas al conservadurismo, que buscaron la despolitización de todo acto cultural, el avance de los medios masivos de comunicación, entre otras transformaciones y que estaban orientadas a la creación de ese consenso (Marchesi, 2009; Scaraffuni, 2016). Este “consenso” que buscó el régimen a través del “control hegemónico” del imaginario cultural, de corte nacionalista, apeló a generar ciertos sentidos y sentimientos nacionalistas comunes a la sociedad uruguaya, exaltando fechas patrias y tradiciones comunes (Cosse y Markarian, 1996).

En estos bloques anteriormente delimitados, las prácticas culturales buscaron cambiar las estructuras establecidas por el régimen dictatorial o por lo menos generar contra-cultura, la vida de los sujetos pertenecientes al campo cultural estuvo marcada por la triangulación existencial que, de acuerdo con el director teatral Rubén Yáñez, definía la vida de los artistas durante el régimen entre: la cárcel, el exilio y el ámbito público (Yáñez, 1987).

El campo cultural y artístico en los años oscuros que vivió el país tuvo un objetivo claro al configurarse como espacio de resistencias políticas, el proceso de apertura democrática significó un cambio de escenario político

para la cultura y tuvo una fuerte repercusión marcando una crisis en torno a las producciones culturales, artísticas, musicales, y una necesidad fuerte de resignificar propuestas y espacios.

En este contexto es que emerge esta propuesta “contra-cultural” juvenil, que busca interpelar los distintos campos que hasta el momento se habían disputado de cierta forma los medios simbólicos de producción, por un lado ese campo cultural independiente que involucra al teatro, al canto popular y que se encuentra íntimamente asociado a la militancia político-partidaria y por otro lado, ese modelo de cultura oficial que buscó ser homogeneizante en el cual no había lugar para nuevos proyectos culturales, generó que la postura de estos jóvenes fuera de oposición radical al sistema político y con esa cultura oficial dominante.

2. Metodología

Las reflexiones y análisis aquí realizadas surgen de la investigación titulada “Las disputas en torno a la idea de democracia: debates, institucionalidad y prácticas políticas, sociales y culturales durante la transición uruguaya (1980-1995)” que se llevó a cabo entre los años 2017 y 2019 y estuvo radicado en el Grupo de Estudios Interdisciplinarios del Pasado Reciente del Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos en la Universidad de la República. Se abordaron distintas líneas de investigación en torno al proceso de transición de los ochenta, con respecto a la temática aquí planteada se realizaron algunas entrevistas a informantes calificados y a su vez se consultaron fuentes primarias de distinto tipo.

El objetivo principal de la investigación y de este artículo en particular, siempre fue la de rescatar otras miradas alternativas acerca del proceso de transición democrática, partiendo del postulado de que “la década de los ochenta fue, como todo proceso histórico, un campo abierto de posibilidades y no una teleología predefinida (...)” (Demasi y De Giorgi, 2016:14).

Asimismo, a través de algunos relatos aquí presentados, se busca interpelar ese sentido común de la cultura dominante, a través de las distintas propuestas estéticas y creativas que promovió esta generación.

3. Los “ochenta” y la cultura: la emergencia de nuevas formas de expresividad

El referirnos a “los ochenta” nos posiciona en esa década que en Uruguay comienza con el plebiscito por la reforma constitucional a través del cual se buscó imponer un proyecto constitucional que buscaba la consolidación del régimen militar por la vía legal (Demasi y De Giorgi, 2016). Es el período que abarca desde el fin de la dictadura cívico-militar (1973-1985) y hasta el final del primer gobierno democrático de Julio María Sanguinetti (1985-1989). Haciendo

referencia a algunos análisis, resulta posible encontrar algunas continuidades entre los períodos políticos delimitados en torno a los vestigios de la represión ejercida por el Estado, inclusive en democracia.

Con respecto al campo cultural, es menester destacar que las expresiones culturales que emergieron en este período, se caracterizaron como contraculturales. Esto, debido a que buscaron diferenciarse de las expresiones que se configuraron como la resistencia del régimen dictatorial (esto incluía al teatro independiente, el canto popular, entre otras expresiones).

Si bien el período de los ochenta, se caracteriza por ser el poseedor de la categoría de “posdictadura”, utilizada indistintamente por diferentes investigadores y académicos de las ciencias sociales y humanas, para definir el período que comienza en el año 1985, este período da inicio a una etapa de cuestionamientos identitarios en la sociedad uruguaya, de búsqueda permanente, ya que aquí convergen factores que intentaron homogeneizarla en ese impuesto “consenso cultural” y emergen rasgos que la hacían heterogénea y plural (Basile, 2005; De Giorgi y Demasi, 2016).

La cultura de izquierda que se consolidó como la resistencia al régimen dictatorial, logró sobrevivir al *exilio* y al *insilio*¹ en el que debió configurarse y que la re-significó permanentemente durante los años 1973 a 1985 (Scaraffuni, 2016).

Sin dudas, este campo cultural de resistencia tuvo un papel importante en el proceso del retorno a la democracia, pero logró demostrar su agotamiento en sí mismo, en torno a propuestas y reivindicaciones ya adentrados los años ochenta, esto se manifiesta en algunas reflexiones y debates que las propias agrupaciones teatrales independientes mantenían, como por ejemplo el caso de la Institución Teatral El Galpón². En este caso, los teatreros y teatreras de la agrupación vuelven al país luego de ocho años de exilio político en México en el año 1984. La agrupación mantiene discusiones e intercambios entre sus miembros que involucraban decisiones en torno a: qué temáticas debía abordar el repertorio teatral propuesto, para lo cual, buscaron investigar acerca de cuáles eran las necesidades de la sociedad en ese momento.

Al mismo tiempo que el campo cultural de izquierda se re-significaba en torno a las interrelaciones de quienes retornaron del exilio y quienes se habían quedado viviendo el “insilio” montevideano (Scaraffuni, 2016). En este período

1 El *insilio* lo vivieron quienes se quedaron en Montevideo, ya que estuvieron asediados por esa “cultura del miedo” impuesta por el régimen autoritario, donde varios factores se aglomeraron para generar un sentimiento de “estar preso en su propia ciudad o país”, en los espacios de la vida cotidiana. Entre los factores generadores del miedo se encuentran los efectos combinados de la explotación económica, la represión física, el control político y de la mano de este la prohibición de actividades políticas o sindicales o comunitarias de distinta índole (Perelli & Rial, 1986).

2 La Institución Teatral El Galpón es una emblemática agrupación teatral independiente que surge en el año 1949. Fue vigilada por los servicios de inteligencia del Estado, específicamente por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) y en el año 1976 es proscrita por decreto del Poder Ejecutivo y sus miembros deben asilarse en la Embajada de México, uno de los argumentos para su proscripción involucra su vinculación con el Partido Comunista uruguayo (Scaraffuni, 2016)

de los ochenta se produce la emergencia de varios cambios que involucran a la estética cultural: se produce un “destape” de la sexualidad, se da la proliferación de nuevos estilos y formas de vestir al cuerpo, acompañado de la emergencia de un nuevo movimiento del rock uruguayo.

Un puñado de jóvenes en los ochenta, se identificaron con la “contracultura” que a decir de algunos investigadores, presentó la corporalidad de forma hedonista, dionisiaca (Bayce, 1989; Lucena, 2016). Lo cual significó formas de apropiación y manifestación del cuerpo contrarias a las que había experimentado el cuerpo durante la dictadura, a través de los métodos de tortura empleados contra la población, así como también a través del control que se hizo sobre el cuerpo: el uso del pelo atado en las mujeres y la pollera por la rodilla, mientras que los varones debían tener el pelo corto.

Asimismo, esta generación de jóvenes que se expresaba a través de la corporalidad y de estéticas adoptadas del campo del Rock, del Punk, del New Age, buscó generar nuevos espacios de reunión y de entretenimiento en la ciudad como podría ser el Parque Villa Biarritz³ ó las reuniones en el Palermo Boxing Club⁴, ó los toques de bandas en el Cabaret Voltaire⁵ en estos lugares se desarrollaron prácticas artísticas de diversa índole, así como también, se vendieron fanzines y publicaciones que se realizaban de forma subterránea en la época. Esto se contraponía con lo que pasó en el período dictatorial, donde los espacios de la ciudad estaban vedados para reunión, no existía esta posibilidad.

Si bien, algunas reflexiones acerca de las manifestaciones contraculturales de la época destacan que las prácticas realizadas por esta generación son “apolíticas” (Bayce, 1989) o poco comprometidas, debido a su superficialidad, se debe distinguir que estos jóvenes estaban marcados por un rechazo fuerte a la dictadura y a la policía, quien aún operaba y los perseguía en *razzias*⁶ constantemente (Delacoste, 2016; Sempol, 2006).

Por otro lado, se puede destacar que las manifestaciones estéticas e identitarias de estos jóvenes se volvieron de cierta forma una respuesta contracultural con respecto al campo cultural de resistencia al régimen dictatorial configurado por la izquierda uruguayo. Es decir, el campo cultural marcado por lo que fue el canto popular (canción protesta), propuestas teatrales independientes, entre otras, con fuerte presencia de miembros de distintas agrupaciones político-partidarias de la izquierda uruguayo.

Esa contraposición entre arte comprometido y arte apolítico va a surgir en esta época, debido a lo rupturistas que buscaban ser esas prácticas culturales en comparación con el quehacer cultural anterior, que para estos jóvenes no lo era.

3 Es un parque ubicado en el barrio de Punta Carretas de la ciudad de Montevideo, donde todos los sábados se realiza una feria barrial de alimentos y vestimenta.

4 Es un club de Boxeo ubicado en el barrio de Palermo de la ciudad de Montevideo.

5 Fue un ciclo de poesía y bandas realizado en el Teatro del Anglo ubicado en el centro de Montevideo

6 La *razzia* es un operativo donde se cerca un local, una calle, una cuadra, una manzana o un barrio, y se traslada de forma forzosa a las personas atrapadas por el cerco a comisarías u otras dependencias policiales (Sempol, 2017)

Para una sociedad que venía de un período (dictatorial) de doce años, donde las configuraciones artísticas o el quehacer cultural se generaba en determinados espacios que eran los permitidos, los años ochenta permitieron el traslado de eventos culturales al ámbito urbano, aunque con la presencia aún de *razzias* y represión. Estas configuraciones tuvieron la característica de la centralidad del cuerpo, de la búsqueda de la festividad, de la sexualidad, de la expresividad socavada: el Punk-Rock, las performances, las intervenciones urbanas, los peinados como ser las crestas, el pelo parado con gel, fueron aspectos que ganaron terreno.

Si bien, hay un período que abarca desde 1981 a 1985 donde se da lo que Valeria Manzano distingue para Argentina como una re-politización de los jóvenes o una politización de los jóvenes en ese contexto transicional, que en Uruguay esta marcado por lo que significó la Generación del 83 por ejemplo, que a su vez entra en conflicto con las generaciones pasadas que vuelven del exilio y traen discursos o posturas que deben actualizar al contexto que se comenzó a vivir.

Asimismo, la manifestación y el surgimiento de las bandas de Punk-Rock (Los Estómagos (1983), los Traidores (1983), La Tabaré Riverock Band (1985), Guerrilla Urbana (1985), La Sangre de Veronika (1989), entre muchas otras) entre los años de 1983 a 1989 denotan un relacionamiento de los jóvenes con un nuevo contexto histórico que se hereda, el resultado social, cultural y económico de la “posdictadura” y el querer construir algo distinto, algo que no existía. Buscaron romper con estructuras anteriores (sociales, culturales, políticas), con las cuales no se sintieron identificados y así pretendieron buscar su lugar en el mundo o por lo menos en el Montevideo de los ochenta.

Cabe destacar que, estas manifestaciones de la contracultura promovían producciones creativas que generaba cierto conflicto en el campo cultural, ya que por lo general esas posturas creativas anteriormente habían sido incluidas en los marcos sensibles de las manifestaciones culturales de la izquierda uruguaya, mientras que ahora esta contracultura se despegaba de ese relacionamiento y se oponía a él (Delacoste, 2016; Demasi y De Giorgi, 2016; Scaraffuni, 2016)

2.2. Desestabilizando lo establecido: la configuraciones de la contracultura

Entre los años 1984 y 1985 el escritor Gabriel Peveroni, quien formó parte de esos jóvenes de la contracultura, relata que hubo un resurgir y una efervescencia en lo que refiere a la militancia gremial- estudiantil, él asistía al liceo Dámaso Antonio Larrañaga, un liceo público de la ciudad de Montevideo, ubicado en el barrio de la Blanqueada y destaca la importancia que en ese momento tuvieron las ocupaciones del liceo, el vínculo de esas prácticas políticas con la cultura, donde la música de fondo que acompañaba esas acciones era el canto popular ó canción protesta:

yo soy de un barrio, la blanqueada, iba al Dámaso, 5to y 6to año y ta y ahí había mucha efervescencia de lo que era la militancia gremial y ocupar el liceo, de elecciones, de grupos, anarcos, bolches, había como una cosa ahí interesante y bueno, yo participe de eso y participaba de eso. Al mismo tiempo había como, se puede contar que la música nos iba acompañando a todos, de diferentes maneras. O sea, obviamente la banda sonora de todo ese movimiento, mas bien era el canto popular ó la murga, no se si tanto la murga, mas bien Silvio Rodríguez, Pablo Milanes y cosas como, pienso en Darnauchans, Zitarrosa, todo un poco eso. Pero bueno, había un montón de gente que también compartía eso con el rock argentino, con el Punk o con otras cosas musicales, con el rock. El rock no participaba como de eso, si se hacía un baile o algo, el perfil era para otro lado y el rock estaba en otros ámbitos. Un ámbito mas privado que no tuviera que ver con la militancia. La militancia era con otra banda sonora.⁷

Este relato del entrevistado está relacionado con la experiencia de re-politización de la juventud y la “recuperación” de ciertos espacios (como los centros gremiales estudiantiles) que durante el período dictatorial estuvieron censurados, prohibidos y en la transición vuelven a ser ocupados, re-significados por nuevas generaciones que muchas veces se entrecruzaban con las anteriores.

Asimismo, si bien, se da una re-actualización de la militancia gremial asociada al canto popular, surge una “movidá” que como indica el entrevistado, se asocia a una influencia del extranjero, sobre todo con personas que volvían del exterior y tenían acceso a bandas de música nuevas. Así emerge el consumo de Rock y Punk en espacios barriales y con grupos de amigos en donde escuchaban ese tipo de música y realizaban guitarreadas, no era propio del ámbito de la militancia política-partidaria ni gremial. Se caracterizaba por estar influenciada por la escena Punk española y vincular la música, con la poesía, el performance, entre otros.

Hay que recalcar que el genero del Punk-Rock tiene su surgimiento en países como Estados Unidos, Gran Bretaña o España, donde esas manifestaciones artísticas se configuran en contexto de avasallamiento neoliberal, representando un espíritu de rebeldía, con canciones que presentaban letras contra lo establecido y una estética vinculada al *Do it Yourself* o hazlo tu mismo promoviendo una autogestión de la producción artística (Delacoste, 2016; Delgado, 2014), por ende fueron formas de protesta política juvenil que involucraron una radicalización estética, pero que no estaban vinculadas al campo de lo político-partidario. En Montevideo se busca replicar mas que nada esa escena madrileña del Punk pero adaptada a la uruguaya.

Si bien muchos de los jóvenes que integraron el campo contracultural de los ochenta, estuvieron involucrados en la militancia político-partidaria dentro de la izquierda y también en la militancia en los gremios de liceos o en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEEUU) en ese momento ASCEEP-

7 Entrevista realizada por la autora en el año 2018

FEUU (Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública), en general, sentían que esas organizaciones no tenían las respuestas que las y los jóvenes estaban buscando, no veían como una opción viable a la militancia político-partidaria de izquierda como había sido concebida en la etapa anterior. Es así, que a través de prácticas y expresiones artísticas alternativas, los y las jóvenes de la transición, ven en distintas expresiones artísticas, culturales y estéticas formas de expresarse que representaron sus intereses.

En este contexto (1984-1989) surgieron publicaciones de revistas subterráneas y fanzines alternativos, en su mayoría realizados con pocos recursos y en hojas de fotocopidora, pero fueron canales de comunicación importantes para el período, algunos fueron: *Suicidio Colectivo*; *Abrelabios*; *Generación Ausente y Solitaria*; *La Oreja Cortada*; fanzines como *Kable a Tierra*, *Kamuflaje*, fueron algunos de los más significativos del período.

Esta esfera cultural no estaba generalizada a todos los y las jóvenes, ya que muchos artistas siguieron formándose según las estructuras de aprendizaje y las opciones de generaciones anteriores y utilizando espacios emblemáticos y más convencionales como el TUMP (Taller Uruguayo de Música Popular), por otro lado, o en torno al teatro independiente lugares como la escuela del Teatro Circular de Montevideo, que fue un espacio de resistencia durante todo el régimen dictatorial y a la salida del mismo.

Esta transgresión dentro del campo cultural, estaba relacionada con un rechazo a la estética de izquierda, pero no solamente con esa ruptura, si no que buscó un quiebre trascendental con la cultura de tradiciones nacionales-populares (Delacoste, 2016), en este contexto de apertura, algunos y algunas jóvenes optaron por vestirse distinto, esto generó que fueran de cierta forma perseguidos por la policía.

En términos de una entrevistada que participó en esta escena emergente contracultural:

Existía un descontento porque se había generado una gran expectativa por la llegada de la democracia, y eso no cuajaba en nada concreto. La persecución a lo diferente y a la juventud era tremenda. Incluso diría yo que se agudizó en un punto, porque ciertos estereotipos – como la barba, los jeans gastados, los suecos y la ropa artesanal – se habían generalizado tanto que ya pasaban desapercibidos. Mientras que las crestas, los rapados, la ropa negra, los chicos varones con maquillaje en los ojos, esas cosas, se percibían como peligrosas, incluso para la clase media de izquierda. Pero ese descontento no hacía que necesariamente reaccionaras. Pero una buena parte de nosotros habíamos tenido un flirteo adolescente con la militancia política o veníamos de familias en las que el compromiso político estaba presente y llevábamos un poco esa ambición de cambiar el mundo.⁸

8 Entrevista realizada por la autora año 2018

En este sentido, los y las jóvenes no se vieron representados por los partidos políticos, ni por los viejos espacios culturales que configuraron la resistencia durante la dictadura, estos no satisfacían las necesidades de manifestación y expresión en ese momento tan importante. La transición marcó la recuperación de una voz y de una corporalidad que había sido censurada por mucho tiempo. El campo de la contracultura de los ochenta de cierta forma abonó el camino para que luego emergieran con mayor fuerza y se consolidaran las organizaciones que reivindicaban los derechos de las poblaciones que hoy configuran la sigla LGBT como destaca Sempol (2017), así como también movimientos por la legalización de la marihuana (Sempol y Aguiar, 2013; Delacoste, 2016) y movimientos contra la baja de la edad de imputabilidad penal en épocas más contemporáneas.

4. Los vestigios del exilio y el *insilio* en la época de los ochenta

La relación entre el campo cultural de izquierda y la contracultura de los ochenta estuvo marcado por los desencuentros, el campo de la cultura estaba siendo fuertemente re-significado, por aquellos que retornaban del exilio y por quienes se habían quedado en el *insilio* de la capital.

Claramente las dos situaciones, la del exilio y la del *insilio*, se contraponen en varios niveles: en un primer caso, estuvieron las libertades para decir y poner en escena, como se puede identificar para el caso del teatro independiente o de algunos cantautores o músicos por ejemplo, mientras que en Montevideo las producciones culturales realizadas en el *insilio* siguieron en pie bajo una fuerte vigilancia y censura determinada.

Por otro lado, se debe considerar que la sociedad uruguaya estaba viviendo un proceso de apertura, había cambiado, cuáles eran los sentires e intereses de esa nueva sociedad, era lo que el campo cultural tenía que averiguar, por que tal y como expresa el teatrero Dardo Delgado en su relato de vida:

(...) cuando volvés acá te encontrás con que podes hablar de los temas del país, *Artigas*... fue un éxito impresionante *Puro cuento* también. Ya después en ese momento...que fue la realidad propia uruguaya, le paso al canto popular, le paso al teatro incluso, se empezó a problematizar la temática que tenía que tratar, primero porque no sabíamos que pasaba en la cabeza de la gente, como había cambiado, nosotros habíamos cambiado, pero acá también, habían sido 9 años, les paso a los propios compañeros de teatro del Uruguay, que no encontraban un repertorio que a la gente les atrajera. Y te digo todavía nos sigue costando (...)⁹

Esto significó volver a situarse en la escena pública nacional con propuestas que fueran contemporáneas a las transformaciones que se gestaban, a la etapa transicional que se vivía. Ya no eran una vanguardia artística o política, como lo fueron en los sesentas y setentas. La desarticulación del campo cultural

9 Relato de vida realizado por la autora durante el año 2013

independiente sirvió, de cierta forma, para que directores u actores más jóvenes tuvieran mayor protagonismo al momento de la consolidación de la democracia, sobre todo durante los años noventa. Emergieron propuestas que vinculaban la investigación y la participación en concursos ganados en el exterior, orientados a descubrir otras formas de hacer teatro. En este sentido, se produjo un “choque cultural” entre diferentes generaciones que no compartían los mismos intereses artísticos y mucho menos las mismas experiencias, ni mundos de vida.

En este contexto, es que las y los jóvenes que fueron esa contracultura de los ochenta, generaron una ruptura en torno a lo estético, a lo artístico y a lo político-cultural, que no se puede simplificar en el debate de cultura política vs cultura apolítica, o en caracterizarla como una contracultura signada por la superficialidad vs lo que fue la cultura comprometida de izquierda en los años sesenta y setenta.

De cierta forma, se podría decir que la contracultura fue capaz de generar una suerte de “primavera democrática” de los ochenta (Delacoste, 2016), ya que consideraron que no había otra forma de sobrevivir a ese momento histórico si no era a través del arte, de la música, del grafiti, del dibujo, de la performance, de experiencias que buscaron generar otras sensibilidades. Es por esto que las autoras Lucena y Laboureau traen a escena la frase del cantante Indio Solari que refiere a: “perder la forma humana en un trance que desarticule las categorías vigentes y provea emociones reveladoras” (2016:41).

Estos jóvenes buscaron dejar de sentir, para generar sentimientos nuevos, quisieron escapar de la angustia, la depresión, constantemente buscaron nuevas estrategias para sobrevivir al silencio, a la represión, a las *razzias*. Fueron una generación provocadora, que quiso romper con la delimitación arbitraria entre disciplinas artísticas, culturales y musicales, es decir, el Rock podía convivir con la poesía, con la pintura, el arte, las publicaciones y buscaron los espacios para que esto fuera así.

5. Rock : subcultura y clases sociales

La falta de espacio de un campo cultural que siguió levantando algunas banderas que venían de otro tiempo, generó que se construyeran espacios alternativos, donde otros aspectos de la cotidianeidad fueron protagonistas: el sexo y la sexualidad, el amor, la oscuridad, la búsqueda de nuevas emociones.

Fue a partir de 1985 que se empezó a definir una generación de jóvenes que escuchaban a bandas de música como ser: Los Estómagos, Los Traidores, entre otras, fue una generación que buscó definirse por lo opuesto, es decir, no les gustaba Silvio Rodríguez, no les gustaba Pablo Milanés, no les gustaba Mario Benedetti como me relataba el escritor Gabriel Peveroni, no se identificaba con estas manifestaciones culturales, ya que no hacían referencia a lo que esa generación estaba viviendo.

Por generación me refiero a aquellos jóvenes que comparten un mismo marco vivencial y experiencial durante una misma época, en este sentido la contracultura de los ochenta tuvo una generación de jóvenes que perteneció a esta. Estos jóvenes estuvieron marcados por la constante búsqueda de un sentido de pertenencia, que no lo encontraron en las configuraciones que tenía el campo cultural uruguayo en ese momento. El entrevistado relata esto en términos de la literatura que circuló entre estos jóvenes: “yo que se, cuando alguien te decía “bo tenes que leer a Bukowski”, leías a Bukowski y te partía la cabeza, ya cortazar te había partido la cabeza, pero Bukowski era pum, tipo esto es mío y era algo totalmente underground, que nadie lo conocía, que asustaba, que provocaba.”¹⁰

Esta búsqueda incesante de cosas nuevas, de espacios, de música, de literatura, reflejó la construcción identitaria de estos jóvenes y la indagación de parte de ellos de formas de estar y sentir el mundo que les rodeaba, formas que quisieron que fueran propias. Se puede caracterizar a esta generación como experimental, innovadora, vanguardista en algunos aspectos.

Cabe destacar que el campo cultural del Punk y del Rock siempre se caracterizó como bien lo resalta el investigador Guilherme De Alencar Pinto como “un movimiento musical de liberación y, por lo tanto, estilísticamente múltiple, no encasillado.” (2013:35). Esto denota que el campo del rock en Uruguay tenga determinadas características específicas distintas a otros países, dado que y como también analizó el autor, este campo sufrió una fractura durante la dictadura, y permitió una mayor presencia de la música con ciertas “características estereotipadas (los factores esenciales eran la batería haciendo *backbeat* y la guitarra eléctrica no-jazzística (...))” (2013:35), esto también permitió que entre los años 1975 a 1979 el canto popular se convirtiera en un movimiento de amplia convocatoria.

Para fines del año 1984 y principios de 1985, comenzó a sucederse lo que fue un cambio en el interés por el campo del canto popular, lo que demarcó un poco que el fenómeno estuviera llegando a su fin, en este sentido Guilherme destaca que “en cada una de las publicaciones de izquierda o de derecha, había columnas en que se daba cuenta de que determinado artista firmó contrato con un sello nuevo, que se disolvió determinado grupo, que están ensayando tal espectáculo, que Fulano entró al estudio para grabar.” (2013:632).

Esta configuración cultural que ya no representaba los intereses de las y los jóvenes de la transición, llegó a generar en muchos casos un recuerdo hacia eso que no se quería volver, hacia esa oscuridad que se vivió en el período dictatorial. Esto dejó un espacio para que en el campo cultural se configure la escena del rock en Uruguay, con respecto a esto destaco que: “[sobre Los Estómagos] Que apareciera una banda así era algo inesperado, primera cosa, ¿no?, lo que es mucho decir, porque eran años muy chatos, y no se esperaba mucho.” (2013:633).

¹⁰ Entrevista realizada por la autora año 2018

Hubo una necesidad de canalizar los descontentos y las frustraciones según la artista y grafitera Pepi Gonçalvez: “Sin dudas tenía contenido político, no tengo tan claro si un cometido. Era una expresión social, urbana de una serie de descontentos, frustraciones, falta de esperanza.”¹¹

En este momento histórico de apertura, se produjo una fuerte caída de las banderas ideológicas que caracterizaron a la militancia de izquierda y a la resistencia del campo cultural, dejando de lado la milonga, el latinoamericanismo en la canción protesta, probando y mirando hacia una cultura caracterizada por formas distintas de protesta política, de radicalizaciones estéticas y de nuevas construcciones de experiencias y sensibilidades como las que representaba la escena del Punk- Rock que emergió en ese momento.

Estos jóvenes estuvieron influenciados por distintas corrientes del Rock y del Punk de distintos lugares del mundo – como se especificó anteriormente la espontaneidad o la experimentalidad que demostraban las bandas de Rock que surgían en ese momento, muchas veces entraba en conflicto con la “profesionalización” que había tenido el campo del canto popular para confeccionar sus canciones (De Alencar Pinto, 2013:643).

Esto es refutado por el investigador Leandro Delgado, quien analiza y afirma que el rock uruguayo de los ochenta surge como una subcultura juvenil que forma parte del campo cultural mayor, esto resulta interesante, dado que el autor distingue que esta generación resignificó la cultura de sus padres y las subculturas que reciben de la generación anterior, siendo que participaron del campo cultural con sus expresiones, motivaciones, sensibilidades y actitudes (Delgado, 2014).

Una protagonista de esa subcultura, la escritora LaloBarrubia realiza una caracterización pertinente de resaltar, afirma que:

Mientras que en 1983 era peligroso andar por la calle con suecos y vestido artesanal y collares de mostacilla, en el 86 eso era masivo y normal. Pero esa actitud o cultura, se petrificó en los años posteriores, tuvo enormes dificultades para aceptar a las nuevas generaciones. Mucha gente veía al diferente como alguien que rompía la unidad, que no respetaba los códigos, que no ponía los principios delante de todo. De ahí que estos hijos, apenas salidos a la vida adulta, con creastas, labios pintados de negro, sobretodos, o calzas estampadas de colores fluo y lentes de sol con cristales rojos, no entraban en el lugar en la sociedad y en la cultura que hubieran heredado de la generación anterior. Ni se los aceptaba, ni ellos se sentían cómodos en él. Y de ahí la búsqueda de un espacio y un discurso propio. Pero era gente que tenía herramientas, que conseguía música desde el exterior, que había estudiado un poco de guitarra, por decir algo.¹²

Aquí la entrevistada distingue un aspecto importante en lo que fue la configuración de esta esfera cultural, caracteriza a los y las jóvenes de dicha

11 Entrevista realizada por la autora año 2018

12 Entrevista realizada por la autora durante el año 2018

esfera cultural como perteneciente a una clase media, con determinada escolarización (como indica Peveroni en su entrevista, tenían una formación en idiomas, sabían leer en inglés, algunos habían ido a colegios privados de renombre y hasta de corte católico).

Esta subcultura es la que el sociólogo Rafael Bayce destacó como aquella que se configura generacional y culturalmente como “islas de resistencia”, es decir, se pueden identificar varias tribus urbanas en este sentido, como ser los punks, los metaleros, los hippies, los new age, entre otros (1989). Según el autor, estas tribus urbanas, estaban “unidas” por un nexo generacional que se identificaba con un rechazo a la cultura de la izquierda política, al conservadurismo de derecha, y a la evocación de ideales que ya no eran los que pertenecían a esa generación (Bayce, 1989).

Fueron una generación bisagra entre aquella generación que había vivido la dictadura y había militado con gran compromiso y entrega y la transición que traía la incasable búsqueda de nuevos significados, ya que sentían que el campo cultural debía ser resignificado o reconstruido.

La transición aunque genero muchas expectativas en la población, no dejó de interpelar la estabilidad que debía tener un régimen democrático, dado que y como se mencionó anteriormente, se seguían manteniendo aspectos que provenían del período dictatorial, como ser las *razzias* y represión hacia manifestaciones y protestas y se siguió viviendo un Estado de “democracia tutelada” como lo caracterizaron los autores Aguiar y Sempol (2013).

Esto influyó en como se configuró esta subcultura juvenil en el campo cultural, ya que debido a la estética que proponían y al quehacer cultural que construían vivieron *razzias* permanentemente y fueron apresados por cantar canciones sobre política como el líder de la banda Clandestino en el Montevideo Rock del año 1987 (Latecki, 2016).

Para estos jóvenes la izquierda no era una opción política viable. Muchos se querían ir del país, y de hecho se fueron. La banda sonora perfecta para ellos fue el disco *Montevideo agoniza*, de Los Traidores, pero también las canciones de Los Estómagos, que aportaban una carga existencialista, una verdad más personal y también angustiante (Peveroni, 2017).

6. Entre la experimentalidad y la fiesta: la regeneración de los lazos quebrados

Con respecto a la configuración de esta subcultura en el campo cultural de los ochenta, se deben destacar algunos aspectos que caracterizarían su denominación de contracultura, más allá de la influencia de corrientes musicales y estéticas, tienen determinadas especificidades que le otorgaron su significación para este momento transicional.

Uno de los aspectos a señalar fue la propuesta de una nueva forma de festividad y reunión, en el sentido de que se oponían a los candombailes por

ejemplo, buscaron re-significar espacios urbanos como podría ser espacios al aire libre como el Parque Villa Biarritz a través de ferias donde vendían sus publicaciones artesanales (fanzines hechos en fotocopiadora) y generaron así nuevos lugares de reunión. Espacios como el Palermo Boxing Club, un club donde se aprende boxeo, fue el lugar para festivales como Arte en la Lona donde en un ring tocaban las bandas y se leía poesía, entre otras expresiones artísticas. Las performances y los conciertos en el Cabaret Voltaire del Teatro del Anglo, el primer toque de Los Estómagos que se realiza en el club del Centro de Protección de Choferes de Pando. Mientras que en la capital montevideana supieron tocar en locales nocturnos popularmente conocidos como boliches, como ser: el Club Ferrocarril, La Cueva del Gato, el pub Graffiti, el Leasy Ranch, que fueron lugares que permitieron tocar a las nuevas bandas del Punk-Rock (Baltar, 2007). Estos reductos, supieron albergar performances, recitales de Punk-Rock, pintura en vivo, obras de teatro en vivo, lectura de poesía, exposiciones de arte y desfiles de moda, mezclando la creatividad, la experimentalidad y la fiesta.

Cabe considerar, que estas acciones experimentales, que presentaron otra estética corporal, que se configuró en estos boliches nocturnos o espacios urbanos, podemos considerarlos una propuesta que buscó de cierta manera dar respuesta “política”, buscó confrontar con el momento que se vivía y generó una configuración distinta del campo cultural en torno a lo que ya estaba asentado. Fue una forma de restablecer el lazo social quebrado luego de doce años de dictadura, a partir de nuevas modalidades de socialización (Lucena, 2016).

Esta generación estableció nuevas formas de relacionarse, de expresarse y de experimentar, que quisieron reconfigurar lo que había fracturado el régimen, en torno a la expresividad, a la corporalidad, a la reunión y a la sociabilidad, por esto es que la consideramos de cierta manera una forma de resistencia al Estado cuasi democrático establecido y al quehacer cultural que estaba instaurado en el campo cultural y que cristalizaba al canto popular (entre otras producciones culturales) como su máxima expresión.

Además de lo anteriormente mencionado, se debe considerar que los espacios por donde pasaron las bandas de Punk-Rock eran espacios alternativos a los establecidos tradicionalmente para el campo cultural, debido a que los espacios “oficiales” o ya conocidos estaban permeados por el Canto Popular y los candombailes, lo que significó que las bandas de rock debieran realizar los recitales en lugares que muchas veces no tenían el equipamiento adecuado para realizarlos. Esto en realidad no era definitorio para que realizaran el recital o el encuentro, ya que lo que importaba en estos casos era la posibilidad del encuentro y de la cercanía, la festividad, el pogo, el disfrute, la resistencia a lo que significaba los cuerpos reunidos contra lo que sería una “modalidad disciplinadora y desaparecedora de los cuerpos y el efecto atomista sobre la ciudadanía y la vida social generado por la dictadura.” (Lucena y Laboureau, 2016:25).

El rechazo de la generación de jóvenes de los ochenta hacia la generación anterior se problematiza en varios aspectos, este rechazo no fue sólo hacia el campo cultural, debido a que crecieron con referencias y contacto marcado en torno a la cultura de la resistencia dictatorial. Si no que también, hubo un fuerte rechazo hacia el “héroe político” o hacia el “militante”, un aspecto que se traduce en torno a los resultados fallidos de los proyectos radicalizados de las izquierdas en los años sesenta y setenta. Es decir, esa figura- del “militante”- manifiesta un relacionamiento específico entre juventud, política y cultura, lo cual se re-significa, pero a su vez hace que los jóvenes de los ochenta convivan con esa generación anterior con imaginarios que chocan, por un lado un imaginario asociado a la revolución y por otro, imaginarios que se construyen en torno a ciertas expectativas con respecto a la transición democrática y a la apertura.

La dictadura había dejado una sociedad fragmentada y quebrada, según el relato del baterista de la banda La Sangre de Verónica Hugo Gutiérrez

en esa época, las familias se quebraban, se fracturaban o por un tema político o por un tema económico. Y ponele o los padres presos o exiliados viste o si no después estaba el tema económico viste, con el tema de la tablita, un montón de problemas y eso se reflejaba en el ámbito familiar, que las familias se fracturaban, se separaban, divorcios.¹³

La música, el arte, los fanzines, todo lo que se configuró en ese momento ayudó a definir de alguna manera ciertas subjetividades e identidades generacionales, de jóvenes que se socializaron en los mismos marcos históricos, sociales y económicos. Que buscaban un sentir y un estar distinto a lo que estaban sintiendo y contrario a lo que pensaban los referentes culturales de generaciones anteriores, estos jóvenes no eran apolíticos ni frívolos.

El marco dentro del cual vivían y se movían en Montevideo, viene permeado por la época anterior, que aún no cesó y está delimitado por lo que autores como Perelli y Rial (1986) denominaron como la “cultura del miedo” que instauró la dictadura, la fusión de la crisis económica, con la represión física, aspectos que tuvieron su punto más álgido durante el régimen y que en los ochenta no cesaron.

Una forma de resistir fue a través de la estética que adoptaron, que rompía con la imagen estética que se había “consolidado” en el campo cultural de resistencia, caracterizada por ser más hippie, mientras estos jóvenes utilizaban lentes negros, sobretodos negros, alfileres de gancho en la oreja, guantes sin dedos, sacos largos, hasta calzas de colores. Las mujeres adoptaban una estética bastante masculina si pertenecían al Punk o incluso andrógina como supo caracterizar Lucena y Laboureau (2017) a este fenómeno en la escena cultural de la transición democrática en Argentina.

13 Entrevista realizada por la autora año 2018

La apertura democrática, más allá del cambio político, significó rupturas con paradigmas del arte y de la cultura anterior y la aparición de nuevos estilos o tribus urbanas como las que señala la artista Diana Bresque en su relato

Había una necesidad de decir y romper estructuras, una época muy metafórica, de trasfondo político, social, amoroso. Esas mezclas de ropa, el traje, el encaje, la lana. Estaba el Punk, los New Romantics, por ejemplo: Los Traidores eran mas directos, Zero ya era mas universal, mas tecno, mas del exterior, había un trasfondo político muy fuerte, como Soda Stereo también, esa fusión que tenia maravillosa entre la sensualidad y la dictadura. Esa ambigüedad que era para varias cosas.¹⁴

El surgimiento de estos estilos, buscó configurar un *mainstream* en el campo cultural montevideano, demarcar un terreno para el surgimiento de un nuevo rock nacional, influenciado por el punk y que no reconocía a los referentes del campo musical y cultural anterior como sus ancestros, si no que eran huérfanos (Delacoste, 2016). Esta “generación ausente” que comenzaba a realizar su “registro”, es la caracterizada por Rafael Bayce como Dionisiaca, caracterizada por que: “(...) están en contra de todos los modelos políticos ofrecidos y de todos los resultados que han generado en términos de convivencia concreta y real.” (1989:79).

Con respecto a esto, es menester señalar que esta contracultura expreso de cierta forma el descontento y la frustración con ese sentimiento combativo que por momentos aún persiste en la transición (Demasi y De Giorgi, 2016).

A modo de finalizar, se debe señalar, que si bien esta contracultura se plantó fuerte en re-significar el relacionamiento juventud, política y cultura, en el sentido que se opuso fervientemente a esa subordinación de la cultura a los ámbitos político-partidarios de izquierda (teatro independiente, el canto popular, la figura de escritores como Eduardo Galeano por ejemplo). No supo configurar otro proyecto político que pudiera dialogar con ese anterior, si no que habilito en cierto sentido la apertura a la cultura de masas (Delacoste, 2016). Ese espíritu de rebeldía que caracterizó la configuración de esta contracultura, se verá fuertemente cuestionado ya adentrados los años noventa, debido al lugar que lograron ocupar quienes fueron referentes de dicha subcultura, lograron ser directores de empresas de publicidad y marketing, productores de la industria cultural nacional, ocuparon puestos de docencia e investigación en universidades, lograron ser exitosos con sus bandas de rock, es decir, lograron estabilizar el campo cultural en los noventa siendo funcionales a este. Esto es caracterizado por Gabriel Delacoste como uno de los espíritus que fue característico de los años ochenta, pero que no implicó una transgresión en el proceso transicional, ya que lograron ser funcionales al cierre de dicho proceso al lograr ocupar luego esos lugares de relevancia en el ámbito publico nacional (2016).

14 Entrevista realizada por la autora año 2018

Reflexiones finales

La transición democrática no solo tuvo que ver con los actores político-partidarios, si no que más allá de estos protagonistas, existían en ese escenario transicional otras demandas y otros actores que fueron significativos en dicho proceso.

En este artículo se analizó y reflexionó en torno a los cambios de paradigma en el marco de las relaciones entre jóvenes, política y cultura, las que se re-significaron en el campo cultural que se configuró en el escenario transicional. Dicha contracultura se configuró en contraposición al desborde de ese campo cultural anterior (característico de los sesentas y setentas) que ya no respondía a las necesidades de las nuevas generaciones en ningún aspecto de lo que ofrecía. La demarcación rígida de los campos culturales y artísticos que comienzan a cruzarse y a dialogar en la escena montevideana, hacen que sea posible explorar en un terreno de nuevas sensibilidades y experiencias estéticas, que buscaron sobrevivir a las *razzias*, al silencio y al miedo instaurado.

Hay una relación compleja entre cultura y política aquí, esta generación no quiso participar de ninguna tradición cultural heredada, ni adherirse a ningún ámbito político-partidaria, ni replicar prácticas culturales anteriores, eran una generación que se categorizó como ausente y solitaria, según sus protagonistas, ya que ellos consideraban que no tenían historia hacia atrás, ni aparecían registrados ni representados en ningún lado, por ende no existían, eran “huérfanos”. Sintieron en general que no tenían tradiciones a las cuales pertenecer, esto caracterizó la incesante búsqueda de “lo nuevo”. El quiebre de las estructuras era primordial, no quedarse atrapados en ese oscurantismo de la dictadura, en la depresión y el silencio, había que hablar, decir, expresar y gritar.

La configuración del discurso de esta generación, marca la caída de los metarrelatos y de las banderas ideológicas que se levantaron durante los años sesenta y setenta y esto estuvo acompañado en los ochenta por el surgimiento de medios de producción simbólica alternativos como ser: semanarios, revistas, programas radiales que supieron acompañar, documentar y caracterizar la vida cultural de ese período, así como también referenciar a las publicaciones subterráneas y a los eventos que surgieron en esa época.

Si bien no se puede considerar que haya habido una intencionalidad de parte de estos jóvenes de generar una especie de movimiento contracultural, ya que las distintas prácticas artísticas y culturales no estaban pensadas como pertenecientes a algo más amplio, pero eran artistas, músicos, escritores, dibujantes y teatreros, que compartían los mismos lugares en los distintos escenarios urbanos de la noche montevideana y eran parte de la misma subcultura.

Las críticas que recibieron estos jóvenes en términos políticos, estéticos, artísticos y culturales, fueron manifestaciones y prácticas que habilitó los ochenta y por sobre todo la transición a que ocurrieran y tuvo que ver con la

ruptura de paradigmas culturales y la configuración de un campo que significó el querer romper y generar nuevos hitos identificatorios.

Por un lado, se puede destacar que esta generación intentó generar espacios de libertad y de placer, donde para quienes participaron fue un período que se puede caracterizar como muy enriquecedor en torno a la creatividad y a la creación, a la experimentación y a la innovación, que luego es la actitud que va a caracterizar la entrada en el campo teatral de dramaturgos jóvenes que se dan a conocer en los noventa, en el teatro posdictadura. Mientras que, por otro lado, ese ímpetu y rebeldía que tenían estos jóvenes en los ochenta, no generó ningún proyecto político alternativo, si no que de cierta forma fue funcional adentrados los noventa a la consolidación de ese proyecto democrático neoliberal.

El período transicional significó en varios sentidos un redescubrimiento y redefinición, o más bien resignificación de los diferentes ámbitos de la vida del país, el campo cultural quedó quebrado, y luego se debatió que rumbos tomar, esto nunca fue definido de una sola manera, pero algo estaba claro, no se quería volver a pautas culturales o prácticas culturales anteriores. En un sentido general, estos jóvenes generaron nuevas formas de festividad, volver a las reuniones, a los recitales, nuevos espacios de encuentros y demás, se propusieron cambiar las nociones de aislamiento, de encierro y de censura, por eventos que permitieran un encuentro cercano con el otro y pudieran fundirse en un colectivo.

Supieron re-significar el campo cultural, en el sentido de promover nuevas experiencias sensoriales, la recuperación del cuerpo, el destape de las sexualidades y de los placeres, en contraposición a cómo operó la tortura sobre los cuerpos. Era un re-nacimiento, no necesariamente se deberían seguir con las formas y prácticas anteriores, si no que la transición generaba la oportunidad de poder crear algo nuevo, promovieron ideas que buscaron ser alternativas a las impuestas por la dictadura. Vivieron un momento doblemente fragmentado, en el sentido en que el tejido social estaba quebrado por la dictadura, lo que generó que algunos tuvieron a los padres presos, el *exilio*, el *insilio* y a la salida de la dictadura, vivieron con la crisis económica otras fragmentaciones familiares, divorcios, separaciones, mudanzas. Ese tejido social fragmentado y desintegrado, buscaron restituirlo de alguna manera, a través de las prácticas artísticas, generando esa unión en distintos espacios.

La propuesta de esta generación ochentista fue desafiante con las tradiciones culturales, resignificando el ser joven, ya que se venía de una concepción de ser joven como sinónimo de “luchador social”, “militante” y “estudiante” (Sempol, 2006; Manzano, 2018).

La coexistencia de diferentes generaciones en esta transición, hizo que estos jóvenes se embanderaran en promulgar la separación de la cultura del ámbito político-partidario, sobre todo en diferenciarse de esa cultura de resistencia asociada a la izquierda. En cierto sentido creo que este momento determinó que esta contracultura fuera de cierta manera subversiva por que tuvo muchos

opositores y críticos en el campo político-cultural. Más allá de la efusividad del momento, las críticas que se podían realizar al proceso de transición, no eran bien recibidas ya que y como señaló en algún momento el historiador Álvaro Rico criticarla significaba deslegitimarla y eso ponía en riesgo la estabilidad del proceso.

Se destaca así, que los ochenta siempre van a tener un espacio ganado en el imaginario social y seguirán, en cierto sentido, siendo referenciados como contraculturales, pero se debe tener en cuenta que hacia el cierre del proceso y consolidación democrática, esta contracultura al ser exitosa en romper con la relación entre cultura y política, no logró generar un proyecto político alternativo si no que abonó a la despolitización de la cultura y a la sedimentación de la cultura de masas, lo cual será funcional a la consolidación del neoliberalismo adentrados los años noventa.

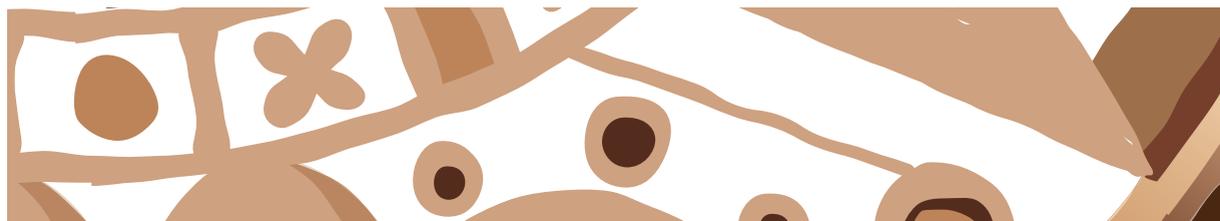
Referencias bibliográficas

- Aguar, Sebastián y Sempol, Diego (2013). "Ser Joven no es delito": transición democrática, razzias y gerontocracia. Cuaderno de Historia 13. Cultura y comunicación en los ochenta.
- Araújo, Ana María.; Del Signore, Gabriela; et al. (1991) Jóvenes : una sensibilidad buscada. Montevideo; Nordan-Comunidad.
- Baltar, G. (2007). La celebración del cadáver. La generación de los 80: ¿dónde estabas tú? 45RPM, 7. Recuperado de <http://www.45rpm.com.uy/200711/08.htm>
- Bayce, Rafael (1989). Cultura política uruguaya. Desde Batlle hasta 1988. Montevideo, Fundación de Cultura Universitaria.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant Loïc (2008) Una invitación a la sociología reflexiva. 2da edición. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Comaroff, Jean y Comaroff, John. (1991) of Revelation and Revolution. Christianity, Colonialism and Consciousness in South Africa. Volume One. The University of Chicago Press.
- Corradi, Juan E., Weiss Fagen, Patricia and Garretón, Manuel Antonio (editores). (1992). Fear at the edge: state terror and resistance in Latin America. Berkeley : University of California Press.
- Cosse, Isabela y Markarian, Vania (1996) 1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura. Ediciones Trilce. Montevideo.
- De Alencar Pinto, Guilherme (2013). "Los que iban cantando. Detrás de las voces". Ediciones del TUMP. Montevideo.
- De Giorgi, Alvaro y Demasi, Carlos (comp.) (2016). El retorno a la democracia. Otras Miradas. Editorial Fin de Siglo.
- Delacoste, Gabriel (2016) El ochentismo. En: De Giorgi, Alvaro y Demasi, Carlos (comp.) (2016). El retorno a la democracia. Otras Miradas. Editorial Fin de Siglo, Pp. 23 a 46.
- Delgado, Leandro (2014) Rock uruguayo de los ochenta: la inesperada reinención de las tradiciones. Revista Dixit. Núm. 21 (2014): Dixit
- _____ (2014) "Los ochenta: la década de los senderos que se bifurcan", Cuadernos de Historia de la Biblioteca Nacional vol. 13. Montevideo, Biblioteca Nacional. En prensa
- Demasi, Carlos, Marchesi, Aldo, et al. (2009). La dictadura Cívico-Militar: Uruguay 1973-1985. Montevideo: EBO.

- El Galpón. (1983) *“El Galpón”: Un teatro independiente uruguayo y su función en el exilio*. Edición de las 2000 funciones en el exilio. Octubre de 1983.
- Filgueira, Carlos (1989) *De La Transición A La Consolidación Democrática*. Ciesu, Serie Informes. Nº 38, Montevideo.
- Jelin, Elizabeth y Longoni, Ana (Comps.) (2005). *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Latecki, Kristel. (2016) *Nos íbamos a comer el mundo. 20 años de Rock en Uruguay*. Editorial B.
- Lessa, Francesca y Fried, Gabriela (2011) *Luchas contra la impunidad. Uruguay 1985-2011*. Editorial Trilce. Montevideo.
- Lessa, Francesca (2016) ¿ Justicia o impunidad? Cuentas pendientes a treinta años del retorno a la democracia. , *ILCEA* [En línea], 26 | 2016, Publicado el 07 julio 2016, consultado el 01 mayo 2019.
- URL : <http://journals.openedition.org/ilcea/3874> ; DOI : 10.4000/ilcea.3874
- Lucena, Daniela y Laboureau, Gisela (2016). *Modo, mata moda: Arte, cuerpo y (micro) política en los 80*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP).
- Manzano, Valeria (2018) *El psicobolche: juventud, cultura y política en la Argentina de la década de 1980*. *Izquierdas*, 41, agosto 2018:250-275.
- Markarian, Vania y Marchesi, Aldo (2012) *Cinco décadas de estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en Uruguay*. *Revista Contemporánea*. Volumen 3. Pp. 213-241
- Perelli, Carina y Rial, Juan (1986). *De Mitos y Memorias Políticas. La represión, el miedo y después...* Montevideo: Ediciones Banda Oriental.
- Peveconi, Gabriel (2017). *Tango Que Me Hiciste Mal. Los Estómagos*. Estuario Editora.
- _____(s/f). “Rock que me hiciste mal”, en *Henciclopedia*. Recuperado de <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Peveconi/RockUruguayo.htm>
- Puga, Ana Elena. (2008). *Memory, Allegory, and Testimony in South American Theater. Upstaging Dictatorship*. Routledge. New York. Version online.
- Sempol, Diego (2006) “De Líber Arce a liberarse. El movimiento estudiantil uruguayo y las conmemoraciones del 14 de agosto (1968-2001) en Jelin, Elizabeth y Sempol, Diego. (comps.) *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires - Madrid, Siglo XXI.
- _____(2017) *Violencia policial y democracia en disputa. El surgimiento de una política sexo/genérica durante la transición uruguaya (1980-1989)*. *Estudios de Sociología*, Recife, 2017, Vol. 2 n. 23.
- Rico, Álvaro. (2005) *Cómo nos domina la clase dominante*. Montevideo: Trilce
- Sosnowski, Raúl (compilador) (1987). *Represión, exilio y democracia: La cultura uruguaya*. Universidad de Maryland. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Scaraffuni, Luciana (2016) *El Teatro Militante: subversiones y resistencias durante la dictadura cívico-militar (1973-1985)*. *Artelogie* [En línea], 8 | 2016, Publicado el 26 enero 2016, consultado el 25 de Febrero de 2019. URL <http://journals.openedition.org/artelogie/422> ; DOI : 10.4000/artelogie.422
- _____(2016) *La dictadura, el exilio y después: las resignificaciones del escenario teatral independiente en base al caso de El Galpón*. En: De Giorgi y Demasi (comp.) (2016) *El retorno a la democracia. Otras Miradas*. Editorial Fin de Siglo. Montevideo, Uruguay.



Diálogo de saberes



Urdimbres, redes y tejidos. Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR) de Icononzo, Tolima (Colombia)

*Warps, nets and fabric. Territorial Training and Reincorporation
Space (ETCR) OF Icononzo, Tolima (Colombia)*

*Urdiduras, redes e tecidos. Espaço Territorial de Treinamento e
Reincorporação (ETCR) de Icononzo, Tolima (Colômbia)*

Jorge Iván JARAMILLO HINCAPIÉ

Universidad Central de Colombia / ivanjaramillo458@gmail.com

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Diálogo de saberes, pp. 247-260)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumen

En este artículo abordamos algunos hallazgos y la metodología de investigación en un Espacio de Capacitación y Reincorporación, figura territorial producto del Acuerdo de Paz en Colombia. Todo ello en el marco de la investigación “Subjetividades y economías comunitarias, un diálogo de experiencias en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación de Icononzo, Tolima”. A lo largo del país, estos espacios se han constituido en usinas de producción, laboratorios experimentales de nuevas formas de estar y habitar el mundo, todo un entramado que permite reconocer el proceso de reinserción de cientos de hombres y mujeres que revierten su propia historia.

Palabras clave: proceso de paz, ETCR, mediaciones, economías diversas

Abstract

In this article we address some findings and the research methodology in a Space for Training and Reincorporation, a territorial figure product of the Peace Agreement in Colombia. All within the framework of the research “Subjectivities and community economies, a dialogue of experiences in the Territorial Space of Training and Reincorporation of Icononzo, Tolima”. Throughout the country, these spaces have become production plants, experimental laboratories for new ways of living and inhabiting the world, a whole framework that allows us to recognize the reinsertion process of hundreds of men and women who reverse their own history.

Keywords: peace process, ETCR, mediations, diverse economies

Resumo

Neste artigo abordamos alguns achados e a metodologia de pesquisa em um Espaço de Formação e Reincorporação, figura territorial produto do Acordo de Paz na Colômbia. Tudo no marco da pesquisa “Subjetividades e economias comunitárias, um diálogo de experiências no Espaço Territorial de Treinamento e Reincorporação de Icononzo, Tolima”. Em todo o país, estes espaços tornaram-se fábricas de produção, laboratórios experimentais de novas formas de viver e habitar o mundo, todo um quadro que nos permite reconhecer o processo de reinserção de centenas de homens e mulheres que invertem a sua própria história.

Palavras-chave: processo de paz, ETCR, mediações, economias diversas

1. Introducción

América Latina es un territorio que no está alejado de cuestiones relacionadas a los temas de guerra, paz, conflicto, posconflicto, acuerdos y posacuerdos. Todo ello en contextos de desmovilización y reintegración. Por consiguiente, el presente artículo busca mostrar algunos resultados y la estrategia metodológica de la investigación *Subjetividades y economías comunitarias, un diálogo de experiencias en un Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación*, que se llevó a cabo en el municipio de Icononzo en el departamento de Tolima (Colombia), desde el mes de febrero a diciembre del 2019, cuyo objetivo planteado fue comprender los discursos y las prácticas que configuran las subjetividades económicas de los habitantes del ETCR de Icononzo, Tolima, que obstaculizan y/o potencian el establecimiento de economías comunitarias. Adelantada desde el Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos (IESCO) de la Universidad Central.

Inicialmente, Martín-Barbero (1987), reconoce como el campo de lo que denominamos *mediaciones* se halla constituido por los dispositivos a través de los cuales la hegemonía transforma desde dentro el sentido del trabajo y la vida de la comunidad. Articulando completamente con lo que plantearemos desde el mundo del *trabajo*, de la política y la cultura para los excombatientes. Ya en términos de prácticas comunicativas tradicionales, han constituido una red de comunicación desde los grupos de WathsApp, el megafón en algunos momentos, la recuperación del voz a voz entre los sectores que componen el Espacio de Reincorporación de Icononzo y el consumo especial de las emisoras locales y una que otra nacional. Y en esa misma vía, pensar la decolonización de la comunicación en palabras de Torrico (2018), lo que supone un doble movimiento: por una parte, liberarla conceptualmente, pues la idea predominante al respecto aún la mantiene reducida al hecho transmisivo, mediado por tecnología y que sólo se justifica por la búsqueda de beneficios para el emisor; por otra, recuperar en la práctica y en el más amplio sentido de su dimensión dialógica, democratizante y humanizadora, ya que a partir de su entendimiento presente su realización concreta sigue cimentada en la imposición y las asimetrías” (Pág. 14). En el sentido que le otorgan a sus prácticas, en la misma línea de Martín-Barbero <<el lugar desde donde se le otorga sentido a la comunicación<<, las mediaciones se hacen presentes en el género, las identidades e identificaciones, las instituciones sociales a las que pertenecen y los movimientos y organizaciones sociales de las que hacen parte.

De otro lado, en algún momento Ramón Grosfoguel (2005), advierte cómo las instituciones fundadas luego de la Segunda Guerra Mundial y que suponían el fin del colonialismo, siguieron manteniendo a la periferia una posición subordinada: “El fin de la guerra fría terminó con el colonialismo de la modernidad, pero dio inicio al proceso de la colonialidad global”. Y es en este contexto donde ubicamos nuestro análisis pensando un espacio periférico

como el ETCR de Icononzo, donde hombres y mujeres proscritos por un conflicto interno armado de casi 60 años, se proponen reconfigurar, resignificar y reinventar una nueva manera de estar en el mundo, desde lo económico, lo político, lo social, lo educativo y lo familiar. Lo que nos lleva a repensar esas *prácticas coloniales* de larga duración, que supuestamente la modernidad hizo un corrimiento de las mismas, pero seguimos asistiendo al teatro de un colonialismo interno relacionado con nuestras mediaciones cotidianas en lo referido a lo racial, a lo étnico, a lo espiritual, a lo epistémico, a la sexualidad y a la clase. Pues no se desconoce que, en su mayoría, los excombatientes presentes en este territorio son mujeres y hombres de origen campesino donde se subsume lo indígena y lo afro, en algunos casos con reconocimientos espurios y en otros, donde no hay interés alguno por enunciar una pertenencia étnica; en términos comunicativos, se encuentran en momentos de creación y construcción a partir de lo que tienen en el *espacio* (cuando enunciamos el *espacio*, nos referimos al ETCR de Icononzo).

En este contexto, surgen sectores sociales que apuestan por otras prácticas económicas, en clave latinoamericana, emerge la referencia al concepto de *lo popular*. Desde las ciencias sociales en diferentes países de América Latina, surgen algunas denominaciones tales como *Sectores Populares* (tomando a Williams y Bourdieu, entendiéndose como sectores que propenden por un estadio permanente en lo laboral y prácticas propias), *Clases Populares* (Auyero, Merklen, Grimson, y Cerruti). En este caso, se refiere a los estudios adelantados en villas, favelas y comunas, el clivaje de clase está presente en este tipo de investigaciones y una permanente inestabilidad laboral. Así pues, para pensar el universo de lo popular, se parte de las relaciones sociales, económicas, políticas y de poder. De otro lado, lo popular desde algunas acepciones, en la apuesta por reconocer las prácticas, producciones y significados que las y los actores sociales otorgan a sus maneras de ser y estar en el *espacio*. Todo esto puesto a la luz de este concepto que tanto tiempo se entendió como: “conjunto de gustos, hábitos sensibles e intelectuales “espontáneos” del pueblo, sin discriminar lo que representan sus intereses y lo que los aparatos estatales y privados inocularon en las masas a través de la educación escolar y comunicacional” (Canclini, 2004:157). Y desde el mismo autor, no perder vista el carácter híbrido y heterogéneo de nuestra región desde posturas ideológicas, interacciones económicas, culturas imaginarias y simbólicas que le dan sedimento a los que somos como entramado cultural latinoamericano.

Luego de la aproximación conceptual anterior, llegamos a las *economías populares*, las cuales son una definición en pugna, pues en la construcción de las mismas se dan elementos de diferentes prácticas económicas, aparecen de modo más generalizado como una experiencia de los barrios marginales o periféricos de las metrópolis latinoamericanas y “tercermundistas” o del denominado Sur Global.

De acuerdo a esto, tal como lo advierte en su pregunta César Giraldo (2017) ¿Qué se entiende por economía popular?, desde la perspectiva del presente abordaje, la entendemos como actividad económica de los sectores populares, donde desarrollan una serie de actividades en las cuales los lazos de solidaridad están presentes en todo su quehacer, señala el autor que se trata “ [...] de una economía realizada por personas pobres que desarrollan actividades desorganizadas por fuera de los marcos legales. La visión alternativa, la de la economía popular, reivindica que se trata de trabajadores que buscan la reproducción ampliada de la vida, en vez de la acumulación capitalista, quienes a su vez pueden construir formas de trabajo solidarias” (Pág. 45). De otro lado, Aníbal Quijano (2014) plantea que estas economías son “organizaciones económicas populares” (OEP) y son un conjunto heterogéneo de organizaciones formadas entre “pobladores”, especialmente, pero que comparten un rasgo: son organizaciones de tipo comunitario.

Ahora, una economía alternativa puede sonar a una utopía lejana, pues las economías actuales que no están centradas en un capitalismo humanizado, pensando tal vez en una economía de mercado interno, de pequeña y mediana industria nacional que permita medir la capacidad de consumo y producciones locales, no es el escenario al que estamos habituados o que se pondere a futuro. Siguiendo a Galeano quien propone unas posibilidades *otras* a lo que históricamente hemos venido asistiendo en el mundo de lo económico: “Qué tal si deliramos por un ratito. Si clavamos los ojos más allá de la infamia. Para adivinar otro mundo posible...” Y en esos términos, aplica perfectamente a este Espacios de Reincorporación, donde mujeres y hombres excombatientes han firmado un acuerdo de paz y se han quedado en el mismo por su propia decisión, asumen su condición e inician todo un proceso de trabajo desde la base, desde construcciones colectivas (aunque ya se empiezan a vislumbrar algunas prácticas individuales), pero que se siguen enunciando desde lo colectivo, desde su pertenencia al Partido. De igual manera, es bueno tener en cuenta que esa sujeción al Partido, al territorio, así sea de forma autónoma, genera una serie de procesos dentro de las nuevas subjetividades que emergen en los espacios territoriales en la misma experiencia del *estar ahí*, pues vienen de un conflicto de larga data que dejó sedimentaciones, pero que al día de hoy están dispuestos al cambio y asumir los retos de esta nueva experiencia de vida.

2. Contexto icononzo

En lo más alto de las montañas en el departamento del Tolima (Colombia) está ubicada la vereda La Fila, y dentro del territorio, uno de los 23 ETCR establecidos en el acuerdo de paz y el más cercano a la capital colombiana. El *espacio* cuenta con 22 hectáreas donde los excombatientes de la FARC, vienen realizando el

tránsito a la vida civil con todo lo que esto implica en términos territoriales, sociales y económicos.

Imagen 1. Vereda La Fila, Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación, Antonio Nariño



Fuente: imágenes propias, Icononzo, 2019).

Para llegar al *espacio*, existen diferentes posibilidades: moto o Jeep, que son los más usados por los habitantes, estos transportes se adaptan al contexto, pues se transforma la parte trasera de este vehículo para que puedan ir más personas, tanto de pie como sentadas. Otra forma es contratar un taxi en Icononzo por un valor de 40 mil pesos, ésta último, el medio más utilizado por el grupo de investigación.

En la organización política y comunitaria, el ETCR se divide en cuatro sectores, el sector uno denominado *Brisas de Paz*, el sector dos denominado *Carbonel*, el sector tres *27 de mayo* y el sector cuatro *22 de septiembre*. Cada uno de estos espacios tiene la figura de comuna que es donde se toman las decisiones como espacio comunitario, desde allí se abordan todas las problemáticas relacionadas con lo cotidiano, por ejemplo, manejo de los servicios básicos: agua, luz eléctrica, alcantarillado, pavimentación. Solicitudes generales al *espacio*, donde tiene ya su Consejo de manejo general.

Al interior del ETCR funcionan actualmente 3 cooperativas, una fundación y dos asociaciones. Las tres cooperativas pertenecen a Ecomun¹ que es la cooperativa nacional establecida y es la encargada de recibir, administrar y gestionar los recursos de la reincorporación individual y colectiva que define las Farc en el Acuerdo de la Habana, tal como la plantean, el modelo

1 "Economías Sociales del Común es, por consiguiente, una persona jurídica de derecho privado, de carácter asociativo sin ánimo de lucro, que actuará con la sigla Ecomun, con un número de asociados y un patrimonio social variable e ilimitado, y con una duración indefinida, sin perjuicio de su disolución y liquidación en cualquier momento conforme a la ley y a los presentes Estatutos" (Consultado en: <http://ecomun.com.co/>).

de manejo es democrático y cualquier persona puede acceder a los órganos de administración como a los de vigilancia. En su momento Pastor Alape, reconoce a Ecomun como: “...un proceso de esperanza a las comunidades excluidas y marginadas, un instrumento de paz territorial. La reincorporación económica es base para la paz duradera” (Semana, 2017). Al final se busca su transformación en una confederación de cooperativas, es a este tronco común administrativo al que pertenecen las tres cooperativas descritas a continuación: Cooperativa Multiactiva Del Común Tejiendo Paz (COOPTEJPAZ), Cooperativa multiservicios EMPRENPAZ, Cooperativa Multiactiva Agropecuaria del Común – COPAGROC ETCR vereda La Fila - Icononzo, Fundación arte y cultura *Semillas de reconciliación*, y la Asociación La Roja y Asociación de Mujeres Fareanas Antonio Nariño (ASOMUFAN).

Como parte de los avances en la cooperativa multiservicios Emprenpaz, se dio apertura al hospedaje, el restaurante y la tienda comunitaria. Ya se contaba con acceso a servicios de agua y luz (mediante una planta eléctrica que mantiene su horario de funcionamiento de 7:00 am a 11:00 pm) y servicio de internet. Había espacios definidos como un aula múltiple, la biblioteca, un salón para la reunión y ensayos de la Fundación cultural y artística y hasta un escenario que hacía las veces de gallera. Hasta el momento el espacio no posee una escuela o colegio, en algunos salones comunitarios distribuidos a lo largo del mismo, toman algunas capacitaciones, o quienes validan el bachillerato asisten a las clases que les imparten docentes que vienen desde la vereda La Fila o Icononzo, igualmente las niñas y niños se tienen que desplazar diario al colegio La Fila para asistir a sus clases.

En la última visita realizada por el equipo de investigación, los cambios físicos en el espacio son más puntuales, corresponden a arreglos locativos (piso del restaurante y la tienda, letreros con los nombres del hospedaje, el restaurante y el local de comidas rápidas) y la adquisición de mobiliario para el restaurante (muebles) y el hospedaje (nevera, lavadora). El espacio que era utilizado para la formación de los excombatientes, ahora se encuentra funcionando el hogar del ICBF “Montaña Mágica”, el “baby boom” trajo consigo una serie de transformaciones y con ello, el pensarse en un espacio comunitario de cuidado en el que se le haga frente a todo lo que implican estas nuevas formas de vida. Este hogar recibe diariamente 8 niños y niñas entre 2 a 5 años de edad del espacio y la vereda; contiguo se encuentra un parque infantil pequeño. Por otro lado, se arregló y delineó el piso de la cancha de deportes.

Se evidenció la modificación de algunos de los espacios prefabricados (construcción y ampliación) mediante el uso de algunos materiales que son tomados del mismo terreno, más ladrillos y ornamentación traída del Icononzo, sumado a la delimitación y adecuación de espacios (con madera y plástico) usados como parqueaderos debido a la presencia de algunas camionetas y motos que transitan el territorio. El auditorio está ubicado en la zona 22 de septiembre y alberga todos los eventos que convocan al ETCR en pleno.

Es de anotar que este es uno de los tantos ETCR creados en el marco del proceso de paz, así que los mismos se articulan al partido de las Farc y, por ende, su forma administrativa el Consejo, donde se encuentran quienes lideran la organización del *espacio* y regulación de temas alrededor de la sexualidad y el consumo de drogas, así como la toma de decisiones en casos, por ejemplo, la expulsión por temas de robo. En la figura de la comuna como espacio comunitario de decisiones, se realizan reuniones para abordar problemas de la comunidad desde el manejo de basuras, el acceso a servicios hasta el agua.

De los 320 habitantes (este número varía permanentemente), no todos son excombatientes, siguen llegando muchos familiares a reencontrarse, unos se quedan a vivir unos meses y otros de manera permanente, no todos son afiliados al partido y entre ellos se cuenta con la presencia de más de 100 niños y unas 10 madres gestantes. Este dato, se aporta en los momentos del segundo semestre del 2019, cuando se adelantó el trabajo de campo, se tiene en cuenta que es un número que fluctúa permanentemente por la entrada y salida de excombatientes, familiares y demás.

3. Aproximación metodológica

En términos metodológicos la apuesta en nuestro trabajo giró en torno a no perder de vista los detalles de una cotidianidad encarnada en los actores sociales y los propios de los investigadores, en la misma vía de la apuesta histórica etnográfica, tal como en su momento lo señaló Brolislaw Malinowski (En Guber, 2001): “Poco después de haberme instalado en Omarakana empecé a tomar parte, de alguna manera, en la vida del poblado, a esperar con impaciencia los acontecimientos importantes o las festividades, a tomarme interés personal por los chismes y por el desenvolvimiento de los pequeños incidentes pueblerinos; cada mañana al despertar, el día se me presentaba más o menos como para un indígena (...) Las peleas, las bromas, las escenas familiares, los sucesos en general triviales y a veces dramáticos, pero siempre significativos, formaban parte de la atmósfera de mi vida diaria tanto como de la suya (...) Más avanzado el día, cualquier cosa que sucediese me cogía cerca y no había ninguna posibilidad de que nada escapara a mi atención” (Malinowski [1922], 1986: 25). En esta ocasión el ejercicio de observación nos permitió aproximarnos a algunos hogares, ver la cotidianidad y formas de encarar el ser excombatiente en tiempos en que los acuerdos sufren permanentes altibajos, lo que nos lleva a participar de cerca en su cotidianidad, llegar a algunas reflexividades (*Participación: los dos polos de la reflexividad*) frente al trabajo de campo en cuestión.

Este es un punto muy interesante, pues desde nuestra aproximación a campo en términos generales no tuvimos problemas por parte de los excombatientes, si cambiaron roles en el espacio, ausencias y en otros casos, tiempos muy ajustados para atenderlos, lo que nos lleva a replantear lo metodológico de la investigación. En ese mismo contexto, hacer frente a las contingencias que se pueden presentar en el trabajo de campo, las maneras y formas de aproximarnos

y lo que emerge en el mismo, las interpelaciones y solicitudes de los actores sociales.

Desde Guber (2001), “los antropólogos no se han limitado a hacer preguntas sobre la mitología o a observar a los nativos tallando madera o levantando una cosecha. A veces forzados por las circunstancias, a veces por decisión propia, optaron por tomar parte en esas actividades. Este protagonismo guarda una lógica compleja que implica desde comportarse según las propias pautas culturales, hasta participar en un rol complementario al de sus informantes, o imitar las pautas y conductas de estos. Las dos primeras opciones, sobre todo la primera, son más habituales al comenzar el trabajo de campo. El investigador hace lo que sabe, y “lo que sabe” responde a sus propias pautas y nociones, por lo que en general ocupa roles conocidos (como el de “investigador”). Seguramente incurrirá en errores de procedimiento y transgresiones a la etiqueta local, pero por el momento este es el único mapa con que cuenta. Lentamente irá incorporando otras alternativas y, con ellas, formas de conceptualización acordes con el mundo social local” (Pág. 60).

De otro lado, Restrepo (2016) advierte como para el trabajo de campo, “un principio ético nodal consiste en que las personas con las cuales se adelanta el estudio deben tener pleno conocimiento de lo que vamos a hacer. Si la investigación etnográfica no se deriva de una demanda de las personas con las que estamos trabajando, debemos contarles de manera clara y adecuada, tantas veces como sea necesario y recurriendo a las estrategias pedagógicas acertadas, cuáles son el objeto y los propósitos del estudio. Esto no es tarea fácil. Dependiendo del tipo de personas, hay que buscar las formas más adecuadas para explicarles qué vamos a hacer y por qué lo estamos haciendo. En algunas ocasiones, esto puede ser comunicado por escrito mediante un protocolo que se entrega a las personas. Algunos investigadores hacen firmar este documento que, en este caso, se denomina consentimiento informado. En lugares donde la gente no está acostumbrada a los textos escritos, que muchos de ellos no saben leer, tal vez unas reuniones con la comunidad y con sus líderes pueden ser muy útiles para explicar en qué consiste nuestro estudio y por qué lo estamos realizando. No debemos olvidar que hay que recurrir a un lenguaje sencillo para hacernos entender. Además de estas reuniones, es importante repetirles a las personas con las cuales nos vamos relacionando cotidianamente lo que estamos haciendo, sobre todo cuando percibimos que no hay todavía la suficiente claridad de lo que hacemos” (p.p. 88/89). Todo lo anterior nos llevó a posicionarnos desde una etnografía *In Situ*, participativa, colectiva y crítica. “... mi objetivo ha sido aprender no sólo cómo han sido las cosas, sino también cómo deben ser; he querido conocer y juzgar. No podemos simplemente estudiar a los otros: siempre, en todas partes, en todas las circunstancias, *vivimos* con ellos” (Todorov, 1991). Por ello, nos dimos a la tarea de adelantar el análisis contextual de lo que se da en las prácticas con los actores sociales, advirtiendo los sentidos que les otorgan a sus propias prácticas.

4. Consideraciones finales

En el ETCR, se dan actualmente una serie de relaciones que ubican al sujeto en primer lugar, pues el echo de traer toda una disciplina de ejército y de partido, la camaradería, el estar juntos, el negociar el conflicto, apostar por metas comunes, está permanentemente presente en sus discursos y sus acciones, incluso, en el rol de padres, tanto los hombres como las mujeres están totalmente dedicados a sus hogares y en las tareas del cuidado, apoyo y manutención de lo que han construido hasta el momento, dando un lugar de suma importancia a la existencia de los hijos, lo que se convirtió en el centro de sus preocupaciones y no se arrepienten de haberse sometido al proceso de paz.

El trabajo como elemento de construcción de paz en el marco del posconflicto en el ETCR Antonio Nariño, se convierte en una tarea diaria para la sostenibilidad de los acuerdos y todo lo relacionado con la empleabilidad después de haber estado años en las filas farianas, lo que viene a ser un reto si lo pensamos en términos de adaptarse a una estructura laboral tradicional, o como lo hemos visto, a ejercicios de economías diversas que pasan por el cooperativismo, lo popular, lo comunitario, lo solidario, y una serie de prácticas económicas que buscan la reproducción ampliada de la vida, en vez de la acumulación capitalista. En este sentido, traemos a Gibson y Grahan (2011): donde las autoras se aproximan a las relaciones económicas como algo contingente más que configurado determinísticamente, al valor económico como algo distribuido libremente más que secuestrado por determinadas actividades y negado a otras, y a las dinámicas económicas como algo que prolifera más que reducible a un conjunto de leyes reguladoras y lógicas mecánicas (Pág. 175).

“El trabajo nos da una identidad, es una manera de definir quiénes somos”, comenta uno de los excombatientes. En este contexto, en nuestras aproximaciones al *espacio*, logramos reconocer cómo los excombatientes acuden a diversas maneras de pensar y hacer el trabajo en sus diferentes dimensiones: el trabajo del cuidado, el trabajo colectivo en la construcción de sus viviendas, el trabajo solidario para crear cooperativas, asociaciones y fundaciones, entre otros. Esto, nos lleva a pensar en el sentido que tiene el trabajo para los excombatientes en la transición, no sólo a partir de prácticas económicas para el sostenimiento de la vida, sino, además para la producción del *excedente*, que hasta ahora se ha centrado en el cooperativismo, aunque hasta el momento ninguna de las cooperativas creadas lo genera. Lo recolectado en nuestro trabajo de campo indica que en un futuro todo el excedente que se produzca en las cooperativas estará destinado a su reinversión y quizás, más adelante, al beneficio directo de los afiliados.

Sin embargo, se identificó que no se pierden de vista las relaciones con el afuera, que hasta ahora se traducen en la posibilidad de construir formas de trabajo en la vereda La Fila y el municipio de Icononzo. Esto en el ETCR se logra evidenciar en las formas en que los excombatientes se han reunido según

sus conocimientos e intereses para conformar cooperativas. En otro caso, encontramos una tienda y una papelería, que son ya iniciativas individuales propias de los excombatientes. Estas rutas se vienen explorando para su propia sostenibilidad, pero de igual manera parten de prácticas comunitarias por su formación, y llegan a advertir que si tienen que ir a trabajar por un jornal lo hacen, por una mera cuestión de sobrevivencia.

Hasta ahora estas formas de trabajo en el ETCR Antonio Nariño, en palabras de uno de sus habitantes “no están alcanzando la meta de que vivamos bien”. Los ocupantes del ETCR plantean diversas formas de *vivir bien*, por un lado reconocen que están en un *espacio* que les ofrece seguridad y tranquilidad, compañerismo, sentido de pertenencia, solidaridad, no obstante prevalecen necesidades básicas por suplir como son la red de alcantarillado, de agua, y de energía eléctrica (pues la misma se ofrece a partir de la planta eléctrica de 7 de la mañana a 11 de la noche y el resto del tiempo hay ausencia de ella).

Pese a los contrastes que evidenciamos, lo necesario para vivir, no solo está siendo asumido como un conjunto de condiciones materiales que requieren ser satisfechas: vivienda, alimento, vestido y las cuales movilizan las iniciativas productivas y las búsquedas laborales de las y los excombatientes. Vivir bien, implica no solo tener las necesidades básicas satisfechas, desde una mirada clásica del bienestar, sino que contempla otros asuntos como la satisfacción y realización a través del trabajo, el despliegue de dones y talentos, el manejo del tiempo, el ocio, la comunalidad y los vínculos de solidaridad, para algunos excombatientes con un nivel mayor de adherencia y convicción política, lo necesario para vivir bien, contempla también la realización colectiva a través de la materialización del proyecto político. (Notas de campo, equipo de investigación, julio del 2019)

La economía en el ETCR, además de plantear una propuesta de ser en común, viene transitando por cuidados familiares compartidos, crianza de animales para el propio consumo (autoabastecimiento), y otros para la venta (como peces, cerdos y gallinas), cultivo de frutales, huertas y una propuesta nueva sobre cultivo de café. De igual manera, algunos no abandonan el trabajo asalariado o la misma idea de poseer un negocio propio, autoempleo como la miscelánea que existe actualmente, todo lo relacionado con belleza, odontología, gallos y una economía permanente del cuidado. Lo anterior habla de un completo entramado productivo en el espacio que lleva a prácticas económicas diversas.

Los excombatientes se integran con los habitantes de la vereda La FILA, en los programas de formación ofrecidos por distintas organizaciones y universidades (por ejemplo, validación del bachillerato, contabilidad, confección), en eventos deportivos tanto dentro como fuera del *espacio*, asistencia a eventos culturales y sociales como las peleas de gallos, celebración de cumpleaños, así como en el caso particular de la cooperativa multiservicios y la contratación de dos mujeres de la vereda para las labores en el restaurante. Ya, con el municipio de Icononzo lo hacen desde el Partido de La Rosa, incluso una de las lideresas del espacio,

Valentina, se presentó como candidata a la alcaldía en las elecciones de octubre de 2019. Igualmente, acuden al mercado campesino donde llevan algunos de sus productos, gallinas y artesanías.

Menciona Jesús Martín-Barbero (1987), como en el proceso de la comunicación se juegan cuestiones centrales relacionadas con los elementos de la recepción, las resistencias que ahí tienen su lugar y el contexto de la apropiación desde los usos. Lo que nos permite ver en el *espacio*, las formas y maneras de encontrarse de los excombatientes, estos procesos se asumen desde las redes sociales, las mediaciones con sentidos comunitarios y participativos, la posibilidad de los entramados humanos, artefactos móviles de comunicación y el cotidiano desde las emisoras comunitarias, alternativas y comerciales que se escuchan en la vereda La Fila y el municipio de Icononzo, sin desconocer el voz a voz.

En términos de educación, en el ETCR hay una preocupación permanente, pues para lograr que las niñas y niños asistan a un centro educativo, tienen que desplazarse a la escuela de la vereda La Fila, el tiempo puede ser de una hora caminando, por ello en el momento de hablar sobre este tema, plantean la necesidad de construir una escuela dentro del *espacio* y tener la posibilidad de maestros locales. De otro lado, sobre el tema educativo, hasta el momento los más beneficiados por programas a distancia, culminar el bachillerato y adelantar cursos de formación, son los padres de estos niños y niñas, en nuestro primer trabajo de campo, logramos asistir al grado de bachilleres de 50 excombatientes, todo ello en una alianza con el colegio de la vereda La Fila y la Universidad Nacional a Distancia (UNAD).

En lo referente a la variable étnica, se puede afirmar que, en el ETCR de Icononzo, los procesos de autoafirmación pasan más por cuestiones campesinas que afrodescendientes, indígenas o gitanas². Por lo tanto, en la aproximación a estas cuestiones encontramos datos mínimos, pues en el 2017 se realizó un censo socioeconómico por parte de la Universidad Nacional de Colombia. El mismo, referencia una encuesta de 10115 excombatientes de las Farc, lo que arrojó fue una identificación étnica de 3003 personas, categorizadas así: 18% indígenas, 12% afros, 0,04% gitanos, 0,09 palenqueros, 0,03% raizales. Ya en el ETCR de Icononzo, fueron muy pocas personas que se ubican en este sector poblacional. En este espacio en el momento en que la Universidad Nacional adelantó la encuesta, se encontraban censadas 442 personas (Universidad Nacional, 2018). En la aplicación de un instrumento de capacidades personales que adelantamos

2 La Constitución Política de Colombia en el año 1991, reconoce tres "minorías" importantes dentro del panorama nacional: Afros, indígenas y gitanos. Hasta el año 2005 en Departamento Nacional de Estadística reportaba para la cuestión afrocolombiana, palenquera y raizal un 10% de la población nacional. En el año 2019 se realiza un nuevo censo, pero el mismo tuvo problemas de construcción, en el apartado que nos interesa, en esta ocasión, según el Departamento de Estadística Colombiano, daba una reducción en la población afrocolombiana, palenquera y raizal, lo que hasta el momento se discute y no tiene fundamentación alguna.

casa por casa, en medio de las conversaciones cuando se indagaba si tenía alguna pertenencia étnica, en ninguno de los casos era afirmativo:

En consecuencia, los miembros de un grupo no son percibidos como absolutamente determinados por su pertenencia cultural o 'étnica', puesto que ellos mismos son los actores que le atribuyen un significado en función de las relaciones que mantienen. Lo que equivale a considerar que la identidad se construye y se reconstruye constantemente en el seno de los intercambios sociales. Luego la identidad es siempre una relación con el otro. Dicho de otro modo, identidad y alteridad están indisolublemente vinculadas en una relación dialéctica en la que la identificación va de la mano con la diferenciación. (García, 2008:6)

Lo que si vemos una relación permanente con el campo colombiano, con la ruralidad, en la medida en que proyectan acciones que les permitan obtener la propiedad de tierra a pequeña escala, lotes de animales y cultivos, dentro de los que mencionan explícitamente la sábila y el café. Estas proyecciones se relacionan con lo que propone desde su enfoque territorial el Acuerdo de Paz, pues el mismo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades en que los excombatientes se insertan. La segunda, pasa por pensar en tener un puesto de ventas, un negocio propio relacionado con supermercados, almacenes, cafeterías o puntos de venta que les permitan "producir" desde espacios comerciales. Hasta el momento dentro del ETCR, en términos de prácticas y herencias coloniales, podemos observar como en sus prácticas diarias existe un permanente rescate de lo propio, desde nuestra observación las prácticas coloniales tan instaladas en occidente, allí no prevalecen en su totalidad y aún no se vislumbra lo que podríamos denominar el paso a una *colonialidad desarrollista*.

Finalmente, esto nos lleva a pensar cómo el cultivo de sujetos para la vida comunitaria que agencian una serie de conocimientos ganados en la guerra, posibilitan otras maneras de habitar los Espacios de Reincorporación y proponer prácticas sociales, comunicativas y económicas diversas. La pregunta que queda es por la sostenibilidad de formas colectivas de producción y reproducción de la vida a futuro.

Referencias bibliográficas

- Canclini, N. (2010). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Cerruti, M. y Grimson, A. (2004). Buenos Aires, neoliberalismo y después. Cambios socio-económicos y respuestas populares. en *Cuadernos del Ides*, Buenos Aires, N° 5.
- García, A. (2008). La influencia de la cultura en las relaciones interculturales. *Kairos. Revista de Temas Sociales*. ISSN 1514-9331. Proyecto Culturas Juveniles Urbanas Publicación de la Universidad Nacional de San Luis Año 12 N° 22. Noviembre de 2008.

- Gibson, K y Graham, J. (2011). *Una política poscapitalista*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores
- Giraldo, C. (Coord.). (2017). *Economía popular desde abajo*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Gobernación del Tolima. Consultada el 29 de febrero del 2019. Consultado en: www.tolima.gov.co
- Grosfoguel, R. (2005). "The implications of Subaltern Epistemologies for Global Capitalism: Transmodernity, Border thinking and Global Coloniality". En Richard P. Appelbaum and William i. Robinson (eds.). *Critical Globalization Studies*. New York/London: Routledge.
- Guber, R. (2011). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Editorial Norma.
- Información general de Icononzo. Alcaldía del municipio. Consultado en: www.icononzo-tolima.gov.co
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. México: Ediciones Gustavo Gili.
- Restrepo, E. (2019). *La etnografía*. Bogotá: Universidad Pontificia Javeriana.
- Quijano, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005. Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. Consultado en: www.dane.gov.co
- Revista Semana (2017). En: <https://www.semana.com/nacion/articulo/ecomun-cooperativa-de-las-farc-en-la-vida-legal-su-nueva-economia/530424>. Consultado el 21 de octubre del 2019.
- Todorov, Tzvetan. (1991). *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI.
- Torrico, E. (2018). *Comunicación y decolonialidad. Horizonte en construcción*. La Paz: ALAIC.
- Universidad Nacional de Colombia. En: http://unal.edu.co/fileadmin/user_upload/docs/transparencia/2018/FORMATO_INFORME_INDIVIDUAL2018.pdf

A gastronomia nos aplicativos para dispositivos móveis

Gastronomy in mobile apps

La gastronomía en las aplicaciones para dispositivos móviles

—

Marcelo FREIRE

Universidade Federal de Ouro Preto / marcelofreire@gmail.com

Ana Paula MARTINS PEREIRA

Universidade Federal de Ouro Preto / apaulamartinsp@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Diálogo de saberes, pp. 257-272)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumo

Por meio dos Estudos de Software e dos procedimentos metodológicos da Análise de Conteúdo, este artigo busca observar os aplicativos de receitas culinárias TudoGostoso, Receitas GNT e TudoReceitas, selecionados a partir de pesquisa entre os aplicativos oferecidos pela Google Play Store. O foco é verificar como os aplicativos de gastronomia mantêm características provenientes de tradicionais cadernos manuscritos, bem como verificar o que apresentam de possibilidades e características particulares com o meio digital, refletindo a evolução da cultura gastronômica também no ambiente digital. Para a análise, são observadas categorias determinadas, vistas em cada um dos aplicativos observados.

Palavras-chave: estudos de software, gastronomia, aplicativos para dispositivos móveis

Abstract

Through Software Studies and Content Analysis methodological procedures, this article seeks to observe the culinary recipes applications TudoGostoso, Receitas GNT and TudoReceitas, selected from exploratory research among the applications offered by the Google Play Store. The focus is to verify how the gastronomy applications maintain characteristics from traditional handwritten notebooks, as well as to verify what they present of possibilities and particular characteristics with the digital medium, reflecting the evolution of gastronomic culture also in the digital environment. For the analysis, certain categories are observed, seen in each of the observed applications.

Keywords: software studies, gastronomy, mobile apps

Resumen

Por medio de los Estudios de Software y de los procedimientos metodológicos del Análisis de Contenido, este artículo busca observar las aplicaciones de recetas culinarias TudoGostoso, Receitas GNT y TudoReceitas, seleccionadas a partir de la investigación exploratoria entre las aplicaciones ofrecidas por Google Play Store. El foco es verificar cómo las aplicaciones de gastronomía mantienen características provenientes de tradicionales cuadernos manuscritos, así como verificar lo que presentan de posibilidades y características particulares con el medio digital, reflejando la evolución de la cultura gastronómica también en el ambiente digital. Para el análisis, se observan categorías determinadas, vistas en cada una de las aplicaciones observadas.

Palabras clave: estudios de software, gastronomía, aplicaciones para dispositivos móviles

1. Introdução

Agastronomia ocupa um papel importante na vida das pessoas. Tradicionalmente uma atividade restrita às mulheres (primeiro escravas, depois empregadas domésticas sob o gerenciamento das donas de casa), o cozinhar passou a ter cada vez mais adeptos. “Do trabalho escravo ao alienado para uma elevação à condição de expressão artística, a cozinha representou não só um espaço prático como um conjunto de valores” (CARNEIRO, 2013 In: OLIVEIRA, 2013, p. 11). Assim, “[...] a palavra de ordem atual é cozinhar por prazer, por opção e também pela possibilidade de inserção em determinados grupos sociais que hoje são identificados como formadores de opinião.” (OLIVEIRA, 2013, p. 53).

Segundo a autora, os saberes culinários são repassados e apreendidos primordialmente por meio da observação cotidiana, sendo que “O registro escrito é a simples decorrência desse saber apreendido por meio da experiência anterior” (OLIVEIRA, 2013, p. 93). Esse registro teve início com os cadernos manuscritos que contêm receitas, dicas e outros conteúdos e, geralmente, são passados de geração a geração, como uma herança ou uma relíquia de família.

Como desdobramento, surge uma extensa gama de livros de receitas. Os programas televisivos de culinária, seja na TV aberta ou em canais pagos, são um segmento que possui um público fiel e também representam um importante meio de divulgação de receitas e de conhecimentos gastronômicos. A internet intensificou esse processo, com sites que divulgam dicas e receitas. Segundo Oliveira (2013, p. 159), trata-se de “[...] um dos principais veículos de divulgação de receitas - a gratuidade, o fato de demonstrar em imagens o passo a passo da receita (em fotos ou em pequenos filmes) tem facilitado, agilizado e aproximado as empresas de seu público consumidor.”

Com a internet, também ultrapassamos os limites privados da gastronomia, com uma divulgação e espetacularização da comida. Trata-se da potencialização do movimento iniciado com os programas televisivos e livros, agora estendendo-se para os sujeitos não caracterizados como celebridades. A mídia amplia sua influência na gastronomia, fundando-se na “gastronomídia”, proposta por Helena Jacob (2013). A autora afirma que “[...] hoje a gastronomia se rearranja simbolicamente de modo a se constituir em uma mídia própria, a gastronomídia, que se comunica e se espetaculariza por si própria.” (p. 4). De acordo com ela, o termo refere-se a “[...] uma nova linguagem estruturada a partir da linguagem da culinária e da linguagem da gastronomia dentro do sistema cultural da comida e da cozinha [...]” (p. 1). Essa mídia influencia hábitos e consumos alimentares da sociedade, que, além de experimentar receitas, precisa mostrá-las na web, compartilhando em mídias sociais digitais.

Nesse sentido, o público também se torna ávido por buscar e publicar receitas na internet. A prática se amplia com a cultura do compartilhamento das práticas cotidianas, que traz a gastronomia – no cozinhar e no alimentar-se – à camada de visibilidade da sociabilidade digital. Um destaque são os aplicativos

de gastronomia para dispositivos móveis, alguns possibilitam a montagem de livros de receitas personalizados, com inclusão e compartilhamento de receitas, trocas de dicas de culinária, cálculo de ingredientes e custos, bem como compras de ingredientes ou *delivery* de alimentos. Este estudo busca entender como os aplicativos de gastronomia para dispositivos móveis refletem a cultura gastronômica, principalmente quando ambientados em uma cultura de consumo de conteúdo em mobilidade. Assim, busca-se analisar como esses Apps se assemelham ou não aos meios tradicionais de agrupamento de receitas, no caso os cadernos manuscritos, refletindo ou influenciando a cultura gastronômica.

Para isso, a base teórica são os Estudos de Software, campo de pesquisa, com temáticas interdisciplinares que abordam o software como artefato técnico, bem como seus efeitos culturais. Neste artigo, optou-se por analisar três aplicativos de receitas com propostas e estilos diferentes para os usuários, a saber: *TudoGostoso*, *Receitas GNT* e *TudoReceitas*, comparando-os entre si, além de relacioná-los com características da cultura gastronômica. A Análise de Conteúdo é o aporte metodológico para realizar essa comparação, a partir de um protocolo desenvolvido para a pesquisa.

2. Estudos de Software

Matthew Fuller, em sua obra *Software studies, a lexicon* (2008), propõe que o software seja tomado como um objeto de estudo e uma área de atuação de vários campos de pesquisa. Esse processo de compreensão passa por mudanças na quantidade e na qualidade dos estudos (FULLER, 2008, p. 10).

Lev Manovich (2008, p. 5), por sua vez, explica que os Estudos do Software visam a investigar o papel e o desenvolvimento do software na formação da cultura contemporânea, incluindo forças culturais, sociais e econômicas que ele modifica ou potencializa. O autor reforça que o software faz parte do dia a dia dos seres humanos:

O software controla o voo de um míssil inteligente em direção ao seu alvo durante a guerra, ajustando seu curso durante todo o voo. Administra os armazéns e as linhas de produção da Amazon, Gap, Dell e inúmeras outras empresas que lhes permitem montar e despachar objetos materiais em todo o mundo, em qualquer momento. [...] O software, é claro, é o que organiza a Internet, roteando mensagens de e-mail, entregando páginas da Web de um servidor, trocando tráfego de rede, atribuindo endereços IP e renderizando páginas da Web em um navegador. A escola e o hospital, a base militar e o laboratório científico, o aeroporto e a cidade – todos os sistemas sociais, econômicos e culturais da sociedade moderna – são executados em software. O software é a cola invisível que liga tudo isso. (MANOVICH, 2008, p. 3. Tradução nossa).¹

1 No original: "Software controls the flight of a smart missile toward its target during war, adjusting its course throughout the flight. Software runs the warehouses and production lines of Amazon, Gap, Dell,

Conforme também aponta David Berry (2011, p. 14), ele cada vez mais quantifica e mede o nosso social e a vida cotidiana.

Os computadores estão emaranhados com nossas vidas em muitas maneiras diferentes, contraditórias e complexas, proporcionando-nos um meio social que nos permita viver numa sociedade com cada vez mais informação e conhecimento. Mais precisamente, poderíamos descrevê-la como uma sociedade mais dependente da computação e da informação, uma sociedade computacional do conhecimento. [...] Se apagássemos os computadores que gerenciam essas redes sociais, a complexidade do mundo moderno se desmoronaria, em alguns casos, literalmente, pararia abruptamente. (BERRY, 2011, p. 15-16. Tradução nossa).²

Nesse sentido, Manovich (2008) entende o software como uma camada que permeia todas as áreas das sociedades contemporâneas.

Em outras palavras, nossa sociedade contemporânea pode ser caracterizada como uma sociedade de software e nossa cultura pode, justificadamente, ser chamada de cultura de software – porque hoje o software desempenha um papel central na formação de elementos materiais e de muitas das estruturas imateriais que compõem a ‘cultura’. (MANOVICH, 2008, p. 15. Tradução nossa).³

De acordo com Goffey, “[...] algoritmos têm um papel crucial no software.”⁴ (2008, p. 15. Tradução nossa), sendo fundamentais para a compreensão dos Estudos do Software. São a característica fundante dos ecossistemas de informação e dos ambientes digitais. Apesar de serem o elemento essencial de todas as atividades dos cientistas da computação (sem o algoritmo, não existiria computação), eles não são uma exclusividade dessa área, sendo trabalhados em diversos campos do conhecimento, como a comunicação. Goffey (2008) explica que “Ele [o algoritmo] é independente de linguagens de programação e

and numerous other companies allowing them to assemble and dispatch material objects around the world, almost in no time. [...] Software, of course, is what organizes the Internet, routing email messages, delivering Web pages from a server, switching network traffic, assigning IP addresses, and rendering Web pages in a browser. The school and the hospital, the military base and the scientific laboratory, the airport and the city - all social, economic, and cultural systems of modern society - run on software. Software is the invisible glue that ties it all together.”

- 2 No original: “Computers are entangled with our lives in a multitude of different, contradictory and complex ways, providing us with a social milieu that allows us to live in a society that increasingly depends on information and knowledge. More accurately, we might describe it as a society that is more dependent on the computation of information, a computational knowledge society. [...] If we were to turn off the computers that manage these networks, the complexity of the modern world would come crashing in some cases, quite literally, to an abrupt halt.”
- 3 No original: “In other words, our contemporary society can be characterized as a software society and our culture can be justifiably called a software culture – because today software plays a central role in shaping both the material elements and many of the immaterial structures which together make up ‘culture’.”
- 4 No original: “[...] algorithms have a crucial role in software.”

das máquinas que executam os programas compostos por esses algoritmos.”⁵ (GOFFEY, 2008, p. 15. Tradução nossa).

De acordo com Miyazaki (2002), os algoritmos são estruturas matemáticas, abstratas e irreversíveis. São diferentes de fórmulas algébricas. Tratam-se de uma sequência finita de instruções que têm relação crucial com a realidade material. Goffey (2008) acrescenta que não representam elementos teóricos, mas têm uma existência real e produzem efeitos nas pessoas.

Algoritmos têm uma existência real, consubstanciada nas bibliotecas de classe de linguagens de programação, no software utilizado para renderizar as páginas da web em um navegador (de fato, o código utilizado para compor um navegador próprio em uma tela), na classificação de entradas em uma planilha e assim por diante. [...] Algoritmos têm efeitos materiais sobre os usuários finais – e não apenas quando um site comercial utiliza técnicas de mineração de dados para prever as suas compras preferências.⁶ (GOFFEY, 2008, p. 15. Tradução nossa).

Os algoritmos são o que possibilitam o funcionamento do software, criam efeitos e resultados cujas ações dos indivíduos são agenciadas por ele. São os passos para a realização de uma determinada tarefa. Podemos associá-los aos ingredientes e ao modo de preparo de uma receita culinária. Além dos itens necessários para fazer um bolo, por exemplo, a ordem e como devem ser colocados refletem diretamente no resultado da receita.

Portanto, “O software tornou-se nosso familiar.”⁷ (FULLER, 2008, p. 11. Tradução nossa), fazendo parte da nossa rotina, até nas tarefas mais triviais, como cozinhar. As experiências são cada vez mais mediadas pelo software (MANOVICH, 2008, p. 19). Nesse sentido, os aplicativos para dispositivos móveis⁸ são softwares criados para operar determinadas funcionalidades em celulares e *tablets*. Podem ser adquiridos gratuitamente ou comprados em lojas virtuais, de acordo com o sistema operacional do aparelho – *IOS*, *Android* e *Windows Phone* (PEREIRA, 2016, p. 8).

O caso específico analisado neste artigo é o uso dos aplicativos de gastronomia, que têm captado mais adeptos, especialmente na busca e no compartilhamento

5 No original: “It is independent of programming languages and independent of the machines that execute the programs composed from these algorithms.”

6 No original: “Algorithms have a real existence embodied in the class libraries of programming languages, in the software used to render web pages in a browser (indeed, in the code used to render a browser itself on a screen), in the sorting of entries in a spreadsheet and so on. [...] Algorithms have material effects on end users – and not just when a commercial website uses data-mining techniques to predict your shopping preferences.”

7 No original: “Software has become our familiar.”

8 Dispositivos móveis (DM) abrangem diversos tipos de aparelhos, como câmeras digitais, notebooks e outros equipamentos portáteis. “O DM por excelência na atualidade é o smartphone pela sua ampla disseminação entre os usuários. Mas o termo DM é genérico e refere-se a muitas tecnologias distintas com uma característica em comum que é a mobilidade ou portabilidade.” (FORESTI; VIEIRA, 2016, p. 8). Neste artigo, o conceito está restrito a smartphones e tablets por serem os equipamentos para o uso dos aplicativos em questão.

de receitas de culinária, como os objetos deste artigo: *TudoGostoso*, *Receitas GNT* e *TudoReceitas*. O professor da USP Henrique Soares Carneiro descreve que “As tradições culinárias da vida doméstica são transformadas, e as receitas de família, de transmissão oral ou em cadernos manuscritos, são substituídas por escolas técnicas de culinária, por receitas nos rótulos dos produtos industriais e por programas de TV.” (CARNEIRO, 2013 In: OLIVEIRA, 2013, p.10). Podemos acrescentar nesse processo, também, os aplicativos de gastronomia.

3. Aplicativos para dispositivos móveis

O acesso aos chamados *smartphones* tem crescido no Brasil. A Fundação Getúlio Vargas de São Paulo (FGV-SP)⁹ calculava que, até o final de 2017, o País teria um celular inteligente em uso por habitante¹⁰, sendo que, até outubro, a base instalada estimada abrangeria 208 milhões de aparelhos (CAPELAS, 2017). Atualmente, os *smartphones* são o meio principal para acesso à internet dos brasileiros, utilizados por 68% dos internautas em 2016, conforme indicado por pesquisa¹¹ da Federação do Comércio do Estado do Rio de Janeiro (Fecomércio-RJ) e do Instituto Ipsos, divulgada em fevereiro de 2017. “As redes sociais motivaram o acesso de 91% dos usuários da internet. A busca por informações diversas (45%), checagem de e-mail (30%), ouvir ou baixar músicas (25%) e baixar vídeos (23%) também foram citadas pelos internautas.” (GANDRA, 2017).

Em grande parte, esse acesso é feito por meio de aplicativos para dispositivos móveis. O Panorama Mobile Time/Opinion Box¹² estima que cerca de um terço dos internautas brasileiros com *smartphone* instalam e desinstalam apps diariamente.

De acordo com a pesquisa, aproximadamente 30% dos internautas brasileiros com *smartphone* declaram ter instalado e desinstalado um aplicativo nas últimas 24 horas [...]. Se considerados os últimos 30 dias, o percentual sobe para cerca de 80%. Ou seja, apps são adicionados e apagados nos *smartphones* de quatro em cada cinco brasileiros todo mês. (PAIVA, 2017. p. 5).

O aplicativo é um software criado para atuar com determinadas funcionalidades para os usuários por meio de telas *touchscreens* de dispositivos móveis. São desenvolvidas diversas possibilidades oferecidas com a mobilidade desses aparelhos, de acordo com Pereira (2016):

9 Pesquisa publicada em abril de 2017. (Fonte: CAPELAS, 2017).

10 A pesquisa leva em conta apenas os aparelhos em uso e não as vendas de *smartphones* no País.

11 A sondagem foi feita em setembro de 2017, em 72 municípios, e o resultado foi divulgado em fevereiro de 2017. (GANDRA, 2017.)

12 Panorama Mobile Time/Opinion Box – Uso de apps no Brasil é uma pesquisa independente realizada por uma parceria entre o site de notícias Mobile Time e a empresa de soluções em pesquisas Opinion Box. Os dados foram divulgados em junho de 2017. (PAIVA, 2017).

A mobilidade e a interatividade proporcionadas pelos dispositivos [sic.] móveis imprimem novo comportamento na sociedade. Uma profusão de novos aparelhos e novas tecnologias é lançada constantemente pelo mundo, através das Tecnologias de Informação Móveis [sic.] e Sem Fio (TIMS): smartphones, notebooks e tablets, são algumas das muitas opções oferecidas. Tendo como características a portabilidade, tais aparelhos permitem o deslocamento físico e/ou virtual de seus usuários, bem como a mobilidade de suas atividades, conforme suas escolhas e/ou suas necessidades. Isso os coloca em total interação com seu mundo pessoal e com o mundo a sua volta. (PEREIRA, 2016, p. 4).

A consulta e a divulgação de receitas na internet são cada vez mais comuns, assim como a criação dos aplicativos desse segmento, visando o público ávido por acesso rápido e facilitado, com explicações detalhadas e ingredientes variados em diversas versões de um prato. Tudo disponibilizado na tela do *smartphone*. Muitas possibilidades são oferecidas por Apps de gastronomia, como o compartilhamento de receitas e a criação de comunidades virtuais de culinária. Características que são descritas e analisadas no tópico a seguir, que apresenta os aplicativos estudados – *TudoGostoso Receitas*, *Receitas GNT* e *TudoReceitas* – e a metodologia utilizada para a análise.

4. Procedimentos metodológicos

Sob o olhar dos Estudos de Software, o artigo utiliza a Análise de Conteúdo como base metodológica para a pesquisa dos aplicativos de receitas culinárias e averiguação se eles refletem a cultura gastronômica. A proposta é a identificação dos atributos recorrentes entre os Apps e as características comuns dos cadernos de receitas familiares, sem o detalhamento de seus conteúdos, mas por meio de uma análise categórica temática, realizando reagrupamentos por similaridade.

A escolha dos objetos a serem analisados se deu após uma busca na *Google Play Store*¹³ – loja virtual do *Google*, para disponibilização e venda de aplicativos para o sistema operacional *Android* – pelos termos “gastronomia”, “receitas” e “culinária”, simultaneamente (as três palavras em uma única busca), com os quesitos “*Apps Android*”, “*Gratuitos*” e “*Quatro estrelas ou mais*”, optando apenas por itens em português. Foram selecionados os três primeiros resultados, a saber: *TudoGostoso Receitas*, *Receitas GNT* e *TudoReceitas*. A seguir, há uma breve descrição de cada aplicativo selecionado para a análise:

13 “Nela é possível encontrar todos os aplicativos destinados à plataforma, assim como jogos, músicas, filmes e livros. Conhecida anteriormente como Android Market, a loja conta com milhões de apps de diversos gêneros – entre eles redes sociais, mensageiros, para entretenimento, navegadores, de segurança e softwares de fotografia, além de vender e alugar filmes online.” (Disponível em: <<http://www.techtudo.com.br/tudo-sobre/google-play.html>>. Acesso em: 25 ago. 2017).

- *TudoGostoso Receitas*¹⁴: Aplicativo oficial de um dos maiores sites de culinária do Brasil e responsável pela maioria dos resultados de buscas por receitas. São mais de 170 mil receitas, divididas em diversas categorias, como bolos e tortas doces, carnes, aves, sopas, bebidas, massas, alimentação saudável, rápidas, entre outras. O App possibilita “favoritar” (salvar em uma lista de favoritos) os pratos preferidos e criar o seu próprio livro de receitas, além de enviar suas receitas e fazer comentários. Disponível para *IOS*, *Android* e *Windows Phone*.
- *Receitas GNT*¹⁵: Aplicativo de receitas do canal de TV a cabo GNT. Possui cerca de 6 mil receitas, divididas em diversas categorias e apresentadas por chefs e apresentadores que têm programas de culinária no canal, como Claude Troisgros, Rodrigo Hilbert, Rita Lobo e Bela Gil. Traz modo de preparo, ingredientes, passo a passo e outras características, com fotos e ou vídeos, com a opção de marcar as receitas favoritas. Disponibilizado nas versões *IOS* e *Android*.
- *TudoReceitas*¹⁶: Aplicativo de receitas que se autointitula uma “comunidade de cozinha”. Apresenta vídeos, fotos, dicas, ingredientes e passo a passo das receitas postadas pelos próprios usuários, além do livro de receitas do próprio App com mais de 5 mil itens. São diversas categorias a fim de facilitar a busca pelos usuários: aperitivos e petiscos, cozidos e guisados, saladas, sopas, carne, arroz e cereais, entre outras. Também possibilita postar dúvidas que podem ser esclarecidas pelos próprios usuários, além de formar uma rede (comunidade) de interessados em culinária. Possui as versões *IOS* e *Android*.

Os objetos deste estudo são analisados em unidades/categorias. “A categorização é uma operação de classificação de elementos constitutivos de um conjunto por diferenciação e, em seguida, por reagrupamentos segundo o gênero (analogia), com os critérios previamente definidos.” (BARDIN, 2011, p. 147, grifo da autora). A classificação das características dos aplicativos de gastronomia em categorias permite detectar o que eles têm em comum entre si e compará-los com as propriedades de um caderno de receitas tradicional.

Seguindo o indicado pela Análise de Conteúdo (descrita por Bardin, 2011), foi criado um protocolo para este estudo, que também se baseou na metodologia apresentada por Débora Oliveira (2013) em seu livro *Dos cadernos de receitas às receitas de latinha: indústria e tradição culinária no Brasil*. Em sua pesquisa, a autora comparou dados relativos a receitas de cadernos familiares, de livros antigos e contemporâneos, além daquelas publicadas em sites especializados.

14 Disponível em: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.nzn.tdg&hl=pt_BR>. Acesso em: 11 set. 2017.

15 Disponível em: <<https://play.google.com/store/apps/details?id=br.tv.horizonte.receitas.vod.android>>. Acesso em: 14 set. 2017.

16 Disponível em: <<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.recetasgratisnet.recetasdecocina>>. Acesso em: 30 set. 2017.

Foram definidas as seguintes categorias de análise das receitas apresentadas nos aplicativos em comparação com o meio impresso: Coleção individual; Inserção de novos pratos; Informações adicionais; Compartilhamento; Comentários; Catalogação e Ranqueamento. A proposta é identificar características da cultura gastronômica nesses aplicativos por meio das categorias de análise citadas, bem como novas possibilidades geradas pelos Apps, levando em conta a inserção do software no cotidiano humano, conforme pregam os Estudos de Software. As análises e os principais resultados obtidos estão expostos no tópico seguinte.

5. Cozinhar com aplicativos

Nesta parte, são detalhadas as categorias de análise propostas para esta pesquisa que auxiliam a examinar os aplicativos do segmento analisado e como eles podem refletir a cultura gastronômica, por isso, o subtítulo quanto à possível forma nova de cozinhar utilizando os Apps, mas com a preservação de hábitos e estratégias culinárias tradicionais.

Coleção individual

O caderno tradicional de família pode ser considerado uma coleção¹⁷ de receitas, formado por pratos e quitutes de família, criações próprias, receitas de terceiros, divulgadas em programas de TV e sites da internet, rótulos de produtos (como as latas de leite condensado, as caixas de amido de milho ou embalagens de macarrão), recortes de revistas, entre outros. Nem todas as receitas do caderno são necessariamente experimentadas e utilizadas na cozinha pelo seu dono, por isso, pode ser chamado de uma coleção, a pessoa escolhe “guardar” determinada receita caso queira testá-la algum dia.

Nos aplicativos, a coleção individual refere-se à possibilidade de criação de um livro de receitas individualizado, por meio de um perfil, salvando itens de sua preferência para a consulta posterior. Essa é uma característica comum aos três aplicativos analisados e que pode ser associada à cultura gastronômica refletindo atributo do caderno manuscrito.

No *TudoGostoso* e no *Receitas GNT*, o usuário pode escolher as receitas para o seu caderno ou livro com a possibilidade de “favoritar” as suas preferidas marcando o ícone de coração. Já no *TudoReceitas*, como se propõe a ser uma comunidade formando uma rede virtual de pessoas interessadas na cozinha, ao clicar no símbolo de coração, o usuário demonstra que gostou da publicação; para “guardar” a receita em seu caderno, o usuário deve marcar o símbolo de bandeira/marcador. Em ambos os casos, as receitas podem ser acessadas posteriormente pelo usuário sem a necessidade de uma nova busca no aplicativo.

17 Coleção no sentido de um conjunto de objetos, conservados em grupo, que têm alguma relação entre si. (Disponível em: <<http://www.aulete.com.br/coleção>>. Acesso em: 10 out. 2017).

Inserção de novos pratos

Como o *Receitas GNT* é um aplicativo que reúne receitas apresentadas no canal GNT, não há a possibilidade de o usuário postar seus próprios pratos, apenas verificar e acompanhar aqueles dos chefs e apresentadores dos programas televisivos, bem como salvar as suas favoritas (conforme citado no quesito anterior).

Já o *TudoGostoso* e o *TudoReceitas* possibilitam a inserção de receitas. No segundo, é disponibilizado um formulário passo a passo para a publicação (com espaços para indicação de título, porções, dificuldade, duração, custo, foto, ingredientes, passos a seguir com a explicação e a inclusão de imagens de cada um). O App ainda informa que “O texto da sua receita pode ser modificado pela equipe do *TudoReceitas* para melhorar a experiência do usuário e chegar a mais pessoas”, ou seja, há um controle dos editores do aplicativo. Também há termos e condições de uso do aplicativo que, entre outros pontos, trata dos direitos autorais do conteúdo postado, bem como permitindo aos desenvolvedores deletar ou alterar algum item.

A estrutura do *TudoGostoso* para a postagem de receitas também é semelhante, demandando as seguintes informações: título, categoria, tempo de preparo, porções, indicação se a receita é de micro-ondas, ingredientes e preparo. Também apresenta recomendações aos usuários, como colocar as medidas de maneira detalhada, assim como o rendimento e a validade de cada receita, indicar o tipo e tamanho da forma utilizada para bolos, entre outras. Ao submeter uma receita ao *TudoGostoso*, o usuário concede automaticamente uma licença gratuita de todo o conteúdo postado, autorizando a livre divulgação do mesmo pelo site original e seu App, entre outras normas estabelecidas nos termos de uso dos desenvolvedores.

A inserção de receitas também é uma característica primordial dos cadernos tradicionais, que são modificados ao longo do tempo, com acréscimos ou alterações no seu conteúdo conforme a vontade e/ou a necessidade de seus donos. Demeterco (1998) aponta que esses cadernos surgiram com a necessidade de repassar às gerações mais novas o “gosto” pela cozinha, as receitas, os truques e os segredos culinários.

E é aqui que os livros e cadernos de receitas adquirem um papel fundamental, constituindo-se num veículo de transmissão de tradições e valores culinários da família ou simplesmente aqueles considerados importantes por alguma razão. Essas anotações eram muitas vezes fruto da memória da pessoa que normalmente tinha a incumbência de cozinhar e preparar as receitas preferidas da família, ou de alguém que tivesse interesse por culinária. (DEMETERCO, 1998, p. 106).

Catálogo

A forma de organização dos cadernos tradicionais é bastante variada, dependendo do gosto ou das demandas de seus donos. Em geral, as receitas podem ser catalogadas por categorias diversas (como lanches, sopas, doces, salgados, pratos principais, entre outras), colocadas em ordem alfabética, cronologicamente ou de modo aleatório. Como o conteúdo é modificado no decorrer dos anos, o modo de catalogação e as categorias estabelecidas também podem sofrer alterações ou mesmo perder o sentido.

Conforme sugerem Ashley *et al.* (2004, p. 154-155), essa categorização aliada a um conjunto de regras culinárias são agregadas à cultura gastronômica com os livros impressos. A padronização e a catalogação das receitas também são transpostas para os aplicativos para dispositivos móveis, sendo identificadas nos três Apps analisados. Apesar de cada um ter sua própria nomenclatura, elas são semelhantes. Todos têm as categorias carnes, aves, bebidas, sopas, doces e sobremesas, saladas, massas, molhos, por exemplo, com algumas variações nos termos. Também apresentam tipos particulares, como “crianças e bebês” do *Receitas GNT*, “ovos e laticínios” do *TudoReceitas*, além das divisões “rápidas” e “prato único” do *TudoGostoso*.

Este último também conta com a categoria “Chefs Tudo Gostoso” que apresenta receitas próprias do site original, bem como cria canais esporádicos ligados a datas comemorativas ou à publicidade de alguma empresa do ramo alimentar. Já em *Receitas GNT*, os itens também são divididos pelos programas do canal, como “Cozinha Prática”, “Bela Cozinha” e “Tempero de Família”, entre outras formas de catalogação. O sistema de buscas é ainda mais aprimorado no *TudoReceitas*, a procura pelo item pode ser feita de acordo com a dificuldade, a duração, o custo, o tipo de cocção, entre outros.

Percebe-se que a catalogação é mais eficiente e organizada nos aplicativos do que nos cadernos tradicionais. Isso ocorre pelas características e potencialidades dos softwares. É possível pelas listas, uma maneira fundamental para classificar e ordenar informações, conforme explica Alison Adam: “Na computação, a palavra se refere a uma estrutura de dados que é um grupo ordenado de entidades, embora [...] culturalmente, suas raízes são muito mais amplas.”¹⁸ (ADAM, 2008, p. 174).

Informações adicionais

Abrangem informações extras inseridas para complementar as receitas, como dicas, tempo de preparo, rendimento, nível de dificuldade, sugestões de variações de ingredientes, dados nutricionais, etc. São colocadas pelo próprio autor e fazem parte das instruções da receita, logo, diferenciando-se dos

18 No original: “In computing, the word refers to a data structure that is an ordered group of entities, although [...] culturally, its roots are much wider.”

comentários de outros usuários. Esse tipo de informação existe nos cadernos de família, mas, em geral, são menos detalhadas e padronizadas do que em livros e nos sites especializados. Os três aplicativos contam com informações adicionais padrões, como número de porções e tempo de preparo, além de detalhes escritos pelos autores.

Compartilhamento

Solange Demeterco (1998, p.107) afirma que “A transmissão de receitas culinárias remete à ideia de sociabilidade entre grupos e pessoas, especialmente entre uma família, seus membros e indivíduos por ela selecionados para vivenciar a comensalidade.” O compartilhamento de receitas com outras pessoas, dentro ou fora do ambiente familiar, ocorre com os cadernos tradicionais, que podem ser emprestados, copiados e reproduzidos. Segundo a autora:

A troca de receitas de cozinha reveste-se de um caráter simbólico, importante para se procurar entender a forma como é percebido o alimento por um grupo social, o que, em última instância, acabará por refletir seus hábitos alimentares. Daí a importância que passa a ter uma receita devidamente ‘testada e aprovada’, transmitida ao longo de gerações de uma família. (DEMETERCO, 1998, p. 107).

Os três aplicativos estudados também permitem o compartilhamento de receitas que pode ser feito por meio de contas (perfis) em mídias e redes digitais do usuário, como *WhatsApp*, *Messenger*, *Facebook* ou *Twitter*, além da viabilidade de impressão e envio por e-mail. Possibilidades que variam segundo o App utilizado e as ferramentas do aparelho do indivíduo. Desse modo, percebe-se que a partilha de receitas acontece de maneiras diferentes nos cadernos manuscritos e em meios digitais, mas existe em ambos como troca de saberes culinários.

Comentários

Comentários, como observações, sugestões, alterações necessárias, estão presentes nos cadernos tradicionais como nos aplicativos. Nestes, os comentários servem para criticar, elogiar, sugerir mudanças ou tirar dúvidas sobre a receita. Já naqueles, em geral, são notas escritas pelo próprio dono/autor da receita ou por outra pessoa (que também use ou passe a consultar os cadernos, como no caso daqueles que são passados para outros membros da família, como uma espécie de “herança”). As observações podem conter acréscimos após o preparo do prato. O *TudoReceitas* destaca-se nesse quesito pelo fato de os usuários também postarem dicas culinárias, além dos espaços de comentários, como “truque com ervas aromáticas”¹⁹.

19 Disponível em: <<https://app.tudoreceitas.com/truque-com-ervas-aromaticas-10000054.html>>. Acesso em: 13 out. 2017.

Ranqueamento

É possível, ainda, atribuir notas ou estabelecer classificações gradativas tanto nos cadernos como nos aplicativos. Esse tipo de ranqueamento pode ser identificado nos meios tradicionais manuscritos com anotações em formato de símbolos como coração, estrela, asterisco ou seta para destacar a receita. O título ou as observações ao redor das instruções também podem ser considerados uma forma de ranking.

O ranqueamento também é possível em aplicativos de celulares e *tablets*, com as opções de avaliação normalmente identificadas por meio de símbolos ou notas. Isso é evidente no *TudoGostoso Receitas* com a avaliação com a atribuição de estrelas. Já no *TudoReceitas*, com a proposta de ser uma rede social digital, não há a opção de gradações na avaliação, com números de estrelas como no *TudoGostoso*, apenas a marcação de “curtir” por meio da marcação do símbolo de “coração”. Já o *Receitas GNT* não possibilita o ranqueamento, apenas a opção de colocar a receita na lista de favoritas.

6. Considerações finais

Os diversos meios de registro, divulgação e compartilhamento de receitas, com a mudança dos suportes, é processo intrinsecamente ligado também às mudanças das mídias. Tanto cadernos manuscritos, como os recentes aplicativos são instrumentos para a pessoa buscar melhorar seu desempenho na cozinha, conhecer mais sobre a gastronomia, registrar os seus conhecimentos e segredos culinários.

Apesar do detalhamento das receitas escritas em aplicativos de gastronomia, concordamos com Oliveira (2013) quando afirma que isso não é capaz de substituir o aprendizado obtido por meio do acompanhamento de outros cozinheiros, da experiência e da experimentação gastronômicas.

Imagens do preparo em passo a passo, textos com informações detalhadas, *links* com dicas e variações de preparo podem trazer mais segurança, mas não chegam a substituir o aprendizado que deriva da observação da experimentação cotidiana perdida nessa transição do antigo para o moderno, do rural para o urbano, da rainha do lar para a executiva de sucesso. (OLIVEIRA, 2013, p. 80, grifo da autora).

O presente trabalho teve como base os Estudos de Software para auxiliar no entendimento dos aplicativos para dispositivos móveis. As potencialidades oferecidas pelos Apps analisados – *TudoGostoso Receitas*, *Receitas GNT* e *TudoReceitas* – existem devido às possibilidades oferecidas por seus softwares. É mais um exemplo de como o software está presente em nossas vidas, de acordo com Fuller (2008) e Manovich (2008), até nas atividades mais triviais. Impacta inclusive na gastronomia, com alterações no modo de cozinhar das pessoas devido às diferentes modalidades de registro, consulta e compartilhamento

de receitas e truques culinários. Também apresentam características e funcionalidades próprias que facilitam as tarefas dos usuários, com destaque para o sistema de busca nos aplicativos muito mais rápido e eficiente do que os cadernos manuscritos e ao volume das receitas disponibilizadas. Todavia, não contêm as receitas, os hábitos e as tradições de família, em geral, resguardadas nos cadernos tradicionais e no conhecimento oral passado pelas gerações.

Não obstante, durante este estudo, notou-se uma falta de estatísticas específicas quanto aos aplicativos de receitas culinárias; mas percebe-se um crescimento importante na quantidade ofertada e no número de adeptos. Esta pode ser uma pesquisa relevante a ser desenvolvida futuramente, com a sugestão do uso dos Métodos Digitais como aporte metodológico para a mineração dos dados e posterior análise, a fim de averiguar como quantos aplicativos de gastronomia existem, como são divididos e categorizados e como eles agenciam os usuários.

Referências bibliográficas

- ADAM, A. (2008). Lists. In: FULLER, M. **Software studies**, a lexicon. Cambridge: MIT Press, p. 174-178.
- ASHLEY, B. *et al.* (2004). Food writing. In: _____. **Food and cultural studies**. Londres (Inglaterra): Routledge.
- BARDIN, L. (2011). **Análise de conteúdo**. Tradução de Luís Antero Reto; Augusto Pinheiro. São Paulo: Edições 70.
- BERRY, D. M. (2011). **The philosophy of software**: code and mediation in the digital age. London: Palgrave Macmillan.
- CAPELAS, B. (2017). Até o fim de 2017, Brasil terá um smartphone por habitante, diz FGV. **O Estado de S. Paulo**, Link, São Paulo, 19 abr. 2017. Disponível em: <<http://link.estadao.com.br/noticias/gadget,ate-o-fim-de-2017-brasil-tera-um-smartphone-por-habitante-diz-pesquisa-da-fgv,70001744407>>. Acesso em: 1 out. 2017.
- CARNEIRO, H. S. (2013). Prefácio. In: OLIVEIRA, Débora. **Dos cadernos de receitas às receitas de latinha**: indústria e tradição culinária no Brasil. São Paulo: Editora Senac São Paulo, p. 9-12.
- DEMETERCO, S. M. S. (1998). **Doces lembranças**: cadernos de receitas e comensalidade. Curitiba 1900-1950. 190f. Dissertação (Mestrado em História) – Setor de Ciências Humanas, Letras e Artes da Universidade Federal do Paraná. Curitiba.
- FULLER, M (2008). **Software studies**, a lexicon. Cambridge: MIT Press.
- GANDRA, A. (2017). Smartphone se consolida como meio preferido de acesso à internet, diz pesquisa. **Agência Brasil**, Rio de Janeiro, 1 fev. 2017. Disponível em: <<http://agenciabrasil.ebc.com.br/geral/noticia/2017-02/sete-em-cada-dez-brasileiros-acessam-internet-e-levam-uso-de-smartphone>>. Acesso em: 8 out. 2017.
- GOFFEY, A (2008). Algorithms. In: FULLER, M. **Software studies**, a lexicon. Cambridge: MIT Press, p. 15-20.
- JACOB, H. (2013). Gastronomia, Mídia e Fast Food: a gastronomia e as estratégias comunicativas da cultura e da alimentação. In: CONGRESSO BRASILEIRO DE CIÊNCIAS DA COMUNICAÇÃO – Intercom, 36, Manaus (AM). Disponível em: <<http://www.intercom.org.br/papers/nacionais/2013/resumos/R8-1432-1.pdf>>. Acesso em: 10 set. 2017.

- MANOVICH, L. (2008). **Software takes command**. Disponível em: <http://softwarestudies.com/softbook/manovich_softbook_11_20_2008.pdf>. Acesso em: 10 set. 2017.
- MIYAZAKI, S (2012). Algorhythmics: Understanding Micro-Temporality in Computational Cultures. **Computational Culture**, 28 set. 2012. Disponível em: <<http://computationalculture.net/article/algorhythmics-understanding-micro-temporality-in-computational-cultures>>. Acesso em: 1 ago. 2017.
- OLIVEIRA, D. (2013). **Dos cadernos de receitas às receitas de latinha**: indústria e tradição culinária no Brasil. São Paulo: Editora Senac São Paulo.
- PAIVA, F. (2017). **Panorama Mobile Time/Opinion Box** – Uso de apps no Brasil. Disponível em: <<http://materiais.opinionbox.com/thankyou-pesquisa-uso-de-apps-junho-2017>>. Acesso em: 3 out. 2017.
- PEREIRA, A. P. M. S. (2016). **Onipresença dos aplicativos e ubiquidade dos dispositivos móveis**: cibridismo do mundo contemporâneo. 29f. Projeto de Pesquisa (Especialização em Gestão, Design e Marketing) – Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia Fluminense. Campos dos Goytacazes (RJ). Disponível em: <<http://bd.centro.iff.edu.br/bitstream/123456789/1161/1/ONIPRESEN%C3%87A%20DOS%20APLICATIVOS%20M%C3%93VEIS.pdf>>. Acesso em: 6 out. 2017.

Documentário brasileiro e as identidades em zonas de fronteira

Brazilian documentary and identities in frontier zones

Documental brasileño y las identidades en zonas fronterizas

—

Justina FRANCHI GALLINA

Instituto Federal Farroupilha / tina_franchi@yahoo.com.br

Cássio DOS SANTO TOMAIM

Universidade Federal de Santa Maria / tomaim78@gmail.com

—

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Diálogo de saberes, pp. 273-290)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumo

O artigo objetiva identificar como o documentário brasileiro de curta e média-metragem representa as identidades culturais em zonas de fronteira, evocando conhecimentos sobre alteridades e diferenças. Para tanto, foram analisados sete filmes dirigidos por realizadores brasileiros de estados fronteiriços com o Uruguai, Argentina, Peru e Bolívia. Os métodos utilizados no exercício interpretativo foram a análise fílmica, pesquisa documental e bibliográfica. A partir da decupagem os documentários foram aglutinados em dois eixos de análise que traduzem diferentes maneiras de representar a fronteira: “Fronteira como lugar de permanência” e “Fronteira como espaço de resistência”. Os resultados colaboram para desencobrir grupos assolados pela violência e também para valorizar os contextos fronteiriços onde o reconhecimento da diferença é constituidor da vida em sociedade.

Palavras-chave: documentário, representação, identidade cultural, zonas de fronteira

Abstract

The article aims to identify how the Brazilian short and medium-length documentary represents cultural identities in frontier zones, evoking knowledge about alterities and differences. For that, seven films directed by Brazilian filmmakers from border states with Uruguay, Argentina, Peru and Bolivia were analyzed. The methods used in the interpretative exercise were film analysis, documentary and bibliographical research. From the decupagem, the documentaries were agglutinated in two axes of analysis that translate different ways to represent the border: the “Border as a place of permanence” and the “Border as a space of resistance”. The results collaborate to uncover violence-ridden groups and also to value the border contexts where the recognition of difference is constitutive of life in society.

Keywords: documentary, representation, cultural identity, border areas

Resumen

El artículo objetiva identificar cómo el documental brasileño de corto y mediano tamaño representa las identidades culturales en zonas de frontera, evocando conocimientos sobre alteridades y diferencias. Para ello, se analizaron siete películas dirigidas por realizadores brasileños de estados fronterizos con Uruguay, Argentina, Perú y Bolivia. Los métodos utilizados en el ejercicio interpretativo fueron el análisis fílmico, investigación documental y bibliográfica. A partir de la decoupage, los documentales se aglutinaron en dos ejes de análisis que traducían diferentes maneras de representar la frontera: la “Frontera como un lugar de permanencia” y la “Frontera como un espacio de resistencia”. Los resultados colaboran para evidenciar grupos asolados

por la violencia y también para valorar los contextos fronterizos donde el reconocimiento de la diferencia es constituyente de la vida en sociedad.

Palabras clave: documental, representación, identidad cultural, zonas de frontera

1. Introdução

As fronteiras continentais brasileiras são conformadas por zonas habitadas por sujeitos e grupos sociais que se utilizam do território de modo simbólico e/ou funcional, tornando-o lugar de partilha e afetos ou espaço de luta e resistência. Nos territórios fronteiriços os deslocamentos são frequentes. Às vezes são eletivos, mas na maioria deles a locomoção é forçosa e ocorre em consequência do descontrole do próprio desenvolvimento social, que defende fortemente a propriedade e empurra para as margens grupos culturais não dominantes, levando a um desenraizamento, à marginalização ou à apropriação brutal desses grupos, sendo que muitos deles possuem na ancoragem territorial um elemento constituidor e fortificador de sua identidade. Nesse ínterim surge o ímpeto por compreender como os documentários registram vivências particulares de sujeitos fronteiriços brasileiros que se apropriam simbolicamente de um espaço para transformá-lo em lugar de moradia, partilha e afetos –zonas de fronteira como lugar de permanência–, ou que pleiteiam a posse material territorial como forma de evitar o deslocamento e a consequente fragmentação de uma cultura –zonas de fronteira como espaço de resistência.

Preocupados com as relações de trocas e compartilhamentos, mas também com as contendas, desavenças e embates que conformam os espaços fronteiriços, entendemos que o território exerce um papel central na conformação identitária dos sujeitos que o habitam, sendo o documentário mais uma das formas de representar a fecundidade dessa relação. Assim, nos propomos a compreender como os realizadores locais de documentários de curta e média-metragem brasileiros representam as identidades culturais em territórios fronteiriços e como essas representações evocam conhecimentos sobre as alteridades e as diferenças nessas zonas de fronteira.

A representação no documentário é uma forma de escritura – a partir dos elementos fílmicos manifestos em visualidades, sonoridades e narrativas textuais – da relação entre o mundo e o que se torna sensível ao olhar. Conforme sinaliza Hall (2000, p.2) “Representação é uma parte essencial do processo pelo qual o sentido é produzido e trocado entre membros de uma cultura”. Ou seja, o que desejamos abordar no artigo é aquilo que os documentários esperam mostrar das relações culturais entre os sujeitos nas zonas de fronteira, nas quais a configuração da identidade é conformada a partir do contato com o Outro, sendo sempre contingencial porque é relacional.

O *corpus* de documentários analisados é integrado pela filmografia brasileira de curta e média-metragem, que muitas vezes é ignorada pelos

estudos acadêmicos, pois sua exibição fica restrita a festivais, cineclubes e eventos que estão geralmente fora do circuito comercial. Outro critério relevante para a escolha dos filmes foi a representação endógena, produzida a partir dos documentaristas locais. Ou seja, privilegiamos a seleção de obras nas quais os diretores são originários dos estados fronteiriços sobre os quais falam, buscando valorizar as percepções, vivências e experiências fronteiriças pela ótica de alguém que, de alguma forma, está imbricado com o local sobre o qual fala. Nesse aspecto, é prudente esclarecer que compreendemos que diretores locais não possuem necessariamente uma representação engajada com a verossimilhança das zonas de fronteira, mas acreditamos que esses colocam no circuito da comunicação outros olhares fora da visão centro-periferia, considerando-se o entendimento como sendo a fronteira continental brasileira uma zona periférica em relação aos grandes centros de produção audiovisual no Brasil. Destaca-se, ainda, a importância dos estudos fronteiriços em um país que possui mais de 16.000 quilômetros de fronteiras internacionais terrestres, entre dez estados distintos com outros dez países da América do Sul, e que é timidamente abordada nos estudos no campo da comunicação.

Para elaboração da análise filmica realizamos uma pesquisa filmográfica em banco de dados online disponíveis na internet (Porta Curtas, Documentário Brasileiro, Curtadoc.TV, Kinoforum, Cinemateca Brasileira, nos Catálogos da Ancine, no DocTVe CurtaDoc), por documentários produzidos entre 2000 e 2015. Ao fim da pesquisa selecionamos sete documentários a serem analisados.

Quadro 01 – Relação dos documentários que compõem o *corpus* de análise.

Documentário	Estado	Ano de Produção
Continente dos Viajantes	Rio Grande do Sul	2004
A Gente Luta mas Come Fruta	Acre	2006
Quilombagem	Rondônia	2007
Causos e Cuentos de Fronteira	Rio Grande do Sul	2010
Manoel Chiquitano Brasileiro	Mato Grosso	2013
A Linha imaginária	Rio Grande do Sul	2014
Doble Chapa	Rio Grande do Sul	2014

Fonte: Dados dos Autores, 2017.

As zonas de fronteira não são homogêneas, apresentando dinâmicas sociais propícias tanto à fixação territorial quanto a constantes deslocamentos. Essas diferentes maneiras de ocupar o território também se refletem no cinema, constituindo diferentes formas de pensar e representar as relações entre o Eu e o Outro. Os diversos elementos que compõem a obra filmica configuram a narrativa sobre como as dinâmicas sociais nas zonas de fronteira, enquanto lugares exponencialmente diferentes entre si, suscitam a expressão de

elementos constituidores de identidades para os sujeitos que habitam esses entrelugares. Nesse sentido, e partir da decupagem inicial dos filmes analisados, organizamos as representações sobre as zonas de fronteira em dois eixos:

- a) Fronteira como um lugar de permanência: onde as dinâmicas sociais propiciam a fixação territorial pelo reconhecimento e apropriação das culturas não dominantes;
- b) Fronteira como um espaço de resistência: onde as dinâmicas sociais são hostis à fixação territorial pela negação e discriminação de culturas não dominantes, provocando deslocamentos e luta por sobrevivência, no sentido simbólico, físico e material.

Assim, a categorização dos documentários deu-se pela percepção de que as dinâmicas sociais incidem diretamente nos usos e formas dos sujeitos relacionarem-se com o território, que pode oscilar desde somente a apropriação simbólica até a posse material, dependendo dos grupos sociais que se encontram em contato em cada região (Haesbaert, 2008). Nessa perspectiva, os sentidos identitários decorrem de uma negociação dos sujeitos em contato, pela qual o uso do território é elemento basilar, pois a partir dele compõem-se pontos contínuos de relações de solidariedade e laços culturais no reconhecimento e/ou hibridação das diferenças, ou engendram-se práticas de exclusão e negação do Outro por meio da violência, da discriminação e da tentativa de apropriação forçada.

2. Fronteira como um lugar de permanência

A perspectiva das dinâmicas sociais que geram uso simbólico compartilhado de um território e expressam sentidos identitários comuns aos sujeitos que habitam as zonas de fronteira estão presentes em quatro dos sete documentários analisados. *Doble Chapa, A Linha Imaginária, Causos e Cuentos de Fronteira e Continente dos Viajantes*, por meio de suas narrativas filmicas enfatizam mais o aspecto integrador dessas regiões, evidenciando as semelhanças, aproximações, hibridizações e apropriações dos elementos culturais que constituem a tônica de uma identidade fronteiriça gaúcha, manifesta nas relações harmoniosas entre habitantes de países vizinhos. As nuances identitárias reveladas nessa seleção de filmes sugerem um imbricamento cultural, econômico e social entre os fronteiriços, sendo o espaço constituidor de identidades em comum, de trocas e convivência harmoniosa.

A apropriação da fronteira como um espaço constituidor de identidades comuns é identificada nos documentários pelos longos planos-sequências das paisagens e dos espaços, sendo o espelhamento cultural um elemento constitutivo da complementaridade identitária entre as populações vizinhas. Como exemplo temos as imagens do trânsito livre entre os países fronteiriços,

seja em documentários onde o espaço geográfico é aberto, representado por áreas rurais, ou onde o fluxo de transeuntes anima o comércio informal das fronteiras. Essa comunhão do território apropriado simbolicamente e compartilhado como elemento identitário se traduz em imagens que mostram a multiplicidade de conexões e de passagens que transpõem as demarcações e os contornos das identidades nacionais.

Ao trabalharmos com um conjunto de documentários que entendem a fronteira como um lugar de complementaridade cultural e territorialidade simbólica não ignoramos que há diferenças entre os sujeitos vizinhos que constituem as margens “opostas” das linhas divisórias entre Brasil e Uruguai, representadas em *Doble Chapa* e *A Linha Imaginária*; e entre Brasil, Uruguai e Argentina, vislumbradas em *Continente dos Viajantes* e *Causos e Cuentos de Fronteira*, além daqueles que permeiam outras margens culturais dentro do próprio país. Entendemos sim, que a identidade é relacional e, portanto, constituída a partir da presença e do Outro para me reconhecer como um Eu diferenciado. Mas nessas representações da fronteira como lugar de complementaridade, o caráter aditivo das identificações do Eu com o Outro constitui a sobreposição identitária do *nosotros* pela qual são resultadas características identitárias híbridas que ignoram também as marcas da separação geopolítica de países vizinhos, como assinala Leo Caobelli, narrador onisciente de *Doble Chapa*, ao afirmar que a linha divisória é uma estrada-linha pela qual “os animais cruzam de um lado para o outro e nem mesmo o cemitério tem nacionalidade” (Doble Chapa, 2014, 9’30”). O que os personagens falam e como falam sobre a fronteira, atrelados a elementos como planos, enquadramentos, duração, modos de representação e a ética do documentarista, desencadeiam aquilo que Nichols (2013) denominou como a “voz” do documentário. Se em *Doble Chapa*, *A Linha Imaginária*, *Causos e Cuentos de Fronteira* e *Continente dos Viajantes* há uma “voz” integradora sobre as zonas de fronteira, é possível afirmar que seus realizadores encontram formas diferentes de representá-la a partir de uma imagem-ideia de hibridismo cultural e interculturalidade que atravessa as relações entre os sujeitos fronteiriços.

3. Territorialidades transfronteiriças

Nos documentários que fazem referência às zonas fronteiriças do sul do Brasil, destacamos os muitos pontos de conexão e alguns distanciamentos na forma de representação dos diretores sobre esses territórios e os sentidos identitários neles manifestados. No que concerne ao modo de representação (Nichols, 2013), há o predomínio do modo expositivo nos filmes, nos quais os depoimentos verbais reforçam o argumento e o ponto de vista dos diretores sobre o mundo histórico narrado. É assim que a lógica verbal sustenta o argumento de *Continente dos Viajantes*, *Causos e Cuentos de Fronteira* e *A Linha Imaginária*. *Doble Chapa* diferencia-se dos demais por elaborar asserções sobre a zona fronteiriça de

modo poético, construindo uma narrativa subjetiva pela qual acompanhamos o relacionamento dos diretores consigo mesmos, expressado nas percepções sobre o mundo vivido a partir de uma viagem que percorreu os municípios da fronteira Brasil-Uruguaí.

Quanto aos valores que subsidiaram a relação dos diretores com os personagens, demonstrando a forma de encontro com o Outro (Ramos, 2013), à exceção de *Doble Chapa*, nos demais documentário predominou a ética interativa/reflexiva. Nesse ponto é importante destacar que os modos de perceber e relacionar-se com o Outro foram distintos nos documentários de ética interativa/reflexiva. *Causos e Cuentos de Fronteira* enfocou mais o aspecto interativo, baseado no recurso da entrevista e no revelar aos espectadores parte de seus procedimentos estilísticos de construção da enunciação. *Continente dos Viajantes* optou por manter um distanciamento com o Outro, onde as entrevistas colaboraram mais para a manutenção do argumento do filme do que sinalizaram uma situação de encontro. Em *A Linha Imaginária* a interação ocorre pela ênfase na instância discursiva do escutar o Outro no momento da tomada, assim como na articulação do discurso filmico no momento da montagem. Já em *Doble Chapa* predominou a ética modesta, em que a narrativa onisciente em primeira pessoa deu ênfase às reflexões subjetivas dos diretores sobre o mundo histórico. Ao falarem sobre o espelhamento da fronteira, também refletiram sobre si.

Em termos visuais, as zonas de fronteira foram representadas predominantemente pelo aspecto da ruralidade, que se caracteriza pela existência de poucas casas e amplas extensões de campos. Embora o *lócus* urbano não tenha sido central em nenhum dos filmes, todos os locais apresentados com maior fluxo de interação humana destacaram a permeabilidade do fluxo de mercadorias e pessoas, com ênfase para o contrabando, enquadrado como uma característica das zonas fronteiriças do sul do Brasil – também presente em pequenos povoados do contexto rural. A imagem das linhas divisórias, sejam elas integradas por marcos, pontes ou rios, compõem a paisagem da fronteira, mas as funções para as quais foram criadas são ignoradas pelos habitantes locais.

O uso de trechos de documentos oficiais, crônicas e outros tipos de obras literárias foram recursos adicionais utilizados em *Doble Chapa*, *A Linha Imaginária* e *Continente dos Viajantes*. Esse último também valeu-se de imagens de arquivos para criar sua narrativa que entrelaçou passado e presente, demonstrando intenso trabalho de pesquisa histórica. O depoimento de vozes autorizadas sobre o mundo representado fez parte de todos os documentários, exceto de *Causos e Cuentos de Fronteira*, que optou por escutar somente atores sociais locais, sendo também o documentário em que a relação sujeito-da-câmera com personagens ocorreu na forma de verdadeiros encontros.

Em termos sonoros, diferentes estilos foram utilizados pelos diretores. Em *Continente dos Viajantes* temos a presença do narrador com a voz *over* conduzindo a narrativa. Vozes de outros narradores também estão presentes ao

longo do filme que adiciona trilha sonora original com o som direto captado no momento das tomadas. A trilha acentua os aspectos visuais apresentados em algumas sequências do filme, sendo um elemento de composição da narrativa com caráter reduzido em relação às imagens.

Doble Chapa também se utiliza do recurso de narradores, mas esses figuram de modo onisciente pela participação dos próprios diretores. A trilha sonora acompanha todo o filme, seja pela captação do som ambiente, por uma música instrumental ou pelo quase silêncio que destacam as paisagens, sendo responsável pela predominância do ritmo lento à narrativa. Nesse filme, os aspectos sonoro e visual são centrais, destacando-se em relação ao aspecto verbal.

Em *A Linha Imaginária* a trilha sonora perpassa vários ritmos musicais concernentes às zonas fronteiriças representadas, reforçando o aspecto da hibridação cultural, pois reúne ritmos uruguaios, brasileiros, árabes e muitas canções entoadas em portunhol. As letras das músicas em portunhol também expressam o sentido de “ser da fronteira” para o filme. A captação do som direto durante as entrevistas também está presente.

A centralidade do aspecto verbal é a forma das diretoras de *Causos e Cuentos de Fronteira* elaborarem suas asserções sobre o mundo. A trilha desse filme é composta somente pela captação do som direto dos ambientes (internos ou externos) nos momentos de tomadas. Destacamos, nesse ponto, a capacidade das diretoras de tirarem proveito das situações narradas pelos personagens, nas quais os diferentes timbres, velocidade e fala e tom de voz demonstram as emoções dos atores sociais locais, na (im)previsibilidade resultante do encontro com o sujeito-da-câmera.

Nos quatro documentários destaca-se a representação de uma perspectiva supostamente integradora sobre as zonas de fronteira do sul do país. Em *Continente dos Viajantes* temos a presença da figura contemporânea do gaúcho, materializado por personagens que se utilizam do consumo de bens simbólicos que reinterpretem a tradição do homem do campo, tais como o uso da pilcha¹ durante a participação de rodeios, a simulação das atividades campeiras nessas festividades e também pela presença do cantor e compositor tradicionalista Mano Lima como representante desse sentido identitário. Desse modo, o documentário apresenta uma caracterização folclórica, muito próxima à representação da imagem-ideia mítica do gaúcho que é pulverizada por grande parte da mídia de referência. A identidade fronteiriça vinculada ao constructo mítico do gaúcho a partir de uma perspectiva de distinção e certa superioridade em relação a outros também é mencionada em *A Linha Imaginária* e *Doble Chapa*, embora essa caracterização não seja o sentido predominante nesses filmes.

1 Nome atribuído à vestimenta tradicional do gaúcho.

A minimização ou a negação da contribuição de outros grupos étnicos na constituição da identidade gaúcha prevalece em todos os filmes. Em *Continente dos Viajantes* os indígenas aparecem segregados socialmente, margeando estradas ou alocados em pequenas porções territoriais a eles legalmente destinadas, próximas ao perímetro urbano. Na perspectiva do filme, sua alteridade é reconhecida e apropriada pela cultura regional dominante, tornando os indígenas parte da heterogeneidade da cultura gaúcha na zona de fronteira com a Argentina. Os árabes têm sua alteridade reconhecida ao mesmo tempo em que necessitam adaptar-se para falar o idioma fronteiriço no Chuí/Chuy. Já os imigrantes alemães e italianos são entendidos como responsáveis pela branquitude da identidade regional e pelo desenvolvimentismo econômico do estado. Portanto, o predomínio de uma identidade cultural qualificada como integradora nas zonas de fronteira representadas pelo filme mascara interações entre grupos sociais constituídas de forma evidentemente assimétricas e discriminatórias.

Em *A Linha Imaginária* a única alteridade étnica presente refere-se aos imigrantes árabes, que são reconhecidos como diferentes, estando parcialmente integrados ao convívio com os locais. Já em *Causos e Cuentos de Fronteira* e *Doble Chapa* a diferença étnica não é mencionada, caracterizando as zonas fronteiriças como lugares pretensamente homogêneos, étnica e culturalmente. Assim, entendemos que mesmo sendo retomados os aspectos históricos das condições de configuração da identidade gaúcha como sincrética, a não valorização da alteridade étnica que a compõe encobre a complexidade das experiências históricas de cada uma das culturas em contato que configuram essa identidade.

A partir do exposto, o uso simbólico compartilhado dos territórios fronteiriços no sul do Brasil, de acordo com os documentários analisados, faz com que as diferenças culturais sejam negadas e nem mencionadas, ou apropriadas e ressignificadas pela cultura dominante. Essa cultura predominante é expressa pela identidade gaúcha, entendida e propagada sob diferentes aspectos, mas com destaque específico para o “ser da fronteira”, mais proeminente em alguns desses filmes. A zona de fronteira é representada como lugar de permanência, pois todos os filmes utilizaram-se do ponto de vista do grupo dominante para falar das regiões que a integram, mas as condições sociais e materiais de sobrevivência são diferentes para os diversos grupos que a habitam.

Em todos os documentários a relação com o Outro de identidade nacional distinta é de grande interligação, uma vez que a apropriação simbólica territorial transfronteiriça é determinada pelos contornos culturais de uma identidade em comum, hibridizada ou espelhada a partir da fronteira. E como a questão da identidade envolve alteridade, alguns aspectos das diferenças entre sujeitos em contato são apresentados nos filmes analisados, mas são diminutos em relação ao sentimento de compartilhamento e implicação mútua com o Outro nacional. Nesse sentido, as expressões resultantes do contato entre grupos

sociais distintos aparecem representadas nos documentários como geradoras de consensos, para pensarmos com Bhabha (2013), produzindo um sentido identitário híbrido, mesmo que nesse processo a apropriação de algumas diferenças tenha sido uma condição para a constituição desse *nosotros*.

4. Fronteira como um espaço de resistência

Nos documentários *A Gente Luta mas Come Fruta*, *Manoel Chiquitano Brasileiro* e *Quilombagem* o conflito entre identidades fronteiriças enfoca mais as relações entre grupos nacionais nessas zonas do que propriamente o embate com sujeitos de países vizinhos, uma vez que as diferentes identidades culturais apresentadas nos documentários são indígenas (*Gente Luta mas Come Fruta* e *Manoel Chiquitano Brasileiro*) e quilombola (*Quilombagem*), as quais possuem vínculos sensíveis com habitantes dos países vizinhos de mesmo grupamento étnico – relação que não ocorre da mesma forma com outros grupos que não possuem a territorialidade simbólica e material como uma forma de preservação cultural.

A questão do território enquanto elemento constituidor e fortalecedor dessas identidades é constantemente evidenciado pelos diretores na apresentação visual dos ambientes, na relação de interdependência dos habitantes com a terra, rios e florestas, além de todo o vínculo simbólico que a natureza possui para exercício das atividades cotidianas. Se no grupo de documentários anteriormente analisados o território era de nacionalidades indistintas e de uso simbólico compartilhado, aqui a delimitação territorial com seus marcos, bandeiras e cercas separam os habitantes, e a posse material é fortemente considerada como demarcadora de limites, impactando na continuidade de alguns grupos identitários. As zonas de fronteira são representadas enquanto territórios de segregação e resistência, suscitando a utilização de estratégias de afirmação identitária de alguns grupos que resistem à uma uniformização cultural indesejada, que cindiria os direitos sobre um território de uso ancestral e que possui contornos sagrados para remanescentes indígenas e quilombolas.

As dinâmicas sociais entre grupos em contato fazem sobressaltar a diferença cultural como estratégia de resistência desses grupos não dominantes – indígenas e quilombolas – na conflituosa relação para com grupos dominantes, que respondem por grandes fazendeiros e pecuaristas, madeireiros ou mesmo representantes de órgãos nacionais. Em vista disso, os documentários mostram práticas de negação, discriminação e segregação da diferença cultural, que não é negociada, uma vez que os grupos dominantes desejam se apropriar dela com vistas a ressignificá-la e eliminá-la, enquanto que os grupos não dominantes possuem elementos que não desejam tornar híbridos no contato com o Outro. É nesse contexto que o pleito pela propriedade da terra torna-se fundamental para a existência de identidades étnicas camponesas, as quais dependem do

usufruto de uma territorialidade plena para sua continuidade material, social e cultural.

Se as identidades fundamentam-se em diferenças, existe exclusão, divisão, separação, segregação. E não podemos ignorar que as identidades culturais indígenas e quilombolas carregam a afirmação de um passado histórico de desigualdade e subjugação em virtude de preconceitos como o racismo e a discriminação étnica. Conforme constataram Stam & Shohat (2006, p. 286), o “racismo possui relação direta com o colonialismo”, e esses grupos continuam sendo vislumbrados como conjuntos sociais a serem apropriados, ressignificados ou eliminados. Nos documentários *A Gente Luta mas Come Fruta* e em *Manoel Chiquitano Brasileiro* as contendas dão-se em virtude das diferenças étnicas de grupos indígenas e em *Quilombagem* esse conflito ocorre por disputas de comunidades remanescentes de quilombos. Sobre as disputas territoriais suscitadas pelas divergências entre grupos em contato assentam-se os sentidos identitários desses grupos, uma vez que eles dependem materialmente do território para sobrevivência.

5. Territorialidades cindidas

Nos três documentários que fazem referência às zonas fronteiriças da região amazônica brasileira destacamos a opção dos diretores por representar as zonas de fronteira a partir do ponto de vista dos grupos não dominantes. Assim, é pela ótica dos grupos étnicos frequentemente estigmatizados, e que estão à margem da esfera da visibilidade, que temos diferentes formas de olhar e representar esses entrelugares de contato com o Outro de um país vizinho, mas também de conflitos com o Outro compatriota, sobre o qual predominou o enfoque das narrativas analisadas.

Dentre os modos de representação propostos por Nichols (2013), as convenções adotadas pelos diretores oscilaram entre os modos participativo e expositivo. O modo participativo predominou em *A Gente Luta mas Come Fruta* por meio de uma autorrepresentação dos diretores ao narrarem uma história sobre um “nós” ashaninka que ecoa o ponto de vista de um coletivo indígena, expressando seus sentimentos e subjetividades. Nesse filme participativo, o “nós” que narra demonstra que realizadores e sujeitos representados pertencem ao mesmo grupo, implicando-se mutuamente nas temáticas apresentadas no filme. Já *Quilombagem* e *Manoel Chiquitano Brasileiro* foram organizados de acordo com o modo expositivo, de forma a assegurar a continuidade da argumentação narrativa e facilitar o entendimento por parte do espectador. O uso do *lettering* explicativo e das entrevistas foram aspectos essenciais para a composição do argumento de todos os filmes.

No que diz respeito à ética adotada pelos diretores (Ramos, 2013), no conjunto de valores norteadores de *A Gente Luta mas Come Fruta* prevaleceu a ética interativa/reflexiva, na qual os realizadores não só intervêm no mundo filmado,

como produzem um cinema que fala sobre si – inclusive com a participação de um dos diretores na condição de personagem do documentário. A ética interativa/reflexiva também predominou em *Manoel Chiquitano Brasileiro* e *Quilombagem*, mas a forma de relação entre o sujeito-da-câmera com os personagens apresenta-se de maneira distinta. Se em *A Gente Luta mas Come Fruta* os realizadores não conseguem se manter distantes dos personagens e das situações filmadas, nesses outros dois filmes o encontro com o Outro é dificultado por tratar-se de uma relação de contato entre grupos distintos – realizadores e personagens. No entanto, apesar desse distanciamento social do “eu falo deles para você”, na relação entre sujeito-da-câmera e personagens emerge a singularidade do encontro com o Outro (Nichols, 2013). Assim, o mesmo campo ético interativo/reflexivo foi organizado a partir de diferentes recursos para acessar o Outro.

Em termos visuais, as zonas de fronteira foram representadas em seus aspectos ligados a um cotidiano rural, no qual os grupos étnicos camponeses, indígenas e quilombolas, prescindem de uma territorialidade funcional para garantir sua sobrevivência – produzir alimentos, retirar materiais para a confecção de roupas, instrumentos de trabalho e artesanatos, e também de dispor de itens para a venda, como é o caso da castanha, em *Quilombagem*, e de artesanatos, laranjas e outras frutas, em *A Gente Luta mas Come Fruta*. Em *Manoel Chiquitano Brasileiro* a paisagem é mais árida, apresentando um ambiente bastante deteriorado pelo uso do homem, enquanto que em *A Gente Luta mas Come Fruta* e *Quilombagem* imperam imagens de rios e da imponente floresta amazônica. Os filmes oscilam entre o uso do plano geral para valorizar a representação dos espaços, uma vez que o território é constituidor de identidades, e o primeiro plano para dar ênfase aos depoimentos dos personagens. Em relação ao uso de recursos diferenciais no campo visual, chama a atenção a fotografia de *Quilombagem*, que trabalha dentro de uma paleta de cores que se complementam e utiliza frequentemente de imagens de silhuetas de pessoas e objetos ao entardecer, compondo belos quadros visuais em contraluz.

Em comum, *A Gente Luta mas Come Fruta* e *Manoel Chiquitano Brasileiro* utilizam-se de imagens de arquivos sobre situações passadas de modo a contextualizar os espectadores e subsidiar os argumentos dos diretores para a compreensão do mundo histórico que desejam narrar. O detalhamento do tempo pregresso ao que os arquivos fazem referência são apontados por meio do *lettering* e pelo depoimento em voz *over*, respectivamente em cada um dos filmes, direcionando a interpretação das imagens. Em *Quilombagem* os registros sobre o passado da comunidade estão presentes na memória dos próprios personagens e são compartilhados via narrativa oral.

O depoimento de vozes autorizadas sobre o mundo histórico integrou a narrativa de *Manoel Chiquitano Brasileiro*, com participação de um pesquisador. Seus relatos foram utilizados de modo a demonstrar a veracidade dos

depoimentos dos personagens, que se encontram em situação vulnerável diante dos produtores rurais da região, que também foram escutados. Esse foi o único documentário que colocou em cena vozes dissonantes sobre o conflito principal apresentado. *Quilombagem* utilizou somente relatos de atores sociais locais, valorizando os argumentos elaborados oralmente, em planos de longa duração. Em *A Gente Luta mas Come Fruta* prevaleceu o ponto de vista indígena, mas o uso da presença do então governador do Acre, em uma das sequências, confirmou a pertinência das denúncias feitas pelos indígenas ao longo do filme. Nesse filme chama a atenção a naturalidade com que os indígenas travam diálogos diante da câmara, demonstrando a *mise-en-scène* compartilhada que flui com naturalidade no documentário.

A linha divisória entre Brasil e Peru, nos limites da Terra Indígena ashaninka, são assinalados pela presença de um rio, localizado em meio à densa floresta. Tanto no conflito com os madeireiros e caçadores peruanos quanto brasileiros, os limites são levados em consideração pelos indígenas, que necessitam defender a integridade de seu território. As imagens dos rios não são apresentadas como limites, e sim como rotas de deslocamento cotidiano e/ou de encontro/combate com o inimigo. No entanto, o cruzar a fronteira é percebido como uma ameaça pelos indígenas brasileiros, pois está relacionado à realização crimes ambientais por parte de grupos invasores.

Em *Quilombagem* a linha divisória entre Brasil e Bolívia também é marcada por uma fronteira natural – rio –, mas que é utilizado como forma de contato com o Outro boliviano. Nessa zona, não há fiscalização do Governo brasileiro, mas sim um controle de fluxos por parte dos bolivianos. Pela ótica de habitantes negros e indígenas bolivianos, cruzar a fronteira é uma atividade corriqueira e necessária para sobrevivência material. Assim, essa zona fronteiriça é percebida como um local de integração entre grupos não dominantes, embora não seja essa a perspectiva destacada pelo documentário. Como o conflito estabelecido é com posseiros brasileiros, as ameaças sofridas pelos quilombolas não impactam nos limites geográficos nacionais, e sim nos contornos de um território em especial. Nessa situação, os órgãos governamentais brasileiros por vezes auxiliam nos processos demarcatórios do território quilombola e por vezes ameaçam a sobrevivência desses grupos, por meio de ações de expulsão de negros habitantes de uma Reserva Biológica sobreposta ao território quilombola.

Já em *Manoel Chiquitano Brasileiro* temos a imagem de um marco na fronteira do Brasil com a Bolívia; local onde atualmente está sediado um destacamento militar. Embora o Governo brasileiro se faça presente para proteger essa fronteira, controlar o fluxo de pessoas não é a situação problemática apresentada nessa região. No documentário, os limites nacionais são imprecisos para os chiquitanos, mas não para os latifundiários da região, que cerceiam o contato transfronteiriço com vistas a fragilizar a identidade indígena. Nesse sentido, o Outro fronteiriço não constitui uma ameaça, e sim o Outro dominante. O Governo Estadual local é constituído por lideranças advindas do grupo

dominante – grandes produtores rurais –, enquanto que o amparo do Governo Federal fica a cargo da morosidade de ações da Fundação Nacional do Índio, mantendo os chiquitanos em constante situação de instabilidade.

Em termos sonoros, a trilha utilizada representa os grupos étnicos retratados em todos os documentários. Dentre eles, *Quilombagem* é o filme que mais valoriza o aspecto sonoro, mesclando a captação direta dos depoimentos com uma trilha construída especificamente para dar fluxo à narrativa, reforçando os sentidos verbalizados pelos personagens ou construindo sentidos a partir das imagens do cotidiano quilombola. Em *Manoel Chiquitano Brasileiro* a trilha utilizada reforça o conflito central do documentário: ser chiquitano ou brasileiro. Sons de rezas ou cânticos religiosos e o som instrumental do hino nacional brasileiro são utilizados de modo a acentuar a tensão do personagem central no filme. Além das trilhas musicais, os sons captados na natureza e a música indígena, com melodia composta por flautas e tambores, integram a banda sonora do filme.

A centralidade do aspecto verbal em *A Gente Luta mas Come Fruta* mostra a necessidade de compartilhar ensinamentos às novas gerações a fim de assegurar a sobrevivência de uma cultura que foi secularmente transmitida de forma oral. O som de uma flauta e de instrumentos de percussão acompanham algumas sequências do filme, mas a maioria delas possui na captação dos sons da floresta amazônica, com uma diversidade de ruídos de pássaros, a trilha predominante. Essa caracterização da banda sonora atua como elemento simbólico para reforçar o vínculo dos indígenas com a natureza.

A imagem-ideia de conflito nas zonas fronteiriças amazônicas é a representação predominante nos três filmes analisados. No contato com o Outro, os diretores optaram por falar sobre os contextos fronteiriços utilizando-se de uma autorrepresentação, no caso dos ashaninkas, e do compartilhamento de uma causa, tanto nas reivindicações territoriais chiquitanas quanto quilombolas. As dinâmicas sociais com o Outro fronteiriço de nacionalidade distinta são minimizadas em relação ao contato com outros grupos dominantes, uma vez que, diferentemente das zonas de fronteira do sul do Brasil, não há um sentido identitário comum que amalgame identidades em contato em torno de uma expressão híbrida.

Desse modo, os sentidos identitários que prevalecem nas zonas de fronteira da região amazônica brasileira tornam a afirmação das distinções étnicas marcas identitárias desses grupos que resistem à opressão, à descaracterização de suas culturas e à marginalização produzidas pela uniformização identitária. A partir do uso de práticas de preservação de elementos culturais particulares às suas etnias, indígenas e quilombolas seguem resistindo à apropriação da cultura dominante. Com isso, exercem o direito à autodeterminação que desafia a universalidade dos valores dos grupos dominantes, impostos historicamente a esses grupos sociais. Se o *nosotros* é o sentido identitário prevalente entre grupos culturais não dominantes, que também estão em contato nessas zonas –

e que foram minimamente representados nos filmes –, o enfoque predominante das narrativas sobre as zonas de fronteira da região amazônica destaca o “Nós” e os “Outros” que negam e excluem as diferenças.

6. Notas Finais

Os documentários analisados nesse estudo ultrapassaram a fronteira da representação idealizadora e modeladora de uma perspectiva única para as identidades culturais nas zonas fronteiriças e desvelaram um panorama problematizador das experiências de contato entre grupos culturais contemporâneos nessas regiões.

Para responder à problemática de identificar como os documentários de curta e média-metragem brasileiros representam as identidades culturais em zonas de fronteira e como essas representações evocaram conhecimentos sobre as alteridades e diferenças, consideramos que em termos de estrutura narrativa a maioria dos documentários adotou a linearidade clássica, contando uma história em cenas e sequências com uma articulação lógica. Os modos de representação oscilaram entre o poético, o participativo e o expositivo, com predomínio do modo tradicional de representação documental – expositivo –, e as distintas éticas que permearam os encontros entre realizadores e personagens variaram entre a modesta, prevalente na poesia sonora e visual de *Doble Chapa*, e a interativa/reflexiva, que marcou o encontro entre o sujeito-da-câmera e os personagens nos demais filmes.

Os recursos técnicos foram pouco explorados pelos realizadores, embora cada obra possa ser destacada por uma característica em especial quanto a esse aspecto. Como exemplo do uso dos recursos técnicos empreendidos nos filmes apontamos a expressividade dos personagens que usam da história oral para narrar *Causos e Cuentos de Fronteira*, a poesia visual dos enquadramentos em *Doble Chapa*, o ritmo da narrativa ditado pela trilha sonora em *Quilombagem*, o envolvimento suscitado pela autorrepresentação de *A Gente Luta mas Come Fruta*, a crença na fé, reforçada por recursos sonoros e visuais, em *Manoel Chiquitano Brasileiro*, as músicas em portunhol, que substituem diálogos sobre como é viver na fronteira, em *A Linha Imaginária*, e o uso de muitas imagens de arquivo, resultante de intensa pesquisa histórica em *Continente dos Viajantes*.

No que se refere aos sentidos identitários re(a)presentados pelos documentários, consideramos que os próprios títulos dos filmes analisados atuaram como indicadores dessas representações. Nos documentários que abordaram as zonas fronteiriças do sul do Brasil observamos a expressão de sentidos identitários conformados por contatos de diversas identidades que constituíram a heterogênea identidade gaúcha do *Continente dos Viajantes*, nos quais a fronteira é tida como uma *Linha Imaginária* que abriga identidades *Doble Chapa*, onde predomina a integração entre moradores locais que compartilham dos *Causos e Cuentos de Fronteira* permeadas por sentidos identitários

híbridos. Por sua vez, os sentidos identitários expressos nos documentários que referenciaram as zonas de fronteira da região amazônica brasileira suscitaram diferenciações relacionadas à resistência étnica em relação à apropriação de sentidos identitários por grupos dominantes. *A Gente Luta mas Come Fruta* demonstrou uma clara vinculação da luta pela terra e do manejo florestal como forma de resistência da identidade ashaninka. Em *Quilombagem* o título fez alusão aos antigos focos de organização e resistência permanente dos escravos, reelaborados, no filme, pela luta dos quilombolas para manter sua autonomia social e territorial. Ainda, em *Manoel Chiquitano Brasileiro* os sentidos identitários representados passaram pelo conflito entre a identidade étnica e a nacional, sendo a resistência da etnia chiquitana uma forma de reforço dos sentidos identitários baseados na diferença.

Por fim, avaliamos que o *corpus* de filmes analisado pode ser considerado representativo da contribuição dos diversos grupos identitários no processo de formação social, econômica e cultural das zonas de fronteira continentais brasileiras, colaborando para desencobrir grupos assolados pela violência social, simbólica e cultural, e também valorizar os contextos fronteiriços onde o reconhecimento da diferença cultural é entendida como constituidora da vida em sociedade. Desse modo, os documentários apresentados podem ser entendidos como formas de pensar a heterogeneidade das narrativas sobre as zonas de fronteira, a relação entre grupos sociais, os sentidos identitários e as diversas formas de experienciar o “nós” e os “outros”, ou o *nosotros*, em territórios fronteiriços.

Referências Bibliográficas

- Bhabha, Homi K. (2013). *O local da cultura*. Belo Horizonte, MG: Editora UFMG.
- Haesbaert, Rogério. (2008). Dos múltiplos territórios a multiterritorialidade. In: Heidrich, Álvaro; Costa, Benhur; Pires, Cláudia e Ueda, Vanda. (Org.). *A emergência da multiterritorialidade: a resignificação da relação do humano com o espaço*. 1ed. Canoas e Porto Alegre: Editora da ULBRA e Editora da UFRGS, p. 19-36.
- Hall, Stuart. (2000). Quem precisa de identidade? In: Silva, Tomaz Tadeu da (org.). *Identidade e diferença: a perspectiva dos estudos culturais*. Petrópolis/RJ: Vozes, p. 103-133.
- Nichols, Bill. (2013). *Introdução ao Documentário*. 5ª ed. 2ª reimpressão. Campinas/SP: Papyrus.
- Ramos, Fernando Pessoa. (2013). *Mas afinal... o que é mesmo documentário?* 2ª ed. São Paulo: Senac.
- Stam, Robert & Shohat, Ella. (2006). *Crítica da Imagem eurocêntrica*. São Paulo: Cosac Naify.

Referências Audiovisuais

- Azevedo, Aluizio de & Albuês, Glória (diretores). (2013). *Manoel chiquitano brasileiro*. Brasil/Mato Grosso: Instituto Cuiabá Terra Brasilis, 26 minutos.
- Costa, Jurandir & Kopanakis, Fernanda (diretores). (2007). *Quilombagem*. Brasil/Rondônia:

Espaço Vídeo, 52 minutos.

Costantin, André (diretor). (2004). *Continente dos viajantes*. Brasil/Rio Grande do Sul: Transe Imagem, 55 minutos.

Langie, Cíntia & Andreazza, Rafael (diretores). (2014). *A linha imaginária*. Brasil/Rio Grande do Sul: Moviola Filmes, 26 minutos.

Pinhanta, Isaac & Pinhanta, Valdete (diretores). (2006). *A gente luta mas come fruta*. Brasil/Acre: Vídeo nas Aldeias, 40 minutos.

Rebelatto, Franciele & Hartmann, Luciana (diretoras). (2009). *Causos e cuentos de fronteira*. Brasil/Rio Grande do Sul: Foro Entrefronteras, 24 minutos.

Vidart, Diego & Caobeli, Leo (diretores). (2014). *Doble chapa*. Brasil/Rio Grande do Sul: Produtora Kalma Garapa, 26 minutos.

La construcción social de plataformas digitales y la experiencia de la vida cotidiana ¿cómo funcionan los objetos técnicos en época de confinamiento social?

The social construction of digital platforms and the experience of everyday life, how do technical objects work in times of social confinement?

A construção social das plataformas digitais e a vivência do cotidiano, como funcionam os objetos técnicos em tempos de confinamento social?

Mauro CERBINO

Flacso Ecuador / mcerbino@flacso.edu.ec

Natalia ANGULO

Universidad Central del Ecuador/naangulo@uce.edu.ec

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Diálogo de saberes, pp. 291-314)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 02-06-2020 / Aprobado: 04-07-2020

Resumen

Este artículo busca analizar las experiencias vividas y construidas a través de las tecnologías y sus técnicas de información y comunicación en medio de la pandemia mundial. Por supuesto este ejercicio de indagar en las realidades, tan particulares en los distintos órdenes de la vida social, implica adentrarnos en las nuevas formas de intercambio social y en las distintas prácticas comunicativas en esta época de confinamiento, que ni son tan nuevas y en ciertos casos no tan comunicativas.

La investigación, de corte cualitativo e interpretativo, consideró la morfología de uso de la plataforma ZOOM en relación a la experiencia de la vida cotidiana (en los ámbitos afectivos y laborales) a través de la discusión con docentes investigadores de Ecuador, Brasil y Chile.

Se observó principalmente que el mercado es el que determina las reglas con las que se configuran las distintas dimensiones vitales. El mercado, de la mano con distintas tecnologías e Internet, construyen los nuevos espacios sociales con nuevas posiciones sociales. En este entramado se identifican subjetividades que, a través de las máquinas intentan organizar la vida y los afectos en función de lo que gobiernos y empresas nos han vendido como “nueva normalidad”.

Palabras clave: control social, cultura digital, ciberpolítica, objetos técnicos, tecnologías de la información y comunicación

Abstract

This article seeks to analyze the experiences lived and built through information and communication technologies and techniques in the midst of the global pandemic. Of course, this exercise of investigating the realities, so particular in the different orders of social life, implies delving into the new forms of social exchange and the different communicative practices in this time of confinement, which are not so new and in certain cases. not so communicative cases.

The research, qualitative and interpretive, considered the morphology of use of the ZOOM platform in relation to the experience of daily life (in the affective and work areas) through discussion with research teachers from Ecuador, Brazil and Chile.

It was mainly observed that the market is the one that determines the rules with which the different vital dimensions are configured. The market, hand in hand with different technologies and the Internet, build new social spaces with new social positions. In this framework, subjectivities are identified that, through the machines, try to organize life and affections based on what governments and companies have sold us as a "new normal".

Keywords: social control, digital culture, cyber politics, technical objects, information and communication technologies

Resumo

Este artigo busca analisar as experiências vividas e construídas por meio das tecnologias e técnicas de informação e comunicação em meio à pandemia global. Certamente, este exercício de investigação das realidades, tão particulares nas diferentes ordens da vida social, implica aprofundar as novas formas de intercâmbio social e as diferentes práticas comunicativas neste tempo de reclusão, que não são tão novas e em certos casos. casos não tão comunicativos. A pesquisa, qualitativa e interpretativa, considerou a morfologia de uso da plataforma ZOOM em relação à experiência da vida cotidiana (nas áreas afetiva e de trabalho) por meio de discussão com professores pesquisadores do Equador, Brasil e Chile.

Observou-se principalmente que o mercado é aquele que determina as regras com que se configuram as diferentes dimensões vitais. O mercado, junto com as diferentes tecnologias e a Internet, constroem novos espaços sociais com novas posições sociais. Nesse quadro, identificam-se subjetividades que, por meio de máquinas, procuram organizar a vida e os afetos a partir do que governos e empresas nos venderam como um “novo normal”..

Palavras-chave: econtrole social, cultura digital, cibernética, objetos técnicos, tecnologias de informação e comunicação

1. Consideraciones iniciales para el diálogo

Reflexionando por un momento en las maneras en las que se van incorporando las distintas tecnologías de información y comunicación, así como sus objetos técnicos a la experiencia de la vida, los términos del argot tecnológico y sus artefactos también se van incorporando al lenguaje cotidiano. Como señalaba Jose Van Dijck (2016) cuando una empresa se vuelve verbo, como tuitear o googlear, es porque ha alcanzado “el pináculo del éxito” (p. 14) porque ha sido capaz de filtrarse en las distintas dimensiones vitales. Esto también ha ocurrido con ciertas marcas que van definiendo disposiciones y posiciones en el espacio social (Bourdieu, 2015) como cuando se hace referencia a instagramers o youtubers, lo que significaría que rápidamente las marcas son capaces de volverse sinónimos de una terminología básica relacionada con actividades sociales y a veces, hasta reemplazarlas.

Esto nos remite a un horizonte de comprensión más amplio sobre las formas en las que se construyen los objetos técnicos en este contexto y que probablemente, con sus mutaciones, constituyan el signo de toda una época que ya venía gestándose desde los años noventa. Lo que sucede es que en términos de afectos y deseos cada época desarrolla su propio lenguaje y su propia gramática que no se circunscriben a los lenguajes formalizados de la escuela o la familia (Guattari, 2006).

Actualmente, escuchar que las personas “tiene un zoom” a determinada hora implicaría, en esa suerte de sinonimia, la sustitución del término videollamada o videoconferencia por una designación distinta de la experiencia de la comunicación mediada por tecnologías. Sin embargo, esta forma de llamar a las actividades a través de los nombres comerciales de ciertos objetos técnicos nos coloca frente a algo más que una cuestión de forma en relación al uso del lenguaje; sino que establece la necesaria problematización sobre la construcción social de los objetos técnicos, pensando en que en estos momentos, las plataformas web para realizar videollamadas, unas más populares que otras, parecieran ser las únicas y mejores vehiculizadoras de las relaciones sociales vitales. De tal forma que ya no se cuestiona su omnipresencia en la vida cotidiana porque es muy difícil reimaginar la vida postpandemia sin estas plataformas digitales.

Lo cierto es que el distanciamiento físico y el confinamiento permitieron que hoy veamos con más claridad la modificación de las prácticas sociales y culturales en diálogo con los sistemas tecnológicos, así como las formas de acceso y uso de la información de los que ya se venía hablando hace tiempo. Nos referimos a los análisis que van a contrapelo de un determinismo tecnológico que ha logrado instalar una tendencia, casi generalizada, de la visión puramente entusiasta de las TIC, dejando de lado la posibilidad de visiones más críticas sobre las tensiones irresueltas entre tecnologías y sociedad.

Estas formas en las que se construyen los objetos técnicos dependen del estado preindividual de esos objetos antes de su individuación en el ciberespacio (Simondón, 2009) donde entran en juego infraestructura tecnológica, informaciones y personas. En realidad, hablar de ZOOM nos permite colocar sobre la mesa un pretexto para analizar, desde la economía política de la comunicación, los modos en que se define este nuevo orden mundial político y económico que ya venía consolidándose, entre otras cosas, gracias a su estrecha y funcional relación con la tecnología y que, con la crisis mundial sanitaria, logró afinar sus estrategias para permear a todos los aspectos de la vida.

2. Metodología

La investigación se trabajó a partir de una metodología cualitativa, a través de un ejercicio hermenéutico, que parte de un encuadre teórico crítico del determinismo tecnológico, y que consideró el estudio del lugar que adquiere ZOOM en la vida diaria. Esto con la finalidad de aproximarnos a un tipo de entorno digital que, según varias fuentes de información, se ha convertido en una de las plataformas preferidas para la realización de videoconferencias en esta época de confinamiento social.

La decisión de seleccionar a esta plataforma proviene de una investigación previa a distintas bases de datos que señalan las ventajas de esta frente a otras, lo que incidió en que ZOOM sea la aplicación más descargada en América Latina entre 25 de marzo al 1 de abril de 2020.

A partir de esta primera decisión sobre el entorno que vamos a analizar, se optó por la realización de un grupo focal de acuerdo a un diseño muestral cualitativo en función de los siguientes criterios de selección: a) seis docentes (tres hombres y tres mujeres) de tercer y cuarto nivel de la educación superior relacionados a la investigación sobre comunicación digital, antropología, sociología, filosofía de la técnica, antropología y periodismo, que se encuentren entre los 25 y 64 años de edad¹, b) frecuencia de uso de plataformas para videoconferencia (al menos una vez al día), c) que tengan descargada la aplicación ZOOM, tanto en su celular como en su laptop o computadora de escritorio, lo que daría cuenta de un uso multimodal de la plataforma y una necesidad de conexión desde varios dispositivos, y finalmente, d) que usen ZOOM para temas no solo de educación y trabajo, sino para temas familiares y amistades.

Se optó por el análisis de discurso como estrategia de análisis de la información a partir de cuatro macro categorías: la cultura de vigilancia y control a partir de sistemas informáticos, la economía de la atención, el trastocamiento de la relación espacio-tiempo en este contexto, y la ética del bien decir.

3. Acercándonos a la experiencia de la vida cotidiana

La cultura digital, que pone en relación no siempre simétrica a los sistemas tecnológicos, a los sistemas sociales, y a los sistemas simbólicos y culturales, nos habla de una preminencia del mercado de informaciones y conversaciones en los que la producción y circulación de intangibles sobre la realidad de la excepcionalidad, como lo habitual y lo conveniente, se intensifica gracias a los “altoparlantes” de los que hablaba Pierre Bourdieu (2015), que provienen de políticos y periodistas como portavoces del “buen sentido” simple y lleno de eslogans como #TodoVaAEstarBien.

En su condición de transmisores-amplificadores de mensajes, los altoparlantes son peligrosos en la medida en que no solo propagan discursos, sino que por sus características los altoparlantes no dejan escuchar al resto. En palabras de Eduardo Vizer (2006) “no parece importar tanto cuál es la verdad, sino quien la afirma” (p. 31) y esto se observa en que lo verdadero de una idea no está dado por sus características intrínsecas sino por las relaciones de fuerzas que revela (Bourdieu, 2015). Por tanto, estamos a merced de un proceso de circulación de verdades casi incuestionables en donde como proceso nos remite a un complejo entramado socio técnico que no deja producir ni escuchar por fuera de un guion determinista.

Paralelo al avance de acciones de planificación y toma de decisiones de los distintos niveles de gobierno para redefinir las políticas públicas postpandemia, se modifican también las prioridades a nivel individual y colectivo. Mentes y cuerpos luchan por adaptarse a todas aquellas actividades que ahora

1 De acuerdo a la última encuesta de Tecnologías de la Información y comunicación-Encuesta Multipropósito del INEC en 2018, son quienes tienen smartphone activado en los últimos 12 meses.

llevan el prefijo “tele” como el encabezado de una receta perfecta durante el confinamiento social y posterior a este. Cuando hablamos de una lucha de cuerpos y mentes nos referimos a ese proceso por el que las corporalidades, en su versión física y analógica, parecieran quedar obsoletos (Sibilia, 2009) en una cultura de obsolescencia programada.

El futuro inmediato pareciera que no puede repensarse desarticulado de las tecnologías y por eso va calando en todos los grupos sociales (incluso en aquellos grupos etarios distantes de la tecnología) la idea de que éstas mejorarán las vidas y las formas de sociabilidad humana. Sin embargo, cuando nos adentramos en las formas en que los objetos técnicos se construyen socialmente, en medio de una experiencia vital que cambió abruptamente, encontramos las fisuras (muy visibles en ciertos casos y en otros no tanto) que permiten ir en contra del sentido común dominante, pero sin caer, obviamente, en la tecnofobia.

Sucede que las videoconferencias llevadas a cabo por plataformas como ZOOM se instalan en la rutina diaria, entre otras cosas, primero porque conectaron inmediata y eficientemente con una dinámica de productividad 24/7 que cada vez se vuelve más popular en esquemas capitalistas y que aún en medio del estado de emergencia o de excepción, nunca dejaron de lado la idea de que había que seguir trabajando para un sistema que no podía quedar varado, incluso con la gravedad de la crisis que se vivió entre marzo y mayo de 2020.

De ahí que las instituciones públicas y privadas determinaron sus propias formas de sostener el engranaje productivo, pero además desarrollaron sus propios mecanismos de coordinación de actividades y, por ende, de control y vigilancia de las jornadas y cargas de trabajo. Esto es corroborado desde el ámbito periodístico y de la comunicación política:

Estamos a merced siempre del otro que nos reclama. Estamos siempre a merced de una necesidad que demanda ser satisfecha. Estamos a niveles más sofisticados de mercantilización de la necesidad y la atención del otro. En las redes lo que tenemos es una múltiple proyección de “yoes”. (Informante 4. Periodista, docente e investigadora en comunicación política)

En este marco de análisis, teletrabajo y telesalud han sido dos de los términos de actualidad que le deben su fama a las estrategias discursivas gubernamentales y de empresas dedicadas a las telecomunicaciones, que configuraron un discurso hegemónico orientado, en el caso del teletrabajo a sostener la economía y el sistema productivo aún con los retrocesos en materia de derechos laborales, y en el caso de la telemedicina, como un placebo que funciona como referente de que el contacto y la presencia física cada vez son menos necesarios.

Pensemos por un momento en el procedimiento clínico a través de la auscultación que no tiene que ver solo con la exploración del cuerpo, sino con la escucha directa y atenta y la indagación a través de instrumentos específicos, pero también mediante la empatía, la sensibilidad y destreza semiótica,

propias de la consulta médica, en contraste con los procedimientos médicos de valoración inicial a través de inteligencia artificial que, por ejemplo, en China son cada vez más comunes. Si este examen físico se vende (en términos de mensajes) como una posibilidad eficiente y efectiva de hacerse de manera remota a través de tecnologías, es natural que las personas vayan incorporando la idea de que todas las actividades humanas pueden realizarse a través de plataformas digitales.

En segundo lugar y como una cuestión conexas, estos objetos técnicos van ocupando un lugar predominante en los espacios personales gracias a la relación contractual existente entre los espacios laborales y personales.

La forma en que el modelo económico imperante demanda respuestas basadas en la instantaneidad y la disponibilidad a todas horas muestra un hecho determinante sobre las viviendas que ya venían solventando necesidades cada vez más apegadas al trabajo y al estudio, y que, como veremos a continuación en los dos testimonios siguientes, debido a la pandemia y al confinamiento se volvieron rápidamente en espacios funcionales para responder a los requerimientos de oficinas y de centros de estudio en cualquier momento del día o de la noche, con los posibles impactos negativos en la esfera de la intimidad:

En cuanto al trabajo, se van borrando las líneas entre mi tiempo de disfrute y mi tiempo laboral. Psicológicamente esto golpea mucho a las personas porque antes uno iba a la universidad y tenías un espacio físico concreto en el cual te mentalizabas en que ese era tu espacio de trabajo. (Informante 3. Comunicador, docente e investigador en análisis del discurso)

Si vivimos con familiares les robamos el espacio de la casa, porque entonces hay todas las tensiones del mundo. Hay que hacer silencio, no entrar, no aparecerse y no pueden circular o estar en todas partes. (Informante 5. Comunicadora, docente e investigadora en medios comunitarios y populares)

Como se puede ver, el uso de plataformas de videoconferencia para actividades de ocio, distracción, afectos y trabajo se llevan a cabo en el mismo espacio y por tanto la construcción de los objetos técnicos de esta época está directamente relacionada con la construcción social de realidades que se presentan como dominios de verdad producidos y reproducidos en medio de la búsqueda de certezas. A criterio de este investigador nos encontramos en un clima de tensión constante por todo lo que significa trabajar desde la casa:

Es importante analizar todo el aparataje que está en torno a la conexión. Tienes la angustia de tener todo preparado, que no se caiga el internet. Al menos yo trato de preverlo todo. Tengo listo el celular para conectarme desde ahí a internet, tengo las aplicaciones bajadas en el celular, tengo un video por si acaso se llegue a caer Internet, tengo conectado el WhatsApp. Si se vuelve una cuestión medio

esquizofrénica. (Informante 2. Comunicador, docente e investigador en cultura digital)

Esto nos lleva al tercer punto de análisis. El miedo provocado por la pandemia mundial fue aprovechado como herramienta de disciplinamiento en medio de una excepcionalidad que puede volverse la regla para el funcionamiento de las sociedades. Todo esto ha generado un estado tal de conmoción y de alerta que, alrededor de los objetos técnicos como ZOOM o similares, se van construyendo unos discursos que sobredimensionan su lugar en las vidas humanas porque aparentemente serían los mejores aliados para la lucha en contra del virus. Así, cada vez más las plataformas de videoconferencias y videollamadas han comenzado a venderse como herramientas eficientes para preservar la salud y la vida.

Para Anthony Giddens (1995) la ansiedad es el correlato natural de las sociedades modernas y que, de acuerdo a cada época construyen a sus propios enemigos. El contacto físico con el otro no solo puede ser peligroso, sino mortal. El otro es el enemigo porque alberga al virus, pero como no es posible <<todavía>> desarrollar cada actividad de la vida sin los otros y otras, los sitios web y las aplicaciones de reuniones se convierten no solo en espacios que hacen girar los engranajes de la productividad, sino en espacios seguros que van incorporándose a la vida cotidiana tan necesarios y normales como el lavado de manos.

De pronto ZOOM se usa en la mañana para reuniones de trabajo y en la tarde para celebrar eventos familiares, sociales o incluso rituales que hasta hace poco estaban pensados exclusivamente para el contacto humano porque son espacios para acompañar, para sostener emocional y afectivamente de manera física, como los velorios. Entonces si cada vez más la plataforma demuestra que puede solventar necesidades inmediatas de encuentro afectivo, de salud y de trabajo, pero además se presenta como una interfaz de uso rápido y sencillo, es al menos obvio pensar que las personas comienzan a sentir más confianza en su aplicación y apropiación.

Esto último es importante porque desde un aspecto técnico las plataformas y aplicaciones móviles disputan su popularidad en términos de accesibilidad, efectividad, interactividad, oportunidad y usabilidad. En ese sentido un tema importante a reconocer es que los sitios para videollamadas van ganando terreno si son capaces de simular espacios de sociabilidad de fácil e inmediato acceso como sucedía con una llamada telefónica tradicional, hasta antes de los sistemas de mensajería instantánea.

Ahora bien, una vez incorporados a la vida diría, estos objetos técnicos pasan a ser vehiculizadores de emociones, lo que Félix Guattari (2006) prefiere llamar más bien afectos. De ahí que hablar de economía del deseo permite profundizar en aquellos dominios de realidad que van mutando conforme a la época. Eso, que para muchos puede implicar el fin de algo, podría ser visto como

mutaciones que conllevan cambios en la construcción de artefactos culturales y de subjetividades a ellos acordes. Por eso se observa como una tendencia el uso de plataformas web no únicamente para el trabajo, sino que además se han abierto otras posibilidades de vivir experiencias que, basadas en necesidades transformadas en deseos, recuperan las potencialidades y características del *offline*, pero encuentran sus propias formas de reinventarse en el mundo digital.

Recientemente recorrió por el mundo la noticia del “Club Quarantine”, una discoteca online que reúne a cientos de jóvenes en cuarentena desde sus casas. Por más extraño que parezca, iniciativas como éstas (algunas de hecho se realizan vía ZOOM) han tenido un recibimiento positivo más allá de lo esperado a tal punto que las plataformas van incorporando otras funcionalidades que ofrecen todo un menú de conexiones: persona-persona, persona-grupos o grupos-grupos, para “conocer a otras personas” y, virtualmente, dar lugar a relaciones de tipo afectivo. Nos dicen:

La gente inventa formas incluso para tomar licor. La gente se reúne, cada quien trae una botella, cada quien trae su *sixpack* y se ponen a tomar. Se convierte en una experiencia bastante interesante porque veo que la repiten y te invitan cada vez más seguido. (Informante 3. Comunicador, docente e investigador en análisis del discurso)

Sin duda esta experiencia y otras que aparecen gracias a las formas de intercambio social a través de distintas tecnologías, podrían no verse afectadas una vez que termine la etapa de confinamiento, sobre todo porque retomando a Guattari “en diferentes etapas tecnológicas hay diferentes tipos de afectos musicales, o de afectos de imagen, sea cual sea su contenido, su mensaje” (2006, p. 321) y también porque de todos modos el uso masivo de las TIC ha entrado a formar parte de nuestras vidas desde antes de la experiencia pandémica. Esto evidencia que las formas en las que se entiende la vital proximidad de los cuerpos podrían incluso, ser irrelevantes debido a que los afectos, desde una micropolítica del deseo atada al contexto actual, emergen y se sustentan de otros modos por fuera de lo fisiológico.

Desde el mes de marzo de 2020 se han realizado todo tipo de celebraciones, incluso relacionadas al trabajo. Esto acompañado de un discurso político y mediático sobre el aprovechamiento de la crisis para convertirla en la oportunidad, instaló la idea de resiliencia (otro eslogan de tipo relajante muscular), para retomar actividades del hogar y sobre todo retomar la comunicación fluida con la familia y amistades a través de plataformas digitales. De ahí que haber suplido los espacios de relación física presencial con espacios de relación remota a través de sitios web tipo ZOOM, ha sido también una forma de acelerar y normalizar el hábito de uso de estos medios, en concordancia con la “nueva normalidad” que demanda la utilización de estas interfaces como lugares idóneos para la interacción social en todas las dimensiones vitales.

Las experiencias de la vida cotidiana en confinamiento, con y a través de todo tipo de plataformas digitales, más allá de lo instrumental tienen que ver con los modos en los que operan las tecnologías en el sentido individual de la realidad. En medio del temor a la muerte, la ansiedad por el futuro, y la inestabilidad laboral y económica, producto de reajustes en las formas contractuales, las tecnologías erigen la idea de que es posible conservar el control en la mayor parte de actividades individuales (planes, aspiraciones y deseos).

La construcción social del miedo es la clave para explorar en las prácticas socioculturales y sociotécnicas que, en un contexto al que muchos gobiernos han llamado “estado de guerra” (para el cual también se ha creado una gramática propia en torno a derrotar al enemigo), permiten aproximarnos a los sentidos y representaciones de la realidad, del estado de bienestar ahora tan lejano, y de la economía del cuidado, porque al final se trata de una búsqueda de certezas en un panorama de desencanto que no ofrece seguridades en torno a casi ningún aspecto de la vida.

4. Pasaportes sociales para las sociedades de la vigilancia y del control

¿Cuáles son nuestros pasaportes sociales en la actualidad? ¿Qué ofrecemos a cambio de ser parte de un mundo conectado que establece sus dinámicas de sociabilidad en función de distintas tecnologías de información y comunicación? Hablamos de pasaporte sociales jugando con la metáfora visual de personas, con acceso a las TIC, cuya conexión supera las ocho horas diarias en época de confinamiento, siempre frente a una o varias pantallas y probablemente a varias pantallas al mismo tiempo.

Los objetos sociotécnicos son parte de la memoria histórica que nos hablará de cómo fuimos con otros y otras en determinados contextos, poniendo en juego la relación espacio-territorio y espacio-tiempo. André Leroi-Gourhan (1988) decía que “la tecnología constituye una rama especialmente importante, pues es la única que muestra una total continuidad en el tiempo, la única que permite aprehender los primeros actos propiamente humanos y seguirlos de milenio en milenio hasta el umbral de los tiempos actuales” (p. 9).

A través de los siguientes testimonios, se puede afirmar que la reorganización de la vida con esta crisis, nos ha mostrado que las formas en las que nos situamos socialmente pueden medirse en función del capital simbólico y cultural alrededor del acceso y uso de tecnologías que otorgan pasaportes para viajar (el viaje visto como proceso) y para ingresar a distintos “espacios sociales”:

El ámbito del trabajo ha sido muy fuerte. Las dos primeras semanas no lograba adaptarme. Sentía que yo iba en la cola y que no entendía nada, pero el rato menos pensado se comienza entender cómo es posible que la clase, ese espacio sea lo más

humano posible. Había que buscar como humanizar la máquina. (Informante 1. Antropóloga, docente e investigadora en género)

En este afán de institucionalizar las redes se determina desde dónde vamos a hacer clases y los formatos a utilizar. Yo creo que se exacerba un poco este deseo de estandarización como una expresión del control porque efectivamente Internet nos da las métricas de efectividad, desde lo cuantitativo. (Informante 4. Periodista, docente e investigadora en comunicación política)

Comúnmente la palabra “gratis” suele asociarse con gratuidad en términos de intercambio monetario, pero en el ciberespacio, la valoración económica funciona en un orden distinto. Los costos inmateriales se determinan en función de dos aspectos como los más predominantes: la atención y la información privada. Iremos desarrollando ambos temas en el camino.

Alguien que en algún momento trabajó en una institución bancaria dirá dos frases regularmente: “el banco nunca pierde” y “nada es gratis”. La analogía se establece debido a que, al igual que la banca, las tecnologías y sus plataformas tienen un rol determinante en la economía de mercado y en el proceso de intermediación entre clientes (ofertantes y demandantes, en este caso de datos). Los objetos técnicos funcionan como mediadores-transductores de las individuaciones y en esa dinámica las empresas que dominan el sector de las telecomunicaciones desarrollaron estrategias que fueron más allá de los estudios tradicionales de mercadeo.

Pero esto no es nuevo. Sabemos que las plataformas de uso “gratuito”, una vez obtenidos las concesiones de acceso y conexión mediante el correo electrónico o medios sociales, inmediatamente tienen pase libre a la información personal a través de la sincronización entre plataformas digitales. Todo esto, nos dice este investigador, tiene que ver con la lógica del mercado:

Para la política neoliberal y la política actual el único organismo vivo es el mercado y a ese es al que hay que mantenerlo. A ese es al que hay que darle un ventilador social, una máquina social que le permita vivir. Sin importar que nosotros, que somos los microorganismos muramos, con tal que ese que si es el verdadero cuerpo y verdadero ser vivo de esta sociedad se mantenga. (Informante 2. Comunicador, docente e investigador en cultura digital)

Ahora bien, en medio del confinamiento, la virtualización como modo de producir y reproducir la vida cotidiana, ha hecho que las plataformas de videollamadas se masifiquen hasta volverse objetos cotidianos de relacionamiento social y laboral, principalmente. Debido a que la lógica de funcionamiento institucional, en casi todo el mundo, sigue estando pensada para las actividades que involucran la presencia física de cuerpos humanos, la crisis como la que se vive desde marzo 2020 e incluso antes en otros continentes, sorprendió a una buena parte de entidades de todos los sectores

sociales, culturales y económicos que debieron recurrir a plataformas de uso “gratis y fácil” para responder rápida y eficientemente a las exigencias de la productividad.

En una cultura de mercado (de experiencias y de divertimento) nada es gratis porque se paga “el acceso” con información sobre gustos y preferencias individuales, debido a que actualmente la noción de costo y más aun de dinero, en su formato material, es distinta. En este contexto, son las empresas desarrolladoras de tecnologías las que, a cambio de ingresos fáciles a sus aplicaciones digitales, “gratuitas” y siempre actualizadas, encontraron otras formas de generar ganancias. Sibilia insiste en que “lo que cuenta cada vez más, no es tanto la posesión de los bienes en el sentido tradicional, sino la capacidad de acceder a su utilización como servicios” (p. 21) y a cambio de ello el contrato se cierra con el otorgamiento de los permisos para que gobiernos y empresas dispongan de la información privada.

Vamos a recuperar la experiencia de los países asiáticos, en particular de China, que se coloca como una virtual potencia mundial en un futuro cercano, incluso por encima de Estados Unidos. En China la popularidad de Facebook o de Twitter esta sobreestimada. WeChat es la plataforma por la que las personas realizan casi todas sus actividades. Cuando decimos casi todas estamos hablando específicamente del trabajo, los pagos de servicios básicos, las compras de todo tipo, las actividades de ocio, las de tipo socioafectivo, etc. Se trata de una aplicación multipropósito creada por Tencent (un centro de investigación y proyectos informáticos) que por la gama amplia de sus servicios se convirtió en la base de operaciones del gobierno chino.

Byung-Chul Han, en un artículo reciente, señalaba la relación entre la pandemia y el régimen de vigilancia biopolítica bajo la cual las comunicaciones, el cuerpo y la salud se convierten en objetos de vigilancia digital² y eso precisamente lo dijo frente a la pregunta sobre el costo que pagarán las sociedades por el control de la pandemia, a propósito de las fronteras entre libertad y seguridad.

Frente esta problematización de los objetos técnicos como dispositivos de vigilancia y de control social, es necesario debatir no solo el lugar que ocupan las plataformas digitales y la “virtualización” como modo especial y preferido para designar las actividades en lo cotidiano (pese a que lo virtual no es sinónimo de digital):

Hay una confusión en la que se coloca a lo virtual como sinónimo de herramientas o tecnología. Lo virtual no es distancia, es potencia y se puede hacer actual en cualquier momento. Siempre hemos tenido virtualidad tanto física o no, y siempre hemos tenido un distanciamiento físico incluso cuando tenemos contacto con otros. No debería considerarse que lo virtual es conectarse a un sistema

2 <https://www.lavaca.org/notas/byung-chul-han-hacia-un-estado-de-guerra-permanente/>

tecnológico mediado por computadoras y ahí todo se va a resolver. (Informante 2. Comunicador, docente e investigador en cultura digital)

También es importante indagar en las motivaciones, usos y potenciales deseos que se gestionan con aplicaciones tipo ZOOM, dado que se vuelve fundamental colocar algunos hiatos en la frase “descargue o entre gratis”. Como es habitual y sucede con los manuales y los contratos, no se está leyendo la letra pequeña para acceder a la socialidad del mundo y a la oferta, cada vez más amplia, de servicios digitalizados. Es que el problema no es acceder a la plataforma sino el deseo siempre presente de ser parte de lo real (Badiou, 2016) o lo que se está jugando como real en estos momentos de crisis y de shock colectivo.

En las viviendas, como los nuevos lugares de encierro en términos no solo foucaultianos sino literales, se van modelando -proceso intermedio entre moldear y modular- las nuevas subjetividades en un contexto de miedo a la muerte y de supervivencia, pero además con tecnologías de biopoder que tienen en la mira distintas estrategias de administración de la vida y de programación de mentes y cuerpos sumisos y funcionales a lo que será la “nueva normalidad”. Una crisis sanitaria que ha sido llamada de muchas formas, pero principalmente signado como estado de sitio, de guerra y por ende de excepción, se busca dar forma a sujetos no solo disciplinados sino obedientes, proceso que se consuma en el uso y normalización de reglas de vigilancia y control.

El pasaporte social, en este caso, es un boleto solo de ida. Las informaciones se agrupan en grandes infraestructuras tecnológicas capaces de soportar gigantescas bases de datos de los que disponen gobiernos y corporaciones para fortalecer sus alianzas y en el caso de los gobiernos sostener sus regímenes. Naomi Klein en 2007 ya hablaba de “La doctrina del shock” y hoy los alcances de dicha teoría se discuten nuevamente a la luz de la crisis mundial que revela la sumisión de la sociedad ante medidas antipopulares, sometimiento logrado en este estado de conmoción y de emergencia nacional, gracias al temor y la incertidumbre.

Recientemente, en una entrevista Klein analizaba las relaciones entre actores y la presencia de ciertas figuras de empresas desarrolladoras de tecnología, en la comisión responsable de reimaginar la realidad post-Covid en Nueva York. Este equipo ya ha manifestado la decisión de integrar a las TIC “en todos los aspectos de la vida cívica”³, lo que deja ver estas asociaciones peligrosas entre los gobiernos (nacionales o locales) y las empresas de tecnología que, en muchos países tendrán a su cargo la reinención del futuro, pero en sus propios términos. Desde la comunicación y la filosofía se señala las formas que adquiere, pero también las marcas que deja el control social en esta época marcada por la pandemia y la crisis:

3 <https://www.lavaca.org/portada/la-distopia-de-alta-tecnologia-post-coronavirus>

Ahora nos hemos dado cuenta del control, pero esto ya venía desde hace 10 años. El celular es un dispositivo de monitoreo. Si cruzo la calle o si salgo de mi casa, alguien lo sabe. El problema es que ahora nos hemos dado cuenta de que alguien sabe. (Informante 6. Filósofo, docente e investigador)

Hay una suerte de docilidad para ciertas personas en donde la tecnología y la obligatoriedad de la comunicación se ha vuelto la norma y en un estado de satisfacción. La no respuesta inmediata se ha vuelto un insulto. Y la gente entra en esa lógica y lo que es peor se siente cómoda en esa dinámica de inmediatez y obligatoriedad. (Informante 3. Comunicador, docente e investigador en análisis de discurso)

Frente a estas alertas se han publicado, hace poco, algunos ensayos que recogen la discusión que proponía Eco, hace más de cincuenta años, y que establecía la disputa entre “Apocalípticos e integrados”, dos corrientes radicales y opuestas respecto a la cultura popular y los medios masivos de comunicación. En estos ensayos se decía que, al contrario de tomar alguna de estas dos posiciones es necesario volver nuevamente a reconciliarnos con las tecnologías poniendo en valor su potencial, pero con las previsiones del caso. Si bien el llamado a la reconciliación parece la salida más cómoda en medio de un debate polarizado que lleva años, el problema surge cuando el discurso felicista del que hablaba Franco Berardi (2007), es el que domina las agendas públicas, y esto nos obliga a insistir en la no neutralidad de las TIC en articulación con el capitalismo de base neoliberal y postindustrial, que establece sus propias jugadas en contra de grupos históricamente vulnerados.

En Ecuador, poco después del inicio de la pandemia, se presentó la aplicación SaludEC, desarrollada por Prichsouth Tecnologías de Sur que, a cambio del registro en la plataforma con el número de cédula, la dirección del domicilio, la fecha de nacimiento, el correo electrónico y el número de celular, realiza una evaluación de síntomas que correspondan al covid-19 y se determina si tiene o no el virus y de ser así, las acciones a realizar. Importante señalar que varias de las identificaciones proporcionadas se validan en la institución gubernamental de registro civil de datos. Además, la información de esta aplicación se cruza con la que proviene de las llamadas a la línea oficial 171, y en conjunto las bases de datos pueden proveer información del núcleo familiar de la persona registrada.

Digamos que con la finalidad de que los gobiernos tomen las mejores decisiones posibles en medio de una pandemia mundial, las bases de datos operan como lugares de captación de información necesaria, antes, durante y después de la implementación de medidas de protección y contención del virus, o de cualquier otra catástrofe que pudiera presentarse a futuro, y que requiera de la respuesta efectiva de los gobiernos. Sin embargo, en otros contextos en donde los cuerpos en colectivo son peligrosos para el régimen (porque implican posibles brotes de protesta), en minutos, de acuerdo a determinadas situaciones

o necesidades gubernamentales, es más que posible acceder a información de una persona y de todo su grupo familiar.

Si esto no nos pone algunas advertencias, nos dicen a continuación, es porque aún no se dimensiona el funcionamiento de los objetos técnicos de informaciones en estados de excepción:

Nos hemos acostumbrado al control porque pensamos que no tenemos nada que ocultar. Pero también las redes no nos dejan muchos espacios para elegir. Tomas ciertas precauciones para no hablar de temas delicados en ciertas redes y te esperas a hacerlo de manera presencial, pero ahora con toque de queda ya ni eso se puede. (Informante 5. Comunicadora, docente e investigadora en medios comunitarios y populares)

Nos han obligado a través de estado de excepción a que sea nuestra única forma de relación laboral, de amistad, etc. el uso de la comunicación digital. Ni siquiera es un deseo, es una obligación y tratamos de adaptarnos a esa lógica. (Informante 2. Comunicador, docente e investigador en cultura digital)

Estas respuestas nos permiten afirmar que, alrededor de este discurso de la máquina como símbolo y como metáfora de bienestar, se consolidan otros regímenes de poder y de control en contrasentido de las libertades individuales y colectivas que actualmente están sujetas a los niveles disparados de miedo y paranoia. Las máquinas de medir son las máquinas de predecir el futuro, acentuando los rasgos de una cultura de la sospecha. A corto y mediano plazo, toda salida o llegada, nacional o internacional, serán espacios de no libertades bajo las micropolíticas de la prohibición y la sanción; y sobre todo la dependencia de otros dispositivos y gadgets de moda en torno a la protección personal para no ser vistos como “los apestados”. Todo ello bajo el eslogan de la seguridad sanitaria.

Sobre esto último, Susan Sontag (1996) diría que todo lo maligno se proyecta en la enfermedad “y se proyecta a su vez la enfermedad (así enriquecida en su significado) sobre el mundo” (p. 62). En ese dominio de sentido, continúa Sontag, según el *Oxford English Dictionary*, el apestado no es un ser humano con derechos sino un sujeto «ofensivo para la religión, la moral y la paz pública». Esto evidencia los discursos de odio agravados con esta pandemia sobre la presencia de migrantes, de trabajadoras sexuales, de personas con diversidades sexo genéricas o de comerciantes informales, discursos que remiten a una interpretación del orden social en peligro agravado con la presencia de ciertos grupos sociales marginados.

A propósito de esto, otra aplicación que se presentó entre el Gobierno Nacional y la Alcaldía de Quito fue “COVID 19”, plataforma que, al integrar varias bases de datos, así como imágenes de las cámaras de vigilancia de la ciudad, permiten contar con información georreferenciada de los casos de coronavirus para identificar sectores de riesgo en los que se incumple el distanciamiento o

la cuarentena. Pensemos en la doble faz de esta medida. La cara que podríamos no estar viendo es la del estigma a determinados barrios, que paulatinamente se van convirtiendo en los nuevos guetos urbanos.

Barrios en donde el control y la vigilancia, lejos de contribuir a la implementación de políticas públicas de mejora en las condiciones de vida de sus habitantes, empeoren los ambientes de desequilibrio económico y social porque arrinconan y etiquetan a lugares como zonas de peligro, conocidas como “zonas rojas”. Saber que el virus “está ahí” podría no cambiar nada, o cambiar mucho (para mal), en términos de habitabilidad y desarrollo, porque se ahondaría aún más en la no conciencia de que la habitabilidad de la vida de cualquiera depende de relaciones mutuas de recíproco reconocimiento del valor de todas las vidas.

Entonces, reconciliarnos con las tecnologías y afirmar que la responsabilidad de su uso recae exclusivamente en las personas o instituciones resulta aventurado, cuando no abiertamente manipulatorio, porque lo que se informa sobre estas aplicaciones es solo lo positivo, lo reconfortante alrededor de la máquina que vigila, la máquina que predice, la máquina que alerta en medio del apocalipsis como narrativa que se mercadea fácilmente en estos momentos de pánico. En un artículo reciente Marcelo Tarí (2020) hablaba del apocalipsis sin mesías, es decir el apocalipsis que se vende mediáticamente como una fuerza redentora que reside en la máquina de gobernar a través de pantallas:

ZOOM posibilita el análisis alrededor de la construcción social de estos objetos técnicos en medio de esta crisis que el gobierno de Ecuador ha señalado como una triple crisis: sanitaria, política y económica. En todo este entramado sociotécnico, se deslizan estrategias de espectacularización integrada (Debord, 2007), que combinan el capitalismo moderno (siempre difícil de dimensionar sus alcances) con lo concentrado del capitalismo burocrático (con mercancías consumibles, materiales e inmateriales), que se relacionan para transformar la economía mundial y las percepciones políticas del mundo. De ahí que la venta de finales infelices se unifica con el poder de la clarividencia de las máquinas para establecer posiciones, incluso corporales frente a pantallas, consumiendo el discurso apocalíptico de empresas mediáticas y gobiernos conforme a sus propios intereses.

5. Las metáforas de la crisis: sobre la atención y la relación espacio-tiempo

Hoy tenemos al menos dos imágenes fijas que constituyen las metáforas de esta época: la del uso de la mascarilla o barbijo, que puede remitir también a sociedades silenciadas, y la de la gente frente a sus pantallas que remite a una sociedad hipervigilante e hipervigilada. Solo vemos pantallas que obviamente nos ven. De ahí que un segundo punto, en esta suerte de transacciones informacionales tiene que ver con la mercantilización y monetización de la atención. Volviendo a Sibilia (2013) “en la sociedad contemporánea, tanto la

noción de masa, como la de individuo han perdido preminencia o han mutado... el producto comprado y vendido es el consumidor” (p. 28-29).

En esa lógica, si desde hace tiempo ya lo veíamos, ahora se ha reforzado la dinámica de producción y de satisfacción a través de pantallas. Se trata la disputa de la atención lo que gatilla las estrategias y tácticas de marketing y publicidad a gran escala. De hecho, el neuromarketing, tan popular desde los años 2000, ha venido formalizándose o al menos tratando de hacerlo, como un campo de estudio en el que, en articulación con el psicoanálisis y las neurociencias, el marketing debe brindar soluciones para captar la atención tan volatilizada en el presente.

Si los seres humanos retenemos la atención cada vez menos, es lógico pensar que los procesos de creación y circulación de mensajes y productos comunicacionales, así como las plataformas digitales que los contienen, han tenido que superar varios retos. Aún más en una época en la que hablar de economía de la atención se ha vuelto necesario para la sobrevivencia de las empresas mediáticas y las grandes corporaciones de entretenimiento. Las experiencias de la vida cotidiana, mediadas por los objetos técnicos, y las TIC concretamente, están construyendo las nuevas formas de entender, ser y asumir la vida, pero no todas las empresas logran atraer la atención individual o de masa.

En el caso de ZOOM, esta plataforma se valora, entre otras cosas, por las ventajas de esta frente a otras aplicaciones debido a factores como la accesibilidad, usabilidad, operaciones interactivas y funcionalidad, expresadas en características como la simplicidad de uso para quien la administra, la simplicidad de uso para quien recibe la invitación y se conecta, la rapidez para organizar teleconferencias, la posibilidad de grabar reuniones, la no exigibilidad de cuentas de sistemas para loguearte, y la posibilidad de ver a todos los usuarios activos en la pantalla. Estas ventajas incidieron en que ZOOM sea la aplicación más descargada en América Latina entre el 25 de marzo al 1 de abril de 2020, según estimaciones de varias empresas de bases de datos y que, entre los mismos meses, se triplique el número de quienes usan esta plataforma a escala mundial.

¿De dónde salieron esas características? ¿quién determina esta suerte de rúbricas de evaluación de las plataformas digitales? Los estudios de mercadeo que, en entre otras cosas, han sido capaces de generar métricas de atención para conocer el tiempo de permanencia en una plataforma digital, también conocido como “*engagement*” y empresas como Google, miden, por ejemplo, la tasa de rebote y tiempo de permanencia de los usuarios en los sitios web.

Como principio, el rebote es immanente de los procesos de visita en los sitios web, sin embargo, lo fundamental a considerar es el tiempo de permanencia, lo que luego se traduce en informes técnicos sobre la atención generada y las razones por las cuales las personas se quedan o no en determinados espacios. Ives Citton (2017) desde la ecología de la atención, parte de la atención como

un fenómeno colectivo y señalaba que “el capitalismo contemporáneo está organizado alrededor de la captura parasitaria de la productividad” (p. 65).

Cuando se produjo el estadillo de ZOOM, a mediados de marzo aproximadamente, no tardaron en aparecer varias críticas fundamentadas sobre la peligrosidad de su uso, debido, especialmente a los roles de quienes organizan las videollamadas (administradores) que pueden vigilar las acciones de quienes intervienen, como compartir pantalla y revisar la actividad en las ventanas, así como monitorear qué personas han estado presentes, por más tiempo en las reuniones, lo que se traduce en la vigilancia de actividad y control de la atención. Una vez más, la atención es valorizada y su falta es sancionada, en el caso del teletrabajo o los estudios.

La atención como problema nos conduce a un análisis sobre la digitalización reconfigurante de las formas por las cuales se generaban los procesos atencionales analógicos y relacionados a la imaginación. Retomando a Vilém Flusser (1970,) Citton coloca como efectos de la digitalización, a la gramatización, programación y estandarización de la percepción de la realidad debido al uso y, por tanto, a la injerencia de los objetos técnicos en el formateo de comportamientos y hábitos, gracias a la preconfiguración de la atención. Esto nos conduce a pensar que, en un futuro inmediato, los efectos homogeneizantes de la preconfiguración de la atención terminen con el deseo de atender (desde la voluntad de hacerlo) y más bien abonen a regímenes algorítmicos y a las estrategias de rebaño tan populares en el marketing, estrategias que determinan los gustos y preferencias en función de los gustos y preferencias de otras personas.

Por eso, para conectar con la velocidad de un sistema que demanda altos niveles de productividad, las industrias mediáticas y sobre todo las de entretenimiento, tienen en la mira apoderarse del control de la atención colectiva y mantenernos siempre atentos a una respuesta inmediata:

Hay un síndrome de Superman, siempre disponible y siempre dispuesto a salvar al mundo. Pero hay una interpretación ética detrás de esto. Hay un fetiche que es puesto en el mecanismo que reduce todo a una mercadería y en este elemento del fetiche, consumimos o somos consumidos. Esta es la actualización del capitalismo tardío cuya característica principal es la capacidad de reventarse permanentemente para vender, consumir y convertir todo en mercadería. (Informante 6. Filósofo, docente e investigador)

En una cultura en la que la atención ha sido vista como bien, su valorización y monetización se cuantifica en medio de la relación espacio-tiempo, en el estar presentes en el acontecimiento y estar presentes para sí y para otras personas. Por eso es importante pensar en una ética de la atención que pueda responder a preguntas tan necesarias frente a la organización de la vida cotidiana a través de medios de captación de atención o “máquinas de atención” versus la vida en colectivo y en común desde la noción de atención conjunta como una posibilidad de reestablecer las solidaridades, las reciprocidades, los afectos

y, sobre todo, la escucha atenta. Esto en la misma línea de lo dicho hace poco, cuando señalábamos que:

a contrapelo de lo sostenido por los autores cuyo discurso (neo) liberal reconoce una potencial apertura a nuevas posibilidades de agencias y subjetividades emancipadoras en el uso de los medios, desde la propuesta de la comunicación del común se defiende que dichas potencialidades solamente se pueden materializar a condición de que deriven de prácticas y mediaciones comunicativas de proximidad: del compartir y expresar -en un estar juntos - afectos, pasiones y deseos en la esfera del común. (Cerbino, 2018, p. 149)

Frente a esto colocamos un aspecto adicional. Una crisis mundial como la que vivimos nos conduce también a reflexionar sobre un posible trastocamiento del espacio por el tiempo, un nuevo orden jerárquico bajo el cual las actividades de la vida cotidiana que, hasta hace poco menos de seis meses, eran pensadas en función de cronómetros programados en las matrices de pensamiento globales, ahora se detienen, se reorganizan, se alinean de forma distinta:

El tiempo y espacio está absolutamente trastocado. Hubo un cambio y una ecología que va a quedar diferente. (Informante 4. Periodista, docente e investigadora en comunicación política)

Nos referimos a lo que va dejando de ser o a lo que va cambiando en relación a una superposición del espacio sobre el tiempo en relación al vínculo que existe entre la sociedad moderna y los procesos de aceleración a gran escala de la que habla Judy Wajeman (2017), y que determinaba las formas de estar presentes en varios espacios al mismo tiempo y realizar varias acciones de forma paralela, alimentando así el modelo de productividad capitalista. De acuerdo a lo dicho por la autora “la compresión espacio-tiempo es un tema recurrente, cuyo principal impulso son las tecnologías de la información y la comunicación... la digitalización incluso está generando nuevos tipos de tiempo atemporal, o tiempo instantáneo, eclipsando la lógica lineal del tiempo de reloj”. (p.21)

La idea de “ganar tiempo”, de “sacarle ventaja al tiempo”, remite, entre otras cosas, a superponer el tiempo al espacio. En esta cuarentena obligatoria e incluso en el paulatino desconfinamiento, el espacio toma revancha frente al idealismo de productividad y velocidad, que colocaba al tiempo como factor determinante de los ritmos con los que se desarrolla la vida cotidiana. Esta idea, como lo dice la misma Wajeman, solo tendría sentido si hacemos esta comparación con “un pasado más lento” (p. 22), en donde no existía la noción de ahorro del tiempo.

Esta reflexión podría tener cabida si es que se la coloca a partir de un cambio de lugar para ir en reversa del sentido común dominante, bajo el cual el modelo capitalista construyó al espacio como mercancía. Es necesario devolverle la densidad al espacio social en el que se determinan las condiciones y los ritmos en los que se construyen y se experimentan las realidades, sobre todo,

teniendo presente que “en el modelo de la comunicación mediática comercial la desterritorialización asoma como uno de los puntales de la razón neoliberal” (Cerbino, 2018, p.159).

Si para Henri Lefebvre (2013) cada modelo de producción tiene su propio espacio social característico, nos preguntamos cómo está siendo o cómo será realmente el espacio social en el que se reinventará en modo de producción del capital (porque encontrará la forma de reinventarse) ¿Cómo se van a trazar las fronteras y se van a delimitar los horizontes de sociabilidad, en buena parte marcados por un sentido espacial distinto al que pertenecíamos hace menos de seis meses? Evidentemente ganarle al tiempo implicaba una transmutación del espacio en cuanto a la superación de las barreras espaciales que constituían un problema para producir al ritmo vertiginoso de la eficiencia en respuesta a las percepciones, cada vez más generalizadas, de escasez de tiempo.

Esta eficiencia que, desde las prácticas culturales dominantes en relación a la productividad y el consumo no siempre ha sido bien aplicada, ha dado lugar a una pedagogía del tiempo sobre los usos y manejos que debiera dársele en función de un entramado complejo en donde la mayor parte de las actividades vitales han sido catalogadas como responsabilidades a cumplir (incluso en los ámbitos afectivos). Como se señala a continuación, la maquinización de las personas alcanza la cima de del éxito sobre todo porque encuentra en las tecnologías y en los objetos técnicos las herramientas ideales para concretar la metodización de la conducción de la vida:

Hay una relación mucho más sistémica de la búsqueda del bienestar y las consecuencias éticas que tiene ese convivir. Mucho de esto responde a una ampliación de nuestras relaciones personales, de nuestros espacios de lo doméstico y de intimidad, extrapolados especialmente a sujetos que estamos en este momento incorporados a un mercado capitalista que no para, y que hoy nos coloca a distancia. (Informante 1. Antropóloga, docente e investigadora en género)

Hoy los espacios están limitados. Vivimos experiencias solo a través de pantallas. Hay mucho de la carne y de lo físico que se perdieron en este momento. Se perdieron las complicidades y las miradas porque hay mucho que en una pantalla no se puede mostrar. (Informante 5. Comunicadora, docente e investigadora en medios comunitarios y populares)

El confinamiento implicó que todo se detuviera, y aunque las tecnologías de información y comunicación se volvieron mesías de un nuevo apocalipsis, la curva de aprendizaje en relación a su incorporación a todas las actividades individuales y colectivas, implicó repensar un nuevo orden social frente al cambio abrupto de la normalidad global y capitalista.

Con la pandemia en curso, la larga cuarentena que se vivió a escala mundial, e incluso, con el rebrote permanente de contagios que implica confinamientos intermitentes, el espacio reclama su lugar en la experimentación de la

cotidianidad, su materialidad e inclusive su poética (Bachelard, 1965). Así, sobre una de las dialécticas de las que hablaba Henri Lefebvre (2013) sobre las representaciones del espacio, los espacios de representación y las prácticas espaciales, podemos señalar que son estos lugares de discusión en donde hay que colocar nuevamente las preguntas en relación a las formas en las que comprendemos la relación, pero también la distanciación espacio-temporal.

6. Colofón: cuestiones de ética

Las relaciones lingüísticas y discursivas mediadas por plataformas digitales remiten a un conjunto de problemas de orden ético que vale la pena explorar. Al hablar de ética no nos referimos a principios universales que regulan el hacer el bien. Acaso nuestra reflexión se orienta hacia una ética relativa al discurso, se enmarca dentro del discurso en el que los sujetos están insertos. Al respecto se señala:

Yo creo que lo que nos está haciendo falta es precisamente más reflexión ética. Se ha decidido que todos vayamos al ambiente virtual. No importa si es un niño de 5 años o una persona de 50. Y la reflexión ética no fue hecha, ni tampoco la reflexión pedagógica. El contexto está creando una normalidad sobre algo que necesariamente no es normal ni adecuado. No significa que de cajón sea perverso, malo o diabólico, pero el hecho de que estemos todos metidos en el proceso sin ninguna reflexión de base lo veo como un tremendo problema. (Informante 6. Filósofo, docente e investigador)

Aparecemos desde múltiples yoés. Yo transparente, yo ético o yo experto, que se constituye en una máscara para deshacerse de responsabilidades del decir y son más bien estrategias para seguir en la jugada, pero no asumir ninguna responsabilidad. (Informante 5. Comunicadora, docente e investigadora en medios comunitarios y populares)

En ese sentido, pretendemos proponer qué puede entenderse por una ética de los sujetos de enunciación en una relación mediada por un objeto tecnológico. Una posibilidad a nuestra disposición es lo que Lacan (2012) denomina la ética del bien decir. En línea con lo anticipado aquí no se trata de una ética de un decir el bien, de nombrarlo, de una justa o buena acción fundamentada en el acto de decir (o de habla), tal como se desprende de la teoría de Austin (1982) de que los actos lingüísticos sugieren acciones performativas.

En la concepción psicoanalítica es un decir que rebota hacia el sujeto que habla (el analizante en la clínica) y del cual éste asume la responsabilidad. Esta no solo por lo que dice y le es entendible, sino sobre todo por lo que no le es, de eso que no le pertenece a la razón porque del inconsciente. La responsabilidad de la que hablamos es la que tiene que ver con que el sujeto responde por “su” decir. Las comillas son de rigor, así como hemos dicho, ese decir es solo parcialmente

motivado o intencional. Como sabemos en la clínica es el decir no intencional el que interesa mayormente al analista y al analizante (obviamente no del mismo modo porque el analista mantiene la dirección de la cura).

Nos limitaremos ahora a construir algunos argumentos en torno a lo que hemos llamado una ética de sujetos de enunciación. Por ello nos apartamos parcialmente del psicoanálisis y entramos en el ámbito de la reflexión lingüística y comunicacional. Aclaremos que por sujetos de enunciación entendemos, tanto a lo que permite que haya enunciación, es decir el horizonte previo a la generación de cualquier enunciado más allá de los interlocutores empíricos, como también esos mismos participantes de una situación comunicativa, capaces de entablar un diálogo. Lo que puede significar construir un lazo social que une a los parlantes.

En la comunicación y no en la mera recepción (la de oyentes) los locutores asumen razonablemente el papel intercambiable de locutor y destinatario. A este se dirige un locutor y en esta acción se reafirma el derecho que asiste al destinatario de formular respuesta, lo que lo convierte en locutor. Por tanto, el elemento constante de la enunciación es el destinatario siendo el derecho al diálogo solo para destinatarios y no para cualquier oyente. Podemos decirlo así: la diferencia que marca hablarle a un destinatario o a un oyente es que en el primer caso se habla a un quien, en el otro se habla frente a cualquiera. Este, no teniendo derecho de respuesta, no podrá entablar diálogo alguno.

Introduzcamos otro elemento. Para que haya comunicación afirmamos que la palabra que genera el locutor, en una situación de comunicación, es una palabra situada, esto quiere decir que es reconducible al horizonte de enunciación, es una palabra histórica:

El discurso relaciona, construye y por supuesto destruye. En estos momentos no tenemos otros lugares que no sean las redes, el Twitter. Hemos perdido la plaza para decir. De ese espacio me queda la posibilidad de elegir qué digo y hay una responsabilidad sobre el silencio también, porque eso también es decir de alguna forma, así como pensar en la responsabilidad sobre silenciar a otros. (Informante 4. Periodista, docente e investigadora en comunicación política)

Pasemos reseña ahora a nuestra hipótesis en cuanto a la circulación de decires en las relaciones lingüísticas mediadas por plataformas digitales. En ellas y por ellas dicha circulación configura un escenario en el que los participantes no son ni locutores ni destinatarios. No son lo primero porque los locutores no identifican destinatarios en sus decires sino solo oyentes en una situación que podríamos definir como de enunciación sin diálogo, esto es un monólogo. Tampoco son destinatarios porque al no haber locutores que los identifiquen como tales solo quedan como oyentes y sin derecho de respuesta (dirigida a un locutor), aunque puedan expresar sus puntos de vista mas no en un diálogo que es inexistente en las condiciones descritas.

Las consecuencias de este estado de cosas es que al no haber diálogo no puede entrar en juego el valor ilocutivo del acto de decir: las obligaciones que con la palabra el locutor asume hacia el destinatario y que le permite cualificarla en el momento de su decir. Así como la ausencia de las promesas de acción junto con el destinatario, del cual y por medio de su decir el locutor debería hacerse cargo. Hacerse cargo de la acción conjunta es posible solo por el cuidado de la palabra dada, expresada por ejemplo por adverbios de enunciación (Ducrot, 1982) como son “dicho entre nosotros” o “en confianza”. Estos adverbios son imposibles en la situación de no diálogo que a nuestro entender caracteriza las plataformas digitales y son en cambio fundamentales porque “cualifican la relación que se establece en la palabra con el destinatario” (op. cit. 519).

Ahora bien, volviendo al psicoanálisis, tenemos un ingrediente más en cuanto a la ética del bien decir que hemos brevemente señalado arriba. La relación entre un locutor y su destinatario no es similar a la del analizante con el analista. Sin embargo, hay algo que nos puede ser útil en nuestra argumentación. Se trata de que es ético aquel decir del analizante del cual pueda asumir la responsabilidad, es decir responder por él. Como se ha visto en el psicoanálisis no se trata de un responder consciente y racional de parte del analizante. Es el analista que crea este sentido sin a su vez afirmarlo claramente, solo conduciendo el discurso hacia el sentido por medio de constantes cortes que “provocan” al analizante.

La diferencia radical entre el abordaje analítico y nuestro argumento es que en el diálogo (en la clínica no hay diálogo) entre un locutor y un destinatario la responsabilidad del decir es consciente (mejor dicho, debería serlo) en el locutor, quien solo así, respondiendo por su decir, puede hacerse cargo del destinatario; y, puede asumir su cuidado, a partir del acto de acción conjunta de construcción de un “dicho entre nosotros”. Por otra parte, el derecho de respuesta que asiste al destinatario como tal, configura también un momento ético significativo porque remite a que ese asuma su rol de locutor cerrando de alguna manera un círculo que es lo que define una ética de los sujetos de enunciación. Es importante el verbo cerrar porque de no ser así no habría promesas, compromisos y acuerdos posibles a los cuales atender.

Entonces la pregunta es: ¿qué palabra es la que circula en las plataformas digitales y que define las relaciones lingüísticas y sociales de personas que ahí intervienen?

Es parloteo. Irresponsable. Lo dicho, sin relación con el decir de la enunciación que une los interlocutores en una situación de comunicación, se asemeja a la expresión “como quien dice”. Expresión que cuando dicha es el zenit de un decir vacío sin sujeto de enunciación. Es algo que se parece (y que lo reproduce) al modo de funcionamiento de los medios radiotelevisivos masivos de información de tipo comercial, los cuales, es conocido, que operan distribuyendo contenidos a receptores (oyentes) sin que estos puedan actuar como destinatarios en el sentido señalado arriba. En la inmaterialidad de las relaciones lingüísticas mediadas por plataformas digitales, en la ausencia de

cuerpos dotados de condiciones discursivas y textuales, en las que se vuelve problemática la constitución subjetiva de la escena de enunciación, se configura hoy el mayor desafío para sostener la necesidad de una ética del bien decir. Y por contrastar los riesgos de una época que cada vez más parece asumirse como posthumana.

Referencias bibliográficas

- Austin, J.L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras, palabras y acciones*. Barcelona: Paidós.
- Bourdieu, P. (2015). *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Cerbinó, M. (2018). *Por una comunicación del común. Medios comunitarios, proximidad y acción*. Quito: CIESPAL.
- Citton, Y. (2019). *The digitalization of attention*. (S. Touza & A. Benasayag, Trans.) Cambridge: Polity Press. (Trabajo original publicado en 2017).
- Debord, G. (2007). *La sociedad del espectáculo*. Rosario: Kolectivo Editorial "Último Recurso".
- Ducrot, O. (1982). *Decir y no decir, principios de semánticas lingüísticas*. Barcelona: Anagrama.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e Identidad del Yo. El Yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- Guattari, F. & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del Deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Lacan, J. (2012). *Televisión, en Otros escritos*. Buenos Aires: Paidós.
- Lefebvre, H. (2013). *La Producción del Espacio Social*. Madrid: Capitán Swing Libros, S. L.
- Leroi-Gourhan, A. (1988). *El Hombre y la Materia*. Madrid: Cultura Libre.
- Sibilia, P. (2013). *El hombre Postorgánico. Cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Simondon, G. (2009). *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*. Buenos Aires: La Cebra/Cactus.
- Sontag, S. (1996). *La enfermedad y sus metáforas y el Sida y sus metáforas*. México: Taurus.
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Vizer, E. (2006). *La Trama (in)visible de la vida social*. Buenos Aires: La Crujía.
- Wajeman, J. (2017). *Esclavos del Tiempo. Vidas aceleradas en la era del capitalismo digital*. Barcelona: Paidós.

Webgrafía

- Díaz, E. (15 de mayo de 2020). *Nostalgia de la carne*. <https://www.pagina12.com.ar/265474-nostalgia-de-la-carne>
- Han, B. (13 de mayo de 2020) *¿Hacia un Estado de Guerra Permanente?* <https://www.lavaca.org/notas/byung-chul-han-hacia-un-estado-de-guerra-permanente/>
- Klein, N. (26 de mayo de 2020). *Distopía de alta tecnología: la receta que se gesta en Nueva York para el post-coronavirus*. <https://www.lavaca.org/portada/la-distopia-de-alta-tecnologia-post-coronavirus/>
- Tarí, M. (23 de mayo de 2020). *El falso Apocalipsis y el Verdadero*. <https://artilleriainmanente.noblogs.org/?p=1501>

Poéticas del fin. Una escatología atómica en Nikolaus Geyrhalter y Thomas Merton. Filme-ensayo y ensayo literario

Poetics of the End. An atomic eschatology in Nikolaus Geyrhalter and Thomas Merton. Film-essay and literary essay

Poéticas do fim. Uma escatologia atômica em Nikolaus Geyrhalter e Thomas Merton. Filme-ensaio e ensaios literários

Juan Carlos RAMOS HENDEZ

Universidad de Buenos Aires / jramosh@unal.edu.co

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación

N.º 143, Abril-Julio 2020 (Sección Diálogo de saberes, pp. 291-314)

ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X

Ecuador: CIESPAL

Recibido: 22-11-2019 / Aprobado: 27-03-2020

Resumen

A partir de materiales artísticos que denominamos poéticas del fin, se pensarán, mediadas por la mirada, problemáticas aún latentes en la subjetividad con relación a un inminente desastre nuclear (con efectos como el cambio climático, la expulsión de material radioactivo en las plantas nucleares, y la tensión beligerante desde los inicios de la Guerra fría hasta la incursión de nuevos países en el catálogo de potencias nucleares), que se relacionan con lo que llamaremos escatología atómica, en referencia al oxímoron de un principio y final del universo profundamente entrelazados. Son precisamente este tipo de representaciones las que nos permiten indagar en este artículo sobre cuestiones inter-artísticas: la representación del paisaje en la inminente posthumanidad en el cine y la literatura y sus procedimientos (filme-ensayo y poética literaria) y la perspectiva histórica de los tiempos últimos (apocalipsis y escatología) en relación con la catástrofe. Además de la cuestión del montaje —fundamento de la teoría de un cine conceptual— y la “mirada contemplativa”, desde donde se opera el corpus conformado por el filme-ensayo *Homo Sapiens* (2016), de Nikolaus Geyrhalter, y las poesías y ensayos de Thomas Merton, en *Incursiones en lo Indecible* (1967). Palabras e imágenes que posibilitan un instante de diálogo reflexivo con el espectador, y atraviesan otros diversos materiales (Schiller, Dostoievski, Simmel, Woolf, Bresson, Tarkovski), que, como serie, se pondrán en perspectiva desde el vínculo de las artes visuales y la representación literaria.

Palabras clave: Filme-ensayo; ensayo literario; artes visuales; representación literaria

Abstract

From artistic materials that we call poetics of the end, we will think, mediated by the gaze, of problems still latent in subjectivity in relation to an imminent nuclear disaster (with effects such as climate change, the expulsion of radioactive material in nuclear plants, and the belligerent tension from the beginning of the Cold War to the incursion of new countries into the catalog of nuclear powers), which are related to what we will call atomic eschatology, in reference to the oxymoron of a deeply intertwined beginning and end of the universe. It is precisely this kind of representations that allow us to investigate in this article inter artistic issues: the representation of the landscape in the imminent post-humanity in cinema and literature and its procedures (film-essay and literary poetics) and the historical perspective of the last times (apocalypse and eschatology) in relation to the catastrophe. In addition to the question of montage —the principle of the theory of a conceptual cinema— and the “contemplative gaze”, from which the corpus are operated, conformed by the film-essay *Homo Sapiens* (2016), by Nikolaus Geyrhalter, and the poems and essays by Thomas Merton, in *Raids on the Unspeakable* (1967). Words and images that make possible a moment of reflexive dialogue with the spectator,

and cross other diverse materials (Schiller, Dostoyevsky, Simmel, Woolf, Bresson, Tarkovsky), that, as a series, will be put into perspective from the link between visual arts and literary representation.

Keywords: film-essay; literary essay; visual arts; literary representation

Resumo

A partir de materiais artísticos que denominamos poéticas do fim, pensaremos, mediados pelo olhar, em problemas ainda latentes na subjetividade em relação a um iminente desastre nuclear (com efeitos como a mudança climática, a expulsão de material radioativo das usinas nucleares e a tensão beligerante desde o início da Guerra Fria até a incursão de novos países no catálogo de potências nucleares), que estão relacionados ao que chamaremos de escatologia atômica, em referência ao oxímoro de um início e fim do universo profundamente entrelaçado. É precisamente este tipo de representações que nos permite investigar neste artigo questões interartísticas: a representação da paisagem no iminente pós-humanidade no cinema e na literatura e seus procedimentos (filme-ensaio e poética literária) e a perspectiva histórica dos últimos tempos (apocalipse e escatologia) em relação à catástrofe. Além da questão da edição —a base da teoria do cinema conceitual— e do "olhar contemplativo", a partir do qual se opera o corpus composto pelo filme-ensaio *Homo Sapiens* (2016) de Nikolaus Geyrhalter e os poemas e ensaios de Thomas Merton em *Incursões no indizível* (1967). Palavras e imagens que possibilitam um momento de diálogo reflexivo com o espectador e passam por outros materiais diversos (Schiller, Dostoyevsky, Simmel, Woolf, Bresson, Tarkovsky), que, como uma série, serão colocadas em perspectiva a partir da ligação entre as artes visuais e a representação literária.

Palavras-chave: filme-ensaio; ensaio literário; artes visuais; representação literária

*I am fascinated by the idea that our civilization is like
a thin layer of ice upon a deep ocean of chaos and darkness*

Werner Herzog¹

Al pensar ciertos lugares geográficos como “templos”, en esa clave mitológica y literaria que con la religiosidad² nos fue transmitida de Occidente, principalmente desde la tradición grecorromana y judeocristiana³, implicaría actualmente contemplarlos además como construcción, en clave arquitectónica. Luego de la secularización de muchos de estos lugares y la “consagración” de otros nuevos durante el siglo XX, llevados a cabo tanto por el capitalismo norteamericano⁴ como por el socialismo soviético, hombres y mujeres han resignificado espacios y edificado, además de bienes inmuebles, representaciones de la potencia creadora artificial de la era industrial, que serían, en la Rusia revolucionaria, la panacea del régimen stalinista.

En *Mundo soñado y catástrofe. La desaparición de la utopía de masas en el Este y el Oeste* (2004), Susan Buck-Morss plantea una tesis que articula cómo entre el imperio capitalista y la revolución bolchevique existen más semejanzas que divergencias. Una cercanía tan siniestra que solo la experiencia vital entre los dos bandos hace latente su aparente distanciamiento. Un ejemplo de esto es el fenómeno de la *aceleración* (*uskorenje*) de la industrialización desde el *Primer Plan Quinquenal*, que en su lucha contra el presente condenaría *ralentizar el tempo* (*gromozhenie*) como si fuera un obstáculo contrarrevolucionario, ya que el progreso histórico debería ser dominado y forzado por el jefe de Estado a marchar al compás necesario para alcanzar el “socialismo”. Un ritmo violento que lograría los impresionantes cambios en una década, de 1928 a 1938, que se realizaron junto con el vértigo de los discursos de Stalin que propagaban la urgencia del *desatraso* de cincuenta o cien años que tenía Rusia respecto a los países desarrollados, lo que fomentó la migración a los centros de producción metropolitanos con consecuencias aún irreparables. “Traducir la lucha espacial entre la ciudad y el campo al discurso temporal de la lucha de clases justificaba la persecución de los campesinos como “pueblo del pasado”” (Buck-Morss, 2004, p. 55-56). Esta política, que junto con los genocidios indígenas exterminaron la

1 En *Herzog on Herzog*, entrevistas editadas por Paul Cronin en 2002.

2 “La religiosidad, en cuya tonalidad experimentamos innumerables sentimientos y destinos, no proviene (o, por así decirlo, solo posteriormente) de la religión en tanto que un ámbito aislado trascendente, sino que viceversa, la religión crece a partir de aquella religiosidad” (Simmel, 2001, p. 272).

3 Al respecto Aimé Césaire afirma que “la cultura moderna no es ni cristiana ni judeocristiana: es burguesa. El criterio se ha desplazado del campo dominado por el viejo debate (conciliar la fe —una religión— y la razón) para situarse en un terreno que ignora la religión. Los pensadores modernos no son entonces fundamentalmente ni cristianos ni judíos. La civilización burguesa no es la creación del cristianismo o del judeocristianismo. Al contrario, son el cristianismo y el judaísmo de los judíos de Europa occidental los que se adaptaron a la civilización burguesa” (2006, p. 133).

4 Piensa esta construcción desde los estudios decoloniales Walter Dignolo e cuando señala que “en la actualidad, «América» está dividida: mientras que una América es el templo del neoliberalismo, la otra provee la tierra, los recursos naturales y la mano de obra barata, pero también Estados emergentes y contestatarios, y un sinnúmero de movimientos sociales” (2007, p. 74).

“civilización campesina”⁵ convertiría a estos en víctimas necesarias para dar espacio a la nueva figura que marcaría el curso de los siglos por venir: el obrero. Lo anterior resultaría simplemente falso, dice Agamben, pues “no es fácil decir cuál es la figura histórica que está frente a nosotros, si el tecnócrata, el científico o algún otro oscuro personaje digital del que apenas logramos entrever el rostro, pero con toda seguridad no es el obrero” (2018). La expansión de esta figura y su ideología, que sería luego global, configuraron el paradigma de la nueva modernización económica que causaría posteriormente la catástrofe⁶ ecológica actual. En aquel modelo, las plantas/ciudades fueron los monumentos arquitectónicos del socialismo, que paradójicamente resultaron copias del capitalismo, como lo fue el proyecto industrial de Magnitostroi/Magnitogorsk, una planta de acero hecha en 1936 a imitación de la de Gary, en Indiana (Buck-Morss, 2004, p. 132).

Luego de la caída de la URSS en 1991, los monumentos y fábricas del período soviético comienzan a ser desmantelados. Un plano secuencia que prefiguraba esta decadencia con un carácter ideológico lo vemos en la caída de la estatua del zar Alejandro III, registrada en el filme *Octubre (Oktiabr)* [1927], de Sergei Eisenstein. Se utiliza el efecto de inversión de retroceso en el tiempo, con un zar que vuela hacia atrás, junto con el pedestal, los brazos, las piernas, el cetro y la cabeza que se reconstruyen en su cuerpo. Estos también son fotogramas de un filme anterior: *Intolerancia* [1916], de D.W. Griffith, que representaban de manera insistente el tema de la historia como un fenómeno cíclico. El filme de Griffith “adelanta las razones por las que los mismos ciclos de intolerancia e injusticia simplemente se repiten con diferente vestuario histórico... una época tras otra” (Ibíd. p. 100). Vemos cómo, en sentido opuesto, Eisenstein usa este mismo recurso técnico —de reproducir hacia atrás la imagen de Alejandro III—, pero ahora con el fin de representar los sueños de los reaccionarios y la imposibilidad de la marcha atrás en el tiempo.

La cuestión del *montaje* —que resulta fundamental para el análisis de nuestro corpus— sería una búsqueda de los pioneros rusos que vislumbraban en el cine mudo una nueva sintaxis fundamentada, ya no en las palabras, sino en las imágenes; lo que deviene en el planteo de la teoría de un *cine conceptual* con Eisenstein (Machado 2007). Según rumores, dice Frederic Jameson en su artículo *Marx y el montaje* (2009), Eisenstein deseaba llevar al cine *El capital* de Marx entre 1927 y 1928; y en aquel proyecto irresoluto, se habría apoyado

5 Giorgio Agamben reflexiona en su discurso de aceptación del *Premio Nonino* sobre esta extinta “civilta cotidiana”: “un hecho que no dejará de sorprender a los futuros historiadores: que para hacer desaparecer una cultura que, en sus líneas generales, había permanecido inalterada por cincuenta mil años, fuese necesario tan poco tiempo” (2018).

6 Según Benjamin (2005) “hay que basar el concepto de progreso en la idea de catástrofe. Que esto «siga sucediendo», es la catástrofe. Ella no es lo inminente en cada caso sino lo que en cada caso está dado. Así Strindberg —¿en *Después de Damasco?*—: el infierno no es nada que nos sea inminente, sino esta vida aquí” ([N 9a, 11], p. 476).

Alexander Kluge para filmar *Noticias de la antigüedad ideológica*⁷ en 2008 —un filme de 9 horas de duración—; lo que nos permite relacionar estas búsquedas con aquellas que intentan dar cuenta de una poética visual y que contemporáneamente se denominan como *filme-ensayo*.

Pensar desde el paisaje y la imagen: naturaleza/artificial

La arquitectura percibida en ruinas, transformada por el abandono, la quiebra económica o la catástrofe nuclear; permeadas hoy por la lluvia, enredadas entre plantas que se soportan sobre sus estructuras y aves que hacen nido entre sus columnas; ahora cuando se ven más vivas que nunca, es cuando son aparentemente inhabitables para género humano. Estas, a pesar de su ausencia, conservan aún una referencia a lo social. Al parecer seguimos pensando dialécticamente los espacios y el tiempo en una relación antropocéntrica y universalizante de los significados (convergente) o separados de una totalidad donde la pluralidad emerge como fenómeno de la autodeterminación (divergente). Un sentido bipolar del mundo en el que estamos sumergidos ideológicamente, que enfrenta lo viviente o lo jerarquiza (Geosfera-Biosfera-Noosfera⁸) en una idea de progreso que en las últimas décadas ha acelerado su velocidad exponencialmente y que en su proceso de hominización ha centrado todo el negocio de la humanidad en su autodestrucción. Una sociedad que incluso es totalitaria en cuanto a la posibilidad de pensar estos objetos —decadentes y florecientes a la vez— con sentencias concluyentes, etiquetándolos como catástrofes impensables, como si no tuvieran relación con el intelecto, otras veces atribuidos a estados de inconsciencia o sobreabundancia de un mal inaprensible o incluso patologizados como un tipo de locura (aunque parece que si se quiere tener una idea de qué es lo que sustenta la violencia totalitaria en una sociedad, la psicología es probablemente más útil que el análisis político⁹). A esto refiere el punto de partida de Alain Badiou, que se permite preguntarle al *siglo de la violencia global*¹⁰: ¿Qué se pensó que antes fuera impensado y hasta impensable? Y, para ilustrarlo, se pregunta por el pensamiento nazi:

7 Alexander Kluge, *Nachrichten aus der ideologischen Antike*, 3 DVD, Fráncfort, 2008.

8 Teilhard de Chardin (1881-1955), paleontólogo y teólogo jesuita, desarrolla parte de su obra desde temas como lo evolutivo, lo cósmico, lo Humano y lo Convergente, hasta llegar a lo Crístico o lo Céntrico; irá más allá de la *Noosfera*, plateando una culminación espiritual en la *Cristosfera*. En uno de sus últimos ensayos *El corazón de la Materia* [1950] (2002) nos describe su búsqueda de manera autobiográfica: "Al saltar directamente del viejo dualismo estático, que me paralizaba, para emerger a un Universo en estado no sólo de evolución, sino de evolución dirigida (es decir, de Génesis) [...] Al no conocer aún las «leyes biológicas de la Unión» ni haber descubierto los prodigiosos atributos de una Curvatura universal, no veía con completa claridad la solución del problema. Pero ya no dudaba que la bienaventuranza que yo había buscado en otro tiempo en el «Hiero» sólo podía encontrarla en el Espíritu" (De Chardin 2002:30).

9 Esta idea que analiza la experiencia durante la última dictadura militar argentina y su relación con fenómenos como el nazismo y el supremacismo blanco está ampliada por Ugo Goñi en "«Silence Is Health»: How Totalitarianism Arrives". Recuperado de <https://www.nybooks.com/daily/2018/08/20/silence-is-health-how-totalitarianism-arrives/>

10 Este concepto de Enzo Traverso, lo desarrolló en la conferencia que presentó en FILO:120 "La edad de la

Cuando se dice con ligereza que lo que hicieron los nazis (el exterminio) es del orden de lo impensable o lo inabordable, se olvida un punto capital: que lo pensaron y lo abordaron con el mayor de los cuidados y la más grande de las determinaciones. (Badiou, 2005, p. 15)

En esta línea metodológica, nuestra mirada se inclina a pensar, a través de materiales artísticos que denominamos *poéticas del fin*, problemáticas aún latentes en nuestra subjetividad con relación a un inminente desastre nuclear (efectos como el cambio climático, la expulsión de material radioactivo en las plantas nucleares, o la tensión beligerante de países en su carrera armamentística derivados todos de la *intelligentsia* del siglo XX), que se relacionan con algo que llamaremos *escatología atómica*, que hace referencia al oximorón de un principio y final del universo profundamente entrelazados. La indivisible partícula de la naturaleza en la que todo se crea y por la que todo se desmorona de manera cíclica es narrada como un *Noiseless Flash*, ese relámpago silencioso como describe John Hersey aquel instante del estallido de la bomba atómica en *Hiroshima* (1946), la catástrofe pensada como imagen.

Son precisamente este tipo de representaciones, desde la “mirada contemplativa”, (que en muchos casos es el sonido o el silencio de los objetos; más el escuchar que el ver, ya que en el espectador —dice Robert Bresson— el oído es mucho más creador que el ojo) que operamos en nuestro corpus conformado por el filme-ensayo *Homo Sapiens*¹¹ (2016), de Nikolaus Geyrhalter, y las poesías y ensayos de Thomas Merton¹², en *Incursiones en lo Indecible* (1967). Estos materiales posibilitan un instante de diálogo reflexivo con el espectador¹³, y atraviesan otros diversos materiales (Schiller, Dostoievski, Simmel, Woolf, Bresson, Tarkovski)¹⁴, que operaremos como serie y pondremos en perspectiva

violencia global. El Siglo XX en una perspectiva histórica”, dónde lo señala como el más violento de la humanidad. Una guerra industrial total de materiales; combatida por ejércitos que funcionan como una fábrica siendo una de las primeras experiencias de exterminio industrial.

11 Desde ahora citado como *HS*.

12 Asumimos a Merton como parte del corpus de este trabajo, en principio porque conforma nuestro objeto de estudio en la tesis de la Maestría “Thomas Merton, de Sur a Cristianismo y Revolución (1959-1969): tránsitos, polémicas, debates y apropiaciones de la crítica en las revistas literarias argentinas desde los vínculos entre literatura y religión”; y encontramos que, su escritura y su figura de autor se construyen en un cronotopo donde convergen la creencia y el acontecimiento histórico marcado por la revolución y el cambio de época, en donde lo político está pensado desde una *comprensión creativa* de la crítica social, en una visión cuya singularidad radica en una “«prophetic» intuition”. Nos interesa su forma de afrontar las cuestiones problemáticas y urgentes dada la tensión de la Guerra Fría y su relación con la función social de la literatura. Recorrer el tránsito de sus ensayos y poesías con las que interpela a su tiempo como formas de intervención del autor en la esfera pública y la privada y poder relacionarlo con poéticas audiovisuales como la de Geyrhalter.

13 Dice Merton al respecto “Si me atrevo, en estas pocas palabras, a hacerle unas cuantas preguntas directas y personales, es porque me las dirijo tanto a mí mismo como a usted” (1967, p. 37).

14 *La Filosofía del paisaje* de Georg Simmel (2001), *Oda al odio* (2015) una antología sobre el sentimiento misantrópico, el cuento *Objetos sólidos* (2013) de Virginia Woolf, la teoría y crítica audiovisual de Bresson (2014) que tiene films como *El diablo probablemente* [1977], que trata el tema de la polución y la catástrofe hacia la que avanza el planeta, hasta la poética apocalíptica de Andrei Tarkovski (1993, 2017) que escenifica en *Stalker* [1979] «la zona», aquella habitación de los deseos que como paisaje ficcional es la metáfora

desde el vínculo de las artes visuales y la representación literaria, enmarcados en el periodo de crisis nuclear, desde los inicios de la Guerra fría hasta la incursión de nuevos países en el catálogo de potencias nucleares. En esta tensión, que varía según el calendario electoral o la consolidación de una revuelta, siempre será pertinente pensar estas temáticas al encontrarnos a solo dos minutos y medio de la medianoche, en aquel *Doomsday Clock*, o reloj del fin del mundo, publicado por el *Bulletin of the Atomic Scientists* de la Universidad de Chicago¹⁵.

Antes que sus similitudes o divergencias, encontramos que las imágenes producidas en dichos materiales se vinculan con una totalidad de lo que Georg Simmel llama “naturaleza”, que él entiende como “la conexión sin fin de las cosas, el ininterrumpido producir y negar de las formas, la unidad fluyente del acontecer que se expresa en la continuidad de la existencia temporal y espacial” (2001, p. 266). Esta imagen de una “corriente global” que fluye internamente incluso dentro del arte que, representada en un encuadre de cámara o detallado por el lenguaje poético de manera fragmentaria, converge en la noción de “paisaje”. Aquella delimitación donde se percibe “la vida que palpita” dándoles una primacía a los elementos de ese paisaje, en su conformación unitaria, en su relación con lo viviente, en la “unidad de la existencia natural”, y donde “cada trozo solo puede ser un punto de tránsito para las fuerzas totales de la existencia” (Loc. cit).

Estas poéticas que abordamos contienen en sí mismas una declaración sobre cuestiones que deben pensarse, sin excluir en ningún momento su autonomía estética ni su polivalencia de significados; y en esto creemos son consecuentes con la relación que plantea Theodor Adorno, donde no es desde un punto de vista teórico que pareciera abusar de la forma lírica, utilizándola como objeto de demostración de tesis sociológicas, sino donde “la referencia a lo social no debe apartar de la obra de arte, sino introducir más profundamente a ella” (2003, p. 54).

Nuestra hipótesis plantea cómo los objetos representados por los autores del corpus viven una transfiguración simbólica/artificial a los ojos del espectador que, mediados, los ve en un filme o los lee en un texto. Estos objetos existen inaccesibles —unos en zonas delimitadas por rangos de exposición radioactiva, otros por la visión del poeta¹⁶, un territorio inefable/natural—. Sin embargo,

que nos explica cómo ha sido el deseo de poder, de fama, de conocimientos; el *deseo del deseo* lo que ha llevado e inexorablemente llevará al hombre a su destrucción (Nante y Nante, 2017, p. 39), resulta un testimonio de aquel inminente apocalipsis que puede suceder en el mundo real.

15 Este boletín publicado desde 1947, y que en 2015, por el incremento en los índices del calentamiento global y los programas de modernización de armas nucleares, principalmente el de Estados Unidos que implementó Barack Obama, aumentó dos minutos y en 2017 tras el ascenso de Donald Trump a la presidencia norteamericana y sus perturbadores comentarios sobre el uso de materiales nucleares, por primera vez se adelantan treinta segundos, marcando el tiempo más cercano al fin desde hace treinta años: “*It is two and a half minutes to midnight*” (2017).

16 Ponemos en relación la cuestión que plantea Hugo Von Hofmannsthal (2001) sobre aquella inaprehensibilidad de las cosas, incluso las más cotidianas haciendo explícito el límite del lenguaje de las palabras, dice: “Ya no lograba aprehenderlas con la mirada simplificadora de la costumbre. Todo se me desintegraba

serán luego imágenes de mundo, que existen solo para nosotros en cuanto percibidas o narradas por lo humano.

Respecto a este proceso narrativo, Merton describe en su *Mensaje a los poetas*¹⁷ cómo en el procedimiento de escritura poética se descubre el motivo de un poema, hasta que existe el mismo poema: "... el motivo es un acto vivo, solo adquiere realidad en el acto mismo" (1967, p. 109). Al final de su *Mensaje*, como una manera de resistencia a la expulsión de los poetas por los "platonos tecnológicos" que rigen nuestros tiempos y que no soportan la elocuencia de lo inefable, usa la metáfora de sumergirnos de nuevo en el río heraclitiano, para que la poesía siga naciendo en estas aguas móviles que no se repiten: "en ese instante impar, la verdad se nos hace manifiesta a todos los que son capaces de recibirla" (Ibíd. p. 114). Este chapuzón en la verdad es en *HS* una invitación a habitar lo deshabitado, incluso por el sentido¹⁸ cuando acontezca la ausencia de lo humano; mientras para Merton será la dislocación del punto de vista que permite no una visión excéntrica, sino sumergida, que hace invisible su presencia; lo expresa así en *La lluvia y el rinoceronte*, escrito en medio de su soledad campestre: "A los árboles los conozco, a la noche la conozco, a la lluvia la conozco. Cierro los ojos y al momento me hundo en todo el mundo de lluvia de que soy parte, y el mundo sigue adelante conmigo dentro, pues no soy un extraño en él" (Ibíd. p. 16).

Es en medio de aquel paisaje —concluye Merton—, donde ha aprendido otra vez a dormir; y no resulta un detalle menor, pues se plantea aquí una posibilidad desde la mirada contemplativa, de pensar aquella paradoja occidental entre la vigilia y el sueño. Tema que disparó la Modernidad con Descartes, la investigación psicoanalítica con Freud y parte de la poética literaria más representativa del siglo XX, de Kafka y Joyce hasta Borges; y que encontramos explícitamente relacionada con las palabras de Hugo Von Hofmannsthal en su *Carta a Lord Chandos*, pues serán las imágenes más que las palabras —que le aparecen demasiado pobres— las que hacen posible su "pensamiento febril" de poeta

la lengua, en que tal vez me estaría dado no sólo escribir sino también pensar, no es ni el latín, ni el inglés, ni el italiano, ni el español, sino una lengua de cuyas palabras

en partes, las partes otra vez en partes, y nada se dejaba ya abarcar con un concepto. Las palabras aisladas flotaban alrededor de mí; cuajaban en ojos que me miraban fijamente y de los que no puedo apartar la vista: son remolinos a los que me da vértigo asomarme, que giran sin cesar y a través de los cuales se llega al vacío" (p. 6).

17 Este mensaje y demás textos citados de Merton, si no se indica lo contrario, hacen parte de *IncurSIONES en lo Indecible* (1967) que pertenece a nuestro corpus. El mensaje es un texto que envió Merton a Miguel Grinberg para el *Primer encuentro de Poetas* realizado en México D.F. en febrero de 1964, organizado por la red de poetas del movimiento *Nueva Solidaridad*. A Merton le fue revocado el permiso de asistir por el Abad, razón por la cual hizo llegar su Mensaje.

18 Prosigue Adorno, en este sentido: "la inmersión en lo individuado alza al poema lírico hasta lo general por el procedimiento de poner de manifiesto algo no deformado, no aprehendido, aún no subsumido, anticipando así espiritualmente algo de una situación en la cual ninguna mala generalidad, que es profundísima particularidad, encadenara a lo otro, a lo humano" (2003, p. 54).

no conozco ni un sola, una lengua en la que me hablan las cosas mudas y en la que quizá un día, en la tumba, rendiré cuentas ante un juez desconocido. (2001, p. 9).

Prosigamos ahora al análisis de la forma poética de los materiales de nuestro corpus, que tienen la singularidad de hablar a través de los objetos, aquellos testigos mudos que permiten intuir otro lenguaje, que constituyen una semántica y semiología de la imagen. En estos tiempos de lucha contracultural, que desde Pasolini y Barthes diagnosticaron como una época de “mutación antropológica’ o de la ‘generalización del estereotipo” (Rosetti, 2012, p. 189), donde la imagen se convertiría en aquello legible, investido de sentido y en la que el cine —para Pasolini, que además era escritor— sería una técnica¹⁹ más acorde con la realidad, otro lenguaje que se compone de imágenes, pero igualmente como escritura. Y, en consecuencia, dirá si “la realidad es un lenguaje. ¡Otra que hacer la ‘semiología del cine’!: es la semiología de la realidad la que hay que hacer” (Ibíd. p. 188).

Anatomía de la catástrofe: “objetos sujetos”

En *HS* vemos planos generales fijos, en escenas de medio minuto con un diseño de sonido ambiental minuciosamente elaborado por Peter Kutin y Florian Kindlinger (que incluso fue premiado), de ruinas que ahora se imaginan como paisaje. Allí la naturaleza manifiesta algo de su potencia temporal que todo lo cubre de lecho verde sin rastro humano, y el filme pone en pugna aquel vértice antropológico, que desde la dialéctica de la *imago mundi renacentista* —opuesta antes a su mimesis la *imago dei*— se posicionó en el pensamiento moderno. Aún aparece un vestigio del antropocentrismo posthumano, una justificación de lo viviente, como si en realidad las cosas existieran solo en cuento habitadas por el hombre, lo que deviene en una fantasmagoría que permanece en estos lugares que evocan un futuro catastrófico cercano, a pesar de ser en realidad ruinas de un pasado inmediato (Fukushima, Gary) y otras de uno más lejano (Buzludza, Villa Epecuén, Nagasaki). Se reconfigura la teoría de Berkeley del “*esse est percipi*”, donde solo existe lo que es percibido, pero ahora desde la perspectiva no divina, sino humana.

Geyrhalter narra a través del audiovisual una ciudad donde ya no hay distinción de lo público y lo privado, donde una lógica biológica, con sustancias naturales, interviene los materiales artificiales del hormigón y el acero en la trama temporal del aquí y el ahora. Son imágenes mediadas por la visión

19 Sobre la técnica de escribir señala Pasolini en su artículo *El fin de la neovanguardia*, una crítica contra los neovanguardistas italianos del 63: “Dicho en pocas palabras, el hecho de sentir que no se puede escribir usando la técnica de la novela se ha transformado inmediatamente en mí, por una especie de auto-terapia inconsciente, en la necesidad de usar otra técnica, o sea, la del cine. Lo importante era no estar sin hacer nada o hacer de un modo negativo. Entre mi renuncia a escribir novelas y mi decisión de hacer cine, no ha habido solución de continuidad. Lo he tomado como un cambio de técnica. (Citado por Rossetti, 2012, p. 188)

de la pantalla cinemática de 21:9 y el sonido envolvente, ya que de otra forma son inaccesibles sin las consecuencias de la decadencia humana (ese efecto radioactivo en las plantas nucleares que para el espectador es artificial), y son habitadas ahora por la progenie de la naturaleza en la forma de todo un universo en expansión. La potencia de la relación antropocéntrica con el mundo en que vivimos es figura subordinada a la “naturaleza”. La perspectiva de la modernidad capitalista, donde progreso y desarrollo se convierten en la causa y efecto de la devastación social no renovable —como sí lo es lo “natural” desde el concepto simmeliano—, nos han permitido indagar en este artículo sobre cuestiones inter-artísticas: la representación del paisaje en la inminente posthumanidad en el cine y la literatura y sus procedimientos (filme-ensayo y poética literaria) y la perspectiva histórica de los tiempos últimos (apocalipsis y escatología) en relación con la catástrofe y la forma poética de asumir los objetos como sujetos (Woolf, Švankmajer); hechos posibles de ser pensados por la potencia atómica nuclear desarrollada, paradójicamente, en un estado de “cordura”. Pues, como señala Merton:

los que han inventado y perfeccionado las bombas atómicas y los proyectiles intercontinentales, los que han planificado la estrategia de la próxima guerra, los que han valorado las diferentes posibilidades de usar agentes bacterianos y químicos, no son los locos, sino los cuerdos. (1967, p. 36).

Se hace patente un valor artístico que tienen los materiales del corpus en su carácter fragmentario desde donde se construyen, que se establecen narrativamente desde el contraste de la decadencia y la inhabitabilidad junto con el esplendor y la diseminación de la naturaleza; un goce estético que es generado a partir de la catástrofe (final) y lo primitivo (inicio). Como aquella lluvia del campo, escribe Merton, que no es como la de las ciudades, que llena los bosques con un ruido inmenso y confuso: “Y la escucho, porque me recuerda una y otra vez que el mundo entero corre con ritmos que todavía no he aprendido a reconocer, ritmos que no son los de los ingenieros” (1967, p. 15). Aquí cabe recordar la pregunta de Alan Weisman en *El mundo sin nosotros* (2014), libro que inspirara parte del filme de Geyrhalter:

Borrémonos a nosotros mismos y veamos lo que queda. ¿Cómo respondería el resto de la naturaleza si de repente se viera liberada de la constante presión que ejercemos sobre ella y sobre los demás organismos? ¿Podría el clima volver a ser como era antes de que encendiéramos todos nuestros motores? ¿Y cuánto tardaría en hacerlo? (Pos. 103)

Esa “presencia ausente” de lo humano sobre el planeta, que podemos relacionarla en Merton como variaciones que permiten percibir el relato en la forma teológica del descenso y el ascenso, un movimiento de catábasis/anábasis, (sueño y vigilia) —ese descenso al infierno y la posterior salida de

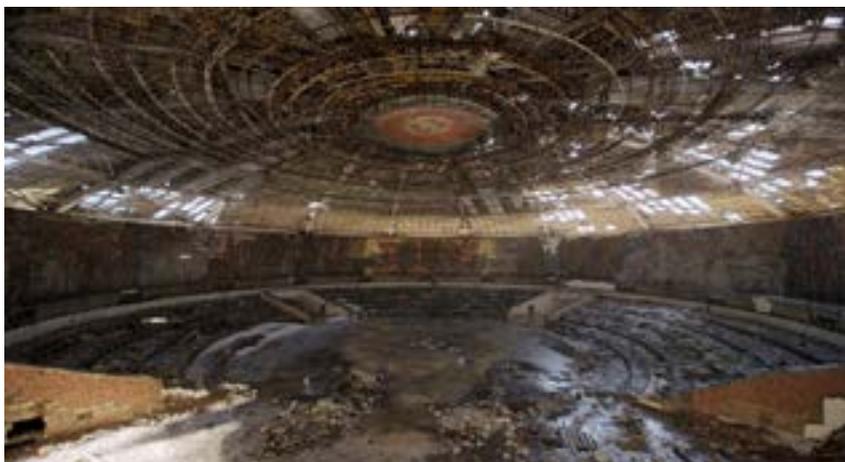
este o resurrección (González, 1999)—, que subyace en aquel himno primitivo cristiano (Fil 2, 6-11)²⁰ que prefigura la ausencia producida por la muerte de Dios en la tradición cristiana. Muerte que, luego secularizada en una visión filosófica que ha invadido la cultura contemporánea, el pensamiento parricida del siglo XX ha proclamado desde la lectura heideggeriana de Nietzsche, un nihilismo que es la lógica interna de la historia occidental. Después del “Dios ha muerto” se ha posicionado a una raza de hombre no solo en la cima del poder sobre la naturaleza, sino incluso en un poder de exterminio de hombres y mujeres de todas las épocas que hacen posible pensar en un tiempo posthumano. Sin embargo, nuestras narrativas siempre estarán habitadas por los espectros de aquellos. Geyrhalter lo explica cuando dice que *HS* es “*a film that very powerfully portrays this moment. By being so radically absent, human beings are all the more present. In that sense it is a film about people even though they are not there*” (2016).

HS hace posible una mirada desde una variante del distanciamiento (brechtiano), en un escenario natural donde el artificio del telón de boca es impensable y nos enfrenta a una “realidad”. Se enmarca la mirada en el plano general en una sincronía rítmica, en la contemplación de la acción de la naturaleza. Un devenir de la imagen y el sonido en movimiento que es causa de una especie de sinfonía de las cosas, que se compone a cada instante: los sonidos del agua contra el ladrillo y el metal, las gotas de lluvia haciendo un inmenso eco en el auditorio en ruinas de la antigua sede del Partido Comunista en el monte Buzludzha en Bulgaria (en donde inicia y termina el filme, Figura 1), el sonido del revoloteo de una paloma en el coro de la *City Methodist Church* y el silbido de la brisa que acompaña el movimiento de un telón de fondo del *Palace Theatre*, escenas rodadas en Gary, Indiana (la misma planta/ciudad de la industria del acero que referíamos anteriormente). Estas locaciones y sus sonidos son usadas como un artificio “natural”, funcionan como caracteres para el director del filme:

Sometimes we arranged the lighting, and often we used digital aids to make the objects more perfect and retain concentration [...] The sounds that we hear were created carefully for each image, from archive material and a great deal of sound recorded especially for that purpose. (Geyrhalter, 2016)

20 En el Himno de los Filipenses, la κένωσις (kénosis) de Cristo fue la renuncia a su gloria divina con el fin de vivir una vida humana y asumir el sufrimiento para luego morir y renacer, siendo exaltado por Dios. El término kénosis procede de una raíz que significa vaciar.

Figura 1. Fotograma de *Homo Sapiens*. Antigua sede del Partido Comunista en el monte Buzludzha en Bulgaria



Andrei Tarkovski dedica, en su obra teórica *Esculpir el tiempo* (2002), un capítulo para reflexionar *Sobre la música y los ruidos*. Concibe la música en un filme como un elemento natural del mundo sonoro, pero donde los sonidos deben ser seleccionados, como ese modo naturalista de Bergman cuando utiliza el sonido del agua fluyendo en toda una escena de *Los comulgantes* y donde nada más se escucha,

este “naturalismo” exagera los sonidos, los estructura y los hiperboliza [...] en el fondo yo tiendo a pensar que el mundo ya suena de por sí muy bien y que el cine en realidad no necesita música, con tal de que aprendamos a oír bien. (Tarkovski, 2002, p. 188)

Sus conceptos sobre aquella expresividad acústica que refiere a Bergman tienen que ver con la noción de armonía que relaciona en su teoría del arte, donde esta busca un equilibrio entre lo ético y lo material. El arte —para Tarkovski— expresa el ansia para superar un ser disarmónico procurando un “equilibrio entre lo material y lo espiritual” (Ibíd. p. 258). Una perfección carente que da cuenta de la existencia del mismo artista, quien existe porque el mundo no es perfecto, y este es capaz de manifestar lo perfecto. En cambio, si lo fuera, el humano no buscaría la armonía, porque simplemente viviría en ella.

Una armonía que se hace manifiesta también en la materialidad de los objetos que nos rodean y participan de la representación que podamos hacer de ellos en nuestro interior. Al percibirlos juntos, acumulados, moldeados, fragmentados o en algún punto terminados en cuanto a su proceso de producción, permiten una coexistencia con un tipo de sentido sobre ellos. Una disco, un galpón industrial,

una carretera, una planta nuclear, un teatro, un templo, un parlamento, etc. Son variadas las representaciones arquitectónicas en *HS*, pero a pesar de percibir las como fragmento no pierden aquella connotación de totalidad y utilidad que hacen su existencia trascendente, posible y significativa (esto parece ser lo único que posibilita al espectador no huir de la sala y enfrentar un filme exigente de ver y, aún más, de oír). El tiempo será quien dejará indicios, huellas y marcará esta singularidad de cada objeto y su espacio. En esta línea, quisiéramos abordar esta relación de lo que llamamos “objetos sujetos” en algunos materiales tanto literarios como audiovisuales que den cuenta de ella.

Virginia Woolf retoma esta paradójica coexistencia de las cosas y su relación con lo humano junto con su semiología en el cuento “Objetos sólidos” (2013). Hace un recorrido por un instante de la vida de un joven y desencantado candidato al parlamento inglés, a quien un encuentro con un vidrio oscuro y verdoso en las orillas de la playa, con sus bordes redondeados por la acción corrosiva del agua, le ofrecen una pista para construir un entramado narrativo polisémico. Las “cosas” pasan a ese primer plano de interés y de percepción que vemos en *HS*. Los materiales de aquellos objetos son caracterizados y participan al lector de una condición vital inmanente a ellos, que son operados como memoria, remembranza de una totalidad, de un proceso, de una función, y ocupando un espacio exacto:

El contraste entre la porcelana, tan vivaz y alegre, y el vidrio, tan sombrío y contemplativo, lo fascinaba. Y entre sorprendido y maravillado se preguntó cómo los dos podían existir en el mismo mundo; ni hablar de estar ubicados en el mismo delgado borde de mármol en la misma habitación. No encontró respuesta. (Woolf, 2013, pos. 358)

Frente a la cantidad de objetos singulares, podríamos llegar a encontrar una multiplicidad de materiales cósmicos, como aquel trozo de hierro que “no pertenecía a la tierra y había caído de una estrella muerta, o era él mismo una ceniza de la luna” (Ibíd. pos. 370). El relato sobre las cosas es construido en la linealidad de la narración. Existen particularidades que destacan unos objetos de los demás y que son construidos en la subjetividad. Se superponen o yuxtaponen imágenes, referencias textuales y orales de una lengua determinada, en la dicotomía de lo vital y lo inanimado.

Construcción que podemos ver evidenciada en la *Historia naturae* (1967) de Jan Švankmajer, dónde en un ritmo sincronizado artificialmente se muestra un catálogo anatómico de la naturaleza. Sus formas confluyen en una coreografía de objetos inanimados y sus representaciones pictóricas, una naturaleza (recién) muerta en contraste con una taxonomía decimonónica construida en base a la observación del objeto y el dibujo enciclopédico. Se compone un encuadre visual haciendo evidente el artificio del montaje que construye el sentido en tiempo real, a través del efecto de la técnica del *stop motion*, pero que hace evidente

esa carencia del tiempo natural de los mismos objetos en la que son captados, un flujo de tiempo que el montaje puede llegar a cercenar en la imagen filmica, que surge en los planos, como señala Tarkovski, polemizando este con la idea de un cine que surge en la mesa de montaje. Indica una distinción que rescatamos respecto a *HS*, que precisamente parece fundamentar su cinematografía en este principio:

en los trabajos de rodaje tengo en cuenta el flujo de tiempo dentro del plano e intento reconstruirlo y fijarlo con precisión. El montaje, por el contrario, coordina planos ya fijados en cuanto al tiempo, estructura con ellos el organismo vivo de la película, en cuyas venas bulle con una presión rítmicamente variable el tiempo, que garantiza su vida. (Tarkovski, 2002, p. 140)

Los objetos también resultan potenciados en su naturaleza como “sujetos”, en el fragmento *El misántropo reconciliado* [1790], una construcción literaria en forma de drama de Friedrich Schiller. En el monólogo de su personaje Hutten, el autor hace una interpretación moral y estética que hace coincidir a estas dos esferas; un enfrentamiento entre el hombre que tergiversa violentamente los caritativos fines de la naturaleza:

tu odio afiló el pacífico hierro hasta convertirlo en espada, con crímenes e imprecaciones agobió tu codicia al inocente oro, de tus labios inmoderados la vida de la vid se convierte en veneno. Involuntariamente lo perfecto sirve a tus vicios, pero tus vicios no se le contagian. Puro se conserva el instrumento abusado por tu impuro servicio. (Magnus, 2015, p. 122)

Serán pues los objetos sujetos los que muestran al hombre un camino le hablan a través de su percepción enmudecida, que en *HS* pueden llegar a producir en el espectador una especie de arqueología de las emociones escatológicas, que inviten a pensar otra perspectiva y movilizar al *homo sapiens* del *centrum*.

Una de las hipótesis que manejaba el investigador de locaciones del filme, Simon Graf, mientras buscaba lugares para la filmación, era pensar espacios que sirvieran de testimonio a una forma de vida extraterrestre que viniera a la tierra. Se preguntaba ¿qué le dirían estos lugares a estos visitantes si carecen del contexto? y ¿qué dicen sobre nuestra especie? Podría ser, por ejemplo —concluye en la entrevista al diario austriaco *derStardar.at*—, “que éramos seres que luchamos contra nosotros mismos, que oprimimos a otros seres vivos o que hemos vivido una vida donde desperdiciamos muchos recursos” (2016). Esto nos permite indagar ahora otro tema abordado abundantemente en la literatura y el cine: “el tiempo del fin”, y lo que hemos llamado una *escatología atómica* que produce una determinada forma poética.

Poética escatológica: filme-ensayo y ensayo literario

Las *poéticas del fin* son producidas en condiciones donde la catástrofe parece latente o incluso es una realidad para el artista que la padece, muchas de ellas son desarrolladas *in situ*. Desde el *Apokálypsis* de Juan de Patmos hasta los filmes de Tarkovski y la poética de Boris Pasternak y Thomas Merton. En estos últimos, su producción se escribe o se filma en una constante tensión con los regímenes autoritarios tanto rusos como norteamericanos del siglo XX. En Tarkovski²¹ generará una indisolubilidad entre su cine y su vida dadas las adversas condiciones políticas para realizar cada proyecto en su país. En una entrevista cuenta lo que significa para él haber tomado decisiones cruciales en su vida para lograr finalizar sus películas. La vinculación de estas poéticas con las catástrofes y la inminencia del “fin de los tiempos”, que fueron una realidad en su contemporaneidad, recorren posiciones políticas lejos del bipartidismo en crisis, abriendo otras posibilidades y donde la multiplicidad es la constante.

En una sociedad postsecular, como afirma Habermas en *El futuro de la naturaleza humana ¿Hacia una eugenesia liberal?* [2001], donde los debates se centran en los límites de una razón plural de la vida pública, condición que ahora se comparte con aquellos que habitamos unos y otros un mismo lugar; la diferencia es, pues, desde donde tenemos otra posibilidad de pensarnos y confluir como especie en una salida al cataclismo; o podemos ser espectadores “sin más esperanza que morir inocentemente y por accidente, como un no-participante” (Merton, 1967, p. 38). Con estas palabras inicia Merton *Carta a un espectador inocente*, un texto que expresa el dilema de la tensión nuclear y el lugar de la responsabilidad de asumir una posición frente a ello, especialmente dirigida a los intelectuales de su tiempo, pues “tanto si «actuamos» como si no, probablemente seremos destruidos” (Ibíd. p. 42-43).

Merton le escribe a Boris Pasternak sobre la capacidad de comunicación que han logrado —un estadounidense y un ruso— en una época beligerante y crítica. En una sintonía de espíritus, Merton le comparte que su tesis para un libro sobre arte sagrado en el cual trabaja está en consonancia con la poética de Pasternak en *Doctor Zhivago*, y que sirve de punto de partida y razón de su poética: “Todo arte genuino evoca y prosigue el Apocalipsis de san Juan” (2005, p. 115), lo que resulta para Merton tan obvio, incluso para cuestionar el rol del arte religioso más representativo sucedido en el Renacimiento. La pregunta por el arte tendrá entonces relación con “el tiempo del fin”. Para definir el arte Tarkovski antepone una pregunta antropológica, más abarcativa, como señala en una entrevista: ¿cuál es el significado de la vida del hombre en la Tierra? A lo que responde que es, tal vez, el de un enriquecimiento espiritual —en consonancia con Merton y

21 Las entrevistas referidas a Tarkovski pertenecen a el documental “Un poeta nel cinema: Andreij Tarkovskij” (1984), sino se dice algo distinto. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NASunFaQZJE>

Pasternak—, para lo cual sería el arte un medio para lograrlo. Tarkovski dedicó gran parte de su indagación estética al tema apocalíptico determinando que

si la humanidad se prepara es posible prevenir el apocalipsis, pero personalmente no creo de ningún modo que la humanidad quiera prepararse. El hombre moderno lo niega todo. Sí, estoy hablando acerca de una crisis espiritual: la falta de espiritualidad en este mundo debe ser confrontada y por ello el apocalipsis está creando, de algún modo, un equilibrio espiritual (Tarkovski citado por Nante y Nante, 2017, p. 26).

Aparecen dos maneras de asumir la escatología: secularmente o desde la hermenéutica bíblica. De esto trata precisamente *El tiempo del fin es el fin sin sitio*, que hace parte de *Incursiones en lo Indecible*, donde una nota aclaratoria nos sirve para entender en Merton los dos niveles de significación a los que refiere cuando se habla del “tiempo del fin”: “vivimos en una época de dos escatologías superpuestas: la de las angustias y esperanzas seculares, y la del cumplimiento revelado” (1967, p. 45). En ninguna de aquellas se entiende un tiempo finalizado, un *finis*, culminado o de cierre, sino, por el contrario, sería un *comienzo final* (que ya habíamos planteado anteriormente), el nacimiento de una nueva creación definitiva. Esta teleología puede estar cumplida —dice Tarkovski— de manera convergente entre las dos cuestiones que mencionamos, ya que “una guerra nuclear y el apocalipsis son casi lo mismo hoy en día, y es posible que una guerra tal se transforme en el apocalipsis que leemos en la Biblia, incluso en algo mucho peor” (Nante y Nante, 2017, p. 27).

Es precisamente este escenario distópico, recreado sin diálogos y sin textos en pantalla, durante los 94 minutos que dura el *Dokumentarfilm HS* (como es catalogado por la industria audiovisual), donde las locaciones y el sonido de estas serán los únicos recursos para la narrativa que propone Geyrhalter. El director dice, en una entrevista, cómo los árboles, los edificios y hasta el viento funcionaron como actores para él. De las locaciones escogidas, que al principio se plantearon como espacios desiertos o abandonados, muchas se descartaron porque caían en la trivialidad y fue necesario buscar otros lugares que tuvieran una historia adjunta, que dejaran ver una huella de lo que habían sido. Algunas fueron inmensas construcciones que parecían con el tiempo recuperadas por la naturaleza y vistas en retrospectiva en un futuro posthumano: “*The most important point was to find places that matched our premise: we wanted to create a critical look backwards at mankind*” (Geyrhalter 2016, Figura 2, Figura 3).

Figura 2. Fotograma de *Homo Sapiens*. Playa con montaña rusa**Figura 3.** Fotograma de *Homo Sapiens*. Carretera

Las decisiones de Geyrhalter en cuanto a la forma de construcción de la narrativa en *HS* a través de planos fijos y un montaje de secuencias coherentes que conforman la historia, proponen además una forma de recepción que es bastante exigente para un público acostumbrado, como dice Scorsese, a un clímax en cada escena proyectada en la pantalla. Simon Graf comenta al respecto cómo se contaba con cierta incapacidad del espectador de evocar e identificar los lugares presentados, para producir un distanciamiento mayor, evitando un reconocimiento de estos que pudiera romper el efecto de inmersión en lugares ahora ajenos al género humano. También serían cuidadosos con el sonido y cualquier rastro de ruido humano en los fonogramas. Estas características

plantean un problema en cuanto a la concepción del género al que pertenece *HS*, situado entre el documental y la ficción (este último como el director prefiere referirse a él), pero que podemos recuperar con la categoría del *filme-ensayo*, como lo señala Arlindo Machado (2006) en su artículo homónimo.

Puede entenderse este, distinguiéndose del *documental*, como una forma de pensamiento audiovisual —según Jacques Aumont—, que “nos habla de ideas, emociones y afectos a través de un discurso de imágenes y sonidos tan rico como el discurso de las palabras” (Machado, 2010). La secuencia de imágenes que exigen un instante de contemplación y la forma ensayística desde ese punto de vista, el contemplativo, es para nosotros el nodo donde convergen Geyrhalter y Merton. Una narrativa de la cual hace parte la elocuencia, la libertad formal, como aquel uso del lenguaje como creación literaria —y el uso de la imagen y el sonido en la creación filmica— y no solo una simple comunicación práctica de ideas. Además de la marcada figura de autor proyectada en la obra que han desarrollado cada uno en su determinado periodo, una impronta de estilo que tiene mucho que ver con el compromiso político y social.

Theodor Adorno, en *El ensayo como forma*, señala cómo en principio, esta forma subjetiva estará excluida y condenada en nombre de la disciplina objetiva, lo que lo llevaría a la renuncia de alcanzar la verdad como ciencia, ya que estaría el ensayo situado en su antítesis, en el de las intuiciones sin conceptos; “con la objetualización del mundo en el curso de la progresiva desmitologización, la ciencia y el arte se han escindido” (2003a, p. 15). Sin embargo, Adorno, en un ejemplo literario con Proust y Bergson, afirma cómo han expresado estos, de manera única, “conocimientos necesarios e irrefutables sobre el hombre y las relaciones sociales, que no pueden ser recogidos sin más por la ciencia” (Ibíd. p. 17). Es la cualidad del no radicalismo y la abstención a la reducción a un principio lo que permite una acentuación en lo parcial y fragmentario frente a la totalidad.

Estas características del ensayo nos permiten referirnos a *HS* como aquella constelación de planos generales catalogados en una secuencia que hace evidente su carácter fragmentario, tanto que son porciones de tiempo de similar duración y encuadre. Fragmentos que contienen en su estructura narrativa una intuición que nos permite pensar el problema de la extinción humana desde lo artístico, pero haciendo una alusión científica desde el título del filme —*homo sapiens*— que para el director de la película resultaría la forma de indicar su presencia en una trama que trata sobre precisamente su ausencia. Al respecto, comenta Geyrhalter:

I wanted to leave that interpretation open but without suggesting it was the only way of looking at the film. I'm increasingly interested in mankind and the question of what we are doing here, what we will leave behind us. (2016)

Esta libertad de interpretación que promete Geyrhalter la podemos relacionar con una de las cualidades lukacsianas que caracterizan al ensayista,

recuperadas por Adorno, como aquel que puede ofrecer tan solo explicaciones de las obras de los otros, o en mayor medida las explicaciones de sus propios conceptos. Algo que resulta crítico para la tradición filosófica desde Platón, donde lo efímero y cambiante resulta indigno de aquella. El problema de la invariabilidad en el tiempo de los conceptos no se sustenta en cuanto a la facticidad necesaria para que el concepto se sustente en ella. “Por eso el ensayo no se deja intimidar por la depravada profundidad de que verdad e historia se oponen irreconciliables. Si la verdad tiene en efecto un núcleo temporal, todo el contenido histórico se convierte en momento integrante de ella” (Adorno, 2003, p. 20). Esto lo relacionamos con un rasgo singular de las *poéticas del fin*, la *figura profética*, que identificamos en Merton y Geyrhalter, con la que operan en una “relación tipológica²²”, en el sentido que lo plantea Auerbach, en donde esta “constituye un hecho concreto e histórico, siendo así que su anticipación se cumple en hechos igualmente concretos e históricos” (1998, p. 70).

El hecho que convierte al cinematógrafo en una revolución tecnológica — señala Tarkovski —, desde aquel memorable primer filme *L'arrivée d'un train en gare à La Ciotat [1895]*, de Auguste Lumière, es que el ser humano, “por primera vez en la historia del arte y de la cultura, había encontrado la posibilidad de fijar de modo inmediato el tiempo, pudiendo reproducirlo [...] Con ello el hombre consiguió una matriz del tiempo real” (2002, p. 83). De ahí en adelante, el desarrollo del lenguaje audiovisual se tendría que ir descubriendo a través de aquellos que como Eisenstein, con el montaje conceptual, experimentaron la posibilidad de una forma de enunciado audiovisual, articulando conceptos basados en la metonimias y metáforas, que en Jean-Luc Godard este filme-ensayo alcanzaría una de sus más altas expresiones (que puede ser principio o fin —indica Daniel Link en sus clases de surrealismo— como sucede con las vanguardias y sus gestos de inicio o cierre: Duchamp recomenzará en la artes visuales, Beckett sería el final de la literatura y Godard el del cine).

Godard define su quehacer en una entrevista en *Cahiers du Cinéma*, de diciembre de 1962, cuando se refiere a sí mismo como un crítico que se piensa como cineasta: “*Instead of writing criticism, I make a film, but the critical dimension is subsumed. I think of myself as an essayist, producing essays in novel form or novels in essay form: only instead of writing, I film them*” (1986, p. 59). Godard insiste en no usar la crítica como un medio para hacer cine, sino que su trabajo lo piensa desde la cinematografía, la quiere hacer avanzar, y si ya hay algo que se ha hecho no hay que repetirlo, sentencia. Hay referentes que abrieron caminos en esa búsqueda, como Eisenstein, Rouch o Griffith. Fueron pioneros

22 Entendemos esta mirada de un futuro desde un pasado que funciona como premisa en HS, desde el concepto agambeniano, que formula desde su lectura de Benjamin, de tiempo mesiánico: “No se trata sólo —según el paradigma que ha acabado por prevalecer en la cultura medieval— de una correspondencia biunívoca que liga ahora el *typos* con el *antítypos* en una relación por así decirlo hermenéutica [...] sino de una tensión que comprime y transforma pasado y futuro, *typos* y *antítypos*, en una constelación inseparable. El tiempo mesiánico no es simplemente uno de los dos términos de la relación tipológica, sino que es esta relación misma” (Agamben, 2006, p. 78).

que carecieron de una tradición cinematográfica y se apoyaron en su genio. Ahora no se pueden obviar estos recorridos de un arte que, aunque joven, ha cultivado distintas formas y métodos. Godard los diferencia en dos tipos de directores: un primer grupo con Eisenstein y Hitchcock, por ejemplo, que preparan sus filmes tanto como sea posible, plasmándolo en el papel y construyendo en la filmación, la obra más cercana a lo imaginado; y en un segundo grupo, Rouch, en este caso, donde el filme es una búsqueda, no se tiene una idea exacta de qué hacer, pero se sabe a dónde se va (Ibíd. p. 62).

Para Tarkovski, el cine fue durante algún tiempo por caminos errados, sería una transposición al celuloide de toda la literatura mundial y teatral —vías que se transitan hoy— y que se convirtieron en una pérdida de la posibilidad propia del filme de fijar la realidad del tiempo, la materialidad de la vida que por el movimiento se encuentra siempre al límite de su total disolución. En esto consistiría la esencia del arte cinematográfico, pudiendo fijar este movimiento y presentarlo luego sin movimiento ni cambio, haciendo inmóvil el flujo real del tiempo: “la fuerza del cinematógrafo consiste precisamente en dejar el tiempo en su real e indisoluble relación con la materia de esa realidad que nos rodea cada día, o incluso cada hora” (Tarkovski, 2002, p. 84).

Finalmente, vemos que en *HS* se plantea una posibilidad de presentar una visión de futuro, a través de locaciones en un tiempo presente. Esto nos daría una idea de cómo el cine, como técnica, está haciendo posible de forma natural un proceso temporal que debería ser experimentado solo en la movilidad cronológica, si no fuera por aquella fijación que permite al director —en términos de Tarkovski— esculpir el tiempo, para sacar ese resto de hechos vitales sucedidos en él y concentrar la mirada en un elemento, “un momento imprescindible de la imagen artística, la imagen total” (Ibíd. p. 85). La cuestión práctica de su producción la encontramos homóloga al método benjaminiano, que emplea lo fragmentario exponiéndolo, como afirma respecto de su proyecto inconcluso, el *Libro de los pasajes*²³, donde alejado del discurso expositivo quiere encontrar en el fragmento la posibilidad de pensar el tiempo histórico “descubrir en el análisis del pequeño momento singular, el cristal del acontecer total” ([N 2, 6] Benjamin, 2005, p. 463). Esto iría en la línea simmeliana de la conformación de ese paisaje que funciona como una especie de sinécdoque en la que estaría encuadrada naturalmente el total de la vitalidad existencial y que nos ha resultado provechosa para pensar claves de interpretación de las *poéticas del fin* en Nikolaus Geyrhalter y Thomas Merton.

23 Que expresa lo siguiente: “método de este trabajo: montaje literario. No tengo nada que decir. Sólo que mostrar [...] Darse cuenta una y otra vez de que el comentario de una realidad (pues se trata aquí del comentario, de la interpretación de singularidades) exige un método completamente distinto al de un texto. Es un caso es la teología, en otro la filología la ciencia fundamental” ([N 1a, 8 y N 2,1] Ibíd., p. 462).

Referencias Bibliográficas

- Adorno, T. W. (2003a). El ensayo como forma. En *Notas de literatura*, Madrid: Akal.
- _____. (2003b). Discurso sobre lírica y sociedad, En *Notas de literatura*. Madrid: Akal.
- Agamben, G- (2006). *El tiempo que resta. Comentario a la carta a los Romanos*. Madrid: Trotta.
- _____. (2018) Discurso pronunciado en la entrega del Premio Nonino a 'Un Maestro Del Nostro Tempo' 2018", Údine. Recuperado de <http://reportesp.mx/el-campesino-y-el-obrero-giorgio-agamben>
- Badiou, A. (2005) *El siglo*. Buenos Aires: Manantial.
- Benjamin, W.r (2005) *Libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- Bresson, R. (2014) *Bresson por Bresson: Entrevistas (1943-1983)*. Buenos Aires: El Cuenco de Plata.
- Buck-morss, S. (2004) *Mundo soñado y catástrofe. La desaparición de la utopía de masas en el Este y el Oeste*. Madrid: Antonio Machado Libros/ La balsa de la medusa.
- Bulletin of the Atomic Scientists* (2017). It is two and a half minutes to midnight. Chicago: Ed. John Mecklin. Recuperado de <https://thebulletin.org/sites/default/files/Final%202017%20Clock%20Statement.pdf>
- Cahiers du Cinéma 1960-1968: New Wave, New Cinema, Reevaluating Hollywood* (1986). Ed. Jim Hillier. Cambridge: Harvard University Press.
- Césaire, Aimé (2006), *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.
- De Chardin, T.(2002). *El corazón de la Materia*. Bilbao: Sal Terrae.
- Graf, S. (2016). Geyrhalters «Homo Sapiens»: «Die Orte sind die Protagonisten», en: *derstandard.at*, noviembre. Recuperado de <https://derstandard.at/2000046455859/Geyrhalters-Homo-Sapiens-Die-Orte-sind-die-Protagonisten>
- González, Pilar (1999). Catábasis y resurrección. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Historia Antigua, t. 12, 129-179.
- Geyrhalter, N. (2016). "Interview with Nikolaus Geyrhalter". En: *homosapiens-film.at*, enero. Recuperado de http://homosapiens-film.at/downloads/interview_HOMO_SAPIENS_Nikolaus_Geyrhalter_ENG.pdf
- Hersey, J. (1946). Hiroshima. *The New Yorker*. Agosto. Recuperado de <https://www.newyorker.com/magazine/1946/08/31/hiroshima>
- Hofmannsthal, H. von (2001). *Carta de Lord Chandos*. Barcelona: Alba Editorial.
- "Homo Sapiens. Press Release", en *geyrhalterfilm.com*, 2016. Recuperado de <http://www.geyrhalterfilm.com/jart/prj3/geyrhalterfilm/resources/dbcon_def/uploads/filme/downloads/Homo%20Sapiens/Homo-Sapiens-Press-Release_web.pdf
- Jameson, F. (2009). *Marx y el montaje*, la Fuga, 10. Recuperado de <http://2016.lafuga.cl/marx-y-el-montaje/361>
- Machado, A. (2007). El filme-ensayo. En *El medio es el diseño audiovisual*, Jorge La Ferla (ed.). Caldas: Universidad de Caldas. Recuperado de <http://2016.lafuga.cl/el-filme-ensayo/409>
- Merton, T. (1967). *Incursiones en lo indecible*. Barcelona: Plaza y Janés.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Nante, B. & Nante, M. (2017). Tarkovski: el cine como ofrenda. En *Andrei Tarkovski. Narraciones para cine. Guiones literarios*, Buenos Aires: Mardulce.
- Rosetti, M.I (2012). ¿Qué hacer con la vida? Pier Paolo Pasolini y Roland Barthes Las formas-de-sobrevida. En *Exlibris*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras. 186-194. Recuperado de <http://revistas.filo.uba.ar/index.php/exlibris/article/view/410/279>

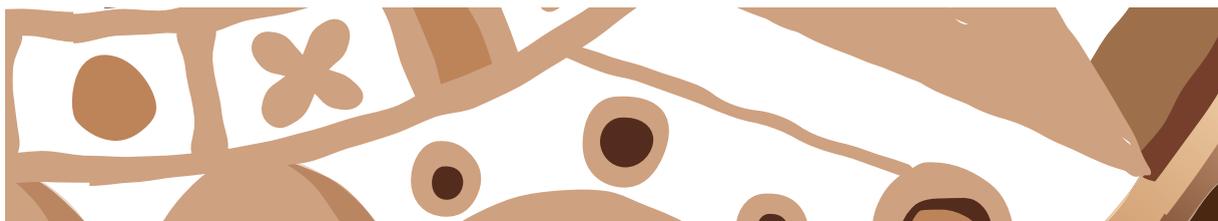
- Simmel, G. (2001). Filosofía del paisaje. En: *El individuo y la libertad*, Barcelona: Península.
- Tarkovski, A. (2002). *Esculpir el tiempo. Reflexiones sobre el arte, la estética y la poética del cine*, Madrid: Ediciones Rialp.
- _____. (2017) *Narraciones para cine. Guiones literarios*, Buenos Aires: Mardulce.
- Traverso, E. (2012). *La historia como campo de batalla: Interpretar las violencias del siglo XX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Weisman, A. (2014). *El mundo sin nosotros*, Madrid: Debate. Edición de Kindle.
- Woolf, V. (2013). *Virginia Woolf: cuentos completos*, Buenos Aires : Ediciones Godot. Edición digital.

§ Films

- Geyrhalter, N. (director). (2016). *Homo Sapiens* [película]. Austria. NGF - Nikolaus Geyrhalter Filmproduktion GmbH.
- Svankmajer, J. (director). (1967). *Historia Naturae* [película]. Checoslovaquia. Krátký Film Prah.



Reseñas



Serie de Violencias y Contestaciones en la Producción del Espacio Urbano Periférico del Ecuador

Autores: Gustavo Durán, Manuel Bayón, Alejandra Bonilla y Michael Janoschka.
ISBN: 9789942381910 (32 páginas),
ISBN: 9789942381835 (34 páginas),
ISBN: 9789942381842 (42 páginas),
ISBN: 9789942381859 (33 páginas),
ISBN: 9789942381866 (37 páginas),
ISBN: 9789942381873 (25 páginas),
ISBN: 9789942381880 (31 páginas),
ISBN: 9789942381897 (38 páginas),
ISBN: 9789942381903 (37 páginas).

Esta colección presenta la investigación de un año sobre problemáticas urbanas poco tratadas en la literatura del Ecuador en materia de desarrollo de sus ciudades desde el punto de vista de sus espacios periféricos. En las dos últimas décadas se ha dado un fuerte crecimiento de las ciudades en Ecuador, apareciendo una ingente cantidad de nuevos núcleos urbanos, y consolidándose nuevas ciudades intermedias y redes urbanas, que han tenido una escasa atención por parte de los estudios urbanos en el país, centrándose la amplia mayoría de casos de estudio en Quito, Guayaquil y Cuenca en este orden, con espacios y casos de estas ciudades muy predominantes.

La serie se compone de 8 publicaciones sobre casos de 8 diferentes ciudades del Ecuador, y una cartilla de síntesis y recomendaciones de política pública. Cada uno de los estudios de caso, contemplan un mismo corpus teórico en relación con la producción del espacio urbano periférico a través de una dialéctica de violencias y contestaciones que generan diferentes resultados en función del tipo de capital predominante en relación a las diferentes ciudades analizadas, la actuación del Estado en sus diferentes niveles y las formas de contestación por parte de los distintos sujetos analizados.

Estos casos de estudio se centran en Ciudad Bicentenario de Quito, Monte Siná en Guayaquil, la reconstrucción y El Guabito en Portoviejo, la Ribera en Esmeraldas, el sur de Santo Domingo de los Tsáchilas, el barrio 25 de febrero en Lago Agrio, el Mirador en Puerto Ayora y Tundayme en El Pangui. Estos 8 casos

son una muestra de la forma en la que se han producido las periferias urbanas en el país, con casos muy diversos: la política de vivienda social, la renovación urbana mediante desalojos, los modelos urbanos post-desastre del terremoto en Manabí, la implementación del modelo turístico urbano, la urbanización de áreas agroindustriales o los nuevos barrios alrededor de la actividad petrolera, minera o turística.

Las violencias transitan desde las más contundentes, como el desalojo policial y destrucción de la vivienda en pocos minutos que vivieron las familias en Guayaquil y El Pangui, violencias más cotidianas asociadas a la contaminación por actividades rentistas en Santo Domingo o Lago Agrio, las políticas de desplazamiento de los negocios populares en los planes de turistificación en Esmeraldas o Portoviejo, o las violencias asociadas a la forma en el que transitan las familias hacia las Viviendas de Interés Social en Quito o Guayaquil. Dos acciones de alrededor del megaplan de vivienda Ciudad Bicentenario de Quito ilustran bien las formas de contestación recogidas en esta serie: el mismo día que boicoteaban las obras del Alcalde Mauricio Rodas porque no entregaban la vivienda a las familias beneficiarias, estaban supervisando materiales y espacios verdes en sus futuras viviendas. Es decir, la investigación y los casos recogen una dimensión de contestación más visible en el que las protestas o negociaciones son fundamentales, pero también una dimensión más cotidiana de construcción familiar y colectiva del espacio de vida.

Sin embargo, la serie busca salir de ahondar hasta el infinito en cada uno de los casos, sino que trata de abstraer la forma en la que se producen el espacio periférico urbano del Ecuador. Los aprendizajes de estos 8 casos están articulados en tres ejes de aprendizajes de la interacción entre violencias y contestaciones en la producción del espacio urbano periférico: el modelo de Vivienda de Interés Social en Quito, Guayaquil y Portoviejo; la implementación de las renovaciones urbanas amparadas en la atracción de turismo en Esmeraldas, Portoviejo y Puerto Ayora; y las nuevas periferias generadas alrededor de actividades extractivas en Lago Agrio, Santo Domingo y El Pangui. El primer eje de Vivienda de Interés Social es sobre el que se presentan unos aprendizajes más nítidos, mientras que en los ejes de renovación urbana turística y nuevas periferias turísticas la reflexión es más incipiente y novedosa. Estos tres ejes muestran las principales formas de configuración de periferias urbanas con diferentes actores, pero con tendencias comunes generales.

La serie logra no solamente generar una discusión teórica, sino que se aventura también en la intervención en las políticas con recomendaciones. El documento final llamado “Cuadernillo síntesis y recomendaciones de política pública” recoge de forma multiescalar este diálogo de violencias y contestaciones en la producción de nuevas periferias mediante el modelo de Vivienda de Interés Social. A través de la escala de la vivienda, el barrio y la ciudad, y en una contundente explicación de las formas de violencia y contestación que se han dado en cada una con profusos ejemplos de los casos analizados en Quito,

Guayaquil y Portoviejo, el documento genera una serie de recomendaciones nítidas para cada una de las problemáticas analizadas.

Algunas de las más destacadas recomendaciones son considerar las esferas productivas y reproductivas con materiales durables en el diseño de viviendas, detener las políticas de desalojos, crear mecanismos para que las cooperativas sean protagonistas en la producción del espacio, considerar los servicios y el hábitat como parte indisociable de las viviendas, así como la densificación de los vacíos urbanos dedicados a la especulación con programas de vivienda en las áreas centrales pensados en las familias usuarias y no en los grandes constructores. No se tratan de recomendaciones que hayan estado fuera del debate académico y social sobre la cuestión. Lo novedoso se encuentra en la sistematización por escalas de estas recomendaciones en relación a los casos estudiados, y la propuesta de puesta en marcha de programas concretos para generar una nueva forma de afrontar la provisión de vivienda a los sectores populares desde el Estado.

Estas recomendaciones llegan en medio del comienzo del debate en la Asamblea Nacional de la nueva Ley de Vivienda Social desde el mes de mayo alrededor de las medidas económicas para enfrentar la crisis de la pandemia COVID-19. En la propuesta de los asambleístas se encuentran grandes promociones de vivienda, poniendo el acento en la necesidad de reactivar el sector de la construcción, más que en las necesidades de las familias usuarias, con megaplanes allá donde el valor de los suelos sea más barato y promoviendo economías de escala con la ejecución simultánea de miles de viviendas. Desde los aprendizajes de Contested Cities Ecuador se plantea lo contrario: la promoción de pequeñas intervenciones en espacios consolidados de la ciudad, donde se priorice la Producción Social del Hábitat, para que las familias usuarios no sean el cupo para reactivar un sector económico, sino sujetos de la construcción de su espacio de vida, con derecho a viviendas de calidad, en entornos habitables, y cercanos a los centros de empleo y servicios.

Otro eje importante en esta serie es la participación de equipos de las ciudades investigadas en Esmeraldas, Portoviejo, Guayaquil y El Pangui, lo que permite una visión aterrizada en las realidades locales. La participación de las dirigencias barriales y comunitarias de los espacios analizados ha permitido una rápida socialización y que los documentos elaborados por la investigación, además de ser una forma de visibilización y análisis, se promueven también como una herramienta de transformación de las realidades observadas. Las publicaciones proponen así un relato que emana de los sujetos, rompiendo así las concepciones preconcebidas y en muchas ocasiones estigmatizantes que las élites estatales o corporativas tienen sobre las poblaciones receptoras de las políticas de planificación que son analizadas.

La “Serie de Violencias Y Contestaciones En La Producción Del Espacio Urbano Periférico Del Ecuador” no tiene su mérito en hacer una recopilación totalizante del estado de la cuestión urbana en el país, sino en trazar una nueva

geografía crítica de la urbanización. Esta perspectiva se centra en espacios poco tratados desde la perspectiva de los estudios urbanos, con novedosos ejes de comparación que profundicen en los aspectos más ocultos del nuevo patrón de urbanización, y con una vocación de intervención útil en las políticas públicas, poniendo énfasis en la participación de los sectores populares relacionados con las mismas.

Narrando para resistir y reexistir

—
Narrativas de paz, voces y sonidos. Análisis de la paz en Colombia desde la comunicación

J. Ignacio 'Iñaki' Chaves G./ Beatriz E. Múnica B. / Gabriel A. Ruiz R. (coords.)
Revista Latina de Comunicación Social / FES Comunicación / Ediciones Desde Abajo (www.desdeabajo.info)
Bogotá, julio 2020
250 páginas

Distintas narrativas, diversas voces y otros sonidos para hablar de paz desde la comunicación.

Publicado en Colombia, en edición en papel, el libro *Narrativas de paz, voces y sonidos*. Este texto fue editado en noviembre de 2019 en la colección Cuadernos Artesanos de Comunicación con el número 162.

En sus 250 páginas se recogen distintas miradas sobre un tema tan candente y preocupante para Colombia como es la paz, un anhelo tan perseguido como esquivo. Enunciar esas narrativas es, tal como señalan los coordinadores en la presentación, “el ejercicio de buscar no desaparecer como ciudadanos, de no sucumbir como sociedad”; porque es gracias a las narraciones que nos permiten existir y ser que podemos ocupar nuestro lugar como sujetos sociales: “nuestra existencia social es entonces narrativa: nos narramos y nos narran”.

En Colombia, pese a la firma en noviembre de 2016 del Acuerdo de La Habana (Cuba), suscrito entre el Gobierno del entonces presidente Santos y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP), parece que la paz sigue siendo un sueño difícil de alcanzar. Más si nos fijamos en los hechos acaecidos desde entonces y en las cifras de personas relacionadas con su defensa y la de los derechos humanos y las libertades públicas que han sido asesinadas en los meses que van desde esa rúbrica hasta hoy.

Por ello se hace más necesario que nunca narrar la paz para encontrarla y hacerla posible. Tal vez una quimera ancestral perseguida por el ser humano en lucha constante con su particular tendencia a la guerra. Es ineludible que desde la academia se empiece a tomar partido por la paz, que se manifieste, se exprese y se haga visible en los salones de clase y en las calles, en las ciudades y en los territorios aislados de la presencia del Estado. Experiencias e investigaciones como las incluidas en este texto son una muestra de esa labor inaplazable.

El volumen reúne nueve artículos resultado de investigaciones llevadas a cabo por veintitrés profesores de Brasil, Colombia y España. Está coordinado por la doctora Beatriz E. Múnera, de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, y los doctores Gabriel A. Ruiz, de la Universidad de Medellín, y J. Ignacio 'Iñaki' Chaves G., del Laboratorio de Comunicación y Cultura, de la Universidad de Málaga, y editado por Revista Latina de Comunicación Social, Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (FES Comunicación) y Desde Abajo.

Cuenta con el prólogo de Federico Mayor Zaragoza, cuya experiencia como director general de la Unesco entre 1987 y 1999 y su labor como presidente y fundador de la Fundación Cultura de Paz, le permiten afirmar que la paz es “un empeño irrenunciable especialmente cuando comienzan a sonar los tambores de la animadversión y de la guerra. Frente al supremacismo, el dogma, el fanatismo... debemos poner el clamor popular en favor de la paz, de la conciliación, del diálogo. Frente a la fuerza, la palabra”.

El libro recoge las voces y los sonidos de las víctimas y también de los victimarios, de quienes han sufrido o participado en la guerra y de quienes han luchado y buscan la paz, planteados desde las apuestas teóricas y prácticas de sus autoras y autores y abordados tanto desde la práctica académica como desde la experiencia sobre el terreno.

Incluido en la colección “Vértices colombianos”, los artículos que lo conforman dan cuenta de sueños, esperanzas y dificultades representados en propuestas y herramientas como los videojuegos, las voces locales, los datos para integrar, las emisoras comunitarias, los minidocumentarios, los cuerpos de agua, las poesías, las creaciones audiovisuales o las corporalidades de los ‘matables’, y enmarcadas en diferentes estrategias y procesos comunicativos que persiguen una misma finalidad: la paz.

En todas ellas se recogen ideales para intentar, de una u otra manera, construir esa paz tanto tiempo buscada y tantas veces inalcanzada. Tal como afirman Chaves, Múnera y Ruiz, en el libro se encuentran diversas “Reflexiones acerca de la forma en que la ciudadanía aborda sus propias historias para conformar narrativas de paz que confronten los efectos de la violencia armada y estructural. Escritos que exploran las experiencias de vida de quienes no se resignan a callarlas, sino que buscan transformarlas en una memoria ejemplar, una que, como señalaba Benjamín, pueda relampaguear en momentos de nuevo peligro”.

Para hacer posible la paz se necesitan narrativas que la aborden y que apuesten por ella desde las perspectivas más diversas. Porque si la existencia social del ser humano es narrativa, hacen falta publicaciones que nos hagan “pensar y pensar-NOS, para la resistencia y la reexistencia, para narrar la paz y luchar contra las guerras”.

Almudena Barrientos Báez / Universidad de La Laguna
David Caldevilla Domínguez / Universidad Complutense de Madrid